



# UNIVERSITAT DE BARCELONA

## De las *muñecas de trapo* a ¡Que se vayan todos!

### La política ecuatoriana desde el fenómeno del escándalo, 1979-2005

Pablo Ayala Román

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) i a través del Dipòsit Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) y a través del Repositorio Digital de la UB ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service and by the UB Digital Repository ([diposit.ub.edu](http://diposit.ub.edu)) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.



Facultad de Geografía e Historia  
Departamento de Historia y Arqueología  
Sección Historia Antigua, Historia de América y África  
Programa de Doctorado Sociedad y Cultura

**De las *muñecas de trapo* a *¡Que se vayan todos!*  
La política ecuatoriana desde el fenómeno  
del escándalo, 1979-2005**

Pablo Ayala Román

Tesis doctoral dirigida por  
Pilar García Jordán

Septiembre 2018



## RESUMEN

La presente investigación se ocupa del estudio del fenómeno del escándalo político en el Ecuador, durante la etapa histórica comprendida entre 1979, año en el que se reinstaura el régimen constitucional luego de un periodo de dictaduras que se prolongó por casi una década, y el año 2005, cuando el sistema político saltó en pedazos con la *rebelión de los forajidos* y la caída de Lucio Gutiérrez.

Partiendo de la hipótesis desde la cual los escándalos políticos no son un resultado automático derivado de la gravedad de las transgresiones que los originaron (sean reales o ficticias), sino que reflejan el balance de poder subyacente en la dinámica política, aborda siete casos de entre los más prominentes en la política ecuatoriana (denominados *affaires*) durante el mencionado marco temporal.

Se pregunta *cómo, porqué* ocurrieron, y *qué incidencias* tuvieron en la dinámica política ecuatoriana, buscando que las respuestas a estas cuestiones sirvan para profundizar en la comprensión de la historia política reciente del Ecuador, especialmente en lo referente a la relación entre la política y los medios de comunicación, el funcionamiento de los mecanismos de control político, y el deterioro integral del sistema político que condujo finalmente a su colapso en abril de 2005.



**De las muñecas de trapo a ¡Que se vayan todos!**  
**La política ecuatoriana desde el fenómeno del escándalo,**  
**1979-2005**

Introducción.....	9
Capítulo 1. Los primeros años .....	29
1.1 Modernización, dictadura y democracia .....	29
1.2 La transición al orden constitucional.....	33
1.3 “La fuerza del cambio”: Las elecciones de 1978-79 y la victoria de Roldós .....	38
1.4 Crisis y agotamiento del reformismo.....	41
Capítulo 2. El ministro y las <i>muñecas de trapo</i> .....	43
2.1 Un agasajo fallido y un motín policial.....	45
2.2 La denuncia de Febres Cordero.....	47
2.3 La interpelación.....	50
2.4 Las fuerzas políticas en la Cámara de Representantes: El debate.....	55
2.5 El poder de las <i>muñecas de trapo</i> : reflexiones finales .....	58
Capítulo 3. El caso <i>Fokker</i> .....	67
3.1 Zafarrancho en el Ministerio de Defensa.....	67
3.2 Las elecciones de 1984 y el primer año del gobierno de León Febres Cordero.....	69
3.3 Frank Vargas Pazzos y la denuncia del avión Fokker.....	76
3.4 La toma de la Base de Manta .....	82
3.5 El arresto de Vargas .....	89
3.6 Taura.....	92
3.7 La estela del Fokker.....	98
Capítulo 4. Ran Gazit: 150 mil dólares y un mercenario israelí.....	103
4.1 El gobierno de la Izquierda Democrática.....	105
4.2 El caso de los 150 mil dólares.....	108
4.3 La insurgencia armada y el siniestro Ran Gazit.....	115
4.4 El juicio contra Febres Cordero.....	121
4.5 <i>Febresborjismo</i> .....	124

Capítulo 5. Caso Dahik: Los <i>Gastos Reservados</i> .....	129.
5.1 La revelación de Dahik: el escándalo que no fue .....	132.
5.2 Los <i>gastos reservados</i> .. .....	138
5.3 Dahik enjuiciado .....	143
5.4 Renuncia y exilio.....	153
5.5 La lista de Dahik .....	159
5.6 El juicio al poder .....	165
Capítulo 6. La <i>mochila escolar</i> y el autoexilio de Bucaram.....	173
6.1 El gobierno de <i>Un solo toque</i> .....	176
6.2 La ministra <i>copiona</i> y la <i>mochila escolar</i> .....	182
6.3 La caída de Bucaram.....	190
6.4 Un largo autoexilio.....	198
6.5 Todos contra <i>el loco</i> .....	201
Capítulo 7. Ecuador: Rehén de la banca.	
La campaña presidencial de Jamil Mahuad.....	209
7.1 El “Pacto de Gobernabilidad”.....	214
7.2 Profundización de la crisis económica. El <i>feriado bancario</i> .....	217
7.3 La revelación de Aspiazu.....	222
7.4 Dolarización improvisada.....	230
7.5 La caída de Mahuad.....	236
7.6 Detrás de los ponchos.....	242
Capítulo 8. La <i>pichicorte</i> .....	249
8.1 Lucio: El triunfo del <i>outsider</i> .....	249
8.2 Pactos, colaboraciones y conflictos.....	253
8.3 La caída de la Corte Suprema de Justicia.....	257
8.4 La <i>pichicorte</i> y el fantasma de Bucaram.....	266
8.5 ¡ <i>Que se vayan todos!</i> : La <i>Rebelión de los forajidos</i> .....	271
Capítulo 9. Consideraciones finales.....	287
10. Bibliografía.....	297

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

AGD: Agencia de Garantía de Depósitos  
ARNE: Acción Revolucionaria Nacionalista del Ecuador  
CEDEGE: Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Rio Guayas  
CEOSL: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres  
CID: Coalición Institucionalista Democrática  
CNA: Comisión Nacional Anticorrupción  
CNRRE: Cámara Nacional de Representantes de la República del Ecuador  
CONAIE: Confederación de Nacionalidades  
DINACE: Dirección Nacional de Construcciones Escolares  
DP: Democracia Popular  
FADI: Frente Amplio de Izquierda  
FAE: Fuerza Aérea Ecuatoriana  
FRA: Frente Radical Alfarista  
FRN: Frente Reconstrucción Nacional  
FUT: Frente Unitario de Trabajadores  
ID: Izquierda democrática  
MIRA: Movimiento Independiente para una República Auténtica  
MPD: Movimiento Popular Democrático  
MUPP: Movimiento Unidad Popular Pachakutik  
PC: Partido Conservador Ecuatoriano  
PD: Partido Demócrata  
PLRE: Partido Liberal Radical del Ecuador  
PRE: Partido Roldosista Ecuatoriano  
PSC: Partido Social Cristiano  
PSE: Partido Socialista Ecuatoriano  
SENDIP: Secretaria nacional de Información Pública.  
UNE: Unión Nacional de Educadores  
COG: Clasificador por Objeto de Gasto.  
CONADE: Consejo Nacional de Desarrollo



## CUADROS E ILUSTRACIONES

Cuadro 1: Fuerzas políticas en el legislativo ecuatoriano entre 1979 y 2006.

Cuadro 2: Lista de escándalos políticos en el Ecuador entre 1981 y 2005 que involucraron a miembros del gobierno y funcionarios del ejecutivo.

Cuadro 3: Representación de los Partidos Políticos en la Cámara de Representantes tras las elecciones de 1979.

Cuadro 4: Resultado de la Votación en el juicio político al vicepresidente Dahik.

Cuadro 5: Detalle de las cuentas de *Gastos reservados* bajo responsabilidad de Dahik.

Cuadro 6: Gastos de la campaña presidencial de Jamil Mahuad (1998)

Ilustración 1: Fotografía de Febres Cordero en su curul en la Cámara de Representantes

Ilustración 2: Titular en la primera página del diario *El Comercio*, 10 de septiembre de 1981

Ilustración 3: Caricatura por Roque, *El Comercio*, Quito,

Ilustración 4: Avión *Fokker F28-4000*, Ciudad de Loja

Ilustración 5: Frank Vargas Pazzos durante la toma de la Base de Manta.

Ilustración 6: Carlos Vera durante su entrevista forzada por militantes de *Alfaro Vive*.

Ilustración 6: Fotografía de Ran Gazit

Ilustración 8: Ministra Sandra Correa presentando la mochila escolar

Ilustración 9: Presidente Bucaram presentando en Guayaquil la mochila escolar, junto con vicepresidenta Arteaga y ministra Correa.

Ilustración 10: Jamil Mahuad y Fernando Aspiazu

Ilustración 11: Marcha de los *crespones negros*

Ilustración 12: El *pichi* Castro

Ilustración 13: Los forajidos

## INTRODUCCIÓN

El 10 de agosto de 1979, con la investidura de Jaime Roldós Aguilera como Presidente de la República, se reestableció el régimen constitucional interrumpido en 1970 por un *autogolpe* del entonces presidente José María Velasco Ibarra, al que siguió una sucesión de dictaduras militares. Fue el inicio de capítulo en la historia ecuatoriana caracterizado por un renovado elenco de actores e instituciones que protagonizaron la dinámica política nacional durante poco más de veinticinco años.

Ese año no solo se inauguró un nuevo régimen político, sino también lo que se planteó en forma explícita como un “sistema de partidos” (Hurtado, 1990). Éste había sido considerado como necesario en el proceso de modernización del país y por ello, junto con la Constitución se pusieron en vigencia una nueva *Ley de Elecciones* y una flamante *Ley de Partidos*, con los que se pretendía que el funcionamiento político se diera en el marco de una institucionalidad que, se esperaba, fuera consolidándose en los años siguientes. Se anunció un gran salto de modernización del sistema político, que acompañaría a la modernización de la sociedad y del estado, que se había acelerado durante los años de dictadura.

Esto convirtió a los partidos políticos, sus líderes y figuras máximas en los protagonistas más destacados en la dinámica política. Los principales partidos políticos de allí en adelante fueron: el Partido Social Cristiano (PSC), la Izquierda Democrática (ID), el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristina (DP-UDC).

**Cuadro 1: Fuerzas políticas en el legislativo ecuatoriano entre 1979 y 2006**

Año	1era fuerza/escaños	2da fuerza/escaños	3ra fuerza/escaños	4ta fuerza/escaños	5ta Fuerza/escaños	5 Otros/escaños	Total escaños
1979	CFP/ 29	ID/ 15	PCE/ 10	PLRE/ 3	PSC/3	9	69
1984	ID/ 24	PSC/ 9	CFP/ 7	FRA/6	PD/5	20	71
1986	ID/ 16	PSC/ 14	CFP/ 8	PSE/ 6	DP-UDC/5	21	71
1988	ID/ 29	PSC/ 8	PRE/ 8	DP-UDC/ 7	CFP/6	13	71
1990	PSC/ 16	ID/ 14	PRE/ 13	PSE/ 8	DP-UDC/7	14	72
1992	PSC/ 21	PRE/ 15	PUR/ 12	ID/ 8	DP/6	15	77
1994	PSC/ 26	PRE/ 11	MPD/ 8	ID/ 7	PCE/7	18	77
1996	PSC/ 27	PRE/ 19	DP/ 12	MUPP/ 8	ID/4	12	82
1998	DP/ 36	PSC/ 27	PRE/ 24	ID/ 17	MUPP/7	10	121
2002	PSC/ 25	ID/ 16	PRE/ 15	MUPP/ 11	PRIAN/10	23	100
2006	PRIAN/ 28	PSP/ 24	PSC/ 13	ID/ 11	PRE/6	18	100

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE). Elaboración propia

Pero además, como suele suceder especialmente en los escenarios en los que las instituciones políticas específicas que organizan la representación son débiles y poco

estructuradas, las llamadas *organizaciones sociales* o los *grupos de presión* también cumplieron directamente un papel e incidieron en la política nacional. Las organizaciones de trabajadores como el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), La Iglesia, las organizaciones gremiales, las cámaras de la producción, los sindicatos, el movimiento indígena, entre otras, ocuparon junto a los partidos políticos la escena de la lucha del poder.

Sin embargo, contra de lo esperado por las elites políticas que impulsaron el proyecto de la reconstrucción del régimen constitucional, en las décadas de 1980 y 1990 se configuró un sistema político inestable, con altos niveles de conflictividad y persistente crisis (Conaghan, 1995; Sánchez, 2008) que, lejos de consolidarse como un moderno sistema de partidos, se caracterizó por la crisis de la representación (Mainwaring & Scully, 2006) y la persistencia de las taras de la vieja política (el caudillismo, el personalismo, el clientelismo) que impedían la consolidación de la democracia y el desarrollo.

Este sistema político, además, se desarrolló en un escenario en el que la crisis económica fue agudizándose progresivamente. Las medidas tomadas por los gobiernos para enfrentarla, elaboradas fundamentalmente desde el paradigma neoliberal, agravaron el descontento social. Luego vino el colapso económico. Entre 1999 y el año 2000 la situación llegó a niveles extremos con el *feriado bancario*, que buscó inútilmente evitar el desplome del sistema financiero. La quiebra de varios *grandes* bancos dejó en la ruina a miles de ecuatorianos. Fue devastadora para la economía de las clases medias y populares, que en la desesperación, salieron del país en lo que puede verse como un verdadero éxodo. La dolarización de la economía, implementada en esos mismos años, significó un descenso en los ingresos reales de la ciudadanía y una debilidad para un país que perdió su moneda nacional, pero logró estabilizar la situación monetaria.

La responsabilidad del desastre fue imputada a la clase política. Ello se reveló en las elecciones de 2002, con el triunfo del *outsider*, el Coronel Lucio Gutiérrez, protagonista en el derrocamiento de su predecesor. El sistema terminó por colapsar en abril de 2005, cuando, al grito de *¡que se vayan todos!*, una movilización popular derrocó a Lucio Gutiérrez.

Fue el tercer presidente derrocado en menos de diez años. Sin embargo, a diferencia de los casos anteriores, el derrocamiento no condujo simplemente a un nuevo gobierno. Tras cinco lustros marcados por el desastre político y económico, la confianza

en la clase política estaba prácticamente pulverizada. Prueba de ello es no solamente la consigna de los *forajidos*, sino los resultados electorales posteriores. Una etapa de la vida política nacional había concluido.

Esta es una muy apretada síntesis del contexto histórico que es objeto de esta investigación, la cual se enfoca en uno de los fenómenos político-mediáticos más prominentes en la escena pública ecuatoriana en esos años, pero que ha recibido muy escasa atención académica: el *escándalo político*.

### **Corrupción, escándalo y la *visibilidad del poder***

Y es que a este proceso de deterioro y desinstitucionalización del sistema político ecuatoriano a lo largo de las décadas de 1980 y 1990 (Echeverría, 2006; Sánchez, 2008) descrito en los párrafos anteriores, contribuyó, en gran medida, la persistente presencia del fenómeno de la corrupción política ante la opinión pública. En esos años, numerosos casos de personajes políticos y funcionarios de distinto rango acusados de irregularidades en manejo de fondos públicos, abuso de poder, e incluso actos moralmente reprochables, ocuparon habitualmente un espacio importante en los medios de comunicación junto con los habituales episodios de la “pugna de poderes” (Sánchez Parga, 1998) entre el ejecutivo y el legislativo.

Esta prominencia del escándalo en la sociedad ecuatoriana despertó –como ocurrió también en otros lugares donde se observaba el mismo fenómeno, en especial en los años noventa (Little & Posada, 1996)- una seria preocupación por las causas de la corrupción, sus efectos sobre la economía y el desarrollo, y las formas de combatirla. Esta preocupación se reflejó no solo en un aumento de las denuncias, publicaciones y estudios sobre la corrupción sino también en la creación de organizaciones orientadas específicamente a combatir el fenómeno.<sup>1</sup>

En algunos casos, la preocupación por la corrupción se tradujo en una lectura *fatalista*, desde la cual la gran cantidad de casos que se ventilaban en la opinión pública eran considerados evidencia de un deterioro moral de la sociedad y la política

“Jamás vivió el país época más indefinida de principios morales como ésta, en la que por

---

<sup>1</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de *Transparencia Internacional*, fundada en 1993 y que desde 1995 publica el *índice de percepción de corrupción*, que consiste en ranking de corrupción que considera a más de 170 países, y que desde entonces se ha contribuido a mantener el problema de la corrupción muy presente en el debate público.

conciencia de enfermedad o por dejarnos llevar de la opinión común, más se ha pronunciado la palabra corrupción y se ha sentido en cualquier ambiente la vigencia de su poder y la eficacia de sus métodos y agentes. Entremezcladas corrupción y cinismo y ausencia de todo principio ético con extremada audacia, la revelación de todos los signos y pruebas de deterioro moral, no logra un diagnóstico del mal que nos afecta y consigue indecentemente la promoción social de lo canalla!” (Luna Tobar, 1995: 11)

No obstante, ya en la misma publicación en la que Monseñor Alberto Luna denunciaba la “heterodoxia ética de nuestros organismos [que] ha conseguido desmoronar su imagen” (Ibídem: 12), Rowland García ya destacaba, sin desconocer que la corrupción política es un problema real y muy grave, que “la multiplicación de escándalos no es un reflejo automático del incremento de los niveles de corrupción” (Ibídem: 53) Es decir, el hecho de que esté más presente no necesariamente indica que haya aumentado con relación épocas anteriores.

Conviene aquí destacar una distinción importante que se infiere de esta observación. Aunque asociados estrechamente, *escándalo* y *corrupción* son dos fenómenos diferentes. Es evidente que la revelación de actos de corrupción *puede* detonar un escándalo, pero no necesariamente la ocurrencia del uno supone la del otro.

“escándalo y corrupción son dos fenómenos distintos porque pueden aparecer el uno sin el otro. Hay casos de corrupción que no dan lugar a escándalos-, ya sea porque no escandalicen lo suficiente o porque no se tenga conocimiento público de ellos, y viceversa, algunos escándalos se originan sin que se haya producido en realidad un acto de corrupción, aunque lo normal es que se produzcan a partir de la sospecha de un comportamiento corrupto”. (Jiménez Sánchez, 1995: 22)

La corrupción tiene que ver con los *actos de transgresión en sí mismos*, mientras que el escándalo tiene que ver más con el *juicio social* sobre esos actos. De acuerdo con Arroyo Martínez,

“podríamos definir la corrupción política como la utilización de los bienes públicos en beneficio particular, aprovechando las posibilidades del desempeño de un cargo público. *Corrupción*, por tanto, remite a una conducta individual, en sí misma considerada. El escándalo, que puede derivar de una conducta corrupta, es un fenómeno social de indignación ante una infracción –real o ficticia, pero siempre mediatizada por quien la narra- en cuyo análisis deben considerarse, en consecuencia, los procesos de configuración de la opinión pública” (1997: 335).

Ciertamente, muchos escándalos -como los considerados en esta investigación- son fruto de la corrupción, pero esta no es la única razón que explica la prominencia del

fenómeno del escándalo. Un factor crucial tiene que ver con el desarrollo de los medios de comunicación. De acuerdo con Thompson,

“El escándalo se ha convertido en una característica tan prominente de la vida pública en las sociedades modernas principalmente porque los individuos que se ocupan de los asuntos públicos son mucho más visibles de lo que fueron en el pasado, y debido a que la capacidad de trazar una línea entre su imagen pública y sus vida privada es mucho más limitada. En esta era moderna de visibilidad mediatizada, el escándalo es un riesgo que amenaza constantemente con atrapar a aquellos individuos cuyas vidas se han convertido en asunto de dominio público” (Thompson, 2000: 6).

Efectivamente, la convulsionada dinámica política ecuatoriana entre el ascenso de Roldós y la caída de Gutiérrez tuvo lugar en el marco del desarrollo y creciente presencia de los medios de comunicación en la vida social. Este fenómeno, que venía produciéndose desde décadas anteriores como resultado y a la vez como catalizador del proceso de modernización, tomó impulso durante los años ochenta, fundamentalmente como consecuencia del desarrollo de la televisión.

El aumento de la *visibilidad del poder* que trae consigo el desarrollo de los medios de comunicación no es, en principio, algo negativo. Por el contrario, es una condición deseable desde el punto de vista de los principios de la democracia representativa. Mientras más visibles son las acciones de quienes gobiernan, o pretenden hacerlo, mayor es la posibilidad de que se pueda ejercer el control democrático del ejercicio del poder. Desde esta perspectiva, el fenómeno del escándalo político aparece como un mecanismo concreto de control social, por lo que su prominencia no indica necesariamente mayor corrupción, sino que está siendo adecuadamente vigilado por la ciudadanía. Los escándalos políticos cumplen una función “purificadora” (Markovitz & Silverstein, 1988; Peruzzotti & Smulovitz, 2006) dado que, al ser revelados al público, ponen en marcha una serie de procedimientos institucionales dirigidos a corregir y sancionar las transgresiones cometidas por agentes políticos. Los medios, desde esta perspectiva, son una pieza central en el sistema democrático, por lo cual muchas veces se les considera, y ellos mismo lo repiten con frecuencia, los *perros guardianes* de la democracia (Waisbord, 2000).

### **Política mediática y política del escándalo**

Sin embargo, el desarrollo de los medios de comunicación también permitió la configuración de un escenario en el cual la política no solo se hizo más *visible*, sino que

pasó a desarrollarse de forma creciente en función de la *lógica mediática* (Verdesoto, 2011: 314). De forma creciente, los medios de comunicación se convirtieron en el espacio fundamental en donde se desarrollaba el juego del poder. Su control era, entonces como ahora, vital para los actores políticos, quienes, además debieron ajustar sus estrategias y mensajes para adecuarse al modelo de la comunicación mediática. La política se trasladó, así, en buena parte, al terreno de los medios de comunicación.

Este fenómeno, que Manuel Castells ha denominado “política mediática” (2009: 275) fue convirtiéndose en un rasgo característico de la política ecuatoriana a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, y en gran medida, como consecuencia de ello los escándalos políticos eclosionaron en esos años.

La *mediatización* de la política en el marco de un sistema político débil y altamente conflictivo trajo como consecuencia la profundización de taras heredadas del pasado (como el *personalismo*, tan característico en la política latinoamericana desde la época de la Independencia) que obstaculizaron la consolidación del sistema democrático, y con ello crearon el entorno ideal para que se desarrollara la *política del escándalo* en el Ecuador.

Esta forma de lucha política es la expresión más clara de la política mediática, y consiste fundamentalmente en la centralidad que adquieren los ataques a la reputación, a la integridad ética y moral de los adversarios en la lucha por el poder. En el marco de la *política mediática*, la *política del escándalo* constituye un elemento central. “La política del escándalo es inseparable de la política mediática”, afirma Castells, (2009: 331), no solo porque los medios dan a conocer los casos, sino porque la política mediática hace uso del escándalo como “el instrumento más eficaz en la lucha política” (Ibídem.).

El efecto que tiene la política del escándalo sobre el sistema político es de alguna manera incierto. Por ejemplo, la investigación empírica en torno a la relación entre escándalo y *comportamiento político* ha producido resultados contradictorios, incluso en grandes casos de escándalo político. Lang & Lang (1988), por ejemplo, demuestran que en el caso Watergate -considerado muchas veces como el caso más emblemático de este fenómeno político, (Ginsberg & Shefter, 1990; Querejeta Barceló, 2011)-, a pesar de la altísima cobertura mediática y el intenso conflicto político que generó desde el comienzo, tomó alrededor de dos años para que los sondeos de opinión reflejaran claramente una aversión generalizada frente a Nixon, directamente relacionada con el caso.

El *affair* Lewinsky, también es un buen ejemplo de que, a pesar de los intentos de

medios y políticos opositores, los sondeos de opinión realizados durante el desarrollo de los acontecimientos no permiten afirmar que hubo un juicio negativo generalizado en contra del presidente Bill Clinton (Tiffen, 1999, citado en Entman 2012: 5). De hecho, los niveles de aprobación de la gestión de Clinton llegaron a su punto más alto en el contexto del desarrollo del escándalo.<sup>2</sup>

No hubo, por tanto, una masiva “reacción de indignación en la opinión pública”, aunque no por ello se puede decir que el asunto Lewinsky no fue un escándalo. Lo mismo sobre Watergate. Ambos fueron escándalos fundamentalmente por la inmensa cobertura mediática que recibieron y por los efectos políticos que tuvieron, entre los que, por supuesto, se destacan los sendos procesos de juzgamiento (*impeachment*) que enfrentaron ambos ex presidentes de los Estados Unidos.

Por otro lado, se ha destacado (Thompson, 2000; Castells, 2009) que, si bien es difícil determinar el impacto de los escándalos en el comportamiento político, la *política del escándalo* considerada en su conjunto puede tener efectos corrosivos sobre la legitimidad del sistema político, en la medida en que afecta negativamente en la confianza de los electores no solo en los políticos individuales implicados en los casos, sino también en las instituciones fundamentales de la representación política.

Estas consideraciones acerca de la política mediática y la política del escándalo proporcionan un marco general desde el que se puede explicar, al menos parcialmente, la prominencia del escándalo político en las sociedades modernas, y en el Ecuador específicamente, durante la etapa. Más aun, apuntan a la política del escándalo como un posible factor, entre otros, en el deterioro y colapso del sistema político en el Ecuador a mediados de la primera década del siglo XXI.

La evidente relación entre la política del escándalo y el deterioro institucional que llevó al colapso del sistema de partidos justifica la necesidad de una investigación sobre el fenómeno. Este trabajo constituye un primer paso en esa dirección. Concretamente, se ocupa de algunas cuestiones básicas: *¿cuáles fueron los grandes escándalos entre 1979*

---

<sup>2</sup> Cabe mencionar sobre este tema la investigación de Lawrence y Bennett (2001) en la cual los autores plantean que “si bien el caso Lewinsky no tuvo impactos negativos sobre la aprobación y niveles de confianza, si tuvo un efecto más amplio consistente en el haber originado un debate público en torno al rol de la conducta sexual en la vida pública estadounidense” (Arsenault, 2008: 19). Renshon (2002), por su parte, sugiere que la mayor consecuencia de este caso se presentó en las elecciones del año 2000, cuando los electores ubicaron a la *moralidad* como la característica más importante que buscaban en un presidente. Esto parecería indicar algo similar a lo encontrado por los Lang en el caso Watergate, es decir, que no hubo una clara manifestación inmediata de indignación generalizada, sino que esta tardó en producirse.



y 2005?, ¿cómo, cuándo y por qué se produjeron?, ¿cuáles fueron sus efectos sobre la dinámica política nacional?

### **Los escándalos políticos en el Ecuador**

En cierto modo, los *escándalos políticos* no son un fenómeno nuevo. Esto, si los entendemos, en primera instancia, como eventos en los que una falta, un acto de corrupción o de inmoralidad cometido por un actor político, adquiere, tras su revelación pública, relevancia o incluso centralidad en la dinámica política en un determinado contexto (Adut, 2005). Las indiscreciones de los gobernantes, de sus conductas desviadas, actos de corrupción y otros tipos de comportamientos socialmente repudiados, han tenido siempre un papel en la política, y en innumerables ocasiones ese papel resultó determinante en la trayectoria histórica de las sociedades en las que se desarrollaron (Castells, 2009: 322).

El Ecuador, por supuesto no es la excepción. A lo largo de su historia, se puede encontrar varios casos en los que actos considerados socialmente repudiados (conductas inmorales, corrupción) imputados a un personaje público, jugaron un papel importante en el decurso de importantes acontecimientos. En el pasado colonial, por ejemplo, uno de los casos más significativos fue el de las acusaciones en torno a la conducta sexual del Doctor Manuel Barros de San Millán, las cuales no solo dificultaron enormemente el ejercicio de su autoridad como Presidente de la Audiencia de Quito -lo que finalmente condujo al fin de su carrera política y su destierro (Mori Bolo, 2017)-, sino que jugaron un papel central en el desarrollo de lo que se cuenta como una de las primeras manifestaciones del pueblo quiteño contra la autoridad colonial conocida como *la rebelión de las alcabalas* (Landázuri, 1990) o *crisis de la alcabala* (Lavallé, 1997).

Barros de San Millán llegó a Quito en 1587 para ocupar el cargo de Presidente de la Real Audiencia, luego de haberse desempeñado como oidor en las audiencias de Guatemala, Charcas y Panamá. En todas ellas, como señala Mori Bolo (2017: 4) “acumuló odios y rencillas con virreyes, oidores y cabildantes”, debido fundamentalmente a su controversial personalidad e intransigencia, pero también por su postura pro indígena, inspirada en la de Fray Bartolomé de las Casas. (Ibídem) Esto último fue un elemento central en la enemistad que pronto cosechó entre los oidores, encomenderos y cabildantes quiteños, quienes sentían que la actitud del Presidente

frente a los indios y su estilo despótico y autoritario era perjudicial para sus intereses (Salvador Lara, 1994). Por ello, sus enemigos estuvieron constantemente al acecho de sus conductas con el fin de encontrar motivos que pudieran servir para solicitar su remoción.

La conducta sexual de Barros de San Millán había levantado controversias desde mucho antes de su llegada a Quito. Los rumores sobre su afición por el *nefando pecado contra natura* con sus esclavos Pedro y Andrés, ya habían sido parte de los constantes conflictos que protagonizó a su paso por las distintas funciones que ocupó como funcionario de la Corona. No obstante, Barros era un político recio y hábil que guardaba una imagen pública de disciplina y rectitud. Era además un burócrata eficiente, todo lo cual le ayudó sobrellevar los ataques en su contra y también escalar posiciones en la burocracia colonial (Mori Bolo, 2017).

Pero fue a raíz de los conflictos en los que se enfrascó con los miembros del cabildo quiteño, cuando estos rumores se elevaron al punto de provocar una grave crisis política que se prolongó durante varios meses. Ésta se desató en agosto de 1592, luego de que el Presidente intentara ejecutar la Cédula Real que establecía el cobro de las alcabalas, que consistía en un impuesto “del dos por ciento de las ventas, excluyendo las de los artículos de primera necesidad, que se vendieran al por menor”, el cual afectaba directamente a los criollos (Landázuri, 1990: 201). Se exacerbó el rechazo contra Barros de San Millán, quién, sabiéndose respaldado por la Corona –pues él actuaba en defensa de los intereses metropolitanos-, lejos de amilanarse radicalizó su postura, lo cual, por supuesto, no hizo más que empeorar la situación.

“El 29 de diciembre el odio hacia Barros era generalizado. El presidente de la Audiencia había perdido el respeto de toda la población y los antiguos rumores volvieron a salir a flote. Las historias del nefando pecado con sus esclavos regresaban con mayor fuerza.” (Mori Bolo, 2017: 29). Se le acusaba de numerosos delitos y pecados, pero entre ellos se destacaba el de sodomía, por el cual sus enemigos ya habían presentado una acusación en Lima unos años antes.

La situación de Barros de San Millán se volvió insostenible. Al final, perdió el respaldo de la autoridad colonial. En enero de 1593 el Virrey Toledo ordenó su captura por el proceso que se le seguía por sodomía. Este juicio condujo finalmente a su muerte política y destierro en el año de 1596.

En marzo de 1593, el sucesor de Barros fue recibido con aclamaciones por parte de los quiteños. La *rebelión de las alcabalas* había terminado. Sin embargo, no puede

decirse realmente que fuera una victoria para los insurrectos. Dirigida por Pedro de Arana, la venganza de la Corona contra los cabecillas de la revuelta fue implacable. Muchos fueron ejecutados y otros más apresados (Landázuri, 1990). Pero más importante es que el cabildo como tal fue reorganizado con el fin de limitar el poder criollo y ajustar el control de colonial en la Audiencia.

La autoridad política depende en gran medida del prestigio y la reputación de quienes la ejercen, y de la capacidad que éstos tengan para generar confianza entre quienes se someten a ella. Se puede decir que la reputación y la confianza son recursos fundamentales que sostienen, en buena parte, al poder político. El escándalo, por tanto, es un fenómeno que compromete una de las fuentes principales del poder político. (Thompson, 1999). Y por esta razón, ha sido un elemento siempre presente en la dinámica política. Efectivamente, como apunta Castells, “dondequiera que miremos en la historia de las sociedades en cualquier parte del mundo, la política del escándalo es una forma de lucha por el poder más enraizada y típica que el desarrollo ordenado de la competencia política de acuerdo con las leyes del estado” (2009: 322).

El caso contra Barros de San Millán fue parte de una explícita estrategia de sus adversarios que “tuvo como principal objetivo eliminar al magistrado del espacio político colonial” (Mori Bolo, 2017: 79). Pero a pesar de todo, se podría decir que tuvo la suerte de que en la época que vivió no existieran los *paparazzi*. Si en la América Colonial a finales del siglo XVI hubieran existido los medios de comunicación de masas, posiblemente la carrera de Barros de San Millán no hubiese sido tan larga. Una foto comprometedor publicada en un hipotético periódico quizás habría bastado para que sus adversarios acabaran con su carrera política, incluso mucho antes de que llegara a Quito.

Por supuesto, ese es un escenario imposible. Las condiciones para que se diera eran inexistentes en la América de entonces, pero ya habían comenzado a tomar forma en Europa. Como ya se mencionó en la introducción, el desarrollo de los medios de comunicación supone un incremento de la *visibilidad del poder*. Por tanto, este es un proceso que debe rastrearse hasta el surgimiento de la prensa, que constituye el primer medio de comunicación masiva en la historia (Ramonet, 2013: 49).

El surgimiento de la imprenta a mediados del siglo XV, y su rápida propagación a lo largo del continente Europeo, constituye, como es sabido, un hito fundamental en el desarrollo de la prensa. Ya a comienzos del siglo XVI empiezan a aparecer los primeros *periódicos*, durante los siglos XVII y XVIII se desarrollan los diarios modernos. Varios

estudios históricos destacan el papel jugado por la prensa en la configuración de procesos de fundamental importancia en el desarrollo de los estados nacionales modernos.

En América Latina, el surgimiento de la prensa fue tardío, pero tuvo igualmente profundos impactos en las dinámicas políticas. El 5 de enero de 1792, todavía en la época colonial, es cuando se publicó el que se considera el primer periódico en la historia del Ecuador. Se trata de *Primicias de la cultura de Quito*, creado por Eugenio de Santa Cruz y Espejo (Ayala Mora, 2013: 13). Y desde ese momento, la prensa adquirió un papel destacado en la política nacional, sirviendo al mismo tiempo de instrumento de crítica pública al régimen colonial, y de difusión de los que se convirtieron en elementos de base de la construcción de la “identidad nacional”. (Paladines, 2000: 214)

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, la prensa en América Latina se había consolidado como un actor fundamental en la dinámica política.

En este contexto, el escándalo político empezó a causar estragos en la región, siendo en ocasiones un elemento determinante en distintos episodios de la configuración de los estados nacionales. Uno de los casos es el denominado *escándalo del Putumayo*, que se desató en 1912. García Jordán (2001) ilustra cómo este caso de dimensiones internacionales, tuvo de trasfondo la disputa por la expansión y control de la frontera cauchera, y produjo importantes consecuencias sobre la organización del territorio y el estado en América Andina, específicamente Perú, Colombia y Ecuador.

Unos años antes del *escándalo del Putumayo*, tuvo lugar en el Ecuador, el caso de la *venta de la bandera*, que involucró a varios personajes políticos de importancia, y condujo a la caída del gobierno de Luis Cordero y del régimen “progresista”, acontecimiento que marcó el inicio de la *revolución liberal*.

Ocurrió en noviembre de 1894. Luis Noguera, cónsul del Ecuador en Valparaíso y el ex presidente José María Plácido Caamaño, que en ese momento fungía como Gobernador del Guayas, participaron en una mañosa triangulación en la que el gobierno ecuatoriano sirvió de intermediario en la venta del buque de guerra de Chile a Japón.

Por entonces, el imperio nipón se hallaba en guerra con China. Chile se había declarado neutral frente a dicho conflicto, por lo que, de acuerdo a los tratados internacionales, estaba impedido de proveer armamento a los bandos involucrados. No obstante, Japón quería comprar el buque *Esmeralda* de la flota chilena, y se consideró al Ecuador como el intermediario ideal. Así, gracias a las gestiones de Caamaño, que

contactó con la firma Flint de Estados Unidos, el Ecuador compró el buque a Chile, solo para revenderlo inmediatamente a Japón, con una *comisión*, que fue a parar al bolsillo de los intermediarios.<sup>3</sup>

El *Esmeralda* zarpó de Valparaíso con rumbo a Japón con la bandera de Ecuador izada (Muñoz Vicuña, 1987: 39). Navegó hasta las islas Galápagos y allí se cambió la bandera por la de Japón. Posiblemente, nada de esto hubiera llegado a tener las consecuencias que tuvo, de no haberse dado el hecho de que Juan Murillo, periodista ecuatoriano, fundador de *El Telégrafo*, quien se hallaba en exiliado en Chile, precisamente por su feroz oposición durante el gobierno de Caamaño, se enteró de la maniobra e informó rápidamente a la prensa ecuatoriana de oposición del asunto.

Tras conocerse que se había utilizado de forma tan deshonrosa la bandera nacional con el fin de llevar a cabo una maniobra, violando un tratado internacional, para engordar los bolsillos de unos inescrupulosos políticos, se encendió el descontento popular contra el gobierno de *la Argolla*.<sup>4</sup> Poco más tarde, el 5 junio de 1985, se desarrolló una revuelta que tuvo como consecuencias la caída del gobierno de Cordero y el inicio de la Revolución Liberal, uno de los procesos políticos más importantes en la formación del estado ecuatoriano (Ayala Mora, 1994).

Durante la primera mitad del siglo XX, la prensa tuvo un gran desarrollo. La publicación de diarios, que se había iniciado en Guayaquil en las últimas décadas del siglo anterior, se extendió a Quito y luego a varias capitales provinciales. Los periódicos se multiplicaron y, además del telégrafo, incorporaron avances tecnológicos, como el linotipo y la prensa rotativa. De ese modo ampliaron su alcance. Pero también incrementaron su influencia en la política (Albuja Galindo, 2013, t. 2: 73).

### **Los casos de estudio**

Entre los numerosos escándalos políticos que tuvieron lugar en el Ecuador en el periodo de tiempo señalado (ver Cuadro 2), fueron seleccionados siete de los que tuvieron un alto nivel de trascendencia en la opinión pública. Todos los casos tienen en

---

<sup>3</sup> En *El proceso del Esmeralda* (1895), José Abel Castillo, prominente periodista de la época se encuentra la primera versión detallada de este suceso. Esta obra es reiteradamente mencionada en la de Elías Muñoz Vicuña, *La guerra civil ecuatoriana de 1895* (1987), en la que consta una profunda descripción del proceso con abundante documentación.

<sup>4</sup> *La Argolla* es el nombre que se dio al grupo de grandes familias de Quito y Guayaquil que estuvieron detrás de los gobiernos de José María Plácido Caamaño (1884-1888), Antonio Flores (1888-1892) y Luis Cordero (1892-1895), que representaron a una facción del *garcianismo*, autodenominada *progresista*, de orientación liberal católica (Ayala Mora, 2017).

común el hecho de que involucran directamente a alguna rama del poder ejecutivo, y el haberse producido en el contexto de los siete gobiernos surgidos de procesos electorales. De los numerosos escándalos fue necesario, para que la investigación fuera manejable, hacer una selección de los mismos. Y lo hice atendiendo a su impacto y también a una distribución en el tiempo, que coincide con un escándalo por gobierno. Hay escándalos que no son tratados en esta tesis y merecerían estudios por su relevancia, pero con ellos el número de casos estudiados en este trabajo se hubiera disparado. En todo caso, los que se incorporan, pueden considerarse representativos, especialmente en la medida en que ilustran los distintos tipos de procesos y consecuencias que produjeron en la política nacional.

Este tipo de casos –que denomino *affaires* (Williams, 1976; Jiménez Sánchez, 1995)- condensan de tal forma los aspectos más intrincados del entorno sociopolítico en el que ocurren que constituyen eventos apropiados a partir de los cuales se puede observar la complejidad de la dinámica política de ese entorno. El *affaire*, señala Jiménez Sánchez, “se caracteriza por ser un tipo particular de crisis. Surgen inesperadamente y provocan que el curso de la política adquiera un rumbo irregular del tipo de una situación de emergencia. El *affaire* llega a monopolizar la agenda política y pone a prueba la viabilidad y la capacidad de adaptación de los actores y las instituciones políticas más destacadas” (Jiménez Sánchez, 1995: 45).

A partir de estas consideraciones, la investigación se pregunta las razones por las cuales estos casos particulares atraparon un alto grado de atención político-mediática, y busca dar cuenta de los diversos efectos que detonaron en la dinámica política.

¿Cómo un ministro considerado como el *hombre fuerte del gobierno* fue derrocado por unas *muñecas de trapo*?; ¿cómo una denuncia de sobreprecio en la compra de un avión condujo al secuestro del Presidente de la República y al enfrentamiento entre el Ejército y la Fuerza Aérea?; ¿cómo un contrato por una cantidad más bien menor, llevó a juicio a quien era considerado *dueño del país*, (mientras no lo hicieron otras acusaciones mucho más graves en su contra), y qué tiene que ver esto con un mercenario israelí y la violación a los derechos humanos durante el gobierno de Febres Cordero?; ¿cómo la filtración de información sobre chantaje político y corrupción hecha por el vicepresidente a varios periodistas influyentes sobre corrupción y chantaje político se vuelve en su contra y provoca su caída y exilio?; ¿cómo unas mochilas que iban a ser donadas a los escolares se convirtieron en el mecanismo para mantener en prolongado destierro a un presidente derrocado?; ¿cómo la denuncia desde

prisión de un banquero corrupto reveló al gobierno como *rehén de la banca*?; ¿cómo la reestructuración ilegal de la Corte Suprema de Justicia contribuyó a que se levantara una ola de indignación que condujo no solo a la caída del gobierno sino al desplome del sistema de partidos?

La hipótesis central que orienta el análisis de los casos en este trabajo es que “la clave para comprender las condiciones subyacentes a los escándalos es el análisis de las luchas de poder en las cuales varios participantes están involucrados. Por un lado, el escándalo refleja los conflictos de intereses y cambios en el balance de poder entre los protagonistas. Por otro lado, el escándalo por sí mismo incide en ese balance de poder”. (Passas, 1996: 60)

Los escándalos constituyen momentos críticos en los que se producen alteraciones en la dinámica política, las cuales provocan distintas reacciones por parte de los actores involucrados en el juego político. De acuerdo con Thompson, “constituyen de los actos y discursos o pronunciamientos (*speech acts*) de individuos y organizaciones que denuncian, alegan y condenan, como también de los actos y discursos de quienes están en el centro de estas denuncias” (2000: 246).

Por tanto, esta investigación se enfoca en el análisis de las luchas de poder que subyacen a los escándalos a través de la reconstrucción del decurso de los acontecimientos, la caracterización de los actores relevantes, de sus posturas y reacciones frente a los hechos, y del análisis de los procesos políticos institucionales que ponen en marcha.

## **Fuentes**

Para ello, para cumplir su objetivo, la fuente principal de este trabajo son los medios de comunicación, puesto que constituyen el escenario fundamental donde se desarrolla el debate público generado por el escándalo. Específicamente, los utilizados son los medios de prensa. A través de ellos, como indica Jiménez Sánchez, “no sólo se pueden seguir las opiniones y valoraciones de los distintos medios (vía titulares, editoriales y selección de noticias), sino también las de los actores políticos y otros personajes que puedan jugar un papel destacado en los distintos momentos del escándalo. (1994: 8).

**Cuadro 2: Lista de escándalos políticos en el Ecuador entre 1981 y 2005 que involucraron a miembros del gobierno y funcionarios del ejecutivo**

Año	Escándalo	Delito/Falta	Acusado	Acusador
1981	Muñecas de Trapo	Faltas administrativas varias	Ministro de Gobierno C. Feraud Blum	Legislador Febres Cordero
1985	Ecuahospital	Soborno y tráfico de influencias para favorecer a empresa Ecuahospital	Ministro de Industrias X. Neira	Legislador Mahuad
1986	Trasvase	Irregularidades en licitación para construcción obra pública	Comité de licitación CEDEGE	Legisladores ID Ledesma y Larrea, PSE Granda
1986	Fokker	Sobreprecio en la compra de un avión para la FAE	Ministro de Defensa L. Piñeros	Jefe del Comando Conjunto FFAA Vargas Pazzos
1987	Recolectores de Basura	Sobreprecio en la compra de recolectores de basura	Secretario de la Administración J. Torbay	Legisladores ID, DP Mahuad
1987	Vía perimetral	Irregularidades en licitación para construcción obra pública	Gobernador del Guayas J. Nebot	Legisladores ID, periodista Pinoargote
1987	Carretera Menendez Morona	Irregularidades en licitación para construcción obra pública	Ministro de Obras Públicas A. Burneo	Legisladores ID, PSE
1988	Equipos de oficina	Sobreprecio en compra de equipos de oficina y equipos odontológicos por parte del Ministerio de Binestar Social	Ministro Bienestar Social A. Rigail	Contralor O. Molestina
1988	Ran Gazit/150 mil dólares	Malversación de fondos públicos	Ex presidente Febres Cordero	Contralor, Presidente Corte Suprema Santos
1990	Planchas de Zinc	Irregularidades en contratación de planchas de zinc para la DINACE	Subsecretario de Educación T. Andrade.	Legislador PSC Nebot
1994	Flores y Miel	Tráfico de influencias	Nieta del Presidente Durán Ballén	Legisladores PSC
1995	Dahik: Gastos Reservados	Malversación de fondos públicos en cuenta de gastos reservados	Vicepresidente Dahik	Legisladores PRE, MPD, luego PSC
1996	Mochila Escolar	Sobreprecio en compra de insumos	Ministra de Educación Correa, Presidente Bucaram	Legisladores
1997	Red Peñaranda	Malversación fondos, tráfico influencias	Varios legisladores, especialmente del PRE	
1997	Pipones	Contratación indebida de personal en el Congreso Nacional	Ex presidente del Congreso Fabián Alarcón	
1999	Campaña Mahuad	Financiamiento ilegal de campaña presidencial	Tesorero de campaña y Secretario Presidencia Yulee	Banquero Aspiazu (desde prisión)
2003	Renegociación de la deuda	Irregularidades en el proceso de renegociación de la deuda externa	Ex presidente Noboa	Febres Cordero
2005	La Pichicorte	Reestructuración ilegal de Corte Suprema de Justicia	Presidente Gutiérrez, Legisladores <i>gobiernistas</i>	Legisladores de oposición



Se privilegia el análisis de la prensa por sobre el de los otros medios debido a exigencias prácticas, en la medida en que, por un lado, pueden consultarse *a posteriori*, lo cual es más difícil el acceso al material audiovisual y radiofónico es limitado y en algunos casos imposible (porque no se conservan archivos en las radios). Pero también se justifica esta elección toda vez que se reconoce que la prensa conserva una influencia sobre el contenido editorial del resto de medios. Así lo reconocen Jordán y Panchana cuando afirman que

“Con un poco más de 900.000 ejemplares editados cada día, los periódicos en el Ecuador se caracterizan por ser los más influyentes orientadores de la opinión pública nacional, debido a que sus editoriales y noticias marcan la agenda del resto de medios de comunicación en el país. Aunque la prensa pierde lectores cada año, un titular de primera página puede ser reproducido por la mayoría de noticieros de televisión, radio y portales web” (Jordán y Panchana, 2009: 27).

Adicionalmente, el análisis de la prensa interesa también por lo que revela acerca del modo en el que los medios de prensa interpretaron y jugaron su papel de *perros guardianes* de la democracia. Es decir, la prensa no solo recoge las noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos y las posturas de los actores. También, aunque a veces de manera oculta en el lenguaje *declarativo* –típico de la prensa política en todo el mundo (Casero Ripollès, 2012)-,<sup>5</sup> los medios *filtran* la información y proporcionan *lecturas*, o marcos interpretativos (*frames*) de los hechos, tarea generalmente a cargo de los editorialistas, columnistas, “opinólogos” (Butrón y Astudillo, 2005: 67). Es decir, los medios construyen interpretaciones que no solo describen sino que *construyen* la realidad política, las cuales influyen en la forma en la que los receptores de estas interpretaciones construyen a su vez o dan sentido a la realidad política que les rodea (Scheufele, 1999, 2007; Amadeo, S/f; Sádaba, 2001).

Por lo tanto, se puede decir que este trabajo busca ser un aporte en la reflexión acerca de la relación entre los medios de comunicación y el sistema político ecuatoriano en la historia reciente; espacialmente enfatiza el rol de los medios de comunicación en la dinámica del sistema político y, sobre todo, en su deterioro. Desde este punto de vista, este estudio sobre el fenómeno del escándalo político constituye una entrada para un análisis crítico del rol de los medios de comunicación en la política ecuatoriana en el contexto de la vida de un régimen político que terminó desmoronándose a mediados de la primera década del siglo XXI.

---

<sup>5</sup> Este consiste en el uso predominante de la reproducción literal de declaraciones de los actores políticos, prescindiendo del componente interpretativo.

La base empírica sobre la que se desarrolla el análisis está dada por los medios de prensa. Aunque, naturalmente, no excluye completamente el análisis de material de otros medios de comunicación (como fragmentos de videos de noticieros colgados en la red, reportajes específicos, etc.) que estuvieron disponibles durante el desarrollo de la investigación.

Entre los medios de prensa se ha seleccionado a los principales periódicos del país en los que la información política tiene un lugar central.<sup>6</sup> *El Universo* de Guayaquil, *El Comercio* y *El Hoy* de Quito, así como las revista *Vistazo* figuran entre los medios de prensa que han proporcionado el grueso de la base empírica analizada.

Sin embargo, es necesario destacar que entre los mencionados, solo la revista *Vistazo* tiene realmente un alcance nacional. La prensa diaria en el Ecuador (con la única excepción del mencionado diario *Extra*) tiene un carácter marcadamente regional. Los periódicos de Quito, se leen muy poco en la Costa y viceversa. Por esta razón, he procurado incluir también otros medios de prensa, entre ellos varios provinciales, como *El Mercurio*, *El Tiempo*, *La Prensa*, *El Nacional*, *El Diario*, dependiendo del caso y de la pertinencia, con el fin de obtener un panorama más amplio sobre cómo fue la cobertura mediática de los escándalos en las provincias.

Así mismo, para ampliar el espectro ideológico de la prensa considerada para el análisis, he procurado incluir también publicaciones con posturas más hacia la izquierda, no siempre reflejadas en los medios de mayor difusión. El problema con este tipo de publicaciones es que no han contado históricamente con una presencia importante en el panorama de los medios nacionales y tampoco existe una publicación de esa naturaleza que haya perdurado en el tiempo.

En algunos casos, los hechos relacionados con el escándalo han obligado a observar también el escenario institucional en el que se desarrolló. Ese escenario institucional lo constituye, principalmente, el Congreso Nacional; el mecanismo específico de juzgamiento de la supuesta conducta corrupta ha sido el de la *interpelación* o *juicio político* parlamentarios. En este sentido se han revisado en los casos que correspondía, toda la documentación oficial relacionada con los procesos institucionales de control y sanción. Así pues, las actas de las sesiones parlamentarias en las que se discutió sobre los casos, los informes de las comisiones específicas

---

<sup>6</sup> Cabe acotar aquí que con el mencionado criterio se ha excluido al *Extra*, un tabloide sensacionalista, que es, con amplia ventaja, el diario más vendido del país, pero cuyo contenido político es muy limitado y en la mayoría de casos virtualmente inexistente.

encargadas de investigar las denuncias, los expedientes judiciales relacionados con los casos y otros documentos relevantes.

La información acopiada y analizada incluye fundamentalmente las noticias, reportajes, artículos de opinión, cartas de los lectores, manifiestos de apoyo o censura provenientes de organizaciones de la sociedad civil o internacionales relacionadas con el caso y publicadas en el contexto del desarrollo de los casos.

Una vez recopilado el material fue organizado y estudiado comparativamente en relación a sus contenidos y posturas sobre los casos concretos, con el objetivo de reconstruir el decurso de los acontecimientos, conocer las posturas de los actores, las estrategias utilizadas, en definitiva, de observar el proceso social de construcción del escándalo.

El escándalo político no puede reducirse a un asunto frívolo y trivial, como en ocasiones puede parecer a simple vista (Thompson, 2000; Dagnes & Sachleben, 2014). Es uno complejo, hasta algo “desconcertante” (Thompson, 1999: 14), cuya ocurrencia resulta de un proceso comunicativo conflictivo de construcción de la opinión pública y cuyas consecuencias pueden ser considerables, yendo más allá de las repercusiones sobre el prestigio de los implicados directos hasta afectar el balance de poder entre los actores políticos e incluso afectar a la legitimidad de las instituciones políticas (Bowler & Karp, 2004; Peruzzotti & Smulovitz, 2006; Balkin, 1998).

El estudio de los escándalos políticos puede mejorar nuestra comprensión sobre la forma concreta en la que funcionaron los procedimientos sociales de control político y la forma en la que estos interactúan con las luchas por orientar a la opinión pública. De esta manera, a través del estudio de los casos concretos se puede evaluar si las instituciones diseñadas para garantizar la responsabilidad política y la “accountability” (Waisbord, 2000; Peruzzotti y Smulovitz, 2006) funcionaron adecuadamente, o fueron instrumentalizadas por los actores políticos, y el papel que los medios de comunicación tuvieron en esos procesos. Así, tomando lo afirmado por Jiménez Sánchez

“El interés por el proceso de indignación en que consiste el escándalo radica en que su estudio mejora nuestra comprensión de la sociedad y del sistema político en general y, a la vez, plantea problemas de relevancia sobre la relación entre la cultura y el entramado institucional en un país concreto, como por ejemplo, los que hacen referencia a la responsabilidad de los políticos, al papel de la opinión pública en las negociaciones entre las élites políticas, al grado de aceptación de las reglas del juego político, etc.” (Jiménez Sánchez, 1994; 3).

La estructura de este informe de investigación es muy sencilla. En el primer capítulo se desarrolla algunos antecedentes históricos necesarios para comprender la etapa histórica estudiada. En los capítulos del 2 al 8 se desarrolla el análisis de los casos de estudio. Finalmente, el capítulo 9 se ocupa de algunas reflexiones finales acerca de la política del escándalo en el Ecuador durante la etapa histórica estudiada, y sobre su relevancia en la actualidad.

Al concluir esta introducción quiero expresar un sentido agradecimiento a todas las personas que me han apoyado a lo largo de este duro, pero emocionante y enriquecedor proceso de investigación de tesis doctoral. En primer lugar, debo agradecer a Pilar García Jordán, no solo por su valiosa guía en calidad de directora de esta tesis, sino también por la gran dosis de confianza (y paciencia) que ha depositado en mi trabajo durante estos años, y por la ayuda que me ha prestado con algunos temas operativos en este proceso, más allá de los aspectos exclusivamente académicos.

Debo también expresar un agradecimiento a Eduardo Posada del Latin American Centre de la Universidad de Oxford, quien leyó y supervisó mi trabajo durante mi estancia en St. Antony's College en calidad de estudiante visitante, y cuyas recomendaciones y orientación fueron de gran ayuda en el desarrollo de este trabajo. Así mismo, a Lawrence Whitehead de Nuffield College, también en Oxford, quien se dio tiempo para escuchar mi proyecto y hacer algunas observaciones e indicaciones de gran utilidad.

Este trabajo supuso la realización de un extenso trabajo de levantamiento de información, el cual hubiera sido más complicado sin la ayuda de Patricia Estupiñán, directora de la revista *Vistazo*, y Guadalupe Mantilla de Aquaviva, Presidenta y Directora del diario *El Comercio*, quienes, luego de comentarles el proyecto de investigación, me abrieron las puertas de estos importantes medios de prensa para acceder de manera directa a sus archivos.

Ya en el trabajo de archivo propiamente dicho, debo agradecer a Silvia Bonilla, Karina Cadillo y Ana María Canelos, quienes me echaron una mano en la recopilación de parte del material en Quito. Por la misma razón pero en la ciudad de Cuenca a Catalina León Pesantes, a Julio Villareces (Manabí), Lenin Garcés (Riobamba). Sin el apoyo de estas personas el trabajo hubiera sido aún más duro de lo que ha sido.

Para la realización de este doctorado pude contar con una beca del Estado Ecuatoriano otorgada por la SENESCYT y gestionada por el entonces Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo IECE (ahora Instituto de Fomento al Talento Humano

IFTH). Debo reconocer que no tuve nunca problemas con los aspectos operativos de la beca, y que siempre hubo buena disposición por parte de las personas con las que traté durante el proceso. Debo agradecer especialmente a Guerdy Nazareno, la doctora Sandra Cárdenas quienes me dieron cuando fue necesario indicaciones precisas y ayuda con los trámites burocráticos para los que, confieso, soy bastante malo.

Debo expresar un profundo agradecimiento a mi familia. A mi madre por su incondicional apoyo y motivación, a mi padre, de quien he recibido no el soporte emocional *natural*, sino que al haber sido él mismo investigador y protagonista de la historia nacional me ayudó en innumerables conversaciones (y discusiones) a aclarar aspectos relacionados con esta tesis desde perspectivas que no se encuentran en los libros.

Finalmente, aunque no por ello menos importante, quiero expresar un inmenso agradecimiento y dedicar este trabajo a mi esposa Paola y a mi hijo Martín (quien nació en Barcelona en medio de mi proceso doctoral). Ellos han tenido que soportar las inevitables limitaciones relacionadas a la vida como estudiante doctoral, y por ello siento que este trabajo es también suyo.

## Capítulo 1. Los primeros años

Este capítulo tiene el propósito de exponer las características principales del contexto histórico que se dio en el Ecuador desde fines de la década de los sesenta hasta inicios de la década de los ochenta, cuando luego de un largo lapso de dictadura, se iniciaba el régimen constitucional en el país. Su examen es un antecedente fundamental para el propósito de esta investigación, puesto que permite desarrollar algunos aspectos fundamentales para entender mejor los casos de estudio.

En estos párrafos se presenta, en forma breve y esquemática, los principales cambios sociales y políticos que tuvieron lugar en el Ecuador durante una década de dictadura, especialmente aquellos que se dieron a fines de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, cuando se dio la transición a la constitucionalidad y se visibilizó el intento de implantar algunos cambios socioeconómicos y una nueva institucionalidad con nuevos actores políticos, en el marco de significativos cambios en la cultura y la comunicación social.

### 1.1 Modernización, dictadura y democracia

En 1968 José María Velasco Ibarra, el caudillo más emblemático de la historia política del Ecuador del siglo XX, venció por un estrecho margen a sus adversarios en las elecciones, llegando a convertirse por quinta ocasión en Presidente de la República. Había dominado la escena política nacional desde los años treinta y su influencia se extendió hasta la década de los setenta.<sup>7</sup> Hay autores que consideran al *velasquismo* otro populismo latinoamericano y quienes afirman que se trata de un fenómeno caudillista tradicional con nuevos mecanismos de comunicación con las masas,<sup>8</sup> “que expresa una alianza oligárquica contradictoria, surgida de la necesidad de controlar la movilización de los sectores populares tradicionales como el artesanado, y nuevos como los sectores

---

<sup>7</sup> José María Velasco Ibarra nació en Quito en 1893. Fue abogado y escritor. En 1932 irrumpió en la escena política como legislador y en 1934 era ya presidente de la República, aunque duró poco. En 1935 fue derrocado. Volvió al poder en 1944 y fue también derrocado en 1947. Fue reelecto en 1952 y concluyó su período en 1956. Triunfó abrumadoramente en 1960, pero fue destituido en 1961. En 1968 inició su quinto período presidencial. Se proclamó dictador con apoyo militar en 1970. En 1972 los militares lo depusieron y luego vivió en el exilio. Volvió al país para morir en 1969 (Norris, 2005).

<sup>8</sup> Existe un extenso debate sobre la naturaleza del “velasquismo” y de su líder. Las diversas posturas en el debate se expresan en trabajos como los de Agustín Cueva (1988), Pablo Cuví (1977), Rafael Quintero (1983); Manguashca y North (1991).

subproletarios que habían empezado a formarse en las grandes ciudades” (Ayala Mora, 2015: 120).

La contienda electoral de 1968 fue el remate de un proceso político que puso fin a la dictadura militar instaurada en 1963, tras la caída del gobierno de Carlos Julio Arosemena Monroy, quien había sido sucesor de Velasco Ibarra luego de que éste fuera derrocado en 1961 de su cuarta presidencia.

El régimen constitucional surgido de *El Retorno*,<sup>9</sup> como había ocurrido en ocasiones anteriores, no pudo mantenerse. Tan solo tres años después el país cayó nuevamente en un régimen de facto; y esto se produjo en el marco de una convulsionada situación política que se venía incubando a raíz de la crisis económica provocada por la caída de los precios del banano desde principios de los años sesenta. En medio de la agitación popular y estudiantil, el 22 de junio de 1970, contando con el apoyo de las Fuerzas Armadas, Velasco Ibarra se proclamó dictador, dando inicio así a un nuevo ciclo de dictaduras que duraría casi una década.

Sin embargo, Velasco Ibarra no fue el principal protagonista de este nuevo lapso de interrupción del régimen constitucional. El anciano caudillo vivía el ocaso de una larga y conflictiva trayectoria política, y no pasó mucho tiempo para que perdiera el apoyo de las Fuerzas Armadas. El 16 de febrero de 1972 el *Profeta* fue derrocado por un nuevo golpe militar dirigido por una fracción *reformista* de las Fuerzas Armadas, liderada por el General Guillermo Rodríguez Lara. La realidad estaba cambiando:

“El "reinado" de Velasco tocaba ciertamente a su fin, y no solo por agotamiento personal del líder sino porque la sociedad misma se aprestaba a pasar de una etapa cuyo eje económico había sido la producción bananera, a una etapa que tendría como polo el petróleo que acababa de descubrirse en el oriente amazónico. En realidad, todas las fuerzas sociopolíticas estaban conscientes de la situación y, abierta o solapadamente, se apresuraban a ganar posiciones”. (Cueva, 1988: 81).

El ocaso del *velasquismo* no fue, pues, un fenómeno relacionado únicamente con el envejecimiento del caudillo, sino que fue fundamentalmente una expresión del agotamiento integral de las estructuras económicas y políticas del país que habían perdurado por décadas. En la década de los sesenta se había iniciado ese proceso que se aceleró en los setenta, que fueron el escenario de lo que se ha denominado *el ascenso del reformismo* (Ayala Mora, 1989: 35).

---

<sup>9</sup> Ese fue el nombre que recibió el proceso de transición a la constitucionalidad en los medios de comunicación nacionales.

La crisis del modelo primario agroexportador, la transformación de la estructura agraria a través de la expansión de las relaciones capitalistas, el crecimiento industrial y la expansión del mercado interno y el inicio de la producción petrolera son los procesos fundamentales que abren un nuevo periodo en la historia republicana del país que produjo profundas transformaciones en la sociedad y el Estado (Larrea, 1991; Moncada Sánchez, 1991). Era una transformación profunda:

“No se trataba solamente de un cambio en el producto básico de exportación (banano por petróleo), sino de un agotamiento del modelo primario agroexportador y del surgimiento e inicial consolidación de un nuevo modelo de dominación. Un esfuerzo de modernización y racionalización de la estructura, acompañado de consiguientes conflictos y tensiones sociales, fue la forma concreta que asumió este proyecto en el que se produjeron significativas variaciones en la ubicación de los grupos sociales, al mismo tiempo que se definían cambios en las relaciones dependientes del Ecuador” (Ayala Mora, 2012: 109).

Con la proclamación de la dictadura militar de 1972, encabezada por Rodríguez Lara, se da inicio a la implementación y profundización en el Ecuador de una reeditada versión local del programa *desarrollista*, que ya se venía aplicando de una manera u otra desde mediados del siglo XX. La Comisión Económica para América Latina, CEPAL, dirigida por Raúl Prebisch, impulsó una reforma económica que promovía la sustitución de importaciones, cierto proteccionismo, el crecimiento industrial y la modernización agraria. El paradigma del desarrollo de los países trajo consigo una nueva conciencia latinoamericana que privilegiaba la unidad y acción conjunta de los países en el campo socioeconómico (Prebisch, 1950). Para el subcontinente latinoamericano el impulso de la tendencia cepalina, Según Tulio Halperín, fue “una toma de conciencia de más amplio alcance: el descubrimiento de que existe un tercer mundo y que América Latina forma parte de él.” (Halperín, 1972: 442).

Las propuestas desarrollistas cepalinas plantearon la cooperación internacional y la integración entre los países. Desde los años cincuenta, con el impulso generado por la acción de la CEPAL, se aceleró la integración regional.<sup>10</sup> En 1960, varios países latinoamericanos suscribieron el Tratado de Montevideo, al que se sumaron en poco tiempo los demás. Con ese tratado se creó la Asociación Latinoamericana de Libre

---

<sup>10</sup> El proceso se inició a mediados de siglo: “Los esfuerzos de integración económica en Hispanoamérica son claramente observables en la década de los cincuenta, bajo los auspicios de la CEPAL. Reuniones de consulta de política comercial se realizaron entre grupos de países, los del Cono Sur, los de la antigua Gran Colombia, así como también reuniones de coordinación de bancos centrales acerca de asuntos monetarios y financieros.” (Maza Zavala (1996: 196).



Comercio, ALALC. En 1969 se suscribió el Pacto Andino. Uno de sus fundadores fue el Ecuador.

Ya la dictadura militar de 1963-66 había aplicado algunas propuestas desarrollistas. Lo mismo hizo el gobierno de Velasco Ibarra (1968-1972). Pero fue el *Gobierno Nacionalista y Revolucionario de las Fuerzas Armadas* encabezado por Rodríguez Lara el que asumió con mayor claridad y radicalidad el programas reformista cepalino que comprendía, esencialmente, la modernización del aparato estatal y su conversión en el eje central del desarrollo, a través del impulso al sector industrial y la reconfiguración de las relaciones en el campo como elementos fundamentales para *dar el salto* al progreso.<sup>11</sup>

Durante los cuatro años que Rodríguez Lara estuvo al mando del gobierno militar se llevaron a cabo varias reformas políticas dirigidas a promover el desarrollo a través de fortalecer al Estado y, esencialmente, de garantizar el control por parte de éste de la nueva fuente de riqueza del país, evitando que cayera en las manos de la tan desprestigiada oligarquía tradicional.<sup>12</sup>

Sin embargo, el gobierno militar no pudo volver realidad buena parte de su ambicioso programa. La profundización de la reforma agraria (iniciada en los años sesenta por la Junta Militar) fue extremadamente limitada, lo que permitió que quedaran prácticamente inalteradas buena parte de las raíces fundamentales del poder oligárquico. Ello posibilitaría al poder oligárquico reorganizarse y eventualmente triunfar en sus esfuerzos por detener el proyecto político reformista militar (Cueva, 1988).

Por otra parte, aunque la modernización había avanzado durante el gobierno del *General Bombita* –como se llamaba popularmente a Rodríguez Lara– este fue un proceso "en el que la organización popular y las fuerzas políticas cumplieron un papel menor. Estas últimas, al calor del repliegue obligado por las bayonetas, se reorganizaron, rejuvenecieron, pero sobre todo, saltaron en piezas o murieron de muerte natural y legal. Hacia el final de la década, se fue consolidando un espectro político

---

<sup>11</sup> La propuesta de gobierno quedó expresada en el documento *Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario y Nacionalista del Ecuador* (1972). Posteriormente se concretó en el "Pan de Desarrollo", que la administración Rodríguez Lara llevó adelante con mucho impulso.

<sup>12</sup> Los logros de la dictadura en su proyecto de modernización fueron destacables, en especial en cuanto al manejo del negocio petrolero. Se recuperaron para el Estado cuatro millones de hectáreas en la Amazonía concesionadas a petroleras transnacionales por gobiernos vinculados a las oligarquías tradicionales, así como también se recuperaron las explotaciones de gas en el Golfo de Guayaquil. Se creó la empresa estatal de producción y comercialización de crudo (CEPE), y se desarrollaron grandes obras de infraestructura como refinerías, carreteras y puentes. Simultáneamente, se impulsó el ingreso de Ecuador como miembro de la OPEP, y se impulsó la creación de la Organización Latinoamericana de Energía OLADE (Cueva, 1988).

nuevo” (Ayala Mora, 1989: 35).

## 1.2 La transición al orden constitucional

Hacia mediados de 1975, el gobierno nacionalista revolucionario se encontraba desgastado debido a "una crisis económica, causada por la caída de las exportaciones de petróleo y por incremento inusitado de las importaciones; la personalización del poder que hace que el general Rodríguez escape del control institucional de las Fuerzas Armadas y se transforme en un caudillo; (y) la frustración que se produce en la institución militar, al no ser capaz de ejecutar las ambiciosas metas fijadas en sus manifiestos iniciales" (Hurtado, 1995: 152).

Había crecido la oposición de las fuerzas políticas que pugnaban por el retorno a la constitucionalidad, y de los grandes comerciantes que protestaban por los impuestos a las importaciones. A todo ello se sumó el descontento en las filas de las Fuerzas Armadas, en donde surgió un movimiento de reclamo por mayores compras de armamento y menos gasto social. El 1 de septiembre de 1976 estalló una revuelta de varias unidades militares que, luego de algunas horas, fue sofocada por Rodríguez Lara.<sup>13</sup>

Rodríguez Lara volvió al poder pero pronto debió abandonarlo. El 12 de enero de 1976 fue sustituido por un triunvirato militar integrado por los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Este acontecimiento dio comienzo al proceso de transición al régimen constitucional que culminó con la instalación del régimen político constitucional el 10 de agosto de 1979. Durante este proceso de transición se configuraron algunos de los rasgos fundamentales del régimen político ecuatoriano instaurado en 1979.

El *Consejo Supremo de Gobierno*, como se autodenominó la nueva dictadura, anunció desde el comienzo sus intenciones de “devolver el poder a la sociedad civil” mediante elecciones en el plazo de dos años, el cual, evidentemente, no se cumplió. No fue sino tres años y ocho meses después cuando efectivamente se produjo la entrega del mando al poder civil. Esto, luego de un proceso político planificado y dirigido por la

---

<sup>13</sup> El hecho se llamó la *guerra de la funeraria*, porque los insurrectos establecieron su cuartel general en una funeraria cercana para atacar al Palacio de Gobierno, que fue tomado por breves horas, hasta cuando fuerzas leales al presidente Rodríguez Lara lo retomaron. Días después, el gobierno prohibió a la prensa referirse a los hechos del 1 de septiembre. Por ello se habló jocosamente desde entonces del “32 de agosto”.

dictadura que resultaría complejo y conflictivo, y que incluso en algún momento estuvo en riesgo de truncarse debido a las disputas al interior de las Fuerzas Armadas, y a la diversidad y complejidad de los intereses en juego en el seno de la sociedad civil.

Al terminar la dictadura en el año 1979, el escenario político había cambiado. Durante la década de los setenta se produjo una aceleración en el desmoronamiento de los partidos tradicionales. Este desmoronamiento trajo consigo el surgimiento de nuevos actores y agrupamientos políticos, lo cual configuró un escenario de redefinición ideológica y de fragmentación, que se convertiría en un rasgo característico del sistema político ecuatoriano entre 1979 y 2005.<sup>14</sup>

No se produjo solo la decadencia de las fuerzas tradicionales y el surgimiento de otras nuevas, sino un cambio en el elemento que definía su ubicación en la derecha o la izquierda. “El espectro político tradicional asentado sobre el enfrentamiento conservador-liberal por el laicismo y la confesionalidad del Estado cambió. En el nuevo escenario, el papel del Estado en la economía fue el eje divisor de fuerzas.” (Ayala Mora, 2015: 152)

El sistema político que había funcionado en el Ecuador desde la década de 1920 estaba compuesto básicamente por tres partidos (el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido Socialista) y las formaciones caudillistas o populistas (como el velasquismo y el CFP). Al concluir la década de 1970 se había alterado notoriamente, como consecuencia de las profundas transformaciones que había sufrido la sociedad con el avance del proceso de modernización que venía desde el inicio de los años sesenta. La urbanización, las transformaciones en el campesinado, el desarrollo de la infraestructura y las comunicaciones habían dado origen a nuevos actores sociales, en especial se habían ampliado las "clases medias". De esta manera fueron desplazados el Partido Conservador y al Partido Liberal, los cuales habían sido el vehículo político tradicional de complejas alianzas orquestadas por los terratenientes serranos y la Iglesia, por una parte, y las élites latifundistas, comerciales y bancarias de la costa, aliadas a las Fuerzas Armadas.

En la derecha, el Partido Social Cristiano (PSC), aparecido a inicios de los cincuenta con base en los sectores conservadores del latifundismo serrano, se transformó y modernizó. Empezó a convertirse en la primera fuerza política de la

---

<sup>14</sup> El libro de divulgación *Vote sabiendo, Que ofrecen los partidos y los candidatos...* (1983), contiene una reseña histórica y un resumen del programa de cada uno de los partidos legales de entonces, que eran 17 en total. Resulta muy ilustrativo para conocer el sistema de partidos que estaba en proceso de cambio y consolidación.

derecha (Lara, 2005: 21-55). Su máximo líder, Camilo Ponce, gobernó el país entre 1956 y 1960, manteniendo luego importante influencia. Su liderazgo fue reemplazado desde la transición al régimen constitucional por el del Ing. León Febres Cordero, dirigente de los empresarios de Guayaquil.<sup>15</sup>

El PSC, bajo el liderazgo del ingeniero León Febres Cordero, fue abandonando su carácter confesional y sus tesis del catolicismo social procedentes de la Doctrina Social de la Iglesia, para transformarse en una organización representativa de empresarios modernos fundamentalmente de la costa; y, paulatinamente, fue convirtiéndose en el partido más poderoso en la escena política nacional, llegando a ser la primera fuerza parlamentaria por varias décadas, desde los ochenta del siglo XX, hasta inicios del siglo XXI (Sánchez, 2008).

El Partido Liberal (PL) realizó varios intentos de renovación interna desde los años setenta.<sup>16</sup> Adoptó tesis neoliberales radicales, Pero vio decrecer constantemente su fuerza. Sufrió varias fragmentaciones, siendo la más importante la que dio origen, a mediados de los años sesenta, a la Izquierda Democrática (ID), liderada por Rodrigo Borja. Este partido, de ideología reformista, llegó en un momento a ser la primera fuerza parlamentaria. A partir de los años 90 quedaría relegada al segundo puesto e iría perdiendo terreno progresivamente. Del PL surgió también el Frente Radical Alfarista (FRA), partido que tuvo su mayor presencia parlamentaria al comienzo del periodo, pero que fue más bien una fuerza menor, aunque en ocasiones llegó a ser determinante. De otra escisión del PL surgió el Partido Demócrata, así como otras organizaciones de escasa representación parlamentaria.

La izquierda por su parte, había experimentado fragmentación desde varias

---

<sup>15</sup> León Febres Cordero (1931-2008) fue uno de los personajes más poderosos y de mayor protagonismo en la dinámica política ecuatoriana desde el retorno al régimen constitucional. Fue descendiente de una familia de próceres de la Independencia de Guayaquil y, aunque estudio ingeniería mecánica en los Estados Unidos, incursionó en la política tempranamente, llegando a ser elegido en los años sesenta legislador constituyente representando a los empresarios. En las elecciones de 1979 intentó ser candidato a legislador por el Partido Liberal, pero sus dirigentes no lo aceptaron. Acudió entonces al Partido Social Cristiano, que lo candidatizó. Ganó su curul, su escaño, y se transformó en su máxima figura. Ejerció la presidencia de la República entre 1984 y 1988. Luego, en 1992 fue electo alcalde de Guayaquil, dignidad que ejerció por dos períodos. Volvió a ser diputado en 2002 y 2006, aunque no llegó a ejercer este nuevo período. Falleció el 15 de diciembre de 2008 en Guayaquil. Su poder e influencia fueron más allá de las atribuciones de las dignidades que ejerció, ya que su control Partido Social Cristiano y sus conexiones con el poder económico, le permitieron ingerir en todas las funciones del Estado. En el momento de su muerte estaba siendo investigado por la “Comisión de la Verdad” sobre denuncias de violaciones de derechos humanos en su administración. Figuraba también entre los ex presidentes que, según la fiscalía, debían declarar sobre contratos ilegales de deuda externa. Por ello, Febres Cordero es uno de los actores protagónicos en prácticamente todos los escándalos políticos aquí trabajados.

<sup>16</sup> El libro *El liberalismo en el Ecuador: de la gesta al porvenir*, editado por Blasco Peñaherrera Padilla (1991) contiene varios artículos que expresan esa tendencia a la transformación.

décadas atrás. El Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), fundado en 1926, se dividió a principios de los años treinta, dando lugar al surgimiento del Partido Comunista (PC). (Ayala, 1989: 26). El PSE y en mayor medida el PC tuvieron problemas para crecer como alternativas electorales y durante la década de los sesenta sufrieron varias fracturas. El socialismo se dividió en tres fracciones en los años sesenta, una de ellas el Partido Socialista Revolucionario (PSRE). En el PC se formaron dos tendencias, alineadas con la URSS y China Comunista. En los años finales de la década de 1970, este último impulsó la legalización del Movimiento Popular Democrático (MPD). Por su parte, el Partido Comunista pasó a controlar el Frente Amplio de Izquierda (FADI), un partido legal. En 1983, el PSE logró reunificarse bajo una sola expresión legal.<sup>17</sup>

El velasquismo, que nunca se organizó como un partido político propiamente dicho, se disolvió luego de la última dictadura y posterior muerte de su líder. Pero Concentración de Fuerzas Populares (CFP), la principal fuerza de corte populista, sobrevivió a la década de los setenta y se proyectó al siglo XXI.<sup>18</sup> Afrontó el tránsito de control de su líder fundador Carlos Guevara Moreno, al de uno nuevo, Assad Bucaram, quien ya en los setenta era su dirigente indiscutible.<sup>19</sup> Bajo el liderazgo de Bucaram, CFP logró un importante protagonismo en la escena política ecuatoriana. En la coyuntura de finales de los setenta, la CFP era la organización política con mayores opciones para ganar las elecciones, como lo hizo efectivamente con la candidatura presidencial de Jaime Roldós y logrando constituirse como la principal fuerza legislativa durante el primer gobierno del mandato de éste.

A lo largo de los primeros meses del gobierno del Consejo Supremo se desarrolló un proceso político de diálogo civil-militar, impulsado activamente por el ministro de gobierno, Richelieu Levoyer, en el que participaron varias organizaciones políticas de diverso tipo con el objetivo de diseñar el procedimiento para entregar el poder a la sociedad civil. En este diálogo, la Democracia Cristiana jugó un importante papel activo.<sup>20</sup> En 1979 se fusionó con el *Partido Conservador Progresista* para

---

<sup>17</sup> En la reunificación confluyeron las dos fracciones del PSE y el PSRE, así como sectores organizados de trabajadores, campesinos e indígenas, bajo un solo signo legal (Ayala Mora, 2003: 30).

<sup>18</sup> CFP había sido fundada por Carlos Guevara Moreno, un líder que dominó por varios años la política guayaquileña. Logró establecer una estructura y una clientela populista que duraría muchos años (Menéndez-Carrión, 1986).

<sup>19</sup> Precisamente fue la posibilidad de que Bucaram fuera electo presidente de la República fue una de las circunstancias que precipitaron el golpe de estado que derrocó a Velasco Ibarra y llevó a Rodríguez Lara al poder.

<sup>20</sup> El Partido Demócrata Cristiano (PDC) había surgido en la década de 1960 y tuvo participación electoral aunque no logró el registro legal. Abundante información sobre su trayectoria y la del partido

conformar la Democracia Popular (DP),

Las fuerzas políticas de derecha y lo que quedaba del velasquismo rechazaron la iniciativa militar y se aferraron a la tesis de que el retorno al régimen constitucional debía producirse mediante un mecanismo convencional: el abandono inmediato del poder por parte de los militares, seguido de la designación, por parte de un grupo de “notables”, de un presidente interino quien convocaría a la realización de una asamblea constituyente, la cual produciría una nueva constitución y un nuevo gobierno.

Este había sido el mecanismo tradicional mediante el cual, en el pasado, se habían sorteado estas situaciones en el Ecuador (Hurtado, 1997: 327). Sin embargo, esta tesis, defendida por los partidos tradicionales y los gremios empresariales, fue rechazada por la mayoría de las organizaciones participantes en el diálogo. Este rechazo era producto de la voluntad de las nuevas fuerzas de participar en el proceso y del miedo de que mediante ese mecanismo los sectores populares quedarían excluidos del proceso, y muy probablemente el poder terminaría nuevamente en manos de la oligarquía.

Se impuso, por tanto, la idea de no volver al régimen constitucional mediante una asamblea constituyente. Así, surgió el mencionado *Plan de Reestructuración Jurídica del Estado*, que fue anunciado por el propio ministro Levoyer. El plan contemplaba el retorno al régimen constitucional mediante un proceso que tendría varias partes. Primero, el gobierno nombra dos comisiones representativas de varias fuerzas políticas y sociales, para que prepararan de proyectos de constitución: el primero enteramente nuevo; el segundo, una reforma de la Constitución de 1945. Una tercera comisión elaboraría una nueva legislación electoral, que sería utilizada para la elección del nuevo gobierno.

El 15 de enero de 1978 se llevó a cabo el referéndum en el que el proyecto de nueva Constitución, considerado el más progresista de las dos, venció sobre la de 1945 reformada. El triunfo fue contundente. 43% frente a 32% de la votación a favor de la nueva *carta magna* (Hurtado, 1990: 64). Sin embargo, la campaña por el voto nulo promovida desde el velasquismo y la derecha tradicional tuvo un impacto considerable, logrando obtener un 23% de la votación. Esto, como acertadamente apunta Sánchez, deja ver el hecho de que “durante la transición no se alcanzó un consenso mínimo sobre los mecanismos de asignación y distribución del poder, lo que a la larga afectó a la

---

Democracia Popular, del que fue integrante, se encuentra en la obra de Osvaldo Hurtado *Política democrática* (1990)

consolidación, legitimidad y durabilidad del modelo”. (2008: 29)

### **1.3 La fuerza del cambio: Las elecciones de 1978-79 y la victoria de Roldós**

Las nuevas normas electorales materializadas en la Ley de Partidos y en la Ley de Elecciones, como ya se indicó, fueron desarrolladas por una comisión especial presidida por Osvaldo Hurtado, joven politólogo y uno de los líderes de la Democracia Cristiana, quien posteriormente se convertiría en Vicepresidente y luego en Presidente de la República, tras la trágica muerte de Jaime Roldós Aguilera. Estas nuevas leyes, que fueron puestas en vigencia vía decreto supremo de la dictadura, introdujeron elementos nuevos en el sistema electoral ecuatoriano que se estrenaron en las elecciones de 1978-79, las primeras tras nueve años de dictaduras.<sup>21</sup>

Con el argumento de consolidar un sistema de representación política moderno, los arquitectos del régimen político ecuatoriano post-dictadura creyeron necesario establecer el derecho exclusivo de los partidos políticos para presentar candidaturas en las elecciones, y por tanto, se convirtieron en el único canal legítimo mediante el cual se podía acceder a los espacios de poder procedentes de la elección popular.<sup>22</sup>

A las organizaciones políticas se les impuso una serie de requisitos que debían cumplir para ser consideradas como partidos políticos, lograr el reconocimiento legal y mantenerse como tales. El cumplimiento de estos requisitos se consideraba necesario para garantizar que los partidos se convertirían en auténticos intermediarios entre la sociedad y el estado, independientes de los liderazgos personalistas y vinculados a un verdadero proyecto político. En palabras del principal ideólogo de este proyecto de construcción del sistema de partidos:

“Bajo el supuesto de que los partidos políticos constituyen fenómenos sociológicos determinados por la realidad del país, además de las formalidades del acta de fundación, símbolos y estatutos, se establecieron como requisitos para su existencia: una ideología, un programa, una organización nacional, y un número de afiliados que debían representar

---

<sup>21</sup> El voto de los analfabetos, la elección presidencial con doble vuelta, el parlamento unicameral, fueron algunas de las novedades introducidas por la nueva constitución y legislación electoral. Todas estas fueron introducidas, a pesar del rechazo por parte de los sectores tradicionales, y son elementos del sistema político ecuatoriano que se mantienen hasta la actualidad.

<sup>22</sup> Más adelante, en los años noventa, con el auge del movimiento indígena, este monopolio de la representación por parte de los partidos fue seriamente cuestionado y percibido como un defecto del diseño institucional que impedía una representación adecuada de la sociedad y que no había logrado anular las viejas prácticas caudillistas y clientelares del pasado. Esto fue motivo para un replanteamiento del sistema de representación el país que se materializó en la reforma constitucional de 1997-98. (Andrade, 2009)

al menos el 0.5% del padrón electoral. Los partidos perdían su reconocimiento legal si no obtenían al menos el 5% de los votos emitidos en dos elecciones consecutivas, con lo cual se dejaba en manos del pueblo la decisión sobre los partidos que debían existir”. (Hurtado, 1990: 57).

Más allá de los aspectos técnicos y los debates ideológicos sobre el sistema electoral, un asunto mucho más concreto pero fundamental, tanto para los intereses de los militares como para los de la derecha tradicional, se resolvió también en con una norma constitucional que constaba en ambos proyectos sometidos al referéndum, y luego fue ratificado en la legislación. Se estableció que se debía ser hijo de padre y madre ecuatorianos para poder ser electo para la Presidencia de la República. Assad Bucaram, el líder del CFP y el candidato con mejores opciones para ganar la elección presidencial, fue impedido de participar en los comicios mediante esa disposición. Bucaram era hijo de padres libaneses migrantes y no cumplía el requisito. Quedó de esta forma excluido de la contienda electoral.

El caudillo populista encontró, sin embargo, un reemplazo a su candidatura no solo en las propias filas del CFP, sino en su propia familia: Jaime Roldós Aguilera, un joven abogado y profesor universitario casado con su sobrina, Martha Bucaram Ortiz.<sup>23</sup> Roldós había sido legislador cefepista y era hombre de confianza de Assad Bucaram.

Bucaram buscó un aliado con fuerza y presencia en la Sierra y lo halló en la recientemente formada Democracia Popular, liderada por Julio César Trujillo, quien negoció la candidatura vicepresidencial para Osvaldo Hurtado.<sup>24</sup> En el acuerdo pesó el sentido práctico del veterano líder, pero contó también la cercanía ideológica de Jaime Roldós con las tesis reformistas de la socialdemocracia y de la democracia cristiana del Ecuador. Esa fue una semilla del pacto entre la CFP y la DP,<sup>25</sup> y a partir de ese acuerdo se conformó el binomio presidencial Roldós-Hurtado y las listas para las elecciones legislativas. Bucaram presidió la lista nacional.

Irónicamente, aunque Osvaldo Hurtado había participado directamente en la formulación de la ley electoral y de partidos que regiría las elecciones, la Democracia Popular, pese a que había presentado las firmas y los requisitos para ser inscrita y legalizada, no lo logró por dilatorias del Tribunal Supremo Electoral. Por ello, Hurtado

---

<sup>23</sup> Martha Bucaram era esposa de Jaime Roldós y hermana de Abdalá Bucaram Ortiz, quien en 1996 llegaría a ser Presidente de la República solo para ser defenestrado tras solo seis meses a la cabeza de un gobierno en el que los escándalos fueron una constante.

<sup>24</sup> Una narración detallada de esta negociación se encuentra en el testimonio que dio luego Julio César Trujillo recogido en (Ávila Santamaría y Ayala Mora, Comps., 2012).

<sup>25</sup> Entrevista realizada por el autor a León Roldós, Guayaquil, 15 junio de 2012).



y algunos otros cuadros de la DP-UDC tuvieron que afiliarse a la CFP para poder participar en las elecciones.

La primera vuelta electoral fue el 16 de julio. Los contendientes, además del binomio Roldós-Hurtado, fueron los binomios Durán Ballén-Ycaza respaldado por el *Frente Constitucionalista*,<sup>26</sup> Huerta-Vivanco por el PLR, Borja-Baca Carbo, por la Izquierda Democrática (ID), Calderón-Molina por el FRA, Mauge-Muñoz por el FADI. Los resultados favorecieron sorpresivamente al binomio del CFP/DP en primer lugar dejando en segundo lugar al candidato del Frente Constitucionalista, que había sido el favorito de la dictadura y de los grupos de poder tradicional.

Pero apenas se anunciaron los resultados provisionales de la elección se dieron maniobras para impedir que el proceso continuara y no se desarrollara la segunda vuelta. La dictadura se empeñó en empañar el proceso y de esa manera prolongar su estancia en el poder. Algunos sectores de la derecha y el poder económico temían a un potencial gobierno progresista. Comenzó a hablarse de que actuaba una “mano negra”.<sup>27</sup> Se pensó en que Durán Ballén renunciara a su candidatura para desmantelar la segunda vuelta, pero él se negó.<sup>28</sup> Los intentos de que las Fuerzas Armadas intervinieran para anular el proceso electoral no prosperaron. Al fin, la segunda vuelta se desarrolló el 29 abril de 1979, nueve meses después de la primera y cinco de la promulgación de los resultados de la misma. Roldós venció a Durán Ballén tras obtener el 68,49% de los votos válidos (FLASCO, 1982).

Las elecciones legislativas se desarrollaron simultáneamente a la segunda vuelta presidencial, lo cual permitió a algunos de quienes fueron candidatos a la presidencia, optar por un escaño en el legislativo. Tal fue el caso, por ejemplo de Borja y Baca Carbo. Los resultados otorgaron una contundente mayoría al CFP (con 30 de 69 escaños). La ID se constituyó como segunda fuerza con 15, el PC obtuvo 9 y el PLR 4. El PSC solamente obtuvo 3 escaños. La DP ganó cuatro escaños con militantes que habían participado por el CFP y la ID.<sup>29</sup>

---

<sup>26</sup> Coalición integrada por el PSC, el Partido Conservador (PC), el Partido Nacionalista Revolucionario (PNR), liderado por Carlos Julio Arosemena, el velasquismo, Coalición institucionalista Demócrata (CID) y Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE).

<sup>27</sup> El presidente del Tribunal Supremo Electoral de entonces, Rafael Arízaga Vega, se empeñó en anular la elección. Algún tiempo después dio su versión de los hechos en un libro titulado, *La mano negra y los pálidos reflejos: las elecciones de 1978*, (1984).

<sup>28</sup> Este gesto fue considerado como una contribución a la consolidación del proceso democrático, ya que el retiro de Durán Ballén hubiera permitido que no se realizara la segunda vuelta.

<sup>29</sup> Apenas fue legalizada la DP luego de las elecciones, sus legisladores se desafiliaron de CFP (3) y de la ID (1), conformando un bloque propio, alineado con el nuevo gobierno. En los siguientes meses se incorporaron dos miembros más a ese bloque.

**Cuadro 3: Representación de los Partidos Políticos en la Cámara de Representantes tras las elecciones de 1979**

Partido	Escaños
Concentración de Fuerzas Populares (CFP)	30
Izquierda Democrática (ID)	15
Partido Conservador Ecuatoriano (PCE)	9
Partido Liberal Radical (PLR)	4
Coalición Institucionalista Demócrata (CID)	3
Partido Social Cristiano (PSC)	3
Partido Nacionalista Revolucionario (PNR)	2
Partido Demócrata (PD)	1
Federación Velasquista	1
Movimiento Popular Democrático	1

Fuente: Consejo Nacional Electoral

#### **1.4 El agotamiento del reformismo**

El triunfo del binomio Roldós-Hurtado fue la expresión de un sentir generalizado que clamaba por una renovación política del país. La juventud de sus integrantes constituyó una ventaja frente a una clase política envejecida, lo cual explica parcialmente el hecho de que la “Fuerza del Cambio” lograra una contundente victoria en la segunda vuelta frente a la candidatura del Frente Constitucionalista. Sin embargo, a pesar del entusiasmo y la esperanza puesta en el proyecto político encarnado por Roldós y Hurtado, la realidad fue distinta, y el gobierno tuvo que enfrentar varios obstáculos desde el comienzo.

“En gran medida, el proyecto político del primer gobierno constitucional fue completar, vía la continuación de la reforma, el fallido proyecto corporativo del gobierno revolucionario y nacionalista de 1972-1976, corrigiendo uno de los errores mayores del proyecto de reforma propuesto por los militares, a saber, su aislamiento de la sociedad” (Montufar, 2000: 42).

Entre otros obstáculos, hay que destacar la situación económica, que empezaba a mostrar síntomas de crisis. La inflación y el endeudamiento externo habían crecido, los niveles de ingreso y empleo descendían, caían los precios del petróleo (Santos y Mora, 1987: 11-38). El gobierno debió tomar varias medidas económicas que resultaron muy impopulares y las protestas comenzaron.

En el ámbito político, el distanciamiento entre el Presidente de la República y su

tío político Assad Bucaram, que ya se había presentado en la segunda vuelta, se agudizó.<sup>30</sup> Al darse cuenta de que no podría manipular al gobierno de Roldós, Bucaram se convirtió en su principal adversario en el legislativo, a cuya presidencia llegó mediante un pacto con los conservadores. Esto produjo una fractura política en la fórmula que había ganado la elección y devino en un bloqueo en el parlamento que, naturalmente, comprometió la capacidad del gobierno. El enfrentamiento entre Roldós y Bucaram marcó la dinámica de los primeros tiempos, y llevó a la fractura de la CFP y a la fundación del partido Pueblo, Cambio y Democracia (PCD), integrado por disidentes roldosistas de la CFP, adictos a Roldós.

Durante los primeros meses de 1981, el agotamiento que estos factores habían producido en el gobierno eran evidentes. La *fuerza del cambio* había perdido el ímpetu con el que había llegado al poder, y el descontento social, en cambio, crecía. La súbita muerte de Jaime Roldós en un accidente aéreo el 24 de mayo de 1981, significó la pérdida del líder del proyecto reformista civil, lo cual agravó todavía más la crisis del mismo. Osvaldo Hurtado heredó un gobierno en crisis, y no tenía la fuerza necesaria para reanimarlo.

La parálisis del gobierno generada por el conflicto entre Roldós y Bucaram, y profundizada con la sucesión de Hurtado en el poder, fue terreno propicio para que el reformismo fuera perdiendo fuerza y la derecha, en la oposición, encontrara la oportunidad para fortalecerse. Así, fue:

“reagrupándose y articulando un nuevo discurso que dejaba a un lado la polémica confesional, para adoptar un proyecto modernizante expresado en slogans demagógicos, a imagen y semejanza de los ensayos neoliberales de varias dictaduras de extrema derecha del Continente, apadrinadas por el imperialismo norteamericano. El Ing. León Febres Cordero, empresario y político vinculado a los intereses económicos más poderosos del país y a las transnacionales, se transformó en la figura del reagrupamiento de la derecha con su beligerante oposición parlamentaria” (Ayala Mora, 1989: 41).

Esta apretada síntesis de la situación política del país permite comprender la complejidad del contexto en el que se desarrolló el que puede considerarse como el primer gran escándalo del régimen político que surgió tras la dictadura.

---

<sup>30</sup> Cada vez resultaba más evidente que la fórmula “Roldós a la Presidencia, Bucaram al poder” que se había repetido en la elección no se cumpliría. El presidente tenía intención de dirigir su propio gobierno con ideas reformistas que chocaban con los métodos tradicionales cefepistas. Se rodeó de colaboradores jóvenes y progresistas inclinados al desarrollismo que no eran parte del CFP.

## Capítulo 2: El Ministro y las *muñecas de trapo*

En el mes de septiembre de 1981, a pocos meses de que Osvaldo Hurtado asumiera la Presidencia de la República luego de la trágica muerte del presidente Jaime Roldós, se desató el primer gran escándalo político en el contexto del nuevo régimen constitucional ecuatoriano reinstaurado en 1979. El caso conocido como el escándalo de las *muñecas de trapo*, se originó en un hecho, aparentemente de poca trascendencia, sin embargo, capturó la atención de los medios de comunicación y tuvo destacables consecuencias en la vida política del país, tanto en el plano de la coyuntura política como en el largo plazo.

Una denuncia levantada por un legislador de oposición, relativa a supuestas infracciones cometidas por el Ministro de Gobierno en el proceso de compra de unos juguetes y confites para el agasajo navideño de los hijos de los miembros de la Policía Nacional en 1980, atrapó inmediatamente la atención mediática, y condujo a un juicio político que, en el lapso de pocos días, forzó la caída del doctor Carlos Feraud Blum, titular de esa cartera de Estado, y quien era considerado el *hombre fuerte* del gabinete de Hurtado. Esto debilitó la ya frágil coalición parlamentaria que se había constituido por gestiones de Feraud para proporcionar apoyo a un presidente que, si bien tenía prestigio en ciertos sectores sociales, carecía de la popularidad de la que gozaba su predecesor. Sumadas a la agudización de la crisis económica, estas consecuencias derivadas del escándalo de las muñecas de trapo limitaron considerablemente la capacidad de acción del gobierno.

Pero más allá de los efectos que tuvo en la coyuntura política en la que se desarrolló, hay aspectos que la trascendieron. El escándalo de las muñecas de trapo marcó simbólicamente el declive del *reformismo* y el inicio de un ciclo en el que la derecha oligárquica reconstituida se hizo con la iniciativa política, la cual le llevó posteriormente a recuperar el control del Estado.

Como ya mencioné en el capítulo precedente, uno de los personajes de mayor protagonismo en esta nueva etapa del régimen político fue León Febres Cordero, quien llegó a ser uno de los actores más poderosos e influyentes -como también de los más polémicos y cuestionados- en la escena política de la historia reciente del Ecuador. Durante los primeros años del marco temporal de esta investigación, Febres Cordero se concentró en convertirse en el líder de la derecha ecuatoriana. Para ello, fundamentó su

estrategia para impulsar su imagen en una activa y feroz oposición al programa *reformista* del gobierno Roldós-Hurtado. Utilizó su condición de miembro socialcristiano de la Cámara Nacional de Representantes<sup>31</sup> como plataforma para autoproclamarse el “*fiscal del pueblo*”,<sup>32</sup> instrumentalizando los mecanismos de control político fiscalización y rendición de cuentas propios del Poder Legislativo.

Precisamente, el juzgamiento del ministro Feraud Blum, que fue encabezado por Febres Cordero, es considerado como uno de los episodios de mayor trascendencia en ese proceso. El caso de Feraud Blum es su primer *éxito* en ese proyecto, y ciertamente contribuyó para impulsar la imagen que le llevaría a ganar la Presidencia de la República en 1984. Así, según Arboleda:

“El asunto de las “muñecas de trapo” estuvo ya enmarcado en una perspectiva electoral. Tierno aun en su gestión presidencial, Osvaldo Hurtado debió afrontar esa dura circunstancia. León Febres Cordero madrugaba con el propósito de hacer de su curul la avanzadilla hacia el Palacio” (1985: 18)

Pero lo que es llamativo de este caso en particular es el hecho de que, como han observado algunos investigadores y comentaristas, las irregularidades imputadas al ministro Feraud no eran *graves*, al menos parecían ser mucho menos serias que las acusaciones que se habían hecho en contra de Feraud Blum en el pasado. Las faltas administrativas sobre las que se construyó el caso de las muñecas de trapo, eran más bien frecuentes, y parecía poco probable que lograran afectar al ministro. La pregunta que surge es, por tanto, ¿cómo pasó eso?, ¿por qué el *hombre fuerte del gobierno* cayó por unas muñecas de trapo?, ¿cómo un asunto aparentemente de poca trascendencia se transformó en un escándalo político tan sonado, con resultados de las dimensiones señaladas?

Estas son algunas de las cuestiones que se abordan en este capítulo. Para responderlas, en los siguientes acápite realizo una reconstrucción de la secuencia de los hechos, identificando a los actores y episodios más relevantes, para posteriormente ofrecer una interpretación del caso, sobre la base de la hipótesis planteadas en la

---

<sup>31</sup> Cámara Nacional de Representantes de la República del Ecuador (CNRRE) era el nombre del legislativo ecuatoriano de acuerdo a la Constitución de 1978. Sin embargo, duró poco. Para 1984, se le volvió a denominarlo Congreso Nacional. Cfr. Constitución Política de la República del Ecuador, Codificación 1984. Ley No. 000. RO/ 763 de 12 de Junio de 1984. El nombre Congreso Nacional perduró hasta el año 2008, en el que cambió al de Asamblea Nacional.

<sup>32</sup> En una de sus intervenciones durante el juicio político a Feraud Blum, Febres Cordero se adjudicó a sí mismo ese papel, que luego trascendió en los medios de comunicación. CNRRE, *Acta N° 28*, (Quito, 14 de septiembre de 1981), p. 95.

introducción.

## 2.1 Un agasajo fallido y un motín policial

El origen del escándalo de las muñecas de trapo se remonta al mes de julio de 1980, a raíz de una solicitud por parte de la Policía Nacional al presidente Jaime Roldós, para que el gobierno colaborara en la realización del tradicional agasajo navideño para los hijos de los miembros de la institución. Con la intención de gratificar y motivar a la tropa, Roldós accedió a colaborar con esta petición, y para ello dispuso diez millones de sucres (unos 400 mil dólares al cambio de entonces, ahora equivalentes a 1,2 millones aproximadamente) a través del Ministerio de Gobierno, para la compra en el extranjero de juguetes y confites de alta calidad, que debían ser distribuidos entre aproximadamente treinta mil niños, sin distinción basada en el rango de sus padres en la jerarquía de la institución policial.<sup>33</sup>

Era pues, una situación algo inusual, aunque en apariencia inocua. Sin embargo, llegado el día, el ágape terminó siendo un fiasco que afectó particularmente a la tropa. En lugar de recibir los prometidos juguetes importados, los hijos de los miembros de la tropa policial recibieron un paquete que contenía, según apuntaron algunos medios, en revistas infantiles, tarrinas de leche en polvo y baratijas de plástico y, por supuesto, las *infames* muñecas de trapo.<sup>34</sup> Naturalmente, esto provocó el resentimiento de la tropa, el cual se exacerbó con el rumor que circuló entre los policías rasos, de que a los hijos de los oficiales y a ciertos funcionarios del Ministerio de Gobierno -incluido el ministro- sí les habían llegado buenos regalos importados.

Los medios de prensa nacionales cubrieron la noticia e incluso algunos días después del incidente siguieron publicando informaciones sobre el incidente, algunos en sus primeras páginas.<sup>35</sup> Esto le otorgó al asunto un alto nivel de importancia, debido, evidentemente, a que era un asunto que implicaba directamente al gobierno y uno de sus cuadros más poderosos.

Pocas semanas después del agasajo fallido, el 5 de enero de 1981, el país despertó

---

<sup>33</sup> CNRRE, *Acta N° 26*, p. 40.

<sup>34</sup> *El Universo*, Guayaquil, 24 de diciembre de 1980. Cuerpo de redacción.

<sup>35</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 26 de diciembre de 1980. Cuerpo de redacción.

con una noticia no solamente insólita sino alarmante. Un motín se había desatado en los principales regimientos de la Policía Nacional de la capital ecuatoriana.<sup>36</sup> Elementos de la tropa policial del regimiento N°1 de Quito se habían declarado en *paro*, negándose a cumplir con sus actividades regulares y desatando actos de protesta. Quemando neumáticos en las calles y atrincherados en los cuarteles, decenas de policías enfurecidos reclamaban que se atendiera sus demandas.

Los amotinados hicieron llegar estas demandas en un pliego de peticiones, entre las que figuraban mejoras salariales, de equipamiento y rancho, bonificaciones, y la destitución de algunos altos oficiales, así como también la del Ministro de Gobierno, a quien se le adjudicaba la responsabilidad de la desatención a las necesidades y anhelos de la tropa policial, razón por la que fue declarado "enemigo de la institución".<sup>37</sup>

En el pliego, nada se mencionaba sobre el fiasco del reparto navideño, aunque este asunto, junto con el atraso en los pagos de la bonificación navideña prometida por el gobierno y del sueldo del mes de diciembre, también fueron parte de las protestas de los gendarmes. El motín se replicó, aunque con intensidad desigual, en otras ciudades del país, siendo el más fuerte el desatado en Guayaquil, donde se produjeron violentos incidentes en el Cuartel Modelo.<sup>38</sup>

La protesta policial fue una expresión de descontento acumulado. La tropa policial se sentía agraviada, y con legítimos motivos, según la opinión de mucha gente, incluido el propio Feraud Blum.<sup>39</sup> Había un amplio consenso en la opinión pública respecto a las difíciles condiciones en las que los gendarmes tenían que desarrollar su trabajo. Pocos recursos, reducidos salarios, exageradas desigualdades entre oficiales y tropa eran fuente de descontento entre los policías rasos.

El gobierno, según Feraud Blum, había tomado varias medidas para atender las necesidades de la institución, aunque la profundidad de éstas hacía muy difícil satisfacerlas por completo.<sup>40</sup> El motín llegó a su fin tras catorce horas de intensas

---

<sup>36</sup> *El Universo*, Guayaquil, 6 de enero 1981. Cuerpo de redacción.

<sup>37</sup> *El Comercio*, Quito, 6 de enero 1981. Cuerpo de redacción.

<sup>38</sup> "Familiares de la tropa de la Policía protagonizaron ayer en la tarde incidentes frente al Cuartel Modelo, demandando una inmediata solución a los planteamientos hechos al Gobierno del Presidente Ab. Jaime Roldós Aguilera." (Ibídem).

<sup>39</sup> *El Comercio*, Quito, 6 de enero 1981. Cuerpo de redacción.

<sup>40</sup> En sus declaraciones ante los periodistas Feraud resaltó el trabajo que el gobierno llevaba realizando para mejorar las condiciones de la Policía Nacional. Habló de mejoras en salarios y rancho, pero también reconoció que "mucho de lo que piden es justo", *El Comercio*, Quito, 6 de enero de 1981.

negociaciones, en las que tuvo que intervenir el Presidente de la República.<sup>41</sup> Al final, el gobierno accedió a atender la mayoría de las demandas de los amotinados. Se concedieron mejoras materiales al personal de la policía, y rodaron algunas cabezas en los mandos. Pero Feraud Blum no fue destituido, lo que, de alguna manera consolidó la idea de que era “el hombre más importante del gabinete”.<sup>42</sup>

La protesta policial fue tema de debate durante un breve periodo. Hubo reflexiones serias en los medios de opinión. “Es mala cosa que un instituto como la policía se declare en rebelión. Censurable y fea cosa”, decía un columnista y añadía: “Pero tal vez es cosa peor la injusticia que ha tornado en sujetos resentidos a un puñado de hombres que defienden día y noche la existencia y los bienes de sus compatriotas.”<sup>43</sup>

Pero pronto otros acontecimientos ganarían la atención nacional y el tema fue relegado a un segundo plano. Pocas semanas después del incidente en los cuarteles, se desató un nuevo episodio de la vieja confrontación con el Perú y el país entró en un enfrentamiento bélico que, si bien fue breve, acaparó la atención de los medios (Ayala Mora, 2012: 117) Luego sucedió la muerte de Jaime Roldós. En medio de todo esto, aunque había una investigación teóricamente abierta, el tema de los juguetes de los hijos de los miembros de la Policía Nacional había caído en el olvido.

## 2.2 La denuncia de Febres Cordero

En 1981, León Febres Cordero, Representante Nacional por el Partido Social Cristiano (PSC), era relativamente poco conocido y pertenecía a un partido que se consideraba en decadencia, que contaba con solo 3 escaños en la Cámara Nacional de Representantes. Pero ya había comenzado a destacarse. Frente a la *pugna de poderes* del año 1980, ya era un referente de opinión.<sup>44</sup> En los primeros días de septiembre de 1981,

---

<sup>41</sup> La velocidad con que se produjeron los acontecimientos se reflejó, para citar un ejemplo, en la primera página del diario *El Comercio*. Ésta traía el principal titular: “Insubordinación en la Policía Nacional”. luego aparecía otro: “El gobierno no cederá: Feraud”. Al pie se había introducido una pequeña nota: “Última hora: Solucionado el conflicto”. *El Comercio*, Quito, 6 de enero de 1981.

<sup>42</sup> Así lo consideraba una reportaje de *Vistazo N324* sobre las proyecciones electorales para el año 1984. febrero de 1981, p. 37.

<sup>43</sup> Rafael Díaz Ycaza, “La Injusticia y el Rencor Policiales”, *El Universo*, Guayaquil, 10 de enero de 1981.

<sup>44</sup> Según la revista *Vistazo*, “sectores gubernamentales lo señalan como el permanente conspirador de la ultraderecha”. “León Febres Cordero: El Dr. Hurtado está en el menú de Bucaram”, *Vistazo N302*, marzo de 1980, p. 13.



tras ocho meses de la rebelión policial, el legislador resucitó el asunto de los juguetes, para pedir la interpelación parlamentaria al ministro Feraud Blum, asegurando que el este era responsable de “serias irregularidades” en el proceso de compra de los juguetes y confites destinados al agasajo navideño policial.

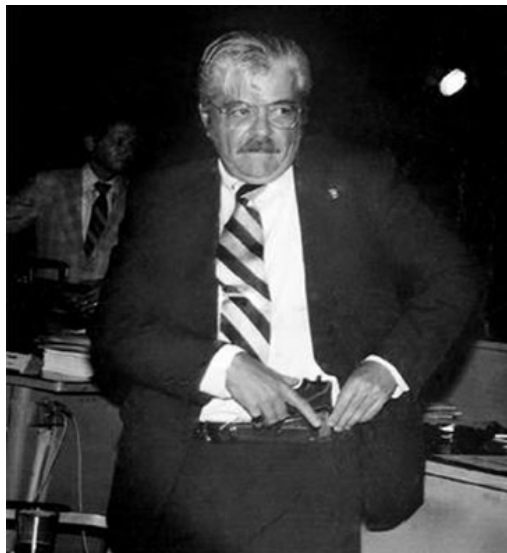


Ilustración 1: fotografía de Febres Cordero en su curul en la Cámara de Representantes.

La denuncia era un tanto peculiar y aparentemente inofensiva. Basándose en un informe emitido por el Contralor General de la Nación, doctor Hugo Ordoñez, quien era también conocido comentarista político en la revista *Vistazo*, Febres Cordero, desarrolló una minuciosa disección del proceso de compra e importación de los juguetes por parte del Ministerio de Gobierno, y levantó un caso sustentado en decenas de faltas administrativas. No le acusaba directamente del robo de los juguetes o del dinero. Aun así, la acusación prosperó y el tema del agasajo navideño de la Policía Nacional se convirtió repentinamente en un asunto “vital” para la democracia ecuatoriana.<sup>45</sup>

Febres Cordero acusó al ministro de haber “violado cerca de 40 leyes de la República”.<sup>46</sup> Entre otras cosas, le acusó de haber dispuesto la compra de los juguetes sin autorización legal, de haber dado un anticipo para la adquisición sin haber firmado un contrato, como establecía la ley, así como también de no haber pedido garantía por dicha compra, y de haberla realizado en base a un tipo de cambio del dólar perjudicial para el Estado. Le acusó también de haber dispuesto fondos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Penitenciaria para efectuar la compra, lo que constituía, según dijo en su

---

<sup>45</sup> “La caída del Hombre Fuerte del gobierno”, *Vistazo N 338*, septiembre de 1981, pp. 14-18.

<sup>46</sup> *El Comercio*, Quito, 11 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción.

intervención ante la Cámara, evidencia de su “indelicadeza” y de su “monstruoso proceder”, dado el deplorable estado de las cárceles en el país y de las condiciones infrahumanas en las que viven los reclusos.<sup>47</sup>

Nada de esto, sin embargo, indicaba culpabilidad del Ministro de Gobierno en la desaparición de los juguetes. El informe del Contralor General, aunque mencionaba irregularidades, no establecía indicios de responsabilidad penal por parte del secretario de estado.<sup>48</sup> Parecía poco probable que la acusación tuviera éxito. No solo, como ya se ha mencionado, las acusaciones eran más bien *leves*, sino que Feraud Blum gozaba de una sólida reputación. Era considerado un hombre serio y honesto que había procedido siempre con estricto apego a la ley. Ya había, además, salido victorioso de ataques basados en acusaciones más graves.<sup>49</sup>

Feraud Blum era considerado un hombre honorable, por lo que había, de hecho, un cierto riesgo para Febres Cordero al perseguirlo. Él era consciente de ello, lo que explica una cierta ambigüedad en sus intervenciones sobre este punto. Dijo que no le acusaba de ladrón, sino de infractor, pero al mismo tiempo habló de “indelicadezas” y del “monstruoso e incalificable proceder del Ministro”. No le dijo ladrón, pero le acusaba de haber dispuesto del dinero de los juguetes para regalarse a sí mismo y a sus amigos del régimen “costosos juguetes”, consistentes de afeitadoras, televisores a color y *wafieras*.<sup>50</sup>

Era complicado el caso para Febres Cordero, además, porque representaba un sector de la sociedad muy desprestigiado -con buenas razones para ello. La oligarquía era, en efecto, el enemigo nacional número uno desde los años de la dictadura militar, e incluso desde antes. Jaime Roldós mantuvo el discurso anti-oligárquico e incluso en una oportunidad calificó a Febres Cordero de “insolente recadero de la oligarquía”.<sup>51</sup> A pesar de ello, las denuncias del socialcristiano prosperaron. Los medios de comunicación le otorgaron un alto nivel de importancia al caso, siguiendo todos sus

---

<sup>47</sup> CNRRE, *Acta No 26*, p. 88.

<sup>48</sup> *El Comercio*, Quito, 11 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción.

<sup>49</sup> Antes de que se cumpliera el primer año de gobierno de Roldós, en medio del conflicto surgido entre el presidente y su partido dirigido por Assad Bucaram, los miembros de CFP llamaron a interpelación al ministro Carlos Feraud Blum por el intento de convocar a plebiscito para disolver la Cámara Nacional de Representantes. No se alcanzaron los votos para destituirlo. “El tornillo sin fin”, *Vistazo N 305*, mayo de 1980, p. 4.

<sup>50</sup> *El Comercio*, Quito, 11 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción.

<sup>51</sup> Este calificativo acompañaría a Febres Cordero hasta sus últimos días. Sus opositores lo repetían insistentemente y provocaban sus reacciones violentas. Pero, en realidad, Febres Cordero no fue *recadero* o incondicional de la oligarquía, sino su mayor figura, con un gran poder personal.

pormenores y publicando a diario en sus primeras páginas informaciones sobre su desarrollo.

La tónica general no estuvo en las *graves infracciones* del ministro, sino en la ferocidad con la que Febres Cordero presentaba su caso. Esto era bueno para el legislador socialcristiano, pero el resultado final no dependía únicamente de cómo saliera el asunto en los medios. El éxito de Febres Cordero dependía fundamentalmente de lo que pasara en la Cámara de Representantes.



Ilustración 2: Titular en la primera página del diario *El Comercio*, 10 de septiembre de 1981

### 2.3 La interpelación

El 10 de septiembre, día fijado para la interpelación, el tema ocupaba las primeras páginas.<sup>52</sup> Las interpelaciones tenían viejísima tradición en la historia política del Ecuador. Se dieron desde los primeros años de la República (Ayala Mora, 2014: 35). En el país se había recogido la doctrina de que la interpelación es una variante del mecanismo de juicio político, muy típica en los sistemas presidenciales, que tiene por objetivo el ejercicio de las capacidades fiscalizadoras y de control político del poder legislativo sobre el ejecutivo, algo que, como es sabido, constituye uno de los elementos fundamentales de la democracia liberal moderna y del principio de la división de poderes.

La constitución política contemplaba la posibilidad de que un ministro fuera interpelado bajo la forma de *juicio político*. Así, en el Artículo 59 de la Constitución de 1978-79, en el que se establecen las funciones propias de la Cámara de Representantes, el literal f), seguía de la siguiente forma:

<sup>52</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción.

“Proceder al enjuiciamiento político del Presidente, Vicepresidente de la República, de los Ministros Secretarios de Estado, de los Ministro de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Fiscal, del Tribunal Supremo Electoral y de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, por infracciones cometidas en el ejercicio de sus funciones oficiales y resolver su destitución en el caso de declaración de culpabilidad”.<sup>53</sup>

Sin embargo, aparte de esta referencia, no existía claridad sobre el procedimiento que debía seguirse. En realidad, no existía aún una ley que permitiera organizar de forma coherente al poder legislativo.<sup>54</sup> Ni siquiera contaba con el reglamento interno, de tal forma que era imposible que existieran reglas claras sobre la forma que debía tomar el proceso de juicio político. En realidad, lo único que había era lo que decía la constitución y la voluntad política entre los legisladores de proceder con el juicio al ministro.

A pesar de haber protestado, Feraud Blum asistió a la Cámara para responder a las acusaciones.<sup>55</sup> Siguiendo un procedimiento sustentado, ante todo, en las experiencias pasadas y en el trabajo desarrollado por la Comisión Especial de Investigaciones para la Fiscalización del Ejecutivo -de la cual Febres Cordero formaba parte- que permitían delinear al menos ciertos elementos básicos del proceso.<sup>56</sup> Esencialmente este suponía la comparecencia del Ministro ante la Cámara de Representantes para dar respuesta a las preguntas planteadas con anterioridad por los legisladores. A continuación seguían las intervenciones de los acusadores, la réplica del acusado y la contra-réplica de los acusadores. Posteriormente, se abría el debate en la Cámara, tras el cual se procedería, finalmente, a la votación por la moción de censura.

El cuestionario que debió responder Feraud Blum constaba de quince *preguntas*, doce formuladas por Febres Cordero y tres por el legislador Franklin Moreno de la CID, partido de derecha cercano al PSC. Destaco la palabra preguntas porque no eran precisamente eso. Eran oraciones imperativas precedidas por la vetusta fórmula *diga cómo es verdad*, bastante común en los procesos judiciales los cuales, antes que

---

<sup>53</sup> República del Ecuador, *Constitución Política del Ecuador*, Quito, Registro Oficial N 800, 27 de marzo 1979, Art. 59 literal F.

<sup>54</sup> El legislativo ecuatoriano solo pudo contar con una Ley Orgánica de la Función Legislativa en 1992, catorce años después del inicio de sus funciones. (Pachano, 1997: 50)

<sup>55</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de septiembre 1981. Cuerpo de redacción

<sup>56</sup> Rodrigo Borja, líder de la Izquierda Democrática, partido que constituía la segunda fuerza política en el parlamento, con 15 de 69 escaños, jugó un papel activo en la jurídica de la interpelación y sus procedimientos. CNRRE, *Acta 21*, Quito, 6 de septiembre 1981, pp. 17-45.

demandar una respuesta del interpelado, le exigía que aceptase su culpabilidad.<sup>57</sup> Es decir, en realidad, Febres Cordero no le preguntaba nada a Feraud, más bien le exigía que confesase.<sup>58</sup>

Lo único que parecía estar claro en cuanto a las reglas era que el ministro debía responder obligatoriamente a las acusaciones que se le hacían, a pesar de que la forma en la que estaban presentadas estas no le dieran mayor margen para defenderse. La estrategia funcionó. Feraud Blum no pudo ocultar el hecho de que se habían cometido ciertas faltas menores, aunque argumentó que hubo explicaciones razonables para su proceder.<sup>59</sup>

Durante su intervención, Feraud Blum hizo una exposición detallada del proceso de compra de los juguetes. Dijo, por ejemplo, que había realizado las negociaciones con el vendedor y entregado un anticipo antes de obtener los permisos pertinentes debido a que de otra forma los juguetes no hubieran llegado a tiempo para el agasajo, señalando que los trámites, a pesar de haberse iniciado oportunamente, no habían seguido con la rapidez necesaria. Dijo también que, por la misma razón, no esperó la autorización para proceder a la compra, la cual él había supervisado personalmente para asegurarse de que los regalos fueran de misma calidad para la oficialidad y la tropa. Sobre las muñecas, dijo que no era cierto que fueran una baratija, sino que eran de mucha calidad y además muy bonitas. Rechazó que se hubiera cometido algún perjuicio al Estado en la compra de dólares para efectuar la adquisición. Por último, aclaró que él no había dispuesto la compra de regalos para sí mismo u otro funcionario del Ministerio de Gobierno, y que ello habría sido por iniciativa de la propia Policía.<sup>60</sup>

En definitiva, Feraud sostuvo que desde el lado del ministerio todo había procedido sin que hubiera mala fe o perjuicio al Estado. Pero de poco le sirvió. Nadie estaba interesado en saber qué mismo sucedió con los juguetes de calidad que se habían entregado a la policía, ni si había que investigar quién era el responsable de que estos no llegaran a su destino final. Aunque parecía estar claro que Feraud no mentía en este punto, su interpelación no era en realidad por eso, y el haber aceptado que, por fuerza de las circunstancias, cometió infracciones menores, le hacía culpable, lo cual determinó el

---

<sup>57</sup> Conviene destacar que bajo la legislación actual, en varias instancias ya no se admite el uso de la fórmula *diga cómo es verdad* por considerársela sugestiva.

<sup>58</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>59</sup> El titular de *El Universo* decía: “Juguetes para la Policía: Ministro Feraud admitió violaciones a las leyes”, *El Universo*, Guayaquil, 11 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>60</sup> CNRRE, *Acta 26*, Quito, 10 de septiembre de 1981, p. 50

resultado.

En su réplica, Febres Cordero desarrolló hábilmente los argumentos principales de su acusación. Los calificativos contra Feraud y el énfasis en su “monstruoso proceder” al arruinar de forma ruin y mezquina la Navidad de los niños, eran parte de una línea argumental dirigida hacia el público. En este sentido, es clara la intención de producir indignación colectiva sobre las acciones del ministro.<sup>61</sup>

Su intervención fue televisada en vivo por *Telecentro* y *Gamavisión*.<sup>62</sup> El momento cumbre fue cuando, mientras acusaba al ministro de haber malgastado dineros públicos, abrió su maletín para extraer del mismo las muñecas de trapo y otras baratijas que afirmaba eran las que habían recibido los hijos de los miembros de la fuerza pública en aquel agasajo fallido. Afirmó que el ministro había utilizado el dinero del pueblo ecuatoriano: “por una parte para regalarles muñecas de trapo, para regalarles estas porquerías de patines, para regalar estos carros, para regalar estos confites, para regalar estas mamarrachadas que generaron lágrimas de decepción en los ojos de los hijos de los miembros de la Policía Nacional.”<sup>63</sup>

Mientras pronunciaba estas palabras levantaba en su mano cada uno de los objetos mencionados, recibiendo los aplausos y vítores de sus simpatizantes, convenientemente situados en las barras del palacio legislativo. “Y que por otro lado [continuó Febres Cordero] se haya gastado parte de ese dinero para que usted y sus amigos del régimen se regalen costosos juguetes, señor ministro”.<sup>64</sup>

Más adelante en su intervención señaló:

“usted será el responsable, señor Ministro, del escándalo en esta República cuando el país sepa, como está sabiendo ahora, de que el “hombre de hierro” de gobierno, el hombre que iba a implementar en este país el nuevo estilo político, la justicia absoluta frente a la justicia relativa de la dictadura, no es otra cosa que un falsificador de documentos”.<sup>65</sup>

Sin embargo, esa línea no era suficiente. Carecía de efectividad entre la clase

---

<sup>61</sup> *Ibidem*.

<sup>62</sup> Dos de los canales de mayor audiencia nacional, pertenecientes a uno de los grupos económicos más poderosos del Ecuador, el Grupo Isaías, de la ciudad de Guayaquil, que tenía la propiedad de no solo de una decena de medios de comunicación aparte de estos dos canales sino también de grandes bancos, entre ellos el Filanbanco, uno de los más grandes del país.

<sup>63</sup> CNRRE, *Acta 26*, p. 90

<sup>64</sup> Se puede encontrar un fragmento de esta intervención en YouTube bajo el título “la interpelación que lo llevó al poder” <https://www.youtube.com/watch?v=cjoTKtmWlvYcuando>

<sup>65</sup> CNRRE, *Acta 26*, p. 92.

política y los sectores de la población interesados en los temas políticos, pues, como se ha mencionado, Feraud tenía un prestigio consolidado en ese ámbito. Por ello, su argumento principal para convencer a la Cámara fue que estaban en juego la democracia y el Estado de Derecho.

“Esta vez no se trata de votar por la tesis del Representante Nacional León Febres Cordero, ni siquiera de votar en contra del Ministro de Gobierno, no se trata de votar en contra del cambio, ni a favor del cambio. No se trata de votar en contra del gobierno, ni a favor del gobierno. Esta vez, señores legisladores, se trata de votar en contra de un infractor; esta vez vamos a votar por el respeto al derecho, por la defensa del procedimiento, porque se destierre en este país la prepotencia y la audacia. Vamos a votar, tenemos que votar, en consecuencia con el pueblo, al que todos los días exigimos observancia absoluta de la ley, pero a quienes tenemos que darle ejemplo de que sabemos cumplir antes de exigir su cumplimiento.”<sup>66</sup>

La sesión del jueves se extendió hasta altas horas de la noche, antes de ser suspendida para continuar al siguiente día. En declaraciones a la prensa al salir de la sesión, Febres Cordero señaló que el futuro de la democracia dependía de ese juicio político: “si este ministro no sale censurado después de las barbaridades que cometió y que han sido probadas hasta la saciedad en el Congreso, entonces perderé definitivamente mi fe en el derecho y la democracia y tendré que asumir otra postura.”<sup>67</sup> Declaraciones que, según el secretario de información del gobierno, Ernesto Albán, representaban claramente “una amenaza contra el sistema democrático”.<sup>68</sup> El líder de la Izquierda Democrática, Rodrigo Borja, nuevamente alineándose en contra del gobierno, contradujo esta postura, apuntando durante su intervención en el debate que “sería muy triste pensar que no sobrevive a una simple interpelación”.<sup>69</sup>

El viernes, las noticias sobre el proceso ocuparon las primeras planas de los medios de prensa. El tono general se mantuvo favorable a Febres Cordero. Así, por ejemplo, el diario *El Comercio*, bajo el titular “Febres Cordero planteó la destitución de Feraud” publicó al día siguiente de iniciado el proceso de interpelación las siguientes líneas:

“La censura y por ende la destitución del ministro de Gobierno Carlos Feraud Blum, quedó planteada anoche en la Cámara Nacional de Representantes cuando el legislador León Febres Cordero –en el juicio político que le sigue- lo encontró culpable de serias

---

<sup>66</sup> CNRRE, Acta N. 26, p. 66.

<sup>67</sup> *El Comercio*, Quito septiembre 12 1981. Cuerpo de redacción

<sup>68</sup> *Ibidem*.

<sup>69</sup> CNRRE, *Acta No 28*, Quito, 14 de septiembre de 1981, pág. 54.

infracciones a la ley”.<sup>70</sup>

*Lo encontró culpable*, como si le hubiera correspondido a Febres Cordero no solo el papel de acusador sino también el de juez que ya condenó a su acusado. Sin embargo, es más que evidente que no era el caso. No le correspondía a Febres Cordero, sino a la Cámara, encontrar culpable o inocente a Feraud.

Ese mismo día por la tarde concluyó la primera parte del proceso, que consistía en las respuestas del ministro acusado y en las réplicas y contra-réplicas correspondientes. Tras la jornada, Febres Cordero declaró ante los medios que Feraud estaba “destruido”. El ministro, por su parte, afirmó (aunque quizás sin mucha convicción) haber salido “fortalecido” del proceso.<sup>71</sup> El fin de semana los medios ofrecieron extensos análisis sobre las posibilidades de la censura, enfocando su atención sobre todo en las posturas que los legisladores tenían luego de haber escuchado las versiones de ambas partes.<sup>72</sup>



Ilustración 3: Caricatura por Roque, diario El Comercio, Quito 12 de septiembre de 1981.

## 2.4 Las fuerzas políticas en la Cámara de Representantes: El debate

El lunes 14 se dio inicio al debate sobre la interpelación en el Cámara. Durante el

<sup>70</sup> *El Comercio*, Quito, 11 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>71</sup> Así lo destacaba *El Comercio*, Quito, 12 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>72</sup> *El Universo*, 12 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción



proceso, gran parte de la atención se concentró en la Izquierda Democrática, partido que formaba parte de la endeble coalición denominada *Convergencia*, fruto en buena medida de las gestiones del ministro Feraud para articular un frente en el legislativo que fuera capaz de apuntalar al gobierno del presidente Hurtado. El éxito inicial de Feraud Blum para conseguir conformar la coalición sobre la base de los partidos de tendencia socialdemócrata y de algunos integrantes de la CFP, era la razón por la cual se consideraba que Feraud era el “hombre fuerte” del gobierno. Feraud había trabajado intensamente durante más de un año para formar una coalición del “centro a la izquierda” que permitiera llevar adelante el programa progresista -o lo que quedaba de él- del gobierno de Hurtado.<sup>73</sup>

En la definición de los votos se jugaban posturas centrales. El bloque de la ID era, evidentemente, fundamental para garantizar la continuidad de la *Convergencia*. Sin embargo, la ID no estaba interesada en comprometerse a fondo con la coalición, debido a que no quería parecer un aliado incondicional del gobierno. Existía coincidencias ideológicas, pero eso no garantizaría un acuerdo sólido, sino que más bien sería un problema. No solo que la ID –pensando en las próximas elecciones- quería desmarcarse de un gobierno en crisis, sino que también se disputaba con la Democracia Popular (DP) el liderazgo de la tendencia del centro político en el Ecuador. Ambos partidos se sentían el referente de lo que se ha caracterizado anteriormente como el “reformismo”, pero ambos no podían ocupar el mismo espacio. En el contexto del escándalo y la interpelación, la debilidad de la coalición se volvió evidente.

Durante el debate Rodrigo Borja, líder de la ID, señaló que la *Convergencia* “fue apenas una coincidencia ocasional dentro de la Cámara entre varios partidos políticos que teníamos en común el deseo de coordinar esfuerzos aquí en la cámara para llevar adelante y aprobar una serie de proyectos de ley”.<sup>74</sup> Al mismo tiempo dejó sentada claramente la postura que el partido adoptaría en la votación por la censura de Feraud.

Antes de la votación, de acuerdo con lo que se supo a través de los medios, Feraud Blum contaba con 21 votos favorables, de los cuales 12 eran los “roldosistas” de las filas de la CFP (dos de los cuales ya se habían afiliado a PCD), 6 de la DP, un velasquista, un ex CID y un ex conservador. Por otro lado, había 24 votos fijos por la censura: 12 de la CFP, 4 liberales, 2 socialcristianos, 2 nacionalistas revolucionarios, 2

---

<sup>73</sup> “El gobierno está del centro a la izquierda: entrevista a Carlos Feraud Blum”, *Vistazo N 301*, marzo 1980, pp. 22-28.

<sup>74</sup> *CNRRE*, Acta No 28 Congreso Ordinario, Quito, 14 de septiembre de 1981, p. 52.

de la CID, uno del MPD y el legislador de la UDP. Estaba en duda la votación de 12 de la ID, 7 conservadores más un ex conservador y 4 del grupo *Reflexión* integrado por tráfugas de la ID (3) y del PSC (1). Hacían falta 35 votos para censurar a Feraud.<sup>75</sup>

Era evidente que había votos cruciales. Los conservadores, que eran 7, no formalizaban su postura, pero se preveía que estarían contra el ministro. La posición de la ID generaba la mayor expectativa. La estrategia de la derecha para comprometer a esta tienda política por la censura fue demandar que demostrara su independencia frente al gobierno y a la *Convergencia* forjada por Feraud Blum.

Pero, aunque la Izquierda Democrática no quería asumir el costo político de apoyar a Feraud, tampoco quería que su posición fuera vista como un apoyo a la derecha. Por ello, sin lograrlo, trató de mantenerse independiente de la derecha. Durante su intervención, en un intento de restarle protagonismo a Febres Cordero, Borja señaló que “el verdadero interpelante era el Contralor General” dado que él había sido quien había descubierto las irregularidades y quien las había presentado en su informe. Dijo que votarían por la censura, porque la causa del ministro era “indefendible”, que “la razón jurídica no le acompañaba” y que “esta interpelación debe ser una lección para quienes administran bienes públicos” una lección de austeridad y de respeto al pueblo, porque eso de los regalos recibidos por Feraud constituía algo inmoral.<sup>76</sup>

Otros legisladores de la ID intervinieron en el mismo tono de Borja. Hugo Caicedo, por ejemplo, dijo: “No dudo de la honestidad personal del ministro, pero parece que en la cima del poder se respira un aire enrarecido que puede hacer cometer equivocaciones a los hombres más fuertes”.<sup>77</sup>

Durante el fin de semana (12 y 13 de septiembre) hubo una situación de expectativa sobre el destino del ministro Feraud. *El Universo*, por ejemplo, decía: “Bloques analizan proceso, Incierta la situación del ministro Feraud”. Sin embargo, el mismo medio de comunicación tenía otro titular: “23 normas violadas, Ministro Feraud está ‘cerca de la censura’”.<sup>78</sup> Parecía que la gran prensa daba por hecho que el ministro había violado las leyes y sería censurado.

El lunes 14 de septiembre, en la Cámara Nacional de Representantes se aceleraron

---

<sup>75</sup> *El Universo*, Guayaquil, septiembre 13 1981. Cuerpo de redacción

<sup>76</sup> CNRRE, *Acta No 28*, p. 54.

<sup>77</sup> *Ibidem.*, p. 4.

<sup>78</sup> *El Universo*, Guayaquil, 14 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

las definiciones. Antes de la votación se formalizó la decisión de la Izquierda Democrática y también del Partido Conservador, de votar a favor de la censura. Entonces, Carlos Feraud presentó su renuncia a la cartera de Estado.<sup>79</sup> Era un intento de quitarle, al menos en parte, el protagonismo de su derrota a Febres Cordero.

Febres Cordero no se iba a quedar sin su victoria y presionó para que el parlamento continuara con el proceso de censura. La interpelación continuó y en una votación muy ajustada, el exministro fue censurado con el mínimo número de votos necesarios para ello (35). Febres Cordero dio el último voto que dio paso a la censura.<sup>80</sup>

## 2.5 El poder de las muñecas de trapo: Reflexiones finales

A pesar de que, en apariencia, la denuncia de Febres Cordero no era peligrosa, prosperó y logró la caída de Feraud Blum, adjudicándose de esta manera el legislador una importante victoria política que le sirvió para consolidar su papel como líder la oposición. Pero, ¿por qué fue posible esto?

Como ya se ha dicho, era un momento difícil para el gobierno. Hurtado no gozaba de la popularidad de su predecesor y tuvo, además, que enfrentar una situación económica que empezaba a dar claras señales de crisis.<sup>81</sup> El proyecto progresista, que hacía del Estado el eje central del desarrollo, enfrentaba momentos críticos.

Es razonable suponer que la crisis jugó un papel en el hecho de que el caso deviniera en un escándalo. Es bien sabido que, como apunta Williams, “cuando la gente está contenta, hasta los más graves y demostrados escándalos pueden no llegar a tener efectos políticos”. (1976: 4) Pero, adicionalmente, el largo y conflictivo *retorno* al sistema constitucional había ya empezado a deteriorar la imagen de la política.<sup>82</sup> A ello se sumó luego la *pugna de poderes* protagonizada por el presidente Roldós y su mentor Assad Bucaram, que no solo dividió al CFP y cambió la composición de las alianzas

---

<sup>79</sup> Los dos grandes diarios del país dieron la noticia a todas las columnas de las primeras páginas: *El Comercio*, “Renunció Feraud antes de votación”, *El Universo*, “Cámara continúa juzgándolo: Renunció Ministro Feraud”, 15 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>80</sup> Uno de sus titulares decía días después: “El necesario para censura, Coincidencia: voto 35 lo dio Febres Cordero”, *El Universo*, Guayaquil, 18 de septiembre de 1981. Cuerpo de redacción

<sup>81</sup> Esa crisis se dio sobre todo por la elevación de la deuda externa y la imposibilidad de pagarla (Santos Alvite y Mora Duque, 1988: 42).

<sup>82</sup> Aun que sobre este tema se produjo mucha literatura coyuntural, no se ha escrito un estudio sistemático al respecto.

parlamentarias, sino que introdujo la imagen de “ventas de conciencias” y “cambios de camisetas”.<sup>83</sup> Se produjo, pues, lo que se podría entender como una temprana descomposición de la política ante la opinión pública, a lo cual se sumaba el creciente descontento social por los inicios de la crisis y las medidas que el gobierno había empezado a tomar.

No había, empero, plena conciencia del significado de esto en relación al futuro político del país, pues todavía se pensaba que habría una *etapa dorada* de gobiernos de centroizquierda, que impedirían que la oligarquía recuperara el poder.

Es posible que también por esta razón la ID resolviera apoyar la censura de Feraud. Assad Bucaram, el envejecido caudillo de la CFP, estaba prácticamente fuera de la contienda para las próximas elecciones.<sup>84</sup> Al tener un bloque poderoso en el legislativo, Borja y los suyos posiblemente pensaron que ganarían las elecciones en 1984. Pero eso no sucedió. De hecho, la figura de Febres Cordero había crecido tanto, que junto al poder económico y mediático y la agudización de la crisis bajo el mandato de Hurtado, la derecha recuperó el control del Estado en las elecciones de ese año, inaugurando una nueva etapa en la historia reciente del Ecuador, marcada por la implementación del *neoliberalismo*, o mejor dicho, de un nuevo modelo de político que, cobijándose bajo las tesis de neoliberales, impuso un nuevo modelo económico y político al servicio del poder oligárquico. (Montufar, 2011)

Esto evidencia que la censura se dio en buena parte gracias a la disputa por el liderazgo entre dos los partidos políticos reformistas de *centro* en el legislativo ecuatoriano, es decir, entre la ID y la DP, con menor representación parlamentaria, aunque con una presencia importante en el gobierno. En otras palabras, una suerte de *narcisismo de las pequeñas diferencias* determinó el resultado final del proceso. La necesidad de diferenciación entre la ID y la DP, y su disputa por el liderazgo del centroizquierda ecuatoriano terminaron jugando a favor de la iniciativa de uno de sus adversarios ideológicos comunes: la tradicional derecha oligárquica representada por el PSC de Febres Cordero. De tal manera que resultó que el partido que se había fundado sobre la consigna de liquidar al “populismo” y al “caudillismo”, contribuyó a su

---

<sup>83</sup> En efecto, para lograr mayoría en la Cámara, el gobierno propició el abandono del CFP de varios legisladores que formaron el PCD, el partido de gobierno, o se volvieron “independientes”. También hubo deserciones en otras fuerzas políticas. Esta realidad se extendería durante las décadas siguientes.

<sup>84</sup> Assad Bucaram falleció poco tiempo después del juicio a Feraud Blum, el 5 de noviembre de 1981.

ascenso.<sup>85</sup>

Hubo, por tanto, no solo un contexto económico adverso, sino también voluntad política de otras fuerzas para enjuiciar al ministro. La situación económica del país empezaba a mostrar serios síntomas de crisis y eso se traducía en descontento social. Por tanto, las fuerzas políticas en el parlamento querían desmarcarse de un gobierno cada vez más débil e impopular.

El papel de los medios de comunicación fue determinante. Los medios, en su totalidad bajo el control de los grupos económicos más poderosos del país dieron al asunto un alto grado de atención.<sup>86</sup> Las noticias sobre el tema ocuparon las primeras páginas de los principales medios de prensa del Ecuador durante todo el proceso, como se ha visto a lo largo de este capítulo.

Pero hay que mencionar que, aunque la cobertura de los medios de prensa analizados no fuera igual, el tono general fue favorable a Febres Cordero. Pero no tanto porque reflejaran un discurso dirigido a dañar la reputación de Feraud, sino a enfatizar las cualidades de liderazgo fuerte de Febres Cordero. En pocas palabras, la lectura de los medios podía resumirse en ‘el ministro es un hombre honesto, pero cometió infracciones. Las infracciones, por más mínimas, son inadmisibles en democracia. Por tanto, Febres Cordero tiene razón’.

Esto conduce a reflexionar sobre uno de los aspectos más comentados en la literatura sobre el fenómeno del escándalo político: sus implicaciones sobre la reputación y el prestigio de los involucrados. Thompson afirma que, lo que está en juego para un político involucrado en un escándalo es su reputación, que es la base de su poder; si ésta se pierde, desaparece la base sobre la que se asienta la legitimidad de su poder. En este sentido, según el autor británico, los escándalos “son potenciales agotadores de reputación” (2000: 245).

El caso analizado detenidamente en estas páginas muestra un ángulo distinto de este asunto. Por una parte, la imagen de Feraud Blum no quedó pulverizada luego del escándalo. Su reputación era lo suficientemente sólida y las características de la

---

<sup>85</sup> Acta Fundacional Izquierda Democrática, 1977, p. 4

<sup>86</sup> Como señalan Jordán y Panchana, el Ecuador es uno de los pocos países de América Latina con una pobre tradición de medios de comunicación públicos. Hasta muy pocos años, prácticamente la totalidad de los medios de comunicación eran de propiedad privada de los grandes grupos económicos del país, vinculados al capital agroexportador, comercial, y, de manera especial, a la banca (Jordán y Panchana, 2009: 103-124).

acusación tan peculiares que pudo conservar el suficiente prestigio no solo para ser elegido Diputado Nacional en las siguientes elecciones, sino para hacerlo con un partido político absolutamente insignificante -el Partido Demócrata (PD)-, sin ninguna trayectoria en la política nacional, pero que en esa elección obtuvo cinco legisladores. Por tanto, es posible plantear que la reputación de Feraud Blum, antes que “agotarse”, creció a raíz del escándalo y del enfrentamiento con Febres Cordero.

Por tanto, los escándalos pueden ser no solo “agotadores” de reputación, pueden también ser “propulsores” de ella. En especial para quienes denuncian, como es en el caso de Febres Cordero, quien, como se ha visto en estas páginas, utilizó el escándalo político y convirtió a los mecanismos de fiscalización en una plataforma para levantar su imagen política.

Pero este no fue un episodio aislado en la política parlamentaria ecuatoriana. La estrategia de Febres Cordero fue imitada hasta la saciedad por otros legisladores que buscaron propulsar su popularidad montando interpelaciones y juicios contra sus adversarios políticos, al punto de convertirse en la táctica preferida de los diputados ecuatorianos a partir de entonces.<sup>87</sup>

Es muy probable que la generalización de esta práctica produjera un desgaste de la credibilidad de la capacidad fiscalizadora del legislativo, lo cual llevó más adelante, primero en 1997 y luego en 2007, a modificar profundamente estos mecanismos mediante sendas Asambleas Constituyentes. Así, primero con el argumento de la “governabilidad”,<sup>88</sup> y luego con el de que las interpelaciones y juicios políticos convirtieron al Congreso Nacional en un *circo*, se consolidó un sistema institucional que limitó la capacidad del legislativo para enjuiciar a los miembros del gobierno (Ayala Mora, 2015: 48).

Si bien los medios no se alinearon en mayor medida al discurso según el cual Feraud Blum era un hombre deshonesto y mezquino, que arruinó la Navidad a unos niños inocentes y perjudicó al Estado para regalarse a sí mismo *costosas wafleras*, sí coincidieron con Febres Cordero en considerar que, de haber sido pasadas por alto, las

---

<sup>87</sup> Entre 1979 y 2004 hubo 41 interpelaciones a ministros en el Ecuador, la gran mayoría de ellas se dieron entre 1979 y 1997. “41 han sido las interpelaciones en 25 años de democracia”, *El Universo*, (Guayaquil, 7 de noviembre de 2004). No todas ellas fueron levantadas a partir de infracciones menores, como el caso de las *muñecas de trapo*, sin embargo, sí tienen en común con este caso, que las denuncias fueron levantadas en su mayoría por legisladores de oposición que buscaron con ello promover su imagen.

<sup>88</sup> Problema muy presente en las investigaciones politológicas ecuatorianas, que se convirtió en una especie de paradigma de política pública en esos años. (Andrade, 2009)

irregularidades cometidas por el ministro, habrían puesto en riesgo la credibilidad y estabilidad del sistema constitucional recientemente recuperado tras casi una década de dictaduras. Había que tener cero tolerancia con las irregularidades cometidas por quienes desempeñaban cargos públicos, por más nimias que parecieran, porque ello traería credibilidad y confianza en el sistema político.

Con el desenlace del escándalo, el discurso dominante en los medios fue que la democracia se había fortalecido. Inclusive quienes aceptaban que el gobierno salió afectado, sostenían que el ejercicio de la fiscalización era positivo.<sup>89</sup>

Subyace a esta interpretación la idea de que los escándalos, su revelación y procesamiento público, funcionan como una forma de control político que permite identificar falencias e implementar correctivos. Es decir, la emergencia de un escándalo supone que se ha detectado una transgresión y se la ha hecho de conocimiento público. Al hacerse visible, la transgresión genera un debate público y pone en marcha una serie de mecanismos institucionales diseñados para procesar la infracción, y así, tomar los correctivos y reajustes necesarios. Este proceso, sostienen autores como Markovitz y Silverstein, (1988) consiste en un ritual que convierte en tangibles los valores abstractos de la democracia liberal.

Sin embargo, a partir de lo planteado en las páginas precedentes, se puede considerar que esa interpretación es inadecuada para este caso, y que el discurso de la defensa de la institucionalidad y cero tolerancia no era otra cosa que una justificación de lo que constituía una estrategia para debilitar al gobierno *reformista*, y apuntalar la imagen política de quien se perfilaba como el nuevo líder de la derecha ecuatoriana.

Analizando en detalle los acontecimientos y la acusación, es claro que, por más que se produjeran en efecto irregularidades administrativas, el hecho de elevarlas al nivel de ser capaces de atentar contra la estabilidad democrática no dependió de ellas en

---

<sup>89</sup> El editorial principal de *El Comercio* del 18 de septiembre expresaba: “Pese a las explicaciones, no hay duda de que el Gobierno resultó afectado y sufrió un revés”. Más adelante añadía: “La fiscalización entre los poderes estatales tiene, en todo caso, un significado interesante para la salud democrática del país. Esto es algo que no puede soslayarse. Allí, entre otras cosas, radica la diferenciación entre un gobierno dictatorial –que puede actuar impunemente- y uno de índole constitucional. La acción del legislativo tiende a obligar a los altos funcionarios gubernamentales a extremar sus precauciones en el manejo de los asuntos públicos. (...) Conviene pensar que las afirmaciones vertidas en el sentido de que en la última jornada hubo un trasfondo desestabilizador del régimen sólo tuvieron su origen en el calor del momento. Es de creer que los dirigentes y legisladores que actúan en el panorama nacional no buscan, no pueden hacerlo, objetivos diversos al robustecimiento de las instituciones republicanas. Así lo han afirmado y así hay que aceptarlo. (...) El momento es trascendente, con posibilidades de reforzar o debilitar el sistema. El tema económico, de manera especial, exige la atención constante de los poderes públicos y de todos los ciudadanos. “Conclusión de un episodio”, *El Comercio*, Quito, 18 de septiembre de 1981. Editorial.

sí mismas, sino de la forma en la que fueron *juzgadas* por los distintos actores relevantes; en especial, de la forma en la que los medios de comunicación interpretaron los hechos.<sup>90</sup>

Sobre esto, el hecho de que los medios de comunicación, sobre todo la *gran prensa* de Quito y Guayaquil, dieran al caso una dimensión mucho mayor que las inobservancias legales o el monto de dinero público que estaban en cuestión. Hubo, sin duda, la intención de favorecer el crecimiento de la imagen de Febres Cordero para potenciar su aspiración a la presidencia de la República. Se hizo crecer este asunto en particular porque los medios de comunicación, tenían recelo de las medidas de corte reformista que tomaba el gobierno de Hurtado o pudiera haber tomado, sobre todo ante la crisis.<sup>91</sup> En esos momentos, había que *ablandar* al régimen del *centro* para que, en el corto plazo, terminara tomando medidas como la *sucretización de la deuda privada*,<sup>92</sup> y para que en tres o cuatro años pudiera ganar las elecciones la derecha.

Febres Cordero fue capaz de explotar el escándalo en contra de Feraud gracias a que él expresaba al poder económico, y a la acción de los grandes medios de comunicación, que habían incrementado su capacidad de influencia en la sociedad en los últimos años como consecuencia de la modernización de la infraestructura y de los procesos; especialmente el acelerado avance y masificación de la televisión. Fue así como proporcionaron una inmejorable plataforma para que Febres Cordero amplificara sus denuncias y explotara su potencial simbólico. Fue recurrente, por ejemplo, el énfasis en que se había privado de sus juguetes a los pobres hijos de los policías o que había

---

<sup>90</sup> Como ya se indicó, Feraud Blum había sido objeto de diversas denuncias sobre su gestión antes del juicio por el asunto de los juguetes. Ninguna de estas, impulsadas por sectores populares, logró la interpelación. El 6 de mayo de 1980 Feraud Blum fue llevado a juicio político por un grupo de legisladores, entre los que figuraban varios del propio partido de gobierno para que respondiera un extenso cuestionario de 45 preguntas relacionadas con diversas irregularidades supuestamente cometidas por sus subalternos. No prosperó la censura.

<sup>91</sup> A estas alturas resulta casi increíble, que un gobierno tan moderadamente de “centro” como el de Osvaldo Hurtado pudiera haber sido calificado de “comunista” o “estatista” y que muchos, sobre todo empresarios, lo creyeran. Pero la verdad es que entonces ese fue uno de los caballos de batalla de Febres Cordero.

<sup>92</sup> Llevada adelante en 1983, consistió en la adquisición por parte del Banco Central de la deuda externa privada en dólares de numerosas entidades privadas locales con la banca privada internacional. Esta medida significó un grave perjuicio para el estado ecuatoriano, mientras favoreció claramente a los antiguos deudores (que pagaron una cantidad muchísimo menor que lo que les correspondía), y, lógicamente, a los acreedores de la banca privada internacional. Posteriormente, Osvaldo Hurtado destacó en uno de sus libros que los empresarios le hicieron cerrada oposición, “Todo esto –dice– a pesar de que, gracias a la ‘sucretización’ y a la revalorización de activos acordada por mi gobierno, fueron salvados de la quiebra empresarios que se habían endeudado a corto plazo en dólares con una irresponsabilidad mayor que la del Estado”. Y añade: “la protesta popular conducida por el FUT, en cambio, tuvo justificables motivos sociales.” (Hurtado, 1990: 136-137).



quedado fuera de duda que el ministro había violado las leyes.<sup>93</sup>

Del análisis de los factores enunciados puede establecerse que con el escándalo de las *muñecas de trapo*, la interpelación y la censura, se visibilizó una de las fortalezas de sistema constitucional recién inaugurado, que era la posibilidad de que hubiera fiscalización de los actos del gobierno, ausente durante las pasadas dictaduras. Pero, por otra parte, salió a la luz su mayor debilidad, que era el creciente deterioro de su imagen ante la ciudadanía. Este deterioro se debió, ante todo, a su propia trayectoria, accidentada y zigzagueante, pero fue acentuada por la acción de los medios de comunicación, que relievieron un hecho de poca monta y juzgaron con inusitada rigurosidad las violaciones, ciertamente menores, de las normas. Decía entonces Diego Oquendo:

“Creo, sinceramente, que nadie pensará que el Ministro de Gobierno ha robado o que estuvo en su intención cometer dolo o algo por el estilo. Pero, de otro lado, resulta patente que en el caso de la importación de juguetes y confites para la Policía Civil Nacional se registran transgresiones de tipo legal y torpezas de carácter administrativo que conllevan no pocas responsabilidades de diverso género. (...) si un Ministro de Estado no cumple con los códigos al pie de la letra, entonces ¿quién los cumple?. Claro que nunca faltarán los argumentos circunstanciales para tratar de justificar el desaguizado. Sin embargo, semejante “flexibilidad” abre de hecho las puertas a mayores incorrecciones en un país que, como el nuestro, se debate en medio de una escalada de inmoralidad espantosa. O se actúa bajo el imperio de la ley o al margen de la ley. Este es el punto”.<sup>94</sup>

La ley es la ley, es verdad. Pero, habría que preguntarse, si otros temas en que se habían violado normas constitucionales y legales relevantes también había sido objeto de similar exposición o más bien quedaron sin el debido esclarecimiento. Jenny Estrada planteaba esta realidad:

“A pesar de que el Legislador Ing. Febres-Cordero ha sido muy rotundo en sus declaraciones a la prensa en el sentido de que no busca éxito personal mediante el voto de censura y con su acuciosidad investigadora así como con la documentación necesaria ha probado que el objetivo de su acción frente al Dr. Feraud Blum sería únicamente el de sanear a la República, para creerle, es preciso que dé continuidad a su empeño, ya que el país tiene muchas cuentas por cobrar en ese mismo sentido.

Por ejemplo, nos gustaría que el mismo Representante u otros igualmente acuciosos y valientes legisladores llamen a la Cámara al Presidente de la Corte Suprema de Justicia

---

<sup>93</sup> El más importante periódico que se inclinaba a favor de Febres Cordero fue *El Universo*, el cual destacaba en sus titulares: “Ministro Feraud admitió violaciones a las leyes” (11, septiembre), “Ing., Febres Cordero: Nada ha contestado el Ministro Feraud” (13, septiembre), “23 normas violadas, Ministro Feraud está ‘cerca de la censura’” (14, septiembre), “Señalan perjuicios económicos, Interpelantes ratifican las violaciones del Ministro Feraud” (15, septiembre). Cuerpo de redacción

<sup>94</sup> Diego Oquendo, “Los juguetes de la Policía: Algunas Reflexiones”, Guayaquil, *El Universo*, 15 de septiembre de 1981. Artículo firmado.

a que responda por qué no ha dictado sentencia en el caso Calderón. Que exijan –asimismo- el cumplimiento de la ley en el caso PREVISORA, cuyo monto de perjuicios económicos al país asciende a la suma de 3.000 millones de sucres, cantidad obviamente superior a los 11 millones de sucres que representa el total de la compra de juguetes y obsequios efectuados bajo responsabilidad del Ministro de Gobierno, a quien se está juzgando con toda la severidad que exige la ley”.<sup>95</sup>

Pero aquí también cabe preguntarse si los medios se empeñaron con la misma fuerza en esclarecer esos casos. La respuesta es no, al menos con el énfasis que pusieron en visibilizar la interpelación de Febres Cordero. Lo dicho, en consecuencia, apuntala la tesis de que este escándalo, si bien permitió el ejercicio de la fiscalización, sobre todo apuntó a deteriorar la imagen del régimen. Para ello contaron fundamentalmente sus propias dinámicas y los intereses políticos y económicos que estaban en juego, pero también pesó la acción de los medios de comunicación que coadyuvaron, como lo harían en los años siguientes, a la no consolidación y más bien la descomposición del régimen constitucional y de representación. Este resultado arroja una lectura que da mejor cuenta de la complejidad que entrañan los procesos políticos como este.

Teniendo en cuenta lo que he desarrollado a lo largo de estas páginas, la exageración de una transgresión menor, la instrumentalización de los mecanismos de control político no dan cuenta de una democracia fortalecida. Parecería más bien que el caso de las muñecas de trapo fue un “simulacro de transparencia política”, un despliegue superfluo del ritual político de la rendición de cuentas en el que se creó la apariencia de que el ejercicio del poder estaba siendo adecuadamente vigilado, y que los mecanismos diseñados para efectuar los correctivos necesarios estaban en marcha, que ocultaba realmente intereses políticos mucho menos *elevados*, más bien relacionados con los intereses de los actores involucrados que con un auténtico ejercicio de control político que fortaleciera la democracia.

---

<sup>95</sup> Jenny Estrada, “¿Y después de la Interpelación?”, *El Universo*, Guayaquil, 15 de septiembre de 1981. Artículo firmado.



### Capítulo 3. El caso Fokker

El caso que se analiza en este capítulo tuvo lugar durante el gobierno de Febres Cordero en el año de 1985 y sus secuelas se extendieron hasta el años siguiente. Surgió a raíz de la denuncia del General Frank Vargas (por entonces Jefe del Comando Conjunto de las FFAA) en contra del Ministro de Defensa, el General Luís Piñeiros, por irregularidades en la adquisición de un avión *Fokker* para el Ejército. La denuncia de Vargas, aunque fue recogida por los medios, no tuvo un alto impacto. Sin embargo, el conflicto entre Vargas Pazzos y Piñeiros no tardó en escalar a niveles extremos, desatando una serie de eventos sumamente graves que condujeron al secuestro del presidente en la Base de Taura y al enfrentamiento bélico entre dos ramas de las Fuerzas Armadas.

Pero este caso resulta interesante no solo por la gravedad de los hechos a los que condujo, sino también por la lectura que los medios de comunicación hicieron sobre el caso. A pesar de que los hechos pudieron haber permitido convertir a Vargas en el villano de la historia, los medios no lo hicieron. La interpretación que una gran cantidad de periodistas influyentes hicieron sobre los distintos episodios del caso responsabilizó parcialmente al propio Febres Cordero. *Siembra vientos y cosecharás tempestades* fue la frase que sintetizó esta lectura, aludiendo al carácter autoritario y represivo que había adoptado el gobierno como la causa que condujo al secuestro de Febres Cordero.

#### 3.1. Zafarrancho en el Ministerio de Defensa

El viernes 7 de marzo de 1986, alrededor de las diez de la mañana, una estruendosa balacera sobresaltó a los vecinos del barrio de La Recoleta en la ciudad de Quito. El alboroto se había dado en el *Palacio de la Recoleta* -también conocido como *Palacio de la Exposición*-, donde desde 1912 funciona el Ministerio de Defensa del Ecuador.<sup>96</sup>

Varios funcionarios desalojaron apresuradamente el edificio, al tiempo que militares en traje de campaña se desplegaban por las inmediaciones, ubicándose en puntos estratégicos. En medio de la algarabía se rumoreó que se trataba de un simulacro, sin embargo, la preocupación y la incertidumbre flotaban en el aire. Y había razones para ello.

---

<sup>96</sup> El edificio fue construido para una exposición que se organizó con ocasión del centenario de la Independencia en 1909. Por eso se lo llamó *Palacio de la Exposición*.

A ciertos medios de comunicación había llegado la alarmante información, que llevaba a pensar que algo más serio ocurría en el Ministerio de Defensa, y que el Comandante de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Teniente General Frank Vargas Pazzos, estaban involucrados. Un oficial de la FAE había realizado una llamada telefónica pidiendo que se realizara un flash informativo urgente “haciendo un llamado al Ministro de Defensa para que deponga su actitud y deje salir al General Vargas Pazzos del Ministerio de Defensa, donde se lo quiere detener, pues de lo contrario puede haber aquí un desangre”. (Ortiz Crespo, 1986: 36).

La noticia apenas se había difundido, cuando de pronto aparecieron en el cielo capitalino dos aviones cazabombarderos *Kfir* de la Fuerza Aérea Ecuatoriana y “con un estruendo que sacudió a todos los habitantes del centro de la ciudad, realizaron vuelos rasantes sobre el Ministerio de Defensa y sobre el Palacio de Gobierno. Levantándose raudos, propulsados por sus motores supersónicos, los aviones realizaron dos evoluciones adicionales sobre la ciudad y desaparecieron como por encanto” (Ibídem)

Los periodistas acudieron masivamente a La Recoleta para buscar una explicación de los hechos. La primera versión oficial se dio aproximadamente a las 11:45 a través del Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Defensa, quien confirmó que el alboroto había sido resultado de un zafarrancho. El funcionario militar declaró ante los periodistas que habían llegado hasta La Recoleta que allí “no había pasado nada”, que todo había sido parte de un simulacro de guerra y que desconocía si el Teniente General Vargas Pazzos se encontraba en el complejo del ministerio en esos momentos.

Era una explicación poco convincente, puesto que un zafarrancho, con sus ruidosos disparos, se realiza en los cuarteles, dentro de las actividades de entrenamiento y no, de sorpresa, dentro de las instalaciones administrativas del Ministerio de Defensa. En realidad era algo, por decir lo menos, insólito. No obstante, unos minutos después, esta versión fue ampliada, o más bien remplazada, en un comunicado de la Secretaría Nacional de Información Pública (SENDIP) que hablaba de lo que parecía ser un incidente entre los mandos militares. En este comunicado se declaró que esa mañana:

“Aproximadamente a las 11h00, mientras se realizaba un ejercicio de rutina, que incluye la alarma por medio de disparos de armas de fuego, se produjo un altercado verbal que nada tenía que ver con el ejercicio militar mencionado, entre el Teniente General Frank Vargas Pazzos, y el General de Ejército, Luis Piñeiros. Inmediatamente después de este hecho, el Teniente Vargas se dirigió a la Base Aérea Mariscal Sucre, en

acto de evidente insubordinación. Como consecuencia se le relevó de sus funciones al Teniente Frank Vargas, procediéndose a designar al nuevo comandante general de la FAE”. (Ortiz Crespo, 1986: 36)

Aunque el comunicado insistía en que los disparos y el despliegue militar fueron parte de un ejercicio de rutina, quedó claro que, en efecto, se había producido un enfrentamiento entre el General Frank Vargas Pazzos y el Ministro de Defensa, General Luis Piñeiros. Más adelante se pudo confirmar que fue ese enfrentamiento, y no un zafarrancho, lo que causó la balacera de esa mañana.<sup>97</sup>

Este suceso desencadenó una serie de acontecimientos todavía más graves y dramáticos que causaron una profunda desestabilización política en el país que incluyeron la toma de bases militares por parte de efectivos militares en rebeldía, el enfrentamiento armado entre ramas de las Fuerzas Armadas, e incluso el secuestro del presidente de la república. Era la primera vez, luego de siete años del inicio de la etapa de vigencia constitucional iniciada en 1979, en que se daban hechos políticos y conflictos castrenses que ponían en riesgo la estabilidad de un gobierno.<sup>98</sup>

En el origen de todo este conflicto fue una denuncia de corrupción administrativa en el manejo del dinero de las FFAA en la compra de una aeronave para la aerolínea comercial operada por las Fuerzas Armadas Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos (TAME). Esto es lo que se conoce como el “escándalo del Fokker”.

Para comprender adecuadamente los pormenores del caso, en el siguiente acápite se realiza una exposición de los antecedentes relevantes. Seguidamente, se retoma la historia del *caso Fokker*, para desarrollar, en los acápites posteriores sus impactantes secuelas.

### **3.2. Las elecciones de 1984 y el gobierno de León Febres Cordero**

Como se mencionó en apartados anteriores, las elecciones de 1984 se realizaron en un contexto en el que el *reformismo* sufría un severo desgaste, al tiempo que la derecha lograba ganar espacio re-articulándose en torno a un renovado discurso

---

<sup>97</sup> Luego Vargas Pazzos revelaría que el ministro de defensa, general Piñeiros, rodeado de su guardia armada, le había agredido disparando una ametralladora, mientras él le había enfrentado solo con una pistola. (Martínez Estrada, S/f. : 23) Se cita este libro como un testimonio de lo que se produjo en la coyuntura.

<sup>98</sup> En realidad, la última vez que se dieron actos de movilización de efectivos en las calles y enfrentamientos entre unidades militares, junto con cabildos y pronunciamientos políticos, fue el 1 de septiembre de 1976, cuando se intentó derrocar a la dictadura de Rodríguez Lara (Rodríguez Lara, 2014-2016).

formulado en clave neoliberal, y al liderazgo de León Febres Cordero. La persistencia de la crisis económica y la parálisis política del gobierno de Hurtado fueron aprovechadas por una oposición revitalizada que abanderaba un nuevo discurso sobre el desarrollo y el papel del Estado que contradecía las tesis centrales de las propuestas *reformistas*, y que empezaba a convertirse en la tendencia dominante no solo en la región latinoamericana sino en todo el globo. La acción parlamentaria de Febres Cordero fue fundamental en este proceso, puesto que, a través de su feroz oposición al gobierno, ejercida desde la curul, logró consolidar el liderazgo de la oposición. El objetivo, evidentemente, era conquistar el poder político.

En la campaña electoral de 1984, León Febres Cordero se presentó como candidato del *Frente de Reconstrucción Nacional* (FRN), una coalición de fuerzas políticas que aglutinó a los partidos de la derecha tradicional. Integraron esta coalición el PSC de Febres Cordero, el Partido Conservador, El Partido Liberal Radical, la CID, el Partido Nacionalista Revolucionario y el velasquismo. Su binomio fue el doctor Blasco Peñaherrera Padilla, prominente político quiteño afiliado al Partido Liberal. Se había logrado juntar a la derecha tradicional con una derecha “moderna”, en un “frente único” bajo las tesis del neoliberalismo (Martínez, 1984: 210).

El nombre de la coalición hacía alusión a una de las premisas centrales del discurso de campaña de Febres Cordero: las dictaduras militares y los gobiernos reformistas que les sucedieron habían destruido al país.<sup>99</sup> Por ello se proponía la *reconstrucción nacional*.

Con la fuerza de la oposición al gobierno de Hurtado, desde los meses anteriores a la campaña, la derecha mantuvo la iniciativa (Martínez, 1984: 209). A pesar de que esta colación representaba a poderosos grupos oligárquicos tradicionales, Febres Cordero consiguió presentarse como el candidato anti-establishment. “Según Febres Cordero, los militares, primero, y los jóvenes e inexpertos Roldós y Hurtado, después, habían conducido al país al *desastre nacional*. A nombre de la lucha social, la ideología y con partidos políticos financiados por transnacionales políticas, la democracia cristiana y la socialdemocracia internacional y los gobiernos encabezados por ellos habían instalado un Estado ineficiente, opuesto a los intereses de los sectores empresariales y a sus actividades productivas.” (Montufar, 2011: 65).

---

<sup>99</sup> Lo afirmaba pese a que Osvaldo Hurtado contó para su gobierno con Gonzalo Cordero Crespo, Jaime Acosta Velasco o José Correa, figuras indiscutibles de la derecha. (Arboleda, Borja y Steinsleger, 1985: 19).

De esta manera, logró articular una “imagen invertida” (Montufar, 2011) de la dicotomía populista clásica, en la que las *oligarquías políticas*, léase partidos políticos reformistas, confabuladas con las *transnacionales políticas* internacionales vinculadas a estos partidos, le había arrebatado el poder al pueblo. En este caso, el “pueblo” venía a ser el conjunto de la ciudadanía, integrada por “gente del común” que rechazaba a las fuerzas políticas, que no estaba organizada o que se agrupaba en los “sectores productivos”, es decir en las cámaras que representaban a los gremios empresariales a los que se adjudicaba un importante liderazgo en la “reconstrucción”. La confabulación de los partidos del centro reformista (DP e ID) con las “transnacionales políticas” se evidenciaba por su vinculación con fundaciones u ONG’s que actuaban en el país con financiamiento de partidos políticos europeos.<sup>100</sup>

En la primera vuelta electoral, Febres Cordero alcanzó una votación elevada, que poco tiempo antes hubiera sido impensable, ya que esperaba que desde 1979 se turnaran en el poder los partidos “modernos” del centro, sin que la derecha tuviera expectativas electorales (Ayala Mora, 1979: 41). Pero fue derrotado por un estrechísimo margen en la primera vuelta electoral por el binomio de la ID: Borja-Rigail, fórmula que representaba de alguna manera la continuidad del reformismo, pues a pesar de que la ID trataba constantemente de marcar distancias con la Democracia Popular de Hurtado, como vimos anteriormente, estas dos organizaciones políticas se disputaban el “centro-izquierda” del espectro político del país y manejaban similares discursos y propuestas.

El empresario guayaquileño no desmayó con la derrota electoral. Más bien la aprovechó como oportunidad para denunciar que había sido víctima del fraude, y así reforzar su postura de perseguido por el *establishment* político. Adicionalmente, para la segunda vuelta, Febres Cordero afinó su estrategia incorporando un slogan demagógico dirigido a captar el apoyo de los electores de los sectores populares: “Pan, techo y empleo”.

Al final, la estrategia dio resultado. El 6 de mayo de 1984, Febres Cordero venció a Borja con el 51,5% de los votos, una mayoría no muy amplia pero consistente, convirtiéndose en el segundo presidente electo luego de que la dictadura militar dio

---

<sup>100</sup> Las “transnacionales políticas” eran fundamentalmente la Fundación Konrad Adenauer y la Fundación Friedrich Ebert de Alemania, que habían establecido en el país instituciones destinadas al apoyo a la formación ideológica y la organización política, especialmente de los militantes de la DP y la ID. Esas instituciones funcionaban con fondos entregados por las matrices de esas fundaciones alemanas, que recibían legalmente recursos públicos del gobierno alemán para sus actividades, varias de las cuales, obligatoriamente debían realizarse en programas de cooperación con países del tercer mundo. En América Latina estas fundaciones desarrollaron mucha actividad de apoyo. Luego de varios años de actividad, en el Ecuador se dio un debate sobre la presencia de las fundaciones (Ortiz, 1998).



paso al inicio a la etapa caracterizada por la vigencia de gobiernos constitucionalmente electos en 1979.

Con la victoria de Febres Cordero se consumó la recuperación del control del estado por parte de la derecha. Era, como señala Montufar, la primera vez desde 1956 que un partido o una coalición de partidos de esa tendencia llegaba al poder luego de ganar en elecciones (Montufar, 2011). El *Frente de Reconstrucción Nacional* logró la mayoría absoluta, porque mientras el *reformismo* se presentó a las elecciones dividido, al contrario, la derecha logró articularse y unificarse bajo el liderazgo de Febres Cordero, que desde entonces, hasta su muerte, fue el caudillo indiscutido de esa tendencia en el país.

Así mismo, este proceso electoral dio como resultado una consolidación y al mismo tiempo una redefinición del sistema de partidos ecuatoriano (Sánchez, 2008: 44). Quedó marcada la cancha. El eje divisorio entre derecha e izquierda ya no era, como había acontecido desde inicios del siglo XX, la confesionalidad del Estado o su carácter laico, sino su papel en la economía.<sup>101</sup> La derecha se consolidó como económicamente liberal, en tanto que las fuerzas del centro a la izquierda eran partidarias de la intervención estatal y la redistribución. La derecha se caracterizó por autoritaria y el “centro a la izquierda” por más tolerante.

El PSC de Febres Cordero alcanzó 9 escaños, con lo que se consolidó como la segunda fuerza en el parlamento. Sus aliados en el FRN manifestaban ya un claro y también irreversible declive. Aunque el Partido Liberal Radical logró *salvar los muebles* conservando los mismos 4 escaños que obtuvo en 1979, el Partido Conservador se desplomó de 10 a 2 escaños. La principal fuerza electoral del PSC se consolidó en la Costa y especialmente en Guayaquil. La ID se convirtió en la primera fuerza política en el Congreso Nacional, con 24 de los 71 escaños, en su gran mayoría ubicados en la Sierra y el Oriente. De esta manera desplazó al CFP, que sufrió una caída estrepitosa, perdiendo 22 escaños respecto de las elecciones anteriores, una derrota de la que no pudo recuperarse nunca. Sin embargo, en pocos años tendría una recomposición en el Partido Roldosista Ecuatoriano, PRE, liderado por Abdalá Bucaram, que vino a ser la continuidad de la tradición populista.

---

<sup>101</sup> Las declaraciones de principios y programas de gobierno de los partidos políticos legalmente inscritos constan en: *Elecciones y democracia en el Ecuador*, volumen 2, *Los partidos políticos: documentos básicos*, Quito, Tribunal Supremo Electoral (1989).

La DP, que tuvo una votación muy baja en la elección presidencial, logró mantener una presencia parlamentaria consiguiendo 4 escaños. También la mayoría de su votación procedía fundamentalmente de la Sierra y la Amazonía. Un hecho relevante de la elección de 1994 es que las agrupaciones políticas de izquierda que habían obtenido su inscripción legal para participar electoralmente (MPD, FADI y Partido Socialista), lograron presencia legislativa y obtuvieron algunos escaños. De allí en adelante nunca lograron mayoría, pero tendrían incidencia en la política y la acción parlamentaria de los años siguientes.<sup>102</sup>

Ese esquema partidario se expresó desde entonces en la legislatura. Precisamente frente al gobierno de Febres Cordero, se formó en el Congreso lo que se llamaría *Bloque Progresista*, integrado por diputados de la ID, DP, PRE, MPD, FADI y PSE. Este agrupamiento tuvo una estrecha mayoría en 1986, pero la perdió en poco tiempo, cuando el gobierno logró algunos *camisetazos*.<sup>103</sup> Luego de la elección parlamentaria de 1986, el Bloque Progresista logró una mayoría parlamentaria más amplia, que se mantuvo hasta 1988.

La visión polarizada del espectro político del país así como el enfrentamiento de “derecha” e “izquierda” tuvo amplia aceptación en los medios académicos y en la prensa. Pero hubo cuestionamientos de esa perspectiva, especialmente desde la izquierda. Fue así como se planteó la visión de que las fuerzas políticas podían identificarse por su funcionalidad respecto del cambio social y político, las posturas se caracterizaban por ser conservadoras a ultranza, defensores del orden (derecha), evolucionistas o reformistas, también conservacionistas del orden (centro), renovadoras o transformadoras (izquierda revolucionaria).<sup>104</sup>

Aunque, como han señalado varios autores, las medidas de corte neoliberal fueron aplicadas en el Ecuador ya desde el gobierno de Osvaldo Hurtado a partir de la crisis de 1983 (Larrea, 1995; Montufar, 2011), la victoria de Febres Cordero llevó a la consolidación del cambio de paradigma de desarrollo que redefinía el papel del Estado

---

<sup>102</sup> Nunca se formó un “bloque de izquierda”, pero en medio de coincidencias y discrepancias, el FADI, el MPD y el PSE actuaron casi siempre cuestionando a los gobiernos y sus medidas neoliberales. Pero los tres partidos se integraron en el “Bloque Progresista” de oposición a Febres Cordero.

<sup>103</sup> El gobierno “compró varios legisladores “progresistas” con ofertas de partidas presupuestarias, cargos públicos e incluso la legalización de universidades. De ese modo logró una mayoría que eligió presidente del Congreso a Averroes Bucaram, hijo de Assad y dirigente del CFP, fiel aliado de Febres Cordero.

<sup>104</sup> Una visión que expresa esa manera de ver a las organizaciones políticas se encuentra en este texto de Diego Delgado “Definición y evolución global de las tendencias políticas en el Ecuador”, *Elecciones y democracia en el Ecuador*, volumen 4, *Análisis de los procesos electorales*, (1989: 33).

en el mismo. La aplicación de las propuestas neoliberales se concretó en varias políticas que comenzaron a aplicarse desde agosto de 1984:

“Las acciones y medidas económicas implementadas por el gobierno, en sus cuatro años de gestión, evidenciarían justamente lo enunciado: las devaluaciones monetarias, la liberalización y reducción de los aranceles de las importaciones, la política de “precios reales”, la ampliación de plazos y mejoramiento de condiciones para el pago de la deuda sucretizada, el deterioro de los salarios reales, la elevación de las tasas de interés, las facilidades para la inversión extranjera (favorecida por una serie de reformas legales, como las introducidas a la Ley de Hidrocarburos, por la nueva Ley de Minería, por la reglamentación a la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, por el convenio antinacional con la OPIC, etc. ), la política de paulatina privatización de ciertas áreas del sector público (facilitada por todo una campaña de desprestigio y debilitamiento económico de las instituciones económicas estatales), la capitalización de la deuda externa, la política restrictiva en materia monetaria y crediticia, la flotación del tipo de cambio y de las tasas de interés, etc. han sido, entre otras, medidas que han favorecido fundamentalmente al conjunto de fracciones monopólicas locales y al capital financiero trasnacional” (Salamea, 1988: 35).

Pero las tendencia neoliberal llegó con Febres Cordero para quedarse, ya que desplazó al desarrollismo de corte cepalino y se volvió dominante por años. Desde el gobierno socialcristiano en adelante, el neoliberalismo se convirtió en la norma de acción fundamental de los gobiernos de todo signo político. Ya fuera en la versión *gradualista* del gobierno de Borja o en la versión ortodoxa del gobierno de Durán Ballén, la organización del estado y la política pública se realizaron abiertamente en clave neoliberal.

El neoliberalismo no pudo ser implantado en América Latina sin que surgiera una gran resistencia popular. Ecuador no fue una excepción; más bien fue uno de los países en que esa resistencia fue mayor. Por ello, Febres Cordero llevó adelante desde sus inicios un gobierno de corte autoritario. A la “necesidad” de vencer la resistencia social se juntaba el estilo personal del mandatario, que hacía gala de su carácter fuerte e inclinado a la represión. Por ello, el estilo de gobierno de Febres Cordero se caracterizó desde el comienzo por la arbitrariedad y el autoritarismo (Salamea, 1988: 63). Hasta en la apariencia externa del jefe de estado, de quien se publicó fotos armado y disparando, se trató de proyectar una imagen de fuerza y autoridad. Apenas posesionado, rechazó la conformación de la Corte Suprema de Justicia realizada por el Congreso, lo cual generó, un grave conflicto.<sup>105</sup> Vetó varias leyes aprobadas en el legislativo y promovió una

---

<sup>105</sup> El Congreso Nacional eligió en 1984, como correspondía constitucionalmente, a los miembros de la Corte Suprema de Justicia. La mayoría del *Bloque Progresista* de oposición a Febres Cordero designó varios magistrados que disgustaron al presidente. Para impedir su posesión ordenó que la policía, incluso

política de *mano dura*, considerada por muchos desmesurada, frente al fenómeno de la insurgencia armada que había empezado a manifestarse desde 1983 con el surgimiento de *Alfaro Vive Carajo* (AVC).

El gobierno de Febres Cordero chocó desde el primer momento con las organizaciones populares, especialmente con el FUT, que había sido la columna vertebral de la resistencia contra las medidas tomadas por la dictadura militar y los regímenes de Roldós y Hurtado (Dávila Loor, 1995: 70-90). El FUT se pronunció sobre la política económica y en defensa de la democracia frente a los actos de autoritarismo, como el conflicto por la mediante acciones de diverso tipo, que fueron enfrentadas con actos de fuerza por el régimen.<sup>106</sup>

Uno de los episodios más intensos de los primeros meses de su gobierno fue el del secuestro de Nahim Isaías Barquet, prominente banquero guayaquileño, que fue capturado por AVC el 7 de agosto de 1985. Febres Cordero fue inamovible en su postura de no pactar con los captores de Isaías. El desenlace tuvo lugar el 2 de septiembre, en un operativo dirigido por el propio presidente, que terminó en un auténtico baño de sangre, con secuestradores y secuestrado muertos en el lugar. Se dio una condena unánime al hecho del secuestro, pero hubo reparos a la falta de tino del presidente para evitar el resultado fatal. Pero Febres Cordero y sus partidarios argumentaban que la *mano dura* era necesaria en el país con argumentos como este:

“Por su personalidad, él se ha imbuido de la creencia de que sus razones tienen “carácter de Estado”, y que asume su responsabilidad de gobernar con la convicción de que es su deber conducir a la nación hacia objetivos superiores y totales y que por ello, se torna inflexible en aceptar situaciones o tranzar en asuntos correspondientes a la óptica de razones de Estado” (Zambrano Castillo, 1987: 62).

Así justifica Zambrano el estilo autoritario del primer mandatario. No obstante, no puede ocultar el hecho fundamental de que en la mentalidad de Febres Cordero, ser presidente le identificaba con el estado. Sobre esto, Arboleda y Borja señalan:

“Febres Cordero está ideológicamente cerca de una visión tradicional, según la cual la esencia de la democracia reside y termina en las elecciones y quien gana, encarna una completa delegación del mandato que le hace el “pueblo soberano”. Esto se ha puesto a prueba durante el primer año de gobierno, pues a pesar de que los partidos de oposición

---

con tanquetas artilladas, bloqueara la entrada al máximo tribunal. El conflicto se resolvió con una nueva elección, pero el acto marcó el estilo de gobierno.

<sup>106</sup> “las tres primeras acciones de lucha contra el gobierno de Febres Cordero que se dieron en menos de cinco meses: la primera el 31 de octubre de 1984; la segunda el 9 y 10 de enero de 1985; y, la tercera, el 27 de marzo de 1985.” (Velasco, 1995: 92).

triunfaron en todas las categorías electorales, a excepción de la presidencia de República, León Febres Cordero ha dado las espaldas a esta realidad, tratando de minimizar a esa otra manifestación de la voluntad popular, de desprestigiarla política y moralmente, para al mismo tiempo legitimar su imagen, que lo muestra como la única y auténtica encarnación de la democracia ecuatoriana” (Arboleda & Borja, 1987: 26).

Las críticas al estilo de gobierno represivo y autoritario de Febres Cordero se dieron desde los días de su administración. Pero sería un error no tener en cuenta que tenía apoyo y hasta simpatía en amplios sectores de la sociedad temerosos de la desestabilización y del terrorismo. Muchas personas, incluso periodistas y líderes de opinión expresaban, incluso públicamente, que la “mano dura” era necesaria y que la violencia solo podía combatirse con violencia. Las organizaciones de defensa de los derechos humanos fueron anatemizadas.<sup>107</sup> No faltó, inclusive, quien propusiera que con reformas jurídicas debía establecerse la pena de muerte para quienes se consideraban terroristas.

### **3.3. Frank Vargas Pazzos y la denuncia del avión Fokker**

La mañana del 7 de marzo, el Comandante de la Fuerza Aérea y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente general Frank Vargas Pazzos, se dirigió a la oficina del Ministro de Defensa con la intención de discutir sobre el *impasse* surgido en torno a la conducta del Comandante del Ejército, General Manuel María Albuja. Unos días atrás, Vargas había ordenado el arresto de Albuja, argumentando que el Comandante del Ejército en reiteradas ocasiones había actuado de manera irrespetuosa y desobediente con el Jefe del Comando Conjunto. Sin embargo, Piñeros había dado la disposición de que no se efectuara el arresto de Albuja.

Cuando llegó al despacho del ministro, lo encontró inesperadamente acompañado de una guardia armada. Vargas, sorprendido, le reclamó y se produjo un altercado verbal entre los generales. “Piñeros ordenó entonces que se retirara la guardia de la Fuerza Aérea, que estaba armada, desconociéndole a Vargas como jefe, lo que produjo un nuevo reclamo de este, por la confusión que se podía causar. Fue en ese momento, cuando se produjeron los disparos al aire de la Guardia de Piñeros: Vargas

---

<sup>107</sup> El caso más notable fue el de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, que fue combatida duramente por el gobierno, llegando a acusar a su presidenta, la hermana Elsie Monge, de “cómplice” de terrorismo. Fueron momentos muy duros, porque el presidente, sus colaboradores y hasta voceros de opinión pública sostenían que no debía reclamarse derechos humanos para quienes los violaban al realizar asaltos e incluso asesinatos.

desenfundó su pistola y se enfrentó al ministro, quien entonces se refugió en su despacho” (Ortiz Crespo, 1986: 38).

Luego de esto, el Teniente General volvió rápidamente a su oficina donde fue informado que fuerzas del ejército estaban rodeando el complejo del Ministerio y que se había dispuesto su arresto. Entonces fue cuando hizo una llamada telefónica a la base de Taura y ordenó que los *Kfir* hicieran vuelos rasantes sobre el Palacio de la Recoleta, como una maniobra para “proteger su salida” en dirección a la Base Aérea Mariscal Sucre. En ese momento el hecho de la división militar comenzó a hacerse público y los medios, en especial las radios, empezaron a dar seguimiento a los acontecimientos.

Frank Vargas Pazzos era, ciertamente, un hombre impulsivo, conocido por sus acciones drásticas. Pero no era solamente eso. Era un auténtico líder castrense con una brillante trayectoria. Había llevado adelante su carrera militar con excelencia, obteniendo altas calificaciones y primeros lugares en los estudios, destacándose en cada peldaño de la carrera. En las ocasiones en que había ejercido el mando se había ganado el respeto y afecto de sus subalternos. También se había preocupado de obtener formación universitaria civil, por lo que alcanzó los títulos de Doctor en Diplomacia y posteriormente la Licenciatura en Periodismo.<sup>108</sup> Eso le permitió afiliarse a la Federación Nacional de Periodistas, FENAPE.

Por años, Vargas Pazzos había dado que hablar. No era la primera vez que protagonizaba un acto que lo haría visible ante las autoridades o un conflicto con los jefes. Desde muy joven dio muestras de tener un carácter tremendamente fuerte e impulsivo, que generalmente estallaba cuando él consideraba que se había producido algún ataque a su honor personal, al de las Fuerzas Armadas, o por situaciones que percibía como injustas.

En 1961, siendo teniente instructor de la Base de Taura arrinconó con un pelotón de soldados al presidente Velasco Ibarra, quien hacía un recorrido en aquel reparto militar. Velasco, que al principio se había negado a atenderle, impresionado por la tenacidad y liderazgo del Teniente Instructor, firmó ese mismo día un compromiso para atender las demandas de Vargas, las cuales consistían fundamentalmente en mejoras a las condiciones de vida de la tropa.

---

<sup>108</sup> Una de las *leyendas* que se contaba de Vargas era que iba a clases a la Universidad Central con su uniforme de oficial de la FAE en los momentos de mayor enfrentamiento entre los militares y los universitarios.

Unos meses después de este evento, Velasco fue derrocado de su cuarto mandato presidencial y un conflicto se desató en torno a la designación de su sucesor.<sup>109</sup> “El alto mando militar trataba de imponer como encargado del poder al Dr. Camilo Gallegos Toledo, quien era Presidente de la Corte Suprema de Justicia, mientras el Congreso se había pronunciado por el vicepresidente, Carlos Julio Arosemena.” (Ortiz Crespo, 1986: 19). El Batallón Chimborazo, situado al sur de Quito, fue el único del país que no se alineó a la postura del alto mando, por lo que se ordenó un ataque masivo a su cuartel.

“Tanques, artillería pesada y batallones de paracaidistas asaltaron el cuartel, mientras se ordenaba a los aviones de Taura que lo bombardeasen. Frank Vargas intervino en Taura, discutió con sus superiores y finalmente impidió que se cargaran bombas en los aviones. Los aviones despegaron, hicieron vuelos rasantes sobre el palacio legislativo y sobre el Chimborazo, pero no echaron bombas como se les había ordenado” (Ortiz Crespo, 1986: 19).

Cuando se desataron los hechos del 7 de marzo de 1986, Vargas había alcanzado el alto rango de teniente general como oficial de la FAE. Ejercía la comandancia de su arma y también la jefatura del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Se conocía que sus relaciones con el presidente Febres Cordero eran muy buenas, incluso lo había nombrado padrino de uno de sus hijos.<sup>110</sup> Poco antes de que estallara el conflicto, había cumplido todos los requisitos para ser ascendido a general del Aire, máximo grado de la jerarquía de la aviación ecuatoriana.

El ascenso no se produjo y se volvió particularmente conflictivo. Respecto de ese hecho existen opiniones divididas, sobre todo porque hay quienes afirman que fue el saber que no sería ascendido al máximo rango de la aviación lo que motivó a Vargas denunciar las irregularidades en la compra del Fokker, a manera de retaliación. Parte del conflicto con Albuja y Piñeiros habría sido ocasionado por Vargas, porque a pesar de ser Comandante de la FAE y Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, fue excluido de la última ceremonia de ascensos celebrada el 27 de febrero, en el *Día del Ejército Nacional*. En efecto, esto originó el problema inicial por el que Vargas ordenó el arresto de Albuja, y que Piñeiros desautorizó.

Sin embargo Vargas rechazó esa interpretación, argumentando que su derecho al ascenso jamás estuvo en discusión “porque yo había cumplido todos los requisitos con

---

<sup>109</sup> Sobre este tema se ha investigado poco, pero se podría consultar el texto de Agustín Cueva *El proceso de dominación política en el Ecuador* (1988).

<sup>110</sup> En efecto, León Febres Cordero y su esposa fueron padrinos de bautizo de su hijo Daniel Espartaco. Se habló entonces y fue objeto de críticas después, por su condición de *compadre* de León, con quien terminó en un enfrentamiento político también personal.

mucho honor. Además, quiero indicar que el organismo que me tenía que ascender estaba presidido por mí mismo, que era el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (..) nunca hubo la duda, el presidente inclusive se sentía orgulloso de que yo iba a ser el primer General del Aire”.<sup>111</sup> Pero, el hecho es que el ascenso no se produjo y, al parecer, Febres Cordero estaba ya resuelto a no darle paso.

Luego del incidente con Piñeiros en el Ministerio de Defensa, Vargas tomó el control de la Base Mariscal Sucre. Allí se reunió con varios oficiales superiores de la FAE y realizó algunas llamadas telefónicas, entre ellas, una al Presidente del Congreso Nacional, Averroes Bucaram, a quien le explicó que sus acciones no eran contra la Constitución, sino contra la corrupción administrativa al interior de las FFAA.

Esa mañana Bucaram, ante la falta de quorum, había decidido clausurar el congreso extraordinario que había venido tratando las reformas constitucionales. Sin embargo, los hechos suscitados en el Ministerio de Defensa impulsaron a varios diputados de oposición a instalarse en comisión general y Bucaram tuvo que reinstalar el Congreso al final de la tarde. Posteriormente dio declaraciones ante la prensa y afirmó que el Congreso estaba dispuesto a mediar en el conflicto.

Febres Cordero se encontraba en la ciudad de Guayaquil. A las dos de la tarde hizo su primera intervención pública sobre los acontecimientos. El mensaje central fue esencialmente el mismo del comunicado del SENDIP:

“Nada ha pasado, absolutamente nada ha pasado, y lo digo yo el presidente constitucional de la República (...) Los acontecimientos no van más allá de un acto de insubordinación militar por parte de un alto oficial de una de las ramas de las Fuerzas Armadas, que posiblemente por un problema de tipo familiar, y me atrevería a decir, por ambición personal, ha cometido un acto de insubordinación militar, que consecuentemente ha conllevado las sanciones militares que el caso requiere, más allá del relevo del mando que el caso exige. El general Frank Vargas Pazzos ha sido relevado y sustituido del mando por el general Jorge Andrade, lógicamente de la misma arma... El resto son conjeturas, elucubraciones”.<sup>112</sup>

Febres Cordero no habló de la balacera ni de las presuntas maniobras militares. Claramente, su intención era ratificar que no pasaba nada y desmentir cualquier versión sobre los acontecimientos desatados en esa mañana que diera la impresión de que se habían producido como un desafío a la estabilidad del gobierno y a su autoridad como Presidente de la República.

---

<sup>111</sup> Frank Vargas en entrevista con Patricia Estupiñán, publicada en *El Secuestro del Poder* (Varios autores, 1987: 27).

<sup>112</sup> Comunicado de la SENDIP recogido en *El Universo*, 8 de marzo de 1986.



Pero aunque Febres Cordero se empeñaba en proyectar una imagen de sólida autoridad, lo cierto es que las relaciones con las Fuerzas Armadas habían sido tensas desde el inicio de su gobierno (Artieda, 1987: 20). A su llegada al poder, el presidente realizó una serie de maniobras y decisiones arbitrarias orientadas a garantizarse una cúpula militar afín a los intereses de su gobierno. Entre estas decisiones controvertidas se debe mencionar la reincorporación a las Fuerzas Armadas del General de División Luis Piñeiros (que había sido puesto en disponibilidad por decreto ejecutivo del presidente Hurtado). Febres Cordero derogó el decreto y reincorporó a Piñeiros. Luego lo nombró Ministro de Defensa. Así mismo, echando mando de una interpretación forzada e irregular de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, nombró Comandante General del Ejército al General Manuel María Albuja, que ocupaba el sexto lugar en la jerarquía del Ejército. Como veremos, estos dos generales tuvieron un papel protagónico en este evento.

Mientras Febres Cordero hacía su primera aparición en los medios, Vargas preparaba su propia rueda de prensa en la base Mariscal Sucre. Ortiz Crespo, quien estuvo entre los periodistas presentes durante las declaraciones de Vargas recuerda en su libro *La Hora del General*:

“Vargas se sentó, enérgico, tras el escritorio; pidió “los documentos” y un asistente le pasó una funda negra de plástico llena de carpetas, como de cuarenta centímetros de alto, que puso a su lado. Preguntó si los periodistas –dos canales de televisión, cuatro o cinco radios, dos medios escritos - estaban listos y cuando se le dijo que sí empezó sus primeras declaraciones que se difundieron como un rayo por todo el país” (Ortiz Crespo, 1986: 40).

El General Vargas Pazzos declaró ante los periodistas que sus acciones no iban en contra del régimen constituido y que, efectivamente, reconocía a León Febres Cordero como presidente constitucional. Explicó, sin embargo, que desde varios meses atrás había buscado que el presidente le recibiera, pues tenía evidencia de que los Generales Piñeiros y Albuja habían cometido graves irregularidades que perjudicaban a las Fuerzas Armadas y al país.<sup>113</sup>

La más grave de las denuncias, y que fue la más recurrente en las numerosas intervenciones de Vargas durante los siguientes días, fue que la adquisición que se había hecho en Holanda de un avión *Fokker F28 4000* para la aerolínea TAME había tenido condiciones muy irregulares, puesto que se había pagado al contado con un

---

<sup>113</sup> Vargas denunció también que el general Albuja había utilizado personal y recursos de las Fuerzas Armadas para construir una lujosa residencia en el Valle de los Chillos, cerca de la ciudad de Quito.

sobrepeso de alrededor de 4 millones de dólares.<sup>114</sup> Acusó directamente a Piñeiros y Albuja de haber recibido una comisión personal en la transacción.



Ilustración 4: Avión Fokker F28-4000, Ciudad de Loja.

Reveló también que habían intentado sobornarle con doscientos cincuenta mil dólares y que recibió el dinero para tener pruebas del negociado, pero que lo ingresó en la cuenta de la Fuerza Aérea para el beneficio de la misma. Posteriormente, esto se utilizó en su contra, cuando se convirtió en el principal acusado por el sobrepeso en la compra del Fokker.

Se refirió también a los eventos de esa mañana en el Ministerio de Defensa, contradiciendo la versión oficial de que la balacera había sido provocada por un zafarrancho y confirmando que, en efecto, la balacera que generó alarma entre el personal del ministerio y los vecinos de *La Recoleta*, fue resultado del altercado que mantuvo con Piñeiros.<sup>115</sup>

Durante la rueda prensa, Vargas contestó varias preguntas de los periodistas y conversó con ellos unos minutos más luego de que terminara la misma, ocasión que aprovechó para exhibir su carnet de la FENAPE. Vargas generaba simpatías entre ciertos periodistas y muy rápidamente se ganó el respaldo de mucha gente, que no solo lo veía como un militar valiente, sino como un freno al poder.

Luego de la rueda de prensa, Vargas se dirigió a la pista donde cuatro aviones, entre ellos el Fokker *Ciudad de Loja* de TAME, esperaban con los motores encendidos.

---

<sup>114</sup> Se había resuelto adquirir esa aeronave por sus características específicas, que le permitirían cubrir rutas a ciudades con aeropuertos pequeños, como era el caso de Loja.

<sup>115</sup> Una nota de prensa precisaba: “Ese enfrentamiento que terminó con la amenaza con armas de fuego habría sido el origen del problema entre los dos jefes de las Fuerzas Armadas, puesto que Vargas debió salir del Ministerio con armas desenfundadas para dirigirse a la Base Aérea Mariscal Sucre, al ser conminado con arresto. *Diario Manabita*, 8 de marzo de 1986

Más de 150 oficiales de la fuerza aérea llenaron las aeronaves. Vargas abordó el Fokker y se dirigió a la Base Aérea Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, en provincia de Manabí, donde arribó a las 15:45 horas.

### 3.4. Toma de la Base de Manta

Con la llegada de Vargas a Manta, el conflicto alcanzó mayores proporciones. El general había sido relevado de sus funciones mediante el decreto ejecutivo N° 1678 expedido ese mismo 7 de marzo, sin embargo eso no le impidió controlar y atrincherarse en la Base Eloy Alfaro, donde se mantuvo hasta el martes 11, día en el que entregó el control de la base, tras haber logrado un acuerdo con el gobierno, o más precisamente hasta que creyó que se había logrado un arreglo.

Vargas contaba, efectivamente, no solo con un sólido apoyo de los oficiales apostados en esa base, sino también con un gran respaldo entre los habitantes de la provincia de Manabí. Esto último fue muy importante desde su llegada a Manta, pues el gobierno no tardó en intentar dejar aislada a la base cortando los suministros de luz, teléfono y agua. Más adelante, se organizaron marchas y concentraciones en varias ciudades de Manabí para apoyarle.<sup>116</sup> También en Quito y otros lugares del país hubo movilizaciones de apoyo a Vargas y de rechazo a Febres Cordero.

Durante esos cuatro días, el país entero se mantuvo pendiente de la situación. Hubo momentos de mucha tensión y muy pronto estuvo claro de que eso de que *aquí no pasa nada* era simplemente una negación de una situación de conflicto que resultaba evidente.

Vargas Pazzos se mantuvo firme en la demanda de que Albuja y Piñeiros fueran separados de sus cargos por anteponer sus intereses personales frente al interés de las Fuerzas Armadas y del país. El gobierno por su parte, insistía en que Vargas estaba en

---

<sup>116</sup> El *Diario Manabita* informaba: “Unidades civiles apoyan a Vargas.- La existencia de varias “unidades civiles” que están dispuestas a respaldar al general Frank Vargas se hizo evidente ayer en las inmediaciones de la Base Aérea de Manta. Las “unidades civiles” como se las identificó, tendrían el propósito de presentar una posición provincial firme al lado del general manabita, para quien piden un trato honorable y justo en el juzgamiento de sus acciones. Vargas recibió durante el día de ayer a representantes de grupos civiles, en especial de la ciudad de Chone, y agradeció a todos las demostraciones de solidaridad. El alto oficial, ahora puesto en disponibilidad dijo a uno de nuestros redactores: “no puedo limitar el derecho de los ecuatorianos, peor el de mis comprovincianos para decirles que no se pronuncien; pero como hombre de honor si les he pedido prudencia, pues tengo fe en la sabiduría del militar ecuatoriano que sabrá dar justa solución a este problema que es netamente castrense”. Las adhesiones a Vargas tuvieron también ribetes de interés provincial como protesta por la falta de solución a muchos problemas que existen en Manabí. *Diario Manabita*, 9 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.

actitud de insubordinación y que debía entregarse sin condiciones. El ex comandante de la FAE declaraba desde la base de Manta: “Me niego a entregarme”, mientras el gobierno insistía: “Vargas tendrá que atenerse a las consecuencias”.<sup>117</sup>

Las negociaciones fueron muy complicadas. El primer intento se dio en horas de la mañana del sábado 8, con la participación de doña Eugenia Cordovez de Febres Cordero, esposa del presidente León Febres Cordero. Se ensayó esta vía por iniciativa de la misma primera dama, pues tanto ella como su marido conocían personalmente a Vargas Pazzos e incluso mantenían una relación de amistad por el “compadrazgo” que tenían. En la conversación telefónica que mantuvo con doña Eugenia, Vargas aceptó entrevistarse con el presidente, pero puso como condición que el encuentro fuera en una base de la FAE en Manabí, Guayaquil o Quito. Febres Cordero no aceptó esta condición e insistía en que Vargas debía ir a la Gobernación de Guayas, centro de operaciones de Febres Cordero durante esta crisis.



Ilustración 5: Frank Vargas Pazzos durante la toma de la Base de Manta. Vistazo

Vargas intentó luego otro acercamiento, enviando como emisarios a la Gobernación de Guayas a los tenientes generales Ruales y Durán. Allí se entrevistaron con el presidente y con su secretario particular, Carlos Pareja. No hubo avances. Febres Cordero insistió intransigentemente en su posición: Vargas debía presentarse en Guayaquil para ser arrestado y juzgado por insubordinación. Pareja acompañó a los emisarios de regreso a Manta y allí se reunió por primera vez con Vargas. Cuando el general escuchó la respuesta de Febres Cordero reaccionó indignado y dijo que no acataría el pedido del presidente. En menos de 15 minutos terminó la reunión y

---

<sup>117</sup> *Ibidem*.

despachó a Pareja, Ruales y Durán, acusando a estos últimos de traidores por sugerirle que acatará el pedido de Febres Cordero. Vargas ordenó que se retuviera en la base aérea el avión en que había llegado la delegación oficial.<sup>118</sup> Tuvieron que regresarse a Guayaquil en Taxi.

“Mi actitud es buscar una solución” había declarado Vargas a los periodistas por la mañana. “Eso sí, sin dejar impunes a quienes yo he señalado como responsables de atentar contra el pueblo, disponiendo de sus fondos en negociados que estoy en condiciones de comprobar ante los tribunales. Callar sería convertirme en cómplice.” (Ortiz Crespo, 1986: 63)

De lado del gobierno, de haber afirmado que *no ha pasado nada*, se pasó a denunciar una insubordinación motivada por razones personales a un complot para dar un golpe de estado. Febres Cordero empezó a acusar a la oposición de estar detrás de la desestabilización del gobierno. Como prueba de esta argumentación se señaló que René Vargas Pazzos, general del ejército en retiro, hermano del insurrecto, estaba afiliado a la DP. Esa noche, pasadas las 22:35 horas, se presentó en cadena nacional el nuevo Comandante de la FAE, General Jorge Andrade, acompañado de altos oficiales incluidos Ruales y Durán. El mensaje fue el mismo: Vargas fue acusado de insubordinación y emplazado a deponer su actitud.

El domingo 9 hubo un momento en el que se creyó que había la posibilidad de un arreglo. Una comisión negociadora integrada por tres altos oficiales de la Marina llegaron a Manta. Tras una larga reunión Vargas Pazzos habló nuevamente con la prensa. “Lo hizo lleno de esperanzas por el arreglo inmediato que, según él, era seguro, ya que los oficiales de la Marina habían venido como delegados oficiales del presidente y se había llegado a una fórmula conciliadora. Esta consistía en que el Consejo de Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas juzgaría tanto a los generales Piñeiros y Albuja como a él mismo” (Ortiz Crespo, 1986: 64).

Vargas estaba satisfecho con este acuerdo, sin embargo, un nuevo pronunciamiento del Comando Conjunto hecho por tierra el arreglo logrado, emplazándolo una vez más a que se entregara para ser juzgado por insubordinación, y negando también la posibilidad de que Albuja y Piñeiros fueran juzgados por el Consejo de Generales y Almirantes.

---

<sup>118</sup> *Diario Manabita*: 9 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.

Al día siguiente la tensión creció aún más. Mientras parecía que cualquier posibilidad de arreglo era inalcanzable, las calles se calentaban. En varias ciudades de Manabí se organizaron marchas y concentraciones en respaldo a Vargas Pazzos. El gobierno hizo también lo suyo, especialmente en Guayaquil, donde se organizaron marchas a favor de Febres Cordero.

El incidente parecía haberse convertido en una revuelta de carácter provincial. En Manabí las consignas eran: “Frank, estamos contigo”, “que este gobierno que tanto predica la honradez, la practique con Vargas Pazzos”, “Manabita: apoya a un manabita” y, repetidamente, en los carteles, el grito que he oído es estos días: “¡Manabita uno!”, grita una voz, “¡Manabitas todos!”, responden a coro (Ortiz Crespo, 1986: 50). Pero, en realidad, el conflicto se convirtió en mucho más que una revuelta en respaldo a un destacado manabita. Así lo describió un reconocido periodista:

“el descontento salió de su silencio para expresarse abiertamente, en las calles, en las plazas, en las oficinas, en los cafés y, asombrosamente, hasta en la prensa, la radio y la televisión. Fue una expresión caudalosa, tumultuosamente y sorprendentemente generalizada. La ebullición se sentía en el ambiente.

No era, por cierto, una expresión de apoyo a un levantamiento en armas contra el régimen de derecho. Ni era, mucho menos aún, una manifestación de respaldo a una potencial subversión del sistema democrático. Era por el contrario, una masiva declaración de rechazo a una situación que paulatinamente se había vuelto insostenible: el gobierno, en su ocupación desenfrenada de todos los espacios de poder, había arrasado derechos, garantías y libertades, hasta debilitar peligrosamente al régimen de derecho y al sistema democrático, sin que su evidente escasez de resultados concretos le impida caer una y otra vez en la prepotencia y, sobre todo, en la soberbia”.<sup>119</sup>

Esa noche, Febres Cordero lanzó un ultimátum vía cadena nacional:

“Señor general Frank Vargas Pazzos, a las 6 horas del día miércoles se pondrá un cerco militar de las Fuerzas Armadas alrededor de la Base Aérea de Manta, que usted ha tomado arbitrariamente. Dichas fuerzas militares tienen como finalidad exclusiva aislarlo totalmente hasta poder proceder a su arresto, sin lesionar a terceros no involucrados. Dicha fuerza castrense tiene la orden de no disparar un solo tiro a menos que usted abiertamente la provoque. Si hay derramamiento de sangre será culpa de usted señor General Vargas exclusivamente. Las Fuerzas Armadas darán a los medios de comunicación colectiva todas las facilidades y garantías para que puedan verificar los hechos que allí se produzcan.

Señor General Frank Vargas Pazzos, usted lamentablemente ha violentado la Constitución, ha pretendido desestabilizar la democracia y ha atentado contra la médula misma de las Fuerzas Armadas. Pero usted, por importante que sea señor General Vargas, no vale una sola gota de sangre ecuatoriana”.<sup>120</sup>

---

<sup>119</sup> Jorge Ortiz citado por Ortiz Crespo (1986: 60)

<sup>120</sup> Ultimátum de Febres Cordero, publicado en *El Universo*, 11 de marzo de 1986.

El país vivía momentos de mucha tensión. La posibilidad de un enfrentamiento armado inminente entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas por el control de la base de Manta era, evidentemente, una situación extremadamente inquietante. Y desde luego, para Febres Cordero no era tan sencillo ordenar el ataque, pues, más allá del hecho de que Vargas contaba con una sólida lealtad en el seno de la Fuerza Aérea (la cual debía cumplir un papel central en la eventual toma de la base), varios altos oficiales de las otras ramas no compartían la decisión, algunas unidades militares no estaban dispuestas a tomarse la base de Manta con un enfrentamiento. El Alto Mando de la Marina había dispuesto que todos los barcos de guerra zarparan a alta mar para evitar verse involucrados en el conflicto. Luego dieron un paso más adelante, al pedir la renuncia del ministro Piñeiros.

Febres Cordero viajó urgentemente a la Base de Taura para intentar persuadir a los efectivos apostados allí de que le respaldaran. No tuvo éxito. No había ni un solo efectivo en la Base de Taura dispuesto a obedecer a Febres Cordero en semejante operación militar. Todos respaldaban a Vargas.

El general insurrecto, por su parte, se reunió con una comisión negociadora que se había conformado en el Congreso para mediar en el caso. Ante el ultimátum del presidente insistió en la necesidad de que se conocieran sus denuncias y en que los generales Piñeiros, Albuja y Andrade, designado comandante de la FAE, debían dejar sus puestos. “Yo brindo mi vida al pueblo, para que sea el pueblo el que pueda gobernar y no la corrupta camarilla que hoy nos dirige”, declaró. Solicitó a los civiles que se unan, porque se trataba de una “revolución”.<sup>121</sup>

Llegar a un acuerdo era extremadamente urgente. Febres Cordero tuvo que recurrir al apoyo de la comisión, que había previamente logrado un acuerdo con Vargas que se resumía en los siguientes puntos: la salida de Albuja y Piñeiros; el sometimiento de Vargas a la autoridad legal, incluyendo el reconocimiento al presidente; el respeto a la jerarquía y fuero del General Vargas y su libertad de movimientos, sin retaliaciones; la amnistía para los todos los oficiales, aerotécnicos y tropa que habían respaldado a Vargas (Ortiz Crespo, 1986: 82).

Inicialmente Febres Cordero aceptó el acuerdo y dispuso que la comisión negociadora retornara a Manta para concretar el arreglo. “¡Se nos acaba el tiempo!... no

---

<sup>121</sup> “Hizo la gravísima acusación de que mientras unos se llevan los dólares del país, en las mesas de los campesinos no hay con qué alimentarse. Finalmente daba por terminado todo diálogo afirmando que los que estaban gobernando sufrían pasiones hitlerianas.” (Martínez Estrada, s/f: 44- 45).

se pueden demorar más”, les habría dicho a los legisladores antes de embarcarlos en un avión que los llevaría a la base tomada por el general Vargas. Luego, sin embargo, posiblemente al darse cuenta de que el Congreso se anotaría puntos a su favor al aparecer como el artífice del arreglo, Febres Cordero cambió de parecer. El avión que llevaba a la comisión, *sufrió un desperfecto* que le obligó a aterrizar nuevamente en Guayaquil. Mientras tanto, *Charlie Pareja*, ya estaba en camino a la Base de Manta por orden del presidente para negociar con Vargas.

Pareja aterrizó en la Base de Manta aproximadamente al medio día y tuvo una larga reunión con el general insurrecto. Cerca de las 17:00 horas concluyó la reunión y los protagonistas dieron declaraciones frente a unas dos mil personas -unos 800 efectivos de la FAE, más de mil civiles y varias decenas de periodistas de todo el país- en la que se informó sobre los acuerdos alcanzados. Vargas anunció triunfal que Piñeiros había sido destituido, que se encargaría del ministerio de Defensa el general Asanza, que se nombraría nuevos comandantes generales de la Fuerza Aérea y de la Fuerza Terrestre, que se respetaría su jerarquía y la de quienes lo había apoyado. Anunció también que se dirigiría a Quito para continuar con su lucha en el frente de las instancias judiciales pertinentes. El *Diario Manabita* informaba:

“Luego de conocerse la noticia la noticia de que había renunciado el ministro de Defensa, general Luis Piñeiros, al promediar las 17h00 del día de ayer, casi abruptamente el general Frank Vargas Pazzos decidió deponer su actitud y ponerse a las órdenes del presidente de la República, concluyendo de esta manera, la crisis castrense en la Base Aérea de Manta.

El general Vargas, en medio de un marco de centenares de civiles, entremezclados con hombres armados de la Base Aérea de Manta, improvisó una arenga, en la que explicó las razones por las que se abandona la base para viajar a Guayaquil y luego a Quito, para someterse a juicio en un tribunal especial de generales y almirantes.

En una parte de su discurso improvisado dijo lo siguiente: “el nuevo ministro de Defensa encargado, general Asanza, quien se encargará, con la autorización del presidente de la República, de nombrar a los nuevos comandantes de Fuerza Aérea y Terrestre, y en bien de la República y de la paz y por las garantías que se me brindan, voy a dialogar con las autoridades militares que han sido designadas legalmente, para que me escuchen, donde haré los planteamientos correspondientes, para el juzgamiento del comandante Albuja, sino de aquellos generales de la FAE, que estuvieron conmigo, y que no fueron hombres para cumplir sus promesas”.<sup>122</sup>

Vargas agradeció al pueblo manabita por su apoyo: “Como un tatuaje queda grabada en mi alma la eterna gratitud al pueblo manabita, y algún día, vestido con traje de paisano, volveré a esta tierra para servirla” (Ortiz Crespo, 1986: 86). Momentos después abordó con Pareja el avión que los condujo a Guayaquil, donde se improvisó

---

<sup>122</sup> *Diario Manabita*: 12 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.



una ceremonia en que “dio parte” al presidente de la República y se puso a su disposición. Allí Febres Cordero anunció que se había conformado un “tribunal de honor” integrado por altos jefes de las Fuerzas Armadas que lo juzgaría.

Luego, el general se dirigió a Quito, donde tuvo un recibimiento multitudinario, en el que se evidenció nuevamente el hecho de que la revuelta que había protagonizado se había convertido en una muestra de rechazo al gobierno. Pero poco duró el sentimiento de triunfo de Vargas Pazzos. Como relata Ortiz Crespo: “Nuevos y graves hechos se iban a desencadenar en las siguientes horas y el triunfo de Vargas se convertiría en pírrico: lo que parecían sus bazas de triunfo –la salida de Piñeiros, Albuja y Andrade, las garantías que se le habían ofrecido- empezaron a esfumarse como por encanto en cuanto estuvo recluido en la Base Mariscal Sucre de Quito.” (Ortiz Crespo, 1986: 88).

El miércoles 12 Febres Cordero hizo declaraciones en las que se adjudicó el triunfo de hacer respetar la constitucionalidad y el orden. “No nos hemos dejado arrasar por las pasiones”, afirmando también que sus adversarios políticos conspiraron para que se dieran los eventos de Manta. Pero lo más grave es que sostuvo que nunca hubo ningún compromiso, negociación o acuerdo con Vargas Pazzos.<sup>123</sup> “Yo no he negociado con el general F. Vargas”.<sup>124</sup> Esa misma tarde Piñeiros apareció en los medios afirmando que él era todavía ministro titular y que era falso hubiera renunciado. Era evidente que la línea del gobierno era traicionar el acuerdo que, públicamente, se había pactado.

Al día siguiente, Averroes Bucaram y los legisladores que integraron la comisión de negociación del Congreso Nacional dieron una rueda de prensa en la que afirmaron que fue la comisión la que negoció realmente con Vargas y que el acuerdo logrado incluyó la separación de Piñeiros y Albuja, pero que el gobierno estaba incumpliendo con esos términos. Myriam de Vargas, esposa de Frank Vargas apareció

---

<sup>123</sup> Según Febres Cordero se había establecido: “Primero.- Que el señor General Vargas deponía su actitud de insubordinación y rebeldía. Segundo: El señor General Vargas entregaba la Base a las autoridades militares correspondientes. Tercero: Que el señor General Vargas se ponía a disposición, como manda la Ley Militar del Presidente de la República, para que a través de un tribunal de Honor que yo había conformado con altos oficiales de las Fuerzas Armadas, este Tribunal de Honor lo entregue a la Base Aérea de Quito en donde él permanecería todo el tiempo que se requiera a través del proceso judicial militar que se instauraría en su contra. Este tribunal de honor a más de constituir el mecanismo de entregar al General Vargas a la Base Aérea, supervigilaría el proceso, se lo había dicho yo, al General Vargas en días anteriores, se encargaría de supervigilar la pureza del proceso del Tribunal Militar, para que el Tribunal que los juzgará de acuerdo con las leyes, no el Tribunal de Honor. *Diario Manabita*: 13 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.

<sup>124</sup> *Ibidem*.

en varias ocasiones ante los medios de comunicación en las que informó que su familia estaba siendo víctima de abusos. En una de estas apariciones reveló que se había desactivado un artefacto explosivo en la celda de su marido.

Al caer de la tarde las cosas se pusieron aún más tensas. Un grupo de oficiales y aerotécnicos liberaron a su líder y luego se apoderaron de la Base Mariscal Sucre. Vargas hizo algunas intervenciones en los medios. Concedió varias entrevistas. “Estoy en pie de guerra”, afirmó, y anunció que buscaba la destitución del Presidente de la República por haber demostrado ser una persona carente de palabra.

A la media noche, el gobierno declaró estado de emergencia nacional. Bucaram y la comisión de negociación conferenciaron durante algunas horas en la madrugada con el Presidente, pero fracasaron en evitar la vía bélica. Un ataque a la Base Mariscal Sucre estaba en marcha.

Tanques e infantería llegaron a las inmediaciones de la I Zona Aérea. A las 5:00 horas de la mañana la base aérea estaba rodeada. Una hora más tarde, grupos de civiles empezaron a aglomerarse en el lugar para protestar contra el gobierno y respaldar a Vargas Pazzos. Durante la mañana hubo esporádicos sobresaltos ocasionados por la operación militar en marcha. A las 12:00 horas inició una batalla en toda regla por el control del aeropuerto. A las 13:17 horas, el ejército había tomado el control de la base. Al menos un muerto, varios heridos, decenas de detenidos fue el resultado de la operación.<sup>125</sup> Vargas fue detenido, según la versión del gobierno, luego de que se le encontró escondido en un tumbado de la base aérea.

### **3.5. El arresto de Vargas**

Con el desenlace de la *batalla del aeropuerto*, como denominaron en los medios al operativo militar en la base Mariscal Sucre para capturar a Vargas Pazzos, parecía que la crisis militar que había tenido al país en angustia había llegado a su fin. Vargas Pazzos permaneció detenido en un cuartel, con un juzgamiento que el gobierno no se animaba a mover por miedo a la opinión pública. Los oficiales y miembros de la tropa que lo habían apoyado comenzaron también a ser procesados, contradiciendo el acuerdo a que se había llegado en Manta.

---

<sup>125</sup> El número de muertos no está del todo claro, ya que medios como el *Diario Manabita* afirmaron que el desenlace había arrojado “Cuatro muertos y siete heridos”. *Diario Manabita* 15 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.

No obstante, a pesar de que tantas y tan graves cosas habían sucedido, ese no fue el capítulo final de la historia iniciada con la denuncia de la compra del Fokker. Varios meses después se produjo el episodio más grave no solo de este caso sino posiblemente del gobierno de Febres Cordero: el secuestro del presidente de la república y su comitiva, integrada por varios altos funcionarios y oficiales de las Fuerzas Armadas, ocurrido en la Base Aérea de Taura.

Luego de ser derrotado, Vargas fue puesto bajo arresto y acusado no solo de insubordinación, sino también de corrupción por el mismo caso que él denunció. Vargas resultó ser el único enjuiciado por el caso Fokker, lo que fue posible, irónicamente, gracias a sus propias acciones, concretamente, por haber reconocido que recibió 250 mil dólares de los vendedores del avión de TAME, los cuales no se los guardó, sino que entregó a la propia Fuerza Aérea. Pero, “técnicamente”, eso era soborno. Desde luego, no se hizo el menor intento por investigar si las otras personas a quienes Vargas había acusado de haber aceptado el soborno, en efecto lo habían recibido.<sup>126</sup>

El mismo Febres Cordero se empeñó en varias apariciones en los medios, en revertir la denuncia de Vargas en su contra. Sin embargo, las contradicciones en su versión eran evidentes. Mientras más se conocía del asunto, más claras quedaban las irregularidades denunciadas por Vargas Pazzos. A pesar de que desde el gobierno se promovió una intensa campaña en su contra, la imagen de Vargas como víctima del abuso de poder del gobierno se acrecentaba.

Mientras tanto en el Congreso, los sucesos protagonizados por Vargas Pazzos concentraron enorme atención en la agenda legislativa. La oposición, articulada en el denominado *bloque progresista*, aprovechó la oportunidad para radicalizar su ataque al gobierno. Las investigaciones relativas a las denuncias de sobreprecio en la compra del avión Fokker denunciadas por Vargas y el asunto de su amnistía concentraron el debate legislativo.

En mayo de ese año, la comisión legislativa que investigó el caso presentó su informe final. En él se vio que el contrato por la compra del avión Fokker estaba plagado de irregularidades que se traducían en un perjuicio económico para el país de cerca de mil millones de sucres. Esto impulsó el pedido de comparecencia del ex ministro de Defensa al parlamento que, sin embargo, no prosperó.

---

<sup>126</sup> El gobierno de Febres Cordero se empeñó en “revertir las pruebas” y acusar a Vargas de “haber repartido” el soborno entre la Fuerza Aérea. Para “probarlo” estaban sus propias declaraciones y las de sus propios hombres.

En junio de 1986 se realizaron las elecciones legislativas de mitad de periodo, en las que se eligieron 59 diputados provinciales. La campaña fue dura y la prisión de Vargas incidió en la votación. El gobierno, para apuntalar a sus candidatos, realizó un referéndum sobre la participación de los independientes como candidatos en las elecciones, una tesis que había sido impulsado por Febres Cordero.<sup>127</sup> Era evidente que la pregunta inducía a que la mayoría del electorado, que no estaba afiliada a ningún partido, respondiera que sí. Pero el resultado de esta consulta fue totalmente negativo para el gobierno. la respuesta del electorado fue un contundente NO. Menos del 25% del electorado votó por la propuesta del presidente. Esto fue, evidentemente, un duro revés y una expresión de rechazo a Febres Cordero.

Sin embargo, los resultados de la composición del Congreso no fueron del todo malos para el gobierno y algunos de sus aliados menores. El PSC logró aumentar su bancada en 5 escaños, quedando en total con 14 diputados, incluidos los dos diputados nacionales que había obtenido en 1984. Sumados los diputados que apoyaban al sector oficialista (conservadores, liberales FRA, CFP, independientes) llegaban a 31 en la cámara.

El Bloque Progresista sumó 39 legisladores y obtuvo la mayoría, que conservó hasta el fin del gobierno en 1988. Pero la ID sufrió un revés, ya que perdió 8 escaños, perdiendo prácticamente la tercera parte de su bancada. No obstante pudo mantenerse como primera fuerza en el Congreso, con un total de 16 diputados, tres de los cuales eran nacionales. La sorpresa fue el Partido Socialista, que obtuvo seis legisladores. Había logrado solo uno en la elección anterior. La DP, el PRE, el MPD y el FADI siguieron en el bloque de oposición, en el que se mantuvo también, como independiente, Carlos Feraud Blum.<sup>128</sup>

En el nuevo Congreso, la amnistía para Vargas fue uno de los temas candentes. En la campaña, muchos legisladores se habían comprometido a concederla y varios de ellos, encabezados por el hermano, René Vargas Pazzos, general en retiro y diputado por la DP, presionaban para que se tramitara la solicitud de amnistía. Por su parte, el PRE exigía que se concediera también amnistía a su líder Abdalá Bucaram, autoexiliado

---

<sup>127</sup> La pregunta planteada iba en estos términos: *Compatriota ¿quiere usted que los ciudadanos independientes tengan pleno derecho a ser elegidos sin necesidad de estar afiliados a partido político alguno, confirmando así la igualdad de todos los ecuatorianos ante la ley?* *El Comercio*, 11 de noviembre de 2014. Cabe notar que, como es frecuente en estos casos el texto pretendía inducir a una respuesta afirmativa por parte de los electores.

<sup>128</sup> El ex ministro de gobierno había encabezado en 1984 la lista de diputados nacionales del Partido Demócrata. Cuando ese partido pasó a apoyar a Febres Cordero, Feraud lo abandonó y se mantuvo en la oposición hasta el fin de gobierno.

en Panamá, tras haber sido enjuiciado por haber hecho declaraciones ofensivas a las Fuerzas Armadas.<sup>129</sup>

Luego de varias dilaciones, fundamentalmente provocadas por la ID, quedó claro que el Congreso trataría el “tema de la amnistía”.<sup>130</sup> Pocos días antes de que terminara el periodo legislativo ordinario, el 24 de septiembre, el Congreso Nacional, mediante sendas resoluciones, concedió amnistía a Frank Vargas y Abdalá Bucaram. Sin embargo, Febres Cordero, en un nuevo acto de arbitrariedad y abuso de poder, se negó a publicar la resolución del Congreso en el *Registro Oficial* y ejecutar la disposición liberando a Vargas y permitiendo el retorno de Bucaram, aduciendo que constituía una resolución espuria, carente validez. Los altos mandos militares lo apoyaron y no se hicieron efectivas las amnistías.

### 3.6 Taura

El viernes 16 de enero de 1987 el presidente Febres Cordero asistió a un evento por la conmemoración de los diez años del escuadrón *Jaguar* que debía desarrollarse en la base aérea de Taura. Febres Cordero vio su asistencia al *Encuentro de las Águilas* como una oportunidad para mostrarle al país que sus relaciones con la FAE era excelentes y que el problema suscitado en marzo del 86 había quedado superado.

Sin embargo, lo que sucedió esa mañana estuvo lejos de los propósitos de Febres Cordero. Pareció más bien algo salido de un guion de película de acción *holliwoodense*. En medio del acto, cuando se acababa de entonar el himno nacional, un disparo inesperado pasó cerca de la cabeza del presidente, luego los paracaidistas, que se encontraban frente a las autoridades, avanzaron apuntando sus fusiles automáticos, mientras simultáneamente se desplegaron comandos vestidos de camuflaje por la retaguardia.

Al darse cuenta de la situación, la guardia del presidente, que minutos antes había sido alejada de él con el argumento de que allí no era necesaria, intentó reaccionar. Se produjo una intensa balacera que duró varios minutos. Al final uno de los comandantes del operativo ordenó el alto al fuego. Se había logrado su cometido:

---

<sup>129</sup> Bucaram había declarado que los militares solo servían para desfilan en los desfiles del 9 de octubre y jugar *vóley* en los cuarteles.

<sup>130</sup> En ese sentido se pronunció el vicepresidente del Congreso, quien afirmó que en pocos días se trataría las solicitudes de amnistía para Vargas y Bucaram. *Ultimas Noticias*, Quito, 15 de septiembre de 1986. Cuerpo de redacción.

habían capturado como rehén al presidente y su comitiva, entre quienes estaban el comandante general del ejército, el comandante general de la FAE, el jefe de la Casa Militar del presidente y el comandante de la base de Taura. Su plan era intercambiar al presidente y sus acompañantes por su venerado comandante preso, el general Frank Vargas Pazzos.

Luego de la requisita, los insurreccionados dividieron a los rehenes en grupos. A los integrantes de la comitiva que acompañó ese día a Febres Cordero los llevaron a la capilla de la base. Al grupo de cerca de 40 periodistas que se encontraban cubriendo el *Encuentro de las Águilas* los llevaron al parqueadero donde permanecieron bajo custodia militar, al igual que al grupo de la capilla. Febres Cordero fue trasladado a la oficina del comando de la base.

No estaba claro en un comienzo quién era la cabeza del complot. Febres Cordero, en una entrevista que concedió a *El Universo* luego de su liberación, al ser interrogado sobre esto señaló: “Yo no lo sé, no habían líderes, había un mínimo de 8 personas, todos ellos comandos de la FAE, un capitán y un mayor. Ellos comenzaron a salir y a entrar, unos y otros, amenazando con matarme en media hora, en 15 minutos, cada 15 minutos volvían a entrar y se mantuvieron diciendo que me iban a matar todo el tiempo”.<sup>131</sup>

En medio de la confusión, lo único que estaba claro era que los comandos insurreccionados pedían que Febres Cordero dispusiera la liberación inmediata de Vargas. La primera preocupación del presidente, en cambio, era su destino inmediato. “Si creen que mi error ha sido objetar la libertad del general Vargas, lo único que les pido es que me perdonen y que no me maten”, dijo a sus captores. Uno de los comandos le interrumpió y le dijo: “No sea cobarde, señor presidente. No crea que su vida puede valer más o nos puede ser más importante que la de nuestros compañeros militares muertos en marzo por su culpa. ¿Por qué no pensó en ese entonces en lo valioso de la vida y nos ordenó matarnos entre nosotros?”.<sup>132</sup> Pudiera ser que esta versión estuviera sesgada, pero la verdad es que el propio Febres Cordero declaró luego que en esos momentos: “tuve miedo y recé”.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> *El Universo*, 18 de enero de 1987. Cuerpo de redacción.

<sup>132</sup> Lo refiere el capitán John Maldonado, que fue testigo de los hechos. (Maldonado, 1988: 122).

<sup>133</sup> La frase se volvió muy popular y se la repitió mucho. La menciona Ortiz Crespo (1987: 96). Pero los decires populares fueron más allá y corrió la noticia de que había confesado que lloró. Se quedó, por ello, con el mote de *llorón de Taura*.

A las 12:15 horas se transmitió en la cadena de televisión *Ecuavisa* el primer mensaje de los secuestradores a la opinión pública. EL Capitán John Maldonado fue quién apareció en la pantalla. Su mensaje fue corto y dirigido fundamentalmente al alto mando militar para pedirle que no ordenara ninguna avanzada sobre la base de Taura, para evitar derramamiento innecesario de sangre ecuatoriana. Unos minutos después el mismo canal de televisión transmitió la voz del Mayor Ángel Córdova:

“El planteamiento es de que el señor general Frank Vargas Pazzos, ex comandante de la Fuerza Aérea sea puesto en libertad y se garantice que su vida está amparada bajo los preceptos de nuestra constitución. Que él pueda libremente salir y exponer sus cosas ante la faz del público, la faz del Ecuador” (Ortiz Crespo, 1987: 40).

Breves minutos después, nuevamente *Ecuavisa* transmitió, esta vez la voz del presidente Febres Cordero, quien envió un mensaje de calma a la ciudadanía e informó que había dispuesto, a través del ministro de Defensa, que se paralizara toda acción militar, y que los mandos militares debían esperar las órdenes del citado ministro.

Pero dentro del gobierno no había unidad ni se cumplían las órdenes tan fácilmente. El vicepresidente de la república había acudido temprano al Palacio de Gobierno y estaba reunido con ministros, jefes militares y otros dignatarios. A ellos se había juntado la esposa del presidente, Eugenia Cordovez. Peñaherrera logró hablar por teléfono con el presidente cautivo, quien le indicó que había acordado con sus captores que se debía liberar a Vargas y trasladarlo a Taura. Le pidió que transmitiera la orden para que se hicieran los operativos necesarios. Pero el jefe del Comando Conjunto se negaba a obedecer. “¿Cómo cree que podemos acatar semejante barbaridad?”, le contestó. Adicionalmente, doña Eugenia consideraba que su esposo estaba siendo coaccionado con un fusil por delante o que la voz de quien hablaba al teléfono no era la del él.<sup>134</sup>

Había también entre la gente del gobierno la preocupación de que si llegaba Vargas a Taura, podía agredir a Febres Cordero y a los jefes militares. La cuestión central era si Peñaherrera se hacía o no cargo del poder ante la imposibilidad física del presidente, como lo aconsejaban varios allegados al régimen, legisladores y periodistas (Peñaherrera, 1988: 19). Si eso sucedía, la esposa del presidente y otras personas creían que eso dejaba a Febres Cordero a merced de sus captores y su vida estaría en peligro. El vicepresidente siguió presionando para que lo que León pedía -u ordenaba- desde

---

<sup>134</sup> Estos son el testimonio del vicepresidente, que fue luego acusado de deslealtad en su actuación en la crisis de Taura por Febres Cordero, escribió un libro para explicar los hechos al que tituló *El viernes negro, Antes y después de Taura, “lo que no debo callar para siempre”*, (1988).

Taura, se cumpliera. Pero eso desató un sonado conflicto entre los mandatarios.<sup>135</sup> En todo caso, desde una visión objetiva, quedó claro que Peñaherrera pudo hacerse con la presidencia de la república, pero no asumió el poder por lealtad a Febres Cordero.

Mientras se desarrollaban los hechos en la base de Taura, el ex comandante de la Fuerza Aérea, que había permanecido recluido e incomunicado desde que se iniciaron los procesos en su contra por los hechos de marzo del 86 en el *Cuartel Epiclachima*, desconocía completamente lo que sucedía en la principal Base de Taura. De pronto, un helicóptero del ejército aterrizó en el cuartel y en poco tiempo despegó nuevamente con rumbo desconocido transportando a Vargas Pazzos. Posteriormente a los hechos, Vargas, refiriéndose a estos, dijo en una entrevista concedida a Patricia Estupiñán de la revista *Vistazo*:

“Pero si yo estaba incomunicado hasta para mis familiares. El último día que fue a visitarme mi madre le dieron veinte minutos para verme. Para visitarme tenía que haber un permiso de la Corte de Justicia Militar y esos permisos no eran aceptados. ¿Cómo podía yo conducir un acto de estos? Si había contacto, si lo hubiera habido, ¿cómo podía yo organizar desde la prisión una cosa como esta? Materialmente es imposible”. (Ortiz Crespo, 1987: 76)

Alrededor de la una de la tarde, se dio el primer resultado de las comunicaciones entre el presidente secuestrado y el vicepresidente. En su primera conversación Febres Cordero había indicado que se diera un salvoconducto al Mayor Córdova para que fuera llevado a reunirse con Vargas. Córdova llegó a Quito aproximadamente a las 14:00 horas en un SEPECAT *Jaguar* de la FAE, sin embargo, no fue llevado con Vargas inmediatamente como se había dispuesto. La incertidumbre sobre el paradero de Vargas hizo crecer la tensión.

A las 15:30 horas llegó a su clímax la tensa situación producida por el estancamiento en las negociaciones para liberar a Vargas. Febres Cordero lo relata así: “De pronto, se presenta un colorado –militar comando- y me dice: ‘Señores, yo soy el que manda el pelotón de ejecución’. Yo regresé a ver y me dice: ‘a mí no me interesa lo que digan estos señores, yo estoy al mando de la ejecución, y a mí me ponen aquí a mi general Vargas a las cuatro de la tarde o comienzo a eliminar a los rehenes según mi criterio’.”<sup>136</sup>

---

<sup>135</sup> Febres Cordero no creyó en la lealtad de su vicepresidente y publicó un libro lleno de acusaciones en su contra titulado, *Autopsia de una traición, testimonio para la historia*, (1989).

<sup>136</sup> “El día que volvía a nacer”: testimonio de León Febres Cordero a *Vistazo* N466, 23, enero, 1987, p. 12.



Al fin, se logró convencer a los jefes militares de que aceptaran liberar a Vargas y se pudieron cumplir las disposiciones de Febres Cordero transmitidas a Blasco Peñaherrera. A las 17:30 horas el vicepresidente informó al país que se había decidido ceder a las peticiones de los militares de Taura. Sin embargo, esa orden tardó varias horas en cumplirse. Del lado del sector oficial se trató de garantizar que, antes de que Vargas desembarcara del avión en Taura, el presidente estuviera fuera de la base. Incluso se organizó una comisión de notables como Galo Plaza y dos obispos, para que acompañaran en el canje de los personajes (Ortiz Crespo, 1987: 72). Al fin, la comisión no viajó a la base.

Del lado de los insurrectos surgió una dificultad de última hora; cuando ya Febres Cordero y su comitiva estaban en el bus para llevarles afuera, el abogado de Vargas, Celio Romero Vicuña, que había logrado entrar en la base, planteó que la orden de liberar al general no era suficiente; tenía que firmar también una orden de que se publicara la resolución de amnistía en el *Registro Oficial*. El vicepresidente trató de evitar que se procediera con ese trámite que iba a demorar la liberación “valiosos minutos”; aunque uno de los oficiales lo intentó:

“Su gestión no tuvo eco y los documentos tuvieron que redactarse y fueron presentados al ingeniero Febres Cordero para su firma en el interior de la buseta en la que se encontraba ya casi a salvo y con los integrantes de su comitiva. El breve diálogo (que el Ecuador presenció sobrecogido a través de las pantallas de televisión), concluyó con la firma de los dos papeles y la patética pregunta: “¿Qué más quieren que firme?” que puso en evidencia el estado de ánimo en que se encontraba el señor presidente de la República” (Peñaherrera, 1988: 54).

Al final de la tarde, pasadas las 19:00 horas, había llegado efectivamente Vargas a la base. Luego de los hechos descritos y otros tantos que caracterizaron a ese dramático día, el país entero presenció a través de la pantalla de televisión la sorprendente y deprimente escena del Presidente de la República firmando los papeles que le habían obligado suscribir, en los que ordenaba la liberación de Vargas y se comprometía a no tomar represalias contra él y los demás protagonistas del levantamiento una vez que fuera liberado. Pero apenas se sintió respaldado por la fuerza, Febres Cordero volvió a incumplir su palabra y buscó que los actores de su secuestro fueran enjuiciados. Gonzalo Ortiz lo vio así:

“En la historia, sin embargo, junto a la frase del lunes “Soy hombre de honor y cumplo incontrastablemente”, y a la del sábado “Lo que yo firmo, lo cumplo” quedaría escrita otra: “Esto no se va a quedar así”. La pronunció Febres Cordero el martes 20, en una

entrevista que concedió a un periodista de la televisión de habla hispana en los Estados Unidos, y cuyo texto distribuyó SENDIP.

¿"Esto no se va a quedar así"? ¿Qué quería decir? En la entrevista quedaba claro, si uno entresacaba las frases clave: "no va a quedar así" porque Febres Cordero en la entrevista instaba a la Corte Suprema de Justicia a "iniciar de oficio el juicio correspondiente para descubrir a autores, cómplices y encubridores del magnicidio", "no va a quedar así" porque el Ministro Fiscal asumirá las medidas legales al respecto; "no va a quedar así" porque el Ministro Fiscal asumirá las medidas legales al respecto; "no va a quedar así" porque "yo no puedo oponerme" a que los familiares de las víctimas inicien contra los agresores; "no va a quedar así" porque las autoridades militares resolvieron disolver los comandos de la FAE" (Ortiz Crespo, 1988: 97-98).

Los ya famosos *comandos de Taura* que protagonizaron el alzamiento afrontaron varios juicios, en los juzgados militares, en los juzgados de Guayas, en las instancias castrenses como el "consejo de guerra". Al principio ni siquiera se conocía ni la lista ni el número de los enjuiciados. El ministerio y las autoridades militares se pasaban la responsabilidad para no dar información. Los familiares realizaron una huelga de hambre. Al fin se supo que quienes eran sometidos al consejo de guerra eran setenta y dos oficiales.<sup>137</sup>

El Congreso Nacional, dominado por la oposición, había permanecido expectante ante los acontecimientos de Taura. Las decisiones fundamentales estaban en manos de los funcionarios del Ejecutivo y de los jefes de las Fuerzas Armadas. Pero, una vez que terminó el incidente, en el Bloque Progresista continuó el debate sobre un juicio político a Febres Cordero. Al fin, emitió una extensa resolución motivada en la que solicitaba la renuncia del presidente de la república, a quien consideraba el principal responsable de los hechos y, en general, de la desestabilización de la institucionalidad democrática. Al cabo de un sostenido debate, la resolución se aprobó por 30 votos a favor, 29 en contra, 2 abstenciones y 2 ausentes.<sup>138</sup> Obviamente, el presidente se negó y sus voceros indicaron que en vez de acusar a los actores del secuestro, "irónicamente", se había penalizado a la víctima.<sup>139</sup>

Con la liberación de Vargas concluyó este gravísimo episodio en la historia política nacional. Sin embargo, el general insurrecto llevó adelante una activa vida

---

<sup>137</sup> Resultaría muy largo establecer aquí todos los trámites y acciones que se llevaron a cabo a favor de los comandos, pero lograron un gran respaldo nacional, como puede constatarse con la información que luego de publicó (Ortiz Crespo, 1988: 93-122).

<sup>138</sup> *Hoy*, 22 de enero de 1987. Cuerpo de redacción.

<sup>139</sup> El vicepresidente del Congreso, Enrique Ayala Mora, respondió que "no hubiéramos llegado a lo de Taura si el presidente de la república no tuviera ese estilo autoritario, represivo, soberbio, que lo caracteriza. El es el principal responsable de estos hechos. Y como muchos casos en la historia del Ecuador y en la historia humana, el principal responsable a veces se convierte en la víctima de sus propias actitudes. De manera que el Ing. Febres Cordero no tiene en esto de que quejarse, porque él ha sembrado aquello que dolorosamente cosechó." *Hoy*, 22 de enero de 1987. Cuerpo de redacción.

política.<sup>140</sup> En las elecciones de 1988 se presentó como candidato a la presidencia por una coalición de fuerzas de izquierda. El binomio Vargas-Ayala tuvo un buen desempeño en las elecciones. Posteriormente, en subsiguientes elecciones volvió a ser candidato presidencial, aunque con menos respaldo. En 1994 fue electo legislador por Pichincha con la votación más elevada. La figura política de Vargas se mantuvo estrechamente ligada al caso Fokker, a la toma las bases de Quito y Manta, a su amnistía y sobre todo a los hechos de Taura.

### 3.7. La estela del Fokker

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, la denuncia del General Frank Vargas Pazzos por el sobreprecio en la compra de un avión Fokker para la aerolínea TAME, fue consecuencia de hechos internos que revelaban conflictos y actos de corrupción en las Fuerzas Armadas. Pero la postura de Vargas desencadenó graves y espectaculares incidentes que trascendieron a los actos de irregularidad militar y de corrupción denunciados, y llegaron a poner en riesgo la estabilidad del gobierno, quizá la vida del presidente de la República, incluso la estabilidad del régimen constitucional. En este caso hubo una denuncia de corrupción, pero los hechos rebasaron con mucho ese aspecto del escándalo y más bien fueron vistos como un enfrentamiento entre la rebeldía y el autoritarismo.<sup>141</sup>

Los hechos suscitados en marzo de 1986 provocaron que se expresara la inconformidad popular frente a la administración de León Febres Cordero y movilizaron a la gente, incluso generaron una masiva manifestación, que más que de respaldo a Frank Vargas, era fundamentalmente una expresión de rechazo al gobierno. La prisión del general y los hechos de Taura, provocaron entre otras, una interpretación muy difundida en varios importantes medios de comunicación que se resumió con una conocida frase popular: *siembra vientos y cosecharás tempestades*. Según esta lectura, el presidente Febres Cordero se había buscado, de alguna manera, su propio destino. El asunto de Frank Vargas y el *taurazo* fueron el resultado de su intransigencia y

---

<sup>140</sup> Llegó a ser el máximo dirigente del APRE, partido que le había auspiciado en su candidatura de 1988, por el cual fue candidato varias veces (APRE, 1990).

<sup>141</sup> Es importante destacar que, según lo revela la revisión diaria de los medios de comunicación, mucha gente un siquiera sabía, o no tomaba muy en cuenta la irregularidades económicas del caso *Fokker*, sin que más bien se solidarizaba con Vargas porque había sido marginado de su legítimo ascenso o porque reclamaba los derechos de sus oficiales y tropa.

autoritarismo. Y tuvieron como consecuencia, además, el deterioro de su imagen y la del sistema constitucional.

Pero, aunque lo más visible del escándalo fue el conflicto personal entre Vargas y Febres Cordero, también es importante destacar que la serie de irregularidades que destapó el caso Fokker pusieron en cuestión la integridad moral del gobierno. Posteriormente otros escándalos contribuyeron a consolidar esa imagen. “El Fokker proyectó, así, sobre la moralidad administrativa del gobierno de Ing. Febres Cordero, un cono de sombra que será imposible borrar” (Ortiz Crespo, 1987: 141).

Con los hechos de Quito, Manta y Taura se afianzó la imagen de autoritarismo lo cual se tradujo en un desgaste que tuvo repercusiones electorales. El 1 de junio de 1986, a pocos meses del incidente de la Base de Manta, la oposición ganó las elecciones parlamentarias y León Febres Cordero fue derrotado contundentemente en el referéndum sobre los independientes que él mismo había impulsado, como parte de su estrategia de oposición a las *oligarquías políticas*.<sup>142</sup>

Febres Cordero enfrentó la insurrección tratando de afirmar su autoridad y la estabilidad constitucional. Dijo que había un golpe de estado y que se buscaba una dictadura. Pero después de que él mismo había violado la constitución, interferido en el Legislativo y la Función Judicial, su argumento carecía de legitimidad.<sup>143</sup> Aún más, tal como llevó las cosas, al final su imagen quedó mucho más deteriorada que al principio. Febres Cordero era un “mentiroso” que no cumplió su palabra cuando se hizo el arreglo en Manta -nada menos que a través de su yerno- ni cuando se lo liberó en Taura. A ello se sumó una imagen de “cobarde”, que temía a Vargas y a la reacción popular y se movía por el país con cuarenta guardaespaldas.<sup>144</sup> Como él mismo lo declaró, durante su secuestro tuvo miedo y se dice que hasta lloró. No tardó mucho en que la gente lo llamara, como ya se dijo, *el llorón de Taura*.

La imagen de Vargas Pazzos, en cambio, creció en la opinión popular. Su imagen de jefe militar que desafiaba los peligros y su invocación permanente al pueblo, sumados a su rechazo a la corrupción, consolidaron su figura de héroe. La prensa

---

<sup>142</sup> Como ya se hizo notar, la pregunta que hizo el presidente en el referéndum estaba formulada para que la inmensa mayoría de independientes votara *Sí*, pero esa mayoría, incluso en Guayas, voto *No*, como un expreso rechazo a Febres Cordero.

<sup>143</sup> La imagen de los tanques de la policía frente a la Corte Suprema para impedir la posesión de su presidente legítimo persiguió a Febres Cordero durante su mandato y después (Ayala Mora, 2015: 169). Quien se había ufano de actos autoritarios y abusos no podía reclamar el imperio de la legalidad.

<sup>144</sup> Esto era más que un rumor, ya que luego de los hechos de Taura, Febres Cordero ya no confió en los aviadores de la FAE y usó solo naves de la Aviación del Ejército. Además, de la escolta militar, tenía también numerosos empleados de su confianza para que lo protegieran.

publicaba fotografías del general vestido con traje de combate (*camuflaje*) liderando al pueblo o enfrentando solo a los tanques de guerra que circulaban por la pista para tomar la base de Quito. Su identificación con otro manabita, el general Alfaro, se dio muy tempranamente en el conflicto. Vargas era un símbolo de valentía, de hombría, de integridad, en contraste con un politiquero oligarca.<sup>145</sup>

El gobierno hizo muchos esfuerzos por anular la imagen de Vargas como héroe. No solo lo llamó *golpista*, sino que anunció que en la toma de la base Mariscal Sucre, Vargas se había ocultado en el tumbado de un edificio para eludir a sus posibles captores, abandonando a los compañeros que le habían apoyado. Se trataba de dar una imagen de cobardía a un jefe militar que había personificado el valor y el arrojo. Pero ya la gente había identificado a Vargas con la rebeldía contra el autoritarismo y las versiones oficiales no se creían. Vargas fue detenido y puesto bajo las órdenes de los jueces militares, quienes, contra el compromiso adquirido, iniciaron investigaciones.

Con ello se profundizó la visión de Vargas como víctima del poder y de la corrupción. Los meses que estuvo preso luego de los hechos de Quito y Manta, vieron aumentar su popularidad y, como ya se anotó, coadyuvaron a que el gobierno perdiera las elecciones. Los hechos de Taura profundizaron la idea de que tanto Vargas Pazzos como los “comandos de Taura” que perpetraron el secuestro del presidente fueron considerados víctimas de la arbitrariedad y el abuso. Taura se volvió casi una leyenda en la que se entremezclaban los hechos y las decires.<sup>146</sup> Incluso hubo gente que le “vio” a Vargas Pazzos increpar y hasta pegar a Febres Cordero en la base, cuando el general no estuvo en los hechos, como fue público y notorio. Hasta se llegó a decir que el presidente lloró al pedir que no trajeran a Vargas a la base, porque se decía que tenía terror de enfrentarlo personalmente.

Los comandos de Taura, símbolos de la rebeldía y muy populares en la coyuntura, fueron perseguidos, apresados y sentenciados. Sobre ellos, hombres de extracción popular, se ensañó Febres Cordero. Por años no fueron reivindicados del todo. En 1988, los comandos de Taura fueron liberados. Solo en 2008 la Asamblea

---

<sup>145</sup> Quizá vale recordar que Febres Cordero cultivó también la imagen de “macho”, llegando a publicar en la prensa costeña y en un afiche una foto suya con atuendo montubio, disparando una arma. Pero la imagen de Vargas como “macho” resultó más creíble el momento del conflicto.

<sup>146</sup> Entre varios libros que aparecieron está el de Gonzalo Ortiz Crespo, varias veces citado en este capítulo y el de John Maldonado en el libro también citado.

Constituyente aprobó con 98 votos -sobre 130- que 68 comandos recuperaran sus derechos militares y fueran reincorporados al servicio pasivo.<sup>147</sup>

Vargas tuvo buena prensa. Y a ello contribuyó no solamente su impacto personal en la población, sino el que se enfrentaba a Febres Cordero, que había atacado a los medios y a los periodistas. A esto hay que añadir que se fue constituyendo en un referente político. Su discurso se volvió cada vez más político y del reclamo puramente castrense sobre situaciones internas y la denuncia del Fokker, pasó a desafiar al presidente y luego a llamar al pueblo a remover al gobierno, en un claro acto golpista que, pese a ello, no dejó de ser popular.

En este caso, que se llamó a veces el *fenómeno Vargas*, no puede descartarse una dimensión que ha incidido en toda la historia nacional: la dimensión regional (Manguashca, 1992: 191). Vargas Pazzos es un manabita que siempre reivindicó el *manabitismo*, que es un rasgo fundamental de identidad en esa provincia, que también constituye una región (Vera, 1993: 19). Esto se pudo notar desde el primer momento y fue un elemento que influyó en el proceso. El *Diario Manabita*, bajo el titular: “Manabí fue decisivo”, destacaba al comentar la decisión de Febres Cordero de aceptar la negociación:

“Otro factor que pudo ser considerado por el presidente fue el hecho de que Vargas oriundo de la provincia de Manabí, en la que está situada Manta, logró levantar un gran movimiento popular de simpatía en la región, cuya cristalización hubiera podido acarrear consecuencias políticas peligrosas”.<sup>148</sup>

Una consecuencia lateral de los hechos de Quito, Manta y, sobre todo, Taura fue la visualización de fisuras al interior del gobierno. La difícil situación surgida por el secuestro de Taura profundizó el distanciamiento entre Febres Cordero y su vicepresidente Blasco Peñaherrera Padilla. Febres Cordero no estaba satisfecho con la forma en la que Peñaherrera había manejado la situación, y especialmente con las declaraciones que hizo el vicepresidente luego de que terminara el secuestro, en las que este había agradecido a varios de los archienemigos de Febres Cordero, entre ellos el ex presidente Hurtado.

---

<sup>147</sup> *EL Universo*, viernes 13 de junio de 2008. Cuerpo de redacción.

<sup>148</sup> Bajo el mismo titular se incluían estos subtítulos: “Vargas logró levantar un gran movimiento de simpatía” y Posibles repercusiones políticas de la ‘guerra de generales’”, *Diario Manabita*, 13 de marzo de 1986. Cuerpo de redacción.

La reacción del vicepresidente fue publicar el libro *Viernes Negro: antes y después de Taura*, ya citado. Allí no solo dio su versión sobre el secuestro, sino que hizo denuncias de corrupción en el régimen, protagonizados por los “entontecidos por el dinero” (Peñaherrera 1988: 85). La respuesta, también ya citada de Febres Cordero, fue *Autopsia de una traición: testimonio para la historia*, en el que detalla su versión de la conflictiva relación que mantuvo con su vicepresidente, agravada luego del secuestro de Taura (Febres Cordero, 1989: 47). Aunque luego las relaciones personales se reanudaron, las mutuas acusaciones y denuncias quedaron en pie.

El “caso Fokker” provocó el escándalo mayor del gobierno de Febres Cordero y uno de los procesos más sonados de los últimos treinta años, varios de cuyos episodios fueron notables fenómenos de opinión pública. En el curso de ellos, Vargas ganó notoriedad y Febres Cordero se desprestigió muy notablemente. Pero desde el tiroteo del Ministerio de Defensa hasta el “Taurazo” las incidencias del escándalo también deterioraron al sistema político. Después de los hechos, la gente desconfiaba más en los políticos. La imagen negativa de Febres Cordero “contagió” al orden jurídico. Es muy sintomático que muchas personas apoyaran la posibilidad de un golpe de estado por acción de Vargas cuando el presidente lo llamaba “golpista” y decía defender al régimen constitucional. Llegó a tal punto el rechazo de los políticos personificados en Febres Cordero, que le dijo no en un referéndum diseñado para que ganara el “sí”. El febrescorderismo y el golpe que le dio el *vargazo*, con el impacto que lograron en los medios, afectaron seriamente al sistema político inaugurado en 1979.

## Capítulo 4. Ran Gazit: 150 mil dólares y un mercenario israelí

El caso *Ran Gazit*, también conocido como el caso *de los 150 mil dólares* o caso *Orellana*, transcurrió entre febrero de 1989, a los seis meses de haber iniciado el gobierno de Rodrigo Borja, y agosto de 1990, dos meses después de desarrollarse los comicios legislativos de mitad de periodo. Es decir que cubrió un lapso significativo de esa administración, pero no se refería a una situación que se había dado en ella, sino durante su antecesora, la de León Febres Cordero.

Este escándalo surgió cuando se descubrió que el gobierno de Febres Cordero había utilizado 150 mil dólares, una “donación” en dinero del Banco Central, sin el trámite y el justificativo correctos, para labores de seguridad. Miguel Orellana, secretario y yerno del presidente, había recibido el dinero en billetes y no existían justificativos de ese gasto. El propio Febres Cordero asumió la responsabilidad y declaró que esos fondos se habían utilizado para pagar a un asesor israelita en la represión de movimientos insurreccionales. Es decir, se habían usado fondos públicos para financiar un asesor extranjero que aconsejaba como reprimir a los ecuatorianos.<sup>149</sup>

Al contrario de lo que ha acontecido con la gran mayoría de los escándalos de corrupción que se han dado en el país, éste no se dio durante el gobierno que fue acusado.<sup>150</sup> Estalló y se desarrolló en años posteriores, bajo un nuevo gobierno. Pero, sin duda, fueron parte activa del caso, tanto el gobierno acusado, que fue el del Ing. León Febres Cordero, como el de su sucesor Dr. Rodrigo Borja, que lo usó como arma en contra de su antecesor.<sup>151</sup>

Aunque desde el gobierno de Borja siempre se negó que el juicio sobre los 150 mil dólares tuviera motivaciones políticas, era claro que las tenía. El caso fue una forma concreta mediante la cual Borja respondió a la presión de que era objeto para que

---

<sup>149</sup> Sin embargo, como se verá más adelante, el mayor peso del caso judicial no fue el hecho de haber usado el dinero para la represión, sino que lo hubiera hecho sin los justificativos correctos, lo cual configuraba el delito de peculado.

<sup>150</sup> Ese es el caso de todos los demás escándalos de corrupción que se estudian en este trabajo. Fueron denunciados cuando el gobierno al que se acusaba de malos manejos estaba en ejercicio de sus funciones.

<sup>151</sup> Febres Cordero decía: “¿Por qué se ha montado este juicio? A) Para impedirme que siga denunciando casos como el del negociado del arroz, que le costó el puesto al Ministro de Agricultura. B) Porque el fracaso del Gobierno y las condiciones de hambre y pobreza en que se encuentra el pueblo ecuatoriano los obliga a levantar una cortina de humo para esconderse tras de ella; y, C) Para terminar con la oposición, la única oposición que tiene el gobierno del Dr. Borja, ya que el control absoluto de las tres funciones del Estado, está en sus manos.” (“León Febres-Cordero al pueblo ecuatoriano”, *El Universo*, 10 de abril de 1989).



cumpliera sus promesas de fiscalizar y sancionar los atropellos y la corrupción de su predecesor. De alguna manera, fue un caso con un escándalo de “efecto retardado”.

A pesar de que el caso contra Febres Cordero, como se verá en detalle en el análisis que viene luego, podía considerarse desde algunos puntos de vista, más bien débil, el enfrentamiento entre el gobierno y el líder del PSC atrapó la atención de los medios de comunicación durante los cerca de 18 meses, desde que se levantó la acusación hasta el final del juicio, con el sobreseimiento de Febres Cordero, Miguel Orellana y todos los demás implicados en el caso.<sup>152</sup>

Este escándalo se produjo, como se ha dicho, en el gobierno siguiente. Pero eso no significa que el de Rodrigo Borja no tuviera también varios escándalos políticos originados en su propia acción. Durante la administración de la Izquierda Democrática hubo varios casos en que estuvieron implicados altos funcionarios del régimen. Se puede mencionar el de las “planchas de acero” contra el ministro de Educación Alfredo Vera y su subsecretario Trajano Andrade. También las acusaciones que se hicieron al vicepresidente de la República, Luis Parodi.<sup>153</sup> El mismo León Febres Cordero acusó al gobierno de Borja de irregularidades. Varios ministros fueron enjuiciados políticamente por malos manejos.<sup>154</sup> Esos conflictos compitieron en atención mediática con el de los 150 mil dólares.

A continuación se desarrolla un análisis detallado de este caso. En primer lugar se plantean brevemente los antecedentes, comenzando en donde terminó el hilo narrativo del capítulo anterior, es decir, en el periodo post-Taura, para continuar con las elecciones de 1988 y los primeros meses del gobierno de Rodrigo Borja.

En el siguiente acápite, se profundiza sobre el caso el origen del caso y las líneas argumentativas de ambos lados. Para comprender adecuadamente el trasfondo de este caso, es necesario analizar con mayor detalle el fenómeno de la insurgencia armada - que Febres Cordero y los medios de comunicación denominaban *terrorismo*-, lo cual es materia de otro acápite de este mismo capítulo. Luego se detalla la trayectoria y la

---

<sup>152</sup> “Febres Cordero y Orellana sobreseídos definitivamente”, *El Universo*, 30 de agosto de 1990.

<sup>153</sup> En mayo de 1991 se presentó ante el Congreso Nacional una acusación contra el vicepresidente Luis Parodi. En julio de ese año, los acusadores presentaron su informe al pleno en el que establecieron responsabilidades de Parodi en irregularidades en la Empresa de Agua Potable del Guayas, la central hidroeléctrica Daule-Peripa, trasvase de Santa Elena, presa La Esperanza, puerto Punta Bellaca, aeropuertos de Guayaquil y Quito, contratación de equipos ferroviarios, EMELEC y CORPELEG. *Congreso Nacional de la República del Ecuador*, Informe de los fiscales, Quito, julio 8 de 1991.

<sup>154</sup> Ese fue el caso del ministro de Obras Públicas Juan Neira y del de Finanzas, Pablo Better. (Sobre este último Cfr. Antonio Andrade Cassanello, *Censura a un atraco, Juicio político a Pablo Better, X-Ministro de Finanzas*, Quito, 1994).

cobertura mediática del juicio por los 150 mil dólares. Por último, se analizan las secuelas de este complejo caso de escándalo político.

#### **4.1. El gobierno de la Izquierda Democrática**

En la etapa post-Taura del gobierno de Febres Cordero la situación económica y política del país era sumamente crítica. La arbitrariedad y el autoritarismo continuaron, al tiempo que la crisis económica, agravada por desastres naturales y nuevos casos de corrupción, deterioraron aún más la imagen del gobierno. Patricia Estupiñán describe claramente esta situación:

“A Taura le seguiría el terremoto y tras el terremoto vendría el desmoronamiento interno del régimen, cuando los más cercanos colaboradores de Febres Cordero se vieron implicados en borrascosos escándalos: el hombre fuerte, Joffre Torbay terminó enjuiciado por una compra dolosa de recolectores de basura; el posible delfín, el ministro de industrias, Xavier Neira, fue acusado de un contrato fraudulento en la adquisición de medicamentos genéricos, el ministro de la Política, Luis Robles, censurado por violaciones a los derechos humanos y enjuiciado por desacato al Congreso; el secretario privado, Miguel Orellana, forzado a renunciar por irregularidades en la expropiación de vehículos de lujo, por parte de la Comisión de Tránsito del Guayas.

Al término de la administración de Febres Cordero, el país estaba devastado económicamente y polarizado políticamente por la personalidad intemperante del mandatario” (Estupiñán, 1991: 347).

En este escenario se realizaron las elecciones generales de 1988. Se presentaron varias candidaturas. Debilitado por el desgate del gobierno, el PSC presentó al binomio Durán Ballén-Baquerizo, que quedó en tercer lugar en la contienda electoral, detrás del binomio del PRE, Bucaram-Caicedo, el cual, para sorpresa de muchos, llegó a la segunda vuelta. Aprovechando el impulso de los hechos discutidos en el capítulo anterior, Frank Vargas Pazzos encabezó el binomio presidencial de una coalición de izquierda Vargas-Ayala Mora. Obtuvo una contundente victoria en la provincia de Manabí, y una votación considerable en el resto del país que contribuyó a conseguir una buena representación en el parlamento.

El binomio Borja-Parodi, de la Izquierda Democrática, derrotó a la fórmula del PRE en el balotaje. A pesar de que este triunfo se dio con una diferencia apreciable, el hecho de que Bucaram llegara a la segunda vuelta electoral fue interpretado por varios comentaristas como un síntoma del deterioro del sistema político ecuatoriano (Pachano, 1997: 48).

La ID se hallaba en un excelente momento y logró no solo el triunfo presidencial sino también muy buenos resultados en las legislativas, convirtiéndose nuevamente en el bloque parlamentario más grande con 29 de 71 escaños, equivalente al 40% de la representación. Además obtuvo la mayoría de los gobiernos seccionales, y contó también con una gran influencia sobre el poder judicial y los organismos de control político.

Sin embargo, a pesar de los buenos resultados, el gobierno enfrentó un escenario bastante complejo. La persistente crisis económica y la creciente influencia de las organizaciones crediticias internacionales, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, determinaron las decisiones de política económica tomadas por el gobierno. Así, no se desvió de la tendencia neoliberal predominante, que, aunque la aplicó bajo un esquema gradualista, no impidió que el descontento social se agudizara

En el ámbito específicamente político tampoco fue sencillo. Si bien la ID constituía el partido con más representación en el legislativo, necesitaba formar alianzas. El gobierno pactó inicialmente con la DP y el FADI, con lo cual logró la mayoría absoluta.<sup>155</sup> Sin embargo, el acuerdo probó rápidamente ser frágil, debido, en gran medida, a la conflictiva relación entre las dos tiendas políticas, expresada en casos como el de las *muñecas de trapo*, discutido ya en este trabajo de investigación.

Sus antiguos aliados del *bloque progresista*, no fueron incondicionales y presionaron fuertemente al gobierno para que cumpliera sus promesas de campaña, en especial aquellas relacionadas con la investigación y sanción de los atropellos y hechos de corrupción que se dieron durante el gobierno de Febres Cordero.

El mismo día de la posesión de Rodrigo Borja, diputados del bloque del Partido Socialista realizaron una petición de juicio político en contra del ex presidente Ing. León Febres Cordero. Esta petición estaba sustentada por numerosas denuncias de irregularidades cometidas durante el gobierno socialcristiano relacionadas fundamentalmente con dos temas: 1) el atropello a los derechos humanos por parte de la fuerza pública, a la que se responsabilizaba de decenas de casos de desapariciones, detenciones arbitrarias y tortura; y 2) la corrupción en varios contratos de construcción de grandes obras de infraestructura pública.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, la petición se hizo eco de varios informes de organizaciones nacionales e internacionales relacionadas con la vigilancia

---

<sup>155</sup> La DP exigió una alta cuota en el Congreso y consiguió que su militante de entonces, Wilfrido Lucero, fuera nombrado presidente. El FADI tuvo cuotas menores.

del respeto a los derechos humanos en los que se estableció que el gobierno socialcristiano habría estado implicado en, “por lo menos, 124 homicidios, 215 casos de torturas y procedimientos inhumanos y degradantes, 94 violaciones de domicilio, más de 433 arrestos arbitrarios, más 113 casos de incomunicación y decenas de casos de desaparecidos.”<sup>156</sup>

Por lo que respecta el segundo tema, recogía las denuncias realizadas durante el gobierno de Febres Cordero por legisladores de la ID y otros políticos de oposición, relativas a sobrepuestos y más irregularidades en contratos de construcción de algunas obras de gran envergadura, entre las que se destacaron, la construcción de la vía perimetral en la ciudad de Guayaquil, a cargo de un comité presidido por el gobernador del Guayas, Jaime Nebot, y el Trasvase de la península de Santa Elena, a cargo de la empresa brasileña *Odebrecht*.<sup>157</sup>

Xavier Ledesma y Fernando Larrea, legisladores de la ID durante el gobierno de Febres Cordero, construyeron sólidos casos sobre las irregularidades en estas obras, que evidenciaron claros e importantes perjuicios para el interés nacional. En el caso del Trasvase, se denunció que el contrato se había realizado de tal forma que dividía la obra en dos, para aumentar los costos, mientras que en el caso de la vía perimetral, aparte de sobrepuesto, el trazado de la vía se había realizado para beneficiar a los propietarios de los terrenos aledaños, entre los que figuraba el Gobernador del Guayas.

Cuando se instaló el gobierno de Borja, era lógico esperar que, habiendo atacado tanto al gobierno anterior, se diera continuidad a las denuncias planteadas por integrantes de sus propias filas, las cuales tuvieron una considerable repercusión mediática durante el gobierno socialcristiano. Sin embargo, esto no sucedió.

El nuevo gobierno no solo ignoró la petición de juicio político a Febres Cordero por estos casos, sino que mantuvo en las mismas condiciones lesivas para el país aquellos cuestionados contratos. Esto motivo denuncias de complicidad y continuismo del gobierno, que Víctor Granda resumió con el término *febresborjismo*.<sup>158</sup>

El gobierno no podía simplemente ignorar esta realidad y, por ello, preparó un ataque a Febres Cordero que no implicaba investigar estas denuncias de corrupción, ni

---

<sup>156</sup> Petición de juicio político en contra de Febres Cordero, *Congreso Nacional de la República del Ecuador*, Quito, agosto 9 de 1988, p. 8.

<sup>157</sup> En los años ochenta, esta empresa brasilera que se haría famosa por sus casos de corrupción en Ecuador y América Latina, ya operaba en el país.

<sup>158</sup> Ese membrete de la coexistencia y los acuerdos entre el PSC y la ID fue utilizado muy frecuentemente por los medios de comunicación social.

tampoco las violaciones a los derechos humanos, pero daba la imagen de un enfrentamiento.<sup>159</sup> Así surge el escándalo de los 150 mil dólares de Ran Gazit.

#### 4.2. El caso de los 150 mil dólares

Miguel Orellana Arenas tenía 30 años cuando conoció a León Febres Cordero. Fue en 1982 por intermedio de Carlos Julio Emanuel, con quien, desde unos años atrás, trabajaba en el Banco Central en calidad de relacionista público. Debió haber causado una gran impresión en Febres Cordero, dado que poco tiempo después, el “jovial, práctico y diligente” funcionario del instituto emisor, pasó a integrar el equipo de campaña que llevó al líder del PSC a la victoria en las elecciones presidenciales de 1983-84. *Kleklé*, apodo con el que se conocía a Orellana, se ganó la confianza absoluta del presidente, quien, una vez posesionado en el mando lo nombró su secretario particular, con importantes responsabilidades: “Él le organiza la agenda, prepara las entrevistas, lo acompaña en sus viajes. Junto al doctor Carlos Pareja Cordero, el señor Alex Ripalda, el abogado Jaime Nebot y el doctor Joffre Torbay, Orellana formaba parte del círculo íntimo del presidente, uno de los pocos que desayunaba, almorzaba y cenaba con él y que estaba al tanto de todos los pormenores de sus actividades.”<sup>160</sup>

Solamente se ausentó por un breve periodo a comienzos de 1987 que coincidió con el *taurazo*. Luego de su liberación de su secuestro de ese día, Febres Cordero habría comentado: “si Miguel hubiera estado aquí nada hubiera sucedido”.<sup>161</sup> A finales de 1987 la relación entre Orellana y Febres Cordero se volvió aún más íntima, cuando Orellana contrajo matrimonio con María Auxiliadora Febres Cordero Cordovez, hija del mandatario. Habiéndose integrado a la familia, Orellana volvió a sus funciones en el palacio, y se mantuvo en ellas hasta fue forzado a renunciar, como se ha señalado antes, debido a su implicación en otro escándalo. Sin embargo, aunque fuera del palacio, Orellana permaneció cercano a Febres Cordero hasta el día de su muerte.

A fines de 1988 e inicios de 1989, Miguel Orellana se vio envuelto en un escándalo que se desató tras revelarse que la Fiscalía había hallado indicios de irregularidades cometidas por parte de algunos altos funcionarios del gobierno anterior,

---

<sup>159</sup> Se dijo que el gobierno de Borja usaba este caso para mantener una imagen de enfrentamiento con Febres Cordero y para no investigar otros temas. En un momento, incluso, la alcaldesa de Guayaquil, Elsa Bucaram, afirmó que el juicio contra Febres Cordero era un “tongo político”. *El Universo*, 2 de febrero de 1990. Cuerpo de redacción.

<sup>160</sup> “Buscan al yerno de León: prisión para Orellana”, *Vistazo N 517*, febrero, 1989, p. 79.

<sup>161</sup> *Ibidem.*, p. 81.

entre ellos Miguel Orellana Arenas, secretario particular, yerno y hombre de absoluta confianza del ex presidente León Febres Cordero. Esto dio inicio a un largo proceso judicial que alcanzó al propio ex mandatario, y que atrajo una gran atención mediática durante sus distintos episodios.

Según informes de Contraloría, el delito imputado consistía en la falta de justificación adecuada del uso y destino de 150 mil dólares solicitados, en calidad de “donación”, por la Presidencia de la República al Banco Central en noviembre de 1986. Esta donación se pidió, según el documento mediante el cual se solicitó formalmente el dinero al Banco Central, para cubrir gastos relacionados con una “consultoría técnica para el desarrollo de comunicaciones y sistemas de seguridad reservados”.<sup>162</sup>

Se comprobó que el Banco Central concedió la donación y que los 150 mil dólares fueron efectivamente entregados en billetes a Miguel Orellana en diciembre de 1986. Sin embargo, la operación nunca fue registrada en los libros de contabilidad de la Presidencia, y tampoco existía ningún documento -un contrato o un informe de consultoría- que probara que la Presidencia hubiera ocupado el dinero para lo que fue solicitado. Para Ramiro Larrea Santos, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y magistrado que dirigió el proceso, esto era razón suficiente para iniciar la acción judicial por el delito de peculado en contra de los implicados, dictando también orden de prisión preventiva en contra de Orellana, y más adelante en contra de Febres Cordero.

La noche del jueves 9 de enero de 1989, el intendente del Guayas dirigió un operativo policial con el objetivo de capturar al yerno de Febres Cordero. Se produjo un remesón en la política nacional. Con esta acción, el gobierno iba un paso más allá de las acusaciones de corrupción y abuso de poder en contra del ex mandatario que incluso el mismo Rodrigo Borja había denunciado en repetidas ocasiones. Había empezado el ataque con un golpe en contra su colaborador más cercano.

El operativo fue dramático. A las 21:00 horas, aproximadamente, un pelotón de policía rodeó la casa del yerno del ex presidente. El intendente fue recibido agresivamente por los ocupantes de la vivienda de Orellana. Leonidas Plaza Sommers, también yerno del ex presidente y sobrino de otro, encaró a los policías revólver en

---

<sup>162</sup> Oficio 862316 de 18 de noviembre de 1986, “Reservado y secreto”, suscrito por Mercedes Gómez de Loor, Subsecretaria General de la Administración Pública al gerente del Banco Central. (*Ibidem.*, p. 81).

mano y tuvo que ser sometido.<sup>163</sup> Al poco tiempo, varios guardaespaldas privados fuertemente armados con ametralladoras llegaron para “proteger la vivienda”.<sup>164</sup> Sin embargo, a pesar del despliegue, el objetivo no fue capturado, Orellana ya había fugado.

El intendente actuó según la orden de prisión preventiva dictada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia esa mañana, tras haberse iniciado un proceso judicial en el que Orellana era el principal acusado en un juicio por “aprovechamiento ilícito y abuso de fondos públicos”, en el que también estaban acusados Federico Arteta, ex presidente de la Junta Monetaria, Carlos Julio Emanuel, ex gerente general del Banco Central, Carlos Julio Emanuel, y la ex subsecretaria general de la administración, Mercedes Gómez de Loor.

Este fue el inicio de la primera etapa, llamada sumarial, del juicio penal. Esta consistía, de acuerdo con la legislación ecuatoriana de entonces, en una etapa indagatoria, en la que se debía determinar la existencia o no de delito.

La reacción del líder social cristiano no se hizo esperar. y desató un agresivo plan de defensa que provocó su implicación como acusado en el proceso. Asumió personalmente la responsabilidad por el empleo de los 150 mil dólares, aduciendo que fueron utilizados por disposición suya para pagar los servicios de un asesor experto en la *lucha contra el terrorismo*.<sup>165</sup> Al mismo tiempo, denunció que todo se trataba de una persecución política en su contra.

El sustento legal del caso se hallaba en las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía, en las que se encontraron indicios de un posible caso de peculado relacionado con el destino de una *donación reservada* de 150 mil dólares americanos solicitados por la Presidencia de la República al Banco Central del Ecuador finales de 1986.

En efecto, como lo demuestra el oficio número 862316 de la Presidencia de la República del 18 de noviembre de 1986, esa cantidad de dinero había sido solicitada directamente desde la Presidencia a través de la doctora Gómez de Loor. En el mencionado oficio, dirigido al gerente General de Banco Central, doctor Carlos Julio Emanuel, la entonces subsecretaria general de la administración, apunta: “A efectos de pago por Consultoría y Asesoría Técnica para el Desarrollo de Comunicaciones y Sistema de Seguridad Reservados, la Presidencia de la República agradecerá a usted

---

<sup>163</sup> Era sobrino de Galo Plaza Lasso, destacado hombre público que fue presidente entre 1948 y 1952) y nieto de Leonidas Plaza Gutiérrez, quien fue Presidente de la República en dos periodos, a principios del siglo XX.

<sup>164</sup> “Buscan al yerno de León: prisión para Orellana”, *Vistazo N 517*, febrero, 1989, p. 78.

<sup>165</sup> *El Comercio*, 24 de febrero de 1989. Cuerpo de redacción.

hacer las gestiones pertinentes, a fin de que como donación de carácter reservado, se asigne en efectivo la suma de ciento cincuenta mil dólares.”<sup>166</sup>

Esta solicitud fue atendida por la Junta Monetaria que aprobó el pedido en el mes diciembre de ese mismo año. El dinero en efectivo habría sido entregado a Orellana en el despacho del Gerente del Banco Central.

Tras verificar los archivos y libros contables de la Presidencia, no se halló pruebas con las que se pudiera determinar el destino final de los 150 mil dólares. No existían evidencias documentales que dieran cuenta de ello. Un certificado de la Dirección Financiera de la Presidencia de la República con fecha 18 de enero de 1989 confirmó, a través de un certificado, la ausencia de dicha operación en los libros contables de la Presidencia. En dicho certificado, el Director Financiero de la Presidencia de la República en funciones, Jorge Serrano, afirmó luego de verificar los libros de contabilidad de la presidencia: “He constatado que dichos valores no han sido asentados en los auxiliares de ingresos, ni en el libro de caja, durante el tiempo transcurrido del 1 de noviembre de 1986 al 9 de agosto de 1988.”<sup>167</sup>

Así mismo, un informe elaborado por el Director Administrativo y de Recursos Humanos de la Presidencia, Edison Burbano, reveló que no existía ningún contrato sobre consultoría y asistencia técnica para comunicaciones y sistemas de seguridad en los archivos de su dirección, ni tampoco un informe de consultoría que pudiera servir como evidencia de que dicho trabajo se hubiera realizado.

Aparentemente, pues, no existían pruebas de que se hubiera contratado servicios de consultoría, y el dinero jamás se había registrado adecuadamente en la cuenta de la Presidencia. Por tanto, desde la perspectiva del Presidente de la Corte Suprema y del Fiscal General el uso y destino final de los 150 mil dólares eran desconocidos, lo cual constituía un claro indicio de aprovechamiento ilícito y abuso de fondos públicos. Adicionalmente, el Fiscal cuestionó el procedimiento mediante el cual se había realizado la entrega del dinero, dado que el Banco Central no estaba autorizado a realizar donaciones de ninguna clase, mucho menos de carácter reservado y en efectivo, así fuera para la Presidencia.

Orellana presentó un alegato en el que el afirmaba haber realizado la entrega de los 150 mil dólares el 30 de diciembre de 1986, en la ciudad de Guayaquil, a un ciudadano de origen israelita, experto en la lucha antiterrorista. Orellana afirmaba que el

---

<sup>166</sup> “Buscan al yerno de León: prisión para Orellana”, *Vistazo N 517*, febrero, 1989, p. 81.

<sup>167</sup> *Ibidem.*, p. 82.



dinero correspondía al pago por honorarios para “servicios de consultoría y asesoría técnica para el desarrollo de comunicaciones y sistemas de seguridad que incluyen análisis y evaluaciones sobre la situación del terrorismo en el Ecuador y su vinculación con otros países”.<sup>168</sup>

“Yo me limité a cumplir con el encargo de entregar físicamente el dinero a su legítimo destinatario, cuyos nombres me abstengo de revelar, pero que constan en el documento que entregué al Presidente de la Corte. El señor ingeniero Febres Cordero era la máxima autoridad en materia de Seguridad Nacional, de conformidad con el artículo cuarto de la Ley de Seguridad Nacional, y no me correspondía a mí juzgar las decisiones que tomó en la lucha antiterrorista”.<sup>169</sup>

Al alegato inicial presentado por los abogados de Orellana se adjuntó un recibo con fecha del 20 de diciembre de 1986, notariado en Miami, Florida, y firmado por un individuo de nombre *Ran Gazit*.<sup>170</sup> Afirmaba haber recibido por parte del gobierno ecuatoriano, de manos de Miguel Orellana Arenas, la suma de 150 mil dólares americanos “en concepto de contraprestación por mis servicios de Consultoría y Asesoría Técnica para desarrollo de Comunicaciones y Sistemas de Seguridad, que incluye el análisis y evaluaciones sobre la situación del terrorismo en el Ecuador y sus vinculaciones con otros países, efectuado con el carácter de *secreto y reservado* para la Presidencia de la República del Ecuador, por intermedio del despacho profesionalmente apto para este asunto.”<sup>171</sup>

La Corte no reconoció el documento, argumentando que se trataba de una fotocopia e implicó a Ran Gazit en el proceso, llamándole a declarar. Sin embargo, el israelita nunca llegó a rendir su versión en persona. La defensa respondió que el recibo original debía encontrarse en el archivo del Banco Central y denunció que, si no se encontraba allí, significaría que había sido sustraído maliciosamente.

Febres Cordero rechazó públicamente las denuncias mediante un comunicado publicado en el diario *El Universo* con el título *Febres Cordero al pueblo ecuatoriano*. Allí acusó al gobierno de Borja de perseguirle con el objetivo de distraer la atención de los casos de escándalo que implicaban a funcionarios del gobierno.<sup>172</sup> Aprovechó la

---

<sup>168</sup> *Ibidem.*, p. 81.

<sup>169</sup> *Ibidem.*, p. 82.

<sup>170</sup> Escrito de esa manera en el mencionado documento, aunque en ocasiones escrito *Ran Gazit* en ciertos medios de prensa.

<sup>171</sup> Recibo presentado como prueba de la defensa, reproducido en: “La conexión israelita”, *Vistazo N 530*, septiembre, 1990, p. 22.

<sup>172</sup> *El Universo*, 10 de abril de 1989. Cuerpo de redacción.

oportunidad para reaparecer como víctima en el debate público, utilizando para ello el mecanismo de los *espacios políticos contratados*, a los que tantas otras veces recurrió anteriormente.

En su primera aparición en televisión desde que terminó su periodo presidencial, Febres Cordero asumió abiertamente la responsabilidad de la cuestión de los 150.000 dólares. Una nota del diario *El Comercio* recogió las declaraciones del ex mandatario:

“Cuando el país se convulsionaba y atemorizaba con los secuestros de los señores Isaías, Granda Garcés y Echeverría, cuando la subversión asaltaba todos los días los bancos del país, cuando el terrorismo ocupaba los medios de comunicación colectiva para lanzar sus proclamas, cuando se asaltaban cuarteles de policía, se robaban sus armas y se asesinaban a sus miembros y a los de las Fuerzas Armadas, tomé la decisión de liberar al país del crimen contra la humanidad que es el terrorismo”.<sup>173</sup>

“Con mis colaboradores más allegados, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas –en momentos de excepción- con asesoría nacional e internacional, dimos la gran batalla, se destruyó a la cúpula subversiva, se desarticuló a Alfaro Vive Carajo y a Montoneras Patria Libre, se localizaron casas de seguridad desde donde esa gente operaba.”<sup>174</sup> Luego procedió a acusar a sus adversarios de politizar la justicia y de haber forjado “una descomunal patraña” en su contra.<sup>175</sup>

La reaparición de Febres Cordero en la escena política provocó inmediatas reacciones de los demás actores. Naturalmente, el presidente de la Corte Suprema rechazó la acusación de politización de la justicia lanzada por Febres Cordero, argumentando que la función judicial actuaba conforme a la ley y con total independencia.

En el Congreso Nacional, el escenario era altamente conflictivo. Se planteó que debía extenderse el sumario a Febres Cordero. Legisladores de la Izquierda Democrática y de otros partidos exhortaron al Presidente de la Corte Suprema a que extendiera las indagaciones en el caso de los 150.000 dólares al ex presidente, dado que él mismo había confesado cínicamente su responsabilidad.

Larrea Santos hizo efectivamente eso un par de meses después. El día 4 de abril, el presidente de la Corte Suprema de Justicia hizo extensivo el sumario al ex mandatario León Febres Cordero, causando nuevamente un alboroto en los medios de comunicación.

---

<sup>173</sup> *El Comercio*, 24 de febrero de 1989. Cuerpo de redacción.

<sup>174</sup> *Ibidem*.

<sup>175</sup> *Ibidem*.

El líder socialcristiano volvió a utilizar a su favor esta decisión, creando una escena en la que desempeñó el papel de víctima valiente, enfrentando directamente a sus poderosos adversarios. El 6 de abril, asegurándose de que el evento tuviera cobertura mediática, se presentó sorpresivamente en la Corte Superior de Justicia en Guayaquil. A las 11:30 horas de la mañana, llegó al quinto piso del edificio donde estaba ubicado el despacho del presidente de la Corte Superior. Al ser informado por la secretaria de que el presidente no se encontraban en el lugar, Febres Cordero dijo: “Que conste entonces, señorita secretaria, que no encuentro a los funcionarios de la Corte Superior que son los que tienen la obligación de citarme, y que conste, ante los medios de comunicación, y en consecuencia, ante al país, que no es que no me encuentre a mí. Yo no les encuentro a ellos”.<sup>176</sup>

Tras observar que el secretario de la Corte se había permitido comentar el día anterior que nadie en la residencia de Febres Cordero ni sus vecinos habían querido recibir la citación, el ex presidente aseveró: “Soy un hombre libre dedicado a mis actividades particulares, no soy un vago que tiene que estar esperando en su residencia citaciones de un poder judicial espurio, dentro de un proceso fraguado, montado, politizado y mutilado”.<sup>177</sup>

A la extensión del juicio sumario en contra de Febres Cordero, siguieron mutuas acusaciones y muestras de respaldo hacia ambos lados que fueron recogidas por los medios. Alberto Dahik, economista ex funcionario del gobierno socialcristiano que años más tarde protagonizaría un enfrentamiento con el mismo Febres Cordero, en declaraciones recogidas por el diario *EL Universo* de Guayaquil, sostuvo:

“El nivel de odio en el gobierno socialdemócrata es preocupante, y si el juicio penal y la persecución y la cárcel para el ex presidente Febres Cordero contribuye a que bajen los precios de los alimentos y se solucionen los problemas económicos del país, que lo metan mil años en prisión. (...) El gran esfuerzo del actual gobierno, está orientado a satisfacer sus venganzas y fomentar el odio entre los ecuatorianos, mas no a cumplir con las aspiraciones populares y a solucionar los ingentes problemas de los ecuatorianos, como la desmedida subida de los precios y la crisis de los sectores productivos del país”.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup> *El Comercio*, 7 de abril de 1989. Cuerpo de redacción.

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> *El Universo*, 10 de julio de 1989. Cuerpo de redacción.

En el mismo medio, por otra parte, el periodista Carlos Vera, en un artículo de opinión titulado “El cascabel al gato”, manifestaba su acuerdo con el procesamiento judicial del caso:

“No se lo puso el Congreso.

Tampoco la mayoría gobiernista.

Lo hizo el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El hecho dará para rato. Hará historia. Anima y convulsiona la vida política del país. Lo apoyo.

Si tanto se acusó de corrupción al régimen anterior, era lógico pasar del insulto al juicio, y dejar que la justicia dirima aquello bullado ya en el tribunal de la opinión pública”.<sup>179</sup>

Pero también, paralelamente a esta discusión, surgieron otras inquietudes relacionadas con el individuo que supuestamente había sido contratado, y los trabajos que habría desarrollado. Existía un halo de misterio en torno a Ran Gazit que lo convertía en un personaje siniestro. No se sabía mayor cosa acerca de él, salvo que había trabajado en el sector privado del país, proporcionando entrenamiento al personal de seguridad de algunos importantes bancos de la costa.<sup>180</sup> El gobierno de Israel negó tener algo que ver con el supuesto asesor técnico, lo cual ensombrecía más su participación en el caso, dado que la legislación de ese país obligaba a que las empresas israelitas que prestaban esa clase de servicios, debían no solamente estar acreditadas, sino también contar con un permiso especial de funcionamiento.

¿Quién era Ran Gazit? ¿En qué consistieron los servicios que prestó al gobierno ecuatoriano? ¿por qué no existían pruebas documentales de que se había efectuado una asesoría? Para abordar esas inquietudes es preciso hacer un paréntesis para desarrollar con mayor detalle de lo hecho hasta ahora, aquello que el gobierno de Febres Cordero calificó como *terrorismo*, es decir, del fenómeno de la insurgencia armada en el Ecuador durante los años ochenta.

### **4.3. Insurgencia armada y el siniestro Ran Gazit**

El fenómeno de la insurgencia armada en el Ecuador durante los años ochenta, aunque de menor escala y trascendencia internacional de la que ha tenido en los países vecinos Colombia y Perú, tuvo importantes repercusiones sobre la política nacional, que

---

<sup>179</sup> Carlos Vera, “El cascabel al gato”, *El Universo*, 16 de abril de 1989. Artículo firmado.

<sup>180</sup> Debe advertirse que esta referencia se refiere solo a los elementos pertinentes de la insurrección respecto del caso de los 150 mil dólares. No se realiza, por tanto, un estudio del fenómeno como tal.

incluso se extienden hasta la actualidad. Las “Fuerzas Revolucionaras del Pueblo de Eloy Alfaro” (FRPEA), mejor conocidas por el nombre que le adjudicó la prensa: *Alfaro Vive Carajo*, fue la más clara expresión de la insurrección en el Ecuador.

Los *alfaros* fueron un grupo insurreccional de carácter fundamentalmente urbano que se formó tras la confluencia de diversos grupos pequeños de jóvenes estudiantes universitarios radicalizados, que, inspirados en los éxitos de las experiencias revolucionarias recientes -en especial el caso de Nicaragua- y al mismo tiempo desencantados con la situación de la democracia ecuatoriana tras la muerte de Roldós, buscaban la transformación del país por la vía de la lucha armada. El catalizador de esta confluencia y comandante de AVC fue Arturo Jarrín Jarrín. En una entrevista concedida a Diego Oquendo, la primera vez de algunas en las que el periodista ecuatoriano fue secuestrado por el grupo subversivo para que transmitiera sus comunicados al público, el líder de los *alfaros* afirmaba:

“El movimiento surge para llenar un vacío político: la ausencia de una dirección para el pueblo ecuatoriano, que le permita resolver sus problemas más acuciantes. La organización se define como democrática, nacionalista, de amplio contenido popular, antiimperialista; y, por lo tanto, internacionalista. Somos una organización alfarista. Nos sentimos hijos de Luis Vargas Torres, Nicolás Infante, Amador Viteri, Juan Montalvo; descendientes de “Los chapulos” de los hermanos Cerezo Jaramijó y de las montoneras alfaristas” (Oquendo, 2007: 182).

Tras un periodo de organización inicial, que se desarrolló en los primeros años de la década de 1980 y en el que los vínculos de varios de sus integrantes con el M19 colombiano fueron fundamentales, a principios del año 1983, el movimiento inicio sus actividades.

En agosto de ese mismo año AVC dio su primer golpe mediático con el famoso robo de las espadas de Alfaro.<sup>181</sup> No fue un robo común, sino un acto de propaganda, al que semanas después siguieron otros ampliamente conocidos en el Ecuador; el más impactante fue, probablemente, la toma del diario *El Hoy*, que tuvo lugar el 1 de noviembre de 1984, cuando varios miembros de la organización subversiva entraron a las oficinas del diario unos minutos antes del cierre, y obligaron a su director a publicar un manifiesto al pueblo ecuatoriano.

---

<sup>181</sup> Esto ocurrió la tarde del jueves 11, cuando tres de sus integrantes entraron al Museo Municipal de Guayaquil haciéndose pasar por visitantes sustrajeron de la vitrina principal de la exposición dos objetos de incalculable valor histórico: las espadas de Eloy Alfaro y Pedro Montero, líderes de la revolución liberal ecuatoriana de finales del siglo XIX.

Las actividades del grupo se financiaban fundamentalmente a través de asaltos bancarios, y rara vez, al menos durante el transcurso de sus primeros años, tuvieron que recurrir a la violencia armada. Algunos prominentes periodistas -Diego Oquendo, Félix Narváez y Carlos Vera- que fueron secuestrados en distintas ocasiones por AVC para realizar entrevistas o recibir declaraciones de la organización, coinciden en señalar que no eran unos monstruos sedientos de sangre, como la propaganda del gobierno de Febres Cordero los presentaba. Oquendo en su libro *Voces en el papel* afirma: “Guardo de Arturo Jarrín Jarrín un recuerdo amable. En mis contactos con él fue extremadamente caballeroso, al punto que escuchaba atentamente mis puntos de vista, que discrepaban de sus propias convicciones –sobre todo en metodología revolucionaria- si bien no dejaba de insistir en los suyos.” (Oquendo, 2007: 197).



Ilustración 6: Carlos Vera durante su entrevista forzada por militantes de *Alfaro Vive*

Además de los asaltos bancarios, a los que denominaban *recuperaciones*, los alfaros recurrieron también al secuestro como mecanismo de financiamiento. El caso más dramático fue el del secuestro del empresario Nahim Isaías, ya comentado antes, cuyo rescate, comandado por el propio Febres Cordero, terminó en un baño de sangre, con todos los secuestradores y el mismo secuestrado muertos en una espantosa balacera.<sup>182</sup>

Aunque tenía claramente elementos en común con otras expresiones de movimientos subversivos de izquierda en América Latina, la ideología de Alfaro Vive Carajo era más bien cercana al liberalismo radical. Por ello, Alfaro Vive Carajo buscó en la ID, y no en los partidos de izquierda socialista o comunista, un acercamiento a la

---

<sup>182</sup> Ese sería un caso que desprestigió mucho a la lucha armada y a *Alfaro vive carajo*, pero también despertó polémica por la postura de Febres Cordero, a quien se acusó de haber propiciado la muerte de Isaías por la forma que dirigió el operativo.

esfera política institucional. Varios de sus integrantes se afiliaron a la Izquierda Democrática con la intención de penetrar ese partido político y sembrar la idea de la lucha armada entre sus integrantes. Aunque esto fracasó, no fue obstáculo para que muchos pensarán que AVC era el brazo armado de la ID.<sup>183</sup>

A pesar de que era un grupo relativamente pequeño, AVC logró varios golpes exitosos y ganó mucha notoriedad, lo cual, naturalmente, generó preocupación en la ciudadanía, que fue exacerbada por el discurso del gobierno socialcristiano.

Febres Cordero aplicó una política de *cero tolerancia* con lo que calificó como *terrorismo*. Uno de los elementos centrales de esta política de cero tolerancia fue la formación de una unidad especializada y clandestina de la Policía Nacional denominada SIC 10, cuya misión era ejecutar la despiadada política impulsada por el régimen.<sup>184</sup> Ya en 1985 entraron en operación los *escuadrones volantes*.

Si bien es cierto que existía temor en la ciudadanía por la existencia de Alfaro Vive, las actividades del SIC 10 y los escuadrones volantes fueron cuestionadas, o cuando menos, consideradas innecesariamente excesivas por los sectores de oposición a Febres Cordero. Denuncias de detenciones arbitrarias, desaparecidos y torturados surgieron en gran cantidad, lo cual activó la preocupación sobre la situación de los derechos humanos.

Es en esta coyuntura en la que aparece la figura de Ran Gazit. De acuerdo con la versión de Febres Cordero, el israelí era un técnico en seguridad que había sido contratado a finales de 1986 para asesorar al gobierno en la lucha contra el terrorismo. Pero los detalles sobre su trabajo eran oscuros y tampoco existía ninguna evidencia que diera pistas sobre qué exactamente hizo Ran Gazit en el Ecuador cuando colaboró con el gobierno.

La mayoría de la cobertura mediática del escándalo de los 150 mil dólares se concentró en el peculado, es decir en el hecho de que Febres Cordero no podía realmente demostrar qué se hizo con el dinero. Sin embargo, en algunos casos las interrogantes en relación a Ran Gazit llamaron la atención. Un columnista del diario el Comercio expresó algunas de estas dudas en un artículo titulado *De donaciones y kles:*

---

<sup>183</sup> Sobre esto ver el documental *Alfaro Vive, del sueño al caos*, de Isabel Dávalos, disponible en YouTube: [https://www.youtube.com/watch?v=205w7Ah\\_n-A](https://www.youtube.com/watch?v=205w7Ah_n-A), fecha de consulta, marzo 2016.

<sup>184</sup> “El SIC 10”, *Vistazo N 696*, agosto 1996, pp. 6-18.

“Hay algunas cosas [sobre el caso Ran Gazit] que no entiendo. Primero, ¿para qué recurrir a una donación de la Junta Monetaria? Tanto la Presidencia como el Ministerio de Gobierno cuentan con fondos para gastos reservados, que no están sujetos a escrutinio, precisamente para cubrir este tipo de cosas. ¿Un simple lapsus brutus? Segundo, asumiendo que este tipo de asesoría es necesario ¿por qué pagarle a un cura suelto por un servicio que varios gobiernos amigos con vasta experiencia en el ramo están dispuestos a aportar gratuitamente? (...) Durante toda su vida, León ha sido un ejecutivo de primera. Jamás pagaría por un lado por el mismo servicio que recibe gratuitamente por otro. La intrigante pregunta que surge es ¿Qué, precisamente, hizo el experto Israelí?”<sup>185</sup>

El autor finalizó observando que “Ram Gazit, al mismo tiempo que prestaba sus servicios secretos y confidenciales al gobierno ecuatoriano, desempeñaba una función similar en Lima”, lo cual era sumamente extraño, teniendo en cuenta la historia de enemistad entre los dos países andinos, “¿es posible compartir un asesor en un área tan delicada?”<sup>186</sup>

Estas inquietudes sobre el asunto de Ran Gazit, que no tenían que ver directamente con el caso de peculado que se seguía en la Corte Suprema, y que giraban en torno a las denuncias de violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Febres Cordero, también surgieron, pero tuvieron menos resonancia que las acciones judiciales.<sup>187</sup> Durante los meses siguientes las inquietudes en ese sentido fueron avivadas por nuevas revelaciones.



CORTESÍA REVISTA VISTAZO

Ilustración 7: Fotografía de Ran Gazit, publicada en Vistazo N 533, 10 de noviembre de 1989, , “La empresa de Ran Gazit”, p9.

La embajada de Israel en Ecuador no reconoció a Gazit como un experto perteneciente a los servicios de inteligencia israelíes, y tampoco confirmó que la

---

<sup>185</sup> Presley Norton, “De donaciones y kle-kles”, *El Comercio*, 19 de abril de 1989. Artículo firmado.

<sup>186</sup> *Ibidem*.

<sup>187</sup> No debe despreciarse, sin embargo, el hecho de que este tema impactó en grupos dedicados a la defensa de derechos humanos y, con el tiempo, se convirtió en uno los ejemplos de la violencia estatal desatada por el gobierno de Febres Cordero.



empresa a la que supuestamente pertenecía el técnico estuviera calificada por el ministerio de Defensa de ese país para prestar esa clase de servicios.

Un artículo publicado en *Vistazo* el 22 de septiembre de 1989, titulado “La Conexión Israelita”, buscó arrojar luz sobre las actividades de Gazit en Ecuador. En dicho artículo, que se centra sobre la revelación producida en días anteriores sobre la participación de mercenarios israelitas al servicio de los barones del narcotráfico colombiano implicados en el asesinato de Luis Carlos Galán, se dice: “Las revelaciones de la prensa internacional, los informes de los servicios de seguridad colombiana, así como las declaraciones oficiales del gobierno de Israel sobre los asesores israelitas en Colombia, abren una serie de interrogantes en el bullado caso de los 150.000 dólares que se sigue en la Corte Suprema”.<sup>188</sup>

El artículo sugiere que Ran Gazit era un mercenario como los que habían prestado sus servicios a los narcotraficantes colombianos. Eso parecía indicar el hecho de que los mercenarios que actuaron en Colombia utilizaron las mismas credenciales que utilizó en Ecuador el israelí, esto es, experto en sistemas de seguridad. Pero, sobre todo,

“de acuerdo a una certificación de Migración, durante el lapso de tiempo que se supone que Ran Gazit trabajó para el gobierno ecuatoriano realizó un gran número de viajes a Bogotá y Miami. Las escalas de estos viajes, por otra parte, coinciden con las que realizaban los mercenarios israelíes en Colombia. Además, el periodo en que Gazit viajaba a Bogotá coincide con el tiempo durante el cual los mercenarios israelíes trabajaban entrenando a los sicarios al servicio de los carteles de la droga y la organización de extrema derecha *Morena*”.<sup>189</sup>

Todo esto hacía suponer que el supuesto asesor técnico era en realidad un mercenario, un asesino profesional contratado por Febres Cordero para entrenar a los miembros del SIC 10 y los *escuadrones volantes*.<sup>190</sup> Sin embargo, durante el transcurso del escándalo que es objeto de este capítulo no se pudo comprobar si así fue efectivamente. Unos años más adelante, en 1996 con el resurgimiento del *Caso Restrepo*, al que me referiré brevemente al final del trabajo, tras las revelaciones del ex agente del SIC 10, Hugo España, se conocieron los macabros y aberrantes métodos de Ran Gazit en el entrenamiento de las tropas del SIC 10.

---

<sup>188</sup> Hernán Pérez Loose, “La conexión israelí”, *Vistazo N 530*, septiembre, 1989, p. 22.

<sup>189</sup> *Ibidem.*, p. 23.

<sup>190</sup> Las propias afirmaciones de Febres Cordero y Orellana, la declaración de la embajada israelí y las informaciones extraoficiales de entonces, así lo hacen suponer. Además, en ningún caso hubo un desmentido sobre la condición del “asesor”.

En todo caso, el trabajo del mercenario israelí fue efectivo. A mediados de 1987 AVC estaba prácticamente derrotado. En 1988, cuando Borja llegó al poder, sus líderes principales habían sido abatidos, y *Montoneras Patria Libre*, grupo insurreccional que también se había formado en años anteriores, había sido sometido.

Los *alfaros* buscaron un acuerdo de paz con el gobierno, el cual se alcanzó en 1989 -casi simultáneamente al surgimiento del escándalo de los 150 mil dólares- y entregaron las armas definitivamente en 1991. Lo que no entregaron fue las espadas de Alfaro. Eso vendría varios años más tarde, en 2007, cuando Rafael Correa recibió las espadas de Alfaro de manos de líderes de AVC, varios de los cuales pasaron a formar parte de su gobierno.<sup>191</sup>

#### **4.4. El juicio contra Febres Cordero**

El 18 de enero de 1990, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia dictó auto de apertura a plenario en el caso de los 150 mil dólares. Es decir, el juez de la causa había determinado que en la etapa sumarial se comprobó suficientemente la existencia del delito de peculado. De acuerdo con Larrea Santos:

“No solo se procedió arbitrariamente al obtener el egreso de los 150mil dólares, violando múltiples normas del derecho público financiero, sino que además, no existen suficientes evidencias sobre la misma contratación de Ran Gazit, así como si realmente trabajó para la Presidencia de la República como asesor. En consecuencia, se habría dado un abuso de fondos públicos y un abuso de la función”.<sup>192</sup>

La apertura del juicio plenario fue acompañada de una orden de prisión preventiva en contra de Febres Cordero, lo cual evidentemente volvió a sacudir a la opinión pública y a la dinámica política nacional. “Juicio penal contra Febres Cordero”, decía *El Comercio* de Quito, “Ordenan prisión preventiva de Ing. León Febres Cordero”, *El Universo* de Guayaquil. “León con orden de prisión”, *El Mercurio* de Cuenca. Este diario publicaba las declaraciones del enjuiciado bajo el titular “Yo no voy a correr: dice el ex presidente”:

---

<sup>191</sup> Este se transformó en un elemento de acusación al gobierno de Rafael Correa, varios de cuyos funcionarios fueron ex AVC. Pero, es importante destacarlo, hubo también antiguos miembros del grupo que lo enfrentaron y denunciaron sus actos represivos y su actitud contra las organizaciones sociales.

<sup>192</sup> Extracto del auto de llamamiento a juicio plenario citado en: “El caso Febres Cordero”, *Vistazo N 538*, enero 1990, p. 4.

“Es un día de luto para la justicia ecuatoriana”, declaró el ex Mandatario al atribuir la providencia de Larrea a un contubernio con el Gobierno. “Se ha sustituido la justicia por la ley de la selva”, expresó. “No voy a correr”. Prometió defenderse con hidalguía, valor y entereza “de esta miserable patraña en el campo al que se me ha llevado”. Calificó a la providencia de Larrea en su contra como una patraña absolutamente politizada del Gobierno de la Democracia Popular y de la Izquierda Democrática y sostuvo que el Presidente de la Corte se ha prestado para ejercer una cobarde venganza de la alianza gubernamental y de sus enemigos personales. Dijo que su único delito ha sido terminar con los terroristas y narcotraficantes que ahora se pasean libre e impunemente por las calles.<sup>193</sup>

Febres Cordero respondió con una maniobra riesgosa con la que buscó demostrar su denuncia de que el juicio era un complot político en su contra. Esta maniobra implicó, por un lado, hacerse con un borrador del auto del proceso (libro de instrucciones) preparado por un asesor de Larrea Santos, en el que según el líder socialcristiano, se demostraba, por el uso del lenguaje, que desde el comienzo el objetivo del juicio fue condenarle. Por otra parte, consiguió, grabar unas conversaciones telefónicas mantenidas por Miguel Orellana con el prosecretario de la Corte, Héctor Rodríguez, que apoyaban la misma tesis.

Estas *pruebas* presentadas por Febres Cordero, obtenidas mediante el uso de recursos cuestionables, provocó una respuesta pública del Presidente de la Corte Suprema, pero no se tomaron acciones legales.

Unas semanas después de iniciada la fase plenaria del juicio, y luego de que Febres Cordero presentara una apelación a la orden de prisión preventiva, que fue aceptada, un nuevo testimonio fortaleció la postura de Febres Cordero. Marola Arosemena, responsable del archivo del instituto emisor, reconoció bajo juramento haber recibido e ingresado en los archivos del Banco Central el oficio secreto y reservado, y el original del recibo firmado por Ran Gazit.<sup>194</sup>

Con las elecciones legislativas de mitad de periodo a pocos meses de realizarse, puede considerarse que la acción del Presidente de la Corte Suprema dio inicio a la campaña electoral. Algunos actores políticos, incluso adversarios de Febres Cordero consideraron un error la decisión del primer magistrado de la Corte argumentando que, con ello, se beneficiaba al PSC, especialmente al Gobernador del Guayas, Jaime Nebot, a quien se tenía como el *delfín* de Febres Cordero, y que presumiblemente encabezaría la lista de diputados por Guayas del PSC. En ese sentido fueron las opiniones de León

---

<sup>193</sup> *El Mercurio*, 19 de enero de 1990. Cuerpo de redacción.

<sup>194</sup> *El Universo*, 6 de febrero de 1990. Cuerpo de redacción.

Roldós, ex vicepresidente de Hurtado, y de Blasco Peñaherrera, ex vicepresidente de Febres Cordero. Peñaherrera, en declaraciones recogidas por *El Comercio* señaló:

“Esta resolución beneficia y beneficiará al sector político al que pertenece Febres Cordero, puesto que la estrategia de víctima siempre ha dado resultado en el país, por lo que habría que pensar en el efecto contrario que se estaría buscando. (...) Febres Cordero es un personaje de la historia: cumplió su tarea y la historia lo ha juzgado y lo juzgará. El beneficio que reciba de esta resolución judicial será relativo, pero los beneficiarios directos serán sus presuntos herederos”.<sup>195</sup>

Otros actores buscan “pescar a rio revuelto”, como la alcaldesa de Guayaquil, Elsa Bucaram, hermana del controversial líder del PRE, quien calificó al juicio a Febres Cordero como un “tongo político”, aseverando que el ex presidente no podía justificar el destino de los 150 mil dólares porque “fueron invertidos para pagar y poner droga”.<sup>196</sup> en un vehículo que utilizaba su hermano en Panamá.

Las elecciones legislativas se desarrollaron el 17 de junio, y los resultados fueron negativos para el gobierno. La ID perdió más de la mitad de sus diputados, pasando de 29 a 14. Los partidos de oposición, en cambio, vieron crecer sus bancadas, en particular el PSC que pasó de 8 a 16 legisladores, convirtiéndose en la primera fuerza política en el Congreso Nacional. Desde ésta elección el Partido Social Cristiano se consolidó como el partido con mayor representación legislativa, ganado 5 elecciones consecutivas. Solo fue desplazado de ese lugar por la Democracia Popular en las elecciones de 1998.

Otros partidos que tuvieron un crecimiento destacado en las elecciones legislativas de 1990 fueron el populista PRE de Abdalá Bucaram, que pasó de 8 a 13 curules, y el partido Socialista que duplicó el número de legisladores respecto a los alcanzados en 1988, pasando de 4 a 8.

Con el gobierno debilitado tras las elecciones, el juicio llegó a su fase final en los últimos días del mes de agosto de 1990. Febres Cordero y Orellana habían sido hallados culpables por el presidente de la Corte Suprema, pero luego de una apelación, el 30 de agosto de 1990, La Cuarta Sala de la Corte dictó auto de sobreseimiento definitivo a favor de Febres Cordero y los demás implicados en el caso de los 150 mil

---

<sup>195</sup> Declaración del ex vicepresidente Blasco Peñaherrera recogidas en *El Comercio*, Quito, 20 de enero de 1990. Cuerpo de redacción.

<sup>196</sup> “Juicio a Febres Cordero es un *tongo político*”, declaraciones de la alcaldesa de Guayaquil recogidas por el *El Universo*, 2 de febrero de 1990.

dólares, y dispuso el archivo del caso.<sup>197</sup> Los magistrados determinaron que no hubo delito de peculado, admitiendo el testimonio de Arosemena sobre el depósito del recibo de Ran Gazit en el archivo del Banco Central.<sup>198</sup>

El presidente Borja expresó su “desacuerdo con la absolución de León”, según el “hubo delito”.<sup>199</sup> El presidente de la Corte Suprema opinó lo mismo, pero acató la decisión. Con este fallo absolutorio definitivo se cerró el bullado caso de los 150 mil dólares. En el siguiente acápite profundizaré algunos de los elementos de análisis desarrollados hasta aquí.

#### **4.5. El febresborjismo**

El caso *Ran Gazit* fue el escándalo más sonado del gobierno de Rodrigo Borja por varios motivos. El más evidente fue que estaba implicado León Febres Cordero, el personaje más destacado de la política en esos años. A eso se sumó el estilo polémico y agresivo del acusado, que siempre tenía frases incendiarias para decirlas ante los medios de comunicación. Otro motivo claro fue que el gobierno de Borja, que tuvo siempre “buena prensa”, estaba interesado en promoverlo.<sup>200</sup> Lo hizo fundamentalmente para desviar la atención de las denuncias que se hicieron en contra suya sus propios altos funcionarios. En todo caso, hay al menos tres puntos a considerar por lo que afecta a esta investigación.

En primer lugar, como ya se mencionó al inicio de este capítulo, este es el único de los casos de estudio que no implica la acusación a un miembro del gobierno en funciones, sino que surge desde el gobierno en contra de un actor de oposición. Todos los demás casos considerados en esta investigación constituyen escándalos políticos que, promovidos por la oposición, implicaron directamente a autoridades del gobierno en funciones en actos de corrupción. En este, los roles se invierten, lo que permite observar el fenómeno desde un ángulo distinto.

---

<sup>197</sup> *El Comercio*, 30 de agosto de 1990. Cuerpo de redacción.

<sup>198</sup> *El Universo*, 30 de agosto de 1990. Cuerpo de redacción.

<sup>199</sup> *Ibidem*.

<sup>200</sup> Mientras Febres Cordero tenía en contra a la mayoría de los medios, Borja y la ID cultivaron buenas relaciones con ellos. Se habló, inclusive, de que tenía un grupo de periodistas pagados con dinero de gastos reservados por el ministro de Gobierno, César Verduga Vélez. Ese hecho no se comprobó mientras fue ministro de Borja, pero salió a la luz en medio del escándalo que se desató cuando ejerció también la cartera de gobierno en la administración de Fabián Alarcón. Allí apareció la lista de periodistas con las cantidades que recibían de gastos reservados. Verduga no pudo enfrentar los cargos y se exilió. Vive desde entonces fuera del país.

Las preguntas centrales que despiertan la revisión de este caso son: ¿Qué motivó al gobierno a levantar un ataque en contra de Febres Cordero?, ¿por qué se escogió ese caso?, ¿por qué el gobierno de Borja impulsó el juicio a Febres Cordero por 150 mil dólares? En efecto, como he señalado anteriormente, y varios comentaristas y actores políticos de la época lo reconocieron, el caso que escogió el gobierno para intentar llevar a prisión a Febres Cordero no era el mejor.

Existían, evidentemente, indicios de irregularidades en torno a la donación efectuada por el Banco Central a la Presidencia pero, en realidad, era un caso débil. Era poco realista suponer que Febres Cordero u Orellana se hubieran arriesgado por una cantidad menor. Incluso Larrea Santos llegó a afirmar en una entrevista publicada en la revista *Vistazo*: “Nadie dice que el señor Febres Cordero se metió al bolsillo los 150 mil dólares, pero no solo eso es peculado, sino no poder justificar el empleo de ese dinero (...) aquí no hay vestigios de nada”.<sup>201</sup>

Probablemente, de manera similar a lo que hizo Febres Cordero en el juicio político a Feraud Blum por el caso de las *muñecas de trapo*, el gobierno apuntó a desarrollar el caso sobre la base de la existencia técnica del delito de peculado. Aunque la cantidad en cuestión fuera menor, las irregularidades técnicamente estaban allí, lo cual quizás, se pensó, debía haber sido suficiente para sentenciar a Febres Cordero.

Sin embargo, como vemos visto, las cosas no salieron así, en parte, posiblemente al hecho de que se pasó por alto un elemento crucial, que Febres Cordero, por su parte, manejaba con mucha destreza: el factor emotivo, junto al miedo. En este sentido, el argumento de la *lucha contra el terrorismo* probó ser más efectivo que las frías consideraciones técnico-jurídicas. Febres Cordero tenía una *justificación* para haber actuado como lo hizo.<sup>202</sup>

Lógicamente, no todo el mundo estaba de acuerdo con esta justificación, y el tema de los derechos humanos también es un poderoso factor emotivo para los sectores de la población que repudiaban las prácticas autoritarias y represivas del *febrescorderismo* (Montufar, 2000). Sin embargo, si bien, como he mostrado, algunos medios buscaron establecer una relación entre el caso de los 150 mil dólares y el tema de los derechos humanos, a través de las interrogantes planteadas en torno a Ran Gazit, el gobierno no hizo ningún esfuerzo por empujar el caso en esa dirección.

---

<sup>201</sup> “El caso Febres Cordero”, revista *Vistazo* N 536, enero, 1990, p. 8.

<sup>202</sup> Durante su gobierno y en los años siguientes, muchas personas han defendido en público que la acción de eliminar el terrorismo con violencia de Febres Cordero y la policía era “necesaria”. Era enfrentar “violencia contra violencia”.

Conforme avanzó el gobierno de Borja, se agudizó la grave situación económica, en especial entre los sectores populares, y la protesta social se intensificó.<sup>203</sup> Todo ello contribuyó a que la ID llegara debilitada a las elecciones de medio periodo en 1990 -cuando el juicio por los 150 mil dólares estaba avanzado- en las que perdió 15 escaños respecto a 1988, quedando con 14 escaños. Como ya se observó, por su parte el PSC duplicó su representación parlamentaria de 8 a 16 curules, desplazando a la Izquierda Democrática al segundo lugar de las fuerzas políticas con mayor representación en el Congreso Nacional, donde obtuvo mayoría la oposición. El gobierno estaba en retirada en varios campos y no se sintió en condiciones de profundizar su ataque contra Febres Cordero.

En segundo lugar, se debe considerar que es un caso en el que aquello que Thompson denomina “transgresiones de segundo orden” (2000: 17) adquiere una especial relevancia. Este tipo de transgresiones se denominan así debido a que surgen en un segundo momento en desarrollo del escándalo, y que en algunas ocasiones pueden llegar a adquirir mayor importancia que la transgresión inicial. Como sucedió en el ampliamente conocido *caso Lewinski*, cuando la transgresión moral que desató el escándalo protagonizado por el ex presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, quedó en un segundo plano y se convirtió en un caso de perjurio y obstrucción a la justicia, que lo llevó a la interpelación por parte del congreso.

La transgresión de segundo orden que sobresale en el escándalo del que se ocupa este capítulo tiene que ver con la represión y atropello a los derechos humanos. Y es que, aun asumiendo que Febres Cordero decía la verdad, y el dinero fue utilizado para lo que dijo, algunas cuestiones preocupantes llamaron la atención de ciertos medios. Estas cuestiones giraban en torno a la clase de trabajo que habría realizado Ran Gazit para el gobierno de Febres Cordero, y en la relación que esto podía tener con las numerosas denuncias de desapariciones, detenciones arbitrarias y casos de tortura que se dieron durante el periodo 1984-1988.

Aunque, algunos medios abrieron interrogantes sobre el siniestro personaje a quien Febres Cordero decía haber contratado, la mayor parte de la atención mediática y política se enfocó en el juicio por peculado. Sin embargo, el tema de las violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Febres Cordero ha trascendido mucho más

---

<sup>203</sup> La protesta, como las medidas de ajuste económico del gobierno, comenzó temprano. El 12 de noviembre de 1988 se llevó adelante la decimoquinta huelga nacional del FUT, que se oponía a las políticas restrictivas del gobierno (Dávila Loor, 1995: 258).

que el juicio por los 150 mil dólares. Como se ha mencionado, Febres Cordero fue sobreesido del caso de peculado, sin embargo, el tema de las desapariciones y tortura durante su gobierno se mantuvo latente en el debate público.

El asunto, sin embargo, no terminó allí. Años después, cuando se descubrieron algunas incidencias del llamado *Caso Restrepo*, varias realidades salieron a la luz.<sup>204</sup> Entre ellas, la acción de Ran Gazit. El agente Hugo España, quien declaró haber participado del asesinato de los Retrepo, contó que había conocido al agente israelí y describió las técnicas de tortura que se enseñaban.<sup>205</sup> En un libro sobre sus experiencias se refirió a la graduación de un “curso” de represión con “Ran Gazit a la cabeza”.<sup>206</sup>

En tercer lugar, este caso es interesante por lo que ocultó. Como se ha destacado insistentemente, el gobierno de Borja no escogió el mejor caso para intentar llevar a la justicia a Febres Cordero. La pregunta, evidentemente, es ¿por qué lo hizo? Una posible respuesta que se visualiza en estas páginas es que funcionaba un “acuerdo de efectivo co-gobierno de la derecha y los llamados partidos de ‘centro’”. Este acuerdo se denominó en la jerga política del país como *febresborjismo*” (Ayala Mora, 2011: 318). Según la visión del legislador socialista Víctor Granda, el “continuismo” del gobierno de Borja respecto de su antecesor bloqueó la posibilidad de que el gobierno enjuiciara a su principal adversario político por casos mucho más graves y sólidos que el de los 150 mil dólares de Ran Gazit.

En todo caso, una vez más, el escándalo político tuvo gran resonancia en los medios de comunicación. Aún más, puede decirse que los medios fueron el espacio principal en donde el escándalo se ventiló. En este caso, la misma prensa que le dio

---

<sup>204</sup> Al final del gobierno de Febres Cordero, dos jóvenes miembros de una familia colombiana residente en Quito fueron detenidos por la policía y fueron asesinados por varios de sus agentes. El gobierno trató por todos los medios de desviar y ocultar el crimen, varias de cuyas incidencias se descubrieron luego. Pero los cuerpos de las víctimas no aparecieron nunca.

<sup>205</sup> “Las supuestas tácticas de investigación enseñadas por los instructores israelitas, incluían el garroteo en puntos específicos del cuerpo humano vendándole al palo, para que cuanto se golpee al detenido, no quede huella alguna visible, más en su interior éste sea destrozado brutalmente, provocándole hemorragias internas. Este método investigativo que a futuro sería aplicado, causó graves daños a la persona e incluso provocaría pérdidas humanas. En estos cursos los israelitas nos adiestraban al personal de la Policía con tácticas esenciales de exterminio de gente, ya sea a través de métodos como la asfixia triple o “submarino”, o sea mediante la utilización de fundas de plástico que en su interior depositaban gas lacrimógeno, para luego sumergir la cabeza del interrogado dentro de un tanque de agua o a través de golpes mortales con los puños, bien sea en el rostro, la columna vertebral, el inicio de la nuca y en el cuello, golpe a la altura del lugar conocido como la manzana de Adán. Estos entrenamientos que eran dictados por instructores israelitas, servían sólo para acabar con el enemigo según sus propias palabras. También nos adiestraron al personal para aplicar electricidad en diferentes partes específicas del cuerpo, como pueden ser: glúteos, planta del pie, en la mujer los pezones y tanto al hombre como a la mujer, en sus órganos genitales. Así también, usaban la vela de cebo que, una vez prendida, sus gotas hacía derramarlas en el ano o plástico derretido.” (España Torres, 1996: 60-61).

<sup>206</sup> *Ibidem.*, p. 67



espacio a Febres Cordero para crecer con las *muñecas de trapo*, lo puso contra las cuerdas para que se defendiera de acusaciones de peculado y contratación de un torturador extranjero. El gobierno distraía la atención y el ex presidente se defendía. En ese esfuerzo, como un columnista de *El Espectador* de Riobamba dijo, aquel se convirtió en *Rambo de los Miami boys*.<sup>207</sup>

Pero en este, como en otros escándalos, no hubo verdaderos triunfadores. Si bien Febres Cordero evitó ser encarcelado, no logró proyectarse como paladín de la seguridad contra el terrorismo, ni justificar sus actos de represión. El gobierno de Borja, por su parte, si bien logró desviar un tanto la atención de sus medidas económicas y hasta impedir que sus propios escándalos ocuparan el primer lugar en escena, no pudo lograr la sentencia de Febres Cordero. Al fin, entre los dos hubo un “apretón de manos”.<sup>208</sup> De ese modo, el común de los ciudadanos, veía cada vez más a los políticos como muy parecidos entre ellos. El resultado más destacable del caso fue el deterioro de la imagen de la institucionalidad política en la opinión pública, bien merecido por cierto. Y en eso, los medios de comunicación tuvieron un papel destacable.

---

<sup>207</sup> El artículo destacaba: “Así para los gobernantes de turno, para sus ágiles asesores, no es tarea difícil distraer nuestra atención de problemas como el paro de la UNE, el alza gradual de la gasolina y el gas doméstico, que causa terribles estragos en la economía popular. Más importante es saber si ‘irá preso León’ o si ‘ahora se fregó la DP’.” Patricio Pazmiño Freire, “Enredos que entretienen”, *El Espectador*, 11 de febrero de 1990. Artículo firmado.

<sup>208</sup> La revista *Vistazo N 580* destacó este hecho en la inauguración del nuevo campus de la Politécnica del Litoral, en octubre de 1991 bajo el titular “Apretón histórico”, p. 12.

## Capítulo 5. El caso Dahik, los gastos reservados

En las elecciones presidenciales de 1992 triunfó en segunda vuelta el Arq. Sixto Durán Ballén, con su binomio el economista Alberto Dahik Garzozzi. El candidato triunfador era un veterano de la política ecuatoriana. Tenía 71 años al ser elegido y había hecho una larga carrera pública. Hijo de ecuatorianos, nacido en Boston en 1921. Luego de graduarse como arquitecto y realizar estudios de posgrado, inició su ejercicio profesional en 1945.<sup>209</sup> Fue concejal de Quito, ministro de Obras Públicas, alcalde de la capital por ocho años en los setenta, diputado nacional y presidente del Banco de la Vivienda. En 1951 acompañó a Camilo Ponce Enríquez en la formación del Movimiento Social Cristiano (MSC), que luego se convirtió en el PSC (Lara Guzmán, 2005: 78). Fue candidato a la presidencia por esa agrupación política en 1978-79 y en 1988, sin que lograra triunfar en las dos ocasiones.

El triunfo presidencial de 1992 resultaba sorprendente, ya que no fue candidato del partido en que había militado toda su vida. Se había separado por discrepancias con el PSC en 1990 y el año siguiente aceptó postularse como candidato presidencial por una alianza entre el Partido Unidad Republicana (PUR), recién formado, y el Partido Conservador. En la elección de 1992 triunfó sobre Jaime Nebot Saadi del PSC. Sixto Durán Ballén *había pateado el tablero* y así consiguió llegar a la dignidad que no había alcanzado en dos intentos anteriores. Sin embargo esta victoria tuvo un costo político bastante caro para la derecha (Andrade, 2009b: 17).

El binomio Durán Ballén-Dahik se había consolidado como alternativa de la derecha frente al Partido Social Cristiano. Para ello se formó el PUR y se revitalizó el Partido Conservador, que había perdido fuerza, pero había tenido cierta recomposición a inicios de los años noventa. Se esperaba que esa alianza política llevara a la derecha al poder, disputando el predominio a Febres Cordero y el PSC, que había conservado un buen bloque parlamentario por más de una década y se proponía volver a la presidencia de la República.<sup>210</sup>

La figura más destacada del Partido Conservador era Alberto Dahik Garzozzi,

---

<sup>209</sup> Fue técnico urbanista en Tungurahua y luego funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington. Realizó varios proyectos arquitectónicos privados. Fue profesor de la Universidad Central. Durante los años sesenta, se desempeñó como funcionario internacional en Caracas.

<sup>210</sup> Aunque ha conseguido obtener una alta cantidad de diputados en las elecciones pluripersonales por varios períodos, el PSC no logró volver a la presidencia de la República. Jaime Nebot y Cynthia Viteri, sus candidatos oficiales, fueron derrotados, cada uno dos veces.

economista guayaquileño de ascendencia árabe, graduado de master en la Universidad de Princeton. Había ejercido algunas funciones privadas hasta cuando pasó a ser asesor en el gobierno de León Febres Cordero. Se desempeñó como presidente de la Junta Monetaria entre febrero y junio de 1986 y como ministro de Finanzas entre junio y agosto de ese mismo año. No había cumplido aún 35 años. (Cornejo Menacho, 2012: 17-18).

En su cortísimo desempeño como ministro de Finanzas, Dahik protagonizó un sonado juicio político ante el Congreso Nacional, que lo censuró y destituyó.<sup>211</sup> Pero la exposición mediática que con ello tuvo, la oportunidad de exponer sus ideas y la imagen de víctima que proyectó el gobierno a través de sus mecanismos de opinión pública, lo convirtieron en figura nacional. Se lo consideraba un competente economista y el mayor representante de la ortodoxia neoliberal. En la polémica, los propios socialcristianos lo consideraban un “terrorista económico”.

En 1987 se había afiliado al Partido Conservador.<sup>212</sup> Fue electo diputado nacional para el período (1988-1992). Allí se mantuvo como referente de la derecha política.<sup>213</sup> Al mismo tiempo, se alejó de Febres Cordero y del PSC. En 1991 fue el arquitecto de la alianza política en el campo de la derecha que candidatizó a Durán Ballén. A esta se sumó la suya para vicepresidente. De este modo se consolidó una alternativa que disputaba el espacio al febrescorderismo.<sup>214</sup>

Desde la instalación del gobierno, quedó claro que Dahik era su *hombre fuerte*, por las amplias atribuciones que había asumido en el campo económico, y porque tomaba iniciativas de contactos y arreglos políticos. Al parecer eso estaba convenido y el presidente asumía la responsabilidad. Dahik tuvo buenas relaciones con Durán Ballén. No se dieron discrepancias. El presidente le tenía mucha confianza y el

---

<sup>211</sup> Sucedió el 26 de septiembre de 1986, tras un juicio político impulsado por el bloque *progresista*, en el que se cuestionaron sus decisiones como cabeza de la *Junta Monetaria*. *El Universo*, “Caso Dahik”, 2 de abril de 2005.

<sup>212</sup> “Se afilió al más antiguo de los partidos políticos ecuatorianos, pero se define a su mismo como un hombre con mentalidad moderna. Se perfila como defensor de los valores tradicionales y al mismo tiempo se considera propulsor de cambios revolucionarios en la estructura del Estado.” “Alberto Dahik: Rumbo al poder”, *Vistazo N 531*, septiembre de 1989, p. 10

<sup>213</sup> Lideró un pequeño bloque y se destacó por sus posturas radicales sobre modernización del Estado y aplicación de fuertes medidas de ajuste. También se dio mucha publicidad a un incidente en que fue víctima de una agresión física en plano salón de sesiones del Congreso Nacional.

<sup>214</sup> En los medios políticos se hablaba de que existía una “derecha derecha” frente a la “derecha torcida” del febrescorderismo. Escribía Alfredo Pinoargote: “Es nitidamente perceptible una toma de posiciones entre lo que podría llamarse la Derecha-Derecha con Sixto y la Derecha-Torcida con el delfín” (se refiere a Jaime Nebot). “La baraja presidencial”, *Vistazo N531*, noviembre, 1989, p. 20.

vicepresidente nunca lo desautorizaba en público.<sup>215</sup>

El nuevo gobierno se propuso llevar adelante la *modernización del Estado*, proyecto consistente fundamentalmente en la profundización del modelo neoliberal, a través de privatizaciones, reducción de los empleados públicos y aplicación de políticas de ajuste que eliminaron los subsidios y elevaron precios, entre ellos el de los combustibles. “El gobierno logró reducir en varios miles el número de servidores públicos, mantuvo una política monetaria estable, bajó la inflación y efectuó algunas privatizaciones. Se empeñó en renegociar la deuda externa en el marco del *Plan Brandy* y realizó varias obras públicas, sobre todo construcción de carreteras.” (Ayala, 2015: 171).

Las políticas económicas del gobierno necesitaron del apoyo de otros partidos, sobre todo el PSC en el Congreso.<sup>216</sup> Las medidas tomadas trajeron altos costos sociales: alzas de precios, empobrecimiento, desempleo y migración. La protesta social se elevó y se dieron varios episodios de agitación. Para cumplir sus objetivos privatizadores el gobierno impulsó varias reformas constitucionales, pero su intento de privatizar el IESS tuvo mucha resistencia y el presidente obtuvo resultados negativos en dos consultas populares. En medio de un elevado clima político se dieron denuncias de actos de corrupción, pero no prosperaron.<sup>217</sup>

El gobierno realizó gestiones para un arreglo del diferendo territorial con el Perú, pero las relaciones se deterioraron y en enero de 1995 el Perú atacó destacamentos ecuatorianos en la cabecera del río Cenepa, al sur de la Amazonía (Ayala Mora, 1999). El presidente Durán Ballén adoptó una postura firme y logró unificar al país con la

---

<sup>215</sup> Dice Sixto en su libro sobre su gobierno: “Con Alberto nos unía, desde la época en que ambos formábamos parte del gobierno del presidente Febres Cordero, una muy buena amistad y un afecto recíproco (...) En la división lógica de funciones, le pedí al vicepresidente que dirigiera el llamado frente económico, labor que cumplió con gran aplicación de sus conocimientos, de su experiencia como economista. Pero aquí debo hacer una aclaración: se ha dicho que, por esas funciones, Dahik impuso sus teorías para el desarrollo económico; quiero categóricamente reiterar que todas las medidas que se dieron, fueron dictadas con mi total acuerdo, (...) ¡Jamás ninguna medida con la cual yo no estuviese de acuerdo fue puesta en marcha! La responsabilidad fue mía en la total expresión de la palabra.” (Durán Ballén, 2011: 236-237)

<sup>216</sup> Recordemos que Durán Ballén fue adversario del PSC (su aliado ideológico natural) en la contienda electoral, y que en los primeros momentos de su gobierno, el PUR tuvo que pactar con la ID y la DP, lo cual llegó a provocar escisiones incluso en esos partidos. (Andrade, 2009b) El apoyo del bloque parlamentario del PSC a la legislación propuesta por el presidente se logró gracias a que aceptó entregar a los legisladores el manejo de recursos para obras públicas. A eso se llamó, imitando a las negociaciones laborales, “contratos colectivos”.

<sup>217</sup> Se dio esto en buena parte porque se logró que las autoridades judiciales no asumieran esas denuncias o las dilataran.

consigna “ni un paso atrás”.<sup>218</sup> Las Fuerzas Armadas tuvieron éxito al defender el territorio.<sup>219</sup> Luego de enfrentamientos y negociaciones se suscribió un acuerdo de paz entre los dos países. Con esta guerra la población ecuatoriana pudo superar el trauma de la derrota de 1941 ante el Perú y aceptar un arreglo, pero profundizó los problemas fiscales y presupuestarios por los gastos militares.

Pasada la guerra, a fines de 1995, Alberto Dahik ya no era Vicepresidente de la República. Había renunciado por el escándalo de los *gastos reservados*. Este capítulo se dedica a estudiar ese hecho que determinó la caída del *hombre fuerte* del régimen, con énfasis en los entretelones de la política y el papel que cumplieron los medios de comunicación. Para ello se utilizará fundamentalmente información de prensa, ya que la bibliografía sobre el asunto es muy escasa. Este capítulo analiza cómo el vicepresidente Dahik se convirtió de acusador en acusado y luego de nuevo en acusador, para al fin tener que marchar al exilio.

Realizar el análisis propuesto permitirá dilucidar las causas que condujeron al resultado político del conflicto, en el que se visualizan hechos como la percepción social sobre la corrupción, el funcionamiento de las instituciones, las pugnas y enfrentamientos al interior de la derecha política, los mecanismos del poder real y el papel de los medios de comunicación.

### **5.1. La revelación de Dahik; el escándalo que no fue**

Este escándalo, el de mayores consecuencias de los de las pasadas décadas, principió con un comentario del vicepresidente Alberto Dahik ante un grupo de periodistas. En cuestión de semanas, con la exposición mediática y los enfrentamientos políticos, se convirtió en acusación contra el denunciante.

El 5 de junio de 1995, en una conversación con periodistas, el vicepresidente Alberto Dahik afirmó que “ciertos diputados y magistrados de la Corte Suprema de Justicia exigieron dinero al Gobierno para aprobar leyes y dictar fallos de interés gubernamental.” (Cornejo, 2012: 19). En el diálogo estuvieron Jorge Vivanco Mendieta, subdirector del diario *Expreso*, uno de los periodistas más prestigiosos del país, y un

---

<sup>218</sup> Haciendo referencia a posturas adoptadas en el pasado, Durán Ballén dijo en un discurso ante la multitud: “Esta vez no daremos ni un paso atrás” (Durán Ballén, 2011: 127).

<sup>219</sup> Durante el conflicto, la base Tiwintza en la cabecera del río Cenepa, se transformó en símbolo de la resistencia ecuatoriana (Hernández, 1997).

selecto grupo de comunicadores del puerto principal.<sup>220</sup> El diálogo se había dado en la sala de sesiones de la Junta Monetaria, en el Banco Central de Guayaquil, “una de las principales oficinas públicas del país” (Ibídem).

En pocas semanas, el asunto se volvió público. El diario *Hoy* publicó en primera página: “Borrasca política en torno a Dahik”.<sup>221</sup> A partir de esa primera, el asunto se convirtió en un escándalo de inmediato. Y no era para menos. Según Vivanco, las denuncias de Dahik eran varias y muy graves:

1. Un bloque legislativo exigió 200 mil millones de sucres para ser canalizados por los organismos seccionales controlados por él y para realizar proselitismo político;
2. Dieciséis diputados exigieron medio millón de dólares, cada uno, para aprobar la ley de la Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL);
3. Ministros de la Corte Suprema exigieron dinero para declarar constitucional una resolución que interesaba al Gobierno; y,
4. Se entregaron varios nombramientos en el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) y Petroecuador a cambio de apoyos legislativos (Cornejo Menacho, 2012: 20).<sup>222</sup>

Desde el primer momento se vio que las declaraciones del vicepresidente serían un gran problema para el gobierno. Se intentó que no pasara a mayores, pero Dahik no podía negar sus afirmaciones. Había gran cantidad de personas que podían testificar que se produjeron. Tampoco podía acusar directamente con nombre y apellido, porque ello implicaba dar pruebas de sus asertos. Además, hubiera también significado una confirmación de su parte de que el gobierno había cometido actos de corrupción al haber propiciado o participado en el cohecho.

El 10 de julio, los diputados Santiago Bucaram, Oscar Céleri (PRE) y Juan José Castelló (MPD) iniciaron el trámite constitucional para llamar a Alberto Dahik a juicio político en el Congreso. El mismo día, Jorge Vivanco precisó ante la Corte Suprema los términos de las denuncias formuladas por Alberto Dahik. Según su versión, el vicepresidente habría afirmado que se había dado cinco nombramientos a funcionarios

---

<sup>220</sup> A ella asistieron, además de Dahik y Vivanco, “Patricia Estupiñán de Burbano, editora general de la revista *Vistazo*; Nicolás Ulloa Figueroa, director del diario *Extra*; Carlos Pérez Perasso, director de *El Universo*; Roberto Hanze Salem, director de *El Telégrafo*; Rafael Guerrero Valenzuela, director de la radioemisora CRE; Armando Romero Rodas, director de radio *Cristal*; Carlos Manzur, director de diario *El Meridiano*; Luis Hanna Musse, de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, AER; Manuel Maldonado, editor de *Noti 10*, el noticiero de Canal 10 de TV y editorialista de diario *El Telégrafo*; Mario Valdez, de Radio Caravana; y Carlos Gil Llor.” (Ibídem)

<sup>221</sup> “Borrasca política en torno a Dahik. Se trata de incriminarlo en la presunta corrupción de jueces y en el cruce de cuentas con EMELEC” *Hoy*, 4 de julio de 1995. Editorial.

<sup>222</sup> La obra de Cornejo es muy importante para entender el escándalo de los “gastos reservados” y la caída de Dahik. Desgraciadamente, quizá por el estilo periodístico, no incluye en cada caso referencias completas de las fuentes que cita.

que “se dedicaron a robar desafortadamente”.<sup>223</sup> Tres días más tarde, dos de los participantes en la conversación en la sala de la Junta Monetaria, ratificaron las afirmaciones del subdirector de *Expreso*. Ellos fueron Nicolás Ulloa, director de Diario *Extra*, Carlos Armando Romero Rodas, director de *Radio Cristal*.<sup>224</sup> El ambiente se caldeaba. “Un año muy movido nos espera” decía un titular de *El Espectador*, diario riobambeño.<sup>225</sup>

El alcalde de Guayaquil, León Febres Cordero, líder del PSC, anunció que impulsarían el juicio político contra Dahik y le lanzó una carga de insultos. “León lanzó su artillería”, decía el titular de *El Tiempo* de Cuenca.<sup>226</sup> Febres Cordero aprovechó para revelar que cuando fue su asesor “se mantuvo a sueldo inclusive con gastos de los fondos reservados”.<sup>227</sup> Curiosamente, confesaba que había hecho lo mismo que aquello por lo cual se enjuiciaba al vicepresidente.<sup>228</sup>

El gobierno anunció que el gabinete apoyaba al vicepresidente y destacaba “su gestión honorable y patriótica”.<sup>229</sup> Pero el escándalo crecía. La prensa publicaba declaraciones de ex presidentes y otras personalidades. Al mismo tiempo presionaba: “Hay que destapar la cloaca”.<sup>230</sup> Pero el juicio político en el Congreso no tenía las firmas necesarias y el juicio penal se entorpecía en el Poder Judicial. Nadie parecía dispuesto a formalizar las acusaciones cuando se trataba de dar nombres y circunstancias concretas. “Quién le pone cascabel al gato”, era la pregunta.<sup>231</sup> El propio Dahik era reticente a formular acusaciones personales.<sup>232</sup> Por ello, el presidente de la

---

<sup>223</sup> *Hoy*, 12 de julio de 1995. Editorial.

<sup>224</sup> Ulloa declaró ante el presidente de la Corte Suprema: “Más de una vez el vicepresidente se quejó del chantaje del que estaba siendo objeto el Gobierno por determinados bloques legislativos y de parte de diputados que pedían canonjías. Hizo también relación a la visita de determinadas magistrados de la Corte Suprema sin citar nombres...” (“Dos periodistas ratifican lo denunciado por Vivanco”, *El Universo*, 14 de julio de 1995).

<sup>225</sup> *El Espectador*, 11 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>226</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 13 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>227</sup> Añadió que “una ocasión, como producto del juicio político del que fue objeto como Ministro de Finanzas, sufrió una crisis nerviosa que lo llevó a llorar en sus hombros, por lo que fue trasladado a una clínica ayudado de altos oficiales militares en un claro acto de cobardía”. *Hoy*, “Febres Cordero justifica llamado a juicio político a Alberto Dahik”, 14 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>228</sup> Febres Cordero admitió que en su gobierno pagó con gastos reservados a su asesor Dahik, un hecho que el PSC denunció como irregularidad cuando el vicepresidente hizo gastos similares. El alcalde de Guayaquil dijo que estaba “arrepentido”, pero nadie inició acción penal por esa causa.

<sup>229</sup> *El Universo*, 16 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>230</sup> *Hoy*, 16 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>231</sup> “Las denuncias del vicepresidente Dahik deben ser conocidas públicamente. Todos están de acuerdo pero nadie decide”. *Hoy*, 17 de julio de 1995.

<sup>232</sup> Andrés Vallejo, dirigente de la ID, en su columna de prensa se hacía eco de una demanda generalizada: “Los nombres, señor vicepresidente”. *Hoy*, 4 de julio de 1995. Artículo firmado.

Corte Suprema, Miguel Macías Hurtado, anunció que pediría al vicepresidente que precisase sus denuncias.<sup>233</sup>

El escándalo tomaba cuerpo y se complicaba. El 18 de julio el ex gerente del Instituto de Electrificación ratificó en el Congreso sus acusaciones contra Dahik, quien habría participado en negociaciones favoreciendo a la empresa eléctrica privada de capital extranjero EMELEC, perjudicando al Estado ecuatoriano. En una “vergonzosa sesión del Congreso”, diputados aliados al gobierno lo agredieron.<sup>234</sup> En medio de las tensiones generadas por los protagonistas de la acusación contra Dahik, hubo enfrentamientos entre legisladores.<sup>235</sup>

Al fin se consiguieron las veinte firmas necesarias del MPD, APRE, PRE, PSE. El 19 de julio, veinte diputados formalizaron un pedido de enjuiciamiento político al vicepresidente Dahik, con las acusaciones de cohecho y de atentado al honor nacional.<sup>236</sup> Otras fuerzas políticas, entre ellas el Partido Social Cristiano se vieron en el caso de apoyar el juicio, como lo destacaba desde Cuenca *El Mercurio*.<sup>237</sup> Pero el trámite no estaba claro e incluso se cuestionaba que hubieran firmado la acusación varios diputados suplentes del MPD. Por otra parte, se avivó la discusión sobre si en el caso del vicepresidente de la República, al juicio penal debía anteceder el juicio político en el Congreso o viceversa.

El mismo 19 de julio, en carta al presidente de la Corte Suprema Dahik dijo que se habían dado varias interpretaciones a su expresión.<sup>238</sup> Indicó que había comentado con los periodistas algunos problemas fiscales y “las dificultades que el gobierno actual y en general todos los gobiernos anteriores, han tenido cuando se ha tratado de lograr que el Congreso Nacional apruebe medidas de incremento de los ingresos.” Añadió:

“4.- Manifesté que el Gobierno Nacional observaba con mucha preocupación el avance de la corrupción en todos los órdenes de la vida nacional, y que este fenómeno mundial estaba particularmente presente en nuestra sociedad. Demostré el interés del Gobierno Nacional por lograr los cambios necesarios en la estructura político-administrativa del Estado, y que para ello el gobierno había hecho las propuestas concretas de reforma constitucional.

5.- Dentro de este contexto, a manera de ejemplo, recordé que un importante bloque legislativo había exigido asignaciones presupuestarias por doscientos mil millones para

---

<sup>233</sup> *Hoy*, 19 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>234</sup> *Ibidem*

<sup>235</sup> Al discutirse un proyecto sobre sindicalización de los servidores públicos, los diputados del MPD se enfrentaron a los socialcristianos. El conflicto fue evitado por la escolta legislativa y por la mediación de otros legisladores. *El Universo, Guayaquil*, 20 de julio de 1995.

<sup>236</sup> *El Comercio*, Quito, 20 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>237</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 20 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>238</sup> *El Universo*, Guayaquil, 20 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.



diversos fines como condición previa a la aprobación de leyes fundamentales para el desarrollo y el futuro del país, exigencia que el Gobierno Nacional se vio obligado a aceptar. También conversé que en círculos legislativos se comentaba del intento de ciertos legisladores de pedir directamente al gobierno dinero para la aprobación de tal o cual asunto, e inclusive de insinuaciones similares de Ministros de la Corte Suprema a fin de dictar alguna sentencia favorable a los intereses del Gobierno Nacional. Jamás mencioné que yo, o que alguna persona del Gobierno Nacional hubiese accedido a tales insinuaciones.

6.- Igualmente comenté a los representantes de los medios de comunicación que las autoridades correspondientes de INECEL y PETROECUADOR se habían visto forzados a atender pedidos a favor de determinados ciudadanos, y que, dada la lamentable situación moral en que vive nuestro país, no me sorprendería si ellos estuviesen sirviendo a su interés personal, sin que haya mencionado que yo hubiese autorizado nombramiento alguno y que esas personas se encontraban robando desafortadamente.

7.- Finalmente, como yo no tenía nada que ocultar, pues si hubiese tenido nombres y pruebas los hubiera mencionado en la reunión, atendí favorablemente y el pedido de uno de los señores periodistas, el Señor Jorge Vivanco, de que podía usar la información que yo había proporcionado como él a bien lo tuviere”.<sup>239</sup>

Dahik repitió sus afirmaciones en tono prudente y sin acusaciones directas, hablando más bien de rumores, cosas por todos sabidas pero no declaradas. Así evitaba dar base para enjuiciamiento penal. Insistió en que el gobierno no había cedido ante las presiones de la corrupción. Pero los medios demandaban nombres y datos específicos. Dejó la impresión de que no quería decir toda la verdad. El diario *El Tiempo* de Cuenca consideraba que el vicepresidente había dado una “Explicación insatisfactoria”.<sup>240</sup> En medio de ese clima de tensión, el comandante del Ejército, general Paco Moncayo, declaró: “La corrupción desestabiliza la democracia”, pero indicó que las Fuerzas Armadas estaban al margen de la política y no se pronunció sobre el caso Dahik.<sup>241</sup> El MPD inició una campaña nacional de recolección de firmas en respaldo al juicio político. En Quito se formó el “Movimiento Ciudadano Manos Limpias”, que declaró: “Deseamos un Ecuador en que la corrupción sea la excepción y no la regla”.<sup>242</sup>

El presidente Durán Ballén anunció que convocaría un plebiscito sobre la reforma del Poder Judicial y una campaña contra la corrupción en dependencias públicas. Dispuso el levantamiento del secreto bancario de las cuentas personales de sus colaboradores, ex presidentes y ex vicepresidentes.<sup>243</sup> Anunció que las propuestas

---

<sup>239</sup> La carta se publicó íntegramente en la prensa. *Hoy*, Quito, 20 de julio de 1995.

<sup>240</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 20 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>241</sup> *Hoy*, Quito 21 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>242</sup> Se inició con una mesa redonda en la Casa de la Cultura en que participaron personalidades como Simón Espinosa, María Pilar Vela y Luis Dávila. *Hoy*, Quito, 25 de julio de 1995)

<sup>243</sup> *El Comercio*, Quito, 24 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

fueron aceptadas por los implicados, pero se mantuvo a la expectativa en relación a la oferta de Dahik de dar los nombres de los corruptos.

El 27 de julio, ante un panel de periodistas, el vicepresidente argumentó que el gobierno debió ceder a presiones políticas “para no poner en peligro el sistema democrático”, pero negó ser responsable de cohecho.<sup>244</sup> Sin embargo, mencionó a varios legisladores del MPD, PRE y PSC que habían gestionado o recibido fondos públicos. *El Mercurio* publicó en su titular: “Dahik mencionó nombres de chantajistas” y resumió sus acusaciones así:

“El caso por ejemplo del Diputado Lino Sánchez (MPD) que solicitó 2 mil millones para Esmeraldas, Juan José Castelló (MPD) al cual acusó de haber sobredimensionado el valor de las obras escolares para las cuales exigió dinero al estado. (...) Sobre el PRE el Vicepresidente recordó que Santiago Bucaram pidió para el cantón Pichincha 800 millones, a sabiendas que un cuñado suyo trabaja precisamente en una de las entidades que manejaría este dinero.

Del partido Social Cristiano dio el nombre de Eduardo Villaquirán, quien exigió 14 mil millones de sucres para aulas escolares. Inmediatamente constituyó la empresa “Tije” con apenas 1 millón de sucres. Sin embargo a ella se le entregó 20 contratos multimillonarios, a través de diferentes profesionales de la construcción que eran sus accionistas.

Nombró a Jorge H. Sotomayor de esta agrupación política que es consejero en Loja y sin embargo se desempeña como asesor del Congreso. Llevó mucho dinero para sectores de Pinday y Puyango, de los cuales no se conoce su destino. Señaló que el diputado Simón Bustamante hacía y deshacía partidas presupuestarias en el Consejo Provincial de Manabí. Dijo que el Diputado Xavier Neira le había exigido mantener a Estrada frente a Emelec a cambio de actuar en favor de ciertas leyes presentadas por el Gobierno”.<sup>245</sup>

Dahik no se refirió a todos los diputados y magistrados que se esperaba fueran mencionados. El diario *Hoy* en titular de primera página declaró “Dahik se quedó corto”.<sup>246</sup> De todas maneras, sus declaraciones, según el mayor diario nacional, causaron un “huracán político en el país”.<sup>247</sup> Vinieron las contrarréplicas y las reiteradas acusaciones de los mencionados. El vicepresidente declaró que se empeñaría en una investigación radical de los legisladores chantajistas. “Seremos implacables en investigación”, manifestó.<sup>248</sup> Y luego insistió: “Hay que sanear la Función Judicial”<sup>249</sup>

---

<sup>244</sup> *El Comercio*, Quito, 28 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>245</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 28 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>246</sup> *Hoy*, Quito, 28 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>247</sup> *El Universo*, Guayaquil, 29 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>248</sup> *Hoy*, Quito, 28 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>249</sup> *Hoy*, Quito, 29 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

El 29 de julio PSC oficializó el juicio político contra Dahik y tres magistrados de la Corte Suprema.<sup>250</sup> Se acusó al vicepresidente de haber atentado contra el honor nacional.<sup>251</sup> El vicepresidente ratificó que continuaría su campaña contra la corrupción y señalaría a los corruptos.

## 5.2. Los gastos reservados

Los primeros días de agosto de 1995 transcurrieron entre la expectativa del enjuiciamiento al Vicepresidente y los ajetreos parlamentarios para la elección del presidente del Congreso. El presidente Durán Ballén, que preparaba su informe anual, y el vicepresidente Dahik se reunieron con algunos ministros y asesores. Ambos anunciaron que el 3 de agosto abrirían sus cuentas bancarias.<sup>252</sup>

Dahik declaró: “Seguiré con mis denuncias”.<sup>253</sup> Continuó lo que consideraba cruzada contra la corrupción y al mismo tiempo guerra de supervivencia. “Encumbrado hace una década al estrellato político por León Febres Cordero, Alberto Dahik corre el riesgo de ser destituido por quien fuera su mentor”, decía Carlos Jijón en *Vistazo*, y añadía: “Dahik de acusador a acusado: cercado por Febres Cordero, y con una eventual orden de prisión como una *espada de Damocles*, Alberto Dahik amenaza contraatacar y barrer con sus adversarios.”<sup>254</sup>

El vicepresidente, autodenominándose “el justiciero”, arremetió contra sus acusadores, especialmente socialcristianos. Al referirse al prefecto provincial del PSC, “Dahik denuncia peculado y testaferrismo en Los Ríos”.<sup>255</sup> En Esmeraldas declaró que el prefecto socialcristiano Carlos Saúd y su sobrinos López Saud habían cometido irregularidades con fondos públicos.<sup>256</sup> Los acusados se defendieron y atacaron a Dahik

---

<sup>250</sup> *El Universo*, Guayaquil, 30 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>251</sup> “El bloque socialcristiano entregó el pedido de juicio político en contra de los cuatro funcionarios, (...) el bloque acusa al Eco. Alberto Dahik de cohecho, así como de arrogarse funciones ajenas a su competencia, al intervenir en asuntos extraños a su cargo. “Estas infracciones atentan contra el Honor Nacional, así como también atenta el haber conocido el señor Vicepresidente Dahik, la comisión de varios delitos y, como autoridad no haberlos denunciado, lo que equivale a cometerlos; ilícito que se encuentra tipificado en los artículos 12 y 292 del Código Penal”. *El Universo*, Guayaquil, 30 de julio de 1995. Editorial.

<sup>252</sup> *Hoy*, Quito, 3 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>253</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 3 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>254</sup> “Febres Cordero admite con vergüenza, que pagó a Dahik de gastos reservados, después de su destitución en 1986”, Carlos Jijón, “La guerra de Dahik”, *Vistazo N 671*, agosto, 1995, pp. 4-7.

<sup>255</sup> *El Universo*, Guayaquil, 3 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>256</sup> *Hoy*, Quito, 6 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

por mal uso de los gastos reservados de la Vicepresidencia, espinoso tema del que aparecía cada vez más información.

Los gastos reservados habían sido siempre un “agujero negro” de la política. Eran fondos públicos que podían usarse sin pasar por los trámites presupuestarios regulares para financiar actividades que protegieran la seguridad pública. Los gobiernos los usaban para sostener su política sin tener que ser controlados.<sup>257</sup> Unos fueron más prudentes que otros en los montos usados para estos gastos. La práctica fue regulada en 1967, mediante un reglamento especial:

“Tal documento especificaba que los fondos o gastos reservados son asignados en el Presupuesto General del Estado y su inversión es necesaria para el mantenimiento de la seguridad interior o exterior del Estado, y/o del orden público. Así, los funcionarios autorizados para disponer de estos fondos tenían la obligación de mantenerlos en una cuenta especial, en el Banco Central o en sus agencias, bajo la denominación de “Gastos Secretos o Reservados del Ministerio” tal o cual”.<sup>258</sup>

En julio de 1984, al fin del gobierno de Hurtado, el ministro Pedro Pinto expidió una nueva resolución en que definía los gastos reservados: “Son gastos en que se incurre para asegurar la estabilidad del Estado o del Gobierno”, decía la resolución. “Incluyen también los gastos que el presidente y vicepresidente de la República y el ministro de Gobierno ordenen cubrir con este rubro, así como el resto de ministros de Estado, previa autorización del contralor general del Estado.” (Cornejo, 2012: 25). Los gobiernos manejaron esos gastos a veces con discreción y otras con montos elevados.<sup>259</sup> Según la norma, podían manejar gastos reservados la Presidencia de la República, la Vicepresidencia, el Ministerio de Defensa y la Cancillería. Pero usualmente lo hacían el secretario general de la administración en la Presidencia y el ministro de Gobierno. En la administración de Durán Ballén, el 10 de junio de 1993 el ministro de Finanzas, Mario Rivadeneira emitió el “clasificador por objeto de gastos para el sector público” (COG) e incorporó los “gastos reservados” a la partida de imprevistos (Cornejo: 2012. 25).

---

<sup>257</sup> El procedimiento era que de una cuenta en el Banco Central, el funcionario autorizado retiraba las cantidades y las gastaba en efectivo, obteniendo “respaldos” de por ello, que eran presentados por el funcionario al Contralor, quien aprobaba los gastos. Luego se destruían las evidencias.

<sup>258</sup> Así explica Cornejo (2012: 24), sin dar mayores detalles sobre el procedimiento concreto con que el Contralor aprobaba los gastos hechos.

<sup>259</sup> En el gobierno de Borja se denunció que el ministro de gobierno César Verduga había abusado de los gastos reservados con montos que superaron enormemente los de su antecesor Andrés Vallejo. En el régimen de Febres Cordero también hubo denuncias de abuso de los gastos reservados de la presidencia de la República. Pero esas denuncias nunca llegaron a ser objeto de juicio político.

Desde el inicio de la administración Durán Ballén el Vicepresidente de la República dispuso grandes cantidades para gastos reservados.<sup>260</sup> El canciller Galo Leoro, en cambio, solo se enteró de que tenía gastos reservados cuando estalló el escándalo y se apresuró a aclarar que no había usado un solo centavo. Dahik resolvió manejar los gastos reservados a través de dos funcionarios de su confianza, Gladys Merchán y Juan Mario Crespo, en cuentas de un banco privado. Luego de retirar los fondos del Banco Central, en vez de gastarlos en efectivo, una parte se depositaba en las cuentas y se hacían los egresos con cheques.

El 10 de agosto el presidente Durán Ballén rindió su informe y el Congreso eligió dignidades. Una mayoría de “centro izquierda” integrada por el PRE, MPD, ID, APRE, FRA e independientes que “propuso la fiscalización como una prioridad de la legislatura para los próximos doce meses” eligió presidente a Fabián Alarcón (FRA). “La base del acuerdo fue el juicio a Dahik”.<sup>261</sup> Se anunció que la acusación sería de “peculado” y se preparó el juicio político.

Los adversarios del vicepresidente llevaron también el caso ante la Función Judicial. Los diputados socialcristianos Xavier Neira y Rafael Cuesta denunciaron ante la Corte Suprema que dos secretarios de Alberto Dahik depositaron, en cuentas privadas, 1 100 millones de sucres y acusaron al vicepresidente de manejo ilegal de fondos del Estado.<sup>262</sup> Al día siguiente, el presidente de la Corte Suprema Miguel Macías Hurtado inició juicio penal contra el vicepresidente Dahik y sus secretarios Gladys Merchán y Juan Mario Crespo, acusados de prevaricato, cohecho, soborno, peculado, utilización dolosa de fondos reservados, exacciones y enriquecimiento ilícito. En los siguientes días sus acusadores declaraban: “Nueve mil millones manejó Dahik”.<sup>263</sup>

---

<sup>260</sup> “Según el diario Expreso, de 22 de febrero de 1996. Los peritos designados por la Corte Suprema de Justicia para auditar los microfilmes de los gastos reservados de a Vicepresidencia y los documentos anexos, revelaron que Alberto Dahik y sus dos secretarios, Gladys Merchán y Juan Mario Crespo, mantuvieron siete cuentas en el Banco del Pacífico. En seis de las siete cuentas, Dahik y sus secretarios depositaron un total de 9 mil 281 millones de sucres; giraron 8 mil 798 millones de sucres. De la séptima cuenta salieron 75 mil 681 dólares, en cheque (189 millones 204 mil 450 sucres, al cambio de 2 500 sucres por dólar).” (Cornejo: 2012: 27-28).

<sup>261</sup> *El Universo*, Guayaquil, 11 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>262</sup> *El Comercio*, Quito, 16 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>263</sup> “Estamos ante un escándalo de magnitudes insospechadas”, dijeron los diputados socialcristianos Xavier Neira y Rafael Cuesta, tras presentar nuevos documentos como evidencias mayores que aseguran, por el momento, que son más de nueve mil millones de sucres los dineros manejados por el vicepresidente Alberto Dahik y sus secretarios en fondos reservados. *El Universo*, Guayaquil, 19 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

El vicepresidente se negó a concurrir ante la Corte Suprema y anunció que iría al Congreso. Arguyó que el contralor había aprobado el manejo de las cuentas.<sup>264</sup> Acusó a los diputados acusadores de violar el sigilo bancario de las cuentas de gastos reservados de la Vicepresidencia. La situación del Contralor Faidutti se volvió complicada, ya que no solo debía responder por las cuentas que había aprobado, sino por las que estaban pendientes. Solicitó información al Banco del Pacífico a través de la Superintendencia de Bancos.

El presidente de la Corte Suprema llamó a los sindicatos a rendir declaraciones. Dahik no concurrió pero fue al Congreso a defenderse. *Mercurio* decía: “Defendió el manejo de las cuentas reservadas en bancos privados. Criticó a la justicia”.<sup>265</sup> Declaró que: “la cadena de violaciones legales que se ha producido, afecta a la estabilidad misma de la democracia ecuatoriana, y ha hecho que la utilización política de la Función Judicial quede totalmente evidenciada ante el país.”<sup>266</sup> Los secretarios del vicepresidente tampoco concurren a la Corte. Macías ordenó la prisión de Merchán y Crespo.<sup>267</sup> En pocas horas fugaron.

Los cheques de las cuentas para los gastos reservados se habían vuelto el centro del debate. El Superintendente de Bancos Ricardo Muñoz Chávez, transfirió al Contralor Faidutti los microfilmes que contenían información sobre los cheques que habían sido entregados por el Banco del Pacífico.

De un día para otro aparecían beneficiarios de los gastos reservados. El 24 de agosto el periodista Gonzalo Rosero, propietario de Radio Democracia, anunció que el ex canciller Diego Paredes había negociado con él la compra de la radio con fondos que presumía eran de gastos reservados de la Vicepresidencia.<sup>268</sup> Según Rosero, se había pactado un precio y redactado una minuta para la negociación. Pero el 2 de agosto se le comunicó que no continuaría. El radiodifusor había recibido un cheque de Gladys Merchán por US \$ 25.000 como anticipo. Ese valor quedó en su poder “como una reposición de los daños y perjuicios causados” (Cornejo: 2012, 29). Al hacer la denuncia, presumía, como en efecto sucedió, que su nombre saldría en la lista de los beneficiarios de los gastos reservados.

---

<sup>264</sup> *El Universo*, Guayaquil, 18 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>265</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 24 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>266</sup> *El Universo*, Guayaquil, 24 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>267</sup> *Hoy*, Quito, 25 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>268</sup> Diego Paredes, un diplomático de carrera de orientación derechista, había sido ministro de Durán Ballén y era una de las figuras de la “derecha derecha” enfrentada a Febres Cordero y el PSC.

El 25 de agosto se publicó la noticia de las declaraciones de Rosero, con el apoyo del diputado Heinz Moeller (PSC). Paredes negó que hubiera negociado la compra de la radio y emplazó a que lo probara con documentos. Sus abogados arguyeron que el dinero había sido un pago por servicios durante el conflicto con Perú, pero Rosero demostró que entonces la radio no estaba al aire. Se entabló un duelo verbal entre Rosero y Paredes.<sup>269</sup> El radiodifusor presentó como testigos a varios colegas. Quedó claro que se había realizado una negociación con dinero de gastos reservados. Con ello, el “caso Dahik” se iba complicando cada vez más.

En el Congreso Nacional se designó una “Comisión especialísima” para que presentara un informe para el juicio político.<sup>270</sup> Cuarenta legisladores suscribieron la moción de censura de Dahik. El presidente del Congreso fijó el 2 de octubre para el juicio político. Mientras tanto Dahik se defendía y acusaba. El presidente Durán Ballén tomó parte, aunque discreta, en la defensa. El Partido Conservador hizo un pronunciamiento a favor de su copartidario. En un momento dado, el cardenal Bernardino Echeverría salió en defensa del vicepresidente, solidarizándose ante las “duras pruebas” que estaba atravesando.<sup>271</sup>

En el trámite del juicio a Dahik, el clima político se calentó. Abdalá Bucaram dijo desde Panamá: “Ecuador necesita que se adelante fecha de elecciones”.<sup>272</sup> Por otra parte, el diputado Juan José Castelló había presentado en el Congreso un juicio político contra el presidente de la Corte Suprema y los magistrados Jorge Fantoni y Alejandro Bermúdez, arguyendo que habían sentenciado al IESS a pagar una indemnización a un particular. El resultado del juicio era previsible. El diario *Hoy* decía: “Lista la guillotina”, “Macías con la soga al cuello”.<sup>273</sup> Y *El Comercio* preguntaba: “¿Macías rumbo al cadalso?”<sup>274</sup> Pese ello declaró: “Yo voy al Congreso porque quiero ir. Porque le debo al país una explicación sobre el impugnado fallo en el juicio de daños y perjuicios planteado en contra del IESS por un contratista perjudicado.” Sostuvo que un juez no podía ser enjuiciado por haber dictado una sentencia”.<sup>275</sup> Fue destituido por una

---

<sup>269</sup> El diario *Hoy* planteaba el contrapunto: “No he querido comprar la emisora: Diego Paredes”, “Paredes sabe que hablo la verdad dice Rosero”. *Hoy*, Quito, 26 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>270</sup> *El Universo*, Guayaquil, 24 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>271</sup> *El Universo*, “El Cardenal se solidariza con Vicepresidente”, Guayaquil, 26 de agosto de 1995. Echeverría, un religioso de derecha retirado como arzobispo de Guayaquil, hacía frecuentes pronunciamientos políticos. Cuerpo de redacción.

<sup>272</sup> *El Universo*, Guayaquil, 27 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>273</sup> *Hoy*, Quito, 28 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>274</sup> *El Comercio*, Quito, 28 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>275</sup> Añadió: “Advierto que está a punto mi censura y mi destitución por causas políticas, mas no jurídicas”. *El Comercio*, Quito, 28 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

gran mayoría de diputados y sustituido por Héctor Solórzano Constantine, quien tendría un papel protagónico en el que ya se llamaba “Caso Dahik”.

Aunque antes había expresado una opinión contraria, indicando que el único juez para el caso de los gastos reservados era el Contralor, frente al juicio penal Dahik sostuvo que su “juez natural” era el Congreso. Acudió al Tribunal de Garantías Constitucionales para solicitarle que declare ilegal el juicio en su contra. Pero el TGC ni siquiera calificó siquiera la demanda.<sup>276</sup> De este modo el vicepresidente se vio obligado a afrontar el juicio.

El contralor Faidutti estaba en el centro de la polémica. En una presentación en televisión aclaró muy pocos aspectos del asunto y dejó más interrogantes. Ante la prensa repitió sus argumentos y declaró que “el único responsable de gastos reservados es el funcionario al que se le asigna tales fondos”. Indicó no conocer nada sobre el traslado de fondos a cuentas abiertas a nombre del vicepresidente o sus secretarios. “La Contraloría no controla cuentas particulares”, dijo. Y añadió: “Yo certifico que hasta el 28 de febrero de 1995, los justificativos que el vicepresidente Dahik presentó corresponden a la clasificación de gastos reservados”. Es decir que, según el contralor, esos fondos estaban destinados a mantener la estabilidad del país interna e externa y a cubrir “imprevistos circunstanciales” no contemplados en el Presupuesto del Estado. Pero no existían documentos probatorios, puesto que habían sido destruidos, como lo mandaba el reglamento. El contralor indicó que, según el mismo reglamento, no había posibilidad de que los fondos reservados pudieran ser dados a conocer al público.<sup>277</sup>

### **5.3 Dahik enjuiciado**

En septiembre el presidente de la República y su ministro de gobierno Abraham Romero respondieron ante la Corte Suprema, que los gastos reservados a su cargo se habían mantenido en el Banco Central y no se habían abierto cuentas privadas para su manejo. En Manabí Durán Ballén dijo: “Creo que el vicepresidente Dahik ha procedido de acuerdo a las leyes. Tal vez fue un acto imprudente haber abierto una cuenta en bancos privados; lo hizo de buena voluntad, pero a mí no me toca juzgarlo. (...) El juicio que se ha iniciado contra el Vicepresidente de la República, si es que puede

---

<sup>276</sup> *El Comercio*, 30 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>277</sup> *El Comercio*, Quito, 31 de agosto de 1995. Cuerpo de redacción.



llamarse juicio, no ha seguido la norma legal que dice la ley”.<sup>278</sup> Declaró: “a él ya se lo está culpando, condenando y sancionando sin darle el legítimo derecho que nos da la Constitución.”<sup>279</sup>

El escándalo trascendía ya al exterior.<sup>280</sup> El embajador de Estados Unidos, Peter Romero, dijo: “Confío en la estabilidad del país y hay la percepción en el extranjero de que es un país democrático. (...) Todos los países democráticos tienen sus problemas de vez en cuando. Pero yo no veo que haya daño en la imagen y la inversión extranjera.”<sup>281</sup> Ya se hacían actos de las “mesas anti corrupción” y de “Manos limpias”. “Más presión social sobre Dahik”, decía *El Comercio*, y añadía: “La aparente apatía de la sociedad civil frente a los escándalos de corrupción que vive el país se va terminando a pasos rápidos.”<sup>282</sup>

Febres Cordero dijo que si el presidente Durán Ballén, con las pruebas presentadas, “no limpia la casa ecuatoriana” antes de un reunión de jefes de estado del “Grupo de Rio” que se realizaría en Quito, “los ecuatorianos y los dirigentes social cristianos nos veremos obligados a decirle la verdad al mundo.” Arremetió contra Dahik y denunció que de una cuenta de gastos reservados Juan Mario Crespo había transferido una gran suma a su cuenta particular.<sup>283</sup> Pero ese fue un error del banco.<sup>284</sup> Aparecieron otras transferencias no justificadas de una cuenta a otra. Sus acusadores dijeron que Dahik, quien manejaba también sus finanzas personales a través de Merchán, había usado fondos reservados para construir una casa en Guayaquil. Pero esto no se probó ya que el vicepresidente había usado para esa construcción los fondos de la venta de su domicilio anterior, y su fortuna personal no se había incrementado durante sus funciones.<sup>285</sup>

---

<sup>278</sup> *Hoy*, Quito, 2 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>279</sup> *El Universo*, Guayaquil, 2 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>280</sup> Un dato curioso apareció: El general Olusegun Obasanjo, ex presidente de Nigeria, quien estaba detenido, había sido elegido presidente del Consejo consultivo de “Transparencia Internacional” (TI), en remplazo del vicepresidente del Ecuador Alberto Dahik, quien había ejercido ese cargo desde 1993. Un vocero de TI declaró que se congratulaba de contar con “un demócrata tan destacado y comprometido como Obasanjo, en cuya pronta libertad dijo confiar. Y rindió homenaje a Dahik. Por él, Ecuador fue el primer país que implantó el pacto anti soborno. *El Comercio*, Quito, 2 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>281</sup> *El Comercio*, Quito 1 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>282</sup> *Ibidem*.

<sup>283</sup> *El Comercio*, Quito, 3 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>284</sup> El defensor de Crespo, Rodrigo Bucheli, indicó documentadamente, que el Banco había depositado en 1993 en la cuenta equivocada de Crespo 59’220.000 sucres, que correspondían a un préstamo personal. El error fue corregido y así lo certificó el banco.

<sup>285</sup> Merchán manejaba tanto las cuentas de gastos reservados como las personales de Dahik desde hacía años. Pero el vicepresidente demostró construía su casa con su propio peculio. En realidad, no tenía fortuna personal. No se había beneficiado del manejo del poder o los gastos reservados.

El “caso Dahik” avanzaba en dos frentes. Por una lado, el juicio político en el Congreso y por otro el proceso judicial en la Corte Suprema. El vicepresidente los afrontó con energía, pero las cosas se veían cada vez más difíciles para él. Debió concurrir a la Corte Suprema de Justicia a declarar sobre la frustrada compra de Radio Democracia y fue interceptado en la calle por una multitud agresiva. Lo protegió la policía. Declaró “No voy a renunciar”.<sup>286</sup> Por su parte, el abogado Julián Trueba, funcionario de la Presidencia de la República que había redactado la minuta para la compra de la radio, confirmó que lo había hecho.

El 20 de septiembre el presidente de la Corte Suprema dictó orden de prisión preventiva contra Diego Paredes, que desapareció y continuó su defensa “desde la clandestinidad”. También sindicó sin orden de prisión al ministro de finanzas Mauricio Pinto, aduciendo que en un informe “revela el ánimo de ocultar una información de fundamental importancia para el esclarecimiento de los hechos e indagación.”<sup>287</sup>

Pinto había sido llamado a juicio político en el Congreso, acusado de haber ocultado información sobre la brecha fiscal y haber protegido a una empresa en un caso de evasión de impuestos. La madrugada de 21 de septiembre, luego de un juicio político relámpago, fue censurado por una amplia mayoría del Congreso. Se decía que se lo había “lanzado al ruedo” y se había “entregado su cabeza” a cambio de la de Dahik. Pero el juicio político contra el vicepresidente siguió. El gobierno presionaba a los socialcristianos para que se ablandaran en el caso Dahik, ya que con la ruptura entre ellos y el régimen perderían las transferencias de las partidas del presupuesto del estado y los cargos que había recibido.<sup>288</sup> Sin embargo, los socialcristianos “prefirieron matar a la gallina de los huevos de oro antes que mostrar cualquier relación con el gobierno.”<sup>289</sup> Los trámites en la “comisión especialísima” siguieron y el presidente del Congreso fijó el 2 de octubre para el juicio. Cuarenta y dos diputados firmaron la moción de censura del vicepresidente.

---

<sup>286</sup> Con las calles acordonadas y gran cantidad de policías, Dahik concurrió a la Corte Suprema con varios diputados conservadores y funcionarios públicos. La gente en la calle gritaba: “Abajo Dahik”, “Abajo Alí Babá y los cuarenta ladrones”. En sus declaraciones Dahik dijo: “Vengo por respeto al pueblo y a la Función Judicial” y se quejó: “Se ha violado el sigilo bancario y el derecho a la reserva. Denunció la “politización de la justicia” y el “canibalismo político”. *El Comercio*, Quito, 13 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>287</sup> *El Comercio*, Quito, 21 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>288</sup> Se conocía que el bloque del PSC había negociado con el gobierno que se le entregara el manejo de varias instancias de la aduana y partidas presupuestarias para que los municipios y consejos provinciales que dirigía realizaran obras cuya ejecución suponía el manejo de porcentajes y coimas. Eso había funcionado por varios años y, justamente, fue denunciado por Dahik.

<sup>289</sup> *El Comercio*, Quito, 21 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

A esas alturas, el tema más candente era el destino de los microfilms que había entregado el Banco del Pacífico en que constaban los cheques girados por Merchán y Crespo. Estaban depositados en las bóvedas del Banco Central, a órdenes de la Superintendencia. El presidente de la Corte Suprema presionaba para que se le entregaran, porque se trataba de pruebas. El contralor Faidutti se negaba a recibir información de la superintendencia de bancos y dijo que “se había satanizado” el uso de los fondos reservados. El titular del diario *Hoy* decía: “Los cheques queman” y añadía: “Los ha solicitado el presidente de la Corte, pero el solo conocerá el movimiento no los beneficiarios”.<sup>290</sup> Había mucho interés por conocer a quien se había girado los cheques. Para entonces, se sabía que se había pagado encuestas, actos políticos, consultorías, asesores, hasta periodistas.<sup>291</sup>

El superintendente de bancos, Ricardo Muñoz Chávez, estaba bajo presión para que entregara cheques, estados de cuenta, microfilms de las cuentas de gastos reservados. “No rehúyo el cumplimiento de mis obligaciones, no me estoy guardando los documentos, ni los estoy destruyendo, como me invitaron a hacerlo, pero no lo hice”, dijo. Defendió a Dahik, de quien dijo era “un hombre honrado” que no se había enriquecido con el uso de fondos reservados.<sup>292</sup>

El 27 de septiembre, el presidente de la Corte Suprema dictó orden de prisión contra el superintendente de bancos “por impedir la acción de la justicia”.<sup>293</sup> Muñoz Chávez presentó su renuncia y viajó a Cuenca, su ciudad natal, y se asiló en una clínica. Desde allí justificó sus actos e insinuó que el presidente de la Corte, en vez de administrar justicia “estaba dando circo”.<sup>294</sup> Al conocer su renuncia, el Congreso se enredó en discusiones y no llegó a aceptarla.

El presidente Durán Ballén realizó reuniones y consultas con directivos del Congreso, Corte Suprema, mandos militares y dignatarios de la Iglesia católica para “buscar caminos que conduzcan a la superación de la situación actual” (Cornejo, 2012:

---

<sup>290</sup> *Hoy*, Quito, 26 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>291</sup> Eso provocó protestas, especialmente de los gremios. “Directivos de la Federación Nacional de Periodistas concurrieron ayer al Congreso Nacional a manifestar su rechazo a las versiones de que los periodistas recibieron cheques de fondos reservados de la vicepresidencia.” *Hoy*, Quito, 15 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>292</sup> *El Comercio*, Quito, 26 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>293</sup> Decía el presidente de la Corte: “La actitud renuente del superintendente de bancos, Ricardo Muñoz, que además de embarazar el desarrollo de la etapa procesal del sumario, tiende a distorsionar su esencial objeto, pretendiendo sorprender al juez con argumentaciones de aparente especificidad, está coadyuvando, en suma, a la ejecución de las infracciones materia del enjuiciamiento y a impedir la acción de la justicia.” *El Comercio*, Quito, 27 de septiembre de 1995. Artículo firmado.

<sup>294</sup> *Hoy*, Quito, 28 de septiembre de 1995.

113). El gabinete volvió a respaldar a Dahik. Pero todo esfuerzo fue en vano. El juicio político seguía, y en las calles las organizaciones laborales e indígenas pedían la destitución de Dahik y acciones contra la corrupción. Había agitación, sobre todo en Quito. El 29 de septiembre, el presidente Durán Ballén ordenó que se entregaran los microfilms a la Corte Suprema y a la Contraloría. Y anunció:

“He pedido esta noche al vicepresidente de la República, Alberto Dahik, que presente su renuncia al Congreso Nacional para que con total libertad y amplitud pueda ejercer el legítimo derecho a defenderse de las acusaciones levantadas en su contra”, dijo anoche Durán Ballén, en cadena nacional de televisión y radio. “Esta decisión la he debido adoptar, pese a la extraordinaria tarea cumplida por el vicepresidente de la República, quien liderando el equipo económico del Gobierno Nacional encaminó con notable éxito el programa de reordenamiento, de recuperación y de reactivación de la economía nacional”, añadió el mandatario. Durán Ballén dijo estar seguro que el vicepresidente de la República “sabrán desvirtuar todas las acusaciones vertidas en su contra”, en los juicios político y penal que enfrenta”.<sup>295</sup>

Ya se había venido rumoreando la posible renuncia de Dahik, pero el pedido sorprendió a la opinión pública. El vicepresidente no aceptó la propuesta. Un comunicado de su despacho decía: “frente al pedido de renuncia formulado por el presidente de la República, responderá ante el Congreso Nacional el lunes 2 de octubre a las 16 horas”. Por su parte el presidente del Congreso declaró: “Un funcionario público es responsable de sus actos, mientras ejerza el cargo y hasta un año después de haberlo desempeñado. Renuncie o no, en nada cambiará el juicio político y si no comparece se lo juzgará en rebeldía.”<sup>296</sup>

El lunes 2 de octubre se inició el juicio político contra el vicepresidente en el Congreso. La prensa lo llamó “el juicio del siglo”.<sup>297</sup> Tuvo niveles inéditos de recepción en los medios de comunicación -que transmitieron paso a paso las reuniones, sobre todo las intervenciones del vicepresidente, quien se defendió de las acusaciones- pero sobre todo, Dahik convirtió el juicio en plataforma contra sus adversarios. “En el juicio del siglo, Dahik terminó sentado a León Febres-Cordero en el banquillo de los acusados”. Los acusó de corrupción y de haber negociado con el régimen de Durán Ballén. “Acusados de cogobierno, los socialcristianos tuvieron que padecer que durante doce horas; Dahik pinte un tenebroso retrato del febrescorderismo”, decía la revista

---

<sup>295</sup> Declaraciones del Presidente Durán Ballén recogidas por el *Hoy*, Quito, 30 de septiembre de 1995. El titular del periódico era elocuente: “Dahik se queda solo”.

<sup>296</sup> *El Comercio*, Quito, 1 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>297</sup> *El Espectador*, Riobamba, 3 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

*Vistazo*.<sup>298</sup>

El vicepresidente dijo al iniciar: “No es la primera vez que estoy en un juicio político. Ya lo estuve antes, cuando mis ideas sobre transformar la economía nacional, sobre transformar sistemas caducos y estructuras económicas anticuadas fueron agresivamente combatidas.” Esta vez, dijo, se ha levantado "la ira del canibalismo" para impedirle "modificar un sistema político decadente".<sup>299</sup> Planteó que el juicio político debía ser efecto de una infracción penal. El Presidente y el Vicepresidente de la República, dijo, solo pueden ser enjuiciados en caso específicos, traición a la patria, cohecho o cualquiera otra grave infracción que afectare al honor nacional. “Para ser juzgado debe aparecer la comisión, el cometimiento del delito. En mi caso, tal ejercicio no ha sido comprobado porque no existe, no está tipificado”, afirmó.<sup>300</sup>

Declaró que era un perseguido político por haber pedido se investigaran las cuentas de Febres Cordero en el exterior. “Todos los ex presidentes están dispuestos a abrir sus cuentas menos Febres Cordero. Todos declararon sus bienes al entrar y salir del poder, menos Febres Cordero”. Lo acusó de haber casi duplicado su patrimonio, solo en La Florida, en los cuatro años de su gobierno. Presentó una lista de empresas inmobiliarias y cuentas bancarias de Febres Cordero en La Florida, sobre las cuales se pidió información en un juicio que Febres Cordero tuvo con el banco de Bilbao. “Sin embargo el ex presidente, aseguró, se opuso a la entrega de esa información”. Tampoco, dijo, presentó el pago de impuesto a la renta sobre ese patrimonio. “¿Si no tiene nada que ocultar por qué no abre esas cuentas?”, preguntó (Cornejo, 2012: 41).

Denunció irregularidades de Joffre Torbay, secretario de la administración de Febres Cordero.<sup>301</sup> Se refirió a Abdalá Bucaram, quien, según dijo, fue víctima de una maniobra de Febres Cordero al haber sido implicado en el caso de las drogas en Panamá. Dahik puso la mano sobre una pequeña Biblia y dijo que juraba ante ella que "escuchó , por coincidencia, una conversación telefónica en la que Febres Cordero decía al ex dictador de Panamá, Manuel Antonio Noriega, que va un enviado mío y lo que él

---

<sup>298</sup> Carlos Jijón, “Quien enjuició a quien”, *Vistazo N 676*, 12 de octubre, 1995, p. 8.

<sup>299</sup> *El Comercio*, Quito, 4 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>300</sup> *Ibidem*.

<sup>301</sup> “Exigió que la esposa de Joffre Torbay abriese tres cuentas con depósitos de millones de dólares en Miami. Luego reveló documentos de los que se deduce que se depositó una comisión de 447.533 dólares por la compra de medicamentos a la empresa MEDICORP de Hungría, previa la autorización decretada por Febres Cordero para que se comprasen medicamentos por 11 millones 164 mil 95 dólares.” Dijo que Miguel Orellana, secretario privado de Febres Cordero en su Gobierno. “En 1987 compró en Miami un departamento en 140 mil dólares. Y luego se compró una casa en un millón 200 mil dólares al seleccionar el número de cobro de préstamo hipotecario”. (Cornejo, 2012: 40-41)

le pida es como si se lo pidiese yo".<sup>302</sup> Semejantes afirmaciones no dejaron de provocar incidentes. Hasta hubo temblor:

“Cada vez que el Vicepresidente se refería a los socialcristianos, éstos se ponían rojos y armaron tres incidentes ante el visible contento de sus adversarios. Y cuando se refería al caso de Bucaram y se registró el temblor, en el ambiente parlamentario hubo mucho desconcierto: el presidente del Parlamento, Fabián Alarcón, dispuso diez minutos de receso, mientras Rafael Cuesta salía en carrera y todos miraban cómo temblaban los focos”.<sup>303</sup>

Al referirse a los gastos reservados repitió sus argumentos y dijo que sus acusadores habían violado los derechos de las personas y el sigilo bancario. Aclaró: “Esas cuentas [las del Banco del Pacífico] no se han utilizado en beneficio personal ni para obtener créditos en otros bancos”. Volvió a decir que el gobierno había sido chantajeado: “Si bien es cierto que no constituye un delito entregar partidas presupuestarias a los diputados, sí es corrupción coger aprobar leyes a cambio de partidas y decir que se está en la oposición”.<sup>304</sup>

Declaró que “de todos los gastos efectuados tuvo conocimiento el Contralor de la República, quien se encargó de su calificación oportuna”. Insistió que hubo un acuerdo con el PSC para que apoyara la aprobación de leyes. “Un pacto que no solamente topaba las partidas presupuestarias sino, además, cargos en las diferentes comisiones del Congreso, en la Corte Suprema de Justicia y otras instituciones públicas”. Reafirmó que el PSC recibió los 200 mil millones de sucres que se pactaron por la aprobación de leyes. Reveló que se tramitaron partidas presupuestarias hasta en medio de la guerra con el Perú.<sup>305</sup>

Dahik advirtió que temía por su vida y la de su familia. “Tengo el honor de decir que he sido un renovador, un revolucionario. Un luchador por el cambio. (...) El país necesita urgentemente de reformas políticas que lo transformen en una nación en desarrollo. Hay que hablar las verdades sobre la estructura judicial del país, sobre la estructura política del país, sobre el comportamiento del país. Un país ensombrecido por la cultura de la irresponsabilidad”. Reiteró: “Se ha querido poner a la corrupción mi

---

<sup>302</sup> *El Comercio*, Quito, 4 de octubre 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>303</sup> “Por suerte, el movimiento pasó y Dahik, luego de una pausa y de un sorbo de limonada, siguió con su exposición.” *El Comercio*, Quito, 3 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>304</sup> *El Comercio*, Quito, 3 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>305</sup> Reveló que en el conflicto con el Perú, en una reunión en el palacio presidencial se explicó a los legisladores el costo de la guerra: “ellos aceptaron las cifras y el tamaño de la brecha fiscal”. Sin embargo, para que el informe sobre la brecha se aprobara, algunos legisladores exigieron nuevas partidas. “Ni la sangre del Cenepa sirvió para que no nos chantajearan”. (Cornejo, 2012: 42), *El Comercio*, Quito, 4 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

nombre, por el solo hecho de combatirla. Solo por haber cometido el pecado de discrepar”.<sup>306</sup>

En la sesión del 3 de octubre intervinieron los acusadores. Juan José Castelló dijo que el vicepresidente cayó en el delito de cohecho. Hizo extensiva su acusación a Sixto Durán Ballén y pidió al Congreso iniciarle juicio político.<sup>307</sup> Acusó a los socialcristianos y pidió investigar sus cuentas bancarias. Frank Vargas Pazzos presentó 33 pruebas de la culpabilidad de Dahik, fundamentadas en un informe de Contraloría, entre ellas la entrega de partidas presupuestarias a municipios presididos por socialcristianos, las declaraciones de Jorge Vivanco, pagos indebidos de los secretarios de Dahik con fondos reservados (Cornejo, 2012: 44).

Santiago Bucaram, pese a ser acusador, sostuvo que primero debió darse el juicio penal, que estableciera la culpabilidad de Dahik, para luego dar paso al enjuiciamiento político. Presentó declaraciones de ex funcionarios que implicaban en actos ilegales a dirigentes socialcristianos.<sup>308</sup> Dijo que ellos habían participado en el delito de cohecho y que todos los partidos negociaban partidas con el gobierno: "El PRE recibió 32.447 millones, la DP 75.000, la ID 6.200, el PCE 11.800, el FRA 3.600 y el MPD 22.300". Presentó testimonios de que Dahik negoció con el MPD para no censurar al ex canciller Paredes.<sup>309</sup>

Rafael Cuesta dijo que el vicepresidente tenía una cuenta cifrada en un banco de Ginebra (Prive de Rothchild) manejada por Pietro Solari, a la que se hacían transferencias por medio del Banco Lambert, de Bruselas. Pidió que Dahik diera el número de esa cuenta y exigió que la abriera. Además, solicitó que algunos de sus amigos íntimos abrieran sus cuentas en el país o el extranjero. “Si ellos no son testaferreros no tienen anda que temer”, dijo, y citó los nombres de Carlos Gil, Gladys Merchán, Jorge Carrillo, Roberto Gómez, Luis Rueda, Mario Elgarresta, Franklin Maldonado, Diego Paredes, Hernán Benítez, José Vicente Maldonado, Ana Lucía

---

<sup>306</sup> *El Comercio*, Quito, 4 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>307</sup> Esa posibilidad quedó planteada pero no se concretó, fundamentalmente porque no habían los votos necesarios para iniciar el trámite.

<sup>308</sup> Citó al ex ministro de Finanzas, César Robalino, quien denunció que el juicio político en su contra fue una retaliación por no dar paso a una solicitud del PSC. Bucaram recordó que Robalino reveló que "se solicitaron 400 mil millones para organismos seccionales manejados por el PSC". Dio soporte a esa denuncia con la declaración de Rodrigo Paz, quien dijo que el ex ministro de Finanzas Mario Ribadeneira entregó 200 mil millones de sures, a organismos seccionales controlados por el PSC. *El Comercio*, Quito, 4 de octubre de 1995.

<sup>309</sup> *Ibidem*.

Armijos, Mario Ribadeneira, Jacinto Jijón y Hernán Pérez (Cornejo: 2012, 44). Mencionó una estafa de una empresa de la que Dahik era socio.<sup>310</sup>

Cuesta se refirió también al patrimonio declarado por el vicepresidente (600 mil dólares). Su vida de funcionario público –dijo- merece que explique de dónde proviene esa fortuna que, además, aseguró que es mayor. También señaló que Dahik dispuso que durante el conflicto bélico del Alto Cenepa (enero-febrero de 1995) se pagaran 100 millones de dólares de intereses de la deuda externa y que, además, se hizo entregar 4,5 millones de dólares de fondos reservados, que “no se gastaron en la defensa nacional” (Cornejo, 2012: 45).

Xavier Neira afirmó que no hubo acuerdo entre Durán Ballén y el PSC. Desmintió que la empresa Caribe National Realty perteneciera a Febres Cordero. Señaló que el PSC pidió abolir los gastos reservados y la facultad del Congreso para designar a los jueces. Comparó los 19 mil millones de sucres de gastos reservados del vicepresidente Dahik, con 329 millones de sucres de gastos reservados del régimen de Febres Cordero. Dijo que mientras el Ministerio de Finanzas entregó a la Vicepresidencia de la República 19 mil millones de sucres para gastos reservados, solo 8 mil millones fueron transferidos a las dos cuentas del Banco del Pacífico. “¿Qué ocurrió con el faltante de 11 mil millones de sucres?”, se preguntó.<sup>311</sup>

En su contrarréplica, Dahik denunció inmoralidades y arbitrariedades del gobierno febrescorderista. Mencionó que Febres Cordero fue responsable de la muerte de Nahim Isaías.<sup>312</sup> Ratificó que hubo acuerdo del PSC y el gobierno, con nombres de funcionarios.<sup>313</sup> Dijo: “Estoy dispuesto a firmar cualquier documento para que se abran mis cuentas en cualquier banco”. Pero condicionó a que Febres Cordero lo hiciera. “Tomaré precauciones: con la apertura de cuentas se debe sacar el historial de esos documentos, quién y cuándo se abrieron, los movimientos que han tenido, depósitos y

---

<sup>310</sup> Señaló que Dahik es socio de Matricsa, empresa creada para de ganar una licitación para la construcción del terminal terrestre de Guayaquil. Matricsa –dijo Cuesta- estafó a la ciudadanía por la deficiente construcción de las losetas. Dijo que no se ha conocido este hecho, “porque el socio de Dahik en esa empresa es el dueño del diario El Universo, Carlos Pérez” (Cornejo, 2012: 45).

<sup>311</sup> La práctica había sido precisamente retirar los fondos del Banco Central y gastarlos en efectivo. Lo inusual era haber hecho los depósitos en cuentas corrientes (Cornejo, 2012: 46).

<sup>312</sup> Dijo que, cuando fue presidente, Febres Cordero no tuvo intención de rescatar con vida al banquero cuando fue secuestrado. “Juan Barquet acordó con Febres Cordero una reunión para las ocho de la mañana: a las tres dio la orden de que no quede nadie”. *El Comercio*, Quito, 5 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>313</sup> “Si hubo un acuerdo más allá de lo legislativo. Hay una larga lista de puestos políticos, pero como no quiero aburrirles no leeré todo: Raúl Ordóñez, Juan Palacios, Arturo Ordóñez, Galo Palacios, Carlos Lara, Edison Cevallos, Carlos Izurieta, Jacinto López, Gabriel Peña, Miriam Mendoza, Roberto Ponce, Alfredo Moncayo, Javier Icaza, Fernando Cuesta, Rafael Estrada, Jaime Molestina, Javier Macías, Jorge Reyes, Vinicio Coloma, Iván Rodríguez, Guillermo Ortega...” (*El Comercio*, Quito, 5 de octubre de 1995)



su origen no vaya a ser que me hagan una maniobra los que tienen cuentas codificadas en Suiza y digan que son mías". Temía la maniobra "igual a la que le hicieron a Abdalá en Panamá".<sup>314</sup> Y ratificó: "En la causal de juicio político que habla de las faltas al honor nacional no ha sido legislada por el Congreso. El cohecho y la traición a la Patria no están codificadas. He demostrado que el Vicepresidente no ha cometido acto alguno para ser censurado y que no existen argumentos legales para ello".<sup>315</sup>

El 6 de octubre, en una maratónica sesión, la moción de censura del vicepresidente no llegó a los 52 votos necesarios para ser aprobada. A favor de la moción votaron 39 diputados, menos de los que se esperaba; en contra votaron 20; hubo 14 abstenciones y 4 ausentes. Estos fueron los resultados:

**Cuadro 4: Resultado de la Votación en el juicio político al vicepresidente Dahik**

BLOQUES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
PSC	21	-	-
G-11	-	11	-
PCE	-	8	-
PRE	-	1	8
MPD	8	-	-
ID	5	-	-
DP	-	-	4
FRA	1	-	1
APRE	2	-	-
Ex PCE	-	-	1
Ex DP	1	-	-
PSE	1	-	-

Fuente: *El Universo*, 7 de octubre de 1995.

El resultado no fue una novedad. Los "independientes" había anunciado que no apoyaría la censura y "el PRE había comprometido sus votos a favor de Alberto Dahik".<sup>316</sup> Abdalá Bucaram dispuso que los diputados del PRE no apoyaran la censura.<sup>317</sup> De los nueve, ocho se abstuvieron y uno votó en contra. Dos diputados de la Izquierda democrática a quienes se acusó de haber recibido 200 millones de sucres, no asistieron a la sesión. Fueron expulsados.

A propósito del juicio político al vicepresidente Alberto Dahik, el movimiento

<sup>314</sup> *El Comercio*, Quito, 5 de octubre de 1995.

<sup>315</sup> *Ibidem*.

<sup>316</sup> *El Espectador*, Riobamba, 3 de octubre de 1995.

<sup>317</sup> El resultado del juicio tuvo que ver con "Abdalá Bucaram (PRE), a quien como en otros asuntos públicos, ahora "le dio la gana" de contribuir a la absolución del vicepresidente con la abstención de la gran mayoría de sus peones en el tablero congresal. De ese modo pagó el favor que recibió del Gobierno y los diputados oficialistas, de cortar la cabeza al ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Macías Hurtado, con lo que 'Elsita', la ex alcaldesa de Guayaquil, sobre la que pesa una acusación penal de peculado se salvó otra vez." *Hoy*, Quito, 8 de octubre de 1995.

“Manos Limpias” realizó cinco planteamientos:

- “1.- La destitución de Dahik: es coautor y cómplice de sus propias denuncias. Los partidos representados en el Congreso deben escuchar la voz de los electores, que ya se han pronunciado. Si no lo hacen, habrán burlado las aspiraciones ciudadanas.
- 2.- Que el Congreso, la Corte Suprema de Justicia y las demás instituciones de control inicien un proceso de investigación y de sanciones para los casos denunciados.
- 3.- Queda claro que los fondos reservados han sido una fuente de corrupción y de violaciones de los derechos constitucionales.
- 4.- Se convoca a la ciudadanía a mantenerse atenta a los sucesos que se registran en el Congreso, Nacional caso contrario todas las denuncias volverán a quedar en la impunidad.
- 5.- Se reconoce la actitud vertical de los medios de comunicación en los actos de corrupción”.<sup>318</sup>

Lo que podía considerarse un éxito para Dahik no terminó con el conflicto. El presidente de la Corte Suprema continuó el trámite del juicio y presionó para conocer los microfilms. El presidente Durán Ballén había expedido un decreto ejecutivo reservado ratificando el carácter secreto de los documentos de la Vicepresidencia y tomó posesión de ellos, aunque los microfilms seguían en el Banco Central. El presidente de la Corte Suprema dijo que el decreto era “un aparente obstáculo para la justicia penal”.<sup>319</sup> Anunció que intentaría revisar los documentos, pero no pudo verlos cuando acudió al Banco Central. El asesor jurídico de la presidencia le entregó el registro oficial con el decreto que los volvía sujeto de secreto. Solórzano calificó al acto de “bárbara intromisión inconstitucional del Ejecutivo en la Función Judicial”.<sup>320</sup>

#### 5.4 Renuncia y exilio

Los acontecimientos se precipitaron. Renunció el ministro de Gobierno y el gabinete también lo hizo. Durán Ballén designó ministro de Gobierno a Xavier Ledesma y ratificó a casi todos los ministros. El vicepresidente se enteró de que el presidente de la Corte Suprema iba a ordenar su prisión y el 11 de octubre mandó una precipitada renuncia al Congreso.<sup>321</sup> Por unas horas no se conoció su paradero, pero mientras la policía lo buscaba, ya estaba volando a Cali. El 13 se dio la noticia: “Dahik está en

---

<sup>318</sup> *El Comercio*, Quito, 6 de octubre de 1995.

<sup>319</sup> *El Comercio*, Quito, 9 de octubre de 1995.

<sup>320</sup> *Hoy*, Quito 11 de octubre de 1995.

<sup>321</sup> Escrita a mano en un papel simple, el documento decía: “La presente tiene por objeto poner en conocimiento del H. Congreso Nacional mi decisión de renunciar al cargo de Vicepresidente Constitucional de la República.” *El Universo*, Guayaquil, 12 de octubre de 1995.

Costa Rica”.<sup>322</sup> Había llegado allí la madrugada del 12 y pidió asilo como perseguido político. Allí su situación pendía “de un hilo teñido de política”.<sup>323</sup> Costa Rica, que tradicionalmente y por mandato de su Constitución tomaba en serio el asilo, se tomaría tiempo para resolver. Mientras tanto Dahik pudo permanecer y trabajar allí. Aunque se había producido un distanciamiento de Dahik con Durán Ballén, el presidente intercedió ante el gobierno de Costa Rica para que le fuera concedido asilo. En cuestión de horas anunció que enviaría la terna para que el Congreso eligiera su sucesor.

El Congreso aceptó la renuncia de Dahik el 16 de octubre y el 19 conoció la terna enviada por el presidente para la designación de su remplazo. Fue electo por 48 votos Eduardo Peña Triviño, abogado guayaquileño que había ejercido el ministerio de Educación a inicios del gobierno.<sup>324</sup> Pese a sus esfuerzos, los conservadores no lograron que el presidente los incluyera en la terna.

Con la elección del vicepresidente vino la pregunta: ¿llegará Peña a sustituir a Sixto?<sup>325</sup> Se regularizó la administración pública, pero el trámite judicial en la Corte Suprema continuó. Su presidente quería ir hasta el final y siguió presionando para conocer los microfilms. Declaró que Durán Ballén estaba “obstruyendo la justicia a través del decreto reservado por el cual se auto constituye en el único custodio de los microfilms de los cheques reservados de la Vicepresidencia de la República. (...) ese decreto debe darse a la justicia y no es constitucional”.<sup>326</sup> El presidente de la Corte Suprema y el Tribunal de Garantías Constitucionales presionaban por conocer el contenido de los microfilms. Intentaron que entregara una copia el Banco del Pacífico, pero este arguyó que no existía.

A inicios de noviembre, Clotilde Villacís, ex empleada del precandidato presidencial Ricardo Noboa Bejarano denunció que fondos de su campaña provenían de gastos reservados entregados por Gladys Merchán, ex secretaria de Dahik. Noboa negó el hecho y acusó a sus adversarios de causar daño a su imagen con una “campaña

---

<sup>322</sup> *El Universo*, Guayaquil, 13 de octubre de 1995.

<sup>323</sup> “Dahik en Costa Rica” *Vistazo N 677*, octubre, 1995, p.8

<sup>324</sup> De acuerdo con una reciente reforma constitucional, el presidente mandó una terna al Congreso para que eligiera del vicepresidente. Estuvo integrada por Raúl Gangotena, Pedro López y Eduardo Peña, quien alcanzó 48 votos (Socialcristianos, conservadores, demócratas populares, cefepista e independientes). Los demás miembros de la terna no tuvieron votos, pero varios diputados (PRE, APRE, FRA e ID) votaron por Jaime Aspiazu Seminario. El MPD votó por Jaime Breilh Paz y Miño.

<sup>325</sup> A *Vistazo* le dijo un diputado independiente: “Estamos conscientes de que estamos eligiendo a un muy probable presidente de la República.” “El hombre del segundo lugar” *Vistazo N677*, octubre, 1995, p. 6. Eduardo Peña podía, en efecto, sucederle si se llegaba sindicarle en el juicio por gastos reservados o se deterioraba su salud.

<sup>326</sup> *Hoy*, Quito, 24 de octubre de 1995.

sucia”.<sup>327</sup> Aceptó que había hecho repartos de juguetes en barrios marginales, pero dijo que no los había adquirido con dinero de la vicepresidencia. Los días siguientes continuaron las acusaciones mutuas, pero no se encontró clara evidencia de ningún cheque probatorio.

En noviembre se agudizó el conflicto. El presidente de la República defendía su decreto reservado. No permitía divulgar los documentos de gastos reservados. El presidente de la Corte Suprema sostenía. “No necesito ninguna autorización del Presidente de la República para revelar los documentos de los gastos reservados que deben ser agregados al proceso.”<sup>328</sup> Días después “llegó, al fin, a los microfilmes de las cuentas bancarias con las que se manejaron los fondos reservados de la Vicepresidencia de la República. ‘Estoy realmente sorprendido de algunos cheques por elevadas cantidades de dinero, de los que se deduce que no fueron gastos relacionados con la seguridad nacional, ni se enmarcan en lo que deben ser los gastos reservados’”.<sup>329</sup>

El presidente Durán Ballén acudió al Tribunal de Garantías Constitucionales y en sesión reservada defendió el “secreto de los microfilmes”.<sup>330</sup> Se tramitaban en ese organismo tres demandas de inconstitucionalidad de su decreto.<sup>331</sup> Durán Ballén declaró luego que el presidente de la Corte Suprema podía dar el uso que quisiera al “material delictivo que encuentre”. Dijo que Solórzano “sería responsable de lo que haga con ellos.”<sup>332</sup>

Desde Costa Rica, Dahik, que seguía gestionando el asilo, sorpresivamente reveló diez actas de juzgamiento de los gastos reservados, que eran secretas. Su abogado argumentó: "nadie puede ser juzgado dos veces por un mismo hecho (...) Las cuentas de Dahik han sido juzgadas y aprobadas por el Contralor General y al haberse finiquitado el asunto, no procede el enjuiciamiento penal por parte del Presidente de la Corte Suprema". Resaltó que las cuentas en que se manejaron los fondos reservados de la Vicepresidencia nunca fueron secretas, incluso generaron interés para el Fisco. "Y de esta situación tuvo pleno conocimiento el Contralor General desde la fecha en que abrieron las cuentas".<sup>333</sup>

---

<sup>327</sup> Se arguyó que Villacís había sido despedida por Noboa debido a una sobrefacturación y que trabajaba para el PRE. Se le acusó también de estar al servicio de los socialcristianos.

<sup>328</sup> *El Universo*, Guayaquil, 18 de noviembre de 1995.

<sup>329</sup> *El Comercio*, Quito, 22 de noviembre de 1995.

<sup>330</sup> *El Universo*, Guayaquil, 22 de noviembre de 1995.

<sup>331</sup> Las demandas habían sido presentadas por los diputados Ítalo Ordoñez y Diego Delgado, y por el presidente del Partido Socialista, Manuel Salgado. *El Comercio*, 21 de noviembre de 1995.

<sup>332</sup> *El Comercio*, Quito, 23 de noviembre de 1995.

<sup>333</sup> *El Comercio*, Quito, 30 de noviembre de 1995. Cuerpo de redacción.

A consecuencia de esas declaraciones, el contralor Faidutti fue sindicado en el proceso. Su posición era cada vez más complicada. No podía seguir afirmando que no conocía nada del contenido de los gastos. En medio del proceso se había logrado ir descubriendo algunos montos de los cheques y sus destinatarios. Se sabía que Dahik había gastado veinte mil millones de sucres en gastos reservados. Por otra parte, cada vez más personas se iban enterando del contenido de los microfilms. El diario *El Universo* publicó una lista de diez personas que lo conocían.<sup>334</sup>

En diciembre siguió la tensión. El presidente de la Corte Suprema esperaba “respuestas del presidente de la República, el contralor y el Banco del Pacífico”.<sup>335</sup> Entonces hubo una sorpresa. El cardenal Bernardino Echeverría “afirmó, el 6 de diciembre, que diversas iglesias recibieron recursos de los fondos reservados de la Vicepresidencia. Sus revelaciones provocaron declaraciones de sorpresa por parte de la jerarquía episcopal, por supuesto en sentido contrario. Y el presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana insinuó, públicamente, que Echeverría estaba trastornado por la senectud.” (Cornejo, 2012: 49).

El arzobispo de Cuenca, Alberto Luna Tobar, sostuvo que la Iglesia “si ha recibido ese tipo de dineros debe devolverlos (...) No puede prestarse para aceptar dineros tan oscuros. Este hecho se constituye en vergonzoso y hasta es un pecado”. Puso un ejemplo: “no puede recibir dinero de los drogas por decir que he hecho cosas buenas”.<sup>336</sup>

El 22 de diciembre, Echeverría ratificó en confesión judicial, “que templos parroquiales, capillas, escuelas y otras obras sociales recibieron fondos reservados”. Luego, la publicación de la ‘lista de Dahik’ demostró que no era la senectud lo que le hacía “cantar” al cardenal. Algunas iglesias recibieron dineros de los gastos reservados (Cornejo, 2012: 49). El 11 de diciembre, José Iturralde, ex superintendente de Bancos encargado, dijo ante la Corte que fue presionado por funcionarios del gobierno -José Vicente Maldonado, Ana Lucía Armijos y Carlos Larreátegui- para evitar la revisión de los microfilmes de los gastos reservados.

Como nuevo sindicado en el caso, el 19 de diciembre, ante del presidente de la

---

<sup>334</sup> “Quienes revisaron las cuentas y conocen su contenido son: Ricardo Bravo, Jorge Molina Noboa y Edwin Villamar Salas, de la Superintendencia de Bancos; Marlon Salazar, Jorge Vergara Banda, Vladimir Zambrano Cabrera, Pablo Campaña Cáceres y Graciela Bravo Viteri, del Banco del Pacífico. Además, los ex superintendentes Ricardo Muñoz Chávez y José Iturralde.” *El Universo*, Guayaquil, 29 de noviembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>335</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 4 de diciembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>336</sup> *El Comercio*, Quito, 6 de diciembre de 1995. Cuerpo de redacción.

Corte Suprema, el contralor declaró que no conocía la apertura de cuentas privadas por los secretarios de Dahik. Dijo: “Como hombre de honor estoy dispuesto a someterme a un detector de la verdad para demostrar al país que jamás conocí la existencia de esas cuentas.” Afirmó categóricamente: “Dahik es el único responsable del manejo de los gastos reservados”.<sup>337</sup>

El mismo 19, Ítalo Sotomayor, abogado de Dahik, solicitó que el presidente de la República derogara el decreto reservado. Advirtió que “en la familia Durán Ballén se considera que debía derogarse el referido decreto”.<sup>338</sup> Esto trajo confusión entre los defensores del ex vicepresidente, que negó que hubiera hecho el pedido. El presidente de la Corte Suprema, a quien varios medios de comunicación declararon en pocos días “hombre del año”, denunció que se había desatado una “campana sucia” en su contra.

El 20 de diciembre el fiscal general Fernando Casares declaró: “todavía no hay claros indicios de responsabilidad que permitan sindicar en el juicio al Presidente Durán Ballén, pero no se puede descartar, aunque remota, esa posibilidad”.<sup>339</sup> Se anunció que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas habían recibido cantidades de gastos reservados. Luego se confirmó que la policía recibió 350 millones de sucres para varias obras. Pero el ministerio de Defensa no recibió nada, igual que el de Relaciones Exteriores.

En su declaración, de 22 de diciembre ante la Corte Suprema, el cardenal Bernardino Echeverría lamentó que sus anteriores declaraciones se hubiera “mal interpretado” y ratificó que templos y obras sociales habían recibido fondos del estado, pero no aseguró que fueran gastos reservados. Dijo que “no tenía presentes casos concretos ni trataba de precisar jurídicamente la naturaleza de las ayudas”.<sup>340</sup> Ante las ambiguas declaraciones, el fiscal Casares manifestó que “la revisión contable de los microfilmes determinará si la Iglesia recibió o no gastos reservados de la Vicepresidencia”. Cuando eso sucedió, se constató que las ayudas habían sido numerosas. Echeverría declaró luego que no era posible devolver los fondos.

El mismo 22 de diciembre, Solórzano y sus peritos iniciaron el examen de los

---

<sup>337</sup> *El Comercio* publicó la información con el título: “Quiero un detector de mentiras”. Destacó que el contralor: “desmintió que haya autorizado el pago con fondos reservados a Luis Rueda, Vinicio Garzón y Franklin Maldonado. Los dos primeros ex funcionarios de la Vicepresidencia y el tercero sigue en funciones.” *El Comercio*, Quito, 20 de diciembre de 1995.

<sup>338</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 20 de diciembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>339</sup> *El Comercio*, Quito, 21 de diciembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>340</sup> Indicó: “Pensaba, en mi larga experiencia episcopal, la ayuda ininterrumpida de los gobiernos – que han financiado parcialmente a la Iglesia Católica – que es la propia de la mayoría de los ecuatorianos.” *El Comercio*, Quito, 23 de diciembre de 1995. Cuerpo de redacción.

documentos guardados en el Banco Central. Al revisarse los documentos enviados por el Ministerio de Finanzas, la Contraloría y el Banco Central, se estableció que la cantidad manejada por Dahik para gastos reservados ascendía a 19.500 millones de sucres.<sup>341</sup> De esa suma, 12.000 millones se habían gastado en cheques y 7.000 millones “corresponden a gastos en efectivo, que fueron justificados en la Contraloría General”. Walter Guerrero, abogado de Dahik, aclaró que el escándalo había saltado porque su defendido había manejado los fondos con cheques. “Si hubiera manejado los gastos solo en efectivo, dijo, no hubiera quedado huella. Los gobiernos anteriores así lo hicieron.”<sup>342</sup>

Eso se ratificó cuando el ex contralor del período de Borja, identificado con la ID, Germán Carrión Arciniegas, en su declaración indicó que una vez que se revisaban las cuentas de gastos reservados “se elaboraba el acta de juzgamiento y finiquito y más tarde era incorporada al Archivo Especial.” Luego, “se procedía a la destrucción de los documentos de respaldo de los gastos realizados”.<sup>343</sup>

Llamados a declarar por el presidente de la Corte Suprema, la gerente del Banco Central, Ana Lucia Armijos y el secretario general de la administración, Carlos Larreátegui, negaron haber presionado al superintendente de bancos encargado José Iturralde, para que no entregara las llaves y claves de las bóvedas del Banco Central. Larreátegui no reveló los nombres de los funcionarios de la presidencia que habrían sido pagados con gastos reservados. Armijos declaró que el único funcionario que recibió pagos adicionales a su sueldo era el gerente del Banco Central, Augusto de la Torre, quien luego dijo que no sabía que sus compensaciones salariales provenían de gastos reservados (Cornejo, 2012: 119). Luego de un regateo increíble, al fin de la Torre

---

<sup>341</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de enero de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>342</sup> En su declaración, Guerrero aclaró que la posibilidad de extradición de Dahik desde Costa Rica era improcedente, ya que no había ni convenio para ello con Costa Rica ni una sentencia condenatoria en firme. *El Comercio*, 5 de enero de 1996.

<sup>343</sup> Según Carrión “los gastos reservados se utilizaron para garantizar la seguridad interna y externa del país y no se manejaron en cuentas privadas.” Se lo hacía en efectivo. “Al ser interrogado si en este período algunos empleados recibieron compensaciones de gastos reservados, expresó que la pregunta era inconstitucional y subjetiva. Se abstuvo de contestarla.” (*El Comercio*, 26.1.96) Si lo hubiera hecho, debería haber declarado que tenía un concepto laxo de “seguridad interna y externa”, ya que si se habían pagado a diversas personas, como años después se supo, cuando el ex ministro de gobierno de Borja, César Verduga, ocupó nuevamente esa cartera y fue acusado de mal manejo de gastos reservados. Como ministro, Verduga gastó más del triple que su antecesor Andrés Vallejo en un tiempo similar. Se conocía que con esos fondos se pagaba en efectivo a periodistas, consultores y otras personas para garantizar apoyo al gobierno. Cuando volvió al ministerio de gobierno en la administración de Alarcón, Verduga repitió sus procedimientos. Esta vez parte de ellos llegaron a ser públicos. Hubo un escándalo que lo llevó a dejar sus funciones y a vivir exilado.

devolvió lo recibido.<sup>344</sup>

### **5.5 La lista de Dahik**

El escándalo creció cuando el presidente de la Corte Suprema anuló el decreto ejecutivo que mantenía secretos los documentos de gastos reservados y se reveló que se llamó la “lista de Dahik”, donde constaban los nombres de 242 beneficiarios de esos gastos.<sup>345</sup> Se estableció que el monto total de transferencias del Ministerio de Finanzas a la Vicepresidencia para gastos reservados ascendía a 21.257 millones de sucres (Cornejo, 2012: 120).

El presidente de la República se allanó y por decreto nombró a Solórzano nuevo “custodio” de los documentos que se hallaban en las bóvedas del Banco Central. El presidente de la Corte no aceptó la nominación, pero los documentos eran ya públicos y el proceso penal siguió en medio del sostenido escándalo. La lista de Dahik fue el centro de la polémica. “Después de meses de rumores, la revelación de quienes recibieron el dinero de los gastos reservados arrasó con justos y pecadores”.<sup>346</sup> El público quería conocer los nombres de las personas, empresas e instituciones beneficiarias de los cheques. Luego vino la pregunta: ¿qué hicieron con la plata? Y la mayoría de ellos se preocupó de “justificar” ante la Corte Suprema y la opinión pública el uso del dinero recibido. Mientras más información aparecía, más difícil era establecer los montos:

“El monto total de las actas de juzgamiento aprobadas por el Contralor General no coincide con el determinado en el informe contable de los peritos. Esa es la conclusión del fiscal general Fernando Casares, luego de la diligencia de revisión de las actas de juzgamiento de las cuentas de gastos reservados.

Según constan en las diez actas, los ex colaboradores de Alberto Dahik, Gladys Merchán y Juan Mario Crespo manejaron 17.663'051.716 sucres. Y de acuerdo con el peritaje utilizaron 19.580'500009 sucres. La diferencia es 1.917'448.293 sucres. Sin embargo, el fiscal Casares señaló que la diferencia es de cerca de 9.000 millones de sucres. Se reiteró, que el informe de los peritos Lionel López y Washington Pacheco indica que de los

---

<sup>344</sup> Se estableció que recibía US\$ 4.000 mensuales para trabajar en el país. Pero declaró: “El único culpable es el que mal utilizó los gastos reservados y giró los cheques reservados. Yo solo los recibí.” Cuando se sugirió que debía devolver el dinero fue enfático: “si quieren que reintegre el dinero deben devolverme mi trabajo. Yo no soy ningún pipón.” *El Comercio*, Quito, 19 de marzo de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>345</sup> Los argumentos jurídicos de Solórzano para la “anulación” eran discutibles, pero el hecho de revelarse los nombres de los beneficiarios le dio indiscutible peso a la medida y ya no pudo mantenerse a los documentos en secreto.

<sup>346</sup> Patricia Estupiñán de Burbano, “El torbellino de los gastos reservados”, *Vistazo N 681*, febrero, 1996, p. 4.



19.580'500009 sucres manejados por Merchán y Crespo, solo se justificaron 9.288'862.497 sucres. No aparecen 10.291'637.512 sucres".<sup>347</sup>

Había confusión, pero también era un asunto de perspectiva, porque la mayoría de los gastos que no aparecían eran aquellos que se habían hecho en efectivo, sin dejar evidencias, como sucedía con los cheques. Resultaba que los egresos que se habían efectuado en la forma tradicional, sin cuentas bancarias de por medio, eran aquellos de los que nunca llegó a saberse los beneficiarios. La total liberalidad resultó favorecer el total desconocimiento.

Ya se había advertido: "Los gastos reservados son un complejo rompecabezas difícil de armar, porque las piezas están incompletas y porque las que existen están distorsionadas".<sup>348</sup> Al final, nunca se pudo establecer el monto de los gastos reservados, pero quedó claro que casi nada se había gastado en "seguridad nacional". Resultaba difícil establecer si los gastos entraban en el "clasificador por objeto de gasto" (COG), intencionalmente amplio y ambiguo. Por otro lado, los beneficiarios eran numerosos y diversos. No se podía cobrar una gran parte de los desembolsos hechos pues muchos habían gastado ya los recursos. Muchos hablaron de cobrar a los beneficiarios mediante coactiva,<sup>349</sup> pero eso era, en la práctica, imposible. La razón es que ello implicaba enfrentarse con personas o instituciones poderosas como la Iglesia, los bancos, empresas proveedoras, agencias de publicidad y las encuestadoras, o presionar a entidades deportivas y de caridad. En consecuencia, las amenazas no pasaron de eso. Varios devolvieron el dinero ante la exposición pública, pero la gran mayoría no lo hizo. El esfuerzo de jueces, fiscales y políticos se centró en los encausados, especialmente Alberto Dahik.

Con las investigaciones se conocieron muchos nombres. A fines de enero de 1996 el informe contable de los peritos sobre los microfilmes estableció que entre personas e instituciones, 244 fueron los receptores de cheques reservados. "Los personajes más conocidos que, inmediatamente, llamaron la atención, fueron Pablo Lucio Paredes -ex secretario del CONADE-, el diputado conservador Freddy Bravo, el diputado William Costa, el gerente del Banco Central Augusto de la Torre, el consultor cubano Mario Elgarresta, el ministro de Industrias José Vicente Maldonado, conservador, el político

---

<sup>347</sup> *El Comercio*, "Fondos: las cifras no coinciden", Quito, 8 de marzo de 1996.

<sup>348</sup> "Acusadores y acusados", *Vistazo N 674*, septiembre, 1995, p. 14.

<sup>349</sup> La coactiva es un recurso del estado para obligar mediante la coacción a que una persona natural o jurídica cumpla una ley o una decisión de la autoridad. Con un juicio rápido ante un juez especial se podía obligar a los beneficiarios a devolver los fondos de gastos reservados recibidos.

izquierdista René Maugé, el ex canciller Diego paredes, y el ex secretario de Comunicación Enrique Proaño, entre muchos otros.” (Cornejo, 2012: 58). En cuestión de horas, la lista estaba en la prensa.<sup>350</sup>

Además de los nombres llamaba la atención el volumen de gastos reservados. Observaba Patricia Estupiñán de Burbano en *Vistazo*: “Si Dahik, como lo manifestó en cadena nacional de televisión, manejó un tercio del total de gastos reservados del Gobierno, pues el secretario de la Administración y la Presidencia de la República tenían cuentas iguales, el total ascendería aproximadamente a 66 mil millones”. Y añadía: “Una cifra escalofriante, que equivale a casi dos años del presupuesto total del Ministerio de Relaciones Exteriores: 35 mil millones, en 1995. También lo es si se la compara con lo que gastaron otros gobiernos de esta etapa democrática en gastos reservados. La administración Durán Ballén-Dahik habría gastado 21 millones de dólares frente a 9 millones del quinquenio Roldós-Hurtado; 5,7 de León Febres Cordero y 12 de Rodrigo Borja”.<sup>351</sup>

Llamó la atención las grandes cantidades dedicadas a gastos reservados, pero no se investigó sino las relativas a la Vicepresidencia de la República. ¿La razón? Ahí estaba el escándalo político. Nunca pudo establecerse el monto exacto de esos gastos reservados, pero se tenía una idea de que ascendieron a unos veinte mil millones de sucres. El monto distribuido con las chequeras había sido alrededor de la mitad:

**Cuadro 5: Detalle de las cuentas de Gastos reservados bajo responsabilidad de Dahik (cantidades expresadas en millones de sucres.**

CUENTA	FECHA	TITULAR	DEPOSITOS	CHEQUES
2598361	28.08.92	Crespo	4.254.270.775	4.158.243.159*
2592495	27.08.92	Crespo	513.437.260	499.821.816**
2632039	27.08.92	Crespo	83.104.22	75.681,78**
2598377	28.08.92	Merchán	4.032.641.720	3.583.410.871
2433729	30.07.92***	Merchán	274.504.641	247.508.516
2955423	23.07.93	Merchán y Dahik	145.754.441	120.445.567
2997843	19.05.94	Merchán y Crespo****		
		TOTAL	9.281.308.837	8.789.634.379

Fuente: *Expreso*, 22 de febrero de 1996

<sup>350</sup> “Entre los más conocidos constan: Luis Andrade (mensajero de la Vicepresidencia), Alfredo Adoum, Antonio Andreta, Freddy Bravo (diputado) y los Bancos de la Producción, Pacífico y de Préstamos. Wilman Costa y Leonardo Escobar (diputados), Cedatos, Augusto de la Torre, Comandancia de la Policía, Federación de Judiciales, CPV Publicidad, Dinners Club, Vinicio Garzón, Informe Confidencial, Klein Tours. Teresa Minuche de Mera, José Vicente Maldonado, Diego Paredes, Luis Rueda, Marcelo Saltos (diputado), Franklin Maldonado, Metropolitan Touring, Saeta, Veritas Publicitaria, Xerox. Mariana Argudo, Empresa Eléctrica Quito, Walter Guerrero, los hoteles Colón y Oro Verde, Instituto Geográfico Militar, Librimundi, Municipio de Pujilí, René Maugé, Pablo Lucio Paredes. Enrique Proaño, Edgar Palacios, Biblioteca General Ecuatoriana, CONSULTOR, Club de Jardinería de Portoviejo, Corporación de Estudios y Publicaciones.” (*El Comercio*, 31.1.96)

<sup>351</sup> Patricia Estupiñán de Burbano, “El torbellino de los gastos reservados”, *Vistazo N 683*, 8 febrero 1996, p.5

Estaba claro que los fondos no se habían usado para proteger la seguridad nacional, sino para gastos destinados a la acción política, a favorecer a los partidarios del gobierno y a las clientelas del Partido Conservador. “Muchos de los gastos responden a una práctica malsana de clientelismo político”.<sup>352</sup> Se habían manejado con criterio “laxo”, como observa Cornejo:

“ayudas a actrices para actividades en el exterior, apoyo para la atención de la salud del esposo de una ex diputada conservadora, viáticos para los negociadores de la deuda externa, adquisición de muebles, pago de hoteles y pasajes aéreos nacionales e internacionales, publicidad, rastreo de información, propaganda política, apoyo a judocas de la provincia del Guayas, compra de libros, ayudas a iglesias, financiamiento para exposiciones florales y para reuniones gremiales de choferes. Podríamos decir que se usaron para todo lo imaginable: ayudas a ex funcionarios del Gobierno para tratamientos médicos, a diputados próximos al régimen, pagos de tarjetas de crédito, adquisición de combustible, licores y alimentos, sondeos de opinión y estudios técnicos, elaboración de esculturas bajo pedido y adquisición de obras de arte, etc” (Cornejo, 2012: 63-64).

En la investigación salieron a la luz hechos engorrosos. Se usó gastos reservados para mejoras a la hacienda Chillo Jijón, propiedad del dirigente conservador Jacinto Jijón, que Dahik usaba como lugar de descanso. Se financió la campaña del “Comité de Información y Contacto Externo” (CICE) contra los partidos políticos y el Congreso. Se la difundió en diversos medios antes de la consulta popular del 28 de agosto de 1994. También se usaron en la campaña del Partido Conservador para diputados en de mayo de ese año (Cornejo, 2012: 66). Entre los beneficiados estaban la ex ministra Mariana Argudo y la diputada conservadora Teresa Minuche de Mera, que recibió dinero para un tratamiento médico de su esposo. Ambas devolvieron las cantidades recibidas.<sup>353</sup>

Se estableció que con gastos reservados se habían pagado remuneraciones y “complementos” de sueldos a ministros y altos funcionarios, que supuestamente estaban realizando un aporte al país, una “conscripción cívica”. Se habían pagado encuestas de opinión, consultorías y gran cantidad de hoteles, relaciones públicas y apoyos para eventos.<sup>354</sup> Por los informes se conoció que la donación a Transparencia Internacional había incluido 152'43.720 sucres pagados a la Hostería La Mirage, para una convención de esa organización. Eventos destinados a combatir la corrupción se

---

<sup>352</sup> “El torbellino de los gastos reservados” *Vistazo N 683*, Febrero, 1996, p. 8

<sup>353</sup> Minuche devolvió, además, la cantidad de 19 sucres al ciudadano Diego Cárdenas. Ella había manifestado que la suma recibida por ella “apenas” a 19 sucres por cada ecuatoriano, en retribución a una larga vida en el sector público de ella y de su esposo (Cornejo, 2012: 126).

<sup>354</sup> “*El torbellino de los gastos reservados*”, p. 9.

hicieron con fondos irregulares. Inclusive, se usó gastos reservados para financiar un encuentro boxístico del ecuatoriano Segundo Mercado con el norteamericano Bernard Hopkins, en diciembre de 1994. El empresario estadounidense Don King se libró de pagar los impuestos correspondientes (Cornejo, 2012: 68).

Con gastos reservados se pagó el viaje que del vicepresidente y su comitiva a la canonización de Narcisa de Jesús y la publicación en varios periódicos de un manifiesto “Movimiento Nacional de Padres de Familia pro Libertad de Enseñanza Religiosa” (*El Comercio*, 2 de febrero de 1996) Allí se defendía la ley relativa a la enseñanza de la religión en la educación pública.<sup>355</sup> También se comprobó que se habían hecho varias “contribuciones a la Iglesia”.

Los abogados de Merchán y Crespo dijeron que con gastos reservados se había pagado arriendo de dos departamentos de la casa del presidente Durán Ballén. Pero el tema no avanzó. Se estableció que también recibió fondos reservados la empresa SAID, “Sociedad Anónima Importadora Dahik”, uno de cuyos socios era el ex vicepresidente.<sup>356</sup>

El 11 de marzo de 1996 renunció el contralor Faidutti, quien semanas después sería censurado por del Congreso. Álvaro Dahik Garzozzi formalizó la acusación contra los diputados Xavier Neira y Rafael Cuesta por violación del sigilo bancario al acusar a su hermano (Cornejo, 2012: 124) El 14 de marzo el presidente de la Corte Suprema cerró el sumario. Mandó 70 carpetas del proceso al fiscal Fernando Casares para que emita su dictamen. El fiscal consideró que no se habían despachado algunas pruebas y pidió varias gestiones:

“El fiscal responde al cierre del sumario solicitando que se sindique con prisión a Augusto de la Torre, gerente del Banco Central; a los ex funcionarios de la Vicepresidencia Luis Rueda, Franklin Maldonado y Vinicio Garzón; asimismo a Rodrigo Mera, esposo de la ex diputada conservadora Teresa Minuche. También pide sindicación sin prisión de los diputados conservadores Wilman Costa, Freddy Bravo, Marcelo Saltos y Leonardo Escobar, previo al pedido de levantamiento de la inmunidad parlamentaria”. (Cornejo, 2012: 125)

Se inició una discrepancia entre el presidente de la Corte y el fiscal, que hizo varios pedidos que no fueron atendidos. Los trámites se dilataron. Dahik planteaba que el proceso era nulo y pedía el enjuiciamiento de Solórzano, pero ninguna solicitud fue

---

<sup>355</sup> El debate nacional fue muy intenso y el gobierno empleó en la defensa del proyecto muchos recursos públicos (Granda Aguilar, 1995).

<sup>356</sup> El abogado defensor de Dahik admitió que con fondos reservados se compraron casimires en la firma SAID, para obsequió en la Navidad de 1994 a un grupo de guardias personales del ex vicepresidente, en Guayaquil (Cornejo, 2012: 123-124).

atendida. A mediados de abril el fiscal presentó su dictamen:

“El fiscal Fernando Casares emite un dictamen en que acusa de peculado al ex vicepresidente Dahik y a todos los otros sindicados en el juicio penal por la presenta utilización ilegal de los fondos reservados de la Vicepresidencia. El dictamen acusa de autores a Dahik, a sus ex secretarios privados, Gladys Merchán y Juan Mario Crespo, al ex ministro de Finanzas, Mauricio Pinto, y al ex canciller Diego Paredes Peña. Dahik, Merchán y Crespo también son acusados de enriquecimiento ilícito. El contralor Juan Carlos Faidutti es acusado de cómplice. Entre tanto, el ex superintendente de Bancos, Ricardo Muñoz, y el subcontralor Francisco Costales, son acusados de encubridores”. (Cornejo, 2012: 128)

Dahik, que había conseguido el asilo en Costa Rica, dijo que la justicia estaba politizada y era víctima de la persecución. “Dahik va por la nulidad”, decía *El Comercio* (25 de abril de 1996) La respuesta de Solórzano fue: “Si se lo anula (el juicio) sería una decisión nefasta para la administración de justicia”.<sup>357</sup> Varios incidentes alargaron el caso por más de dos años. Al fin, el 8 de septiembre de 1998, el entonces presidente de la Corte Suprema sentenció.

“El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Romero Parducci, dictó sentencia de primera instancia, ayer, en el juicio que por peculado se sigue en contra del ex vicepresidente de la República, Alberto Dahik Garzozzi; el ex canciller, Diego Paredes Ribadeneira; el ex contralor de la Nación, Juan Carlos Faidutti, y otros altos funcionarios que fueron parte del Gobierno de Sixto Durán Ballén. El caso, conocido mejor como de los “Gastos reservados” duró más de dos años en su trámite.

En la sentencia, y considerando que tanto Dahik como sus colaboradores Gladys Merchán y Juan Mario Crespo se encuentran prófugos, Romero no los menciona pues al tenor de la Carta Política que debe aplicarse en ese juicio -la que rigió hasta el 10 de agosto anterior- ningún sindicado puede ser condenado en ausencia. Sin embargo, el efecto inmediato de esta no condena es la imposibilidad de que Dahik, Merchán y Crespo pisen suelo ecuatoriano durante 20 años, pues ese es el plazo en el cual prescribirá la posibilidad de que sean juzgados por el delito de peculado. Si ellos son detenidos en el Ecuador durante ese período, su juez natural, el titular de la CSJ, los juzgará.

Romero Parducci sentenció, además, con 18 meses de reclusión al ex canciller Diego Paredes, por considerarlo cómplice del delito de peculado. Asimismo, en la sentencia se declara la inocencia del ex contralor Juan Carlos Faidutti, del ex ministro de Finanzas, Mauricio Pinto, del ex contralor Ricardo Muñoz Chávez y del ex subcontralor Francisco Costales”.<sup>358</sup>

Frente a la sentencia Dahik volvió a argumentar que el proceso era nulo. “Fui juzgado tres veces por el mismo tema: por el Contralor, por el Congreso Nacional y luego por la Corte Suprema”.<sup>359</sup> El ex vicepresidente vivía en Costa Rica dedicado a su profesión junto a su familia, que se había insertado en el medio local. Por efecto legal, tenía que esperar 20 años para volver al país. Siempre invocó su inocencia, la nulidad

---

<sup>357</sup> *El Comercio*, Quito, 30 de julio de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>358</sup> *El Comercio*, Quito, 9 de septiembre de 1998. Cuerpo de redacción.

<sup>359</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de julio de 1998. Cuerpo de redacción.

del juicio y la sentencia. Se quejó de la persecución de que fue objeto y de su situación de exilado, lejos del país y de su familia.

## 5.6. El juicio al poder

En medio del conflicto por los gastos reservados se polarizó el debate entre el acusado y sus acusadores, sobre todo socialcristianos. Dahik decía que los gastos se hicieron conforme a la ley y al “clasificador del gasto”, que le permitía usarlos para cualquier cosa, que no se benefició personalmente de ellos y, sobre todo, que era un “perseguido político”, víctima del PSC y Febres Cordero. Sus opositores decían que había usado una astronómica cantidad en forma ilegal, que la había usado para la corrupción y que el proceso en su contra era una necesidad nacional de transparencia y eliminación de la corrupción.

Por ello, lo primero que habría que esclarecer es si, efectivamente, hubo en este caso corrupción política. Todas las evidencias apuntan a que sí que la hubo. Usar fondos públicos para favores personales a legisladores, clientelas políticas, sobresueldos a funcionarios, encuestas electorales, donaciones internacionales, muchos *gastos alegres* y hasta piadosas contribuciones al clero, es ilegal y además antiético. Que Dahik no “se robó la plata” es un punto a su favor.<sup>360</sup> Pero eso no le vuelve inocente de los cargos de mal manejo de recursos del estado. Ni exonera a otros funcionarios y a sus dos asistentes, Merchán y Crespo.

El “caso Dahik” fue muy publicitado. Sin embargo, se ha hablado poco de los beneficiarios de los gastos que no fueron investigados; ni los que los recibieron en forma dolosa, que no fueron sancionados.<sup>361</sup> Solórzano Constantine, el “hombre del año” no quiso ni conocer esos casos. Tampoco se llegó a investigar las denuncias de Dahik contra los socialcristianos. Había amplia conciencia de que Dahik decía la verdad, pero Febres Cordero y sus familiares nunca abrieron sus cuentas, no se averiguó el destino de las partidas presupuestarias del PSC ni tampoco se indagaron las presuntas irregularidades del gobierno febrescorderista. El Congreso no levantó la inmunidad parlamentaria de ningún legislador para que fuera investigado.

---

<sup>360</sup> De los cheques que fueron públicos y de los testimonios de quienes lo conocen, se infiere que Dahik no hizo fortuna en su función. En Costa Rica vivía modestamente como consultor y docente.

<sup>361</sup> *El Comercio* destacó que en el dictamen o se dijo nada sobre los presuntos beneficiarios de los cheques de la Vicepresidencia. “¿Por qué?” – preguntó ese matutino-. Y respondió: “Según Casares, el presidente de la Corte Suprema, Carlos Solórzano, no se pronunció sobre ello y por lo tanto él no tenía capacidad legal para juzgar a los receptores de fondos del Estado” (Cornejo, 2012: 89).

Hay otro aspecto que debe considerarse. Dahik rompió la costumbre de que todos los gastos se hicieran en efectivo y dispuso la apertura de cuentas para tener cierto control de los egresos.<sup>362</sup> Por esas cuentas paso, en cifras gruesas, la mitad de los gastos reservados. Del destino de la otra mitad nada se supo ni se averiguó. Resulta paradójico que el escándalo se haya centrado en gastos de los que se dejó rastro y no en aquellos que no llegaron a ser públicos porque se hicieron en efectivo.

El enjuiciamiento del vicepresidente lo iniciaron diputados del MPD y PRE. Al principio pareció que no prosperaría porque los socialcristianos parecían dudosos de apoyar. Tenían pendientes transferencias de asignaciones para sus organismos seccionales que habían pactado con el gobierno. Pero Febres Cordero se lanzó contra su ex pupilo y puso todo su poder en los enjuiciamientos, político y penal. Así, el *caso Dahik* comenzó a verse fundamentalmente como venganza mutua. Febres Cordero que deseaba castigar a un colaborador que se había atrevido a desafiar su poder y a armar una fuerza política y un gobierno que no estaban directamente bajo su mando. Dahik que pugnaba por liderar la derecha política desbancando a su *capo* y llevando adelante un programa neoliberal radical. Dahik hizo del juicio político un caso contra su ex jefe. Muchos pensaban como Osvaldo Hurtado: “El juicio fue contra Febres Cordero”.<sup>363</sup>

Pero no existían solo diferencias personales entre la “derecha derecha” y la “derecha torcida”. Los socialcristianos eran conocidos por sus malas mañas, en tanto que Durán Ballén y Dahik presumían de ser correctos. Por otra parte, el vicepresidente y los conservadores representaban el *capitalismo salvaje* y eran intransigentes en el dogmatismo neoliberal.<sup>364</sup> Los socialcristianos, en especial su candidato Jaime Nebot, tenían una postura más moderada, con un “capitalismo con rostro humano”. Por fin, también entre ellos había enfrentamientos por el control de las privatizaciones de las empresas públicas y por diferencias entre sectores del capital. Todo ello no impidió, desde luego, que confluyeran en la aprobación de las leyes de corte neoliberal que presentó el gobierno, aunque para ello mediaron los “contratos colectivos” de asignaciones presupuestarias.

Sería, sin embargo, un error pensar que todo fue revancha o división de la derecha. En el “caso Dahik” hubo mucho más. Su juicio político fue el más sonado

---

<sup>362</sup> Claro que ese “control” era interno, para el manejo de sus secretarios. Nunca se imaginó que sería público, mucho menos motivo de semejante escándalo.

<sup>363</sup> *Hoy*, Quito, 8 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>364</sup> Esa era una idea generalizada. El diputado Fernando Guerrero, por ejemplo, declaró que el “Econ. Dahik es un hombre fanático”. *El Espectador*, Riobamba, 3 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

desde 1963, cuando el presidente Carlos Julio Arosemena fue enjuiciado políticamente, aunque no fue destituido (Salvador Lara, 1994: 511). Era la primera vez que se sometía a juicio político a un vicepresidente de la República y también la primera ocasión que los gastos reservados del gobierno, siempre impopulares, eran objeto de un escándalo de grandes dimensiones, lo cual llevó a que se los cuestionara a fondo.<sup>365</sup>

Pero, sobre todo, el caso de los gastos reservados fue un gran movilizador de la opinión pública nacional. No fue solo un escándalo entre políticos, sino un hecho que llegó a sectores de la ciudadanía que normalmente no tenían interés en lo que hacían los gobernantes o los legisladores. La indignación que provocó el mal uso de los dineros públicos llevó a la protesta espontánea y también al agrupamiento de personas que, como los que se juntaron en *Manos Limpias*, pedían que se parara la corrupción y se aclarara este escandaloso caso. Se creó una presión social que terminó por derribar al vicepresidente Dahik.

El movimiento *Manos Limpias* exigía que el proceso "se lleve adelante con firmeza, honestidad y diligencia, sin componendas ni arreglos por la mesa". Pidió al segundo mandatario que "exija a sus colaboradores que se presenten ante la justicia, impidiendo la institucionalización de la fuga como recurso de impunidad". Y al presidente Durán Ballén que "consulte al pueblo sobre la eliminación" de los gastos reservados, control financiero de las campañas electorales y eliminación de la inmunidad parlamentaria en casos de corrupción.<sup>366</sup>

En noviembre se formó la *Coordinadora de Movimientos Sociales*, integrada, entre otros, por la Conaie, Federación de Trabajadores Petroleros, Asociación de Empleados y Obreros de Inecel, Mujeres por la Democracia, Federación de Trabajadores Eléctricos, afiliados del Seguro Campesino, organizaciones barriales y de derechos humanos. La coordinadora convocó a la sociedad civil "para que se pronuncie y proteste".<sup>367</sup> Realizó una marcha pacífica en que se pidió la destitución y sanción penal del vicepresidente.

La coordinadora fue más lejos y pidió la suspensión de los procesos de privatización porque "son inconstitucionales e inmorales y son una fuente de

---

<sup>365</sup> "¿Existen o no gastos, indispensables para el mantenimiento del orden público y de la estabilidad política, que no podrían realizarse ni justificarse a través del manejo ordinario del presupuesto del estado y dentro de las partidas previstas en el mismo y que requieren por tanto de un tratamiento excepcional? ¿Qué clase de gastos podrían pertenecer a esta categoría?" (Artículo de Ernesto Albán Gómez, citado por Cornejo, 2012: 78).

<sup>366</sup> *El Comercio*, Quito, 2 de septiembre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>367</sup> *Ibidem*.



corrupción. Lo que está en el fondo del conflicto sobre la corrupción -entre el PSC y Dahik- es la disputa por el patrimonio de las empresas estatales, a través de las privatizaciones y concesiones". Otro planteamiento era la eliminación de los gastos reservados, "ya que a nombre de la seguridad han pasado a ser formas de enriquecimiento ilícito, sin que la Contraloría haya castigado a un solo responsable". Frente a la objeción de que la destitución de Dahik desestabilizaría la democracia, el vocero de la coordinadora José María Cabascango dijo: "Todas las funciones del Estado están corrompidas. Creemos que se debe aclarar las denuncias de corrupción y convocar a una Asamblea Constituyente, como una salida política a la crisis".<sup>368</sup>

Se levantó una demanda de verdad y consecuencia ética. Una de las personas de mayor peso en la opinión nacional, el arzobispo Luis Alberto Luna Tobar, escribía: "La reserva o lo reservado y más aún las normas reservadas, las consignas reservadas, los gastos reservados, constituyen signos de inequívoca degradación moral, en el orden social, político, económico y hasta religioso". Y añadía:

"Pero, nada más grave que la utilización de gastos reservados y la consagración de su vigencia, como recurso normal para el mejor manejo político de las comunidades. En el momento en el que un gobernante cuenta con la capacidad de gastar reservadamente – sin control público- cualquier suma de dinero, lo mismo la que sirve para un caramelo como la que beneficia millonariamente a una persona amada, temida o necesariamente "alejable", en ese instante el que maneja esos gastos reservados ha comprado y vendido la libertad y el honor de las personas, la dignidad de la autoridad y el respeto que merecen la Patria, sus leyes y su figura pública".<sup>369</sup>

"El juicio al poder" fue el título del editorial de *El Espectador* de Riobamba cuando comentaba el juicio político a Dahik.<sup>370</sup> El diario *Hoy* publicó en titular de primera página: "El poder al banquillo".<sup>371</sup> Estas frases resumían la percepción que se había formado en la opinión pública sobre el proceso. Más allá del enfrentamiento entre políticos, de la división de la derecha, de la lucha contra la corrupción, en realidad se estaba juzgando al poder.

Alberto Dahik no fue un vicepresidente como el resto. Se constituyó en el *hombre fuerte* del gobierno, con una delegación del presidente para que dirigiera la política económica. Como escribía Álava Ormazábal: "Sin que expresamente se lo haya admitido, la avanzada edad de Durán-Ballén y la formación profesional de Dahik, parecen haber sido las causas determinantes de esta situación. El problema es que hay una estrecha

---

<sup>368</sup> *Ibidem.*

<sup>369</sup> *Hoy*, Quito, 19 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>370</sup> *El Espectador*, Riobamba, 3 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>371</sup> *Hoy*, Quito, 2 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

interdependencia entre lo económico y lo político, sobre todo en una época como la actual, e inevitablemente el Vicepresidente tuvo que ocuparse de las relaciones del gobierno con otros organismos del estado como el Congreso.” El rol de “virtual primer ministro” se acentuó cada vez más:

“Lo que no le delegó Durán-Ballén, Dahik se lo tomó por sí mismo, debido a su carácter personal. Es de esos individuos que se creen poseedores de la verdad absoluta y que la pretenden imponer sin concesiones a los demás. Esta es la causa por la cual todos los funcionarios que no le han debido sus nombramientos, han sucumbido si no se han sometido a sus directivas o a los intereses que él representa”.<sup>372</sup>

Fue así como la gente vio en el juicio político a Dahik una ocasión para juzgar al poder incensurable, a la clase política en uno de sus más visibles representantes, que había hecho con los fondos públicos lo que hacían los políticos. En realidad importaba poco si Dahik se hubiera llevado la plata, lo que contaba era que había usado gastos reservados en sus compromisos políticos y en sus allegados. En la persona del vicepresidente se identificaba a todos los políticos, es decir a sus colaboradores y también a sus acusadores, que se veían culpables por igual.

Además, si al enjuiciar a Dahik se juzgaba al poder, no se debe olvidar que para las organizaciones sociales, ciertos sectores medios y la izquierda, Dahik era el máximo ideólogo del neoliberalismo, promotor de las privatizaciones, despidos, supresión de los subsidios y, por tanto, del empobrecimiento general. Por fin, aunque con menos fuerza, se habló también de que el juicio al vicepresidente era un proceso contra el estado todopoderoso y contra el centralismo.<sup>373</sup> Los neoliberales, se decía, quieren dismantelar el estado, pero manteniendo su fuerza represiva. Lo que hay que hacer, en cambio, es limitar el estado central y fortalecer los gobiernos seccionales.<sup>374</sup>

Cuando el escándalo llevaba ya semanas, el presidente de la República, Sixto Durán Ballén declaró que los medios de comunicación del país tenían la pretensión de “seguir dividiendo la opinión y seguir censurando a todo el mundo, porque a la prensa nacional le gusta echar leña al fuego”.<sup>375</sup> Estas palabras, como era esperable, levantaron la protesta unánime de los medios y la solidaridad de los políticos. Pero, en algún

---

<sup>372</sup> Milton Álava Ormaza, “Dualidad del poder”, *El Universo*, Guayaquil, 13, de julio de 1995. Artículo firmado.

<sup>373</sup> *La Prensa*, Riobamba, 12 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>374</sup> “Cualquier resolución que se dé al ‘caso Dahik’, aparte de la responsabilidad moral o culpabilidad de los empleados, no servirá de nada si no vamos hoy mismo hacia una descentralización política.” Franklin López Buenaño, “La corrupción y el centralismo”, *La Prensa*, Riobamba, 12 de julio de 1995. Artículo firmado.

<sup>375</sup> *Hoy*, Quito, 31 de octubre de 1995. Cuerpo de redacción.

sentido, el presidente tenía razón. El “juicio del siglo” batió records de audiencia de los medios de comunicación y atrajo la atención de muchos ecuatorianos comunes y corrientes. Lo que comenzó como una denuncia ante los periodistas terminó en un escándalo nacional con amplia cobertura comunicacional y con el resultado de la caída del vicepresidente de la República.

Desde luego que no podría pensarse que el *caso Dahik* fue una creación de los medios de comunicación, que artificialmente generaron y mantuvieron un escándalo. Pero es evidente que los medios le dieron especial atención y coadyuvaron a mantenerlo vivo en la opinión pública. Así impulsaron que la verdad, o al menos parte de ella, se conociera y se señalara a los responsables:

“Los medios de comunicación del Ecuador y diversas organizaciones sociales jugaron un importante papel para que los presuntos delitos cometidos en el manejo de los fondos reservados de la Vicepresidencia de la República fuesen puestos en evidencia y sometidos a los procesos político y penal. Además de la información cotidiana acerca de los pormenores del caso, los medios fueron articulando una opinión ciudadana crítica que, a la larga, imposibilitó que la verdad se esfumara en arreglos de personajes “notables” y que se mantuviera en reserva, bajo la protección tutelar del presidente de la República, en una inexpugnable bóveda del Banco Central del Ecuador”. (Cornejo, 2012: 76)

Lo que para Durán Ballén era “dividir la opinión” y “echar leña al fuego”, para la mayoría fue lo que posibilitó un proceso de develamiento de irregularidades cometidas no solo por Dahik y sus aliados, sino también por sus acusadores. La prensa cumplió su papel. Pero el escándalo afectó también a toda la clase política y las instituciones, especialmente al Congreso. Y en ello tuvo un rol central la prensa, que publicó titulares como estos: “Fuetazos en el Congreso”, “Vergonzosa sesión en el Congreso”,<sup>376</sup> “Latigazos y vasos por el aire en el Congreso.”<sup>377</sup> Con esta consecuencia: “Políticos pierden la credibilidad”, como decía un titular de *Hoy* al publicar una encuesta de CEDATOS que revelaba: “El 82% opina que el papel de los políticos se reduce a armar escándalos, mientras solo el 7% cree que están para gobernar”.<sup>378</sup> Cuando parecía que el juicio político no se concretaba, un diario de Cuenca editorializó con la preocupación: “Se diluye el escándalo.”<sup>379</sup> Se pedía una investigación exhaustiva.<sup>380</sup>

---

<sup>376</sup> *Hoy*, Quito, 19 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>377</sup> *El Universo*, Guayaquil, 20 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>378</sup> “El 92% considera negativos o escasamente beneficiosos los enfrentamientos entre el Gobierno y los políticos, en tanto el 8% los encuentra positivos. Las cifras de CEDATOS son reveladoras al respecto. Alberto Dahik y León Febres Cordero fueron blanco de la opinión.” *Hoy*, Quito, 18 julio 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>379</sup> *El Tiempo*, Cuenca 31 de julio de 1995. Cuerpo de redacción.

El columnista de *El Universo*, Hernán Pérez Loose, escribía: “Si alguna conclusión sacamos de los últimos acontecimientos es que Ecuador está secuestrado.” Los secuestradores eran sobre todo “sus diputados que no obstante haber sido elegidos para estar al servicio de los ecuatorianos en la realidad se habrían dedicado a exigir al Gobierno desde dinero y prebendas hasta otras fuentes de poder a cambio de aprobar leyes”. Negaba que la destitución de Dahik fuera la purificación del sistema político. “Es todo lo contrario. Lo que estamos presenciando son los mecanismos de defensa de un sistema corrupto que no ha soportado que un funcionario haya dicho en voz alta lo que todos dicen en voz baja. No es por lo tanto una coincidencia que ninguno de los cocodrilos llorones de nuestros políticos no haya propuesto reformas serias al sistema político. No existe en ellos ni la voluntad, ni la imaginación ni el incentivo para hacerlo.”<sup>381</sup>

Uno de los elementos fundamentales del “caso Dahik” fue la presión social para que se destapara el secreto sobre los gastos reservados. Por ello, las medidas del presidente de la Corte Suprema tuvieron tanto respaldo. Y por eso mismo, el intento del Presidente de la República de ocultar los microfilms de los cheques, asumiendo el papel de “custodio”, fue tan impopular. Al fin, fue la presión de la opinión pública la que hizo que la “lista de Dahik” fuera conocida. Así fue como la acción de los medios coadyuvó al deterioro que el sistema político venía sufriendo, principalmente por la acción de sus protagonistas individuales y colectivos.

El proceso de los gastos reservados tuvo al país en vilo. Superó todos los “rankings” de audiencia en la radio y la televisión. Tuvo mucho de show.<sup>382</sup> Patricia Estupiñán de Burbano lo comparó con el destino de un torero:

---

<sup>380</sup> “Al parecer todo este escándalo quedará en intenciones más o menos dignas de crédito para luchar contra la corrupción, una investigación pendiente sobre el destino de partidas presupuestarias solicitadas por los legisladores y bloques aludidos por el economista Dahik en su última intervención, y por supuesto un organismo no oficial de la sociedad civil a fin de luchar contra la inmoralidad en el manejo de los recursos nacionales.” *El Tiempo*, Cuenca 31 julio de 1995. Cuerpo de redacción.

<sup>381</sup> Hernan Pérez Loose, “Un país secuestrado”, *El Universo*, Guayaquil, 16 de julio de 1995. Artículo firmado.

<sup>382</sup> “Seis horas en directo, tres cadenas de Tv, infinidad de radios y millones de televidentes: esa tribuna, el Vicepresidente la quería. ¿Qué político -atacado además- la desecharía? Pero seis horas de Tv son una eternidad si no se llega con un guión y buenas nociones en dramaturgia. Dahik demostró no ser un mal artista en este espacio donde se ritualizan los procesos contemporáneos: paso a la televisión, luego existo. Su registro fue amplio pues no solo argumentó y exhibió carpetas. Actuó. Y actuó bien. Eso significa que habló como si el guión no hubiera sido escrito y repetido. Como si su presentación no hubiera sido preparada profesionalmente. Es decir, teatralmente. Y hay que hacerlo porque lo grave con la tele es que no solo muestra: revela, escruta, desnuda. Mucha pedagogía aburre. Demasiados efectos distraen.” (*El Comercio*, Quito, 4 octubre de 1995).

“Los grandes toreros mueren en plazas pequeñas. Confinados en su destreza, se vuelven arrogantes y cometen errores que resultan mortales. Tras un ascenso meteórico que lo llevó de niño prodigio de la economía en el gobierno socialcristiano de 1984 a vicepresidente en 1992. Alberto Dahik Garzozi ha toreado con destreza en las lides políticas. Resucitó un partido muerto y convenció a un hombre que se había retirado de la política para lanzarse al ruedo. Ya en el gobierno, se convirtió en el vicepresidente con mayor influencia en estos últimos 16 años: controlando la economía y teniendo la última palabra en la política. Tanto poder le hizo sembrar vientos que ahora lo amenazan con cosechar tempestades. Sindicado en un proceso penal y con la posibilidad de ser destituido en un juicio político, por supuestas irregularidades en el manejo de gastos reservados, éstos podrían convertirse en su plaza pequeña”.

Al final decía: “El secreto de las grandes telenovelas está en encontrar la dosis exacta de suspenso en la trama para forzar al espectador a sentarse día a día frente al televisor. Hasta ahora, la telenovela de los gastos reservados ha mantenido al país en vilo, pues acusadores y acusado hábilmente acusan y se defienden por entregas.” Ante la cercanía del juicio político planteaba: “Será un combate mortal, en el cual toro y torero, gane quien gane, derramarán sangre. Las heridas tendrán insospechadas consecuencias políticas.” Al final quedó “Una imagen hecha trizas”.<sup>383</sup>

La lucha por develar los ocultos pliegues del “caso Dahik” que hicieron las diversas instancias de la sociedad civil y los medios permitió conocer mejor uno de los lados más oscuros de los gobiernos, que con la justificación de la “seguridad nacional”, gastan plata sin el debido control. Pero también fue un paso más en el derrumbe del sistema político que se puso en marcha en 1979.

---

<sup>383</sup> Patricia Estupiñán de Burbano, “Una imagen hecha trizas”, *Vistazo N 674*, septiembre, 1995, pp. 6-12.

## Capítulo 6. La *mochila escolar* y el autoexilio de Bucaram

En la elección de 1996 triunfó Abdalá Bucaram contra el candidato de la derecha, Jaime Nebot Saadi (PSC). Abdalá era hijo de un comerciante y dirigente deportivo de origen libanés y él mismo fue un destacado atleta. Era sobrino del caudillo del CFP, Assad Bucaram y hermano de Martha Bucaram, la esposa del presidente Jaime Roldós Aguilera, que murieron en el accidente aviatorio del 24 de mayo de 1991. Nombrado intendente de Guayas por Roldós, se hizo famoso por sus actitudes represivas y moralistas. Abdalá utilizó la memoria de su cuñado y fundó el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que fue la continuidad de la tradición populista del CFP. Decía que el PRE “nace básicamente de un sentimiento nacionalista (...) se baña de la sangre y de la gloria de Martha y Jaime. Esa sangre y esa gloria originan un concepto, un ideal, que lo desarrolla Abdalá Bucaram.”<sup>384</sup>

En 1984 ganó la alcaldía de Guayaquil y se enfrentó al gobierno de Febres Cordero. Enjuiciado por ofensas a las Fuerzas Armadas tuvo que abandonar el país.<sup>385</sup> También fue acusado de malos manejos en las obras municipales. En Panamá fue encarcelado por el gobierno de Noriega, acusado de tráfico de drogas. Él siempre dijo que esa fue una maniobra de Febres Cordero. En 1986 el Congreso le concedió amnistía y pudo volver al país. Fue candidato presidencial en la elección de 1988. Durante la campaña logró impactar en el electorado con su discurso populista anti oligárquico. En la primera vuelta llegó en segundo lugar con el 17.61% de los votos. Luego de una reñida campaña fue derrotado por Rodrigo Borja.

Pasada la elección se reactivaron los juicios en su contra y Bucaram volvió a exiliarse en Panamá y siguió dirigiendo el PRE y continuó con su discurso populista agresivo y ambiguo. Decía que había “madurado”, pero hacía ataques como estos: “He respaldado al clero. No concuerdo con cuatro o cinco maniobreros de la Conferencia Episcopal. ¿De qué vale ser presidente si voy a recibir disposiciones de las nunciaturas? Yo vivo con la palabra de Dios. (...) Prefiero no llegar a la Presidencia de la República si para ello tengo que pasar por el purgatorio de someterme a una bota y rendir honores

---

<sup>384</sup> En el libro con su “testimonio”, Bucaram habla de sí mismo en tercera persona. (Bucaram, 1990: 75).

<sup>385</sup> Había declarado que los militares solo sirven para desfilar y jugar “vóley”. Por ello se le siguió un juicio penal, que le obligó a autoexiliarse en Panamá.

ante tres estrellas que nunca ganaron en la guerra. Los militares tendrán que reducir sus gastos en un 20%.”<sup>386</sup>

En 1990 Bucaram obtuvo nuevamente amnistía para poder volver al país. La concedió el Congreso Nacional con los votos de sus adversarios socialcristianos.<sup>387</sup> Pese a la violencia de los enfrentamientos del PRE con el PSC, habían llegado ya varias veces en el pasado a pactos y acuerdos.<sup>388</sup> Pero la relación no duró mucho, porque la pugna se reavivó en pocos meses.

En 1992 Bucaram fue nuevamente candidato presidencial y repitió el discurso que apelaba a la “utilidad” del voto en términos clientelares. (Freidenberg, 2003: 395). A pesar de que logró un 22% de los votos, llegó tercero en la primera vuelta. Uno de los motivos para no haber llegado a la segunda fue la pésima imagen de la administración municipal de su hermana Elsa en Guayaquil.

Abdalá siguió dedicado a la política. En la elección de 1996 tuvo que enfrentar al candidato más fuerte de la derecha socialcristiana, Jaime Nebot Saadi, que tenía un plan de gobierno de corte neoliberal muy estructurado.<sup>389</sup> Nebot se presentaba como un hombre de estado, solvente y tolerante, representante de la racionalidad y la modernidad del capitalismo frente a las posturas populistas “irracionales”. Se identificaba con Febres Cordero, pero afirmaba su propio perfil: “Mi gobierno no va a ser copia de ningún otro”, afirmaba (Nebot, 95: 17).

Cuando se inició la campaña electoral, Abdalá Bucaram parecía tener pocas posibilidades de ganar. Pero con el paso de las semanas logró posicionarse como el oponente de Nebot. Como en ocasiones anteriores, su trabajo electoral estuvo lleno imaginación y recursos de impacto, a veces inesperados, o actos de suicidio político.<sup>390</sup> Pero de Abdalá la gente esperaba lo inesperado, porque ya había logrado establecer ante la opinión pública su imagen de “loco”.<sup>391</sup>

Bucaram se posicionó con la oposición pueblo-oligarquía (Freidenberg: 2003, 398). Jugó con la imagen: el roldosismo y Abdalá eran “la fuerza de los pobres”, enfrentada a

---

<sup>386</sup> Afirmaba, además: “Me darán la amnistía”, Patricia Estupiñán de Burbano, “Bucaram, el proscrito”, *Vistazo N546*, mayo, 1990, p.7.

<sup>387</sup> El pacto del PSC con el PRE incluyó un acuerdo de oposición al gobierno de Borja, la presidencia del Congreso para Averroes Bucaram y la amnistía de Abdalá.

<sup>388</sup> “Abdalá Bucarám, *Vistazo N587*, enero, 1992, pp. 4-9.

<sup>389</sup> Lo presentó en un libro de 170 páginas, al que tituló *Primero la gente*, que contenía una entrevista y varios documentos anexos.

<sup>390</sup> Bucaram usaba agencias de publicidad, encuestadores y técnicos, pero él mismo era su propio “creativo”. Las canciones, cuñas electorales, *jingles*, diseños de escenarios, eran su creación.

<sup>391</sup> Para entonces no se imaginaba que usando esa imagen sería destituido de la presidencia de la república. Más adelante se analiza la “locura” de Abdalá.

los más ricos a quienes Nebot y el PSC representaban. Usó mucho el humor y la sátira. La campaña se transformó en un espectáculo. El candidato se presentaba en escenarios con decoraciones espectaculares y grandes equipos de sonido. La gente acudía a ver al “loco” como a un circo. Allí se combinaban los discursos de los candidatos y del propio Abdalá, con canciones cantadas por él, junto con el grupo *Los Iracundos*, que ejecutaba su música y las canciones del perseguido, como *Déjenlo volver*. Sus adversarios decían que “Abdalá da al público lo que a este le gusta: circo y espectáculo” (de la Torre, 2015: 80).

Consciente de su imagen dura, Bucaram incorporó un binomio que la ablandó: Rosalía Arteaga, joven abogada cuencana que había sido ministra de Educación de Sixto Durán Ballén. Después de cumplir esa función había formado un pequeño movimiento político denominado MIRA, que luego de varios giros preelectorales se incorporó a la campaña del PRE.<sup>392</sup> La imagen de Rosalía Arteaga ayudó a moderar la imagen de la campaña roldosista. Bucaram enfatizaba que entre él y Nebot había enormes diferencias. Una de ellas era la que existía entre su binomio y el de Nebot, que era el notable internacionalista Diego Cordovez:

“Yo traigo una doctora, cientista, periodista, socióloga una gran maestra para vicepresidenta y encima de eso una mujer muy guapa; en cambio el aññado Nebot trae a un viejo que apesta a cucarachas (risas del público). Yo, ante este viejo feo que apesta a cucarachas y la guapa Rosalía, yo voto por Rosalía compañeritos”.<sup>393</sup>

Pero el show político no se movía solo con las iniciativas, chistes y bailes del “loco”. Costaba dinero, que debía ser obtenido en poco tiempo, tanto más que el PSC tenía grandes apoyos de poderosas instituciones y personas. En 1996 Bucaram contó con más recursos que en ocasiones pasadas. El mismo era ya una persona rica. Además, las contribuciones de la colonia libanesa y de los comerciantes de las *bahías* de Guayaquil, fueron bastante elevadas. Por fin, conforme se veía que la candidatura PRE-MIRA crecía, fueron apareciendo nuevos donantes.

En la primera vuelta electoral de mayo de 1996, llegó primero el favorito Jaime Nebot, pero seguido muy de cerca por Bucaram, con el 26.27% de los votos. Fue un resultado inesperado que reveló la fuerza que había logrado entre los más pobres el

---

<sup>392</sup> Para la elección de 1996, Rosalía Arteaga y su pequeño movimiento MIRA habían realizado varias negociaciones políticas. Incluso llegó a una acuerdo con el FRA y su dirigente Fabián Alarcón. Pero optó por aceptar ser binomio de Bucaram cuando se le ofreció esa posición.

<sup>393</sup> Citado por Carlos de la Torre (2015: 82) quien no indica en que discurso dijo esas palabras, pero está claro que fue durante la campaña.



candidato que de la “irracionalidad”.<sup>394</sup> También logró penetrar en sectores de la Sierra donde antes no tenía espacio. En la campaña de segunda vuelta, Abdalá profundizó el enfrentamiento de “los pobres” con “esa gente” de Nebot y alcanzó el primer puesto con 2’230.841 votos, el 54.18% de los votos y una gran diferencia con su oponente (de la Torre: 2015, 76). En la campaña había acuñado el slogan de que ganaría “de un solo toque”. Esa sería también la consigna de su administración.

### **6.1 El gobierno de *un solo toque***

El 10 de agosto de 1996, en una ceremonia solemne a la que concurrieron varios jefes de estado, Abdalá se posesionó de la presidencia de la República. Nombró un variado equipo de ministros, entre ellos, Frank Vargas Pazzos, ministro de Gobierno; Galo Leoro Franco, nombrado canciller por Durán Ballén en 1994, ratificado para que continuara la negociación con Perú; Víctor Manuel Bayas, general retirado, ex jefe de comando conjunto, Defensa; su cuñado Pedro Concha, Finanzas; su hermano Adolfo, Bienestar Social; Sandra Correa, compañera y amiga de la vicepresidenta, Educación. En el gabinete y el gobierno estaban familiares, amigos de la infancia y compañeros de la política.<sup>395</sup>

Nombró presidente de la Junta Monetaria -directorío del Banco Central- al magnate Álvaro Noboa. Otros empresarios y banqueros ocuparon importantes funciones. Bucaram decía: “El gobierno debía mostrar su disposición de acercamiento al empresariado y la banca nacional, pese a su naturaleza de banca usurera. Pero, no hay mejor cuña que la del mismo palo.” (Bucaram, 1998: 148).

Para formar una mayoría en el Congreso, Bucaram contó con Fabián Alarcón, quien le había apoyado en la campaña.<sup>396</sup> Alarcón fue reelecto presidente del Congreso. “Para unos un gran conciliador, para otros un excelente amarrador. Ganó con los votos de sirios y troyanos”.<sup>397</sup> Actuó en coordinación con el ejecutivo. Gracias a la mayoría,

---

<sup>394</sup> Algunos expertos en campañas electorales habían pensado que el candidato más adecuado para que fuera vencido por Nebot era Bucaram, que tenía altísimos niveles de rechazo en las encuestas. Más del 60% de los electores decía que nunca votaría por él. Pero muchos electores llegaban a declarar: “En esta elección nos jugamos la plena. Con el loco nos vamos a la mierda o se compone el país”. Y ganó Bucaram. Entrevista realizada por el autor a Santiago Nieto, 12 de abril de 2014.

<sup>395</sup> “El gabinete”, *Vistazo N 695*, agosto, 1996, pp. 12-15.

<sup>396</sup> “Con Alarcón articulamos una mayoría para estructurar el Congreso Nacional, del cual ex profeso, dejó afuera a Pachacútkik y falsamente al PSC. Para el gobierno era un dilema, hacer la mayoría de centro izquierda o de derecha. La hice de centro-izquierda, como era mi vocación” (Bucaram, 1998: 247-248).

<sup>397</sup> Cecilio Moreno Mendoza, “La cintura mágica de Fabián Alarcón”, *Vistazo N 695*, 15, agosto, 1996, p. 24.

Bucaram logró que el Congreso eligiera contralor a Fernando Rosero y procurador general del estado a Leónidas Plaza Verduga, ambos altos dirigentes del PRE. Pero esa mayoría tenía problemas internos. Por su lado, los socialcristianos presionaban, las actitudes del presidente de la República, de sus familiares y partidarios del PRE, provocaban o agudizaban los conflictos. Conforme definía su plan económico se acentuó la resistencia.

Abdalá mantuvo, y profundizó, su estilo político estridente y agresivo. Insultaba a los opositores y dirigía el país, como si continuara en campaña electoral, con un show permanente.<sup>398</sup> Se rasuró su bigote de estilo *hitleriano* como contribución a un acto benéfico; siguió subiéndose a los escenarios para cantar con los Iracundos, reclamó “Disco de platino” por un número de ejemplares vendidos del disco que había grabado. Siempre quiso superar como *showman* a sus opositores:

“Como “buen showman” utilizó en su discurso e imagen elementos culturales, moralistas y religiosos, dirigidos a la emocionalidad de la gente, identificándose con el gusto y las costumbres de los seres comunes del Ecuador (comer guatita, jugar fútbol, hablar malas palabras y disfrutar de las canciones sentimentales); identificándose con el sacrificio de los pobres, con los personajes que sufrieron por los demás, como él mismo que nacido de una “familia” fuera del círculo aristocrático del Club La Unión, ha logrado llegar al poder para así servir de un solo toque a los pobres”.<sup>399</sup>

Al principio de su administración, Bucaram anunció la reorganización de las aduanas. Pero las medidas tomadas no eran acordes con la “modernización” anunciada y financiada con un préstamo del BID. Además, según se comentaba, su hijo Jacobo, que ocupaba un cargo menor en la aduana, dirigía un negocio paralelo de *desaduanización* ilegal.<sup>400</sup> Se afirmó que había dado una fiesta cuando completó su “primer millón de dólares” de ganancias.<sup>401</sup> La cuestión de las aduanas creció como motivo de conflicto y fue un tema frecuente de denuncias de corrupción.

---

<sup>398</sup> Miguel Macías Hurtado decía que no votó por Bucaram “pero me molestó que, llevando cruzada sobre su pecho la banda presidencial, llegara a la informalidad de cantar y bailar en un escenario y, así mismo, que ofreciera un almuerzo a la señora Lorena ex Bobbit, pues considero que esos actos menoscaban la autoridad del más alto cargo de nuestra República (...) Pero estoy en el grupo de los que aprecian su sensibilidad ante el hombre desvalido y de los que admiran su facilidad para comunicarse con la gran masa de desamparados.” “Me voy a la casa”, *Hoy*, 3 de noviembre de 1996. Artículo firmado.

<sup>399</sup> Santiago Ortiz Crespo, “El gobierno de Bucaram, un breve caracterización y su epílogo”, *5 de febrero, la revolución de las conciencias*, Quito, CECS, Fundación José Peralta, FETRAPEC, 1997: 199).

<sup>400</sup> La *desaduanización* consiste en el procedimiento que se lleva con el fin de que las mercancías, se legalicen ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

<sup>401</sup> El diario *Hoy* mencionaba que el rumor había sido publicitado por la editorialista Evelina Faccio. (Cornejo, 1997: 23).

Bucaram nombró ministro de Energía a Alfredo Adum, también de familia libanesa y uno de sus más cercanos colaboradores del PRE. Adum era ya conocido por su personalidad conflictiva y sus exabruptos. En el ejercicio de sus funciones se hizo famoso por sus arbitrariedades y groserías. “En una entrevista con la revista *Vistazo* confesó sus aficiones de tahúr, su gusto por las películas pornográficas y su exacerbado machismo.”<sup>402</sup> Adum tuvo sonados incidentes con el personal del ministerio y de PETROECUADOR, con amenazas, insultos y actos de violencia. Una de las funcionarias a quien había agredido le acusó de “intento de asesinato”.<sup>403</sup> Se peleó en público con la ministra Guadalupe León y con la vicepresidenta. Se volvió símbolo de la brutalidad del PRE y en blanco de las protestas de grupos femeninos.

Pero los motivos de conflicto iban más allá. Bucaram y su ministro se proponían convertir a PETROECUADOR en sociedad anónima, es decir, ir por el camino de la privatización, vender varios de sus activos y construir un nuevo oleoducto (Narváez, 1997: 37). Iban a subir los precios del gas de uso doméstico y los combustibles. Se lanzaron contra la organización sindical de los petroleros, a la que llamaban “mafia sindical”, argumentando que ganaban sueldos enormes y favorecían a las compañías extranjeras. Hubo acciones de intimidación y persecución al personal petrolero. Eso provocó el rechazo de FETRAPEC y acciones de resistencia.<sup>404</sup> Se entablaron juicios y las declaraciones subían de tono. Los trabajadores petroleros, que eran ejes de la *Coordinadora de Movimientos Sociales* (CMS), vinculada al Movimiento Pachacutick-Nuevo País, se convirtieron en activistas de la oposición.

El presidente venía anunciando el establecimiento de un “ministerio de etnias”, que lo ocuparía un indígena. Pero el proyecto era visto con sospecha por la dirigencia de la CONAIE, ya que podía transformarse en motivo de división. Bucaram nombró a Rafael Pandam y de inmediato la CONAIE lo desconoció. Se abrió de esta manera otro frente de conflicto con el movimiento social.

El gobierno de Bucaram llevó adelante varios programas sociales. Se anunció el plan de vivienda “un solo toque” y se invitó a la ciudadanía a inscribirse para poder

---

<sup>402</sup> Aseguró que “la única diferencia entre él y el hombre de Cro-Magnon es el uso del vestido puesto que, a él también, como supuestamente a su remoto y próximo antepasado, le gustaría tomar a las mujeres, arrastrarlas del cabello a hacia las cavernas y comérselas, en sentido literal y figurado.” (Diego Araujo Sánchez, “Adum y Correa, los rostros del bucaranismo” en Cornejo, 1997: 58)

<sup>403</sup> En eso consistió la acusación, luego de que Sonia Palacios recibió un puñetazo del ministro. En realidad, no hubo intento de asesinato, pero fue una muestra de la agresividad y violencia de Adum.

<sup>404</sup> Bucaram tenía razón sobre abusos cometidos ciertos empleados y dirigentes petroleros, que tenían condiciones laborales muy superiores a las del común de los trabajadores del país, pero su enfrentamiento con FETRAPEC era fundamentalmente por su plan de privatizar PETROECUADOR.

participar. Se inició el programa de distribución de la leche *Abdalac*, de consumo popular, pero pronto se descubrió era de mala calidad y motivo de corrupción. Se anunció que se entregaría gratuitamente a los alumnos la “mochila escolar”. La Junta Monetaria aprobó el crédito para el proyecto.<sup>405</sup>

La dirección o coordinación de la política social se convirtió en motivo de conflicto. La vicepresidenta Rosalía Arteaga, que tenía experiencia en el campo, reclamaba hacerse cargo de esa responsabilidad, que había sido objeto de un acuerdo de campaña. Sin embargo, el ministro de Bienestar Social Adolfo Bucaram, hermano del presidente, argumentaba que esa era su competencia.<sup>406</sup> A un mes de haberse posesionado, Arteaga estaba aislada, sin participación real en el gobierno, en la “soledad del no poder”.<sup>407</sup>

Estaba pendiente la negociación con Perú para un acuerdo territorial. Bucaram la dejó en manos de su experto ministro de Relaciones Exteriores, pero puso su cuota de sensacionalismo a su encuentro con Alberto Fujimori, presidente peruano, en la reunión del “Grupo de Río” y en la Cumbre Iberoamericana. Se anunció que se integraría la comisión de negociación y que el presidente visitaría Perú. También tuvo un sesgo de sensacionalismo la vista al país de Lorena Gallo, conocida como Lorena Bobbit.<sup>408</sup> Fue recibida por el presidente del Congreso y por el presidente de la República, el 17 de noviembre, pocos días después de su reunión con el presidente del BID, Enrique Iglesias y con Domingo Cavallo.

Apenas a los tres meses de gobierno se presentaban serios conflictos. La ruptura con la vicepresidenta Arteaga era público. “Miguel Salem acusa a Rosalía Arteaga de impulsar una conspiración para destituir a Bucaram. Las FF AA desmienten.” Adicionalmente, “En los primeros 100 días del gobierno comienzan las críticas serias al fondo y a la forma de la administración Bucaram. El presidente amenaza con prohibir el box y las corridas de toros.” (Cornejo, 1997: 35).

Una de las primeras medidas de Bucaram fue anunciar una reforma económica que llenaría el déficit fiscal y resolvería la situación de la economía popular. Se tardó unas semanas en delinearla, pero desde el principio se reveló su orientación. Por una parte,

---

<sup>405</sup> *El Universo*, Guayaquil, 23 de noviembre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>406</sup> Adolfo Bucaram, sobre todo, reclamaba el manejo de las relaciones con los organismos internacionales de cooperación, porque con los recursos que ellos entregarían se podía hacer campaña partidista. Juan Carlos Calderón, “La soledad del no poder”, *Vistazo N 698*, septiembre, 1996, p. 7.

<sup>407</sup> *Ibidem*.

<sup>408</sup> Lorena Gallo, que pasó a llamarse Bobbit por su matrimonio, era una migrante ecuatoriana a Estados Unidos que se había hecho mundialmente famosa por haber agredido a su marido a quien cortó el pene con un cuchillo, luego de haber soportado por años actos de violencia y agresión de su parte. Fue enjuiciada en Estados Unidos y su actitud causó polémica internacional.

mantuvo las políticas de ajuste, supresión de los subsidios e incremento de impuestos. Fue así como “buscó recursos en las tarifas eléctricas pero no quiso cobrarle la deuda a Emelec, mantuvo el esquema de alza mensual de los combustibles sobre la famosa fórmula inventada por Dahik” (Miño y Macas: 1997, 32). En realidad, no se cuidó mucho de ocultar que el gobierno de la “fuerza de los pobres” profundizaría el predominio del neoliberalismo en el Ecuador.

A pocos días del inicio del gobierno llegó al país Domingo Cavallo, el asesor del presidente Menem de Argentina en su programa de ajuste. De inmediato inició reuniones con las autoridades económicas.<sup>409</sup> A mediados de noviembre, Bucaram convocó a la “Cumbre de Salinas” con los altos funcionarios de gobierno y allí se presentó un plan económico que planteaba “la reforma estructural más amplia y profunda de los últimos 75 años.” (Quintana, 2002: 97). Tenía varios ejes, el central de ellos y el que más polémica causó, fue la propuesta de “convertibilidad”.

En pocas palabras, la convertibilidad es el compromiso que adquiere el estado a través del Banco Central para cambiar moneda nacional por divisas de libre convertibilidad y amplia aceptación en cualquier tiempo y a un tipo de cambio fijo.<sup>410</sup> El proyecto de Bucaram era emitir “nuevos sucres” a un tipo fijo de cambio de 4 por dólar de Estados Unidos, manteniendo la posibilidad de que esos sucres pudieran ser convertidos en dólares en cualquier momento. El sucre se había venido devaluando en forma acelerada y para entonces llegaba a 3.500 por dólar. Con la convertibilidad se pararía la devaluación, se reduciría muy rápidamente la inflación y se establecería un sistema bi-monetario, ya que el dólar pasaría ser otra moneda de circulación legal. El propio Bucaram defendería luego sus ventajas:

“El simple hecho de entrar a la convertibilidad permitiría que mucha gente piense con una mentalidad diferente. A nadie le interesa un país con 3.500 sucres por dólar, absolutamente a nadie. Peor aún a mediados del 98, con un dólar cercano a 5.000 sucres y en permanente desvalorización. En el intercambio bilateral que mantienen México con Argentina, Argentina con Chile, Chile con Perú, cada uno tiene inversiones 30 y 40 veces más altas de las que tienen con Ecuador. Es decir, no somos atractivos para nadie” (Bucaram, 1998: 74).

Estaba claro que la convertibilidad era un salto irreversible a la globalización, con un avance en las privatizaciones de bienes y empresas públicas, que ya había iniciado el

---

<sup>409</sup> Dice Bucaram: “Domingo Cavallo, ex Ministro de Economía de Argentina, nos ofreció la madurez de su conocimiento y Carlos Menem el valor de su consejo y la fe en el resultado que aporta la experiencia.” (Bucaram, 1998: 72).

<sup>410</sup> Esta definición la da Alberto Acosta, quien explica también los mecanismos de su funcionamiento. (Alberto Acosta, “La convertibilidad y la reforma neoliberal de Bucaram” en Cornejo, 1997: 43).

anterior régimen. Pero parecía un paso absolutamente necesario. “Los presidentes latinoamericanos tienen que adaptarse a la modernización, al esquema mundial actual”, pensaba Bucaram (1998: 105).

Al principio, el plan económico y sobre todo la convertibilidad provocaron expectativas y debates. Muchos veían, por ejemplo, que el sistema venía a ser una restricción para que el gobierno no pudiera hacer emisiones inorgánicas de sucres. Desde la visión de ciertos empresarios, era una necesaria “camisa de fuerza” para que el “loco” no tomara medidas demagógicas. Omar Quintana, quien ejerció la presidencia del Consejo de Modernización, CONAM, decían años después: “La convertibilidad impondría una rigurosa disciplina del Tesoro Nacional, además de las instituciones financieras” (Quintana, 2002: 100). Era también una forma de garantizar la “flexibilización laboral” que los empresarios venían preconizando desde los años ochenta y que Rodrigo Borja inició. Abdalá mismo lo reconoció.<sup>411</sup>

La convertibilidad era central en un amplio programa económico destinado a avanzar en la “modernización” neoliberal. Se trataba de “auto controlar” al estado, pero también de erosionar su capacidad reguladora.<sup>412</sup> Sus costos sociales eran muy altos, como se vio en cuestión de semanas. Se trataba del paso más rápido del populismo al neoliberalismo, similar al de otros lugares del Latinoamérica. El editorial del periódico *El Espectador* de Riobamba observaba:

“Entre las medidas constan la elevación de las tarifas telefónicas; el impuesto del IVA se eleva al 12%; se mantiene el alza gradual de los combustibles; la exención de los tributos; elevación de las tarifas de consumo eléctrico; eliminación gradual del subsidio al gas y diésel, son las principales medidas que anunciará el presidente el mes entrante. Como deseando aplacar la angustia popular, el gobierno promete varias medidas compensatorias como la colación escolar, la vivienda popular, la lecha barata, la mochila escolar y el alza salarial”.<sup>413</sup>

---

<sup>411</sup> “La reducción del 30% de las tasas de interés convertía a Ecuador en un país más atractivo. La inflación de un solo dígito, igual. La flexibilidad del Código del Trabajo, la utilización del fondo de pensiones y de muchas otras cosas, iban a significar un incremento importante para cubrir el presupuesto, para estimular la economía.” (Bucaram, 1998: 78)

<sup>412</sup> “... en la marcha neoliberal se planteó la convertibilidad de manera de someter a nuestra precaria economía a la competencia abierta con las empresas transnacionales, favoreciendo de paso al capital importador, dando seguridades a la inversión transnacional y al sector financiero más poderoso. Mientras tanto se perjudica al conjunto de productores del mercado interno, se amplía el desempleo, siendo las exportaciones menos estimuladas que en el esquema de cambio libre. La convertibilidad acentuaba el cambio del rol del Estado en la economía, al ser un mecanismo de erosión de la capacidad reguladora del estado (Inhibición de política crediticia y monetaria, imposibilidad de reaccionar frente a conmociones, etc.), debilitando los mecanismos de control y por consiguiente facilitando la corrupción, etc.” (Ortiz Crespo, 1997: 204-205).

<sup>413</sup> “Las medidas económicas” *El Espectador*, Riobamba, 21, octubre, 1996. Editorial.

La reacción social por las medidas económicas, los conflictos en el Congreso por las leyes tributarias, las denuncias de corrupción, la ruptura con la vicepresidenta, los rumores de desestabilización del gobierno y la agitación y protesta en las calles, recibida con violencia por los partidarios del gobierno, generaron un ambiente de zozobra en el país, que se expresó en la protesta.<sup>414</sup> El conflicto se profundizó con el enfrentamiento del presidente con la prensa y los periodistas, especialmente con aquellos que se oponían a sus proyectos y criticaban su estilo agresivo e informal. Además de la ya tradicional mala relación con los militares, a quienes acusó luego de presionar por una carrera armamentista.<sup>415</sup>

Para el reparto de juguetes a los niños pobres, en diciembre de 1996, se organizó un show, una “Teletón” con gran despliegue mediático y no pocas denuncias de irregularidades económicas.<sup>416</sup> “El presidente Bucaram canta y baila en la teletón organizada por él. Afirma que logró recoger 17 o 18 mil millones de sucres. Al final, la teletón dispuso de menos de la mitad de esos fondos. El oscuro manejo del dinero no fue aclarado.” (Cornejo, 1997: 36). Muchas donaciones “voluntarias” de personas y empresas se habían obtenido mediante la presión. Por ello se la llamó “tele extorsión”. Y el reparto de juguetes comprados con el dinero recaudado, que se realizó posteriormente, fue también un desastre.

## **6.2 La ministra *copiona* y el caso de la “mochila escolar”**

Si bien Adum y el propio Abdalá Bucaram fueron las figuras más conflictivas del gobierno, una figura femenina también adquirió protagonismo, la ministra de Educación Sandra Correa. Llegó a esa función como cuota en el gobierno del MIRA y de Rosalía Arteaga, de quien fue cercana amiga y colaboradora. Pero en cuestión de días, cuando se dio la ruptura con la vicepresidenta, se alineó con Bucaram y el PRE. Esa vinculación

---

<sup>414</sup> “Hay que reconocer a un actor protagónico de los últimos acontecimientos y sobre todo su decisión para la lucha: dos meses antes de la caída, los estudiantes secundarios de la FESE y los universitarios de la FEUE estaban tirando piedras en las calles de Quito, fueron los primeros en marcar las protestas y generar las medidas posteriores” (Miño y Macas, 1997: 55).

<sup>415</sup> “Ecuador nunca podrá salir adelante ni tampoco Perú, mientras los Estados Mayores de sus Fuerzas Armadas sigan conduciendo al borde de la guerra a los dos países. (...) No se puede buscar la paz comprando armas y tratando de ser cada día ‘más fuertes’ para defender fronteras, con la finalidad oculta de gastar presupuestos.” (Bucaram, 1998: 128).

<sup>416</sup> “*Blanco y Negro* reveló que los juguetes se fabricaron donde un amigo de Bucaram, que el manejo del dinero fue para un compadre suyo, los cheques que dieron algunas empresas constructoras y personas particulares no llegaron a su destino.” (Thalía Flores y Flores, “El buen olfato de los testafierros” en Cornejo, 1997: 72).

se profundizó conforme surgieron y crecieron los dos escándalos de que fue protagonista: su tesis plagiada y la mochila escolar.

En octubre de 1996 saltó a la opinión pública que la Dra. Sandra Correa se había graduado en la Universidad Central con una tesis que resultó ser un plagio de una tesis anterior de licenciatura de la Dra. Irene Pesantez, presentada en la Universidad de Cuenca.<sup>417</sup> Realizada la comparación, los textos eran iguales “como dos gotas de agua”.<sup>418</sup> La cuestión se complicó más días después, cuando la Dra. Ketty Romolerux declaró que ambas tesis “tenían coincidencias” con la suya, presentada en la Universidad de Guayaquil en 1970.<sup>419</sup> Pero no se estableció que se trataba de plagio.<sup>420</sup>

La reacción de Sandra Correa, que ya en años pasados había tratado de “arreglar” el plagio con la autora, que había sido su amiga, reaccionó negando que hubiera plagiado. “Correa se empeña en declarar inocencia”.<sup>421</sup> Argumentaba que si había similitudes era porque “el conocimiento es universal”.<sup>422</sup> La frase le resultó fatal porque le sobrevino una andanada de ataques de todo lado. Un columnista de prensa decía: “La ministra ha dicho que el conocimiento es universal. Y tiene toda la razón. El amor es universal. El plagio es universal. La corrupción es universal.”<sup>423</sup>

La vicepresidenta Arteaga intervino en el asunto ante demandas de la prensa. Dijo que la suerte de la ministra estaba en manos de Bucaram. El presidente, por su parte, lo negó, apoyó totalmente a Correa, dijo que estaba demás hablar de plagio “cuando el mismo Juan Montalvo en su obra hizo capítulos que se le olvidaron a Cervantes”.<sup>424</sup> Sandra Correa, de inmediato, resolvió dejar el MIRA y afiliarse al PRE. Pero con esta oportunidad se descubrió que había estado antes afiliada a Liberación Nacional y no se había desafiliado.

La reacción frente al escándalo fue grande. La Unión Nacional de Educadores, UNE, pidió la salida de la ministra. “UNE y país exigen la salida de Sandra Corea”,

---

<sup>417</sup> La tesis de la Dra. Pesantez versaba sobre la situación de la mujer. De ella había extraído extensos textos enteros la ministra Sandra Correa, cuya tesis de grado presentó con el título: “Mujer, situación jurídico-laboral en el Ecuador”. *El Universo*, Guayaquil, 16 de octubre de 1996)

<sup>418</sup> *Hoy*, Quito, 8 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>419</sup> *El Universo*, 17 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>420</sup> Pese a ello, la declaración de la Dra. Romolerux avivó aún más el escándalo y puso en una situación más comprometida a la ministra Correa. El pronunciamiento fue causa de un exabrupto de Bucaram, que dijo: “Espero que mañana no salga María Magdalena y diga que ella fue la primera que defendió con las mismas palabras, los derechos de la mujer” (*Hoy*, Quito, 18 de octubre de 1996)

<sup>421</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 15 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>422</sup> *Hoy*, Quito, 8 de octubre 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>423</sup> Iván Ulchur Collazos, “Sandra: Las galletas son universal”. *Hoy*, Quito, 25 de octubre de 1996.

Artículo firmado.

<sup>424</sup> *Hoy*, Quito, 16 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.



decía *El Mercurio* de Cuenca.<sup>425</sup> Se inició una campaña nacional de recolección de firmas “para que Correa se vaya”.<sup>426</sup> Irene Pesantez continuó con su denuncia, pero tenía “temor a las represalias”.<sup>427</sup> Las autoridades de la Universidad de Cuenca hicieron una declaración pública, afirmando: “Correa sí plagió tesis”.<sup>428</sup>

La ministra se dedicó a defenderse y a atacar al MPD, llamando a la “liberación del alma del magisterio”.<sup>429</sup> También hablo de un “complot” de grandes negociantes editoriales a quienes se les había negado participación en la “mochila escolar”.<sup>430</sup> Recibió apoyos de grupos afines al gobierno. Incluso fue nombrada prioste de la fiesta de la “Mama Negra en Latacunga”.<sup>431</sup> Fue llamada al Congreso, pero no concurrió. Los legisladores del MPD hablaron de su destitución.

Correa enfrentó a la prensa sin amilanarse ni aceptar que su presencia en el ministerio era perjudicial para el país.<sup>432</sup> Su desesperada defensa le absorbía y le quitaba tiempo para el ejercicio de sus funciones. *El Mercurio* destacaba: “Pobre desempeño de la ministra Correa” y afirmaba: “Durante el poco tiempo que ha estado en la cartera de Educación, casi nada ha hecho para su mejoramiento”.<sup>433</sup> Las autoridades académicas y los colegios profesionales de Cuenca coincidían en que “debía abandonar el cargo por ética”.<sup>434</sup> Sobre todo en Cuenca la reacción era muy fuerte:

“Pero en Cuenca la protesta ciudadana tenía un detalle especial, en todos los lugares públicos se debatía la acusación de plagio en contra de la ministra de educación Sandra Correa, ese era un tema que los cuencanos conocían desde hace varios años, pero que se convirtió en caballo de batalla para sus protestas, ese detalle dio rienda suelta a la creatividad de los azuayos caracterizados por su amor al arte y a las letras, le hicieron y le dijeron de todo a la ministra, en las marchas callejeras que organizaron los maestros, los universitarios, los estudiantes de todo nivel, hasta del jardín de infantes, los barrios, grupos políticos, etcétera”. (Miño y Macas: 1997, 63)

---

<sup>425</sup> *El Mercurio*, Cuenca 15 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción

<sup>426</sup> *Hoy*, Quito, 15 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>427</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 16 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>428</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 16 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>429</sup> Juan Carlos Calderón, “La ministra Xerox: un espejismo llamado Sandra Correa”, *Vistazo N 700*, 24, octubre, 1996, p. 10.

<sup>430</sup> *Ibidem*. Para entonces aún no se había iniciado la distribución ni había estallado el escándalo que luego se produjo.

<sup>431</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 26 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>432</sup> Roque Sevilla habló de una entrevista con Manuel Maldonado: “trató de llevarle al campo de la ética. De convencerla de que no podía haber una Ministra de Educación sobre la que pese la acusación de ser plagiadora de un texto. Que con el mal ejemplo de la máxima autoridad los estudiantes harían de la copia una institución. Que era ilógico que ella traicionara a su amiga Rosalía y se afilie al PRE cuando este partido estaba en franco enfrentamiento con el MIRA. Que era inconstitucional pertenecer a dos partidos políticos simultáneamente.” Roque Sevilla, “Una xeroxmente”, *Hoy*, Quito, 21 de octubre de 1996. Artículo firmado.

<sup>433</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 27 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>434</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 29 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

A fines del mes de octubre, la ministra Correa fue notificada del juicio político en el Congreso planteado por el MPD.<sup>435</sup> Con eso se agudizó el conflicto. El presidente le pidió que concurriera al juicio y retirara la demanda de inconstitucionalidad que había planteado ante el Tribunal de Garantías Constitucionales.<sup>436</sup> En esa ocasión anunció que existían irregularidades en el fondo de cesantía del magisterio y por ello lo disolvería por decreto. El fondo lo manejaban personas vinculadas a la UNE y al MPD.<sup>437</sup> Por este motivo se dio un incidente verbal entre el directivo del fondo, ex presidente de la UNE y dirigente del MPD, Juan José Castelló.<sup>438</sup>

La ministra decía que el presidente no le había retirado la confianza y que no sería censurada.<sup>439</sup> A inicios de diciembre, el Ministerio de Educación anunció que la ministra estaba en viaje a la India para una entrevista con la madre Teresa de Calcuta. Correa iba “en su misión de fe y espiritualidad, presente mucho antes de asumir la dirección de esta cartera de Estado, ha trabajado constantemente en favor de los más necesitados, por lo que lograr un contacto directo con la Madre Teresa en estos momentos, significa la posibilidad de reafirmar su seguridad, su fortaleza, su fe y su vocación misionera”.<sup>440</sup> El viaje despertó críticas y la ministra contó su encuentro de 20 minutos con la religiosa y sus beneficios espirituales. Pero se conoció que la Madre Teresa estaba en el hospital sin poder hablar y que Sandra Correa apenas había estado un minuto ante ella.<sup>441</sup>

El 20 de diciembre el Consejo de Facultad de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central declaró “ni jurídica ni éticamente idónea” la tesis de Correa.<sup>442</sup>

---

<sup>435</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 29 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>436</sup> *El Universo*, Cuenca, 14 de octubre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>437</sup> Bucaram amenazó con suprimir los descuentos de los aportes de los maestros al fondo. Sus personeros dijeron que solo con una reforma legal se podría hacerlo. (*El Universo*, Guayaquil, 15 de noviembre de 1996)

<sup>438</sup> *El Universo* y el *Hoy*, 20 de noviembre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>439</sup> Declaró: “No se va a dar la censura ni me voy a desafiliar del PRE, la censura van a recibir quienes han destruido la educación en la nación, que es el cacicazgo del MPD.” *El Universo*, Guayaquil, 20 de noviembre de 1996.

<sup>440</sup> *El Universo*, Guayaquil, 1 de diciembre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>441</sup> El diario *Hoy* contactó con la casa de la madre Teresa, en Calcuta. Allí se informó: “Alguien de Ecuador vino. Como se sabe, la madre Teresa está en el hospital y, en vista de que se trataba de una visita oficial, le fue concedido un minuto. Sin embargo, a su regreso, en un comunicado de prensa, la ministra de Educación informó que su encuentro con la madre Teresa duró 20 minutos, tiempo en el que oró y comulgó con ella.” “Correa con Madre Teresa: 60 segundos”, *Hoy*, Quito, 13 de diciembre de 1996. Editorial.

<sup>442</sup> El 23 de diciembre se le notificó la resolución a la ministra. “El Consejo Directivo declara que la tesis de grado de Sandra Correa León, titulada “Situación Social y Laboral de la Mujer en el Ecuador”, presentada para su calificación el 18 de enero de 1989, sorprendió a las autoridades de la Facultad, al ser resultado de copia de la tesis de grado de licenciada en Ciencias Públicas y sociales en la Universidad de

Con ello se eliminaba un requisito para su graduación y su título podía considerarse nulo. Correa declaró que apelaría de la decisión, ya que un título universitario “es una cosa juzgada, es decir, un derecho adquirido”.<sup>443</sup> Después de esa declaración su imagen se deterioró más.

Mientras crecía el escándalo de la “ministra copiona” el gobierno había avanzado en la preparación de uno de sus proyectos sociales más publicitados: la entrega de una “mochila escolar” a los alumnos del país. Ya se había hablado de este programa en los medios, criticando sobre todo el que hubiera sido contratado en forma irregular. “Mediante decreto de emergencia el gobierno ha autorizado a la ministra de Educación a firmar un contrato, sin licitación, por 40 millones de dólares para los programas de mochila escolar”.<sup>444</sup>

La distribución de las mochilas se inició el 19 de diciembre de 1996, con una gran concentración en el Coliseo Rumiñahui de Quito. Los primeros beneficiados fueron alrededor de 1.500 alumnos de primer año de educación básica. Acudieron unos 15 mil niños de cuarto, quinto y sexto grados que coparon el coliseo. Presidieron el acto los ministros de Gobierno y Educación. El Presidente Abdalá Bucaram no asistió porque en ese momento mantenía una reunión con el titular del Congreso, Fabián Alarcón.<sup>445</sup>



Ilustración 8: Ministra Sandra Correa presentando las mochilas escolares

---

Cuenca, sobre el tema “La Protección Social y Laboral de la Mujer en el Ecuador”, cuya autoría corresponde a la señora Irene Pesántez Calle. *El Comercio*, 24 de diciembre de 1996.

<sup>443</sup> *El Universo*, Guayaquil, 27 de diciembre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>444</sup> Juan Carlos Calderón, “La mochila de la emergencia”, *Vistazo N 703*, 5, diciembre, 1996, p. 8.

<sup>445</sup> *El Universo*, Guayaquil, 20 de diciembre 1996. Cuerpo de redacción.

La mochila fue uno de los primeros programas del gobierno de Bucaram. “Se trataba de entregar, en cuatro años, un millón doscientas mil mochilas, que contenían una toalla, un jabón, un peine, un cepillo de dientes y un tubo de pasta dental. Tenía también útiles escolares: 12 lápices de colores, bolígrafo, sacapuntas, regla, dos escuadras, transportador de 180 grados y cinco cuadernos de 50 hojas.” El programa incluía 800 mil libros impresos en papel bond, con 150 páginas cada uno y con contenidos definidos por el Ministerio de Educación.<sup>446</sup>

La distribución de las mochilas se concibió como acto de promoción y propaganda personal de Abdalá. Los libros, cuadernos y hasta la propia mochila tenían estampada la consigna: “Por un nuevo amanecer ABDALÁ Presidente de niños y niñas”. La entrega del 1’200.000 de mochilas en todo el país, de acuerdo con el cronograma, se haría hasta diciembre de 1997.<sup>447</sup> Adicionalmente, el programa contemplaba otros componentes:

“Se pensaba también la adquisición, con un costo de un millón 584 mil dólares, de tres consultorios médicos móviles que tenían un millón 200 mil libros para colorear, historias clínicas, cinco mil pares de anteojos y 500 audífonos pediátricos. En terrenos de 300 metros donados por el Estado, se iba a construir 100 restaurantes de 100 metros cuadrados con capacidad para 100 estudiantes, obras que costarían cuatro millones 256 mil dólares”.<sup>448</sup>

Lo que se llamó la *mochila escolar* no se contrató como un solo programa sino cuatro distintos: 1. Programa de Mochila Escolar, 2. Programa Unidades Médicas Móviles, 3. Programa Textos Escolares y Bibliotecas, 4. Programa Restaurantes Escolares. El costo total previsto era 40 millones de dólares, financiados con un crédito otorgado por la empresa colombiana *Promotora de Intercambio S.A.*:

“El contrato de adquisición de bienes se celebró entre Sandra Correa, a nombre y en representación de la Nación, y el representante legal de la empresa privada colombiana Promotora de Intercambio S.A., Antonio José López D., por un monto de 40 millones de dólares (140 mil millones de sucres). (...) El valor de este contrato “será cancelado con crédito (de 40 millones de dólares) que el proveedor concede a la República del Ecuador”, y que será pagado por el país en 11 cuotas semestrales durante ocho años. El interés del crédito es la tasa aplicada en el mercado de Londres (tasa Libor), a 180 días, adicionada un cuarto por ciento de interés por año, a partir de cada desembolso. Es decir, 9,5% de interés anual. Para garantizar el pago de ese crédito, el Estado ecuatoriano, a través del Ministerio de Finanzas, se compromete a emitir un juego de ocho pagarés, el primero de ellos por seis

---

<sup>446</sup> Martín Pallares y Marcia Cevallos, “Comedia de los escándalos”, Cornejo: 1997, 26.

<sup>447</sup> *El Universo*, Guayaquil, 20 de diciembre de 1996. Cuerpo de redacción.

<sup>448</sup> Aquí no constan todos los ítems del contrato, cuyo monto total se menciona más adelante. (M. Pallares, M. Cevallos, “Comedia de los escándalos” en Cornejo, 1997: 26).

millones de dólares cada uno. Este juego de pagarés, avalado por el banco Central del Ecuador, deberá ser depositado en el Banco de Colombia una vez se ejecute el contrato”.<sup>449</sup>

El contrato despertó sospechas y protestas desde el principio. En primer lugar porque fue autorizado aplicando un decreto ejecutivo que se utilizaba solamente en casos de emergencia nacional, lo cual permitía pasar por alto los procedimientos de licitación y concurso de precios. El decreto decía que “las familias ecuatorianas afectadas gravemente por la pobreza y obligadas a realizar gastos para el ingreso de sus hijos a establecimientos de educación fiscal demandan el apoyo del Gobierno Nacional; que la situación económica y social de ellas, de no ser atendida en forma urgente originaría emergencias cuyas repercusiones causarían alteraciones graves en la sociedad en su conjunto”.<sup>450</sup>

El gobierno no hizo licitación, ya que consideraba que entregar a los niños útiles escolares era una cuestión de emergencia o seguridad nacional como un terremoto o la guerra del Cenepa. Adicionalmente, era notorio que la empresa “Promotora de Intercambio S.A.”, tenía US \$ 300.000 de capital y debía otorgar un crédito de cuatro millones de dólares. Todo el proceso se llevó adelante en medio de una gran reserva y el máximo secretismo:

“De la manera más reservada, el contrato de crédito fue conocido por diversas instancias estatales como el Conade, la Unidad Técnica de Endeudamiento del Ministerio de Finanzas y se lo discutió en la sesión del 22 de noviembre de la Junta Monetaria, que hizo observaciones sobre la forma de financiación de este contrato llamado de “crédito del proveedor”. La JM recomendó que el Ecuador entregue un anticipo solo del 15 por ciento del valor del contrato y no del 30, como decía el proyecto inicial (12 millones de dólares). Y también exigió que la empresa contratista coloque su garantía por el anticipo en un banco internacional. Este contrato también tuvo el concepto favorable del procurador general de la Nación y del contralor. Los términos del endeudamiento del Ecuador para la mochila escolar se manejaron con un secreto digno de un contrato de guerra”.<sup>451</sup>

La negociación de la “mochila escolar” la llevó personalmente el presidente Bucaram. Pidió al Ministerio de Finanzas la firma del contrato de préstamo de 40 millones. Dispuso que se entregara un anticipo de seis millones de dólares para el inicio del programa. “Existen versiones de que esos seis millones de dólares nunca llegaron a

---

<sup>449</sup> Juan Carlos Calderón, “La mochila de emergencia”, *Vistazo N703*, 5, diciembre, 1996, p. 8.

<sup>450</sup> Decreto 197, publicado en el Registro Oficial N° 50 del 21 de octubre de 1996, citado por Pallares y Cevallos, “Comedia de los escándalos”. (Cornejo, 1997: 27).

<sup>451</sup> Juan Carlos Calderón, “La mochila de emergencia”, *Vistazo N. 703*, 5, diciembre, 1996, p. 9.

su destinatario”.<sup>452</sup> Todo el proceso por semejante monto se hizo en cuestión de semanas, obviando los trámites regulares, en un tiempo record.

La ministra Sandra Correa, que firmó el contrato en medio del escándalo de su tesis plagiada, presionó personalmente para que los trámites avanzaran. Un funcionario reveló luego a *Vistazo* que “Sandra Correa en persona fue al CONADE a averiguar por el proyecto. Tenía terror de que alguien hubiera sacado una copia.”<sup>453</sup> Este inusitado interés confirmaría la afirmación que se hacía entonces, de que Bucaram la mantenía en su ministerio y la respaldaba, precisamente para que hiciera frente al vidrioso asunto de la “mochila escolar”.

Con el paso de los días, los cuestionamientos crecían. Se objetaba, por ejemplo, el que se hubiera juntado cuatro programas diversos en una sola negociación. Cuando se conoció mejor la entrega de los pagarés, ya no solo se cuestionaron los precios y los procedimientos, sino también el que se hubiera hecho esa entrega, ya que, en realidad, venía a ser un pago al contado.<sup>454</sup>

En enero el escándalo de la “mochila escolar” era ya motivo de acusación a Bucaram. Pero el plagio de la ministra y los exabruptos de Adum con sus enredos judiciales, atraían más atención. Este “atracó” de la mochila se volvió pieza central de la política solo tiempo después, cuando fue el motivo del enjuiciamiento a Abdalá Bucaram, lo cual determinó su autoexilio de más de veinte años, como lo veremos más adelante. Allí se convirtió en un escándalo de primer orden.



ilustración 9: Presidente Bucaram presentando la mochila en Guayaquil junto a la vicepresidenta Rosalía Suárez E ministra Correa

<sup>452</sup> Pallares y Cevallos, “Comedia de los escándalos” en Cornejo, 1997, p. 27.

<sup>453</sup> Juan Carlos Calderón, “El atraco de las mochilas”, *Vistazo* N. 708, 20, marzo, 1997, p. 10.

<sup>454</sup> “Un experto en contratación pública calificó esta garantía como ‘una barbaridad’. En el mercado financiero todo el mundo sabe, dijo, que un pagaré con el aval de un Banco Central de cualquier país puede ser negociado inmediatamente. El Ecuador habría con ello entregado por anticipado papeles negociables por 40 millones de dólares.” Calderón, “El atraco de las mochilas”, *Vistazo*, N. 708, 20, marzo, 1997, p. 7.

### 6.3 Caída de Bucaram

En pocos meses, el gobierno de Bucaram se enredó en múltiples conflictos. Su plan económico, lanzado con gran fuerza, naufragaba. En el Congreso, la legislación tributaria tuvo que ser retirada y modificada hasta que fue aprobada con muchas concesiones a la oposición. Las medidas económicas, en especial el alza del gas, generaron violentas protestas. Fueron tan fuertes, que el gobierno dispuso el 15 de enero el cierre de 11 colegios de Quito. Hubo 150 detenidos (Cornejo, 2017: 37).

Al principio en la oposición estaban Pachakutik-Nuevo País, el MPD y la Coordinadora de Movimientos Sociales.<sup>455</sup> Luego, maestros, estudiantes, indígenas y trabajadores, que salieron a las calles. En noviembre en una asamblea de Pachacutik propuso la caída de Bucaram. Pero, según confiesa el diputado Napoleón Saltos: “Sabíamos que no podíamos hacerlo solos”. Por ello:

“Nos jugábamos una carta decisiva: el 17 de diciembre nos entrevistamos con León Febres Cordero, en Guayaquil. Nuestra propuesta fue clara: es necesario sacar a Bucaram. León creía que todavía era muy temprano, que había que esperar por lo menos hasta abril para que se desgaste, pues de otra manera podría luego regresar como víctima. Por eso él privilegiaba el escenario parlamentario, incluso con el posible cambio de Alarcón, que hasta allí se había constituido en la carta clave de Abdalá. Aunque al final señaló que si había una sublevación en Quito, ésta se extendería a todo el país y las Fuerzas Armadas no podrían sino respetar la voluntad popular”.<sup>456</sup>

Las tensiones bajaron en navidad y año nuevo, aún con el anuncio de la anulación del título de la ministra Correa. Pero en los primeros días de enero, los cabildos volvieron al Congreso y la agitación a las calles. Una marcha del Frente Popular se tomó la Plaza Grande y el ex candidato presidencial del MPD Juan José Castelló dio un discurso desde el balcón exterior del Palacio de Gobierno.<sup>457</sup> Las medidas económicas y las alzas de la luz, sobre toda la del gas, había impactado en los sectores populares. El presidente se dio cuenta de ello, pero ya era tarde:

---

<sup>455</sup> “La Coordinadora de Movimientos Sociales está constituida por: CONAIE, Seguro Social Campesino, Frente Energético (FETRAPEC, AEOI y Empresa Eléctrica Quito S.A.) Federación Nacional de Trabajadores Judiciales, Coordinadora Política de la Mujer, Grupos de Gestión Ciudadana, Organismos de Derechos Humanos, Cristianos de Base, Coordinadora Popular, etc.” (Iván Narváez, “La resistencia al gobierno neopopulista...”, *5 de febrero*, 60).

<sup>455</sup> Napoleón Saltos, “Testigo de cargo”, *5 de febrero*, 123.

<sup>457</sup> Alejandro Rivadeneira, “¡Que se vaya!” en Cornejo, 1997: 13.

“En el campo económico, fue un error, producto de la desinformación, la suspensión del subsidio al gas. Me di cuenta tarde, cuando ya el paquetazo estaba lanzado y demoré en derogar las medidas. Quise ganar tiempo y lograr algún espacio para el diálogo, pero la fermentación política creada por los grupos conspirativos impedían el acceso al tratamiento con sindicatos y gremios que hicieron de “tontos útiles”.” (Bucaram, 1997: 154)

Abdalá había priorizado la negociación con Perú y creía que solo un presidente no convencional como él podría llegar a un acuerdo con otro presidente, también no convencional, como Fujimori.<sup>458</sup> Por ello se convirtió en el primer jefe de estado ecuatoriano en visitar Perú. La visita logró avances en el arreglo que negociaba el canciller Leoro, pero no estuvo exenta del sesgo escandaloso de la personalidad del presidente, que logró que sus comidas de “ceviche” y “guatita” durante su estancia peruana, fueron motivo de críticas. A su regreso, los socialcristianos lo acusaron de “traición a la patria” por haber “pedido perdón” en el Perú (Cornejo, 2017: 37). La denuncia tuvo su impacto, pero ya la opinión pública apoyaba un arreglo con Perú.

En el país, los juicios políticos de Correa y Adum se convirtieron en actos centrales. Pero fueron postergados por dilatorias y trámites parlamentarios.<sup>459</sup> Según el tiempo transcurría, las bancadas de oposición iban ganando fuerza en los medios parlamentarios. Varios bloques anunciaban que votarían por la censura y el presidente Alarcón iba poniendo distancia con el gobierno de Bucaram. Se formó una coordinación de los bloques de oposición integrado por el Partido Social Cristiano (PSC), Pachacutik-Nuevo País (PK), Democracia Popular (DP), Izquierda Democrática (ID), Movimiento Popular Democrático (MPD) y Frente Nacional.<sup>460</sup>

En el campo social los procesos se aceleraron. El 18 de enero se constituyó el “Frente Patriótico de defensa del Pueblo”, integrado por la Coordinadora de Movimientos Sociales, el FUT y el Frente Popular. Se sumaron organizaciones de derechos humanos y grupos de activistas femeninas. El Frente Patriótico emitió un manifiesto decía que el gobierno “autoritario y corrupto, desmantela instituciones y organizaciones sociales, usa y violenta las leyes a su gusto para promover los beneficios de la familia Bucaram, la cúpula del PRE y su grupo íntimo que controla el poder. Es una amenaza para la vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, con su práctica del

---

<sup>458</sup> Fujimori y Bucaram eran caudillos populistas que había ganado enfrentando al *establishment*, tenían estilos no convencionales y eran descendientes de migrantes. En medios tradicionales de Perú y Ecuador se pensaba que solo ellos, que no sentían “la patria” podían firmar un acuerdo.

<sup>459</sup> El juicio planteado por el MPD a Sandra Correa, por ejemplo, se postergó para que el juicio del PSC, coincidiera, la presentación de la ministra sería el mismo día y se tomaría una sola votación.

<sup>460</sup> Napoleón Saltos, “Testigo de cargo”, *5 de febrero*, en Cornejo, (1997: 123).



chantaje, del circo y la restitución de las libertades fundamentales.” Y planteaba la salida de Bucaram y su remplazo por un gobierno que:

- Derogue las medidas económicas que incrementan los precios de los bienes y servicios de primera necesidad: gas, luz, transporte, teléfonos, combustibles y deterioran la calidad de vida.
- No más impuestos municipales y entrega del 15% del Presupuesto para los gobiernos seccionales.
- Defienda la soberanía nacional, anule la propuesta de convertibilidad y privatización del Seguro Social, educación, salud y áreas estratégicas de la economía.
- Resuelva la moratoria de la deuda externa para disponer de los recursos necesarios para el desarrollo nacional.
- Respete los derechos humanos, sindicales y las libertades públicas, que pongan fin a la violencia institucionalizada en contra de los trabajadores, jóvenes, de la mujer, medios de comunicación y la dignidad ciudadana.
- Convoque a una Consulta Popular, para que sea el pueblo quien decida el Plan de Gobierno a aplicarse en su beneficio;
- Incremente el presupuesto, en particular para salud, educación, universidades, vivienda, crédito para artesanos, pescadores, pequeños comerciantes y agricultores.
- Respeto a la organización, estabilidad laboral y la restitución a sus puestos a los trabajadores despedidos de los sectores público y privado. Respeto a la autonomía e integridad de la CONAIE y demás organizaciones.
- Construcción de un Estado Plurinacional que reconozca los derechos colectivos de los pueblos indígenas y negros, respetando sus diferencias.”<sup>461</sup>

Al principio el FUT y el Frente Popular planteaban la derogatoria de las medidas y se oponían a la propuesta de derrocamiento de Bucaram del acuerdo PSC-CMS. Pero se fueron radicalizando hasta cuando, integrados al Frente Patriótico, coincidieron con la salida del presidente. El llamado a movilización nacional desde el 31 de enero y a paro cívico el 5 de febrero fue unánime.

Bucaram temía un golpe de estado, pero insistió en la adopción de su plan económico. Para ello buscó el apoyo del Banco Mundial, pero no lo logró.<sup>462</sup> La situación del país se agravaba. Se anunció subida de pasajes del transporte público. Los diputados adictos al gobierno trataron sin éxito de parar los juicios políticos. El de Sandra Correa debía iniciarse el 28 de enero. Pero renunció y no concurrió al Congreso. Dijo “Yo soy inocente de lo que me acusan, pero ha sido convertida en el mal y en la situación que vivimos no cabe demostración en contrario”. Y se comparó con Eloy

---

<sup>461</sup> Anexo, 5 de febrero, pp. 74-75.

<sup>462</sup> “El representante del Banco Mundial habló en el tono de quien ordena, informándome que ellos habían hecho un análisis del plan económico de mi gobierno y que la convertibilidad no le convenía a Ecuador. Por lo que el Banco Mundial exigía la eliminación del programa para mantener el trato, la relación justa, amable y con buen futuro (esta expresión la acentuó con cierto matiz amenazante). Adoptó una pose de advertencia, hizo un gesto del mismo estilo y pronunció una frase de igual contenido. Interrumpió su reto y calló como quien concluye “¡he dicho!” (Bucaram, 1997: 113).

Alfaro, que fue víctima de una “hoguera bárbara”.<sup>463</sup> De inmediato fugó del país. La vicepresidenta Arteaga se limitó a decir que el hecho “se veía venir”.<sup>464</sup> El 31 de enero, luego de escuchar a los diputados acusadores Gustavo Terán y Marco Flores, por 54 votos fue censurada por unanimidad. Los roldosistas se abstuvieron.<sup>465</sup>

En medio de la caldeada situación, el embajador de Estados Unidos en el Ecuador, Leslie Alexander, hizo una declaración pública indicando que el país era un lugar de “penetrante corrupción”, sobre todo en las aduanas y en los procesos de privatización (Cornejo, 1997: 38). El inusitado y directo pronunciamiento fue como una bomba. De inmediato renunciaron varios funcionarios de aduanas y se habló de la salida de algunos ministros. Parecía que la Embajada estaba dándole el puntillazo final al presidente. El, desde luego, lo negó y minimizó el hecho.<sup>466</sup>

El 29 de enero, indígenas y activistas se tomaron la Catedral del Quito para presionar por la caída de Bucaram. Fueron momentos muy tensos porque el templo está al frente del Palacio de Gobierno. Intervino la policía, pero la jerarquía católica prefirió que no se diera violencia. La noticia precipitó los acontecimientos (Miño y Macas, 1997: 64-68). El 1 de febrero había agitación en todo el país. Estudiantes, trabajadores y gente del común ocupaban las calles, los indígenas cerraban las vías. El gobierno maniobraba y los roldosistas trataban de movilizar a sus bases. Un “Comunicado del Partido Roldosista a la Nación”, decía:

“... nuestro llamado al Ecuador profundo, al pueblo de siempre, al de los Guasmos y los suburbios de Quito, a las pequeñas poblaciones rurales, al de los cantones olvidados, al de la selva amazónica abierta al provenir, para que no den paso a la intriga de los políticos, al juego de los partidos, a la confusión de los candidatos derrotados, y se unan a su Gobierno Popular en la lucha final por el porvenir”.<sup>467</sup>

Pero los llamados para defender al gobierno eran inútiles. Un intento de realizar en Quito una marcha a favor de Bucaram fue un fracaso. El 4 de febrero por la tarde, “el

---

<sup>463</sup> *Hoy*, Quito, 29 de enero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>464</sup> *El Universo*, Guayaquil, 30 de enero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>465</sup> *El Universo*, Guayaquil, 31 de enero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>466</sup> Meses después, Bucaram escribió: “Contrariando muchos criterios, yo opino que Estados Unidos no participó en el golpe. (...) Cuando me preguntan si fueron detonantes las declaraciones que hizo el embajador norteamericano Leslie Alexander contra mi gobierno en la ciudad de Cuenca, pocos días antes del derrocamiento, respondo que no, que sus palabras fueron sencillamente la descortesía de un diplomático arrastrado por la vorágine del grave momento político que ya vivía el país. (...) La proverbial ingenuidad yanqui lo llevó a pensar que descubriría las inmoralidades que se cometían en esas dependencias. O que su aseveración se registraría en los anales de la historia a renglón seguido del descubrimiento de la pólvora.” (Bucaram, 1997: 171-172).

<sup>467</sup> *El Universo*, Guayaquil, 1 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

diputado Santiago Bucaram ingresó al Congreso en compañía de 50 sujetos fuertemente armados. El jefe de la escolta legislativa les confiscó sus armas y fue removido de su cargo.<sup>468</sup>

El 3 de febrero había protestas en todo el país al grito: “¡Que se vaya!”. Los camioneros pararon, había desabastecimiento en supermercados y tiendas, no se distribuía combustible, había marchas y asambleas en las capitales provinciales. La Coordinadora Provincial de Mujeres de Chimborazo, por ejemplo, decía: “hacemos un llamado fraterno y solidario a todo el pueblo a unírnos en este grito de protesta y presionar y presionar por la salida del tirano Bucaram.”<sup>469</sup> La Asamblea de Quito se sumó al paro. Seis ex candidatos presidenciales, tres ex presidentes de la república, los jefes de bloque de oposición y a la Coordinadora de Movimientos Sociales firmaron una solicitud al Congreso para que destituyera a Bucaram. El FUT, el Frente Popular y los dirigentes de los empresarios se unieron al pedido.

La madrugada del 5 de febrero se inició el “Paro Cívico Nacional” de 48 horas. Pese a las dificultades de transporte, la gente se movilizó y desde la mañana había agitación al grito “¡Que se vaya!”. El presidente decretó movilización nacional. La vicepresidenta declaró que el presidente del Congreso preparaba un golpe. Alarcón lo negó y convocó a reunión extraordinaria para el día siguiente. Por su parte, Bucaram también denunció conspiración. En Quito, la movilización fue enorme:

“Todos los barrios de Quito se movilizaron, cerraron casi todos los locales comerciales y pararon casi todas las fábricas. Desde el sur de la ciudad, proletario, trabajador y plebeyo, un torrente humano de todas las edades se dirigió al centro sin convocatoria previa hacia dos objetivos claros, el Congreso Nacional y el Palacio de Gobierno; igual cosa ocurría en el norte comercial, residencial y financiero, confluyendo las masas en la Avenida 10 de Agosto, la “calle política de Quito” (...) el parque de la Carolina donde el Alcalde Jamil Mahuad había convocado a una gran concentración de masas”. (Miño y Macas, 1997: 69).

El paro se dio en todo el país. En Guayaquil, el alcalde Febres Cordero encabezó una gran marcha. En Cuenca desfilaron cien mil personas vestidas de negro; los estudiantes “bautizaron a un burro con el nombre de *Abdalá* y lo ‘secuestraron’ para ‘pedirle la renuncia’.”<sup>470</sup> En Riobamba se dio una “impresionante protesta popular”.<sup>471</sup> Más de 50 mil personas marcharon encabezados por el obispo, el alcalde, el rector de la

---

<sup>468</sup> “El atraco de las mochilas”, *Vistazo N 710*, febrero de 1997, p. 7.

<sup>469</sup> “Manifiesto de la Coordinadora Provincial de Mujeres de Chimborazo a la Ciudadanía”, *La Prensa*, Riobamba, 5 de febrero de 1997.

<sup>470</sup> Alejandro Rivadeneira, “¡Que se vaya!” en Cornejo, 1997, p. 16.

<sup>471</sup> *El Espectador*, Riobamba, 6 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

Espejo, el presidente de la UNE, dirigentes indígenas y sindicales.<sup>472</sup> “En total se estima que 2,2 millones de ecuatorianos realizaron algún tipo de protesta callejera el 5 de febrero.”<sup>473</sup> La huelga transcurrió con mucha participación y poca violencia, pero dejó 18 heridos.

Por la tarde llegó el secretario de la OEA César Gaviria y se reunió con Bucaram, pero su mediación fue rechazada por la oposición. Se regresó de inmediato. El presidente felicitó a los huelguistas “por su extraordinario comportamiento”, ofreció rectificar y llamó al diálogo. Bajo un aguacero, las marchas pedían al Congreso la destitución de Bucaram. El gobierno hizo maniobras y ofertas de todo tipo para impedir que la oposición lograra mayoría. Se ha vuelto una leyenda la cantidad de dinero que circuló. Unos días después, “el ex vicepresidente de la República, Blasco Peñaherrera Padilla, denunció que entre los días 5 y 6 de febrero, en el Banco Central del Ecuador se extendieron cheques por 11 mil millones de sucres, firmados por el ex secretario general de la administración.” Aún más, desde las ventanas de la Presidencia y de la Vicepresidencia, varios funcionarios observaron a Miguel Salem salir en un auto cargado de fundas con dinero, precisamente antes de que se iniciara el Congreso extra.<sup>474</sup>

A primera hora del jueves 6, los dirigentes de las cámaras de la producción visitaron al presidente del Congreso, quien les informó que habían los votos para la destitución de Bucaram. Ofrecieron acatarla. Los dirigentes del FUT, presionaban porque se aceptara la sucesión de Rosalía Arteaga.<sup>475</sup> Eran un síntoma de que la movilización popular alentada por las organizaciones sociales estaba dando paso a la acción definitiva del poder económico y la derecha. Escribió luego el diputado Saltos, de PK-Nuevo País, que el mayor acierto había sido “haber unido el rechazo al paquete económico con el rechazo al programa de la convertibilidad, para abrir el paso a un nuevo programa alternativo. Pero fue el Partido Social Cristiano el que encontró la salida a la crisis y, desde allí, manejó los tiempos del desenlace.”<sup>476</sup>

---

<sup>472</sup> *La Prensa*, Riobamba, 6 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>473</sup> Información de CEDATOS, citada en Cornejo (1997: 17).

<sup>474</sup> Marcia Cevallos, “El beso de los turcos”, en Cornejo, 1997: 89

<sup>475</sup> Benjamín Ortiz Brennan, “Un sánduche en el Hotel Quito”, en Cornejo (1997: 78)

<sup>476</sup> Con realismo describió su situación: “Desde la curul parlamentaria nos toca ver el laberinto del poder. Debemos analizar el discurso oblicuo de los bloques parlamentarios: unidos en el propósito de sacar al tirano; pero distantes en la proyección. Medir es espacio del palco, con entradas numeradas. Sospechar que el hábil político, con una mayoría de dos votos, iba a ser el ungido. Sentir desde antes la furia de la impotencia, porque no es posible una salida no institucional. Que los sueños tendrán un límite. Que la alegría sería a medias: podremos mandarle al loco, pero no podremos aún hacer regresar la esperanza.” (N. Saltos, “Testigo de cargo”, 5 de febrero, 126-127).

El 6 de febrero ya se hablaba abiertamente de la sucesión de Bucaram. La vicepresidenta creía contar con el respaldo de las Fuerzas Armadas y la embajada estadounidense. Pero se había identificado con el bucaranismo, no tenía apoyo en el Congreso y había un impedimento constitucional.<sup>477</sup> Según la Constitución, quien ejercía la vicepresidencia remplazaba al presidente solo a su falta temporal, no definitiva. Según eso, Arteaga no podía remplazar a Bucaram si era destituido. Algún momento la CMS mencionó al presidente de la Corte Suprema, Carlos Solórzano. Se barajaron otros nombres. Pero el presidente del Congreso “tenía el fiel de la balanza” y logró pactar con los socialcristianos que él sería el ungido.<sup>478</sup>

El 6 de febrero por la noche, el Congreso Nacional destituyó a Bucaram y eligió “presidente interino” a Fabián Alarcón. La resolución invocaba el artículo 100 literal d) de la Constitución, que permitía al Congreso cesar al presidente de la República por incapacidad física o mental con el voto de la mayoría de sus miembros, que eran 100.<sup>479</sup> Se consideraba que el presidente era mentalmente incapaz, que estaba “loco”. La declaratoria no se fundamentó en prueba médica o científica de la salud mental del presidente, ni se le dio derecho a defenderse. Pero eso era lo que el pueblo pedía en las calles. Además, el propio Abdalá, “el loco que ama”, había utilizado muchas veces su “locura” como justificación de sus actos.

El acuerdo para la resolución del 6 de febrero fue complejo, pero Alarcón pudo articular intereses muy diversos. El PSC salió fortalecido. Los diputados vinculados al Frente Patriótico y sus organizaciones eran conscientes de que había levantado la agitación y tenían un mandato de Frente Patriótico que debían impulsar.<sup>480</sup> Pero en el Congreso no tenían fuerza definitiva. Votaron por Alarcón y lograron al menos

---

<sup>477</sup> En una reforma de la Constitución del período anterior, al codificar el texto se había omitido (nunca se supo si en forma intencional) la norma expresa de que, a falta del presidente, el vicepresidente lo remplazaría en forma definitiva. Existía en la Constitución la norma de que lo remplazaba temporalmente, pero no la subrogación definitiva. Es vacío constitucional abría la posibilidad de que el Congreso pudiera resolver otra cosa.

<sup>478</sup> De esto existen numerosos testimonios en las fuentes impresas, pero la mejor prueba es como manejó las fechas de los juicios políticos y, sobre todo, la convocatoria del 6 de febrero a Congreso Extraordinario. “Alarcón apareció no por lo que significa él como dirigente político sino por las circunstancias en que se dio la salida a la crisis. Porque siendo presidente del Congreso Nacional tenía el control de la estructura y funcionamiento del poder legislativo”. Simón Espinosa, “Del triunfo a la agonía”, *Vistazo N707*, 7, febrero, 1997, p. 7.

<sup>479</sup> 54 votos a favor (PSC, ID, DP, Pachacutik, MPD, FRA, varios independientes). 34 votos en contra (PRE, conservadores, la mayoría de los independientes, ex Pachacutik). 2 se abstuvieron (Montero y Torres). 2 no votaron (Santiago Bucaram, Alarcón) (Quintana, 2002: 129-133).

<sup>480</sup> El Frente Patriótico había emitido el “Mandato del Pueblo Ecuatoriano a través del Frente Patriótico en defensa del pueblo, al Congreso y al Nuevo Gobierno” (Miño y Macas, 1997: 73).

vincular las decisiones a ese mandato.<sup>481</sup> La misma noche del 6 los partidarios de Alarcón y los manifestantes marcharon al Palacio de Gobierno, pero fueron reprimidos con barreras y gases. En todo el país dominaban la agitación y la incertidumbre. Era evidente la “impresionante protesta popular”.<sup>482</sup> Los más amplios sectores se habían movilizado.<sup>483</sup>

La discusión sobre la validez jurídica de ese “golpe parlamentario” comenzó el viernes 7. Bucaram desconoció la resolución del Congreso. Invitó al diálogo y “de un solo toque bajó la luz y el gas”.<sup>484</sup> Rosalía Arteaga, emitió un decreto asumiendo el poder, es decir que la aceptó en la parte que le convenía. Había entonces tres presidentes y la decisión, como muchas en la historia, estaba en manos de los militares. El Consejo ampliado de generales y almirantes declaró que era responsabilidad de los civiles la solución del conflicto, pero los militares ya estaban involucrados. El militar más influyente, general Paco Moncayo, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, recibía pedidos de apoyo de todos. Intentó poner de acuerdo a Bucaram y Arteaga para que se produjera un encargo de la presidencia, pero no lo logró.<sup>485</sup>

El presidente abandonó sigilosamente el Palacio de Gobierno la noche del 6 y viajó a Guayaquil. Allí trató de movilizar a sus huestes roldosistas, eliminó las medidas, subió el sueldo a los militares y suspendió trámites. En Quito se multiplicaban los cabildeos, pero todos confluían en el Comando Conjunto. El sábado 8 renunció el ministro de Defensa y más tarde, el general José Grijalva informó que las Fuerzas Armadas retiraron su respaldo a Bucaram.

Luego de la discusión de muchas alternativas, la solución fue que el Congreso revocaría la elección de Alarcón, encargaría el poder a Arteaga y se reuniría el 11 para elegir presidente interino. Al parecer, esa fue la salida que pareció aceptable a Moncayo

---

<sup>481</sup> “Al menos logramos vincular estas decisiones al compromiso del mandato de los movimientos sociales y la ciudadanía: la derogatoria de las medidas económica, la Asamblea Constituyente, la reorientación de la modernización de las áreas estratégicas, el restablecimiento de los derechos de los trabajadores y maestros perseguidos políticamente por el Bucaramato, la fiscalización para que la corrupción no quede en la impunidad, la eliminación del ministerio indígena y la creación de un Consejo Nacional de Planificación y de Desarrollo para los pueblos indígenas y negros.” (N. Salto, “Testigo de cargo”, 5 de febrero, 130).

<sup>482</sup> *El Espectador*, Riobamba, 6 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>483</sup> *La Prensa* de Riobamba decía: “Campesinos hicieron escuchar su voz de protesta”, “El sector laboral en la jornada de lucha”, publicaba la foto de un grupo de monjas marchando y anotaba “han participado personas de toda índole como campesinos, civiles, religiosos y todas las organizaciones”. *La Prensa*, 6 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>484</sup> *La Prensa*, Riobamba, 7 de febrero de 1997. Cuerpo de redacción.

<sup>485</sup> El propio Bucaram cuenta que en los pasillos del palacio hablaron los tres, pero que Arteaga no aceptó un encargo de dos meses sin tener el poder real. Dice que esa actitud fue influida por el general Moncayo, a quien culpa de su caída (Bucaram, 1997: 285).

y a los jefes militares. El domingo 9 el Congreso emitió la resolución acordada, Rosalía Arteaga se hizo cargo de la presidencia y empezó a nombrar gabinete ministerial.<sup>486</sup> Su actitud, sin embargo, fue la de quien pensaba que debía permanecer en el poder.<sup>487</sup> Alarcón reasumió la presidencia del Congreso y ratificó la convocatoria para elegir presidente interino. Pese a la incertidumbre, el 11 de febrero se reunió el Congreso y eligió a Fabián Alarcón Rivera como presidente interino hasta agosto de 1998. Fue aplaudido en la Plaza Grande pero, aún más importante, lo reconocieron de inmediato las Fuerzas Armadas y la Policía.

#### **6.4 El largo autoexilio**

Con la decisión de las Fuerzas Armadas, Bucaram tuvo que dejar el país. Fabián Alarcón se consolidó en el mando y Rosalía Arteaga volvió a la vicepresidencia, donde permaneció aislada hasta que renunció en unos meses. Un editorial precisó con realismo: “todas las decisiones de esta crisis nada han tenido que ver con la ley, sino con la legitimidad de los ungidos. Legalmente, Bucaram fue destituido en forma indebida pero su mandato ya no era legítimo”.<sup>488</sup>

Siguió la discusión sobre el golpe de estado, pero la legalidad del presidente interino fue consagrada en la consulta popular que convocó poco después de hacerse cargo del poder. Ganó el “sí” a su confirmación con amplia mayoría. También ganó la convocatoria a una Asamblea Nacional, que redactó un texto que se expidió como reforma codificada a la Constitución de 1978 (Andrade, Trujillo y Viciano, 2004).

Una vez que fue destituido, demostrar la legalidad de la caída de Bucaram ya no era una urgencia para la clase política. Lo fue, en cambio, hallar una vía para enjuiciarlo y sentenciarlo por los actos de corrupción de su gobierno. Estos, sin duda, existieron, pero también había el interés de impedir su vuelta al poder. A pocos días del 6 de febrero, el presidente de la Corte Suprema lo enjuició con orden de prisión por no haber justificado el uso de gastos reservados. A éste se sumaron otras denuncias y juicios, como el “Caso Peñaranda” o el que involucró a José Salem, gerente del Banco de Desarrollo, a quien se

---

<sup>486</sup> Gil Barragán Romero fue nombrado ministro de gobierno y realizó contactos para designar gabinete, en la suposición de que el encargo duraría unos meses o hasta el fin del período.

<sup>487</sup> Su opinión era que el Congreso no tenía capacidad legal para elegir “presidente interino” y que ella permanecería en el mando hasta que la Constitución fuera reformada.

<sup>488</sup> *Vistazo N 708*, febrero, 1997, p. 9.

acusó de la gestión irregular en un crédito con empresas de Estados Unidos.<sup>489</sup> Más adelante se iniciaron también trámites para enjuiciarlo por el caso de la *mochila escolar*.

El hecho es que la mochila no solo significó un perjuicio multimillonario al país, que quedó condenado a pagar 40 millones de dólares garantizados por los pagarés firmados en beneficio de la firma colombiana Promotora de Intercambio. También significó un problema para el nuevo gobierno y para el Ministerio de Educación. En marzo de 1997 había un millón y medio de cuadernos y 700 mil libros con la cara y foto de Abdalá Bucaram impresos y 151 mil mochilas “arrumadas en la aduana”. Se debía pagar 5.050 dólares diarios a la empresa de transporte por los contenedores retenidos.<sup>490</sup> Los materiales se destruían en las bodegas y patios de la aduana y productos como los dentífricos estaban a punto de caducar.

El ministro de Educación Mario Jaramillo tuvo que negociar con la empresa colombiana que ni siquiera había cumplido con la obligación legal de poner una oficina con representante legal en Quito.<sup>491</sup> Tuvo, además, que llevar adelante la tarea de cambiar las carátulas y slogans impresos en los materiales y tratar distribuirlos, lo cual tomó dos años.<sup>492</sup> Los restaurantes y unidades móviles de salud tenían ubicación prevista. Se perdió una enorme cantidad de dinero y se “cometió el crimen de haber usado a la niñez para propaganda política”.<sup>493</sup>

El de la *mochila escolar* fue un claro caso de corrupción, que debía ser sancionado. Pero también fue un medio para mantener enjuiciado a Bucaram, que se auto exilió en Panamá y desde allí se defendió vigorosamente. Luego de una larga batalla legal, Abdalá, Sandra Correa y José López Domínguez fueron llamados a juicio plenario en abril de 2001. Había una circunstancia: “En vista de que el sindicado no puede ser enjuiciado en ausencia, su caso se suspende. El ex Mandatario es acusado de peculado, que prescribe en 20 años.”<sup>494</sup> Bucaram enfrentaba también otro juicio por “gastos

---

<sup>489</sup> Sobre esto Abdalá escribió: “Cuando descubrieron que la persona que gestionó el crédito era la esposa de Peter Romero, ex Embajador de EE UU en Ecuador, echaron agua al asunto y apagaron el incendio (Bucaram, 1997: 308).

<sup>490</sup> “El atraco de las mochilas”, *Vistazo N 710*, marzo, 1997, p. 8.

<sup>491</sup> Pero la empresa fue muy agresiva con su cobro porque contaba con un contrato hecho enteramente a su favor y con los pagarés negociables sin restricciones. Su gerente llegó a afirmar: “Ustedes tomaron libremente la decisión de cambiar de gobierno, pero esto no puede significar el desconocimiento de compromisos internacionales”. (*Vistazo*, 20, marzo, 1997)

<sup>492</sup> En el verano de 1999, la ministra Rosángela Adum bregaba por iniciar la distribución de la mochila en octubre de ese año, pero dificultades judiciales le impedían. *El Comercio*, 2 de agosto de 1999.

<sup>493</sup> Declaración del ministro de educación, Mario Jaramillo. *Vistazo*, 20, marzo, 1997

<sup>494</sup> *El Comercio*, Quito, 11 de abril de 2001. Cuerpo de redacción.



reservados”. Los jueces pidieron que se solicitara la extradición del ex mandatario, que no volvía al Ecuador por temor a ser encarcelado y sentenciado.

Bucaram usó la fuerza política del PRE para presionar a los gobiernos para su retorno, garantizando que no sería apresado. Cuando en la presidencia de Lucio Gutiérrez se formó una mayoría parlamentaria promovida por el gobierno y el PRE, la condición de Bucaram fue que se le permitiera volver. Una vez instalada la “Pichi Corte”, en marzo de 2005, su amigo Guillermo Castro declaró la nulidad de los juicios por la “mochila” y los “gastos reservados”.<sup>495</sup> Abdalá volvió aparatosamente a Guayaquil.<sup>496</sup> Pero hubo enfrentamientos en el sistema judicial y la “Pichi Corte” y el gobierno de Gutiérrez no duraron mucho.

En marzo de 2005 cayó Gutiérrez, en buena parte a consecuencia de la destitución de la Corte Suprema y su remplazo por la Pichi Corte. Luego de meses en que no existió Corte Suprema se nombró una nueva y una de sus primeras decisiones fue anular los actos de Castro y confirmar la orden de prisión contra Bucaram por el caso “gastos reservados”. “CSJ confirma prisión para Abdalá Bucaram”.<sup>497</sup> Y por la “mochila escolar”. “Presidente de la Corte deja sin efecto nulidad de la ‘pichicorte’. ‘Mochila escolar: prisión para Bucaram’.”<sup>498</sup> Los abogados de Bucaram protestaron y el caso volvió a detenerse.

En junio de 2006, la ex ministra Sandra Correa fue apresada. Había regresado en marzo de 2005, mantenía bajo perfil pero se movía libremente.<sup>499</sup> Los trámites judiciales se reiniciaron y en enero de 2007 Correa se declaró en huelga de hambre en la Cárcel de Mujeres “para exigir justicia”.<sup>500</sup> El presidente de la Corte Suprema la sentenció a tres años de prisión, “pese a que los delios por peculado contemplan penas de cuatro a ocho años de prisión (...) por tratarse de una persona cuyos antecedentes no

---

<sup>495</sup> También declaró nulos los procesos entablados contra el ex presidente Gustavo Noboa y el ex vicepresidente Alberto Dahik, que se beneficiaron de la decisión, pero no pudieron evitar que esa decisión fuera afectada por su “cercanía” con la referida a Bucaram.

<sup>496</sup> Bucaram llegó “más loco que nunca” en un show que abrumó a la opinión pública no solo por su espectacularidad, sino también por su discurso más que nunca insultador y agresivo.

<sup>497</sup> *El Universo*, Guayaquil, 9 de febrero de 2006. Cuerpo de redacción.

<sup>498</sup> *Hoy*, Quito, 3 de marzo de 2006. Cuerpo de redacción.

<sup>499</sup> El diario *Hoy* informaba que la detención se había producido luego de una llamada anónima “que alertaba de la presencia de la ex ministra en un restaurante chino de la ciudad.” Decía el periódico que “se creía que Correa se encontraba en Chile, donde se refugió después de la destitución de Bucaram”. (*Hoy*, 12 de junio de 2006)

<sup>500</sup> *El Universo*, Guayaquil, 11 de enero de 2007. Cuerpo de redacción.

revelan peligrosidad”.<sup>501</sup> En diciembre de 2017, Correa obtuvo la “prelibertad”.<sup>502</sup> Posteriormente salió libre.

Abdalá Bucaram se resistió a aceptar la “resurrección” de los juicios en su contra, pero el 26 de agosto de 2009, el presidente de la Corte Suprema consideró que esos juicios no habían prescrito. Bucaram apeló y la sala penal de la corte desechó su apelación.<sup>503</sup> Pese a que mediaba una oferta a cambio de apoyo electoral, Rafael Correa, no permitió su retorno. A Abdalá no le quedó más que esperar que en 2017, a los 20 años, los procesos caducaran.

### **6.5 Todos contra *el loco***

“Hay que dar respuesta a una pregunta fundamental. ¿Cómo entrar a una era de modernización con 200 años de atraso?”, decía Abdalá Bucaram para justificar su programa económico (Bucaram, 1997: 323). Pero una pregunta previa debía ser: ¿qué es esa “modernización”? Porque no es un proceso neutro. La planteada por la “fuerza de los pobres” traía consigo el programa de cambios neoliberales más radical que se había planteado en el país, el cual además, tenía beneficiarios determinados. Por ello despertó tanta resistencia popular, al mismo tiempo que no logró ganarse la confianza de los grupos de poder económico y desestabilizó la institucionalidad.

El sistema político “racional” de la Constitución de 1978 y sus leyes conexas suponía que la modernización económica tendría como contraparte la formación de un régimen político y un sistema de partidos basado en opciones ideológicas modernas asentadas en definiciones sobre el papel del estado en la economía. Osvaldo Hurtado, el impulsor del sistema, planteaba los requisitos que la Ley exigía a los partidos para poder actuar legalmente:

“Una ideología, un programa, una organización nacional, y un número de afiliados que debían representar al menos al 0,5% del padrón electoral. Los partidos perdían su reconocimiento legal si no obtenían al menos el 5% de los votos emitidos en dos elecciones consecutivas. (Hurtado: 1990: 51)

---

<sup>501</sup> *El Comercio*, Quito, 16 de enero de 2007. Cuerpo de redacción.

<sup>502</sup> Con la “prelibertad” los reclusos pueden salir determinados días de la cárcel donde se encuentra detenidos”. *El Universo*, Guayaquil, 20 de diciembre de 2007. Cuerpo de redacción.

<sup>503</sup> *El Comercio*, Quito, 21 de diciembre de 2007. Cuerpo de redacción.

Pero en el sistema irrumpió la “irracionalidad” del viejo caudillismo y del populismo, que según de la Torre, “es simultáneamente una forma de resistencia de los sectores populares a proyectos de modernización excluyentes y en forma de dominación autoritaria en la que un político se apropia de la voluntad popular.” (de la Torre, 2015: 78). Ganó con la “fuerza de los pobres” y puso en marcha la modernización autoritaria, uno de cuyos ejes eran las privatizaciones.

Bucaram y sus colaboradores pensaban que el Estado Ecuatoriano había “fracasado como empresario hasta en el área petrolera” y se propusieron convertir Petroecuador en una sociedad anónima y vender el 49% de sus acciones (Bucaram, 1997: 84). Uno de los principales asesores del Consejo de Modernización (CONAM) del gobierno del PRE sostiene que si continuaba “habría privatizado las telecomunicaciones del país, logrando no solamente modernizar ese importante sector sino también la capitalización del Fondo de Solidaridad.”<sup>504</sup> Esto lo percibió la sociedad ecuatoriana y, una vez más paró el avance neoliberal desde las calles.<sup>505</sup> Más aún, cuando estaba acompañado de actos de corrupción.

Sería un error, sin embargo, pensar que ese fue la única causa de la resistencia al *bucaranismo* y de su caída. En realidad allí confluyeron muchos factores. Simón Espinosa encontraba razones políticas, administrativas, éticas y estéticas. Entre estas últimas, el que “el presidente y algunos miembros de su grupo, so pretexto de cercanía con los marginados, violaron las normas de convivencia social en su lenguaje, vestido y comportamiento. (...) Ecuador se indignó al ver injuriada a la mujer, vejados los trabajadores, ridiculizada la patria en el exterior.”<sup>506</sup> A esas causas, añadía, obviamente, las “inmediatas”, como la eliminación de subsidios y las alzas de los servicios y del costo de la vida.

Bucaram declaró: “A todos los factores económicos, sociales y de intereses internacionales que estuvieron en el golpe, se vincularon elementos psicológicos individuales y colectivos. Yo aporté mi locura.”<sup>507</sup> En la visión social del “loco” que el

---

<sup>504</sup> Testimonio del Ing. Guillermo Tafur Avilés en el libro de Quintana (2002: 116).

<sup>505</sup> La primera ocasión fue cuando respaldó la insurrección de Vargas Pazzos contra Febres Cordero, la segunda, cuando se movilizó para apoyar la salida de Dahik. La oposición contra Bucaram fue la tercera reacción popular contra el proyecto neoliberal.

<sup>506</sup> Simón Espinosa, “Del triunfo a la agonía”. *Vistazo*, N. 707, 7, febrero, 1997, p. 10.

<sup>507</sup> “Fue una coartada para justificar lo que se hizo. Para los hombres del poder ese pretexto no corría, pero lo utilizaron para conducir el formalismo de la clase media y la dorada burocracia internacional. Bucaram encarnaba lo absurdo del poder, lo torpe, lo innecesario. No tenía maquillaje suficiente para llegar a la Presidencia de la República. Bucaram simbolizaba la descortesía permanente, mientras ellos cultivan la hipocresía. En el fondo, en el desprecio a Bucaram desprecian al pueblo.” (Bucaram, 1997: 351).

mismo se encargó de forjar, se juntaron el rechazo de la imagen repudiable del “repugnante otro” en que se había convertido y la necesidad de hallar un camino constitucional para deponerlo, que fue la declaratoria de incapacidad mental.

Bucaram y su gobierno enfrentaron a una gran diversidad de actores sociales, que se juntaron en lo que algunos han llamado “levantamiento cívico” o “ciudadano”, porque no solamente enfrentó las medidas y la incertidumbre del plan económico, el grosero trato a las mujeres, las patanerías del presidente y la corrupción abierta, sino también el autoritarismo y la ausencia de real participación ciudadana.<sup>508</sup> Vistas así las cosas, la gran diversidad social del movimiento tendría un significado más profundo:

“Inusitadamente, se encontraron tres y cuatro generaciones marchando juntas por calles y plazas; indios, negros, mulatos, cholos, mestizos, montubios y blancos elevando una voz unánime, gente de toda edad, amas de casa, abuelos y niños sintiendo, por primera vez, una ciudadanía no delegada y no usurpada por otros, no intermediada, fresca y alegre, combativa y decidida, prudente pero indesarmable, con niveles de identidad nacional nunca antes percibidos, mestiza y plural que venía cuajándose también a raíz de la irrupción del movimiento indígena y del último conflicto fronterizo”.<sup>509</sup>

El gobierno bucaranista no logró articular alianzas sólidas con sectores representativos. Al inicio, en la oposición estaban el movimiento Pachacutik – Nuevo País y la Coordinadora de Movimientos Sociales, cuyo sector más dinámico era FETRAPEC, que representaba a los trabajadores petroleros “privilegiados” contra quienes Bucaram se lanzó con fuerza. A los seis meses el presidente ya estaba enfrentado a toda la sociedad ecuatoriana.

La oposición crecía mientras se aplicaba el plan económico y sus medidas de ajuste. Pero había diferencias. Por un lado, Pachacutik – Nuevo País, la CMS y los petroleros trataban de acelerar el golpe de estado de acuerdo con los socialcristianos y los empresarios. “Nos reunimos con Febres Cordero en la ciudad de Guayaquil, el tema fue la salida de Bucaram”, confesaba uno de los dirigentes.<sup>510</sup> Otro decía que esa era una de

---

<sup>508</sup> “No somos ciudadanos en tanto no existen para nosotros espacios públicos reales. Estamos al margen de los llamados grandes debates. En nuestro entorno inmediato, casi siempre estamos padeciendo las decisiones de élites políticas y tecno-burocráticas. Nos llaman cuando se trata de legitimar esas decisiones y esas posiciones, pero nada más. No para rendir cuentas. No para ejercer controles. No para darnos la palabra. Una consulta popular en ese sentido, es la confirmación de la negación de ese espacio público. O más aún la confirmación de esa privatización del espacio público entendido como la suma de opiniones privadas.” (P. Ortiz, “Apuntes breves...”, 5 de febrero, 152).

<sup>509</sup> Pablo Suárez T., “La campanada democrática, Sabor agridulce de una victoria ciudadana”, *Ibidem.*, p. 229.

<sup>510</sup> Fernando Villavicencio, “Recordando algún 5, de alguna revolución”, *Ibidem.*, p. 290.

sus estrategias.<sup>511</sup> Por otro lado, los dirigentes del Frente Popular priorizaban la lucha contra las medidas económicas y el FUT pedía rectificaciones, sin plantear la caída del gobierno (Cornejo, 1997: 14). Pero para el 11 de enero ya se había llegado a acuerdos básicos y se pudo articular en el “Frente Patriótico” con su “Mandato Popular”, que incluía la salida del presidente.

Bucaram fue derrocado, pero en las decisiones fundamentales del cambio de gobierno, la clase política representada en el Congreso y el PSC, habían tomado el control. Ni en la elección de Alarcón ni en la designación de su gabinete las organizaciones del “Frente Patriótico” ni los legisladores vinculados a él tuvieron incidencia. Un legislador confesó: “Progresivamente los políticos expropiaron las decisiones a los movimientos sociales y a los organismos cívicos surgidos en la revolución del 5 de febrero.”<sup>512</sup> Ninguna de las altas posiciones del nuevo gobierno fueron ocupadas por personas planteadas por los movimientos sociales.<sup>513</sup> Pero, de todas maneras, se logró derrocar a Bucaram y parar su programa neoliberal.

El proceso significó también el estreno del movimiento indígena en la acción parlamentaria y la presencia de nuevos actores en la lucha social. Los “colectivos”, “comités” y otras formas de agrupamiento no convencional, fundamentalmente integrados por sectores medios, tuvieron un papel destacado en la movilización, como también lo tuvieron las mujeres organizadas, que no solo enfrentaron las agresiones de Adum y el propio Bucaram, sino que plantearon propuestas, articuladas por la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.<sup>514</sup>

Bucaram se proclamaba “azote de la oligarquía”. Según él, en el gobierno: “Mi presencia representaba un peligro para el sistema y para el viejo poder, para el poder como tal, gastado. Su simple olfato, el temor de que este hombre resulte impredecible y no sea aliado de sus intereses fue motivo para que dijeran: *hay que eliminarlo.*”

---

<sup>511</sup> “Los movimientos sociales, como estrategia, y en particular la Coordinadora y FETRAPEC, tuvieron que llegar a acuerdos con la clase política para lograr la caída de Bucaram, para el efecto venían manteniendo reuniones decisivas entre dirigentes de la CMS, líderes socialcristianos, de otros partidos políticos y de las Cámaras tendientes a fraguar la destitución de Abdalá conforme a lo previsto dentro de la institucionalidad democrática. En estas circunstancias y cuando se compartía la estrategia a los demás integrantes del frente Patriótico, el FUT y Frente Popular no apostaban a la caída de Bucaram para el 5 de febrero, y hasta tildaron de golpistas a los miembros de la CMS.” (Iván Narváez, “Resistencia al gobierno neopopulista...”, *Ibidem.*, p. 45).

<sup>512</sup> Napoleón Saltos, “Testigo de cargo”, *Ibidem.*, p. 132.

<sup>513</sup> No se designó a Teodoro Coello como contralor o a Manuel Chiriboga como ministro de Agricultura. Julio César Trujillo fue designado primer “defensor de pueblo”, pero tuvo que renunciar porque el gobierno boicoteó el establecimiento de su oficina. (Entrevista realizada por el autor a Enrique Ayala Mora, 20 de agosto de 2015).

<sup>514</sup> Zonia Palán, “Las mujeres del 5 de febrero”, *5 de febrero*, p. 214.

(Bucaram, 1997: 52). Sin embargo, en su plan económico neoliberal hizo serios esfuerzos por obtener el apoyo de los grandes empresarios, con muy buenos motivos. Pero no confiaban en él. Pensaba Bucaram:

“La oligarquía supuso que la estaba dividiendo en dos partes. No podían entender que hombres prósperos como el grupo Noboa, con Álvaro Noboa, amigo sincero, Roberto Isaías, hombre virtuoso, gente vinculada al poder económico y muchos de mis amigos podían colaborar en un proceso de desarrollo económico utilizando su propia capacidad. La oligarquía no lo entendía, pensaba que algunos de los suyos claudicaban. Se sentía perdida, porque no conoce otra forma de vivir. Ellos no saben trabajar. Siempre han vivido de la apropiación, sustentada en una alianza permanente con la fuerza” (Bucaram, 1997: 186).

Bucaram no daba confianza al gran poder económico. Repetía que había “oligarcas buenos” y “oligarcas malos”. Y la mayoría de los empresarios, es decir los “malos”, terminaron por apoyar su caída. Para eso, desde luego, no mediaba solamente la antipatía, sino también luchas por el control de las privatizaciones y de los beneficios del manejo del estado. Los intereses que representaban los partidos de estado (PSC, DP, ID) se oponían a los de los grandes grupos económicos controlados por “los turcos”, como se los llamaba.<sup>515</sup>

A la oposición de los sectores populares organizados, de los partidos y las cámaras empresariales, se sumó la de los sectores medios. La jerarquía eclesiástica tuvo posturas críticas. Y a la vocación institucional de las Fuerzas Armadas se sumó una vieja tensión con el populismo y con los Bucaram. Abdalá pensaba que el general Paco Moncayo “expresa a un grupo de oficiales predispuestos a creer que el Ejército es la única salvación de la Patria. De esa logia interna, él es de los últimos que quedan”. (Bucaram, 1997: 167).

Uno de los sectores que mayor resistencia ofreció al bucaranismo fueron los medios de comunicación. Bucaram pensaba que en el Ecuador la “libertad de prensa es un simulacro”.<sup>516</sup> sostenía que “Los medios y los grandes árbitros hacen las veces de jueces, sentencian y ejecutan” (Bucaram, 1997: 59). Dedicaba mucho tiempo a rebatir a los medios y polemizar con ellos, pero afirmaba que lo que dice la prensa no importaba, puesto que una “era la opinión pública y otra la opinión publicada”, y que una cosa era

---

<sup>515</sup> Alfredo Pinoargote, “Los turcos”, *Vistazo N. 544*, abril, 1990, p. 20.

<sup>516</sup> “Ecuador es uno de los pocos países en el mundo en que los dueños de los medios de comunicación no son periodistas por vocación ni profesión, sino empresarios o representantes de grandes intereses que los adquieren para generar un cerco protector de información, un cerco de impunidad para sus actividades. En el país, la libertad de prensa es un simulacro. Los propios dueños de los medios están vinculados a los grandes negocios del Estado (Bucaram, 1997: 58-59).

“el pensamiento de los reporteros y otro el de los empresarios de los medios, con quienes jamás hablaré”.<sup>517</sup> En realidad, se enfrentó tanto a propietarios como periodistas y comunicadores profesionales. Y los medios fueron fundamentales en las denuncias contra su gobierno y en su caída:

Bucaram quiso gobernar “contra” los medios. No pudo, perdió su legitimidad. Sin negar el papel protagónico de los movimientos populares no es menos cierto que sin el ataque permanente y despiadado de los medios contra Bucaram y su realce de las manifestaciones de febrero habría sido al menos más larga la agonía. Los medios cumplen así un nuevo rol, son las “nuevas plazas de la democracia”.<sup>518</sup>

Luego de su caída, Bucaram repetía que nunca obstaculizó la libertad de prensa.<sup>519</sup> Verdad a medias, porque insultó y acosó comunicadores. Por su parte, los medios fueron centrales en la movilización contra el bucaranismo, cuya imagen contribuyeron a deteriorar. Pero, en medio de esa acción inmediata, también coadyuvaron al agotamiento o al fracaso del sistema político inaugurado en 1979. Si no aceleraron, al menos visualizaron el agotamiento del estado desarrollista y las dificultades para el predominio de un estado neoliberal. Como candidato, Bucaram usó a los medios para vender su imagen *anti sistema*, pero cuando intentó continuar haciendo lo mismo como presidente, precipitó su caída. Y los medios le ayudaron “a caerse”.

Como el propio Bucaram dice, lo destituyeron por loco, pero luego lo acusaron de corrupto y eso le impidió volver al país.<sup>520</sup> Como ya se hizo notar, luego de usar el argumento de la “incapacidad mental” para destituirlo, le instauraron varias acciones judiciales que le pusieron en la disyuntiva de volver al país e ir a prisión, aún con riesgo de su vida, o permanecer en el autoexilio panameño, que le impedía participar como candidato. Como hemos visto, varios de sus colaboradores, entre ellos Sandra Correa, también fueron objeto de esos enjuiciamientos.

---

<sup>517</sup> Thalia Flores y Flores, “El buen olfato de los ‘testaferros’” en Cornejo, 1997: 67.

<sup>518</sup> S. Ortiz Crespo, “La crisis del régimen político”, 5 de febrero, 176.

<sup>519</sup> Decía en su libro a los periodistas: “Lamento que muchos de ustedes no supieran aquilatar en toda su dimensión mi actitud de irrestricto y permanente respecto a los medios de comunicación. Jamás, desde la presidencia, le falté a ningún comunicador, ¡jamás!, porque creo en la democracia y en la libertad de expresión, (...) No valorizaron y no aceptaron que cada país tiene su loco, y que este es un loco que ama y que lo único que anhela es la felicidad de su pueblo. Querían que Abdalá Bucaram fuese disimulado y calculador como Hurtado o gruñón solo hasta el nivel de Febres-Cordero o elemental y necio como Borja o abúlico y distraído como Durán Ballén. (...) Es una pena que la prensa haya idealizado al Presidente como una momia que debe pasar acostado en una poltrona con una copa en la mano y un reverbero a los pies.” (Bucaram, 1997: s/n)

<sup>520</sup> “Cuando me destituyó el Congreso Nacional no me acusó de corrupto, tampoco estaban en juego acusaciones o denuncias de este tipo. Me inculparon con un artículo que aludía a la incapacidad mental, utilizada como coartada para la destitución. Pero, más tarde, la acusación básica que se levantó contra mi régimen fue la corrupción.” (Bucaram, 1997: 325).

Con la divulgación de las conductas escandalosas del presidente y los hechos de corrupción, los medios de comunicación contribuyeron a fijar la imagen de loco, corrupto, autoritario y hasta antiestético, que ha quedado de Bucaram, la cual se extiende al PRE, a su gobierno y a su familia. El manejo del caso de la “mochila escolar”, como el de los “gastos reservados” y otros, no solo fue oportunidad para que los medios denunciaran y divulgaran auténticos casos de corrupción que debían ser sancionados. También fue ocasión para que se consolidara una imagen pública negativa de lo que Bucaram representaba; para que se visualizara la utilización del poder judicial, que lo mantuvo lejos, sin tener posibilidad de ser candidato, y para que la gente desconfiara cada vez más de las elecciones, de los políticos, del Congreso y de un sistema que siempre terminaban enredado en el manejo antiético de los recursos públicos.





## Capítulo 7. Ecuador: Rehén de la banca. La campaña presidencial de Jamil Mahuad

Para la gran mayoría de los electores del Ecuador, los escándalos políticos son cosas que sucede entre políticos.<sup>521</sup> Aunque a veces los hechos los impacten mucho por su espectacularidad o por los grandes perjuicios que causan al estado, la gente los siente, de alguna manera *ajenos*, ya que no los afectan en forma directa ni a su vida ni a sus recursos. Que alguien se lleve plata pública puede causar repudio, pero si con ello las personas y sus familias no pierden su patrimonio, se considera que ese hecho “político” no tiene que ver directamente con sus vidas. Pero hubo una sucesión de situaciones muy graves que incidieron en la vida de los ecuatorianos comunes y corrientes, que sintieron afectaban profundamente sus ingresos, sus ahorros, su futuro y el de sus familias. Esa fue la crisis económica y política de 1999 y 2000 que devino en el *feriado bancario* que, a su vez, sacó a luz el escándalo provocado por el financiamiento de una campaña electoral con dinero de la banca.

Muy pocos hechos históricos habrán tenido mayores consecuencias en la situación de las personas y las familias que el “feriado bancario” que precipitó a un gran sector de la población al empobrecimiento y la desesperación; que llevó a muchos a la frustración, al desempleo y al abandono del país; y que provocó endeudamientos usurarios, quiebras y hasta suicidios.<sup>522</sup> Fue un desastre para la inmensa mayoría del país. Fue un hecho en el que estuvo implicada toda la estructura del poder político. “Durante estos dramáticos meses de la más grave crisis económica que ha soportado el país en los últimos 70 años, los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, han operado para el beneficio de los banqueros y no para el de los ciudadanos, que cometieron el delito de creer en el país, ser frugales en sus vidas y ahorrar.”. La situación fue clara:

“El Ejecutivo, por sus compromisos electorales, cometió el “peor error económico en la historia”: congelar los depósitos. Con ello hizo sistémica una crisis que afectaba solo a una institución bancaria. El legislativo, por su parte, torció un proyecto técnico que ponía un límite a la garantía de depósitos. Con él se protegía a los depositantes y no a

---

<sup>521</sup> Obviamente, aquí se utiliza los términos “política” y “escándalo político” en el sentido en que los percibe el común de las personas, no con las connotaciones que se han venido discutiendo en varios acápite de esta tesis.

<sup>522</sup> Se ha estudiado muy poco el impacto de la crisis y el feriado bancario en la vida de las personas y las familias, pero hay una memoria social muy arraigada de los hechos.

los banqueros Además, eliminó dos elementos claves en la ley que creó la Agencia de Garantías de Depósitos: la capacidad de intervenir en las empresas de los banqueros que usufructuaron el dinero de dichos bancos a través de créditos vinculados, y la inmunidad para las autoridades de control de manera que puedan iniciar sin temor las respectivas acciones legales en contra de quienes no manejaron adecuadamente sus instituciones financieras. (...) Finalmente, el poder judicial aceitado por el dinero de ciertos banqueros ha sido incompetente para encausarlos, pese a que las autoridades han presentado las acusaciones respectivas”.<sup>523</sup>

Unos meses después del “feriado”, en medio del tráfago del cierre de varios bancos, se descubrió que el presidente Jamil Mahuad había recibido aportes por tres millones de dólares para su campaña del banquero Fernando Aspiazu Seminario, dueño del Banco del Progreso. Estaba claro que el gobierno había manejado la crisis y el feriado para proteger los intereses de sus aportantes. Eso profundizó la indignación nacional. Decía un columnista de prensa: “El escándalo de las donaciones a las campañas electorales en un país en que un altísimo número de ecuatorianos vive en la miseria es rayano en una esquizofrenia aberrante, no porque una donación sea en sí inmoral o contraria a la ley, sino porque con desprecio a las normas de una democracia representativa sirve para entronizar a un candidato en el poder, por el solo mérito de imponer una imagen.”<sup>524</sup>

Este capítulo está dedicado a estudiar la naturaleza e impacto del escándalo surgido cuando en 1999 se conoció la *contribución* de Aspiazu, dueño del Banco del Progreso, para la campaña electoral de Mahuad. Como el hecho estuvo directamente conectado con el *feriado bancario* y con el desarrollo de la crisis de fin de siglo, este texto inicia con un análisis del triunfo de Mahuad y varios hechos importantes de su administración, para luego revisar las incidencias del famoso feriado. Al fin estudiará en forma más detenida lo acontecido con la denuncia sobre la plata entregada por Aspiazu a la campaña de Mahuad. Ese fue uno de los detonantes de la caída del gobierno el 21 de enero del año 2000.

---

<sup>523</sup> Cecilio Moreno Medoza, “Donde... está... la plata”, *Vistazo*, enero, 2000.

<sup>524</sup> Esa era la opinión de Manuel Esteban Mejía, “La raya del tigre”, *El Universo*, noviembre 12, 1999. Artículo firmado.



Ilustración 10: Jamil Mahuad y Fernando Aspiazu

Como en otros capítulos, los antecedentes se esbozarán fundamentalmente a base de la bibliografía existente. El escándalo propiamente dicho, es decir la *donación* del banquero, se estudia con el apoyo de fuentes primarias, en su gran mayoría citas de los medios de comunicación de varias ciudades del país. Esto permitirá no solo contar con información de primera mano para conocer mejor los hechos, sino que también ofrecerá la oportunidad de observar la relación del deterioro del sistema político, entre otros motivantes, por la acción de los medios, que es uno de los objetivos de esta tesis.

La caída de Abdalá Bucaram fue dramática, pero solo era el principio de un largo lapso de profundización de la crisis económica y de inestabilidad política. Para remplazar a Bucaram, el 5 de febrero de 1997 el Congreso designó como “presidente interino” a Fabián Alarcón, líder del FRA.<sup>525</sup> El presidente interino convocó a una consulta popular en que fue ratificado. Al mismo tiempo, aprobó la convocatoria a una Asamblea Nacional para reformar la Constitución. Apoyado por la derecha, Alarcón realizó algunas reformas al Estado y gobernó hasta agosto de 1998, en medio de una grave crisis fiscal provocada por el descenso de los ingresos petroleros, y acusaciones de corrupción que provocaron la salida del ministro de Gobierno, César Verduga. Se avanzó en la negociación del diferendo territorial con el Perú, pero su arreglo definitivo quedó pendiente.

La Asamblea no fue parte del plan del interinazgo que idearon los partidos mayoritarios en el Congreso para el reemplazo de Bucaram. Fue una propuesta de sectores de izquierda y movimientos sociales, reactivada en la movilización por la caída

---

<sup>525</sup> Alarcón era presidente del Congreso. Pero para dar un viso legal a su designación, se consideró necesario que se cumpliera previamente la formalidad del encargo del poder a la vicepresidenta Rosalía Arteaga por dos días.

de Bucaram. Se transformó en consigna de las organizaciones populares (Barrionuevo Silva, 1997). Se pensaba que la fuerza de la protesta social podía traducirse en un triunfo electoral. Pero eso no ocurrió. En la elección del 30 de noviembre de 1997, el Partido Social Cristiano, la Democracia Popular y el FRA, partido del presidente Alarcón, lograron 39 escaños de un total de 70 y controlaron la Asamblea.<sup>526</sup> Las fuerzas *progresistas* quedaron en minoría.

La Asamblea fue convocada y se desarrolló en el marco del régimen de derecho. Aunque se declaró *Constituyente*, se limitó a aprobar el texto constitucional.<sup>527</sup> El Congreso Nacional siguió funcionando. En mayo de 1998 el gobierno y el PSC intentaron cerrarla, pero la Asamblea se mantuvo y aprobó la Constitución en Riobamba, el 5 de junio de 1998.<sup>528</sup> Entró en vigencia el 10 de agosto del mismo año.

La Asamblea aceptó la participación de delegaciones de sectores representativos de la sociedad ecuatoriana. La mayor parte del texto constitucional fue aprobado por consenso o con amplia mayoría, pero hubo discrepancia entre la mayoría y la minoría sobre algunos temas cruciales, como el papel del estado en la economía, que había sido uno de los ejes de la Constitución de 1978. La derecha aprovechó su mayoría en la Asamblea en 1998 para modificar esa tendencia.

“De allí que el rasgo fundamental de la nueva Carta Política fue su marcado énfasis privatista en la estructura del Estado. No sin un agitado debate, desapareció el concepto de propiedad exclusiva del Estado dentro del sector público de la economía. Se eliminaron los mecanismos de presencia del sector público en la producción y la comercialización. Se suprimió, en la práctica, el sistema nacional de planificación. El Consejo Nacional de Desarrollo, CONADE, fue eliminado y con él todas sus funciones planificadoras y de mantenimiento de información y estudios. Inclusive se hizo un gran esfuerzo por obligar a las Fuerzas Armadas a que se deshicieran de las acciones que mantenían en una treintena de empresas privadas” (Ayala Mora, 2004: 16-17).

En el campo de los derechos, la Asamblea tuvo, en cambio, mucha amplitud. Reconoció al país como pluricultural y multiétnico y existencia en el país de los

---

<sup>526</sup> En la minoría estaban: Izquierda Democrática, Partido Socialista, Movimiento Ciudadanos Nuevo País, Movimiento Pachacutik, PRE, MPD e independientes. Esta minoría se llamó “progresista”.

<sup>527</sup> “Originalmente fue convocada como ‘Asamblea Nacional’. Se evitó intencionalmente la denominación de ‘Constituyente’ para denotar que su tarea era solo la redacción de la Constitución. Una vez instalada, sin embargo, la Asamblea adoptó la controvertida denominación pero autolimitó sus atribuciones. Mediante resolución estableció: ‘La Asamblea Nacional se denominará Asamblea Nacional Constituyente, se sujetará en su funcionamiento a su Estatuto Orgánico y de Procedimiento debidamente aprobado. Respetará la independencia del H. Congreso Nacional y demás funciones del Estado, de los actuales Presidente y Vicepresidente de la República, así como de las respectivas autoridades del régimen seccional.’ (Resolución de 7 de enero de 1998)”.

<sup>528</sup> Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la República del Ecuador*, aprobada en Riobamba el 5 de junio de 1998. Gaceta Constitucional, República del Ecuador, junio de 1998.

pueblos indígenas y negros como entidades históricas y culturales con “derechos colectivos” reconocidos por primera vez en Ecuador y América Latina.<sup>529</sup> La Constitución reconoció derechos de las mujeres, niños, adolescentes; amplió la ciudadanía a todos los ecuatorianos; estableció la unidad jurisdiccional; reformó el Congreso, la aprobación del presupuesto del estado y la educación superior.<sup>530</sup> Garantizó la seguridad social en el ámbito público. Creó las juntas parroquiales, pero no reformó los organismos seccionales. La cuestión de las autonomías quedó sin resolverse (Ayala Mora, 2015: 18). La Asamblea no reformó los tribunales Electoral y Constitucional.

La campaña electoral de 1998 se dio en un contexto de incertidumbre y crisis económica. Desde el inicio, el candidato favorito fue Jamil Mahuad, ex alcalde de Quito, que había tenido protagonismo en la caída de Bucaram. Pero, el candidato del PRE, Álvaro Noboa, magnate exportador que se consideraba el hombre más rico del país, resultó un duro contendor. Mahuad ganó en la primera vuelta y Noboa resultó en segundo lugar. En la segunda vuelta el margen de diferencia entre los candidatos se acortó y el triunfo del candidato de la DP se dio por muy estrecho margen. Fue la elección más reñida de la historia reciente del Ecuador. Mahuad ganó en 11 provincias,

---

<sup>529</sup> El Estado reconocerá y garantizará a los pueblos indígenas, de conformidad con esta Constitución y la ley, el respeto al orden público y a los derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 1. Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico. 2. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial. 3. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley. 4. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. 5. Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen. 6. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. 7. Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad. 8. A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras. 9. A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley. 10. Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico. 11. Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe. 12. A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella. 13. Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado. 14. Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley. 15. Usar símbolos y emblemas que los identifiquen. (República del Ecuador, *Constitución Política*, 1978, artículo 84).

<sup>530</sup> Orlando Alcívar Santos en *Comentarios a la Constitución Política del Estado (La Asamblea Itinerante)* (1998) realiza una buena exposición sobre este tema.

logrando obtener en la segunda vuelta el 51,17% de la votación, mientras que Noboa ganó en 10 provincias y obtuvo el 48,83%.<sup>531</sup>

Esa fue la primera elección presidencial en que dos mujeres se presentaron como candidatas: la ex vicepresidenta Rosalía Arteaga y María Eugenia Lima. También fue la primera elección desde el retorno al régimen constitucional en 1979, en que el candidato perdedor en la segunda vuelta denunció un fraude electoral que le habría perjudicado.<sup>532</sup>

### **7.1. El pacto de “governabilidad”**

Mahuad fue candidato por la DP. El Partido Social Cristiano no tuvo candidato presidencial y apoyó a Mahuad en ambas vueltas. León Febres Cordero, era alcalde de Guayaquil. Jaime Nebot Saadi, fue electo diputado por Guayas y se convirtió en el jefe de la bancada de gobierno, puesto que Mahuad y la DP acordaron desde el principio un pacto que permitiría la “governabilidad” del país.<sup>533</sup> Ese entendimiento tendría influencia definitiva en el gobierno y su destino.

La administración de Mahuad se inició el 10 de agosto de 1998 con medidas económicas de ajuste y corte neoliberal. El precio del gas subió en un 510% y las tarifas eléctricas en 353% (Hurtado, 2017: 107). En un intento de contrarrestar el impacto de las medidas, creó el llamado “bono de la pobreza”, una cantidad mensual que llegó en un momento a un millón de personas.<sup>534</sup> El gobierno debió ocuparse también de las obras de reconstrucción de buena parte de la Costa y varias zonas de la Sierra, afectadas por el “Fenómeno del Niño” que ocurrió en el invierno de 1998.<sup>535</sup>

Pero el principal interés del presidente al inicio fue concluir un arreglo de la paz con Perú. Luego de activas negociaciones en que participaron los “países garantes” del Protocolo de Río de Janeiro, se llegó a un arreglo. El 26 de octubre de 1998, en Brasilia, los presidentes y los ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador y Perú, ante

---

<sup>531</sup> Consejo Nacional Electoral.

<sup>532</sup> Noboa insistió varias veces en que el había ganado la segunda vuelta, pero se habían dado irregularidades en el conteo de los votos efectuado por el Tribunal Supremo Electoral, presidido por un reconocido partidario de Mahuad. Sin embargo, la denuncia no se formalizó en términos legales.

<sup>533</sup> El acuerdo fue público y se dio a nivel del Congreso. No implicó la presencia del PSC en el gabinete ministerial, pero varios ministros eran cercanos y cumplían sus consignas.

<sup>534</sup> Este bono se ha mantenido desde entonces, aunque cambió de nombre por “bono de desarrollo humano”. Pese a que representa una forma muy asistencialista y conservadora de redistribución de ingresos, es muy popular entre sus beneficiarios, que no han permitido que se lo elimine. Ha sido un poderoso instrumento de campaña electoral.

<sup>535</sup> Las labores fueron ejecutadas por Corpecuador y Corpefen. La coordinación estuvo a cargo del vicepresidente de la República (Noboa Bejarano, 2012: 15).

delegados internacionales, firmaron varios acuerdos que dieron fin al diferendo territorial e iniciaron una nueva etapa en sus relaciones.

“Según los acuerdos, los puntos controvertidos de la frontera fueron definidos por los “países garantes”, previa consulta a comisiones técnicas y el compromiso de ambas partes, expresado por sus congresos, de que acatarían su pronunciamiento. Los garantes dieron la razón al Perú y fijaron la frontera en la cumbre de la cordillera del Cóndor, le entregaron la cabecera del río Cenepa, y le dieron a Ecuador un kilómetro cuadrado alrededor de Tiwintza. El tratado de comercio ratificó el derecho del Ecuador a la libre navegación por el Marañón y sus afluentes septentrionales y le concedió dos establecimientos comerciales en las riberas del río. Un tratado especial promueve la integración fronteriza y otras medidas de confianza entre los dos países”. (Ayala Mora, 1999: 34).

No cabe duda de que el acuerdo de paz fue un paso muy importante para el Ecuador, que pudo desde entonces dejar de dedicar grandes recursos humanos y económicos a cuidar la frontera sur y ya no tuvo que afrontar la amenaza recurrente de guerra con el país vecino. En el proceso se comprometieron muchas personas e instituciones que veían la necesidad de superar el diferendo para garantizar el futuro. Con la firma de la paz, el gobierno de Mahuad, por su parte, alcanzó gran popularidad. Pero no le duró mucho. El deterioro de la situación económica se aceleró desde fines del año 1998.<sup>536</sup>

Apenas se había iniciado la administración se agudizó la situación de la banca. Quebró el Banco de Préstamos y pocos meses más tarde el Filanbanco, uno de los mayores del país. El gobierno destinó miles de millones de dólares en su “salvataje” pero fue en vano. Terminó cerrando. También cayeron instituciones menores como Solbanco y el Banco de Tungurahua. Varias misiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial visitaron el país, pero el gobierno no tenía una política económica consistente, las negociaciones se dilataron y no logró el financiamiento externo que requería. El Presupuesto General del Estado para 1999 fue aprobado ya iniciado el mismo año, con la acción de la mayoría DP-PSC. El presidente dijo que había sido un “trabajo óptimo conseguido en un tiempo record”. Pero, aunque

---

<sup>536</sup> “El año 1998 terminó con indicadores económicos negativos en casi todos los campos. El estancamiento de la economía se expresó en un anémico crecimiento de 0,4%, las exportaciones cayeron en 17% arrastradas por las petroleras, que se desplomaron en un 41%; el déficit ascendió al 6% del PIB y el de la cuenta corriente de la balanza de pagos a un preocupante 11%. La afectación sufrida por el sector externo deterioró la reserva monetaria y provocó la caída del valor del sucre, que en el año se devaluó el 50%. Algo similar sucedía con los indicadores sociales, al mantenerse en alza la inflación (36%), crecer el desempleo, el subempleo y la pobreza, y reducirse los salarios reales.” (Hurtado, 2017: 108).



se maquillaron las cifras, el presupuesto tenía un enorme déficit, estimado en un 7% del PIB (Acosta, 2012: 234).

Atendiendo a una recomendación del Banco Mundial, el gobierno se propuso establecer una *Agencia de Garantía de Depósitos* (AGD), destinada a respaldar los depósitos del público en la banca, en caso de que se dieran quiebras o suspensiones de pagos. La institución era necesaria, pero la ley que la creó estableció que respondería por todos los depósitos en forma ilimitada, contando con fondos públicos cuando no los hubiera recaudado del sistema bancario.<sup>537</sup> En pocos meses se vería que la ley y la AGD resultaron desastrosas.

Con el argumento de cubrir el déficit fiscal, incrementar las recaudaciones y eliminar la evasión, el jefe del bloque parlamentario del PSC, Jaime Nebot, presentó un proyecto de ley destinado a eliminar el Impuesto a la Renta, sustituyéndolo por un gravamen del 1% a las transacciones bancarias. Se levantó mucha oposición, pero el gobierno impulsó el proyecto, que fue aprobado en el Congreso por la mayoría DP-PSC. A ella se unieron otras fuerzas políticas en ciertas decisiones.<sup>538</sup> El nuevo impuesto, según Alberto Acosta, favoreció a las grandes empresas y perjudicó a los sectores medios y populares.<sup>539</sup> Otra de las consecuencias de la nueva ley fue que desestabilizó aún más la economía, pues

“Si bien generó recaudaciones 39% superiores a las del impuesto a la renta, agudizó los ya complejos problemas existentes. Aceleró la demanda de dólares, la devaluación del sucre y la fuga de capitales y redujo el financiamiento de las actividades productivas. Agudizó los problemas de liquidez y solvencia de los bancos, por la demanda de dinero en efectivo, la disminución en un tercio de los depósitos y la consiguiente reducción de las operaciones de intermediación” (Hurtado, 2017: 109).

En pocos meses, a la inestabilidad tributaria, el gobierno añadió una serie de

---

<sup>537</sup> Esta agencia ya se había previsto en la Constitución de 1998, que constató su necesidad. Pero el funcionamiento de la AGD resultó muy perjudicial para el país, porque en previsión de que habrían quiebras bancarias, los redactores de la ley de creación no establecieron límite en lo que la agencia respondería en caso de quiebra de las instituciones financieras, dejándole al estado la responsabilidad de pagar sin límite esas quiebras. Es decir, iban a ser pagadas con dinero del fisco, que dejó de usarlo para cubrir el presupuesto y realizar obras.

<sup>538</sup> “gran parte de las reformas de esta época, como la propia creación de la AGD, fue obra de los partidos Social Cristiano, Demócrata Popular y Conservador, a los cuales adhirieron el Frente Revolucionario Alfariista (FRA) y en determinadas situaciones el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Partidos que formaron gobierno en el periodo del ajuste.” (Acosta, 2012: 237).

<sup>539</sup> “Con esta decisión tributaria se estableció una reducción sustancial de la carga impositiva para los contribuyentes más acomodados, las grandes empresas nacionales y extranjeras. El peso del ajuste se trasladó a los sectores medios y pobres, a través de diversos mecanismos, como son los incrementos de los precios de los derivados del petróleo, de las tarifas de la electricidad y los teléfonos, así como del IVA, que pasó del 10 al 12%.”, (Ibídem: 234).

medidas que profundizaron la situación. En marzo de 1999, el Banco Central eliminó las llamadas *bandas cambiarias* y se puso a *flotar* el dólar. Eso aceleró la depreciación de la moneda. El cambio de la divisa comenzó el año en 6.800 sucres por dólar y terminó en 17.400 sucres por dólar.<sup>540</sup>

La reacción social se intensificó y las organizaciones indígenas y de trabajadores se lanzaron a la protesta. El gobierno desechó esas reacciones y más bien buscó apoyo externo. Para congraciarse con el gobierno de Estados Unidos, renunciando a la soberanía nacional, le entregó la base aérea de Manta.<sup>541</sup> El convenio internacional, suscrito irregularmente, sin aprobación del Congreso como correspondía, despertó gran resistencia. Con el tiempo se constataron sus desventajas, como destacaba la prensa: “Sin embargo, aparte de las críticas sobre las condiciones y los términos en que se firmó el acuerdo, este se afectó mucho por una serie de incidentes con pescadores y barcos ecuatorianos que supuestamente llevaban inmigrantes indocumentados.”<sup>542</sup>

## 7.2. Profundización de la crisis, el feriado bancario

Las erráticas medidas del gobierno para enfrentar la situación cada vez más grave fueron inútiles. El Banco Central no atinaba a formular un plan aplicable de manejo monetario. El ministro de Finanzas era Guillermo Lasso, un destacado banquero de Guayaquil. La Superintendencia de Bancos no se atrevía a tomar medidas serias por temor a los poderosos banqueros. El superintendente Jorge Egas Peña se negaba a ejecutar las decisiones de la Junta Bancaria.<sup>543</sup> Pero el gobierno disponía de ingentes cantidades de dinero público para el “salvataje” de las instituciones que habían sido intervenidas o estaban en riesgo de quiebra.<sup>544</sup>

---

<sup>540</sup> Abelardo Pachano, “Al filo de la navaja”, *Vistazo N776*, 16 de diciembre de 1999, p.21.

<sup>541</sup> Se argumentó que la base serviría para el control del narcotráfico, pero resultaba evidente que se utilizaría, como en efecto así sucedió, para apoyar la campaña militar del gobierno de Colombia contra las fuerzas insurgentes de ese país, que habían cobrado fuerza en la frontera con Ecuador.

<sup>542</sup> *El Comercio*, 17 de julio de 2009. Cuerpo de redacción.

<sup>543</sup> Egas Peña, que había sido abogado de Fernando Aspiazú, dueño del Banco del Progreso, uno de los más implicados en los malos manejos, fue ampliamente criticado por su inacción.

<sup>544</sup> “A cuenta de créditos de liquidez, el Estado entregó a la banca, en términos netos, unos 900 millones de dólares desde agosto de 1998 congeló en toda la banca los depósitos de los clientes por unos 3.800 millones (que en parte se devolvieron, pero sin considerar intereses y menos aún el lucro cesante, ni la pérdida del poder adquisitivo debido a la macrodevaluación), a lo cual se añade más de 2.300 millones entregados, por diversos conceptos (incluida la conversión de deuda en capital a favor del Filanbanco) en el año 2000. A esto se suman los 300 millones en nuevos bonos para el Filanbanco y casi 100 millones en nuevos bonos para el Filanbanco y casi 100 millones de capitalización del banco del Pacífico, recursos entregados en el año 2001 para que estos bancos cumplan con las exigencias legales del 9% de patrimonio técnico sobre activos y contingentes ponderados por riesgo.” (Acosta, 2012: 237).

Ya entonces se conocía que varios bancos habían sido utilizados por sus principales accionistas para adjudicarse préstamos *vinculados*. Algunos de ellos, como los titulares de Filanbanco y el Banco del Progreso, por ejemplo, habían hecho enormes inversiones en empresas de comunicación, servicios públicos y otras. Así montaron verdaderos imperios económicos pero volvieron vulnerables a sus instituciones financieras, abusando así del dinero depositado por el público. A la sombra de la falta de control del estado, esta situación se agravó a fines del siglo XX.<sup>545</sup> En poco tiempo, cuando se conocieron datos de la realidad, se constató que el hecho era muchísimo más grave de lo que se había pensado previamente.

El 8 de marzo de 1999, el presidente Mahuad resolvió realizar un *feriado* y dispuso que todas las instituciones financieras cerraran por dos días, que luego se extendió a una semana. Para cuando las instituciones abrieron, se habían congelado parcialmente los depósitos de ahorros y a la vista; totalmente los depósitos a plazo. También se extendió el plazo de las deudas. Se argumentó que las medidas arreglarían los problemas de la economía, pero estaba claro que el gobierno trataba de favorecer a los bancos que, pese a que recibieron enormes créditos de fondos públicos, tenían dificultad de devolver en forma regular sus depósitos, como lo establece Acosta:

“El gobierno, esto es fundamental, optó por afectar a los clientes de la banca, y a través de ellos a toda la población, en lugar de asumir el control del patrimonio total de la banca y los banqueros, al menos para que cumplan con sus obligaciones. Este habría sido el camino a seguir por parte de un gobernante responsable. Pablo Lucio Paredes, economista influyente en los círculos neoliberales y en algunos gobiernos de la época, narra que él estuvo como miembro de la Junta Bancaria a condición de que se congele el patrimonio de los banqueros. La Junta Bancaria apoyó la idea y pidió se lo comunique al gobierno, pero el superintendente de Bancos nunca la habría tramitado. Lucio Paredes duró una semana en la Junta Bancaria apoyo la idea y pidió se lo comunique al gobierno, pero el superintendente de Bancos nunca la habría tramitado. Lucio Paredes duró una semana en la Junta Bancaria” (Acosta, 2012: 240).

Con todas sus graves consecuencias, el feriado y las congelaciones no conjuraron la crisis ni lograron impedir el cierre de instituciones financiera en 1998, ya mencionados, y en 1999: los bancos La Previsora, del Pacífico, del Azuay, del Progreso, Popular, Azuay, Occidente, Bancomex, Crediticio y Bancounión; Filancorp y Finagro. “Entre 1998 y 1999 la crisis bancaria cobró la vida de quince bancos y ocho financieras

---

<sup>545</sup> Esa falta de control se extendió a los propios días del feriado y posteriores, ya que los dueños de los bancos quebrados tuvieron tiempo para extenderse plazos y rebajarse intereses antes de entregar las instituciones a las autoridades. Con esas ventajas y la acelerada devaluación, los préstamos fueron “licuados” en poco tiempo.

que en conjunto representaban el 70% del sistema.” (Hurtado: 2017, 115). El “salvataje” llegó a representar casi el 30% del PIB, una cifra muchísimo más elevada de la usada para efectos similares en otros países.

El feriado bancario, la congelación de depósitos, la devaluación y la recesión económica profundizada por la crisis y la inacción del gobierno provocaron la mayor catástrofe económica en más de un siglo. La caída del producto interno bruto (PIB) en 1999 fue del 7,3% medida en sucres y más del 30% medida en dólares. El PIB por habitante se redujo en 33% entre 1998 y 2000. Ecuador sufrió esos años el empobrecimiento más acelerado de América Latina. Una cifra estimada de cuatro millones de pobres en 1988, pasó a ocho millones y medio en 1999. Se estimaba que eran pobres más de las dos terceras partes de los habitantes del país (Ortiz Crespo, 2000: 83) Entre ellos, más de la mitad, cuatro millones y medio, vivían en el nivel de miseria. El porcentaje de niños de hogares pobres aumentó del 37 al 75% en el último quinquenio del siglo XX. A fines de 1999, sobre una población económicamente activa de 3'773.972, había 2'147.390 subempleados y 543.452 desempleados. 56,9 % y 14,4% respectivamente. Esto quiere decir que entonces había 1'083.130 ocupados plenos, solo el 28,7%, de los ecuatorianos en edad de trabajar. Entre 1998 y 1999 el desempleo había crecido en un 32,8%. (Ibídem).

El empobrecimiento general tuvo como contraparte una mayor concentración de la riqueza en pocas manos. Mientras en 1990 el 20% más pobre recibía el 4,6%, en 1995 esa participación se redujo a 4,1%, y en 1999 bajó al 2,46%. De otro lado, el 20% más rico de la población acumulaba el 52% en 1990, el 54,9% en 1995, y el 61,2% en 1999. (Ibídem) A mediados de los años noventa, seis mil personas controlaban el 90% de las compañías mercantiles del país, y no más de doscientas personas dominaban todo el sistema bancario privado. (Acosta, 2001: 197) En 1995 la proporción a nivel nacional entre los ingresos del 10% más rico y el 10% más pobre de la población era de 38 a 1, aunque según destaca Salgado Tamayo, inclusive se podría considerar imprecisa esta proporción debido a que la distancia entre los ingresos reales era aún mayor (2001: 170). Con la crisis del sistema financiero, esa realidad se profundizó el año 2000. En los primeros años del siglo XX esa situación mejoró, pero la huella del *feriado* se mantiene hasta hoy.

Además del golpe del feriado y el congelamiento de depósitos, el gobierno tomó otras medidas antipopulares. Subió el precio de las gasolinas en el 149% y el 219%, y el diesel en 77% (Hurtado, 2017: 118). Medidas como esa despertaron la reacción de los

choferes. La reacción social se levantó con fuerza, sobre todo desde marzo de 1999. La Conaie, el Ecuarrunari, la Coordinadora de Movimientos Sociales, el FUT y otras organizaciones realizaron protestas, ante las que el gobierno tuvo una postura ambigua. Casi siempre dialogaba, hacía compromisos, pero no los cumplía.<sup>546</sup> En las puertas de los bancos cerrados, en las colas del IESS, en los supermercados, la gente expresaba su creciente descontento.

Los banqueros que habían utilizado indebidamente sus bancos y sus créditos, en su mayoría eran de Guayaquil -los bancos del Pacífico, del Progreso y Filanbanco eran de los mayores del país-. Para enfrentar los cierres de las instituciones y las responsabilidades de su mal manejo, esos banqueros, especialmente Aspiazu y los Isaías, se lanzaron a utilizar el regionalismo para defenderse y levantaron una campaña que afirmaba que el centralismo estaba destruyendo las instituciones porteñas. Una manifestación masiva, llamada *de los crespones negros*, se convocó para marchar por las principales calles con los banqueros delante denunciando el intento “centralista” del gobierno de Quito de cerrar los bancos por ser guayaquileños. Esa actitud fue respaldada y alentada por el alcalde León Febres Cordero y los dirigentes del PSC, que tenían fuertes lazos con la banca porteña y gran influencia política. La presidenta de la Cámara de la pequeña industria, declaró que seguiría usando el crespón negro “hasta que el gobierno cambie” (Álvarez Grau, 2001: 93).<sup>547</sup> Pero no se repitió porque con la información que aparecía quedaban claros los abusos y estafas de varios directivos de la banca, entre ellos de Aspiazu.

El feriado deprimió la economía y precipitó las quiebras de empresas medianas y pequeñas, pero el déficit fiscal no se pudo controlar. Por largos meses se realizaron visitas de delegaciones del FMI y del Banco Mundial, pero no se concretaban los créditos que el gobierno esperaba. Esos organismos no percibían que el gobierno tuviera una política definida y consistente. Inclusive cuestionaban el manejo de los bancos cerrados e intervenidos, llegando a sugerir que se separara a Fernando Aspiazu, quien meses después del cierre, seguía manejando el Banco del Progreso (Hurtado, 2017: 114).

---

<sup>546</sup> El entonces vicepresidente cuenta: “Cuando se produjo el segundo paro indígena, el Presidente me solicitó que interviniera en las conversaciones. Pregunté al ministro Álvarez por qué se originaba este nuevo paro; el Ministro me contestó simplemente: ‘El Gobierno no cumplió lo acordado luego del primer paro’. Acudí al despacho del Presidente y le dije: ‘Presidente, durante toda mi vida he negociado y he cumplido mis acuerdos; el Gobierno no ha cumplido. No puedo avalar una negociación en estas condiciones’. Era la primera vez que me excusaba en algo tan puntual ante el Presidente de la República.” (Noboa Bejarano, 2012: 33-34).

<sup>547</sup> Álvarez fue ministro de Gobierno de Mahuad y su obra contiene muchas informaciones interesantes.



Ilustración 11: Marcha de los *crspones negros*

El gobierno demostró su desconfianza en sus propias instituciones, entre ellas la Superintendencia de Bancos, cuando anunció que se contratarían auditorías internacionales sobre la situación de la banca. Pero no logró convencer de la viabilidad de sus políticas a los organismos financieros internacionales para que, pese a las extendidas negociaciones, se le concedieran los créditos que esperaba. En agosto anunció una moratoria en el pago de la deuda externa. Para entonces cada ecuatoriano debía 1.300 dólares.<sup>548</sup> La incapacidad del presidente de tomar decisiones o mantenerlas, provocó la salida de varios funcionarios claves como Luis Jácome, directivo del Banco Central y Ana Lucía Armijos, poderosa ministra de Finanzas.

Cuando los funcionarios oficiales se hicieron cargo de los bancos cerrados e intervenidos, tuvieron más información y se pudo conocer que los créditos vinculados y los malos manejos eran aún más graves de lo advertido inicialmente. Miles de millones de dólares entregados para el salvataje y luego cantidades aún mayores destinadas para cubrir la garantía de depósitos, habían salido de las arcas públicas, elevando el déficit y bloqueando la inversión social. Solo el Filanbanco le costó al país 1.200 millones de dólares entregados para su salvataje entre 1998 y 2001.<sup>549</sup> Al mal manejo de los fondos se sumó también la falta de pago de impuestos por parte de los dueños y administradores de los bancos que fueron intervenidos.

---

<sup>548</sup> “Al filo de la navaja” *Vistazo N776*, 12 de diciembre de 1999, p. 22.

<sup>549</sup> Ese monto de US\$ 1.200 millones sería más del doble de lo que el estado gastó en salud en el mismo lapso (Acosta: 2012, 238).

Ese fue el caso de Fernando Aspiazu Seminario, quien luego del cierre del Banco del Progreso en marzo de 1999, continuó solicitando dinero público para pagar las acreencias con sus depositantes y hacía gestiones para que no se cerrara el banco, mientras debía altas sumas por impuestos no pagados al Servicio de Rentas Internas, SRI. Aspiazu fue apresado el 12 de julio de 1999 en Guayaquil por miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y trasladado a Quito, cuando interponía un recurso constitucional de amparo, en el Palacio de Justicia, para impedir el cierre de esa entidad de crédito. El juez del Décimo Juzgado de lo Penal de Pichincha le emitió una orden de detención provisional y prohibición de enajenación de bienes. Dispuso, además, la retención de sus cuentas.

El apresamiento del ex banquero fue una sorpresa en el país. Inclusive se dice que el presidente Mahuad se sorprendió, puesto que fue ordenado por el ministro de Defensa, general José Gallardo.<sup>550</sup> Se inició una de las batallas legales más sonadas de los últimos tiempos. Aspiazu fue enjuiciado inicialmente por el no pago de nuevo millones de dólares al SRI por concepto de impuestos. Luego, la Agencia de Garantía de Depósitos, AGD, lo demandó por su manejo del banco y el perjuicio a sus clientes. Debió afrontar alrededor de 200 juicios, de los cuales prosperaron 15, varios de ellos planteados por depositantes del banco. Pese a sus grandes esfuerzos, no logró salir con fianza y tuvo que guardar prisión en Quito hasta que fue sentenciado.

### **7.3 La revelación de Aspiazu**

Desde la cárcel, asistido por un nutrido y costoso equipo de abogados, Fernando Aspiazu llevó adelante una intensa campaña para defenderse, mantener el control del banco y también para implicar a otros en sus malos manejos, especialmente a Mahuad y a personeros de su gobierno. El 8 de octubre de 1999 hizo una revelación sensacional. *El Universo* del 10 de octubre informaba:

“Tenía guardado un as bajo su manga, y lo sacó. El ex banquero, Fernando Aspiazu acusó al Gobierno de un manejo irregular de los fondos de la campaña electoral de Jamil Mahuad. El ex presidente ejecutivo del Banco del Progreso, sostuvo que uno de los aspectos que lo puso en pugna con el Gobierno, fueron los reclamos efectuados al

---

<sup>550</sup> En efecto, el operativo, que se legalizó a posteriori, fue dispuesto por el ministro Gallardo, que se decía que lo coordinó con el ministro de gobierno, Vladimiro Álvarez Grau. El presidente Mahuad no fue informado porque se temía hubiera advertido a Aspiazu de su apresamiento, ya que el presidente temía que el banquero hiciera denuncias en su contra, como en efecto lo hizo en unas semanas.

más alto nivel por el manejo irregular de importantes contribuciones a la campaña presidencial del Presidente Mahuad, que fueron canalizadas a través suyo. Según Aspiazu, esos dineros fueron manejados de manera dolosa”.<sup>551</sup>

De inmediato se encendió el escándalo. La noticia fue: “Aspiazu inició ayer acciones legales contra el ex Secretario de la Presidencia, Ramón Yulee, por el supuesto manejo indebido de donaciones por un monto de 3’100.000 dólares que Aspiazu hizo a la campaña electoral del Presidente de la República, Jamil Mahuad, en la que Yulee actuó como tesorero.”<sup>552</sup>

La figura central de la polémica fue Ramón Yulee, quien había sido tesorero de la campaña de Mahuad y se desempeñaba en el gobierno como secretario general de la Presidencia de la República. Aspiazu dijo que recibió una donación que había hecho para la campaña por un monto de US\$ 3’100.000 y había manejado indebidamente ese monto. Por ello lo enjuició. “El texto de la demanda relata que el 27 de enero de 1998 Aspiazu recibió la visita del entonces candidato Jamil Mahuad, acompañado de Juan José Pons y Ramón Yulee para pedirle su contribución a título personal para la campaña presidencial de la Democracia Popular (DP). Las donaciones se hicieron entre marzo y mayo de 1998, a través de depósitos en cuentas a nombre de Yulee en el Banco del Progreso.”<sup>553</sup> De ahí que solicitara prisión para Yulee.

Los directivos de la DP y Eduardo Mahuad, hermano del presidente que había manejado fondos de campaña, aclararon que los fondos se habían utilizado en publicidad y que no era ilegal recibir donaciones para campañas electorales. Pero la avalancha de críticas arreció. Decía el diario *Hoy* que la *donación* la había hecho “alguien que, desde hace varios años, litigaba con el estado, y había sido denunciado como la cabeza visible de una empresa que se beneficiaba de ventajas excepcionales y discutibles para explotar el negocio eléctrico en Guayaquil: Emelec, ¿No debía, acaso, tener en cuenta ese peligroso detalle?”<sup>554</sup>

Yulee, que días antes había renunciado a la secretaría general de la Presidencia, declaró que había manejado los fondos de campaña sin violar las leyes y que la acusación provenía de “un reo que debe responder por sus delitos ante la justicia, ante los intereses del Estado a quien perjudicó y a 700 mil ecuatorianos víctimas de sus

---

<sup>551</sup> “Finanzas de la campaña de Jamil en entredicho”, *El Universo*, Guayaquil, octubre 10, 1999. Editorial.

<sup>552</sup> *Hoy*, Quito, 22 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>553</sup> *El Universo*, Guayaquil, 22 de octubre 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>554</sup> *Hoy*, Quito, 23 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.



fechorías.”<sup>555</sup> En medio de los cruces de palabras, los medios de prensa destacaron que los abogados de los contendientes eran los hermanos Javier y Jorge Zavala Egas.

El sorteo del juicio entablado por Aspiazu contra Yulee recayó en un juzgado de Guayaquil a cargo de Isabel Segarra, quien ordenó la prisión preventiva de Yulee, que, sin embargo, no pudo ser encontrado. De inmediato sindicó también al presidente de la República y a su hermano Eduardo Mahuad por ser “presuntos responsables de estafar al banquero Fernando Aspiazu”. Pero de inmediato se cuestionó ese acto porque la jueza carecía de facultades y estaba “siendo un instrumento más de la telaraña judicial que está implementando Aspiazu”, según dijo el ministro de Gobierno Wladimiro Álvarez.<sup>556</sup> Febres Cordero, de quien se decía manejaba a los jueces, estuvo de acuerdo con la medida. Pero desde muchas instancias, entre ellas la Conferencia Episcopal, se rechazó el acto. Ante las presiones, la jueza remitió el caso a la Corte Suprema, que tenía la competencia de juzgar al presidente de la República. La Corte, por su parte pidió al Consejo de la Judicatura que investigara a Segarra. Se abrió un sumario en su contra y pocos días después fue destituida.<sup>557</sup> Previamente había revocado la sindicación de Mahuad.

Pero en la opinión pública la cuestión central no era si la jueza era culpable o no, o si Mahuad y Yulee habían *estafado* a Aspiazu; sino que el banquero había entregado una enorme cantidad de dinero para la campaña del candidato de la DP “a cambio de nada”, cuando tenía fuertes intereses con el estado que podían ser motivo de tráfico de influencias. El asunto tenía cada vez más aspectos oscuros. El diario *La Prensa* de Riobamba decía: “DP presentaría demanda penal contra Aspiazu y Yulee.- para que se esclarezcan las denuncias del ex banquero”. La presentaría el presidente de la DP Ramiro Rivera.<sup>558</sup>

El principal argumento esgrimido para justificar la “donación” del banquero era que los aportes no eran ilegales. En el Ecuador ya se había intentado varias veces controlar el financiamiento de campañas electorales, pero nunca se concretó el objetivo.<sup>559</sup> En la consulta popular de mayo de 1997, un 70% de los votantes se había pronunciado porque se fijaran límites y se establecieran contrales sobre el origen de los

---

<sup>555</sup> *La Prensa*, Riobamba, 23 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>556</sup> *El Universo*, Guayaquil, 27 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>557</sup> En el sumario se descubrió que había trabajado cuatro años con el abogado de Aspiazu y en la opinión pública se asumió que sus actuaciones eran una *cortina de humo* para ocultar las responsabilidades del banquero en el manejo del Banco del Progreso.

<sup>558</sup> *La Prensa*, 30 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>559</sup> Un intento del presidente Osvaldo Hurtado en 1984 fue duramente combatido por los partidos de derecha y la prensa. No se concretó.

fondos destinados a los gastos electorales, pero la decisión quedó en nada.<sup>560</sup> Al fin se aprobó una ley que incluía algunas regulaciones al respecto, pero recién había entrado en vigencia en agosto de 1998. No cubría la campaña electoral.

Pero la Ley de Partidos vigente contenía una expresa prohibición a los partidos de aceptar donaciones de empresas que tenían contratos con el Estado.<sup>561</sup> Ese era el caso de Aspiazu, que mantenía contratos con el Estado, principalmente INECCEL y Petroecuador, como representante de Emelec, la empresa eléctrica privada de Guayas. Por eso resultaba claro que, si bien regalar fondos para una campaña electoral no era ilegal, sí lo era para quien era contratista del Estado. Además, la oportunidad de la denuncia era francamente sospechosa:

“¿Por qué Fernando Aspiazu Seminario no dijo antes lo que ahora proclama a los cuatro vientos desde una cárcel quiteña? ¿Por qué se guardó un “as” bajo la manga, sacándolo luego en el momento más dramático de la partida? En su condición de patrocinador del gobierno de turno creyó, probablemente, estar a salvo de cualquier jugada del destino. Tres millones de dólares no son pelo de cochino...”<sup>562</sup>

Se dio una fiebre de control y muchas voces se levantaron pidiendo: “Que se abran las cuentas de las contribuciones públicas y secretas, de los partidos políticos cuando hacen campaña, en especial de aquellos que se dan el lujo de invertir ocho, diez, quince o veinte millones de dólares.”<sup>563</sup> El Tribunal Supremo Electoral remitió al Congreso un proyecto de ley de regulación del gasto electoral.<sup>564</sup> Mahuad anunció que enviaría otro similar. La fiscal general Mariana Yépez abrió una investigación paralela sobre el manejo de fondos en la campaña electoral.<sup>565</sup> Pero el hecho que mayor indignación provocaba en la opinión pública era que la entrega de enormes sumas de los banqueros a los políticos, pero no parecía que podían ser sancionados por ello.

---

<sup>560</sup> *Vistazo*, noviembre 5, 1999

<sup>561</sup> El artículo 60 de la Ley de Partidos “prohíbe a los partidos recibir, directa o indirectamente, aportes económicos de personas naturales o jurídicas que contraten con el Estado o de empresas, instituciones o estados extranjeros... Los donantes y los donatarios que violen lo dispuesto en este artículo, serán sancionados con una multa equivalente al doble del monto de la contribución ilegal”. (*Vistazo*, noviembre 5, 1999).

<sup>562</sup> Diego Oquendo, “Las cuentas claras”, *El Universo*, 27 de octubre de 1999. Artículo firmado.

<sup>563</sup> *El Tiempo*, 23 de octubre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>564</sup> “Escándalos financieros, gastos exorbitantes, dineros de dudosa procedencia. Estos son conceptos que pueden ir vinculados con las campañas electorales si no existe, al menos, un mínimo control, afirma del TSE. Para evitar este tipo de escándalos, en el Congreso nacional se tramita por iniciativa del tribunal Supremo Electoral un proyecto de Ley de Gasto Electoral que limita la inversión política, acorde con la situación del país según el presupuesto gubernamental. De ser aprobado por los diputados, en las campañas no se podrá gastar cualquier cantidad de dinero sino que tendrán que sujetarse a montos establecido por ley.” *El Universo*, Guayaquil, 10 de octubre de 1999.

<sup>565</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 27 de octubre de 1999.

El escándalo sacudió a todos los ámbitos del estado. Yulee era investigado por la Función Judicial, el Congreso y la Comisión Anticorrupción. El presidente de la Corte Suprema, Héctor Romero dijo: “La corrupción es general”.<sup>566</sup> El Congreso Nacional, en especial la Comisión de Fiscalización, plantearon varias investigaciones y receptaron denuncias. Lo mismo hizo la Comisión Cívica Anticorrupción. Se habló de otros casos de “donaciones” de Aspiazu a los políticos. Un diputado del PRE dijo que “Aspiazu habría dado USD 7 millones al PSC”.<sup>567</sup> En la investigación del Congreso surgió que el FRA, partido del ex presidente Fabián Alarcón, había girado cheques por elevadas sumas en la campaña electoral. Pero este aclaró que su partido había respondido por sus gastos de campaña, la DP aún no lo hacía.<sup>568</sup>

El presidente Mahuad se vio sujeto a numerosas presiones. Se le investigaba en varios frentes y en sus apariciones públicas era rechazado y pifiado. Frente a ello, un grupo de simpatizantes y funcionarios organizó un acto de respaldo bajo la consigna: “déjenlo gobernar”.<sup>569</sup> El presidente anunció que abriría las cuentas de su campaña para inspección judicial. María Gabriela Aspiazu, hija del banquero, solicitó a un juez que llamara a Mahuad a responder, en confesión judicial, un pliego de preguntas cuyas previsible respuestas lo incriminarían aún más en el bullado asunto. No se presentó a la confesión. Indicó que ya se había respondido ante el Tribunal Supremo Electoral. En cambio, anunció que realizaría una cadena nacional para explicar el asunto a la ciudadanía. Insistió que la donación de Aspiazu no había influido en su política.<sup>570</sup>

Pero la opinión pública y las instancias del Estado exigían que se revelara toda la información y en un momento, el hermano del presidente, Eduardo Mahuad, tuvo que acudir a la Comisión Cívica Anticorrupción y allí reveló que la campaña, según los documentos, “habría costado 57.643 millones de sucres, alrededor de diez u once millones de dólares al cambio de la época. De todo eso sobraron 400 mil dólares que

---

<sup>566</sup> *El Universo*, Guayaquil, 29 de octubre de 1999.

<sup>567</sup> “Siete millones de dólares en total habría recibido el Partido Social Cristiano, de manos de Fernando Aspiazu a través de Jaime Nebot. Cuatro de ellos para financiar la campaña electoral y los tres destinados a cubrir los gastos de la defensa del banquero. Aunque el diputado roldosista Vicente Estrada, no supo dar mayores detalles sobre la identidad de la persona que le entregó esta información, identificándola solo como Patricio Cuenca, la denuncia fue entregada a la Comisión de Fiscalización.” *El Mercurio*, 29 de octubre de 1999.

<sup>568</sup> *El Universo*, Guayaquil 4 de noviembre de 1999.

<sup>569</sup> *Hoy*, Quito, 4 de noviembre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>570</sup> “Según Mahuad, hay tres pruebas para demostrar lo que dice: las auditorías bancarias ordenadas por él, la denuncia presentada por su gobierno y que mantiene a Aspiazu en la cárcel y la negativa oficial a renovar la concesión a favor de Emelec, de propiedad de Aspiazu. Sin embargo, el mandatario aún no ha explicado cómo aceptó una donación de más de tres millones de dólares a una persona que, como Aspiazu, mantenía una relación contractual y un juicio con el Estado.” *El Universo*, 8 de noviembre de 1999. Cuerpo de redacción.

son un fondo de la DP para trabajo político. ‘Hay camisetas, carteles, periódicos, sánduches, campaña puerta a puerta, teléfonos, gasto generales. Absolutamente todo está aquí de todo el gasto de campaña’, dijo al señalar que el dinero de Aspiazu entró en un fondo común para cubrir las necesidades electorales. Por eso, dijo, no se puede establecer con exactitud en qué se gastó el dinero de Aspiazu.”<sup>571</sup>

Eduardo Mahuad presentó un listado de 186 aportantes de Quito y Guayaquil para la campaña, entre los cuales el mayor había sido Fernando Aspiazu. Allí constaban empresarios, banqueros, dirigentes políticos y varios ministros y funcionarios del régimen.<sup>572</sup> El diario *El Universo* publicó una nómina en que constaban los 22 mayores contribuyentes:

**APORTANTES (En millones de sucres)**

- 1 Danilo Carrera 527
- 2 Ernesto Noboa 256
- E Ernesto Estrada 2.400
- 4 Fondos Aspiazu 15.639
- 5 Fuad Dassum 210
- 6 Guillermo Lasso 500
- 7 Jabonera 505
- 8 Bebidas Gaseosas 825
- 9 Osvaldo Zavala Egas 264
- 10 Johnny Zarnwinsky 200
- 11 La Universal 100
- 12 Mariano González 250
- 13 Oscar Orrantia 76
- 14 Segundo Wong 140
- 15 Plywood (Publicidad) 2.062
- 16 Grupo Pronaca 100
- 17 Coca Cola Gyq. 1.350
- 18 Grupo Fidel Egas (Publ.) 889
- 19 Olga de Eljuri 1.000
- 20 Roque Sevilla 125
- 21 Ramón Yulee 50
- 22 Jamil Mahuad 1, entre otros.<sup>573</sup>

---

<sup>571</sup> *El Universo*, 12 de noviembre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>572</sup> El listado completo fue publicado por el diario *Hoy*, el 12 de noviembre de 1999.

<sup>573</sup> *El Universo*, Guayaquil, 12 de noviembre de 1999. Cuerpo de redacción.

Según la información entregada por Eduardo Mahuad, no se había llegado a gastar alrededor de cuatrocientos mil dólares que la DP usaría para organización política. Este monto quedó inmovilizado. Los principales gastos se habían hecho en publicidad, según se muestra resumido en el cuadro adjunto.

**Cuadro 5: Gastos de la campaña presidencial de Jamil Mahuad (1998)**

Rubro	Cantidad (en millones de sucres)
Publicidad tv	11 066 990 140
Publicidad radio	68 475 000
Publicidad prensa	776 239 545
Gastos financieros	48 922 786
Contratos profesionales	1 916 243 312
Producción publicidad	1 474 328 031

Fuente: *Hoy*, 13 de noviembre de 1999.

En medio de cuestionamientos e inclusive de la disputa entre jueces por la competencia para juzgarlo, avanzó el proceso contra Yulee. La policía sostenía que el ex secretario de la presidencia estaba en el Ecuador y lo buscaba. Pero no pudo ser cumplida la orden de prisión. Inclusive se dio un fracaso en un operativo destinado a detenerlo, que fue muy publicitado.<sup>574</sup> En algunas semanas, en el curso de las cuales fue a instalarse clandestinamente en Costa Rica, el juicio en su contra fue anulado, ya que no se encontró “delito alguno” en su manejo de las donaciones para la campaña, aunque no se las hubiera reportado al Tribunal Electoral.<sup>575</sup> Sin embargo, la imagen social de haber recibido lo que se consideraba un soborno no pudo borrarse.

Mahuad siguió siendo llamado a la confesión judicial que solicitó la hija de Aspiazu. Pero no la rindió, argumentando que su juez, como jefe de Estado, era la Corte Suprema. Su presidente, el 8 de diciembre, “no encontró méritos suficientes para enjuiciar al Presidente Jamil Mahuad en el caso de las donaciones de campaña y, más bien, ordenó que se enjuicie penalmente a Isabel Segarra, la jueza que sindicó en la causa al mandatario. Además, Romero dispuso que el Tribunal Supremo Electoral decida si el banquero Fernando Aspiazu y la Democracia Popular, deben devolver el doble de la donación de Aspiazu, es decir 6 millones de dólares, por no haber cumplido

<sup>574</sup> *El Universo*, 10 de noviembre 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>575</sup> *Hoy*, 18 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

con la Ley de Partidos Políticos.”<sup>576</sup> La iniciativa de enjuiciarlo políticamente en el Congreso levantó expectativas, pero no prosperó.

Aspiazu se defendió con mucha fuerza y dinero. Amplió su equipo de abogados. Entabló juicios a Mahuad, varios funcionarios y administradores del Banco del Progreso.<sup>577</sup> Pero tuvo sucesivos reveses legales. Su expectativa de estar libre en unos pocos meses se vino abajo, porque tuvo que afrontar nuevas demandas. A inicios de diciembre, a pesar de sus protestas y las de su familia, fue trasladado de la “Cárcel 4” al ex penal “García Moreno”.<sup>578</sup> El gobierno indicó que la decisión no tenía trasfondo político. Se arguyeron razones de seguridad para el traslado.

Otra maniobra distractora de Aspiazu fue tratar de incriminar al ministro de Defensa, general José Gallardo, en una compra de armamento a Argentina efectuada durante la guerra con Perú en 1995. Pero la reacción de las Fuerzas Armadas fue firme y se estableció que no se había dado ningún perjuicio al país. Fue “un tiro por la culata”.<sup>579</sup> En la tramitación de los juicios contra Aspiazu, además de maniobras procesales, se dieron incidentes como el estallido de una bomba lacrimógena en un juzgado cuando se ventilaba la causa. La policía culpó al equipo de defensa del banquero.<sup>580</sup> Pero a fines de 1999 se había ya generalizado la conciencia de que Aspiazu era culpable de corrupción y Mahuad, “rehén de la banca”, era su encubridor:

“Aunque se justifique hasta el último centavo y no existan desvíos en el dinero de la campaña electoral, el Presidente podía aceptar tal monto, no por provenir de un banquero –que a la fecha en que hizo la donación o estaba enjuiciado- sino porque el doctor Aspiazu es el mayor accionista de Emelec, empresa que mantiene litigio con el estado. Un hábil jugador de ajedrez, no podía creer que una contribución de tal magnitud era entregada sin condiciones y que ya en el poder podría operar sin ataduras. La prueba está en que a partir de que el ex presidente del Banco del Progreso guarda prisión, el presidente Mahuad sigue siendo rehén de esas contribuciones. Y su cautiverio ha significado la catástrofe económica para los ecuatorianos. Y eso no le perdonará la historia.”<sup>581</sup>

---

<sup>576</sup> *El Universo*, 9 de diciembre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>577</sup> Contra Aspiazu, “En Guayaquil se tramitan once juicios, nueve en Quito, uno en Manta y dos en EE UU”. *Hoy*, 6 de diciembre de 1999.

<sup>578</sup> La “Cárcel 4” es una instalación penitenciaria ubicada en el norte de Quito, destinada a policías y políticos que deben estar encarcelados. Se la considera más cómoda y segura que el antiguo penal, asentado en el centro histórico de Quito, que albergaba hasta hace muy poco a un gran número de reclusos, entre ellos criminales comunes.

<sup>579</sup> *Vistazo*, diciembre 2, 1999

<sup>580</sup> *El Universo*, Guayaquil, 16 de diciembre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>581</sup> Patricia Estupiñán de Burbano, “Rehén de la Banca”, *Vistazo N774*, noviembre de 1999, p. 24.

Aspiazu no pudo evitar ir preso. El Primer Tribunal Penal de Pichincha lo sentenció a nueve años. Debía, además, pagar \$ 442,2 millones a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). La mayor indemnización por daños y perjuicios derivada de un juicio por peculado iniciado tras la crisis de 1999. Guardó prisión en la Penitenciaría del Litoral hasta el 20 de diciembre de 2006 en que fue liberado. El año 2012 fue declarado insolvente por no haber cumplido con el pago de USD 888,6 millones que adeudaba a la fecha en que fue requerido.<sup>582</sup>

#### **7.4. Dolarización improvisada**

Los últimos días del año 1999 fueron de enorme inestabilidad y desconcierto. En medio de los anuncios de sanciones e intervenciones de los bancos y fracasos en los intentos de conseguir créditos en los organismos internacionales, el cambio del dólar se acercaba al límite de los 20.000 sucres en una estampida imparable. El gobierno no podía cumplir con los pagos previstos en el presupuesto, entre otros beneficiarios a los municipios y consejos provinciales. Eso profundizó las tendencias regionalistas y separatistas. Se planteó la “autonomía” de varias provincias, lo cual profundizó la inestabilidad.<sup>583</sup> En Guayas, El Oro y Los Ríos se realizaron “consultas populares” para declarar unilateralmente las autonomías.

Crecieron las presiones, especialmente de empresarios de Guayaquil, porque se adoptara el dólar como moneda nacional. En un momento dado, el secretario adjunto para Latinoamérica del Departamento de Estado de Estados Unidos, Peter Romero, visitó el país y planteó la necesidad de “una política unida y coherente”.<sup>584</sup>

Las organizaciones sociales, por su parte, protestaban por el alza del dólar, el desempleo y del costo de la vida y pedían rectificaciones radicales: “Veinticinco sectores sociales elaboraron un pliego de peticiones dirigido al Presidente la de República. Las voces que piden rectificaciones a Jamil Mahuad provienen de sectores políticos, sociales y de la Iglesia Católica. Las coincidencias son múltiples; sin

---

<sup>582</sup> *El Comercio*, Quito, 14 de febrero 2012. Cuerpo de redacción.

<sup>583</sup> En su libro el entonces ministro de gobierno, Vladimiro Álvarez, así lo hace notar, especialmente por el impacto de estas propuestas en la sierra y en las fuerzas armadas (Álvarez, 2000: 123).

<sup>584</sup> El dato de su declaración está tomado de: José Hernández, Marco Aráuz, Byron Rodríguez V., Leonel Bejarano, *21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad*, Quito, El Comercio, 2000.

embargo, dos tienen consenso: un cambio en el manejo económico y mayor atención a la política social.”<sup>585</sup>

El 20 de diciembre, los indígenas amazónicos en su congreso se pronunciaron por llevar adelante un levantamiento y manifestaron que el 15 de enero se vencía el plazo para que el presidente rectificara o renunciara. Un día después, una asamblea de la Conaie expresó: “Esta vez no queremos la renuncia del Presidente ni tampoco el cambio de personas. No estamos de acuerdo con la sucesión presidencial ni con nuevas elecciones. Queremos cambios profundos”, fue la declaración de Antonio Vargas. El levantamiento indígena está previsto para la primera semana de enero. Muchos sectores sindicales y populares, especialmente los agrupados alrededor del Frente Popular, anunciaron para esa fecha la realización de una serie de medidas de hecho.”<sup>586</sup>

Un tema de las conversaciones navideñas era la depreciación del sucre y la posibilidad de conseguir dólares. Pero el cambio no bajaba del borde de los 20.000 sucres. Los clientes de los bancos pasaron a ser sus acreedores y solo recibían la devolución de una parte de sus depósitos. Antes de fin de año, se produjo una esperada mala noticia: “La AGD se quedó sin dinero para pagar a sus clientes”.<sup>587</sup> Los mandos militares hicieron un pronunciamiento:

“Las Fuerzas Armadas denunciaron que varios grupos de poder económico y político pretenden desestabilizar políticamente al país. Advertieron, también que la institución militar permanece en constante vigilia para garantizar el ordenamiento jurídico. Este llamado fue hecho en la Nochebuena, a través de un mensaje a la Nación, en el que exhortaron al país y a sus líderes “a mantener una actitud conciliadora, generosa, proclive a la mediación, sabia, prudente a la vez que vigorosa”. “Se utiliza irresponsablemente un lenguaje violatorio de la Constitución y las leyes, poniendo en gravísimo riesgo la institucionalidad democrática”.<sup>588</sup>

Solo dos días después, en una reunión convocada en su despacho por el presidente de la República el 27 de diciembre, ante el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, su jefe, el general Carlos Mendoza, “a nombre del alto mando militar”, según el entonces ministro de Gobierno, Vladimiro Álvarez, planteó:

---

<sup>585</sup> *El Comercio*, 19 de diciembre 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>586</sup> *El Comercio*, 21 de diciembre de 1999. Cuerpo de redacción.

<sup>587</sup> La Agencia de Garantía de Depósitos, pese a que había recibido elevados montos del Banco Central, anunció que ya no podía seguir pagar a los depositantes de los bancos cerrados ni siquiera las cantidades reducidas que había programado. (J. Hernández, M. Aráuz, B. Rodríguez, L. Bejarano, *21 de enero*, 214).

<sup>588</sup> *Ibidem.*, p. 212.



1. Que el Presidente, en su Mensaje al País, que debía emitirlo en el mes de enero, explique varios temas:
  - a. El feriado bancario;
  - b. El congelamiento de depósitos bancarios;
  - c. El aporte de Fernando Aspiazu a su campaña electoral;
  - d. El combate a la corrupción.
2. Que, como una solución para detener los levantamientos populares, analice una posible sucesión presidencial. (Álvarez, 2000: 142).

El general Mendoza en su libro corrobora en términos generales la versión.<sup>589</sup> Dice que al final de la reunión, le manifestó al presidente, “a nombre de las Fuerzas Armadas, que aún el pueblo ecuatoriano le concedía la oportunidad de rectificar.” (Mendoza, 2001: 142). Estaba claro que los militares le daban su apoyo, pero condicionado. A fin de año ya consideraban que podría dejar el poder.

Los primeros días del año 2000 se elevó la tensión. El bloque legislativo de la Democracia Popular, con el presidente del Congreso Juan José Pons y el jefe del bloque Ramiro Rivera, dio un *ultimátum* al presidente, exigiéndole liderazgo y firmeza en el manejo de la crisis. Por su parte, el *Frente Patriótico*, que agrupaba a todas las organizaciones indígenas, sindicales y populares, se reunió con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas para presentarle un programa de gobierno. Convocó a movilizaciones populares en todo el país, en especial Quito. La CONAIE y la Coordinadora de Movimientos Sociales convocaron a un levantamiento indígena y popular indefinido a partir del 15 de enero.

Las manifestaciones en Quito y en provincias tuvieron participación pero no fueron masivas y el gobierno las minimizó. Sin embargo, emitió un decreto de emergencia para controlar el orden. Los preparativos para el levantamiento avanzaban en medio de expectativas y anuncios de la “toma de Quito” por los indígenas. “El balance final de las protestas fue de 49 personas detenidas y cuatro heridas. Mientras tanto, en Carondelet se trataba de buscar respuestas rápidas a la crisis política y económica. El Ejecutivo centra su atención en una cuerdo legislativo”.<sup>590</sup> La situación era cada vez más grave no solo en las calles sino también en el Congreso. La supervivencia del gobierno era incierta, por decir lo menos, ante la posibilidad de un

---

<sup>589</sup> El ex jefe del Comando Conjunto y ex ministro de defensa encargado fue acusado de fraguar un golpe de estado que terminó derrocado a Mahuad. Por ello creyó necesario publicar su versión de los hechos en un libro titulado *¿Quién derrocó a Mahuad?*, (2001).

<sup>590</sup> *El Comercio*, Quito, 7 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

golpe parlamentario. Se decía que “Mahuad negocia salvavidas político para evitar la destitución”.<sup>591</sup>

En esas circunstancias, luego de que se había mantenido indeciso por semanas, el domingo 9 de enero de 2000, el presidente tomó repentinamente la decisión de “dolarizar” la economía, es decir, asumir al dólar de Estados Unidos como moneda de curso corriente en el Ecuador, eliminando al sucre, la moneda nacional, que sería retirada de circulación en unos meses. Lo anunció en cadena nacional de medios de comunicación en la que habló de las ventajas de esa medida y de que había suficientes votos en el Congreso Nacional para legalizarla. Advirtió también que garantizaría “el orden público durante las manifestaciones anunciadas”.<sup>592</sup> De inmediato, se dieron diversas repercusiones ante la decisión tomada. Varias autoridades del gobierno y el Banco Central renunciaron, pero los promotores de la dolarización la apoyaron entusiastas. Se argumentaba, incluso, que con la alta inflación y la crisis del sucre, el país ya experimentaba una “dolarización informal” (Naranjo Chiriboga, 2001: 85).

En medio de la incertidumbre y la confusión, la reacción social se intensificó. A un día del anuncio de la dolarización, El “Parlamento Popular” se instaló en Quito y resolvió intensificar la agitación. Para entonces, ya no se discutía sobre la necesidad de un nuevo gobierno. Convocó a un “levantamiento popular” y aprobó un “Mandato” que planteaba la renuncia de Mahuad, la disolución del Congreso y la Corte Suprema, con la creación de una Junta de Gobierno.<sup>593</sup> También rechazó la dolarización y sus previsibles consecuencias.

La dolarización fue recibida con acalorados debates, pero sobre todo con gran desconocimiento y expectativas. Como no se había realizado ningún estudio técnico, se sabía muy poco sobre las consecuencias de la dolarización. El propio Mahuad había dicho días antes que sería un “salto al vacío”, pero a inicios del año 2000 era una “tabla

---

<sup>591</sup> “El Gobierno inició contactos con representantes del PRE, FRA y el partido Conservador para lograr acuerdos permanentes que le den sustento político y bloqueen la intención de destitución presidencial que flota en el ambiente. El acuerdo busca que se aprueben en el Congreso leyes sobre seguridad social, telecomunicaciones, hidrocarburos y energía eléctrica. Entre tanto, el presidente Jamil Mahuad y su equipo ministerial discutieron sobre el contenido de la reunión que mantuvo la víspera con el Alto Mando de las Fuerzas Armadas.” (Ibíd.)

<sup>592</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>593</sup> “El parlamento popular, organizado por la Conaie y la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS), se instaló con un ritual chamánico de purificación y una bendición para sus integrantes. Las autoridades de este movimiento son: monseñor Alberto Luna, presidente; Antonio Vargas, vicepresidente; Napoleón Saltos, secretario; y Manuel Castro, prosecretario. Monseñor Luna se disculpó y pidió al vicepresidente que asumiera tales funciones. Los organizadores del evento entregaron el Mandato del parlamento de los Pueblos del Ecuador, que contiene las propuestas para el nuevo gobierno. En el documento se ratifica el pedido de renuncia del presidente Mahuad, la disolución del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia. Y se propone la creación de una junta de Gobierno.” (Hernández, et. alt., 2000: 221).

de salvación”. Sin embargo, en poco tiempo se vieron las consecuencias de haberla adoptarlo. Los productos de primera necesidad subieron en pocos días en un 60%.<sup>594</sup> En todo caso, era evidente que la dolarización tenía ventajas y desventajas, como se lo apreciaba a escasos días de su adopción:

POSITIVOS	NEGATIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desaparecer el Banco Central como Institución prestamista de última instancia.</li> <li>- No se utilizan devaluaciones como ingreso fiscal. Se elimina discrecionalmente del manejo monetario.</li> <li>- Se frena la inflación.</li> <li>- Se obtendrán créditos a largo plazo</li> <li>- Reducción de tasas de interés</li> <li>- Se vuelve atractiva la inversión</li> <li>- Se reduce el riesgo país</li> <li>- Posibilidad de planificar</li> <li>- Repercusión de shock externo se particulariza al sector afectado, no a toda la economía nacional.</li> <li>- Se elimina costo de transacción entre monedas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento del fracaso de nuestra política monetaria</li> <li>- Pérdida del señoreaje</li> <li>- Sin capacidad de emitir moneda</li> <li>- Elevación de precios producto del sinceramiento de la economía</li> <li>- Pérdida del poder adquisitivo de la población</li> <li>- Fuerte impacto psicológico en la población por el cambio de moneda</li> <li>- Repercusiones de procesos inflacionarios en los Estados Unidos</li> <li>- Repercusiones de shocks económicos en países dolarizados, dependientes de la economía norteamericana.</li> <li>- Repercusiones de catástrofes naturales en los Estados Unidos.</li> </ul>

*Vistazo N778.*, enero 20, 2000. “El dolor de la dolarización”, p. 20

El gobierno dio de inmediato varios pasos para acelerar el cambio del sucre al dólar. Anunció el envío de un proyecto de ley de dolarización al Congreso, donde había logrado formar una mayoría al efecto. Se dijo que se realizaría la “importación” de billetes y monedas de dólar, que ya habían comenzado a circular aún antes de que se emitiera la ley. Se ofreció que el “descongelamiento” de los depósitos en los bancos cerrados se haría por varias vías y se devolvería el dinero a los depositantes menores.<sup>595</sup>

En pocos meses, pese a la improvisación de la medida, se logró retirar de circulación los sures y el público usaba ya el dólar. Se produjo cierto sentimiento de estabilidad y seguridad. Pero los precios subieron en forma acelerada y los ingresos de

<sup>594</sup> María Fernanda Egas, “El dolor de la dolarización”, *Vistazo N778*, 20 de enero de 2000.

<sup>595</sup> *El Comercio*, 12 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

la población se redujeron a cantidades mínimas.<sup>596</sup> El desempleo llegó a cifras record. La migración de los ecuatorianos al exterior se aceleró. Proliferaron las quiebras de empresas y personas. Los suicidios se multiplicaron. En realidad se vivía la crisis más profunda de la historia republicana del país. Y la polémica sobre la dolarización se activó en los medios de comunicación y las publicaciones. Se la cuestionaba y defendía con mucha pasión y fuerza (Ginatta, 2000).

La polémica se ha mantenido a lo largo de los últimos años, con fuertes opiniones a favor y en contra. Muchos autores han escrito al respecto. Acosta sostiene que “la dolarización no solo fue un acto desesperado en medio de una grave crisis, sino, ante todo, una acción irresponsable”. Advierte sus peligros, especialmente el alza de precios y el excesivo endeudamiento externo (Acosta: 2012, 251).<sup>597</sup> Por su parte, Hurtado dice que fue, en efecto, un “salto al vacío”, pero el país “cayó parado”.<sup>598</sup> Y añade:

“Los efectos de la dolarización en la vida diaria de los individuos fueron positivos, como rara vez sucede con una decisión de política económica, en la que siempre hay ganadores y perdedores. Al eliminarse las devaluaciones y reducirse a un mínimo la tasa de inflación se estabilizó la economía, meta que el país no había conseguido alcanzar por cuatro décadas, a pesar de los ingentes y múltiples esfuerzos realizados. Se redujo la pobreza y mejoró el salario real de trabajadores y empleados y el ingreso de los que laboran en la economía informal, con efectos virtuosos en los niveles de vida y el consumo de los hogares. Y se creó un ambiente propicio para que se reactivaran los negocios, florecieran las actividades económicas, reapareciera el crédito hipotecario y se expandiera la construcción, actividad en la que encuentran puestos de trabajo los más necesitados” (Hurtado, 2017: 125-126).

A casi dos décadas, la dolarización tiene un respaldo mayoritario en la población. Pero sus peligros de largo plazo no han desaparecido. El país sigue siendo uno de los más caros de América Latina y la vulnerabilidad de su economía se

---

<sup>596</sup> Una de las consecuencias más perjudiciales fue el “redondeo”, es decir la práctica de cobrar al menos un dólar por los productos, cuyo precio era de menor de 2.500 sucres. De ese modo los precios llegaron a subir en más del 100% en pocos días.

<sup>597</sup> Este autor ha escrito mucho sobre la dolarización. En su *Breve Historia Económica*, publicada doce años después, sistematiza sus puntos de vista al respecto.

<sup>598</sup> “Apenas unos días antes Mahuad había dicho que dolarizar sería un ‘salto al vacío’. En efecto así fue, pero afortunadamente el país cayó de pie. No fue el resultado de una planificación cuidadosamente preparada y de la previa creación de condiciones que aseguraran su viabilidad. Había sido propugnada por un pequeño grupo de empresarios y economistas guayaquileños, el Gobierno comenzó a estudiarla solo unas semanas antes y las posiciones en su interior eran divididas (...) La opinión de los círculos informados era adversa, en especial entre políticos y economistas quiteños. Algunos exhibían la razón técnica de que privaría a los gobiernos de las políticas cambiaria y monetaria y de la capacidad de responder a las contingencias externas. Otros pensaban que no podía adoptarse el dólar sin una previa reforma constitucional, imposible de realizar” (Hurtado, 2017: 123-124).

mantiene, con el peligro del excesivo endeudamiento externo. Lo que sí resulta claro es que, desde entonces, el Ecuador debió afrontar una nueva realidad, elevando su producción y competitividad internacional (Falconí Morales, 2001: 113).

### 7.5. Caída de Mahuad

La decisión de llevar adelante la dolarización no estabilizó al gobierno, empeñado en legalizarla; no calmó la incertidumbre en la opinión pública ni la agitación social. Se anunció una movilización de la CONAIE para bloquear las carreteras y una marcha a Quito. Otras organizaciones sociales como el FUT y la UNE participaron en las manifestaciones y varios de sus dirigentes fueron apresados.<sup>599</sup> Los indígenas lograron bloquear ciertas carreteras y hubo manifestaciones en varias ciudades. Se planteó la creación de “parlamentos populares” en las provincias, como una “alternativa de cambio”. El ejército y la policía detuvieron a varias personas.<sup>600</sup> La tensión social subía.

“El ministro de Defensa encargado, Carlos Mendoza, recibió en su despacho al presidente de la Conaie y del Parlamento Popular, Antonio Vargas, quien expresó que sus representados mantienen el pedido de destituir al Gobierno, Congreso y la Función Judicial, para instaurar un gobierno popular. Mendoza le respondió que mientras la protesta, que comienza mañana, no altere el orden jurídico del Estado se permitirán las manifestaciones. La Conaie llamó ayer a un levantamiento masivo y firme pero pacífico. La dirigencia se prepara a acciones “de largo aliento”, para lo cual inclusive se preparan con reservas de alimentos. Las Fuerzas Armadas y la Policía iniciarán hoy un operativo por tiempo indefinido.” (Hernández, et. al. 2000: 223)<sup>601</sup>

Los días siguientes los indígenas cambiaron de táctica. No obstaculizaron el tránsito en las carreteras y se dirigieron a la capital en grupos pequeños por vías secundarias. El 19 de enero ya se habían concentrado, en número de cinco mil, en el “Ágora” de la Casa de la Cultura de Quito. El 20 de enero se dio una masiva marcha por las calles de la ciudad, encabezada por dirigentes de la CONAIE, la Coordinadora de Movimientos sociales, el FUT y otras organizaciones. La mayoría eran indígenas.

---

<sup>599</sup> El sábado por la noche fueron apresados tres dirigentes de la CEOSL y el MPD, José Chávez, Ciro Guzmán y Luis Villacís, según las autoridades, por “incentivar movimientos insurgentes”. *El Comercio*, 18 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>600</sup> *La Prensa*, 20 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>601</sup> J. Hernández, M. Aráuz, B. Rodríguez, L. Bejarano, *21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad*, Esta obra publica un cronograma día por día y hora por hora de los hechos de enero de 2000.

“Los 10 mil indígenas que permanecen en El Ejido participaron ayer en una masiva ceremonia de purificación espiritual antes de emprender una marcha, la segunda en menos de dos días, por las calles del centro norte de Quito. En esta marcha se sumaron los estudiantes de la Universidad Central y la Politécnica Nacional, empleados de Petrocomercial y del Seguro Social. La multitud, de 10 mil personas, llegó hasta el Banco Central tras caminar 30 cuadras bajo un intenso sol. 300 policías siguieron a la muchedumbre, cuya consigna era “¡fuera Mahuad!”. A las 16:00, el presidente de la Conaie, Antonio Vargas, y 30 dirigentes llegaron al Ministerio de Defensa y se entrevistaron con el ministro (e) Carlos Mendoza. Luego de una hora de reunión reservada, Vargas explicó su propuesta: que por medio del Ministerio de Defensa se gestione el cambio de los tres poderes del estado: “Queremos una junta de Gobierno de Salvación Nacional compuesta por un representante militar, uno religioso y algunos civiles” (Hernández, 2000: 225-226).

En otras ciudades, especialmente en Cuenca, hubo marchas y protestas populares que exigían la salida del gobierno. En Quito, por su parte, Mahuad explicaba el contenido de la que ya se llamaba *Ley Trolebus*, que regulaba la dolarización. A la tarde, los manifestantes, en especial indígenas, rodearon el Palacio Legislativo y lo bloquearon con una doble cadena humana. “Según Antonio Vargas, presidente de la CONAIE, la idea es tomarse el edificio hasta que los diputados renuncien.”<sup>602</sup>

El viernes 21 de enero, pasadas las nueve de la mañana, los indígenas que rodeaban el Palacio Legislativo se tomaron el salón principal y otras dependencias.<sup>603</sup> Los militares enviados para respaldar a la policía que cuidaba el edificio habían permitido el ingreso de grupos cada vez más grandes de indígenas y sindicalistas, que llenaron el salón. Cuando se les preguntó por qué no lo impidieron y más bien facilitaron la toma, la respuesta de varios jefes fue que no podían reprimir al pueblo.

A las 10 de la mañana llegaron al salón unos 400 oficiales de varias unidades militares, encabezados por los cursantes de la Academia de Guerra, la Escuela Politécnica del Ejército y la Brigada de Apoyo Logístico, vestidos en traje de campaña. Su líder, el coronel Lucio Gutiérrez ocupó la mesa directiva y pronunció un discurso ante los presentes. Luego de otras intervenciones, se tomó una primera decisión, desconociendo a los tres poderes del Estado. Acto seguido, se nombró una “Junta de Salvación Nacional”, que también fue llamada “Junta de Gobierno”. Sus miembros eran el coronel Lucio Gutiérrez, del Ejército; Antonio Vargas, dirigente de la Conaie; y el Dr. Carlos Solórzano, ex presidente de la Corte Supremo de Justicia. La radio y la

---

<sup>602</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 21 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>603</sup> Algunos medios de comunicación anunciaron que varios funcionarios legislativos, así como otros de la Corte Suprema, cuyo edificio adyacente también se tomaron, fueron retenidos como rehenes por los manifestantes. Se vieron en televisión escenas de indígenas agrediendo a empleados públicos.

televisión, que transmitían los hechos minuto a minuto, anunciaron que se había proclamado un nuevo gobierno.

La Junta “pidió el arraigo del presidente Mahuad, sus ministros, el Presidente del Congreso y varios representantes de la Función Judicial. Anunció que busca acabar con la corrupción que reina en los sectores público y privado, que se suspenda la dolarización, que se incauten los fondos de los banqueros corruptos y que se realice auditorías de todo el período democrático del Ecuador.” (Hernández, et. al. 2000: 227) En la sala había euforia, gritos y aplausos. La gente fue llegando cada vez en mayor número y se produjeron abusos. “Empleados judiciales debieron soportar la burla de los indígenas que los obligaron a bailar y danzar con ellos.”<sup>604</sup>

Pasado el mediodía, llegó al Palacio Legislativo el coronel Fausto Cobo, director de la Academia de Guerra del Ejército. Su propósito era persuadir a los insurrectos, en especial a Lucio Gutiérrez, de que depusieran su actitud. Pero en pocos minutos se adhirió al movimiento. En sus declaraciones atacó a los políticos y comparó al movimiento con la “Revolución Juliana” de 1925, que fue protagonizada por militares jóvenes y derrocó al “gobierno plutocrático” de entonces.

Los hechos se precipitaban en el Palacio Nacional, donde estaba reunido el presidente Mahuad con ministros y colaboradores, y en el Ministerio de Defensa, lugar de concentración del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Por la tarde, su jefe, el general Carlos Mendoza, también ministro de Defensa encargado, afirmó que la institución armada respaldaba al sistema democrático pero, al mismo tiempo, haría cumplir la voluntad del pueblo. El ambiguo pronunciamiento mostraba que ya no estaban dispuestos a sostener a Mahuad. A las tres de la tarde, Mendoza y otros jefes acudieron al Palacio Nacional y le solicitaron al presidente “una solución constitucional a la crisis y que tomara una decisión.” Según la versión de Mendoza, el presidente le preguntó cuál era esa decisión:

“Le contesté: “Presidente a usted se le agotó el escenario en el que podía rectificar, usted debe tomar una decisión inmediata”.

Esta posición del Mando Militar y Policial, agravó la tensión nerviosa del Dr. Jamil Mahuad, quien en un gesto histriónico arrojó unos papeles que tenía y con su mano derecha abierta golpeó la mesa de la sala de sesiones.

Perdiendo el control dijo: “¡no voy a renunciar!, y si esto es un golpe de Estado, ¡no renunciaré!”.

Yo le contesté que se tranquilice, ya que estaba tratando con el Alto Mando Militar de las Fuerzas Armadas y que el mensaje que le estábamos entregando lo

---

<sup>604</sup> *Vistazo*, marzo 2, 2000.

decidieron los generales y almirantes de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional” (Mendoza, 2001: 182-183)

De inmediato, el presidente de la República, en cadena nacional, afirmó que no renunciaría y que no estaba dispuesto a facilitar un golpe de estado. Pero para entonces ya estaba caído. Inclusive los dirigentes de su partido pensaban que debía dar paso a la sucesión constitucional. Pero Mahuad mantuvo su negativa. Fue entonces que el general Carlos Moncayo le informó que no podía garantizarle su seguridad personal. Ante esto, pasadas las cuatro de la tarde, aceptó dejar el Palacio y ser llevado en un auto de la presidencia, a la Base Militar de la Fuerza Aérea (Álvarez, 2000: 52-54). Esto fue interpretado por los mandos militares y por los medios de comunicación como un “abandono” de sus funciones por parte del presidente, que permaneció bajo custodia militar.

A las seis de la tarde, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas se hizo presente en el Palacio, al parecer para hacerse cargo del poder antes que la Junta. “La decisión fue: adelantémonos al palacio, para evitar que ellos lleguen primero y se tomen el palacio y proclamen el nuevo gobierno”, declaró el general Telmo Sandoval, comandante del Ejército, a *Vistazo*. Incluso redactaron un mensaje a todos los repartos militares en que se informaba que las Fuerzas Armadas asumían el poder “para mantener la armonía y la paz entre ecuatorianos”.<sup>605</sup>

Para entonces, ya la situación crítica se conocía en el exterior y César Gaviria, secretario general de la OEA, hizo un llamado a las fuerzas democráticas para que buscaran una salida y condenó la ruptura del orden constitucional. Pero la “Junta de Salvación Nacional” consideró que el abandono del Palacio por Mahuad consolidaba su autoridad y sus miembros salieron del Congreso hacia allá acompañados de mucha gente. Iban también los coroneles que habían sido nombrados para integrar la cúpula de las Fuerzas Armadas.<sup>606</sup>

A las siete y media llegaron a la Plaza de la Independencia y “el cordón militar y las barricadas que custodiaban el Palacio de Carondelet se rompen y miles de manifestantes entran a la Plaza de La Independencia. Los miembros de la Junta saludan desde los balcones del Palacio. Están Antonio Vargas, Lucio Gutiérrez, Carlos Solórzano y otros militares y dirigentes indígenas y clasistas.” (Hernández, et. al. 2000:

---

<sup>605</sup> Cecilio Moreno Mendoza, “El Golpe”, *Vistazo N 779*, 3 de febrero de 2000, p. 20.

<sup>606</sup> La junta anunció “mando militar con los coroneles Fausto Cobo, jefe del Comando Conjunto; Jorge Brito, comandante del Ejército; y Gustavo Lalama, jefe de Estado Mayor. No había ni uno solo de las otras ramas: Marina y Aviación.” (Ibíd.)



228). Varios manifestantes que se habían subido al techo del Palacio izaron la bandera de la CONAIE, la *wipala* en el sitio del pabellón nacional.<sup>607</sup>

Había mucha incertidumbre. Cerca de las ocho de la noche, las cámaras de la producción de Guayaquil exigieron la renuncia del presidente y rechazaron lo que denominaron “intentos golpistas”. Mahuad ya no estaba localizable. Durante todo el día no habló con el vicepresidente de la República, Gustavo Noboa, quien en la noche había arribado a Quito desde Guayaquil.<sup>608</sup>

La “Junta de salvación nacional” había entrado en el Palacio de Gobierno apoyada por una masa que llenaba la Plaza de la Independencia. Pero debió entablar una larga y compleja negociación para buscar su reconocimiento por los mandos militares que, por su lado, habían resuelto asumir el poder. A puerta cerrada se dilataron conversaciones hasta la medianoche. Mientras tanto, los indígenas y activistas que ocupaban la plaza esperaban noticias. En medio de la exaltación se dieron atropellos a personas consideradas “blancas”, similares a los que se habían producido esa mañana en el Congreso.<sup>609</sup>

Al cabo de un largo y difícil tira y afloja, los mandos militares aceptaron que se mantuviera la junta de gobierno, aunque presidida por el general Mendoza. No aceptaron en forma terminante que la integrara un coronel, a quien los generales no podían someterse, cuya presencia provocaría la salida de todos los generales, almirantes y muchos oficiales del nivel de coronel. Lucio Gutiérrez renunció a su puesto.<sup>610</sup> Pasadas las once y media de la noche, en el Palacio de Carondelet se anunció a la prensa la nueva conformación de la Junta de Salvación Nacional, integrada por el general Carlos Mendoza, que la presidiría, Antonio Vargas y Carlos Solórzano.

---

<sup>607</sup> Esta colocación de la bandera del *arco iris* -símbolo emblemático del movimiento indígena- realizada en la mañana en el *Palacio Legislativo*, fue un hecho destacado por la prensa y causó rechazo en la opinión pública.

<sup>608</sup> “Entonces, ¿habló o no habló el Presidente con el Vicepresidente ese día? Mi respuesta es no. Yo no recibí ninguna llamada del doctor Jamil Mahuad.” (Noboa Bejarano, 2012: 139).

<sup>609</sup> El 21 de enero en el Palacio Legislativo, “Sintiéndose vencedores y omnipotentes, unos cuantos elementos indígenas dan de empujones (e incluso expulsan) a observadores y periodistas blancos y mestizos. Mientras más blancos, mayor agresividad contra ellos. Es de una injusticia atroz. Algunos de los expulsados son personas sensibles a la situación social de los indios, incluso se podría llamarlos ‘simpatizantes’... pero son blancos. Más tarde, ya en la Plaza Grande, la situación se repite, agravada por el consumo de alcohol y por la ausencia de los dirigentes máximos, que ya no pueden ejercer control sobre la masa. Hay periodistas que son golpeados, o a quienes se arrojan objetos con afán agresivo. Lo mismo pasa incluso con políticos que luego serán acusados de “colaboracionistas” como el diputado Carlos González, que siempre ha salido en defensa de los indios y que es uno de los más radicales opositores al régimen de Mahuad.” (Saad Herrería, 2000: 59-60).

<sup>610</sup> En medio de las negociaciones se convino que Lucio Gutiérrez dejaba el triunvirato pero sería designado ministro de Gobierno. El comandante de la policía, que estaba presente, se opuso, pero Mendoza le indicó “que la situación era temporal y que no se preocupe.” (Mendoza, 2001: 193).

Pero en un par de horas, el general Carlos Mendoza, en una decisión inesperada, comunicó a los otros miembros su retiro del triunvirato y que había pedido su disponibilidad. Dejaba, por tanto, de ser jefe del Comando Conjunto. Cada vez que, con posterioridad, se refirió a este hecho, afirmó que aceptó conformar la junta solo como una estrategia para salvar la institucionalidad y la democracia ecuatorianas, la unidad de las Fuerzas Armadas y garantizar la sucesión presidencial (Mendoza, 2001: 195). En cuestión de minutos los otros dos miembros de la junta y sus acompañantes abandonaron el palacio. La dictadura no había prosperado. A las 7:23 horas se dio la salida constitucional. El vicepresidente Gustavo Noboa firmó el decreto mediante el cual asumía la Presidencia de la República en el Ministerio de Defensa.<sup>611</sup> Su argumento legal fue la ausencia definitiva del presidente Jamil Mahuad.

En la mañana del 22 de enero, la prensa daba las noticias del golpe: “Ecuador con dictadura”,<sup>612</sup> “Triunvirato destronó a Mahuad”.<sup>613</sup> Pero la radio y la televisión habían ya dado la noticia de la posesión de Noboa. A media mañana, el Congreso, reunido en Guayaquil, declaró que Mahuad había abandonado el cargo y ratificó la actuación de Noboa. Por su parte, Mahuad declaró que le habían engañado para dejar el Palacio y que no renunció ni abandonó el cargo. “Un presidente derrocado no abandona el cargo, simplemente no tiene elementos para ejercerlo”,<sup>614</sup> afirmó, agregando que no sería un obstáculo para Noboa, para quien pidió el apoyo que a él se le negó.

El 23 de enero, Gustavo Noboa estaba ya consolidado en la presidencia. Su llegada al poder fue bien vista en varios ámbitos políticos, que lo consideraban independiente. No era afiliado a la DP y había puesto distancia respecto de Mahuad sin enfrentarlo.<sup>615</sup> Ratificó su planteamiento: “trabajemos juntos”, anunció que mantendría la decisión de dolarizar la economía y nombró para el gabinete ministerial a “un grupo heterogéneo que le aseguraría vincularse con diferentes sectores”.<sup>616</sup> De acuerdo con lo

---

<sup>611</sup> “Al asumir el cargo, Noboa Bejarano firmó el Decreto Ejecutivo 001 que lo declara como Presidente de la República y manifestó que la sucesión presidencial se realizó según lo establecido en el artículo 168 de la Constitución, ya que cuenta con el total respaldo de los altos mandos militares y policial, al reiterar que esta designación, será respaldada por el pueblo ecuatoriano, consciente de la necesidad de mantener en vigencia al sistema democrático.” (*La Prensa*, 23 de enero de 2000).

<sup>612</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 22 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>613</sup> *La Prensa*, Riobamba, 22 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>614</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 23 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>615</sup> Pertenecía a una familia tradicional de Guayaquil. Fue estudiante de los salesianos. Se lo conocía como católico practicante. Se había dedicado a la educación y lideraba grupos de jóvenes que realizaba acción social. Había sido por años profesor y varios períodos rector de la Universidad Católica de Guayaquil. Como vicepresidente, se había dedicado a las tareas específicas que el presidente le encomendó. En los últimos meses no había participado del grupo cercano de Mahuad.

<sup>616</sup> *Vistazo N779*, 3 de febrero de 2000.

dispuesto en la Constitución, el presidente mandó una terna para que el Congreso designara vicepresidente. Fue elegido quien constaba en primer lugar, Pedro Pinto Rubianes, un empresario que fungía como diputado de la DP.

### 7.6. Detrás de los ponchos

En pocas semanas, la *Ley Trole* fue aprobada y la dolarización se legalizó.<sup>617</sup> La caída del nivel de ingresos de la población se agudizó y la crisis económica se mantuvo. Pero, luego de que en enero la inflación llegara a su tope más alto, se redujo paulatinamente. Las consecuencias del feriado bancario seguían sintiéndose y se discutían alternativas para el descongelamiento de los depósitos y la devolución de sus dineros a los depositantes. Pero el mayor daño ya estaba hecho, ya que con el cambio de un dólar por 25 mil sucres, los montos se habían “licuado” hasta llegar a cantidades que bordeaban el 10% de los depósitos originales.

El Alto Mando de las Fuerzas Armadas estudiaba las sanciones que serían aplicadas a los oficiales sublevados, que eran alrededor de trescientos, pero mientras tanto “seguían con sus tareas habituales”. El Congreso, por decisión de los bloques mayoritarios, aceptó la renuncia presentada por los diputados y generales en retiro Paco Moncayo y René Yandún ante el Parlamento de los Pueblos. Se les acusó luego ante la justicia de haber participado en la toma del Congreso y de haber apoyado a la fugaz dictadura. Fueron también sindicados varios dirigentes sociales. Varias solicitudes de conceder amnistía a los actores de los hechos del 21 de enero que estaban presos no lograron apoyo en el Congreso.<sup>618</sup>

Hubo también un intento de someter a la justicia a quienes se consideraba responsables del feriado bancario y del mal manejo de la economía. La Corte Suprema enjuició a Pablo Better y Virginia Fierro, ex presidente y ex gerente del Banco Central, por perjuicios al Estado. También se planteó el enjuiciamiento de ex funcionarios y banqueros:

---

<sup>617</sup> Esto, a pesar de que la Constitución establecía que el sucre era la moneda nacional. Pero no hubo ninguna presión seria por impedir la dolarización, salvo un intento de consulta popular impulsada por la CONAIE, que no prosperó.

<sup>618</sup> Fueron sindicados 112 militares, de los cuales 17 estaban detenidos, además de 3 policías. Las manifestaciones que hicieron sus familiares, personal en servicio pasivo y grupos de indígenas se toparon con la negativa a que se diera una amnistía de inmediato.

“La fiscal general, Mariana Yépez, mediante excitativa al Presidente de la Corte Suprema de Justicia pidió el enjuiciamiento penal de los ex superintendentes de Bancos: John Dunn Barreiro, José Morillo Battle, Jorge Egas Peña y Jorge Guzmán Ortega, “por no cumplir con su deber”. Además, planteó el enjuiciamiento de los funcionarios que estaban al frente de los bancos Pacífico, Popular y La Previsora, antes de que pasen a ser controlados por el estado: Arturo Quiroz y Carlos Calderón, del Pacífico; Alvaro Guerrero Ferber, Luis Guerrero Ferber y París Torres Jara, de la Previsora; Nicolás Landes, Francisco Cordovez y René Torres, del Banco Popular”.<sup>619</sup>

A pocos días del 21 de enero, conforme se iniciaban acciones legales contra quienes se consideraban responsables del golpe, se fueron aclarando algunos de sus aspectos dudosos o desconocidos. En fuertes declaraciones, “el ex jefe de las FF AA Carlos Mendoza y el ex canciller Benjamín Ortiz se acusaron mutuamente de golpistas. Ortiz le habría sugerido a Mahuad que opte por el ‘Fujimorazo’”.<sup>620</sup> Es decir, que Mahuad diera un autogolpe para asumir todos los poderes frente a la situación, como lo había hecho el presidente del Perú algunos años antes. Mendoza justificaba “el pretendido golpe militar del viernes pasado ante un posible autogolpe de Estado”.<sup>621</sup>

En realidad, en los hechos de enero parece que se cruzaron tres intentos de golpe. Por una parte, el de los oficiales del nivel de mayores y coroneles, que coordinaron desde días anteriores con los dirigentes indígenas y la CMS, que se tomaran el Congreso y designaran la “junta”. Por otra, el intento de golpe o “fujimorazo” del propio Mahuad para asumir todos los poderes, que, en medio de sus actitudes indecisas, le aconsejaron varios de sus colaboradores, entre ellos Ortiz. Este intento fue alentado, directa o indirectamente, por varios jefes militares, entre ellos Mendoza. Y, por fin, el intento de golpe que encabezó Mendoza, que creyó que en medio de la situación podía quedarse como dictador, con el apoyo del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Esta movida también fracasó y provocó las acciones del general por todos conocidas.

Pero la dictadura no resultó ser viable. Ninguno de los intentos prevalecería. El movimiento indígena se sentía con fuerza para tomar el poder.<sup>622</sup> Junto a los coroneles tuvieron fuerza para la movilización y para lograr el derrocamiento de Mahuad, pero tenían en contra a todo el sistema político y a los empresarios. La “junta” solo duró unas pocas horas. Mendoza y otros militares apoyaron a Mahuad hasta cierto punto y

---

<sup>619</sup> *El Comercio*, 11 de febrero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>620</sup> La noticia la destacó toda la prensa nacional y la recogió también el libro publicado sobre la caída de Mahuad. (J. Hernández, M. Aráuz, B. Rodríguez, L. Bejarano, *21 de enero*, 225-226).

<sup>621</sup> *La Prensa*, Riobamba, 25 de enero de 2000. Cuerpo de redacción.

<sup>622</sup> Mariana Neira, “Los indios quieren el poder”, *Vistazo*, 2 de marzo de 2000, p. 70.

alentaron por otra parte a Lucio Gutiérrez, quien fue llevado a trabajar cerca del comandante general en una función desde la que podría organizar la conspiración.<sup>623</sup> Mendoza desplazó al presidente Mahuad y se hizo con la presidencia de la junta en la madrugada del 22, se convirtió por un corto lapso en árbitro de la situación, pero no logró consenso en los medios castrenses y tuvo que retirarse sin pena ni gloria.

En realidad, la dictadura no logró apoyo en los diversos ámbitos nacionales y en el medio internacional. Entre los dirigentes indígenas y de los movimientos sociales tenía fuerza la idea de cesar a los tres poderes e instaurar un gobierno de facto que realizaría una reforma radical, pero para el grueso de la opinión pública la principal preocupación era el desempleo, el desplome de los ingresos y el destino de la dolarización. La movilización de Quito, que fue mayoritariamente de indígenas que venían de otros lugares del país, tuvo cierto apoyo de la población capitalina el 21 de enero. Pero se calmó apenas Mahuad salió de la presidencia y la asumió Noboa. La dictadura cívico-militar no era viable. Tampoco lo fue el autogolpe, que Fujimori logró realizar cuando tenía una altísima popularidad, en tanto que Mahuad, que llegó al record de menos del 10% de respaldo, y no tenía condiciones para lograrlo. Mendoza, por su parte, no tenía ni el prestigio ni la influencia para liderar unas Fuerzas Armadas divididas, que no podían asumir una dictadura.

En el panorama latinoamericano de fines del siglo XX e inicios del XXI, que estaba dominado por las tendencias democráticas que sucedieron a las dictaduras militares de las décadas anteriores, un gobierno de facto tendría una fuerte oposición internacional. La OEA fue firme en ese sentido y se pronunció por el mantenimiento del régimen de derecho. Igual postura tuvieron los gobiernos de los países de América Latina. Los voceros del gobierno de Estados Unidos, que había cambiado su apoyo y promoción de las dictaduras contrainsurreccionales, por una postura de respaldo a los regímenes constitucionales, fueron claros en público y en privado que no aceptarían un golpe de Estado.<sup>624</sup> Posturas similares hicieron conocer otros países, como los de la Unión Europea.

---

<sup>623</sup> Dice el general Mendoza en su libro: “El mencionado Coronel semanas antes de la fecha, por razones operativas y asesoramiento de otros oficiales, previo el análisis de su hoja de vida, fue asignado al Centro de Mando y Control del Comando Conjunto. Se requería en esa dependencia un oficial que tenga las características para el manejo de esa administración y además con la formación técnica de un ingeniero.” (Mendoza, 2001: 176).

<sup>624</sup> En general Mendoza, la noche que se designó el triunvirato “habló con algunos cancilleres americanos, con el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos y con Peter Romero, subsecretario de Asuntos Americanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Todos le habrían comunicado la situación de aislamiento en que quedaba el Ecuador si se perfeccionaba el triunvirato. Mendoza reconoce

Ninguna opción de golpe resultaba viable. En cambio, la continuidad constitucional del vicepresidente Noboa era la alternativa. Por ello, los jefes militares se preocuparon de ponerlo bajo su protección desde el 21 de enero a la madrugada del día siguiente, cuando se disolvió la junta y fue reconocido como presidente constitucional, nada menos que en el Ministerio de Defensa. No asumió el poder en el Congreso, como era lo usual. Los legisladores lo ratificaron solo horas después. Quedaba claro que las Fuerzas Armadas ejercían un arbitraje político y que, en momentos de crisis, tenían la capacidad de resolver quien ejercería la presidencia de la República. Así había sucedido desde los inicios de la vida republicana del Ecuador (Ayala Mora, 2012: 73). Entre los políticos gobernantes y los militares se habían dado muchas veces “relaciones tormentosas”.<sup>625</sup>

El esclarecimiento de los hechos del 21 de enero es muy importante. Pero también lo es ubicarlos en el marco de una crisis de larga duración que se dio en el Ecuador a finales del siglo XX y que fue enfrentada con duras medidas de ajuste de corte neoliberal y generaron una fuerte resistencia en los sectores populares, especialmente en el movimiento indígena en ascenso.

Cuando en la década de los ochenta se agotó el reformismo y se inició la recesión económica con la crisis de la deuda externa, las figuras de la derecha ecuatoriana acusaron a los gobiernos de ineficiencia y despilfarro, manejo inadecuado de las empresas estatales, excesiva burocracia y abuso de la protección industrial. Plantearon medidas de corte neoliberal como reducir el Estado y eliminar los subsidios, asumiendo posturas parecidas en toda Latinoamérica (Vargas Llosa, et. al., 1992).

Con medidas neoliberales, los gobiernos lograron algunos cambios y reformas económicas. Su costo social, sin embargo, fue muy alto. Se precipitó la inflación, subieron los precios y bajaron los ingresos de la población. Hubo masivas privatizaciones, creció el desempleo y los despidos de trabajadores, Se disminuyó la capacidad de control del Estado y subieron los daños ambientales por la sobreexplotación de los recursos naturales para atraer inversión extranjera. Las políticas neoliberales provocaron el empobrecimiento y la migración de amplios sectores de la población y agudizaron tensiones sociales. En 1999, la desregulación y las medidas de ajuste de un gobierno

---

que con Romero habló dos veces: ‘Como ecuatorianos no podemos permitir quedarnos aislados. ¿De qué iba a vivir el país? Cualquier gobierno que entraba se caía al día siguiente.’ (Vistazo, febrero 3, 2000).

<sup>625</sup> Marlon Puertas, “Relaciones tormentosas”, *Vistazo N 779*, 3 de marzo de 2000, p. 27.

inepto y corrupto como el de Mahuad, desataron el feriado bancario y sus secuelas. Los hechos de enero de 2000 y la caída de Mahuad fueron una consecuencia de ello.

Y el feriado bancario fue el detonante de la crisis. Mahuad lo decretó para proteger los intereses de los banqueros en detrimento de la mayoría de la población. Él, como muchos políticos, tenía una pesada deuda con los dueños de los bancos, que aportaban enormes cantidades para las cada vez más onerosas y descontroladas campañas electorales, para luego exigir medidas favorables a los gobernantes. De esto había clara conciencia. Febres Cordero llegó a reconocer: “la crisis ecuatoriana es resultado del accionar de los políticos, me incluyo”.<sup>626</sup> Por ello se alzó un clamor nacional que demandaba controles y límites en los gastos electorales.<sup>627</sup>

La clase política llegó a sus niveles más altos de desprestigio. Pero también se desprestigiaron, quizá más que nunca, los banqueros, sin distinciones entre unos y otros. Se tenía conciencia de que manejaban en su provecho la plata de los depositantes y tenían “oficinas, autos, helicópteros, mansiones que pueden competir con los banqueros de Nueva York”.<sup>628</sup> La furia popular contra Aspiazú fue una expresión de ello.

Y ese deterioro de la imagen de los políticos y de la banca no fue momentánea. Se instaló como uno de los rasgos más persistentes de la realidad nacional. El escándalo provocado por el feriado bancario dejó una huella profunda y permanente en la sociedad ecuatoriana. El financiamiento millonario de las campañas electorales por los banqueros, de lo que el caso Aspiazú fue una muestra; el empobrecimiento general, la inflación galopante y la caída del empleo que enardecieron a la gente, Y es que, como se anotó al inicio de este capítulo, nunca antes un escándalo político había afectado tan grave y profundamente a la economía y la vida cotidiana de la mayoría de la gente. No se trataba de un hecho que los ecuatorianos comunes y corrientes podían ver como “peleas entre políticos”, sino una serie de acciones que los afectaron directamente en sus ingresos, sus ahorros y su estabilidad familiar.

En esa ocasión, los afectados no eran los bienes del Estado, como en otras oportunidades, sino los ingresos y ahorros de la mayoría de la población. Una cosa era escuchar por radio o ver en televisión cómo se interpelaba a un ministro que había manejado mal los fondos públicos, o al vicepresidente por el uso indebido de “gastos

---

<sup>626</sup> “Annus horribilis: las frases que marcaron 1999, el peor de los años en este medio siglo”, *Vistazo* N775, 2 de diciembre de 1999, p. 12

<sup>627</sup> Ernesto Albán Gómez, “El gasto electoral”, *Hoy*, 27 de octubre de 1999. Artículo firmado.

<sup>628</sup> Gisela Raymond, “Los lujos de los banqueros en Ecuador y Miami”, *Vistazo*, noviembre 18, 1999, p. 12.

reservados”. Otra cosa era hacer interminables colas en la puerta de los bancos para saber que no devolverían todo lo depositado, o que lo harían por partes y a un altísimo cambio del dólar.<sup>629</sup>

A la fuerte fijación en la memoria social del escándalo de la estafa bancaria contribuyó de manera muy activa la prensa. La cobertura de los hechos fue amplia y sacó a la luz situaciones verdaderamente escandalosas que entonces se dieron. Este ha sido uno de los casos con más larga cobertura en la historia, puesto que hasta ahora, casi veinte años después, es objeto del interés de los medios. Y los ecuatorianos y ecuatorianas aún hoy no pueden recordar impasibles esos duros momentos. Con frecuencia se ha usado el hecho de reputarse responsable o tener algo que ver con el feriado, para atacar a las personas.<sup>630</sup>

Los medios de comunicación, si bien dieron amplísima cobertura a hechos como el feriado y la caída de Mahuad, en momentos en que los acontecimientos amenazaban con desbordar el sistema social y político, invocaron la necesidad de la paz y la vigencia del régimen de derecho. Fueron elementos de la desmovilización. Sin embargo, su enfoque de esas realidades contribuyó a la desestabilización de ese sistema social y político. Los hechos de los años 1999 y 2000 fueron antecedente de triunfo, en 2002 y 2006, de propuestas electorales que lo cuestionaban y prometían echarlo abajo.

---

<sup>629</sup> La devolución de depósitos fue dilatada varias veces y se extendió por más de una década. La gente no tenía opción de olvidar el feriado.

<sup>630</sup> Varios funcionarios del gobierno de Rafael Correa, por ejemplo, acusaron a una buena cantidad de sus adversarios de ser cómplices del feriado bancario. Incluso halló culpables a los miembros de la Asamblea Constituyente de 1998, de haber incluido en la Constitución una disposición en el sentido de que debía crearse una Agencia de Garantía de Depósitos.





## Capítulo 8. La *pichicorte*

### 8.1. Lucio: el triunfo del outsider

El 21 de enero de 2000 marcó la historia del país. Y también la vida de su principal protagonista individual, el coronel Lucio Gutiérrez. Su identificación como “golpista”, para bien o para mal, influyó en sus actividades futuras. Luego que fuera separado de la fugaz “junta” de gobierno formada la noche del golpe, fue arrestado y confinado en un cuartel, donde permaneció 120 días hasta que el Congreso le dio amnistía. Una vez libre, se entregó por entero a la política. Junto con varios de sus compañeros militares retirados y algunos disidentes de otras fuerzas políticas, formó el “Partido Sociedad Patriótica, 21 de enero” (PSP) y se dedicó a visitar todo el país para organizarlo.<sup>631</sup>

El año 2002 Gutiérrez lanzó su candidatura presidencial como candidato de su propio partido, con el apoyo de Pachakutik y el MPD. Sus propuestas electorales que combinaban el radicalismo con ofertas populistas, le permitieron ganar en la primera vuelta electoral el 20 de octubre de 2002. En la segunda vuelta, 24 de noviembre, derrotó a Álvaro Noboa, el millonario que participaba por el PRIAN. Logró capitalizar el descontento popular y, como decía *Vistazo*, “el hastío con los políticos que han dominado la escena en estas décadas y que en la percepción del electorado son responsables de la situación actual del país.”<sup>632</sup> Como un *outsider* con una carrera política de dos años, se sobrepuso a las fuerzas tradicionales.<sup>633</sup>

Apenas posesionado, Gutiérrez formó un gabinete integrado por personas que le habían acompañado en la formación del PSP, sobre todo militares retirados, por funcionarios de gobiernos anteriores, que principalmente ocuparon puestos en el “frente económico”, entre ellos varios banqueros. Entregó tres ministerios y otras altas

---

<sup>631</sup> El PSP fue legalizado en tiempo record a base de una recolección nacional de firmas. Le fue otorgado el N. 3 para participar en elecciones.

<sup>632</sup> *Vistazo*, noviembre, 2002

<sup>633</sup> Venció al hombre más rico del Ecuador y a candidatos que, como Rodrigo Borja Cevallos, Osvaldo Hurtado Larrea y León Roldós Aguilera, habían desempeñado la presidencia o la vicepresidencia de la República.

funciones a militantes de Pachakutik.<sup>634</sup> El MPD ocupó el Ministerio de Ambiente. Su círculo más cercano fue muy reducido e integrado por personas incondicionales. Desde el principio el presidente “se rodeó de personas muy allegadas a él, especialmente familiares, amigos y militares que participaron en la asonada del 21 de enero del 2000.” (Ruilova, 2006: 108). Los miembros de su familia cumplieron un papel destacado, y casi siempre polémico en el gobierno.<sup>635</sup> Siguiendo una práctica muy asentada, el control de la administración en las provincias fue repartido entre las fuerzas del gobierno, siempre con preeminencia del PSP y las relaciones personales de la familia presidencial.

Gutiérrez dijo sentirse bien dentro del “centro izquierda”, pero desde el inicio de su gobierno abandonó su orientación de campaña, “se identificó con las políticas norteamericanas de Bush y apoyó al ‘Plan Colombia’ del gobierno del vecino país. De visita a Washington, Gutiérrez se declaró el “mejor aliado de Estados Unidos.” (Ayala Mora, 2015: 176). A pocos días de su posesión, el 11 de febrero de 2003, durante su visita al presidente George Bush en Washington, expresó: “Queremos convertirnos en el mejor amigo y aliado de EE UU en la lucha permanente por alcanzar la paz en el mundo, por fortalecer la democracia, por reducir la pobreza, por combatir el narcotráfico y por terminar con otra lacra humana, como es el terrorismo.” La declaración de Gutiérrez fue muy polémica. “Sus aliados, Pachacutik y la Conaie, y la oposición calificaron al gesto como una entrega incondicional de la soberanía nacional.”(Hoy, 2005: 57-58) En marzo, “no descartó la aplicación de la interdicción marítima con EE UU para el control del narcotráfico”. (Ibídem) Poco después, en mayo, el presidente se ofreció como mediador en el conflicto colombiano, pero reforzó la presencia de tropas en la frontera norte.

Desde antes de hacerse cargo del gobierno, Gutiérrez orientó su política económica en estrecho contacto con las instituciones internacionales de crédito. El diario *El Universo* decía en diciembre de 2002 que la administración precedente de Gustavo Noboa había buscado sin éxito “asistencia financiera de contingencia con el

---

<sup>634</sup> La cuota de Pachacutik fue: Nina Pacari Vega, ministra de Relaciones Exteriores; Luis Macas, Ministro de Agricultura; Doris Soliz, ministra de Turismo, Virgilio Hernández, subsecretario de gobierno, entre otros (Ruilova Quezada, 2006: 111-115).

<sup>635</sup> Su esposa, Ximena Bohorquez fue electa diputada y actuó dentro del PSP en el Congreso. Su hermano Gilmar Gutiérrez, también diputado, llegó a tener gran influencia, asumió la dirección del partido y varias de las polémicas del gobierno. Su cuñado Napoleón Villa, policía retirado que había sido jefe de la INTERPOL en Guayas, ocupó varias funciones, sobre todo fue su principal consejero. Su primo Renán Borbúa fue diputado y figura de una familia muy influyente, que ocupó varias funciones públicas, entre ellas representaciones diplomáticas que causaron muchas protestas.

FMI por 240 millones de dólares y el presidente electo del país Lucio Gutiérrez se ha mostrado a favor de concretar ese acuerdo.”<sup>636</sup> El mismo mes, Mario Canessa, quien en pocos días sería colaborador y ministro, decía que estaban adelantados “los principios generales para un nuevo acuerdo con el FMI” y sostenía que “nuestro país no está todavía preparado para vivir sin el Fondo”.<sup>637</sup> A pocos días de instalado el nuevo gobierno, el 10 de febrero de 2003, se suscribió la “Carta de Intención” con el FMI. De acuerdo a ella:

“El Gobierno mantendrá estrechas relaciones con el FMI, incluyendo temas sobre la adopción de medidas que podrían ser necesarias para alcanzar los objetivos del programa, de acuerdo con los procedimientos del FMI. En particular, durante la vigencia del acuerdo se tomarán medidas adicionales, incluyendo el sector fiscal, si no se materializa la reducción prevista de la tasa de inflación, si el déficit de la balanza en cuenta corriente aumenta a un nivel superior al previsto en el programa (a menos que refleje un volumen adicional de inversión extranjera directa), o si peligra el cumplimiento del programa fiscal. Durante ese mismo lapso, el Gobierno no incurrirá en nuevos atrasos, sean internos o externos, ni impondrá nuevas restricciones al comercio internacional, y mantendrá políticas prudentes de endeudamiento con el fin de reducir la relación deuda/PIB”.<sup>638</sup>

El que en menos de un mes del nuevo gobierno se suscribiera la Carta demostraba que ya en la administración anterior se había avanzado en la negociación y que el FMI daría prioridad a su relación con el régimen de Lucio Gutiérrez, que se rodeó de neoliberales para el manejo económico. El ministro de Economía que la había firmado, Mauricio Pozo, tenía posturas conocidas. En marzo de 2002, como comentarista económico, planteaba:

“Existe el deporte nacional de tildar a todos aquellos que defienden determinados acuerdos con el FMI como ‘fondomonetaristas’ o ‘neoliberales’, más allá de las razones que se esgrimen para argumentar la conveniencia de suscribir algunos de estos convenios.

No se trata de defender la FMI o de perder la soberanía nacional. No extrememos los comentarios. Se trata de defender un programa económico nacionalista, que sea sostenible y vendible al inversionista nacional o extranjero. El país necesita de urgencia inversión que le permita financiar su crecimiento económico y, para ello, es necesario crear las condiciones para que esto se produzca. ¿Acaso el record del país le permite venderse solo sin que ‘alguien’ de credibilidad externa diga que los ecuatorianos hacen bien las cosas?. No seamos ingenuos, el país necesita y debe ordenarse para que nos crean en el exterior. No es cuestión de si el FMI se equivocó o no en Rusia, Argentina o

---

<sup>636</sup> *El Universo*, 20 de diciembre de 2002. Cuerpo de redacción.

<sup>637</sup> Citado por *El Mercurio*, Cuenca, 24 de diciembre de 2002.

<sup>638</sup> El texto es literal, citado por Ruilova Quezada, (2006: 149).

el Asia. Pudo haberse equivocado, eso no está en discusión, sino la necesidad de apuntalar el programa económico y la misma dolarización”.<sup>639</sup>

En los medios empresariales y bancarios la Carta de Intención fue recibida con satisfacción, pero se siguió presionando al gobierno por nuevas medidas de corte neoliberal. En algunas organizaciones sociales, como el FUT, que habían llevado adelante posturas de cuestionamiento al FMI, hubo rechazo, pero no movilización de protesta. En los aliados de izquierda del gobierno, en cambio, hubo tímidas discrepancias e intentos de justificación. De todas maneras, el gobierno fue adelante en su política de vinculación a los organismos financieros internacionales:

“En abril de 2003 firmaba con el Banco Mundial, la denominada Estrategia de Asistencia al País (CAS, por sus siglas en inglés), comprometiéndose a profundas reformas en: educación, salud, financiera, laboral, recursos naturales, infraestructura vial, seguridad jurídica, liberalización comercial, hidrocarburos, entre otras, todas estas reformas conocidas como “reformas estructurales” siendo su objetivo fundamental la privatización, de estos sectores. Esta radical reforma neoliberal y antinacional fracasó rotundamente” (Ruilova Quezada, 2006: 268).

Luego de tres años del feriado bancario y de la crisis más profunda que sufriera el Ecuador en décadas, la situación económica de la población era grave. Los ingresos de la población eran bajos y los precios de los artículos subían. Pero los índices económicos tendían a mejorar. A fines del siglo XX habían superado el 50%. Durante los primeros años del siglo XXI, los niveles de pobreza descendieron. Para 2007 ya la cifra nacional era de 42,6%.<sup>640</sup> También el desempleo descendió. Pero el fenómeno de la migración al exterior siguió siendo un problema nacional de primera magnitud.

En una coyuntura de moderada elevación de los precios petroleros, los ingresos fiscales subieron y no hizo falta tomar las medidas tradicionales de ajuste, con las traumáticas subidas de los servicios públicos que se habían dado en el pasado.<sup>641</sup> La vigencia de la dolarización hizo lo suyo, ya que dio una imagen de estabilidad e impidió las macro devaluaciones. El gobierno aplicó políticas clientelares que fomentaron el reparto de bonos y ciertos beneficios en la población más pobre. Pero echó mano a los fondos del Instituto de Seguridad Social, IESS, para cubrir el déficit presupuestario.

---

<sup>639</sup> Hoy, Quito, 15 de marzo de 2002. Cuerpo de redacción.

<sup>640</sup> CEPALSTAT, ([estadisticas.cepal.org/cepalstat/web\\_cepalstat.portada.asp](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat.portada.asp)) Consultado el 30 de enero de 2016.

<sup>641</sup> Que no tomó medidas de ajuste ha sido un permanente argumento de Gutiérrez sobre su gobierno. En efecto, no se subió el gas, ni los pasajes y ni otros servicios. La política económica del ministro Pozo funcionó en este sentido.

Los arreglos con la banca internacional y la estabilidad de los precios internacionales del petróleo propiciaron una relativa estabilidad económica.<sup>642</sup> Esa estabilidad contrastó con la conflictividad política. Las relaciones con los aliados de campaña se deterioraron por la política económica implantada. El MPD resolvió distanciarse del gobierno y sus funcionarios renunciaron. En pocos días, el presidente rompió con Pachacutik y canceló a sus ministros y algunos altos funcionarios de ese movimiento.

Por otro lado, desde sus primeros meses, el gobierno entró en conflicto con los medios de comunicación. Realizó actos de hostigamiento a periodistas y trató de establecer mecanismos para controlar los medios. Dilató la firma, por parte de Ecuador, de la *Declaración de Chapultepec*, donde se establecían garantías para los comunicadores sociales.<sup>643</sup> Las denuncias de la prensa sobre irregularidades continuaron. Y las trabas y conflictos del gobierno también.

## **8.2. Pactos, colaboraciones y conflictos**

Habiéndose producido el distanciamiento que llevó a la ruptura con sus aliados de izquierda y con las medidas de corte neoliberal que tomaba, el gobierno intensificó sus conversaciones con los dirigentes del Partido Socialcristiano.<sup>644</sup> A mediados de 2003 había llegado a un acuerdo con sus máximas figuras y, aunque por prudencia e imagen no optaron por puestos ministeriales, lograron colocar a personas de su confianza en puestos claves e influir en la legislación y en el trámite de recursos para los municipios y consejos provinciales que controlaban.<sup>645</sup>

Luego de que Febres Cordero dejara el poder en 1988, el PSC había fracasado en sus intentos de llegar a la presidencia de la República (1988, 1992, 1996) y se concentró en los organismos seccionales, sobre todo en la alcaldía de Guayaquil. Pero mantuvo una cuota parlamentaria alta. Generalmente el PSC tenía el bloque parlamentario más numeroso, es decir, una primera mayoría relativa. Eso le daba la posibilidad de controlar el Congreso Nacional e influir en la legislación y el presupuesto

---

<sup>642</sup> “La estabilidad económica que sostiene la paz social, seguirá mientras el precio del crudo se mantenga”. (“¿A dónde va el gobierno?”, *Vistazo N 897*, 7 de enero, 2005).

<sup>643</sup> Argumentó que estaba en contras de la legislación nacional sobre el ejercicio profesional de los periodistas. Pero, al fin, el 2 de octubre, se firmó el acta. (Hoy, 2005: 63).

<sup>644</sup> El 20 de febrero de 2003, el presidente se reunió con León Febres Cordero. El encuentro se filtró a la prensa. (*Ibidem.*, 5)

<sup>645</sup> A estos arreglos se los llamó entonces, eufemísticamente, “contratos colectivos”, como ya se ha mencionado en capítulos anteriores.

del estado. Además, como se verá más adelante, eso le permitió también manejar instancias vitales del Poder Judicial.

El entendimiento con el PSC fue criticado por otras fuerzas políticas, que estaban en la oposición, y por sus antiguos aliados de izquierda. Pero mayor ruido hicieron los escándalos vinculados con denuncias de abusos desde el gobierno. En el servicio exterior se superaron todos los límites para nombrar a personas que no formaban parte de la carrera diplomática y se dieron cargos de embajadores, cónsules y otros funcionarios, a parientes o militares retirados sin ninguna calificación. Inclusive se designó para trabajar en un consulado a una menor de edad.<sup>646</sup> En varias dependencias hubo quejas de abusos de militantes de Sociedad Patriótica.

Dejando de lado a la “Comisión Cívica de control de la corrupción” que se había constitucionalizado en 1998, el gobierno formó, en junio de 2003 una comisión para el “Sistema anticorrupción del Ecuador” (SAE). Pero era una dependencia del Ejecutivo y sus actividades no tuvieron ninguna consecuencia. Las denuncias continuaron. El 18 de julio de 2003, *Blanco y Negro* “reveló la existencia de una red de familiares en las empresas telefónicas y en los organismos de control del sector. Doce personas fueron obligadas a dimitir; denunció una lista de medio centenar de designaciones a importantes cargos del servicio exterior, las ‘petros’, las telefónicas, la CFN, el BNF y otras instancias de primer nivel a favor de parientes del presidente y parientes de sus colaboradores cercanos.”<sup>647</sup>

Estas y otras revelaciones provocaron mayores tensiones del gobierno con los medios de comunicación, especialmente con periodistas que tenían una postura crítica. Responsables de noticias y programas de opinión, entre ellos, Miguel Rivadeneira, Carlos Vera, Paco Velasco, Diego Oquendo, fueron amenazados luego de que presentaron casos de corrupción del gobierno o datos sobre su política exterior. A base de un informe de la OEA se informó de la existencia de un grupo llamado “Legión blanca”, que amenazó de muerte a personas que se oponían a la participación del Ecuador en el “Plan Colombia” (Ruilova, 2006: 212).

Un hecho especialmente notorio fue el “caso Fernández”, “que puso en aprietos al Gobierno, que inicialmente dijo no conocer a los personajes. Fotos e imágenes

---

<sup>646</sup> “En el servicio exterior, se denuncia, como de la cuota política, el nombramiento del hijo del diputado Renán Borbúa, menor de edad, en un consulado de los EEUU; de Susana Gutiérrez (hermana del presidente), profesora, que asumió una representación consular en la Argentina; del coronel Germánico Molina, amigo personal del presidente, como embajador en Buenos Aires, y del coronel Wilson Torres, embajador en Bogotá.” (Hoy, 2005: 60-61).

<sup>647</sup> *Blanco y Negro* era un suplemento del diario (Hoy, 2005: 61-62).

mostraron que César Fernández ayudó en la campaña electoral. El empresario manabita fue detenido tras el operativo ‘Aniversario’, junto a otras 13 personas, entre ecuatorianos, mexicanos y colombianos.’<sup>648</sup> Fernández había sido acusado de intentar enviar 428 kilos de cocaína a Estados Unidos. Fue gobernador de la provincia de Manabí y se decía había aportado US \$ 30.000 a la campaña de Gutiérrez. El presidente amenazó con demandar al diario *El Comercio* si no revelaba las fuentes de su denuncia. Un grupo de militantes de Sociedad Patriótica quemó públicamente ejemplares de ese diario. El régimen reaccionaba con agresividad ante sus críticos. Se creó un ambiente de temor y violencia:

“Estas amenazas a la integridad física aparecieron justo cuando la prensa nacional empezó a cuestionar el accionar del gobierno, respondiendo éste con amedrentamientos a periodistas, intento e intimidación de promulgar un instrumento de coerción a la libertad de expresión conocida como “Ley Mordaza” para “sancionar el chisme, la calumnia y el rumor en la prensa”, según palabras del Presidente de la República. Coincidentemente se ha emitido una sentencia con orden de prisión por seis meses, contra el editorialista de Diario *El Comercio* de Quito, Dr. Rodrigo Fierro Benítez, por el supuesto delito de “injuria”, contra el que funge como dueño del país León Febres-Cordero” (Ruilova, 2006: 213).

Los voceros gubernamentales reconocieron que había tensión con la prensa y trataron de mejorar las relaciones con los periodistas, pero amenazaban con llamar a “confesión judicial” a quienes, según su criterio, faltaban a la verdad. Así “se intentaba impedir la publicación y difusión de lo que Gutiérrez denominó ‘verdades a medias’” (Rodríguez, 2005: 41-42). El presidente criticaba a los medios por dar espacios a los oligarcas para que “calumnien el trabajo de gobierno”.<sup>649</sup>

El acuerdo entre el gobierno y los socialcristianos funcionó, aunque sus directivos negaban que existiera. Decían que había solo “coincidencias”. Febres Cordero era diputado y aunque concurría rara vez a las sesiones, mantenía un férreo control del bloque del PSC. Su preocupación era impedir que se visualizara la vinculación con el gobierno. Pero esa relación era innegable, como el propio hermano del presidente reconoció: “Gilmar Gutiérrez, jefe del bloque de SP, también se pronunció ayer en la línea de las coincidencias con el PSC e insistió que no existe un pacto o alianza con ese partido, sino que estas coincidencias han sido posibles por la

---

<sup>648</sup> *Ibidem.*, 64-65.

<sup>649</sup> Y acusaba a los periodistas de *El Universo*, *El Comercio*, *Ecuavisa*, *Teleamazonas*, de difundir “verdades a medias”. (Hoy, 2005: 68).



apertura al diálogo que ha mantenido el socialcristianismo.”<sup>650</sup> Gutiérrez quería mantener su pacto con el PSC. Cuando su primo el diputado Renán Burbúa se enfrentó a Febres Cordero, el presidente lo desautorizó. Se reveló que “el gobierno no quiere perder a un gran aliado en el Congreso, como es el PSC”.<sup>651</sup>

El acuerdo funcionó en repetidas ocasiones. Por ejemplo, actuaron juntos cuando el diputado Guillermo Haro denunció irregularidades en la explosión en un cuartel de Riobamba.<sup>652</sup> Votaron por el levantamiento de la inmunidad para que el legislador pudiera ser enjuiciado.<sup>653</sup> Las coincidencias se daban caso por caso, en cuestiones puntuales que se debatían en el Congreso, especialmente cuando se trataba de beneficiar a los contratistas de obras públicas o recortar los derechos de los trabajadores del sector público. Pero no se logró una mayoría estable de respaldo al gobierno. Se mantuvo un renovado “esquema de mayorías móviles”.<sup>654</sup>

Los acuerdos del gobierno y la derecha funcionaron, pero el conflicto con las organizaciones laborales y sociales se fue agudizando conforme avanzaban los planes privatizadores. La protesta de los servidores públicos se levantó desde el año 2003. Los trabajadores de la salud y la Unión Nacional de Educadores, UNE, se opusieron a que los servicios sanitarios y la educación pasara a los municipios. Hubo resistencia a la privatización de las empresas de comunicaciones.

Uno de los temas más conflictivos fue la política petrolera y los planes del gobierno de privatizar varios campos. A inicios del gobierno, la prensa reportaba que en Estados Unidos, en febrero de 2003, el presidente había invitado a invertir en el Ecuador en el sector petrolero, “no especificó los mecanismos de captación de capitales, pero dijo que incluso algunos campos de propiedad de Petroecuador estarán disponibles para ser explotados.”<sup>655</sup> La oposición de los trabajadores petroleros a las privatizaciones, a los “contratos de asociación” con compañías extranjeras comenzó

---

<sup>650</sup> *El Universo*, Guayaquil, 15 de mayo de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>651</sup> *El Comercio*, Quito, 5 de junio de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>652</sup> “afirmó que el estallido en la Brigada Galápagos, en Riobamba, fue provocado por elementos militares para tapan el faltante de armamento en ese arsenal. También dijo que las Fuerzas Armadas están involucradas en el tráfico de armas hacia la guerrilla colombiana de las FARC y que la repotenciación no se completó, porque faltaban armas” *Hoy*, Quito, 21 de enero de 2004.

<sup>653</sup> Cuando el bloque del PRIAN, partido de Álvaro Noboa, indicó que no se sumaría, el gobierno anunció que “iniciaría una investigación en contra de Noboa por supuestas denuncias en contra de él relacionadas con el precio de la harina”. *El Comercio*, Quito, 23 de enero de 2004.

<sup>654</sup> Así se las llamaba en la jerga política y así lo consagró la prensa, como puede verse en la columna de Alfredo Pinoargote “Mascarada” (*Vistazo N 897*, enero, 2005, p.8).

<sup>655</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de febrero de 2003. Cuerpo de redacción.

muy temprano.<sup>656</sup> Las protestas llevaron a un “paro petrolero” y a otras acciones que sacudieron al país.

Pero, al inicio del gobierno, la acción de los petroleros se circunscribió a su ámbito. Con las secuelas de la crisis, las organizaciones del FUT tenían poca capacidad de movilización. La gran mayoría del movimiento social o estaba también debilitado o no tenía voluntad de enfrentar al régimen. Pachacutik y el MPD participaban del gobierno y por ello las organizaciones vinculadas tenían una postura de darle una oportunidad. En cuestión de meses, luego de la ruptura con el gobierno, ya estaban movilizados, pero el peso de la colaboración les estaba pasando factura. Se habían debilitado. Y esa realidad se proyectó por años.

En octubre de 2004 se realizaron las elecciones para dignidades seccionales (prefectos y consejeros provinciales, alcaldes y concejales cantonales). El gobierno se empeñó a fondo en ganar esas elecciones. “El presidente Gutiérrez se ha declarado algo así como jefe de campaña de su partido -Sociedad Patriótica- y prácticamente ha abandonado la administración del Estado para recorrer todo el país, con el fin de apoyar a sus candidatos.” Pero sufrió una derrota estrepitosa. “En las circunscripciones electorales más importantes del país, Sociedad Patriótica termina infaliblemente en los últimos lugares.”<sup>657</sup>

### **8.3. Caída de la Corte Suprema**

La designación de magistrados de la Corte Suprema de Justicia fue siempre un problema. Cuando los nombraba el Congreso por períodos fijos, era frecuente que se dieran “cuotas políticas” de la mayoría parlamentaria, con negociaciones en las que a veces, más que los méritos de los candidatos, contaba su lealtad a quienes manejaban el poder político. La “politización” de la Corte Suprema y de la Función Judicial fue evidente. Por ello, gracias a una importante presencia parlamentaria, “el Partido Social Cristiano, manejado por su líder absoluto Ing. León Febres Cordero, lograron una alta cuota en la integración de la Corte. Especialmente buscaron copar las dos salas penales del organismo, lo cual les permitía controlar las causas que se seguían contra sus

---

<sup>656</sup> Gutiérrez había tenido buena relación con el sindicato petrolero, que cumplió un papel activo en el derrocamiento de Mahuad, pero sus políticas de gobierno llevaron a una sonada ruptura, que se expresó en varias acciones sindicales y políticas que robustecieron la oposición contra el régimen.

<sup>657</sup> En Guayaquil, Quito, Cuenca y casi todas las capitales provinciales la derrota fue notoria. En la mayoría de ellas la votación de PSP no llegó ni al 5% de los votos. (Saad Herrería, 2005: 18-19).

adversarios políticos.” (Ayala Mora, 2013) Esta era una realidad conocida, aunque no aceptada, por años. Pero también es importante observar:

“Es justo reconocer que, aún con este “vicio de origen”, las sucesivas legislaturas nombraron como magistrados de la Corte a destacados juristas que ejercieron su función con solvencia, autonomía y decoro. También se debe recordar que en muchos casos, algunas de las fuerzas políticas que los patrocinaron no interfirieron en su ejercicio. Pero el “manejo” de la justicia por el Partido Social Cristiano, y más concretamente por Febres Cordero, se agudizó. Los magistrados que le debían su nombramiento, e incluso algunos que no le debían, aun cuando fueran profesionales solventes y reconocidos, estaban dispuestos a cumplir con sus consignas el momento en que se debía tomar tal o cual decisión” (Ibídem: 1).

La “politización” de la justicia llevó a que varias veces se planteara una reforma judicial que incluyera una nueva forma de designación de la Corte Suprema. Este tema fue objeto de una “consulta popular”. En el Congreso de 1997 se había aprobado una reforma constitucional que buscaba la “independencia” de la Corte Suprema. Se había eliminado la elección de los magistrados por el Congreso, estableciendo un sistema de *cooptación*, es decir, de eliminación del período fijo y elección por el propio organismo cuando se produjera una vacante, para que los designados ejercieran de por vida. (Andrade, Trujillo y Viciano, 2004: 220) Sin embargo, el Congreso resolvió elegir “por esa sola vez” a los treinta y un magistrados que integrarían la Corte. Estableció un mecanismo de selección con una comisión especial calificadora, que examinó los méritos de los candidatos y presentó un informe con un listado de personas idóneas para ser designadas. Se consiguió limitar las presiones políticas y se logró una nómina de profesionales solventes para integrar la Corte, pero no estuvieron ausentes las “cuotas políticas” y una parte de los magistrados fueron elegidos por ese medio.<sup>658</sup>

Se reconoció entonces que la Corte Suprema así elegida, tenía en su seno a varios de los juristas más calificados del país. Cuando en 1998 una Asamblea Constituyente realizó una reforma integral de la Constitución, introdujo avances importantes, pero no hizo cambios básicos en la organización de la Corte Suprema

---

<sup>658</sup> “Cuando la elección se produjo en el Congreso, una veintena de los presentados por la comisión que estaba a cargo de la calificación fueron designados. Sin embargo, para completar el número de 31, se eligió también a un grupo de personas impuestas a última hora por las negociaciones políticas, que en su mayoría respondían a los propuestos por la bancada socialcristiana. En la nueva Corte Suprema quedó designado un significativo grupo de magistrados de alta calidad profesional, que cumplieron sus funciones con solvencia. Pero desde el principio, sin embargo, se patentizó una división entre el sector que podríamos denominar independiente, y el que respondía a la influencia de Febres Cordero. Sus fuerzas estaban equilibradas y eso se patentizó en sus elecciones internas y en varias decisiones.” (Ayala Mora, 2013: 2).

(Alcívar Santos, 1998: 146-153.). Se mantuvo su forma de integración establecida en la reciente reforma constitucional, con la cooptación de magistrados, que debían elegirse con al menos los dos tercios de los votos.<sup>659</sup> En una disposición transitoria de la Constitución se determinó cuando serían nominados los altos funcionarios que debían ser electos por el Congreso, pero no se hizo referencia a los magistrados de la Corte Suprema, quienes, de acuerdo con lo dispuesto por la propia Constitución mantendrían su designación vitalicia, con sus remplazos sujetos a cooptación.<sup>660</sup>

En medio de la inestabilidad política del año 2004, la Corte Suprema de Justicia se vio envuelta en un agudo conflicto. El PSC y Febres Cordero, tenían fuerte influencia en la Corte, como en otros organismos del Estado. “Esa influencia o intromisión se dio, sobre todo, cuando se debían tomar decisiones judiciales que tenían conexión con la política. La más controvertidas fueron las referidas a los procesos entablados contra los adversarios políticos de Febres Cordero, especialmente Abdalá Bucaram.” Por ello, la cooptación de nuevos magistrados de la Corte Suprema no pudo funcionar. “Dada la composición del organismo, no era posible llegar a la mayoría de dos tercios para las nuevas designaciones. Especialmente los reemplazos en las salas penales se empantanaron. Cuando a inicios del año 2005 se debían llenar tres vacantes, dos de ellas en las salas penales, la situación interna de la Corte se agudizó.” (Ayala Mora, 2013: 4) Se comenzó a hablar de la necesidad de reorganizar la Corte.

A fines de 2004, el gobierno de Lucio Gutiérrez dio un giro y rompió con el PSC. De inmediato entró en acuerdos con el PRE y con el PRIAN, partido de su antiguo oponente, Álvaro Noboa. Se sumaron 13 diputados “independientes” que actuaban con el gobierno, un del CFP y tres del MPD. Con esas fuerzas se conformó una mayoría que comenzó actuar en el pleno del Congreso. El 25 de noviembre destituyó a los miembros del Tribunal Supremo Electoral y a los del Tribunal Constitucional.<sup>661</sup> En pocos días eligió sus remplazos.

---

<sup>659</sup> República del Ecuador, *Constitución Política de la República del Ecuador*, Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 2001, Art. 202.

<sup>660</sup> *Ibidem*, Disposición transitoria vigésima quinta.

<sup>661</sup> “A este respecto, aunque algunas personas han equiparado esa decisión a la ulterior destitución de la Corte Suprema, de debe anotar una sustancial diferencia. El Tribunal era, según la Constitución, un organismo cuyos miembros debían ser nombrados por el Congreso, que también tenía la atribución de removerlos con un procedimiento reglado. La designación que, tiempo atrás, el mismo Congreso había hecho de los miembros del Tribunal Constitucional adoleció de serias fallas. Por ello, tenía sustento legal que el organismo nominador hubiera procedido a designar nuevamente, esta vez con el procedimiento correcto, a sus integrantes.” (Ayala Mora, 2013: 5)

Entonces, en los medios de comunicación y los círculos políticos, se planteó superar el impasse de la Corte con un acuerdo para la designación de quienes ocuparían las vacantes. Pero Febres Cordero exigía se cooptase a dos personas designadas por él para las salas penales. Eso precipitó la crisis. El gobierno y el PRE lograban sumar votos para destituir a la Corte Suprema, con el argumento que la disposición transitoria vigésimo quinta de la Constitución, permitía al Congreso elegir altos funcionarios del Estado. Está claro que entre ellos no estaban los magistrados de la Corte Suprema pero, igual, presentaron ese argumento.<sup>662</sup>

El 8 de diciembre el pleno de la Corte, en carta pública, advirtió que esa decisión “significaría una gravísima ruptura del Estado de Derecho”.<sup>663</sup> La prensa advirtió: “Estabilidad jurídica está amenazada”.<sup>664</sup> También los funcionarios judiciales se pronunciaron en contra. Pero los hechos se precipitaban. El presidente de la República había convocado a un Congreso Extraordinario para el 8 de diciembre con una agenda que permitía considerar la situación de la Corte, que estaba “a merced del Congreso”, según *El Mercurio*.<sup>665</sup> Así, el “Gobierno y aliados cuentan las horas de CSJ”.<sup>666</sup>

Reunido el Congreso el 8 de diciembre, se dio un fuerte debate sobre la idea propuesta de reorganizar la Corte. Los esfuerzos para pararla fueron infructuosos.<sup>667</sup> En la madrugada del 9 de diciembre, con una mayoría de 52 votos sobre 100 integrantes, el Congreso destituyó a los 28 magistrados de la Corte Suprema de Justicia y designó a los 31 que debían integrar una nueva.

La mayoría argumentó que el Congreso tenía atribución para designar magistrados de la Corte Suprema en virtud de la disposición transitoria vigésima quinta de la Constitución y que se debía combatir la “politización” de ese tribunal. Los opositores sostenían que el Congreso “no tenía atribución constitucional para ingerir en otra función del Estado, menos para destituir y nombrar a los miembros de la Corte. La disposición transitoria vigésima quinta no aplicaba, ni siquiera mencionaba, a los

---

<sup>662</sup> La transitoria se refería a “los funcionarios e integrantes de organismos designados por el Congreso Nacional”, es decir que, claramente, no se refería a los integrantes de la Corte Suprema, que debían remplazarse por cooptación.

<sup>663</sup> *Hoy*, Quito, 8 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>664</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 8 de diciembre de 2004.

<sup>665</sup> *El Mercurio*, Cuenca 8 de diciembre de 2004.

<sup>666</sup> *Hoy*, Quito, 8 de diciembre de 2004.

<sup>667</sup> *El Universo* llegó a dar las noticias de que “Gobiernistas no logran los votos para cambiar cortes” y “Socialista frenan cambios en la CSJ”, *El Universo*, Guayaquil, 9 de diciembre de 2004). porque se negaron a votar a favor. Pero el gobierno logró mayoría con otros votos.

magistrados de la Corte. La resolución violaba groseramente varias normas constitucionales, principalmente los artículos 119, 199 y 202 de la Carta Fundamental.”

Además:

“Si se trataba de superar la “politización” de la Corte, se había elegido la forma más inadecuada para hacerlo, puesto que la lista de nuevos magistrados se había hecho a base de cuotas políticas de los partidos y personas que conformaban la mayoría, sin que en este caso ni siquiera mediara, como se había logrado en la designación anterior, que hubiera un examen público de los candidatos y un procedimiento de estudio de sus calificaciones como profesionales del Derecho. No hubo intención de superar la ingerencia política en la Corte Suprema, sino el objetivo de remplazar la de Febres Cordero por la de otros sectores políticos. Durante los diálogos parlamentarios de esa noche, se ofrecía puestos en la Corte a cambio de votos”. (Ayala Mora, 2013: 5-6)

De esto hubo clara conciencia desde el principio. *EL Mercurio* titularizaba: “PRE y PRIAN dominan la justicia”.<sup>668</sup> El artículo de *Vistazo* “Descabezamiento Judicial”, decía pocos días después: “Es mentira que los diputados reorganizadores quieren despolitizar las cortes y que nombraron a los mejores”.<sup>669</sup> *El Universo*, por su parte, publicó esta declaración de Abdalá Bucaram en Panamá: “No he pedido a ningún magistrado en la CSJ. Sencillamente al PRE le pidieron los bloques, esto es mayoría, el nombre de personas capaces y yo di el nombre del ex fiscal de la nación, Guillermo Castro Dáger y el del ex presidente de la CSJ, Carlos Pozo”, dijo Bucaram.”<sup>670</sup> Un editorial de *El Tiempo* de Cuenca, decía:

“El Gobierno actuó coyuntural y miopemente, puesto que con el objeto de dar satisfacción a su principal aliado del momento, es decir el Roldosismo, consumió justamente aquello que esta agrupación venía planteando desde hace tiempo, con el objetivo confesado de sus líderes de posibilitar de esta manera el retorno de su líder Abdalá Bucaram, prófugo de la justicia en Panamá desde su derrocamiento por presunta apropiación de fondos del Estado”.<sup>671</sup>

Junto con la noticia de su destitución, se dio la reacción de los magistrados de la Corte Suprema. Su presidente, Hugo Quintana, advertido de que serían desalojados, manifestó que “no van a poner resistencia pero que continuarán luchando por la vía legal”.<sup>672</sup> Los funcionarios judiciales a través de su federación expresaron su respaldo a

---

<sup>668</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 10 de diciembre de 2004.

<sup>669</sup> Xavier Castro Muñoz, “Descabezamiento judicial”, *Vistazo*, N. 896, diciembre, 2004, p. 40.

<sup>670</sup> *El Universo*, Guayaquil, 10 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>671</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 10 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>672</sup> *Hoy*, Quito, 9 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

la Corte destituida y anunciaron paralizaciones para exigir el respeto a la institucionalidad.

El 9 de diciembre por la mañana, 26 de magistrados electos se posesionaron ante el Congreso Nacional, presidido por su segundo vicepresidente, Jorge Montero. Por unas horas “funcionaron dos cortes paralelas.”<sup>673</sup> Pero en pocas horas, la policía, que había cercado el edificio de la Corte Suprema, irrumpió en su interior y desalojó por la fuerza a los magistrados destituidos. La enorme cantidad de gases lacrimógenos utilizados hicieron su efecto y varias personas sufrieron quebrantos en su salud. El presidente de la Corte, Hugo Quintana, salió en camilla a una ambulancia con un colapso que le llevó a internarse en una casa de salud.

Las reacciones no se hicieron esperar. “La Federación de Cámaras de Pichincha, los alcaldes de Quito, Guayaquil, Manta y Cotacachi, la Iglesia Católica, la Bolsa de Valores de Quito, la Asociación de Bancos Privados, de Radiodifusión y Canales de Televisión, mediante manifiestos públicos, llamaron a la rectificación al presidente Gutiérrez y al Congreso Nacional, a fin de que se respetara la constitucionalidad en el país.”<sup>674</sup> La Conferencia episcopal en pleno declaró: “El maltrato a la Constitución y a la división de las funciones del poder público atenta contra las mismas bases de la democracia. Los errores y deficiencias no pueden ser corregidos con otros errores y violencias. El cuadro que se ha generado causa graves lesiones al bien común y puede terminar en la anarquía o en la dictadura.”<sup>675</sup> Las autoridades seccionales emitieron un manifiesto en que expresaban:

“No defendemos a las mencionadas cortes y tribunales ni a sus miembros, cuyo desempeño ha merecido críticas de distintos sectores de la sociedad. Defendemos la institucionalidad del país y el respeto a la Constitución y las Leyes. Todos estos actos de facto son nulos y carecen de valor, por lo tanto no obligan a nadie, ni causan efecto jurídico alguno, sino que contribuyen al caos administrativo, jurídico y social. En tal virtud, demandamos del H. Congreso Nacional el inmediato sometimiento a la Constitución y las Leyes, y del Presidente de la República, el ejercicio de la más importante de sus funciones, que es la de preservar la paz y mantener la armonía ciudadana, con irrestricto respeto al orden constitucional. Demandamos que la ilegal e

---

<sup>673</sup> *El Universo*, Guayaquil, 10 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>674</sup> “Rechazo al asalto a la Corte Suprema”, *Hoy*, Quito 10 de diciembre de 2004. Editorial.

<sup>675</sup> Y concluyó diciendo: “Por tanto, urgentemente, pedimos al Honorable Congreso Nacional que reconsidere su proceder y encamine las reformas, que pueda estimar necesarias, siguiendo el orden constitucional. Pedimos también a todas las fuerzas sociales y políticas que se sienten afectadas, una pacífica concertación de orden cívico y patriótico, lejos de las vías de hecho, que son siempre semilla de violencia social. Es la hora de pedir a Dios que todos los ecuatorianos, desde nuestra común inspiración cristiana, realicemos los esfuerzos necesarios para que prevalezcan la cordura, la democracia, la equidad y la unidad patria.” (“Manifiesto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, por la Constitución y por la patria”, *El Comercio*, 11.12.04).

ilegítima interferencia de la Función Ejecutiva en la Legislativa y Judicial termine ya. Toda intromisión entre las funciones del Estado debe cesar inmediata y definitivamente”.<sup>676</sup>

Por su parte, los magistrados que se habían posesionado lanzaron un comunicado “Al país” en que expresaban que su elección había sido estrictamente legal y “Por lo anterior, al haber asumido nuestras funciones como Magistrados de la Corte Suprema de Justicia cumpliremos el mandato constitucional y seremos jueces independientes, obrando con propósito de afirmar la garantía fundamental de la seguridad jurídica.” Ofrecieron “a todos los que hacen la Función Judicial del Ecuador, servidores o trabajadores, que la garantía de estabilidad constitucional será nuestra norma de respeto.”<sup>677</sup> Sin embargo, se propusieron reorganizar el Consejo de la Judicatura y las cortes superiores.

A esas alturas, la embajada de Estados Unidos a través del agregado de prensa expresó: “estamos un poco inquietos sobre las acciones recientes del Congreso, creemos que las instituciones son independientes y esenciales, incluyendo el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que son elementos esenciales de cualquier democracia”.<sup>678</sup> El vicepresidente de la República, Alfredo Palacio, salió para declarar:

“El Ecuador vive una democracia enclenque y débil. La única forma de fortalecerla es a través de las instituciones, empezando por los tres poderes del estado que tienen que ser independientes. No puede haber mayor concentración de poder del uno sobre el otro.” Ese fue el diagnóstico que realizó el vicepresidente de la República, Alfredo Palacio, el sábado en la noche al demandar “que el país vuelva al estado de derecho, se restituyan los derechos constitucionales y nos mantengamos siempre dentro de la Ley”.<sup>679</sup>

En medio de las protestas, que crecían día a día, el PSC denunció que cobraba importancia la discusión sobre las actuaciones de las salas penales de la Corte Suprema, donde se tramitaban casos como el de Filanbanco, la prisión del banquero Aspiazú y los juicios contra Bucaram y otros ex altos funcionarios. Varios voceros del gobierno

---

<sup>676</sup> “Manifiesto al País, Defensa de la democracia”, suscrito, entre otros, por los alcaldes de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta, Cotacachi; prefectos de Pichincha, Guayas. Publicado en *Hoy*, Quito, 12. De diciembre de 2004.

<sup>677</sup> *El Universo*, Guayaquil, 12 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>678</sup> “Sobre si fue constitucional o ilegal la decisión del Parlamento al cambiar a los magistrados de la CSJ, mediante una resolución, afirmó que a Estados Unidos no le compete interpretar las leyes o la Constitución ecuatoriana. ‘Pero entendemos las inquietudes de mucha gente en Ecuador por la situación difícil y conflictiva que está pasando el país, y esperamos que las autoridades y la sociedad civil tomen acciones para resolver esta situación’”. *El Universo*, Guayaquil, 11 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>679</sup> “Nos podemos acercar a la tiranía, hay que rectificar”, *El Universo*, Guayaquil, 12 de diciembre de 2004. Editorial.



declararon que la elección de miembros de la Corte Suprema y otros altos funcionarios era temporal. El presidente de la República indicó que convocaría a una consulta popular para determinar un procedimiento definitivo de elección de la Corte, lo cual motivó la protesta del PRE. Se armó un debate sobre la consulta popular y su contenido.

A pocos días de la destitución de la Corte Suprema y de instalación de la recién nombrada, a la que varios órganos de prensa consideraban “Corte de facto”, el PSC denunció que se había dado “compra de diputados” para consumir ese hecho.<sup>680</sup> Por su parte, el Dr. Armando Bermeo, magistrado de la Corte que había sido reelecto, anunció que no aceptaba la designación. Todo ello deterioró la imagen de la nueva Corte, pero mayor fue el escándalo cuando el Dr. Ramón Rodríguez, su presidente recién nombrado, indicó en una entrevista de *Ecuavisa* que el presidente Gutiérrez le llamó y le dijo: “le propongo a usted la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, que vaya como magistrado, lo único que le pido es que haga justicia, desde el más pequeño al más grande de este país”.<sup>681</sup>

Semejante declaración provocó gran rechazo, no solo porque se demostraba que el ejecutivo estaba ingiriendo en la Función Judicial, sino porque se suponía que los magistrados eran quienes elegían a su presidente. Rodríguez hizo una rectificación, indicando que Gutiérrez solo le había propuesto a nombre del PSP que fuera magistrado, no presidente.<sup>682</sup> Pero su imagen quedó muy comprometida. También la de sus colegas se deterioraba. El diario *El Comercio* publicó que había “Diez magistrados con pasado turbio”.<sup>683</sup>

Los magistrados destituidos, que seguían reuniéndose, en un comunicado “al país y a la comunidad internacional”, rechazaron la existencia de la Corte de facto, advirtieron que sus decisiones serían nulas y declararon que estaban impedidos de ejercer sus funciones.<sup>684</sup> Un numeroso conjunto de abogados publicó un manifiesto “A la nación” condenando la destitución de la Corte, advirtiendo que “los hechos

---

<sup>680</sup> Febres Cordero denunció que el diputado Felipe Tsenkush, que había abandonado Pachacutik para entenderse con el gobierno como “independiente”, fue sorprendido y fotografiado contando el dinero del soborno que recibió por votar con el gobierno. *Hoy*, Quito, 15 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>681</sup> Dijo que el presidente le había propuesto a pesar de que no lo conocía. “Gutiérrez me ofreció el cargo, revela Rodríguez” (*El Universo*, 14 de diciembre de 2004).

<sup>682</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 15 de diciembre de 2004.

<sup>683</sup> Al referirse a este titular de *El Comercio*, el columnista de *Hoy* Andrés Vallejo decía: “Es gravísimo que el Gobierno haya prostituido a algunos diputados para conformar una mayoría, seguramente circunstancial. Pero es más grave que lo haya hecho para obtener metas reñidas con la moral y la ley.” (*Hoy*, 14 de diciembre de 2004).

<sup>684</sup> *El Comercio*, Quito, 14 de diciembre de 2004

consumados no generan derechos y su aceptación provocaría un estado de inseguridad jurídica”. Pidieron la intervención de la ONU y la OEA.<sup>685</sup> La Asociación de Editores de Periódicos, AEDEP, demandó la vuelta al “mandato de la Ley” y un “diálogo franco con el objetivo de recuperar el estado de derecho”.<sup>686</sup> Se conoció que los ex magistrados acudirían a las instancias internacionales para presentar su caso.<sup>687</sup>

Se había logrado separar de sus funciones a los antiguos magistrados, pero no se regularizaba la situación. Cada vez más se hablaba de la “Corte de facto” y se planteaba su remplazo por varios mecanismos. El FUT propuso que se realizara una consulta popular para cambiar la Corte.<sup>688</sup> Aún más, internamente, la nueva Corte tenía serias dificultades de funcionamiento y por semanas no pudo nombrar a los nuevos miembros del Consejo de la Judicatura, el organismo administrativo de la Función Judicial. Se filtraban sus enfrentamientos internos a los medios de comunicación.<sup>689</sup> No quedaba claro, tampoco, si se iba a reorganizar las cortes superiores y otras instancias. Los funcionarios judiciales renovaron sus protestas.

Al inicio del nuevo año, el 5 de enero, la mayoría de gobierno eligió presidente del Congreso a Omar Quintana diputado del PRIAN, pariente de Álvaro Noboa y cercano al PRE. Se consolidó el control legislativo, pero la resistencia a la Corte de facto en los medios iba aumentando. La gente comenzó a salir a las calles para protestar. Al principio eran grupos pequeños, pero con el tiempo fueron creciendo. También aumentaron las protestas internacionales.<sup>690</sup>

Las discrepancias sobre el posible contenido de una reforma a la Ley Orgánica de la Función Judicial que se tramitaba en el Congreso, sobre la posible consulta popular que haría el presidente de la República para la reforma judicial y la nominación del Consejo de la Judicatura, llevaron al presidente de la Corte, Ramón Rodríguez, a presentar su renuncia. El motivo inmediato fue que el pleno había resuelto que no

---

<sup>685</sup> Se pidió la presencia de un relator de la ONU y la aplicación de la “Carta Democrática” de la OEA. *Hoy*, Quito, 16 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>686</sup> *El Comercio*, Quito, 20 de diciembre de 2004. Cuerpo de redacción.

<sup>687</sup> En efecto así lo hicieron ante el sistema interamericano y, luego de varios años, en 2016, la Corte Internacional con sede en Costa Rica les dio la razón, falló en contra del Estado Ecuatoriano y le sentenció a pagar millonarias indemnizaciones, que el gobierno, a su vez, trató de recuperar mediante la acción de “repetición”, es decir, enjuiciar a su vez a quienes votaron por las destituciones para que reembolsen lo que el Fisco debía pagar.

<sup>688</sup> *El Universo*, Guayaquil, 17 de diciembre de 2004.

<sup>689</sup> *El Universo*, “Empantanada la elección de vocales del Consejo de la Judicatura” 22 de diciembre de 2004. Editorial.

<sup>690</sup> Se habían pronunciado Human Rights Watch, Comisión Andina de Juristas, Asociación Americana de Juristas, Comisión Internacional de Juristas y Diálogo Interamericano.

“transparentara” la elección del Consejo de la Judicatura.<sup>691</sup> Pero se habló persistentemente de que estaba recibiendo presiones para exonerar de los cargos a Abdalá Bucaram en los juicios que se le seguían.

Ante la separación de Rodríguez, se hizo cargo de la presidencia el ministro que había sido designado como su subrogante, Dr. Guillermo Castro Dáger, un militante del PRE y cercano amigo de Bucaram. Ante la opinión pública quedó claro que se estaba consumando el control de la Corte Suprema para beneficiar al ex presidente. “Un íntimo de Abdalá Bucaram preside Corte Suprema de facto”,<sup>692</sup> “Fundador del PRE preside la Corte”.<sup>693</sup> La “Corte de facto” pasó a llamarse coloquialmente *Pichicorte* debido al apodo del flamante presidente, a quien se llamaba “Pichi Castro”.

#### **8.4. La *Pichicorte* y el fantasma de Bucaram**

A fines del año 2004, el gobierno había tenido éxito al convocar una suerte de cruzada contra el control del Congreso y las cortes por el PSC. Logró articular su movida “todos contra Febres Cordero”. Pero cuando se anunció el cambio de la Corte Suprema con el control directo de Bucaram y su posible regreso, se movieron los cálculos políticos.<sup>694</sup> Perdió la iniciativa y sectores más amplios comenzaron a movilizarse en su contra. Con ello, el gobierno ratificó su postura de que se trataba de una Corte pasajera y el 21 de enero el presidente mandó al Congreso el texto de la consulta popular para que la ciudadanía se pronunciase por un mecanismo de elección de la Corte Suprema a través de colegios electorales integrados por la sociedad civil.<sup>695</sup> Esperaba poder convocarla en pocos días.

---

<sup>691</sup> “Rodríguez renuncia a la CSJ, Funcionario cuestionó transparencia en la elección de CNJ”, (*El Universo*, Guayaquil, 14 de enero de 2005).

<sup>692</sup> *Hoy*, Quito, 14 de enero de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>693</sup> *El Universo*, Guayaquil, 14 de enero de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>694</sup> “En 2004 el gobierno se dedicó a debilitar a sus enemigos, pero no puede: vivir peleando a las puertas de la campaña electoral sus aliados pasarán a la oposición.” Ana Karina López, “2005; ¿adónde va el Gobierno?”, *Vistazo*, N. 897, enero, 2005, pp. 12-14.

<sup>695</sup> Presentaba 10 preguntas, la mayoría sobre el mecanismo de elección de la Corte Suprema por un “colegio electoral” designado por representantes de la sociedad civil, reducción de sus miembros a 16, límite de edad para ser magistrado. También se preguntaba sobre formas de elección del contralor y del defensor del pueblo. (“Consulta de Gutiérrez depende de diputados”, *Hoy*, Quito, 22 de enero de 2005).



MARTÍN HERRERA / EL UNIVERSO

Ilustración 12: El *pichi* Castro. Fotografía publicada en *El Universo*, Guayaquil.

La situación creada por el cambio de la Corte Suprema trajo retrasos en los trámites de los juicios. Además, hubo mucha especulación sobre sus decisiones o fallos relativos a causas que estaban en proceso y tenían claras implicaciones políticas. Además del caso Bucaram, que era el más bullado, estaban el de *Filanbanco*, el juicio de peculado contra Mahuad, congelado en una sala penal, el del banquero Aspiazú, que también estaba en una sala penal, el del ex presidente Gustavo Noboa, cuyo juicio estaba en manos del presidente de la Corte.<sup>696</sup>

El tira y afloja por la designación de los miembros del Consejo Nacional de la Judicatura había durado más de un mes, hasta cuando se llegó a un acuerdo entre los miembros de la nueva Corte Suprema. El 19 de enero, en medio de protestas de los que gritaban *¡Fuera Pichicorte!* y de grupos como *Cero Corrupción*, que la apoyaban, el pleno de la Corte designó a los integrantes de ese consejo. Hubo conflictos y aclaraciones, sobre todo la denuncia de miembros de la nueva mayoría que se habían dado cambios de última hora y de que el gobierno había “metido la mano” en el proceso.<sup>697</sup>

Las protestas no decrecieron. En Quito un grupo de activistas optó por manifestarse todos los días frente al edificio de la Corte. En Guayaquil, el 22 de enero, un pequeño grupo se reunió en el Malecón para pedir “que se vayan todos”. Con este antecedente, el alcalde Jaime Nebot convocó a una “marcha cívica” para el 25. Tuvo mucha concurrencia. El gobierno dijo que eran unos cuantos “aniñados” y convocó a

---

<sup>696</sup> Varias notas de *El Universo* precisaban las situaciones en que se encontraban estos casos. *El Universo*, Guayaquil, 20 de enero de 2005.

<sup>697</sup> El diputado Luis Almeida denunció que el asesor de la presidencia Oscar Ayerve había “metido la mano” y eliminado a personas a quienes había el compromiso de apoyar por parte de la mayoría gobiernista. *El Universo*, Guayaquil, 30 de enero de 2005.

una “contramarcha”, pero fue muy inferior y se mantuvo en calles secundarias (Saad Herrería, 2005: 36-37).

En pocos días le tocó el turno a Quito. Una marcha liderada por el alcalde Paco Moncayo se realizó el 16 de febrero. La gente rebasó el discurso de los dirigentes y cuestionaba el sistema político. Hubo enfrentamientos ante el local del Congreso.<sup>698</sup> “El palacio de gobierno amaneció sitiado, como si se preparara para la guerra o para recibir un enemigo”.<sup>699</sup> Solo dejaron pasar a quienes la llenaron con la “contramarcha” organizada por el gobierno, sobre todo con gente traída de provincias. Los roldosistas “custodiaron” el edificio de la Corte Suprema por temor a un “golpe de estado”. Reunida la “Asamblea de Quito”, emitió una resolución que demandaba que el Congreso revocara la elección de los jueces y nombre una comisión de ética para que llevara adelante la elección de nuevos magistrados.<sup>700</sup>

En febrero se intensificó la discusión sobre la anulación de los juicios de Bucaram. Comenzó a hablarse de que Castro debía excusarse de conocer esa causa, ya que según su propia declaración, era su amigo personal. A las opiniones de varios legisladores se sumaron quince magistrados de la Corte que le pidieron a Castro que se excusara de conocer el caso Bucaram, para “hacer las cosas jurídicamente”. Pero se negó categóricamente.<sup>701</sup> Negó también que tuviera lista la providencia del caso, pero solo era cuestión de tiempo.

El tema dominante de la política era la posibilidad de remplazar a la *Pichicorte*. El gobierno insistió en su plan de realizar una consulta popular para cambiar el procedimiento de designación. Pero varios de sus aliados en el Congreso plantearon que no era necesaria la consulta pues con un cambio legal podía ser realizada por colegios electorales organizados por el Tribunal Supremo Electoral.<sup>702</sup> En un Congreso integrado por 100 legisladores, no se lograba llegar a una fórmula que lograra mayoría. El gobierno tenía bajo su control a la mitad. A estas dificultades se sumaba la necesidad de que la Corte y el gobierno se defendieran en las instancias internacionales (ONU y OEA) ante las cuales se había presentado denuncias respecto de las violaciones constitucionales y legales que se habían dado. Castro Dáger sostenía que “es una Corte legal y constitucional”. No estaba dispuesto a ceder:

---

<sup>698</sup> Debido a un incendio en el Palacio Legislativo, el Congreso funcionaba en el edificio del Banco Central, frente a la Alameda. Allí los manifestantes rompieron barreras y soportaron gases lacrimógenos.

<sup>699</sup> *Vistazo*, N. 901, marzo, 2005

<sup>700</sup> *Hoy*, Quito, 19 de febrero de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>701</sup> *Hoy*, Quito, 4 de febrero de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>702</sup> *El Universo*, Guayaquil, 4 de febrero de 2005. Cuerpo de redacción.

“Al referirse al camino para cambiar a los actuales ministros, sostuvo que se lo puede hacer mediante reformas a la Ley Orgánica de la Función Judicial, en donde se establezcan los mecanismos de designación. Y agregó “A nosotros solo dios nos puede mover”.

Castro también se reunió con el presidente de la Federación Nacional de Judiciales (Fenaje), Luis Muñoz, y, al referirse al tema de la reestructuración de las cortes superiores, reiteró que se respetará la carrera judicial. A las 16:00 de ayer, el Pleno del Consejo de la Judicatura iba a definir el mecanismo para llenar 300 vacantes en la Función Judicial”.<sup>703</sup>

En medio del conflicto, el presidente de la Corte de facto, solicitó al Congreso su autorización para procesar penalmente al diputado León Febres Cordero, que había sido enjuiciado por el diputado Luis Almeida, un antiguo miembro del PSC que se había separado y era miembro de la mayoría gobiernista. Arguyó que Febres Cordero lo había insultado. El Congreso, con 63 votos, negó la autorización.<sup>704</sup> En todo caso, aún en medio de sus grandes divergencias, los diputados protegían su condición de parlamentarios y sus inmunidades. Entre quienes votaron por negar el pedido estaban algunos de sus adversarios políticos.

La violencia se agudizaba. Además de amenazas recibidas por figuras de la oposición, se multiplicaron las agresiones físicas. León Roldós fue agredido en la Universidad Central, se baleó la casa de un concejal, una bomba explotó en Radio Canela de Macas, que había mantenido una firme oposición. El 5 de marzo “el historiador y diputado Enrique Ayala Mora sufre un atentado a bala. Para salvar su vida, el Dr. Ayala (Rector de la Universidad Andina) se ve forzado a desviar su coche, sufriendo varias heridas.” (Saad Herrería, 2005: 45). Ayala era uno de los legisladores claves para la mayoría que iba a destituir a la *Pichicorte*.<sup>705</sup>

En los días siguientes, los actos de violencia continuaron. Miembros del gobierno denunciaron también hostigamiento y amenazas telefónicas. Pero las acciones más graves las protagonizaron grupos como “Cero Corrupción”, que atacaron los locales de “Participación Ciudadana” dirigida por César Montufar, una de las organizaciones que con mayor fuerza había cuestionado a la *Pichicorte*.

---

<sup>703</sup> Hoy, Quito, 2 de marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>704</sup> Hubo dos informes y fue aprobado el de mayoría, que negaba la autorización. *El Comercio*, Quito, 23 de febrero de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>705</sup> Ayala no acusó de su ataque al gobierno, como lo habían hecho otras personas. Sin embargo, insistió en que el régimen de Gutiérrez debía parar el clima de violencia reinante. Entrevista realizada por el autor a Enrique Ayala Mora.

En medio de los intentos por cesarla, la Corte Suprema de facto trató de reorganizar las cortes superiores, tribunales distritales y penales. Por su parte, el Consejo de la Judicatura procedió a designar delegados en cada distrito. Hubo tensión entre los dos organismos por cuál de ellos debía hacer las designaciones de ministros.<sup>706</sup> Pero el mayor problema fue la resistencia de los funcionarios judiciales. La Corte hizo numerosas afirmaciones de respeto a ellos, pero limitada a los “empleados de niveles inferiores” y a los de carrera “que han desempeñado sus funciones con honestidad, idoneidad y capacidad”.<sup>707</sup> Ese era un criterio absolutamente subjetivo. A ello se sumó la pretenciosa afirmación de Castro sobre la estabilidad: “Mi palabra vale más que escritura pública”.<sup>708</sup> Se declaró un paro judicial, que se llevó adelante con gran respaldo nacional, salvo en Guayas. Los funcionarios salieron a las calles y se manifestaron frente a la Corte Suprema con la consigna “Fuera, Pichi, fuera”. En realidad, no solo defendían su estabilidad, sino que se sumaban a la presión por la salida de la Corte de facto.

Desde la destitución de la Corte Suprema, la acción ante los organismos internacionales fue muy importante. Se logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, con sede en Washington, conociera el caso. Tanto el delegado de la Comisión Andina de Juristas, Alberto Wray, que cuestionaba el nombramiento de la nueva Corte, como el abogado y asesor del presidente de la República, José Guerrero, que la defendía, se presentaron ante ese organismo.<sup>709</sup> Se pidió también la intervención de la ONU, a través de un relator especial, el argentino Leandro Despouy, quien luego de algunas dilatorias provocadas por la Cancillería, llegó al país para una visita la segunda quincena de marzo.

El relator de la ONU se reunió con el canciller, el presidente de la República, con Castro y otros altos funcionarios. También escuchó a los empleados judiciales y a la oposición. Examinó gran cantidad de documentos. En sus entrevistas y declaraciones a la prensa abogó por “una Corte Suprema independiente”, con “jueces capaces y probos”. Indicó también que había detectado irregularidades en el sistema judicial y

---

<sup>706</sup> “CSJ y CNJ se disputan 400 cargos vacantes”, *El Universo*, Guayaquil, 3. De marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>707</sup> Comunicado de la Corte Suprema de Justicia, publicado en *Hoy*, Quito, 14 de marzo de 2005.

<sup>708</sup> *Hoy*, Quito, 17 de marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>709</sup> *El Universo*, 5 de marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

“solicitó al Congreso que adopte las medidas necesarias para subsanar la crisis jurídica que fue creada por sus resoluciones.”<sup>710</sup>

En su informe escrito, presentado a inicios de abril, Leandro Despouy indicó que la designación de la nueva Corte Suprema revestía una “manifiesta inconstitucionalidad”. Destacó: “todos sus miembros fueron destituidos sin juicio político, y reemplazados por otros sin que hubiese mediado un proceso de selección tal como establece la Constitución.” Adicionalmente:

“Despouy le recomendó a las autoridades ecuatorianas que no pierdan de vista “los estándares de las Naciones Unidas”, reiterándoles los parámetros para resolver el problema de la Corte suprema, que deben contemplar independencia de magistrados, aptitud y probidad de los mismos, y que se los elija con un mecanismo de transparencia. Recalcó al respecto “la cooptación, como garantía de no intervención externa en la composición futura de la Corte”, y que se le permita a la ciudadanía “conocer y opinar sobre los candidatos”.”<sup>711</sup>

Antes y después de la visita del relator de la ONU se hicieron esfuerzos por reemplazar a la Corte, inclusive se estableció un diálogo entre delegados del Ejecutivo y varios legisladores para consensuar una reforma de la Ley Orgánica de la Función Judicial que permitiera elegir una nueva Corte. El presidente Gutiérrez seguía insistiendo que la Corte era provisional y se debía buscar un mecanismo de remplazo definitivo mediante la consulta popular.<sup>712</sup> Pero aceptó una fórmula “mixta”, que incluía la reforma legal inmediata y la consulta popular posterior. Se daba una suerte de entrampamiento. “Los derrotó la victoria”, afirmaba en *Vistazo* un prestigioso periodista, y añadía: “El presidente está acosado por la oposición interna y por una investigación internacional de pronóstico reservado.”<sup>713</sup>

### **8.5. ¡Que se vayan todos!: Rebelión de los *forajidos***

Aunque lo negó hasta la víspera, Guillermo Castro, cumplió su compromiso con Bucaram y emitió providencias que declaraban la nulidad de los procesos por peculado

---

<sup>710</sup> *Hoy*, Quito, 19 de marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>711</sup> “Una vez solucionada la crisis en torno a la Corte Suprema, Despouy le solicitó al Gobierno ecuatoriano que expida una ley que reglamente la Función Judicial y otra que garantice la carrera judicial, que establezca “una eficaz defensoría pública”, y que concrete “el principio de unidad jurisdiccional”. *El Universo*, Guayaquil, 5 de abril de 2005.

<sup>712</sup> “El Ejecutivo presiona al Parlamento por consulta.- Presidente advierte que no pasará todo el período tratando de solucionar la crisis de la Función Judicial.” *El Universo*, Guayaquil, 10 de marzo de 2005.

<sup>713</sup> Jorge Vivanco Mendieta, “Los derrotó la victoria”, *Vistazo*, N. 902, marzo, 2005, pp. 54-55.



en su contra, y absolvía a Gustavo Noboa Bejarano y Alberto Dahik. El argumento fundamental era que los tres ex mandatarios no habían sido sometidos a juicio político previamente. La fiscal general encargada pidió la revocatoria de las providencias, pero Castro negó el pedido y ordenó el archivo de los juicios.<sup>714</sup> El 1 de abril llegó a Guayaquil Alberto Dahik y permaneció un corto tiempo. Luego llegó Gustavo Noboa Bejarano, quien declaró: “Yo no planeo una venganza para nadie. Pero no me olvido, porque no tengo alzheimer” (Saad Herrería, 2005: 53).

La mayor expectativa se centró en la llegada de Bucaram a Guayaquil, el 2 de abril. En medio de una concentración con música, gritos y bailes, este descendió en helicóptero a una plataforma ocupada por su familia y los líderes tradicionales del PRE. En el acto, transmitido en vivo por cadena de televisión, con su conocido estilo, dio un discurso particularmente agresivo y grosero, sobre todo contra Febres Cordero. Afirmó, que el papa “había esperado para morir hasta que el líder del pueblo ecuatoriano había, por fin, llegado a su tierra.”<sup>715</sup>

Según *Vistazo*, “Las repercusiones de la llegada del *loco*: para unos *patea el tablero electoral*, para otros *ya es un cadáver político*”.<sup>716</sup> Pero su presencia alborotó la escena pública, porque se pensaba que su vuelta tendría consecuencias en el alineamiento de fuerzas para las elecciones del año siguiente. En especial, el perjudicado era Álvaro Noboa, que había contribuido con sus votos del PRIAN para el retorno del caudillo, que venía a ocupar un espacio político parecido. Por su lado, los socialcristianos, aunque dijeron que no les preocupaba, vieron que podían recobrar espacio, sobre todo en su tradicional plaza fuerte, Guayaquil.

Pero, más allá de ruidoso, el retorno de Bucaram resultó contraproducente para él mismo. La espectacularidad proyectó su vieja figura.<sup>717</sup> Revivió su imagen vulgar, hasta grotesca, que mucha gente rechazaba. “Para Quito, especialmente, volver a ver a Bucaram ‘en todo su apogeo’ (abierta la camisa y echándose agua sobre el cuerpo, mientras gritaba abrazado a su adiposo hijo), fue un revivir de todo el horror de los 180 días de su gobierno.” (Saad Herrería, 2005: 56).

---

<sup>714</sup> “Castro ordena el archivo de juicios contra Bucaram”, *Hoy*, Quito, 2 de abril de 2005.

<sup>715</sup> En efecto, la llegada de Bucaram el 2 de abril, coincidió con la muerte del papa Juan Pablo II, que había estado muy grave en los pasados días.

<sup>716</sup> Ana Karina López, “Terremoto Bucaram”, *Vistazo*, N. 904, abril, 2005, p. 23.

<sup>717</sup> “La primera impresión que uno obtiene es que Bucaram está desfasado en el tiempo. Ocho años han cambiado muchas cosas en el alma del país, y Bucaram evidentemente sigue apegado a los mismos “iracundos”, que cantan las mismas canciones; gritando las mismas consignas, rodeado de los mismos de antes (falta Alfredo Adum y Jacobito está más gordo)... La misma grosería en las palabras, la misma incivilidad de los gestos...” (Saad Herrería, 2005: 56).



Ilustración 13: Manifestación de los Forajidos en Quito

Una consecuencia directa del espectacular retorno de Abdalá fue el empeoramiento de la imagen de la *Pichicorte*, en especial de su presidente. Eso precipitó su caída. Desde Cuenca, un columnista escribía: “Abdalá vuelve y *Pichi* se va”, observando que Castro “ha cumplido su misión: traer de vuelta al pana Abdala”.<sup>718</sup> Por otra parte, dentro de la Corte, donde ya había tensiones por los nombramientos, se profundizaron las fisuras porque buena parte de los ministros estuvieron en contra de la decisión del presidente.

Pero sobre todo, el retorno de Bucaram fue un golpe mortal para el gobierno de Gutiérrez, que quizá no calculó el momento de su pacto con el PRE y el altísimo precio que debía pagar en su imagen ante la opinión pública, puesto que al permitir el retorno del caudillo, provocó que el rechazo a su régimen creciera. Las protestas contra el gobierno y contra la *Pichicorte* habían sido fuertes, pero estuvieron circunscritas a la esfera política. A las protestas concurrían grupos reducidos, aunque agresivos. Pero desde la venida de Bucaram, la oposición creció, se podría decir que “se masificó”. Gutiérrez trató por todos los medios de poner distancia con Bucaram, pero no logró desprenderse de su imagen.

Las asambleas en Quito, Guayaquil y otras ciudades se multiplicaron. Las cámaras empresariales y algunas universidades emitieron comunicados pidiendo el cese inmediato de la Corte de facto. La Asociación de Editores de Periódicos, AEDEP, presionó porque las “conversaciones políticas” llevaran a la reforma de la Ley Orgánica

---

<sup>718</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 2 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

de la Función Judicial.<sup>719</sup> La embajada de Estados Unidos expresó de nuevo su preocupación por la crisis. El alcalde de Quito, pidió a las Fuerzas Armadas que no apoyaran a un gobierno “corrupto e inconstitucional”, pero la respuesta del ministro de defensa fue negativa.<sup>720</sup>

El presidente Gutiérrez pidió la mediación de la Iglesia Católica y se centró en las negociaciones para lograr la reforma de la Ley de la Función Judicial. “Gobierno finiquita acuerdo para cesar Corte Suprema”.<sup>721</sup> Se avanzó en las mesas de diálogo de los delegados del ejecutivo con los diputados, pero la forma de designación de los nuevos magistrados se volvió un problema en el Congreso, porque el PSC y la ID presionaban para que fueran designados de inmediato por cuotas políticas, mientras la DP y el PSE exigían un concurso.<sup>722</sup> La prensa lo destacaba: “Centro de la disputa es quién elige los jueces”.<sup>723</sup>

La organización de los judiciales, FENAJE, salió a las calles con borregos y un burro. Trató de tomarse la Corte Suprema. Cuando su presidente, Luis Muñoz Pasquel, fue agredido con un cuchillo por los defensores de la *Pichicorte*, su actitud se radicalizó. Como carecía de apoyo en Quito, el gobierno trajo gente de provincias.<sup>724</sup> En Quito, el alcalde y el prefecto convocaron a una movilización el 13 de abril. Tuvo acogida, pero no la esperada. “Ya entonces se sintió en la masa una fuerte decepción frente a los más bien tímidos reclamos de la oposición política, y el liderazgo de Moncayo y González, hasta ese momento extremadamente sólido, se sintió resquebrajar.” En la calle había “un doble movimiento de espíritu”:

---

<sup>719</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>720</sup> El ministro de defensa, Nelson Herrera le contestó que “olvidando su condición de ex jefe del Comando Conjunto, pretende que la institución cometa los grandes errores del pasado”. *El Universo*, Guayaquil, 7 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>721</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 12 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>722</sup> La mayoría de la prensa y los partidos que habían dominado la acción parlamentaria por años, como el PSC y la ID, plantearon que ‘por esta vez’ esa designación se hiciera mediante cuotas políticas de las fuerzas que votarían en el Congreso. Ante ello, las bancadas del Partido Socialista y la Democracia Popular planteamos que la designación se hiciera por concurso público. Nos negamos a aceptar que, aunque fuera “por esa sola vez” se utilizara el mecanismo viciado. El concurso era el procedimiento que mayor garantía daba para evitar el manipuleo de la Corte por los políticos. Como esto no convenía a Febres Cordero y los socialcristianos, que intentaban volver a ‘secuestrar’ a la Corte, nos sometieron a una feroz campaña de presiones y desinformación, (Ayala Mora, 2013: 6-7).

<sup>723</sup> *Hoy*, Quito, 12 de abril de 2005

<sup>724</sup> “Para resistir a los “judiciales”, trajeron 400 manifestantes desde Esmeraldas y Santo Domingo. Llegaron en 7 autobuses pagados por el inefable Subsecretario de Bienestar, Bolívar González. Cuando los periodistas los entrevistan, reconocen que se les paga 10 dólares por día, además del transporte y la alimentación. Según sus declaraciones, 2 alcaldes de la provincia de Esmeraldas los conminaron a viajar a Quito: los de Atacames y Súa.” (Saad Herrería, 2005: 59).

“Por un lado, la oposición y la rabia frente al gobierno han aumentado claramente, de modo notorio luego de la llegada de Bucaram; pero, por otro, la población de la capital se ha comenzado a sentir manipulada por la dirección de la Izquierda Democrática, que busca presionar al régimen, pero que no quiere arriesgar los bonos políticos que considera “propios” y que estima que tendrá tiempo de consolidar hasta el momento de las elecciones de 2006”. (Saad Herrería, 2005: 60).

También los grandes medios de comunicación, especialmente los canales de televisión, se manifestaron reticentes a promover la agitación callejera. Por ello cobró importancia la actividad de varias radios, especialmente la estación FM “La Luna” de Quito, que abrió en forma permanente sus micrófonos a la participación de la ciudadanía, permitiendo que la gente opinara sobre la situación y al mismo tiempo se enterara minuto a minuto de las incidencias de la protesta en las calles, especialmente de la capital.<sup>725</sup> La gente que se reunía todas las tardes en la Avenida de los Shiris fue creciendo en número. Desde el 13 de abril, las manifestaciones se volvieron ininterrumpidas. La gente estaba indignada y hasta intentó ir a la casa de Gutiérrez, quien el 14 de abril los llamó “forajidos” (Hoy, 2005: 70). Los que fueron aludidos asimilaron el calificativo y desde entonces se autodenominaron “forajidos”. Así pasaron a la historia.

El 15 de abril, el gobierno ya no esperó que el Congreso cambiara la Ley y “rodeado del Alto Mando Militar de las Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Aviación), el presidente Lucio Gutiérrez cesó a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de facto y declaró el estado de emergencia en el Distrito Metropolitano de Quito.” (Hoy, 2005: 79)

En Quito, la noticia se recibió con indignación, porque el gobierno intentaba limitar las actividades y parar las manifestaciones con la declaratoria de estado de emergencia. La gente ya no se contentaba con la caída de la Corte y gritaba: “Fuera Lucio”. Comienza a divulgarse la consigna “que se vayan todos”. “Los manifestantes capitalinos intensificaron la protesta: los pitos de los vehículos se hicieron sentir con más fuerza, se congestionaron las calles y los sitios de concentración recibieron a más ciudadanos. A partir de ese momento, las llamadas telefónicas, los mensajes por celular y los avisos por las radioemisoras se incrementaron. Todo con un solo objetivo: rechazar la decisión de declarar la emergencia al Distrito Metropolitano.” (Hoy, 2005: 70-71).

---

<sup>725</sup> Sus directivos, Paco Velasco y Ataúlfo Tobar, con un estilo informal e irreverente, comentarios y música, permitieron la participación de la gente del común que estaba protestando en las calles.

En otras ciudades hubo movilizaciones pero con menos fuerza que en Quito. En Guayaquil, el alcalde convocó a una marcha para el 17 de abril. La gente desbordó sus consignas y pidió de frente la caída de Lucio. El gobierno organizó una movilización por las calles del puerto y acusó a la oposición de proteger a los deudores de la banca.<sup>726</sup> Presionado por los acontecimientos, luego de horas de discusión, el Congreso resolvió cesar a la Corte Suprema de facto.<sup>727</sup> Se publicó: “El Congreso por unanimidad cesa a la Corte del *Pichi*”.<sup>728</sup> Pero se advertía que las “manifestaciones continúan”.<sup>729</sup> Así sucedió porque la gente no se sintió satisfecha con que se haya *matado un muerto*.

El 19 de abril la movilización creció. Los *forajidos* se reunieron desde temprano en la *Cruz del Papa* y marcharon al centro de Quito.<sup>730</sup> El gobierno, por su parte, a través del Ministerio de Bienestar Social, dirigido por el subsecretario Bolívar González, organizó la traída de gente de provincias, sobre todo indígenas, que llegaba en buses y se dirigían a la Plaza Grande a “defender al gobierno”. La marcha antigubernamental avanzó por la avenida 10 de Agosto y fue enfrentada por la policía a la altura del Consejo Provincial. Allí se dio una suerte de batalla desigual entre los manifestantes que gritaban y lanzaban piedras y los policías que arrojaban grandes cantidades de bombas lacrimógenas. A media mañana, cayó víctima el fotógrafo Julio García.<sup>731</sup> Estaba tomando fotos de la marcha. Los gases le provocaron un colapso y murió en unos minutos en plena calle. Esto enardeció aún más a los opositores y la agitación se extendió hasta la noche.

El día 20 de abril fue definitivo.<sup>732</sup> El gobierno se preparó desde la víspera. Movilizó más de cien buses con gente de las provincias del centro de la sierra, especialmente indígenas evangélicos, que llegaban a Quito desde la madrugada. Pero encontraron dificultad de entrar en la ciudad porque se había obstruido las vías. Además, no lograban organizarse. Hubo confusiones sobre los sitios de concentración.

---

<sup>726</sup> La consigna tuvo muy poco impacto, pero no dejaba de ser verdad que Nebot y Febres Cordero había marchado por las mismas calles defendiendo a Aspiazu y otros banqueros el año 2000.

<sup>727</sup> La discusión se había prolongado porque no había acuerdo sobre la validez de las decisiones de esa corte. Al fin, el tema quedó en manos de la Corte que se nombraría meses después.

<sup>728</sup> *El Mercurio*, Cuenca, 18 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>729</sup> *El Tiempo*, Cuenca, 18 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>730</sup> La *Cruz del Papa* fue levantada en el parque de *La Carolina*, al norte de Quito, con ocasión de la visita de Juan Pablo II. Se ubica frente a una explanada que permite grandes concentraciones.

<sup>731</sup> Julio García era un militante socialista chileno que se había instalado en Quito a raíz del golpe de Pinochet. Se dedicaba a la fotografía y levantó un registro fotográfico del movimiento social ecuatoriano, especialmente de los indígenas.

<sup>732</sup> Debido a que los acontecimientos se fueron dando de minuto a minuto y el recuento proviene de varias fuentes, especialmente periodística, en este parte del estudio solo se hará referencia a las fuentes individuales en forma excepcional.

El gobierno volvió a militarizar la Plaza de la Independencia y sus alrededores. Como se temía que los estudiantes podían plegar a las protestas, la víspera se suspendió clases en Quito. Luego se dispuso que estas se impartirían regularmente. A última hora, el gobierno volvió a suspenderlas. Con ello, los jóvenes fueron a sus establecimientos, pero al enterarse de la suspensión, buena parte de ellos se agregaron a las marchas.

Desde tempranas horas, en varios lugares se produjeron enfrentamientos entre la población que trataba de bloquear las vías para que no ingresaran los buses con gentes traída por Sociedad Patriótica y la policía, que tenía la consigna de facilitar su acceso.<sup>733</sup> En Quito se informaba de estos hechos por las emisoras y creció la idea de que Lucio estaba haciendo “invadir” la capital con indígenas y costeños que venían a enfrentar al pueblo. Los estudiantes y la gente del común se tomaban las calles, se dirigían al centro histórico y enfrentaban a la policía y a los que habían venido a respaldar al gobierno. La gran mayoría de ellos eran campesinos asustados, pero había grupos tipo *lumpen* muy agresivos.

Hacia las 11 de la mañana, “Lucio Gutiérrez se reunió con Kristie Kenney para discutir sobre la situación del país. Su agregado de prensa aseguró que los Estados Unidos apoyan a la democracia.”<sup>734</sup> Como lo había anunciado horas antes, el comandante de la policía, general Jorge Poveda renunció a sus funciones.<sup>735</sup> El secretario de comunicación, Iván Oña, dijo que era necesario el diálogo para superar la situación. Un vocero de la ONU expresó que habría mediación internacional si era solicitada por las autoridades. El vicepresidente Alfredo Palacio invocó la sensibilidad del Alto Mando militar.<sup>736</sup>

El Congreso no pudo reunirse en la Palacio Legislativo porque su presidente suspendió una vez más la sesión. En unas horas el edificio sería atacado por

---

<sup>733</sup> “Espontáneamente la población que vive en el valle de los Chillos ha bloqueado la entrada a la ciudad desde ese sector con sus vehículos particulares; la ciudadanía pide ayuda por la cantidad de buses que pugnan por ingresar. En otros puntos estratégicos de ingreso a la ciudad se evidencia la presencia militar y policial que intenta permitir el ingreso de los simpatizantes de Sociedad Patriótica. Por otra parte la gente de los buses que ya se encuentran en las inmediaciones del Coliseo Rumiñahui están armados con garrotes y palos” (Rodríguez, 2005: 16).

<sup>734</sup> Nunca se pudo establecer el contenido específico del diálogo. (Hoy, 2005: 84).

<sup>735</sup> “Poveda, en rueda de prensa, presentó su renuncia y pidió su baja voluntaria e irrevocable después de 35 años. Lamentó lo acontecido ayer y aseguró que él no se podía prestar a los juegos, ni ser testigo del enfrentamiento entre el pueblo ecuatoriano por la irresponsabilidad política.” (*ibidem.*)

<sup>736</sup> “El Vicepresidente de la República, Alfredo Palacio, se pronunció sobre la crisis política que vive el país y la situación de emergencia en la que está Quito. Respecto al rol de las fuerzas represivas, dijo que el Alto Mando Militar se está sensibilizando con el pueblo y debe tomar una medida apegada a los intereses del pueblo. Afirmó que en estos momentos, el Presidente no puede gobernar y que las promesas de rectificación son poco creíbles por parte de la comunidad. Aseguró que numerosas veces le ha hecho solicitudes públicas de rectificación.” (Rodríguez, 2005: 16).

manifestantes que causaron daños. Cerca del mediodía se reunió la mayoría de los diputados (originalmente 53) en el auditorio de CIESPAL. Su primer acto fue destituir a su presidente, Omar Quintana y designar vicepresidenta a Cinthya Viteri (PSC), quien se encargó de dirigir la reunión. A la 1:30 horas de la tarde resolvió cesar en sus funciones a Lucio Gutiérrez. Para entonces ya el Parlamento estaba bajo total control de la oposición. La mayoría gobiernista se había evaporado.<sup>737</sup>

Poco tiempo antes de que el Congreso destituyera a Gutiérrez, “la cúpula militar de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea retiró su apoyo a Lucio Gutiérrez para evitar la confrontación entre los ciudadanos. En forma inmediata, los uniformados empezaron a retirarse de las calles y a regresar a los cuarteles.” (Hoy, 2005: 86-87). Ese fue el momento en que el gobierno cayó. Pero todavía hizo un intento por sostenerse. El ministro de Gobierno, Oscar Ayerve dijo a la prensa que el presidente seguía al mando, que había nombrado nuevo comandante de policía, dispuesto que Bucaram abandonara el país y destituido a González del Ministerio de Bienestar Social. Éste había enfrentado a bala a los manifestantes desde el edificio del ministerio. Los manifestantes le prendieron fuego.<sup>738</sup> Sin el apoyo militar, Gutiérrez estaba caído. Cerca de las 2:30 horas de la tarde, como la Plaza de la Independencia estaba llena de manifestantes, fue sacado del Palacio en un helicóptero. Se dirigió al aeropuerto, pero grupos de manifestantes le impidieron tomar una aeronave. Tuvo que ser llevado en helicóptero a un cuartel.

Al mismo tiempo, el vicepresidente Alfredo Palacio acudió al auditorio de CIESPAL y ante los legisladores, Cinthya Viteri lo posesionó como nuevo presidente de la República. En pocos minutos rodeó el edificio una agresiva manifestación de “forajidos”, al grito “¡que se vayan todos!”. Salió el presidente e intentó hablar a la multitud, pero la gente enardecida se negaba a escucharle. Pedía que disolviera el Congreso, que se apresara a Lucio, que se adelantaran las elecciones. Había mucha confusión y los manifestantes no tenían ni propósito ni liderazgo claros. Se tomaron la parte baja del edificio de CIESPAL. El presidente pidió a las Fuerzas Armadas que acudieran para poner orden, pero solo fue protegido por la pequeña escolta que lo

---

<sup>737</sup> Al momento de instalarse, en el Congreso había 53 diputados presentes. Para la destitución de Quintana hubo 57 votos y para la de Gutiérrez, el número había superado los 60. Entre ellos estaban algunos que horas antes habían declarado que se mantendrían firmes junto al gobierno.

<sup>738</sup> Bolívar González se había transformado en una de las figuras más odiosas del gobierno. Se salvó de ser linchado. Escapó del edificio del ministerio, que ardió algún tiempo hasta que los bomberos lograron dominar el fuego.

acompañaba.<sup>739</sup> Los diputados fueron retenidos en el edificio. No salían por temor a ser agredidos. Cuando lo hicieron más tarde, la gente los abucheó y golpeó a alguno de ellos.<sup>740</sup>

Las cosas habían llegado a tal extremo que la gente movilizada de Quito, que se llamó el “movimiento forajido”, rechazaba la institucionalidad, planteaba un saneamiento global del sistema político y la “refundación del país”, reorganización de todos los poderes del Estado, encarcelamiento de Gutiérrez, Bucaram y otros, la no suscripción del TLC. Un poco antes, la delegación que negociaba el TLC en Lima se retiró.<sup>741</sup> Dentro de CIESPAL, Palacio empezó a nombrar su gabinete y realizó repetidas declaraciones de que llevaría adelante la “refundación del país”.

La situación surgida en Ecuador fue divulgada internacionalmente por las grandes cadenas noticiosas. Gutiérrez, poco tiempo antes de abandonar el palacio, fue entrevistado por la BBC. “Los presidentes de Venezuela, Hugo Chávez y de Chile, Ricardo Lagos, manifestaron su preocupación por la situación que vive el Ecuador, y anunciaron que la comunidad de naciones sudamericanas emitirá un pronunciamiento.” (Rodríguez, 2005: 59).

El mando militar se pronunció por el mantenimiento de la institucionalidad del país, pidió calma y retiró las tropas de las calles. No dio signos claros de haber reconocido la subrogación de Palacio. Solo avanzada la tarde, el presidente pudo abandonar CIESPAL y se dirigió al Ministerio de Defensa, donde dio una rueda de prensa, acompañado del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Pasada la media noche acudió al Palacio Nacional y se hizo cargo del despacho. Gutiérrez dejó el país. Decía *Vistazo*: “Tras ganarse a las masas por derrocar a un presidente impopular, terminó consumido en una hoguera idéntica a la que el encendió.”<sup>742</sup>

Los días siguientes se calmó la agitación. Palacio organizó su gobierno y el Congreso, luego de separar a algunos legisladores identificados con el régimen caído y de reorganizar su dirección, aprobó la reforma de la Ley Orgánica de la Función

---

<sup>739</sup> En un momento Palacio pidió públicamente a Paco Velasco que desde la Radio La Luna pidiera la intervención de los militares y calmara a los amotinados. Pero no tuvo éxito. La masa estaba muy enardecida y no parecía querer escuchar a nadie. Velasco indicó que las 500 personas que tomaron CIESPAL no eran forajidos.

<sup>740</sup> Los legisladores creyeron que, al haber destituido al presidente, habían cumplido con las demandas de los forajidos y esperaban su aplauso. Pero la multitud gritaba “¡Qué se vayan todos!” e identificaba al Congreso como parte de la corrupción de los políticos.

<sup>741</sup> “A las 14:33, en Lima, la comisión ecuatoriana de negociación del TLC, presidida por Cristian Espinoza, se retiró de la reunión después de conocer la crítica situación del Ecuador.” (Hoy, 2005: 89).

<sup>742</sup> Patricia Estupiñán de Burbano, “Los errores de Lucio”, *Vistazo*, N. 905, abril, 2005, p. 20.



Judicial.<sup>743</sup> Allí se establecieron los requisitos para la designación de nuevos magistrados de la Corte Suprema.<sup>744</sup> Según esta ley, el Congreso quedaría al margen de la elección de magistrados. Se eliminaban así las “cuotas políticas”. Se establecía un “Comité de calificación” al efecto:

“Este organismo estará integrado por cinco miembros que provendrán de la Comisión Anticorrupción, tribunales de honor de colegios de abogados, decanos de facultades de Derecho, ministros de cortes superiores, tribunales contenciosos y directorio de la Fenaje, y organismos de los Derechos Humanos. El Comité debe constituirse 20 días después de expedida la Ley Reformatoria, luego elaborará el reglamento de concurso y el sistema de calificación para publicarlo paralelamente a la convocatoria para los postulantes, quienes deberán presentarse dentro de un plazo de 10 días. Posteriormente se dará a conocer quienes cumplen con los requisitos y se recibirán las impugnaciones”.<sup>745</sup>

La destitución de la Corte, el agitado funcionamiento de la Corte de facto y luego la “vacancia” durante el tiempo que no existió esta institución, generaron retrasos y dificultades. “La acefalía de la CSJ deja juicios en el limbo”.<sup>746</sup> Cuando la nueva Corte fue integrada y entró en funciones, debieron hacerse muchos esfuerzos para tramitar las causas pendientes. De todas maneras, esa Corte Suprema designada por el procedimiento de selección establecido, fue reconocida como un organismo integrado por personas solventes. Sin embargo, no estuvo exenta de la manipulación política. La Asamblea Constituyente de Montecristi (2007-2008) destituyó a sus magistrados, los reemplazó por personas elegidas con influencia política. Luego se estableció un mecanismo de designación por el “Consejo de Participación Ciudadana” mediante un concurso, también determinado por la influencia política. La experiencia de la *Pichicorte* se había repetido.

---

<sup>743</sup> *El Comercio*, Quito, 27 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>744</sup> “Los nuevos jueces deberán tener entre 45 y 75 años, títulos de Doctor en Jurisprudencia, Derecho o Ciencias Jurídicas, con al menos tres años de anticipación a la fecha de designación, haber ejercido la profesión durante 15 años, no haber participado en política activa en los últimos cinco años, entre otros. Todo el proceso de reestructuración de la Corte contará con una veeduría permanente por parte de la ONU, la UE y la Comunidad Andina.” (“Legislativo aprueba Ley Orgánica de la F. Judicial”, *Hoy*, 27.4.2005)

<sup>745</sup> “Luego, el Comité, por votación de por lo menos cuatro integrantes, establecerá los puntajes y nombrará a los nuevos jueces así: los 10 que hayan obtenido el mayor puntaje serán magistrados de la CSJ y, de entre los 42 candidatos que sigan en puntuación, se designarán por sorteo a los 21 restantes. De esos 42, los que no fueran elegidos pasarán a ser conjuces. El Comité poseionará a los nuevos miembros de la CSJ y el acta de posesión constituirá el nombramiento. (GES)” *Hoy*, Quito, 27 de abril de 2005.

<sup>746</sup> *Hoy*, Quito, 19 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

## 8.6. La descomposición del sistema político

Después de haber votado por la caída de Gutiérrez, la mayoría de los diputados, sobre todo el PSC y la ID, tuvieron que refugiarse en los pisos altos del edificio de CIESPAL, porque los “forajidos” que lo rodeaban querían la destitución de todos los poderes del estado. A la salida fueron insultados y algunos agredidos y, además del susto no salían de su asombro pues habían hecho lo que la masa pedía: *¡Fuera Lucio!*. Y sin embargo eran tratados como enemigos. Quizá con el tiempo, y solo algunos, llegarían a percibir que los “forajidos” también gritaban: *¡Que se vayan todos!*. Es decir, que la *Pichicorte* y la caída de Lucio fueron la ocasión para que se expresara el rechazo a todos los poderes del estado y todo el sistema político que venía descomponiéndose desde ya hacía algunos años.

En las últimas décadas del siglo XX se agudizó lo que se veía como “politización” de la Función Judicial. La Corte Suprema de Justicia era elegida por “cuotas” de fuerzas políticas en el Congreso. La que tenía más peso, el PSC y su líder León Febres Cordero, lograron controlar la justicia y utilizarla con fines políticos, sobre todo para manejar las decisiones penales contra sus adversarios.<sup>747</sup> La destitución de la Corte Suprema y la entronización de la *Pichicorte* fueron provocadas por Febres Cordero y su manejo clientelar de la política.

Esto, desde luego, no quiere decir que el “cese” del 8 de diciembre y el nombramiento absolutamente irregular de una Corte de facto, no fueran graves violaciones constitucionales cuyos responsables fueron Gutiérrez, Bucaram, Noboa y sus seguidores. Hicieron lo que hicieron porque lograron hacer mayoría, pero había otras alternativas. “Que no digan que tomaron ese camino porque no hubo más. Había opciones constitucionales”, decía una conocida periodista.<sup>748</sup> Además, está claro que optaron por ese camino, no para erradicar la llamada “politización” de la Función Judicial, sino para profundizarla.<sup>749</sup>

---

<sup>747</sup> Ya se mencionó hasta la víspera de la destitución de la Corte Suprema, Febres Cordero se negó a negociar y exigió que se entregaran los dos puestos de las salas penales de la Corte para manejarlas según sus conveniencias.

<sup>748</sup> María Josefa Coronel, “Réquiem para la Constitución”, *El Universo*, Guayaquil, 14 de diciembre de 2004. Artículo firmado.

<sup>749</sup> “Sería iluso esperar que el PRE, el Prian, el Gobierno y sus comparsas y comodines tuvieran la intención de nombrar una corte de juristas probos, despolitizados, inmunes a toda tentación terrenal para cumplir con el sagrado oficio de administrar justicia ateniéndose únicamente a los méritos procesales. Más realista es pensar que la intención sea tomarse especialmente las salas de lo penal para manipular tarifadamente los juicios bancarios, y ejercer persecución política a través de profundizar la judicialización de esta actividad llamada a ser la ciencia del bien común y también para buscar la

Pero la crisis no se redujo a la Función Judicial. Sacudió a todos los poderes del estado y provocó la caída del presidente, la reorganización parcial del Congreso en medio de una insurrección popular. Fue una crisis política general. Y en este caso, excepcionalmente, no se dio por una situación económica deteriorada, una recesión, una subida de precios o medidas de ajuste con impacto inmediato, como había sucedido en el pasado.<sup>750</sup> La economía se mantuvo estable y sin medidas antipopulares directas. De alguna manera, se generó una “implosión” del sistema político. A eso se debe también que, la oposición de las fuerzas políticas y la postura de las organizaciones sociales tuviera limitado peso. En cambio, mucho mayor impacto tuvo la movilización popular protagonizada por actores no convencionales, como los sectores medios urbanos radicalizados que se comunicaban por Internet, celulares y llamadas a las radios. Al fin, los militares asumieron su tradicional “arbitraje” en medio de la pugna.

Este trabajo no se propone establecer la naturaleza y diversas dimensiones de la crisis. Su objetivo es más acotado: explicar los alcances de los escándalos políticos. Pero como éstos son generalmente parte de aquellas, vale la pena destacar que la crisis de 2005 se dio en una realidad de “fragmentación de los partidos políticos, su falta de representatividad nacional y la importancia del clientelismo y el corporativismo como formas de representación local y regional” (De la Torre, 2015: 115). Casi siempre, los candidatos que pasaban a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales apenas alcanzaban entre el 20% y 30% de los votos. Y no lograban una mayoría legislativa, lo cual les llevaba a tener que negociar constantemente con “mayorías móviles”.<sup>751</sup>

Aún con lo grave que fue, la destitución de la Corte Suprema no trajo un rechazo popular masivo. Las protestas fueron radicales, hasta violentas, pero no convocaron grandes multitudes. Las movilizaciones de Guayaquil y las de Quito, dirigidas por sus alcaldes, el común de la gente las veía como “peleas de políticos” y no fueron masivas. Tampoco tuvo mucho eco la convocatoria de la CONAIE contra el gobierno, la presencia norteamericana en la Base de Manta y las negociaciones del TLC. El pueblo llano no se entusiasmaba con ninguna posición política.<sup>752</sup> Cuando parecía que las

---

inmunidad de los allegados.” Francisco Borja Cevallos, “Pobre país”, *Hoy*, Quito, 8 de diciembre de 2004. Artículo firmado.

<sup>750</sup> Al referirse a las movilizaciones, *Vistazo* destacaba: “Esta vez los quiteños marcharon por una idea y no por la subida del gas o el colapso del sistema financiero”. Hacía notar, además: “La convocatoria no fue de un solo líder”. (*Vistazo*, N. 901, marzo, 2005)

<sup>751</sup> Lucio Gutiérrez apenas obtuvo el 21% en la primera vuelta y solo 5 diputados de su partido, el PSP. (*Ibidem.*, p. 115).

<sup>752</sup> Rodríguez cita a Marcelo Larrea: “En una y otra, el pueblo instintivamente no sentía autenticidad, es de dominio público que Pachacutik, el brazo político de la Conaie, luego de su separación de Lucio ha

protestas iban en descenso, a inicios de abril comenzó a levantarse una multitudinaria reacción de la gente, sobre todo en Quito, que hizo un *bypass* a los políticos (gobierno, alcaldes, prefectos, diputados) y comenzó a expresarse directamente con la demanda radical: “¡Que se vayan todos!”. De ese modo se masificó la reacción con los “cacerolazos” y marchas nocturnas que no tenían liderazgo conocido.

La llegada del *Pichi* Castro a la presidencia de la Corte empeoró su imagen. Pero el rechazo de los políticos fue más allá y ganó fuerza con la vuelta de Bucaram. “El alarido populachero tiene el efecto perverso de tornar violentamente irracionales a quienes presumen ser la élite intelectual del paisito”, decía Pinoargote. (*Vistazo*, abril, 2005). Pero su retorno no solo impactó en las élites, sino también en sectores medios y populares, sobre todo de Quito, que temían la vuelta de un gobierno que había humillado a la capital. En realidad, como se reconocía, “La presencia de Abdalá profundizó las brechas existentes en lo regional, en lo político y en lo social”.<sup>753</sup> Lo que la gente decía en los micrófonos abiertos de Radio La Luna es muy ilustrativo.

La movilización de la gente del común, poco organizada pero muy agresiva, fue un factor central de la caída de la *Pichicorte* y de Gutiérrez. Y también de haber visibilizado la crisis política más amplia. Pero también tuvo peso la acción directa de los empresarios, cuyas organizaciones llamaron “a sus asociados y a la ciudadanía en general para que en forma patriótica participen en el paro cívico y en las jornadas de dignidad convocadas por la Asamblea de Pichincha para mañana miércoles 13 de abril.”<sup>754</sup> La Embajada de Estados Unidos, que había tenido fuerte influencia en situaciones como la caída de Bucaram, no cuestionó, pero tampoco apoyó públicamente, a su protegido el coronel Gutiérrez. Se limitó a declarar que el Ecuador debía “proteger su frágil democracia”.<sup>755</sup> La visita de la embajadora al presidente una hora antes de su caída no fue definitiva.<sup>756</sup>

No cabe duda, sin embargo, de que la decisión final sobre el destino del régimen de Gutiérrez la tomaron las Fuerzas Armadas. Ya desde fines de 2004, muchos políticos, entre ellos ex jefes de estado, demandaron la intervención de los militares para cambiar de gobierno. Las asambleas “cívicas” pedían de frente el golpe de estado. Esto,

---

caminaba abiertamente tras de la ID y su alianza con el Partido Social Cristiano. La gente no quería se carne de cañón de nuevos amarres y acuerdos tras bastidores.” (Rodríguez, 2005: 58).

<sup>753</sup> Ana Karina López, “Terremoto Bucaram”, *Vistazo*, N. 904, abril, 2005.

<sup>754</sup> “La Cámara de Comercio de Quito a la ciudadanía”, *El Comercio*, 11 de abril de 2005.

<sup>755</sup> *El Universo*, Guayaquil, 10 de marzo de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>756</sup> Se conoce poco sobre este episodio. Al parecer, cuando era insostenible la continuidad de Gutiérrez, la embajada no obstaculizó la sucesión de Palacio.

según de la Torre, demuestra que la mayoría de los políticos ecuatorianos tienen “actitudes instrumentales hacia la democracia”.<sup>757</sup> El alcalde de Quito instó a las Fuerzas Armadas que no apoyaran a un gobierno “corrupto e inconstitucional”.<sup>758</sup> El ministro de Defensa lo rechazó pero pocos días después, cuando la agitación creció, el Comando Conjunto lo hizo. El 20 de abril “retiró su apoyo” a Gutiérrez y organizó su salida del Palacio. Ese fue el momento en que, efectivamente, se cayó. De esta forma ejercieron un “arbitraje” que se ha dado en momentos de crisis política.<sup>759</sup>

En el escándalo de la *Pichicorte* y en la caída de Gutiérrez se visualizó la descomposición del sistema político que venía desde hacía años, especialmente desde la crisis del año 2000. Podría decirse que fue un “efecto retardado” de esa situación extrema que trajo el “feriado bancario”. Empero, los actores más visibles de los hechos de abril de 2005 fueron los “forajidos”. Hay muchos testimonios sobre ellos y, aunque no se ha realizado un estudio sistemático sobre su grande pero fugaz protagonismo, considero que se pueden hacer algunas observaciones al respecto.

Los “forajidos” fueron un fenómeno específico de la caída de Gutiérrez. Pero otro actor que, en cambio, ha estado presente en toda la historia republicana, ha sido la prensa (Albuja Galindo, 2013). Aunque, más exactamente, se debería hablar, en general, de los medios de comunicación. Su papel en el escándalo de la *Pichicorte* fue muy importante. Lucio Gutiérrez tuvo mala relación con ellos desde inicios de su gobierno. Ni él ni sus colaboradores de Sociedad Patriótica se podían entender con los periodistas. Hubo amenazas, malos entendidos y acusaciones de “miserables”, “testaferros”, “podridos”, “sinvergüenzas” (Hoy, 2005: 74). Pero, más allá del hostigamiento, el gobierno no llegó a cerrar medios de comunicación.

Las malas relaciones con el gobierno se agudizaron con la decisión del 8 de diciembre de 2004 que cesó a la Corte Suprema y nombró otra. Desde entonces el

---

<sup>757</sup> “Si bien los políticos pisotean las constituciones y los procedimientos de la democracia liberal, buscan artimañas legales para camuflar los golpes de Estado como movimientos basados en la legalidad. Esta búsqueda de artificios legales no solo obedece a la necesidad de complacer al Departamento de Estado de Estados Unidos, que ahora es contrario a los golpes de Estado. Es sobre todo una necesidad imperiosa de basar aun los actos ilegales en un supuesto marco legal.” (de la Torre, 2015:127)

<sup>758</sup> *El Universo*, Guayaquil, 6 de abril de 2005. Cuerpo de redacción.

<sup>759</sup> “Son los militares quienes han mantenido o depuesto presidentes en los últimos años. (...) Desde luego que las caídas no se ha dado “en frío”, sino cuando se ha generado la protesta social y la movilización. Entonces los militares han actuado. En unos casos, han reprimido a las masas y han logrado mantener al presidente. En otros han resuelto “retirar el apoyo” al gobernante y lo han embarcado bajo su custodia fuera del país. En el Ecuador las tres caídas de los presidentes en 1997, 2000, y 2005, han sido golpes militares, que revelaron a las Fuerzas Armadas como árbitro del poder político. Esto no quiere decir que los soldados pudieran sacar del poder a una persona cuando desearan. Lo que pasa es que en coyunturas de desestabilización y protesta, han terminado por decidir quién se queda y quién se va del gobierno. (Ayala Mora, 2012: 74)

conjunto de la prensa se alineó con los cuestionadores de la *Pichicorte* y dio gran espacio a las incidencias del conflicto por mínimas que fueran estas. Desde los medios se presionaba al Congreso para que destituyera a la Corte de facto y se justificaba, incluso, que para remplazarla se eligiera a los magistrados por cuotas políticas. Ni el enorme gasto en publicidad que hizo el régimen cambió la situación.<sup>760</sup> Los medios consolidaron la imagen perversa de Gutiérrez, la *Pichicorte* y, desde luego, Bucaram. Así coadyuvaron a la profundización de la crisis política y su desenlace.

Sin embargo, cuando se precipitaron los hechos, quizá por temor a la reacción radical que estaba en marcha, sobre todo en Quito, los medios de comunicación, en especial las cadenas de TV, redujeron la cobertura de la agitación en las calles. Transmitieron telenovelas, otras noticias, deportes, películas.<sup>761</sup> “La gente llama a la radio para quejarse de la TV. Una señora protesta porque los canales no cubren lo que está ocurriendo en Quito. Otra asegura que todos los noticieros –no hace distinciones– son unos vendidos. Un joven los está viendo y comprende que no hay cómo creerles nada, se comunica con la radio y grita su indignación al mundo.”<sup>762</sup>

Con gran lucidez, Alfredo Pinoargote anotaba: “La única legitimación a la insurgencia y el golpe de estado se halla en el derecho popular de la resistencia a la opresión, consagrado en el preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En base a ese derecho sagrado el pueblo del Ecuador, no solo el de Quito, clama que se vayan todos.”<sup>763</sup> Pero el conjunto de los medios, al parecer, solo querían que se “estabilice” el país, que “el gobierno y las fuerzas políticas depongan actitudes egoístas y, a través del diálogo, busquen una solución de consenso.”<sup>764</sup> Les

---

<sup>760</sup> El secretario de comunicación de la Presidencia, Iván Oña, dijo que la inversión del Gobierno en publicidad “oscilaba entre los 80 y 120 mil dólares mensuales en total (televisión, prensa y radio), con un mayor acento en las radios. Todo esto en cuñas, ya que las cadenas nacionales no le costaban. No obstante, un monitoreo de Infomedia muestra que esas cifras fueron mayores. Sólo en los cinco días que precedieron al paro del 13 de abril, el Gobierno gastó en cuñas publicitarias en televisión 338 mil dólares. Y la repetición se dio con fuerza: el siete de abril hubo 12 cuñas contra el paro; el ocho, 77; el nueve 122, el 10, 132; el 11, 268; y el 12, 333.” “Los gastos en publicidad”, *Vistazo*, N. 905, abril, 2005, p. 68.

<sup>761</sup> “Ausente de casi todo el proceso, el silencio de la televisión nunca fue más flagrante que esta noche. (martes 19) A la hora de los más cruentos combates en las calles de la capital – y mientras la cadena internacional CNN transmitía los sucesos de Quito – los canales ecuatorianos tenían al aire los siguientes programas: *Gamavisión* una novela, *Cablenoticias* una entrevista no política, *Teleamazonas* la elección de papa. *Telesistema* una novela, *Telerama* programa cultural, *Cabledeportes* comentario deportivo, *Ecuavisa* película, *Telecentro* un novela, *Canal 1* fútbol.” (Saad Herrería, 2005: 91).

<sup>762</sup> Roberto Aguilar, “La televisión no está en nada”, citado por Rodríguez, 2005: 43.

<sup>763</sup> Y añadía: “La insurgencia no es únicamente contra la opresión de Gutiérrez, sino contra la demencia moral de las mayorías móviles, la justicia partidista encubridora de banqueros corruptos, el túnel de impunidad de la fiscalía denunciado por la Comisión Anticorrupción, la vista gorda de los órganos de control y el festín del botín político” (Alfredo Pinoargote, “Nube rosada”, *Vistazo*, N. 905, abril, 2005, p. 21).

<sup>764</sup> *El Comercio*, Quito, 10 de abril 2005. Cuerpo de redacción.

preocupaba que la agitación trajera consecuencias incalculables por la movilización popular.

La gente movilizada planteaba la necesidad de “refundar el país”. Esa consigna, desde luego, era retórica, pero expresaba una tendencia generalizada de rechazo a la política que se había generado por el fracaso de las instituciones y los partidos en la tarea de construir un sistema político representativo. Se puede decir que lo que les sucedió a todos los poderes del estado se lo habían ganado. Pero los medios de comunicación también hicieron lo suyo para que la situación llegara a ese extremo, aunque en el momento de mayor agitación popular trataron de actuar con “prudencia” y de impedir que la agitación pasara a mayores.

## 9. Consideraciones finales

A lo largo de este recorrido por la *política del escándalo* en el Ecuador entre 1979 y 2005, se ha procurado mostrar, siguiendo la hipótesis central planteada inicialmente, que los grandes *affaires* políticos en esa etapa de la historia ecuatoriana no fueron un resultado automático de que graves transgresiones cometidas por individuos fueran reveladas al público, sino que constituyeron la expresión de las luchas de poder entre los actores políticos, al tiempo que incidieron en esos mismos conflictos y balance de poder. Este ejercicio ha permitido, por tanto, abordar la dinámica política (en especial en lo relativo a lo que se ha denominado la *lucha por la opinión pública*) desde un ángulo novedoso, desde el cual se ha podido observar las formas en las que los actores políticos desarrollaron e implementaron las estrategias con las que intervinieron en esta lucha, así como también las lecturas de estos conflictos vertidas en los medios de prensa.

Todos los escándalos estudiados tienen como trasfondo las tensiones entre las élites políticas, pero cuentan diferentes historias. O, mejor dicho, el ejercicio de desentrañarlos, de explicar cómo y por qué se dieron, ayuda a comprender mejor la realidad política ecuatoriana en diferentes momentos, a lo largo de cinco lustros, sobre todo algunos aspectos más específicos, como la forma en la que los mecanismos institucionales de control y sanción funcionaron bajo el influjo del balance de poder subyacente, y el rol de los medios de comunicación en la dinámica política.

Así, en el análisis del caso de las *muñecas de trapo* se pudo observar que el éxito de Febres Cordero en el caso contra Feraud Blum se explica no solamente como una hábil estrategia por parte del legislador socialcristiano para poner a la opinión pública en contra del *hombre fuerte del gobierno*, sino que fue también posible porque hubo la voluntad política por parte de otras fuerzas políticas para dar paso al juicio y censura del ministro Feraud, y por la lectura que promovieron los medios de comunicación sobre el caso.

Este escándalo tuvo repercusiones importantes en la coyuntura, provocando la caída del cuadro político más fuerte del gobierno de Hurtado, pero no fue un hecho aislado, sino parte de una estrategia más amplia de promoción de imagen por parte de Febres Cordero, cuya implementación requirió la instrumentalización de la función fiscalizadora del Congreso, concretamente a través de la figura del juicio político. Esta estrategia probó ser efectiva en las elecciones presidenciales de 1984, en las que Febres



Cordero ganó la Presidencia de la República. Esto, como se discutió en el estudio del caso, incentivó a otros políticos a buscar impulsar su imagen a costa de la instrumentalización de sus potestades fiscalizadoras como legisladores. Un caso de interés, aunque no trabajado en esta investigación, es el de Jamil Mahuad en el caso contra el ministro de Industrias del gobierno de Febres Cordero en mayo de 1987. Este caso, conocido como *Ecuahospital*, aunque no provocó la caída de Xavier Neira, sí le dio la oportunidad a Mahuad de enfrentarse al gobierno y ganar visibilidad.

Pero más allá de esto, el caso de las *muñecas de trapo* se explica en el marco de un proceso político más amplio caracterizado por el agotamiento del modelo de desarrollo y proyecto político *reformista*, y el ascenso del *neoliberalismo*, que, como se ha mencionado pasó a convertirse en el modelo seguido por los gobiernos ecuatorianos desde esa época.

En *las muñecas de trapo*, la lectura de los medios fue favorable a la causa de Febres Cordero, pero ya en el poder, su relación con algunos de los más influyentes medios y periodistas fue bastante conflictiva, debido al estilo autoritario y arbitrario de su gobierno. El caso *Fokker*, que surgió de una denuncia relativamente *menor*, derivó, como se ha visto, en situaciones de extrema gravedad que comprometieron la estabilidad democrática del país. Pero no solo hay que destacar el carácter extremo de estas situaciones (el enfrentamiento entre el Ejército y la FAE, el secuestro del presidente, etc.), sino cómo fueron interpretadas por la oposición y buena parte de los periodistas y comentaristas políticos ecuatorianos. Esta interpretación otorgó (al menos en parte, en el menor de los casos) la responsabilidad de lo acontecido al propio Presidente de la República, y se expresó en el uso recurrente de la metáfora del *sembrador de vientos*.

Efectivamente, la oposición política denunció constantemente la arbitrariedad, el autoritarismo y corrupción del gobierno socialcristiano. La ID encabezó varias veces las denuncias, destacándose los casos de corrupción en la contratación para la construcción de obra pública. Las denuncias sobre los casos de la construcción del Trasvase, de la vía perimetral y de la carretera Menéndez-Morona fueron importantes *caballos de batalla* del *bloque progresista*. Así mismo, las denuncias sobre los casos de desapariciones y violaciones a los derechos humanos.

Era de esperar que, con la victoria de la ID en las elecciones de 1988, se impulsara desde el gobierno las investigaciones sobre casos como estos. Sin embargo, no fue así, prefiriendo el gobierno impulsar un juicio por 150 mil dólares no justificados

por Febres Cordero y su secretario particular, lo cual fue, como se vio, el origen del caso *Ran Gazit*. Esta decisión puede explicarse en gran medida por el hecho de que la continuidad en el manejo de las mencionadas obras impedía que se investigara adecuadamente la corrupción, puesto que esto suponía necesariamente implicar a funcionarios del gobierno de Borja. Por ello, se habló de un pacto bajo la mesa entre la ID y el PSC, al cual se denominó *febresborjismo*.

El caso *Dahik* como se comentó, no responde solamente a una pelea personal entre quienes fueran colaboradores (Febres Cordero y Dahik), sino que, por un lado, muestra las fisuras internas en la derecha política ecuatoriana, relacionadas a la orientación y alcance de las políticas *neoliberales*, que fue interpretada como el conflicto entre la *derecha derecha* y la *derecha torcida*. Pero también, por otro lado, fue la forma en la que se canalizaron múltiples expresiones de descontento, desde las que se condensó en la figura del vicepresidente la corrupción de la clase política. En ese sentido, es el que revela con mayor claridad el funcionamiento de los mecanismos de la política del escándalo.

Los casos que siguieron en este análisis comparten la característica de que se vincularon a la caída de tres gobiernos surgidos mediante el mecanismo electoral. No es que se cayeran sólo por los casos particulares estudiados. Pero, sin duda, jugaron un papel en ello, exacerbando la indignación social y, al final de cuentas, contribuyendo a profundizar el desprestigio integral de la clase política, que tan claramente se manifestó en abril de 2005.

#### *Febres Cordero, fenómeno mediático*

La política del escándalo que proliferó en el Ecuador entre el retorno al régimen constitucional en 1979 y la caída de Gutiérrez agudizó los problemas heredados del pasado, que se suponía debían ser superados por el proyecto de modernización política. Especialmente hay que destacar entre estos problemas el del *personalismo* -esto es, la excesiva centralización del debate político en los rasgos personales de los líderes políticos- que constituye un rasgo central de la política del escándalo. En detrimento de asuntos más sustanciales, como los debates ideológicos o aquellos sobre el contenido de la política pública, la atención mediática se centró en las personas, en los líderes políticos, en sus *cualidades* y *defectos*.

Este fenómeno, ya presente en la realidad política ecuatoriana, y latinoamericana, desde mucho antes, se exacerbó durante la etapa histórica aquí estudiada, como resultado directo de la expansión y creciente influencia de los medios de comunicación en la sociedad, es decir, de la mediatización de la política. Este proceso, como se explicó en la introducción, fue fruto de la forma en la que se esta expansión e influencia de los medios configuró la relación entre un régimen político débil y poco institucionalizado..

La profundización del personalismo que conlleva la política del escándalo explica la centralidad que tiene Febres Cordero en todos los casos. Desde el primero hasta el último escándalo considerados en esta investigación tienen, en mayor o menor medida, al líder socialcristiano como protagonista. El peso de Febres Cordero en la escena política ecuatoriana fue, por tanto, determinante para que los casos en los que se vio de una u otra forma involucrado adquirieran la prominencia que tuvieron.

“Febres-Cordero es decisivo en la agenda informativa. Cualquier acción suya, por más insignificante que fuese, es noticia: los periodistas que siguen todos sus movimientos no descuidan ni siquiera estar junto a él en el aeropuerto local antes de los viajes que suele hacer a Miami para el tratamiento de sus enfermedades. Astuto y sagaz, Febres-Cordero ha llegado a entender que los medios no pueden dejarlo a un lado y que los reporteros buscarán en cualquier circunstancia su opinión, ya sea como protagonista, consejero o experto, incluso en las ocasiones en las cuales él es uno de los responsables directos de lo que ocurre. Consciente de que esa situación le da una enorme ventaja en relación con sus rivales y opositores, su amplio margen de maniobra le permite manejar los tiempos, los espacios, los momentos informativos más importantes y la agenda prioritaria de la mayoría de Salas de Redacción” (Buitrón y Astudillo, 2005: 69-70).

### *Escándalo, corrupción y elecciones*

Todos son casos estudiados en esta investigación constituyen casos *corrupción*. Pero hay diferencias. En unos casos se trata de mal uso de fondos. En otros de apropiación de recursos públicos. La única excepción en los casos analizados es el caso de la *pichicorte*, que constituye un caso de abuso del poder.

Un asunto que llama la atención es la poca trascendencia que tienen los escándalos sexuales. Este tipo de casos son escasos y ninguno de lo que ocurrió durante la etapa estudiada llegaron a tener impactos considerables. Esto, que puede observarse también en el contexto de otros países latinoamericanos, podría explicarse de algunas maneras. Podría pensarse que se debe a que los políticos en Latinoamérica y en el

Ecuador particularmente, incurren menos en este tipo de faltas, pero seguramente sería una explicación algo ingenua e inexacta. En lugar de ello se podría plantear, por ejemplo, que las transgresiones sexuales simplemente escandalizan menos, o son más toleradas socialmente, lo cual podría indicar algo sobre la cultura política ecuatoriana. O, desde otro punto de vista, podría plantearse que no existen los suficientes incentivos para desarrollar estos casos.

En todo caso, la poca notoriedad de las transgresiones de orden moral (como las infidelidades matrimoniales, conductas sexuales “cuestionables”, etc.) parece indicar que, al contrario de lo que suele pensarse, la lógica del “morbo social” (esa tendencia del público hacia lo sórdido, que hace que los medios privilegien ese tipo de contenidos informativos) no es determinante en el desarrollo de los escándalos políticos. Los medios, por sí solos, no pueden crear escándalos políticos, como tampoco los políticos pueden tener éxito en los ataques a la reputación de sus adversarios sin la participación de los medios. Medios y élites políticas son siempre los actores fundamentales en los escándalos. La relación entre estos dos actores en el contexto de un escándalo se configura en la forma de una retroalimentación mutua y constante entre ellos.

Otro elemento llamativo es que los escándalos de mayor trascendencia en el periodo estudiado no ocurren en los contextos electorales. Aunque, por su puesto, existe siempre un trasfondo electoral.

### *Los casos se entrecruzan*

Los escándalos políticos más grandes, no suelen circunscribirse al contexto del que surgen. Permanecen latentes y vuelven a la escena pública cuando las circunstancias lo determinan. Muchas veces, los escándalos políticos tienen epílogos que en los que se entrecruzan con otros. Así por ejemplo, el caso Dahik tiene un epílogo que se cruza con los casos de la *mochila escolar* y *pichicorte*. Estos casos confluyeron, primero en el escenario del gobierno de Gutiérrez, luego más adelante en el gobierno de Rafael Correa.

En marzo de 2005, la *pichicorte*, que, como se vio en el capítulo anterior, tenía compromiso con el PRE de Bucaram, anuló el proceso seguido en contra del derrocado presidente, quien luego de ello regresó aparatosamente al Ecuador. Como el caso de Alberto Dahik era similar al de Bucaram, Castro anuló también el proceso en su contra. El ex vicepresidente pudo regresar por unos pocos días al Ecuador, pero volvió de

inmediato a Costa Rica. La *Pichicorte* no duró mucho. El 20 de abril Gutiérrez fue derrocado. Cuando la Corte Suprema fue nuevamente integrada, su presidente Jaime Velasco dejó sin efecto la anulación de los procesos contra Bucaram y Dahik. Las cosas volvieron a la situación anterior.

En 2008, ante la Constituyente de Montecristi, el asambleísta Eduardo Maruri presentó una solicitud de amnistía para Dahik por pero no fue tramitada. El 10 de agosto 2010 el presidente Correa pidió a la Asamblea Nacional que otorgara amnistía a Dahik: “Es el momento de la reconciliación nacional. Es claro que, en el país, ha existido persecución política. Yo no puedo caer en injusticias del pasado.” Dijo que Dahik era “un hombre honrado”.<sup>765</sup> Pero no se tramitó la amnistía.

La situación legal de Dahik cambió por gestiones ante la Corte Nacional de Justicia.<sup>766</sup> Los defensores del ex vicepresidente insistieron en sus argumentos: había sido procesado y sentenciado sin su *desafuero* previo por juicio político y censura del Congreso Nacional. Argumentaron también la nulidad del proceso y de las decisiones de los sucesivos presidentes de la Corte Suprema. El 22 de diciembre de 2011, el juez Hernán Ulloa, presidente de la Primera Sala Penal de la Corte Nacional de Justicia, sustituyó la prisión preventiva dictada en 1995 contra Dahik por la obligación de presentarse periódicamente ante la Corte.

El 27 de diciembre, Correa expresó que estaba “feliz porque a Alberto se le levantara la prisión preventiva; ¿acaso es un peligro para la sociedad?; esto debe haber pasado hace mucho tiempo porque yo conozco quien es Dahik y su familia.”<sup>767</sup> El 20 de enero de 2012 el juez Ulloa consideró “inadmisible” que la medida cautelar de prisión preventiva hubiese durado 16 años. Lo declaró inocente de peculado y anuló todo lo actuado por la Corte Suprema y la Fiscalía General. Aceptó los argumentos del acusado: para iniciar el proceso penal en su contra no se había contado con autorización de la Función Legislativa, “así lo señalaban las disposiciones legales y constitucionales de aquel entonces”. Argumentó que Dahik había sido víctima de una “barbarie judicial”. Responsabilizó a los ex presidentes de la Corte Suprema de “la ilegalidad cometida”:

---

<sup>765</sup> Citado por Cornejo (2012: 131). En este acápite sigo la información contenida en esa obra.

<sup>766</sup> Esa era la denominación que había dado la nueva Constitución al más alto tribunal del país, que tradicionalmente se había llamado “Corte Suprema”.

<sup>767</sup> Cornejo toma el diálogo de *La Hora* y añade: “la revista *Vanguardia* recordaría que, el 28 de agosto de 1992, Dahik, a la sazón flamante vicepresidente de la República, nombró a Rafael Correa director administrativo de la Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación, para proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)” (Cornejo, 2012: 133).

Miguel Macías, Hurtado, Carlos Solórzano y Jaime Velasco, así como los ex magistrados Eduardo Brito y Víctor Almeida; y, al ex fiscal general, Fernando Casares.

Ante el fallo, Abdalá Bucaram pidió desde Panamá se le diera trato igual, ya que la decisión era antecedente para su caso. Pero el Fiscal General Galo Chiriboga recusó a Ulloa, quien, según su opinión estaba equivocado con la nulidad y dijo que esperaba el tema se maneje según la Constitución y las leyes. El ex fiscal Fernando Casares calificó de “extemporánea y fuera de lugar” la resolución del juez Ulloa:

“Casares explicó que el juicio se sustanció sobre la base del Código de Procedimiento Penal de 1983 y recordó que, cuando se tramitaba el sumario, Dahik ya alegó que el juicio era nulo porque, según él, no hubo autorización del Congreso Nacional de la época para su juzgamiento. Pero, aclaró Casares, “la Constitución vigente en esa época era la de 1979 y no preveía que primero se siguiera un juicio político cuando el presidente o el vicepresidente hubieran cometido delitos comunes. En esa Constitución –dijo– se establecía que solo cuando se impute al presidente o vicepresidente los delitos de cohecho o traición a la Patria era necesario que el Congreso los juzgase políticamente y, de encontrar mérito, el caso pasaba al presidente de la Corte Suprema, por el fuero de esas autoridades. Pero el juicio que se inició contra Dahik fue por peculado y enriquecimiento ilícito y no era necesario el juicio político en el congreso”. (Cornejo, 2012: 134)

El ex presidente de la Corte Suprema Carlos Solórzano dijo que la decisión de Ulloa era, en realidad, de Correa, quien por su declaración reconocía que estaba metiendo mano en la justicia.<sup>768</sup> Ulloa se retiró de su función en unos días y su decisión se mantuvo firme. Ninguna autoridad la cuestionó. Pero Bucaram no pudo volver. Por voluntad de Correa, Dahik fue exonerado, pero Bucaram no, pese a que cuando fue candidato le había ofrecido que, si ganaba, permitiría su vuelta.<sup>769</sup>

Alberto Dahik regresó al país el 23 de diciembre de 2011, al día siguiente del primer fallo. En visita a Quito agradeció a Correa por su pronunciamiento favorable “a pesar de las diferencias de pensamiento político y económico”. Días después declaró que el fallo anulaba su proceso por “errores de procedimiento”, y comprobaba que los

---

<sup>768</sup> “Primero quiso hacer la amnistía de Dahik, en Montecristi, luego pidió que la Asamblea lo amnistie y viendo que no tenía eco, utilizó al juez Ulloa, quien violó todo principio jurídico, sobre todo el artículo 358 del Código de Procedimiento Civil, que dice que el inferior no puede declarar nulidad cuando el superior ha declarado la validez del proceso. Yo dicté el auto de llamamiento a juicio, fue apelado; la sala de la Corte Suprema ratificó el llamamiento y no declaró la nulidad, sino la validez; entonces, Ulloa (que es juez inferior en relación con la Sala), de acuerdo con este artículo no podía declarar la nulidad, es norma expresa. Por eso es que cuando hubo la “Pichicorte”, el mismo Correa se encargó con los forajidos de hacer a (al ex presidente Lucio) Gutiérrez, quien cayó por haber traído a Dahik y a Bucaram, y ahora se desdice (...) aquí no estamos viviendo un estado de Derecho, sino una dictadura disfrazada de Presidencia de la República”. (Cornejo, 2012: 135)

<sup>769</sup> Bucaram ha insistido que ese fue el acuerdo para su apoyo en la primera elección presidencial de Correa, sin que se lo desmintiera en forma categórica.

informes de la Contraloría “no determinaron presunciones o indicios de responsabilidad penal en mi contra”. Admitió que usó fondos públicos de gastos reservados en pagos “solidarios”. “Ayudé a gente. Pero ningún cheque fue para mí, ni para un pago a favor de cosas personales”.<sup>770</sup> Desde entonces está activo como docente universitario y comentarista económico.

### *La “partidocracia” y la “prensa corrupta”*

La forma en la que los escándalos reaparecen y se entrecruzan en diferentes momentos indica que los casos aquí analizados no son solo cosa del pasado. De hecho, de alguna manera han estado muy presentes en el contexto de la política ecuatoriana, fundamentalmente a través del discurso de Rafael Correa y la *revolución ciudadana*. Muchos de los eventos y personajes que fueron mencionados y trabajados en las páginas precedentes forman parte del discurso ideológico del correísmo desde el cual esta etapa del pasado político reciente aparece como una época nefasta marcada por la corrupción y la injusticia. Desde este relato, la *partidocracia*, la *prensa corrupta* y la oligarquía actuando en conjunto habrían logrado sumir al pueblo ecuatoriano en la “larga noche neoliberal”, (Correa, 2006), la cual solo vio su fin con el advenimiento de la *revolución ciudadana*, iniciada, precisamente con las revueltas que terminaron con el derrocamiento de Lucio Gutiérrez en abril de 2005, que se consolidó en 2006 con el ascenso de Correa al poder.

Es un relato lúgubre y desgarrador, de injusticias y abuso de poder, protagonizado por una clase política corrupta y mezquina, en el que los principales medios de comunicación aparecen como cómplices del establecimiento de un sistema político que funcionaba en beneficio de los grupos oligárquicos locales, a su vez, rendidos ante el poder de las transnacionales y de los organismos internacionales que velan sigilosamente por sus intereses.

Una reciente investigación sobre el uso de la noción de *patria* en la estrategia de propaganda política del gobierno de Rafael Correa menciona:

“En su discurso, se refiere al pasado con aspectos negativos y habla de soluciones para el presente. Este pasado al que Correa hace referencia es el que mencionamos en el contexto histórico: un pasado que fue una época convulsa de la crisis económica que obligó a millones de ecuatorianos a abandonar el país y que trajo consigo un feriado

---

<sup>770</sup> *El Comercio*, Quito, 24 de enero de 2012.

bancario que afectó a miles de familias. Este pasado, tal y como hemos apuntado, fue causado por gobiernos tildados de neoliberales y oligarcas, por lo que esta referencia a aquella época sirve para desvalorizar cualquier proyecto opositor, tuviera o no relación con la crisis. Así, por ejemplo, Correa afirma que sueña “con una patria sin niños en la calle y sin opulencia, pero digna y feliz” (PAIS, 2009). Así, observamos cómo el equipo de comunicación de PAIS, a través de este discurso, está utilizando un imaginario implantado en la sociedad ecuatoriana de desigualdad, injusticia y pobreza, para sobre eso construir la figura heroica del presidente como salvador que logrará los cambios al proponer, luego de muchos años, un cambio de ideología a la tradicional, culpable, según él, de todo lo malo que ocurría en el país”. (Pérez Dávalos, 2017: 67)

Este relato sobre el pasado está en el centro de la enorme conflictividad que se dio entre el gobierno de Correa y los medios de comunicación privados, la cual tuvo su pináculo en el contexto de los debates sobre la reforma de los instrumentos legales que determinan la organización y funcionamiento de los medios en el Ecuador, de manera particular en cuanto a la *Ley Orgánica de Comunicación*. Pero fue (y es todavía actualmente) un componente central de su discurso.

Apoyándose en ese relato sobre el pasado reciente, el gobierno de Correa no solo profundamente la dimensión institucional del Estado sino que también, a través de la mencionada ley, ha reconfigurado los límites de la esfera pública. Valga decir que el gobierno consiguió esto en el marco de un inmenso apoyo popular que deriva de varios factores pero entre los que se puede contar, ciertamente, el deterioro de la legitimidad de los actores y las instituciones políticas que protagonizaron el juego político antes de la revolución ciudadana (partidos políticos y sus líderes, y los medios de comunicación privados, o cuando menos algunos de ellos), y el uso intensivo por parte del gobierno de la comunicación de masas y la propaganda, la cual hace constantemente referencia al rol nefasto de “los mismos de siempre” y a la idea de que “el pasado no volverá”.

### *Perros guardianes*

Como se comentó, desde cierta perspectiva, los escándalos políticos constituyen un mecanismo de control político, en la medida en que al visibilizar la corrupción de quienes ostentan poder político, expone a estos al juicio y sanción social. Los medios juegan un papel central en la operación de este mecanismo. Pero, como se ha visto a lo largo de estas páginas, el rol de los medios de comunicación no es tan sencillo de valorar en la práctica.

Los medios presentaron una imagen de un sistema político que no se consolidaba por vías democráticas. A partir de la manera en que los presentaron al



público, hicieron de escándalos políticos un medio para que se profundizara su descomposición. Desde luego que el deterioro del sistema político no puede adjudicarse principalmente a causas externas. Fue fruto de su propia incapacidad de representar a la ciudadanía, de superar el clientelismo y la corrupción. Era evidente, por ejemplo, que “la justicia fue realmente un instrumento de persecución al servicio de los odios. Se terminó utilizando a las cortes para eliminar políticamente a quienes debían ser vencidos en las urnas.”<sup>771</sup> Pero también los medios hicieron lo suyo. Una nota del diario *Hoy* decía:

“Un país como el Ecuador, sin bases institucionales sólidas, está expuesto a las perversiones del juego político, como el populismo y el asistencialismo, el deterioro de la moral cívica, la fragilidad ideológica y doctrinaria, la ausencia de un proyecto nacional compartido y consensuado, la judicialización de las disputas políticas, el regionalismo, el autoritarismo y la manipulación de las FFAA y la Policía, a las que se distrae, entonces, de sus obligaciones legales”.

“Esto es lo que enferma a la sociedad en su conjunto, que no entiende cómo, entonces se puede defender la democracia si ella, en los hechos, no es más que sinónimo de perversiones, extensión de la pobreza, aumento de las desigualdades, aprovechamiento de unos pocos avivados, concentración del poder y desorientación general”.<sup>772</sup>

Se constataba que había un déficit de democracia. Pero democracia es mucho más que la vigencia de un sistema jurídico: “Esto es lo que enferma a la sociedad en su conjunto, que no entiende cómo, entonces se puede defender la democracia si ella, en los hechos, no es más que sinónimo de perversiones, extensión de la pobreza, aumento de las desigualdades, aprovechamiento de unos pocos avivados, concentración del poder y desorientación general.”<sup>773</sup>

Esta forma de interpretar la política nacional fue una característica recurrente de la representación mediática de la política nacional, que, aunque hubo en varias ocasiones sustento real para efectuarla, respondió más al influjo de la lucha política que a una función de vigilancia pura. Ello contribuyó a profundizar el desprestigio de la clase política y a su eventual desplome.

---

<sup>771</sup> Hernán Pérez Loose, “Decisiones históricas”, *El Universo*, 5 de abril 2005.

<sup>772</sup> “Análisis de Hoy: Deterioro institucional”, *Hoy*, 9 de diciembre de 2004. Editorial.

<sup>773</sup> *Ibidem*.

## BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, Alberto, (2001) *Breve historia económica del Ecuador, 2da edición*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

---- (2012) *Breve historia económica del Ecuador, 3ra edición*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

ADUT, Ari (2004) “Scandal as norm entrepreneurship strategy: corruption and the French Investigating Magistrates”, en *Theory and Society*, pp. 529-578.

---- (2005) “A theory of scandal: Victorians, homosexuality and the fall of Oscar Wilde”, en *American Journal of Sociology AJS*, N111, pp. 213-248.

---- (2008) *On Scandal: moral disturbances in society, politics and art*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

ALBÁN, Ernesto, AYALA MORA, Enrique & Grijalva, Agustín, (1994) *Elecciones, Ideologías y Programas Políticos*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

ALBUJA G., Alfredo, (2013) *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana*, dos tomos, Quito, Ediciones La Tierra.

ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2001) *Los partidos políticos en América Latina*, Salamanca, España: Universidad de Salamanca.

ALCÍVAR S., Orlando, (1998) *Comentarios a la Constitución Política del Estado (La Asamblea Itinerante)*, Guayaquil, Offset.

ÁLVAREZ GRAU, Vladimiro (2001) *El golpe detrás de los ponchos*, Quito: Ecuador: Edino.

ANDRADE CASSANELLO, Antonio, (1994) *Censura a un atraco, Juicio político a Pablo Better, X-Ministro de Finanzas*, Quito, Ecuador: s.e.

ANDRADE, Pablo (2009a) *Democracia y cambio político en el Ecuador: Liberalismo, política de la cultura y reforma institucional*, Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar – Corporación Editora Nacional.

- (2009b) *La era neoliberal y el proyecto republicano: La recreación del Estado en el Ecuador contemporáneo: 1992-2006*, Quito, Ecuador: UASB-CEN.
- ANDRADE, Pablo. (Ed.) (2005) *Constitucionalismo Autoritario: Los regímenes contemporáneos en la Región Andina*, Quito, Ecuador: UASB-CEN.
- ANDRADE, Santiago, TRUJILLO, Julio César y VICIANO, Roberto (Eds.) (2004) *La estructura constitucional del Estado Ecuatoriano*, Quito, Ecuador: Centro de Estudios Políticos y Sociales, Universidad de Valencia, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- ANDRADE, Santiago, (2004) “La Constitución Política y la administración de justicia”, en, ANDRADE, S., TRUJILLO, J. y VICIANO, (Eds.) (2004) *La estructura constitucional del Estado Ecuatoriano*, Quito, Ecuador: Centro de Estudios Políticos y Sociales, Universidad de Valencia, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- APRE, (1990) *Vargas: la rebeldía de un pueblo*. Partido Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana, APRE.
- ARBOLEDA, María, BORJA, Raúl y STEINSLEGER, (1985) José, *Mi poder en la oposición*, Quito, Ecuador: Editorial el Conejo.
- ARÍZAGA VEGA, Rafael, (1984) *La mano negra y los pálidos reflejos: las elecciones de 1978*, Quito, Ecuador: Impriseñal
- ARSENAULT, Amelia (2008) “Scandal politics in the new media environment, analytical note”, documento de trabajo, Georgia, Estados Unidos: Georgia State University.
- ARROYO MARTÍNEZ, (1997) Luis “Fabulas y fabuladores: El escándalo político como fenómeno de los medios de comunicación”, en Fernando Laporta y Silvina Álvarez eds., *La corrupción política*, Madrid, España, Alianza Editorial, pp. 335-356.
- (2012) *El poder político en escena: historia, estrategias y liturgias de la comunicación política*, Barcelona, España: RBA

ÁVILA SANTAMARÍA, Ramiro & AYALA MORA, Enrique, compiladores, *El silencio ante un atropello es imposible, Estudios sobre el pensamiento jurídico de Julio César Trujillo*, Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.

AYALA ROMÁN, Pablo (2012) Informe sobre periodismo político en *Revista Vistazo*, documento inédito, IDEA

---- (2015) “El poder del escándalo político”, Ponencia *Congreso de la Comunicación*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

---- 2018 “El ministro versus las muñecas de trapo: corrupción y escándalo en el Ecuador a comienzos de la década de 1980”, en *Revista de investigación de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, Quito, Ecuador: Universidad de las Américas, pp.

AYALA MORA, Enrique (1982) *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, Quito, CEN.

---- (1989) *Los partidos políticos en el Ecuador*, Quito, La Tierra

---- (1994) *Historia de la revolución liberal ecuatoriana*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, TEHIS.

---- (1999) *Ecuador-Perú, Historia del conflicto y de la paz*, Quito, Ecuador: Planeta.

---- (2003) *El socialismo en la historia del Ecuador*, Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra,

---- (2004) “Introducción”, en ANDRADE, Santiago, TRUJILLO, Julio César y VICIANO, Roberto (Eds.) (2004), *La estructura constitucional del Estado Ecuatoriano*, Quito, Ecuador: Centro de Estudios Políticos y Sociales, Universidad de Valencia, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.

---- 2005 *Los Partidos Políticos en el Ecuador: Síntesis histórica*, Quito, documento de trabajo.

---- (2011) “Del neoliberalismo al socialismo del siglo XXI”, *Revista Ciencias Sociales*, Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.

---- (2012) “Rasgos de la reciente experiencia constitucional del Ecuador”, en STORINI, Claudia y ALENZA GARCÍA, José Francisco, *Materiales sobre neoconstitucionalismo y nuevo constitucionalismo latinoamericano*, Pamplona, España: Editorial Arazandi, 2012.

- (2013) “Apuntes sobre la destitución de la Corte Suprema de Justicia de 2004”. (Documento presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en febrero de 2013)
- (2013b) “Estudio introductorio” en *El periodismo en la dialéctica política ecuatoriana, Tomo 1*, Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra, pp. 7-64.
- (2014) *Manual de Historia del Ecuador, Vol. 2*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional – UASB.
- (2015) *¿Por qué la Asamblea Constituyente?: Derrotar al autoritarismo con un gran Acuerdo Nacional*, Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra.
- (2017) *Resumen de Historia del Ecuador*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- AYALA MORA, Enrique. (Ed.) (1989) *Nueva Historia del Ecuador, tomos (...)*, Quito, Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- (2014) *Historia constitucional, Estudios comparativos*, (Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- BARRERA-AGARWAL, María Elena, ( ) “Desmitificando la “venta de la bandera”: los ocultos engranajes de una traición”, en *Anales de la Universidad Central del Ecuador N° 372*, Quito, Ecuador: Universidad Central del Ecuador.
- BARRIONUEVO, Ney (1997) *Constituyente de los pueblos, salida histórica*. Quito, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- BERGER, Peter & LUCHMANN, Thomas, (2003) *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- BOLADERAS C, Margarita, (2001) “La opinión pública en Habermas”, en *Anàlisi Quaderns de comunicació i cultura, N° 26*, Universitat Autònoma de Barcelona, pp. 51-70
- BORJA, Rodrigo (1978) “Ecuador y el proceso de constitucionalización”, en *Revista Nueva Sociedad, N34*, Buenos Aires, Argentina: Fundación Frederick Ebert.
- (1992) *La ética del poder*, Quito, Ecuador: Núñez.

- BUCARAM, Abdalá, (1990) *Las verdades de Abdalá, testimonio*, Quito, Ecuador: Editorial El Duende.
- BUITRÓN, Ruben Dario (2005) “nuevos desafíos en las salas de redacción”, en *Revista Latinoamericana de comunicación Chasqui*, N° 090, Quito, Ecuador: Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, pp. 46-51.
- BUITRÓN, Rubén y ASTUDILLO, Fernando, (2005) *El periodismo por dentro, una pausa en medio del vertigo*, Quito, Ecuador: CIESPAL.
- BURBANO DE LARA, Felipe & ROWLAND GARCÍA, Michel. (1998) *Pugna de poderes: presidencialismo y partidos en el Ecuador 1979-1997*, Quito, CORDES-KAS.
- CASERO RIPOLLÈS, Andreu (Ed.), (2012) *Periodismo político en España: concepciones, tensiones y elecciones*, Tenerife, España: Sociedad Latina de Comunicación Social
- CASTELLS, Manuel, (2009) *Comunicación y poder*, Madrid, España: Alianza.
- CASTILLO, Abel, [1896 (1987)] *El proceso del Esmeralda*, , Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, (2017) *Corrupción en la década encubierta*, Quito, Ecuador: CNAE.
- CONAGHAN, Catherine (1994) “Loose parties, “Floating” politicians, and Institutional Stress: Presidentialism in Ecuador 1979-1988”, en, *The Failure of Presidential Democracy, Vol 2, The Case of Latin America*, J.J Linz & A. Valenzuela, Baltimore, The John Hopkins University Press, pp. 328-359.
- (1995) “Politicians Against Parties: Discord and Disconnection in Ecuador’s Party System”, en, *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, S. Mainwaring & T. R. Scully, Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press, pp. 434-457.
- CORDES (1996), *Ecuador: un problema de gobernabilidad*, Quito, Ecuador: CORDES-PNUD.

- (1999) *La Ruta de la Gobernabilidad: Informe final del proyecto CORDES-Gobernabilidad*, Quito, Ecuador: Corporación de Estudios para el Desarrollo.
- CÓRDOVA, Gabriela (2003) “derrota y triunfo del gran elector: las elecciones 2002 en Ecuador” en *Revista Íconos N 16*, Quito, Ecuador: FLACSO.
- CORNEJO MENACHO, Diego, (2012) *El caso Dahik, crónica de un delito de blancos*, Quito, Ecuador: Paradiso.
- CUEVA, Agustín, (1988), *El proceso de dominación política en el Ecuador*, Quito, Ecuador: Planeta.
- CUVI, Pablo, (1977), *Velasco Ibarra: el último caudillo de la oligarquía*, Quito, Ecuador: IEE.
- DAGNES, Alison & SACHLEBEN, Mark (2014) *Scandal! An Interdisciplinary Approach to the Consequences, Outcomes, and Significance of Political Scandals*, Nueva York, Estados Unidos: Bloomsbury.
- DÁVILA LOOR, Jorge, (1995) *El FUT, trayectoria y perspectivas*, Quito, Ecuador: CDS-Corporación Editora Nacional.
- DAHL, Robert (1991) *La Democracia y sus críticos*, México D.F., México: Paidós.
- DE LA TORRE, Carlos, *De Velasco a Correa*
- DELGADO, Diego (1989) “Definición y evolución global de las tendencias políticas en el Ecuador”, *Elecciones y democracia en el Ecuador*, volumen 4, *Análisis de los procesos electorales*. Quito, Tribunal Supremo Electoral Corporación Editora Nacional, pp.
- DURÁN BALLÉN, Sixto, (2011) *A mi manera... Los años de Carondelet*, Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, UDLA.
- DUVERGER, Maurice (1974) *Los Partidos Políticos*, México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.

ECHEVERRÍA, Julio (2006) *El desafío constitucional*, Quito, Ecuador: ILDIS-Abya Yala.

ESPAÑA TORRES, Hugo, (1996) *El Testigo, el caso de la desaparición de los hermanos Restrepo y otros delitos de Estado*, Quito, Ecuador: Abya-Yala, El Conejo

ENTMAN, Robert (2010), *Scandal and Silence: Media responses to presidential misconduct*, Cambridge, Reino Unido: Polity Press.

FALCONÍ MORALES, Juan (2001) “Competitividad externa y dolarización: ¿viejos problemas, nuevas ideas?”, en Salvador Marconi, (Ed.), *Macroeconomía y economía política en dolarización*, Quito, Ecuador: Abya-Yala–ILDIS–UASB.

FEBRES CORDERO, León (1989) *Autopsia de una traición, testimonio para la historia*, Quito, Ecuador: Graficsa

FLACSO, (1982) *Elecciones en Ecuador, 1978-1980: análisis, partidos y resultados*, Quito, Ecuador: Oveja Negra.

FOX, Elizabeth & WAISBORD, Silvio, (2002) *Latin politics, global media*, Austin, Estados Unidos: University of Texas Press.

FREIDENBERG, Flavia (2003) *Jama, caleta y camello: Las estrategias de Abdalá Bucaram y el PRE para ganar las elecciones*, Quito, Ecuador, UASB-CEN.

GALLARDO MOSCOSO, Jorge, (2009) *León: Guayaquil vive por ti*, Guayaquil, Ecuador: Municipio de Guayaquil.

GARCÍA JORDÁN, Pilar (2001) “En el corazón de las tinieblas... del Putumayo, 1890-1932, franteras, caucho, mano de obra, indígenas y misiones católicas en la nacionalización de la amazonía”, en *Revista de Indias*, Vol. LXI N° 223, pp. 591-617.

--- (2015) *El Estado propone, los carai disponen y los guarayos devienen en ciudadanos: 1939-1953. El impacto de la secularización en Guarayos*, Cochabamba, Bolivia: Itinerarios.

GINSBERG, Benjamin & SHEFTER, Martin (1990) *Politics by other means, the declining importance of elections in America*, Estados Unidos: Basic Books.



- GRANDA AGUILAR, Víctor, (1995) *En defensa del laicismo, Impugnación constitucional de la "Ley de libertad educativa de las familias del Ecuador"*, Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra.
- HABERMAS, Jürgen (2011) *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, España: Gustavo Gili.
- HERNÁNDEZ, José; ARÁUZ, Marco; RODRÍGUEZ, Bayron y BEJARANO, Leonel, (2000) *21 de enero, la vorágine que acabó con Mahuad*, Quito, Ecuador: El Comercio.
- HERNÁNDEZ, Luis, (1997) *La guerra del Cenepa. Diario de un comandante*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- HERRERA ARÁUZ, Francisco, (2001) *Los golpes del poder al aire: el 21 de enero a través de la radio*, Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- HOY, (2005) *El abril de los forajidos...*
- HURTADO, Osvaldo, (1977) *El Poder Político en el Ecuador*, Quito, Planeta.
- (1990) *Política democrática*, 2 tomos, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- (1998) *Una Constitución para el futuro*, Quito, FESO
- (2017) *Ecuador entre dos siglos*, Bogotá, Colombia: Debate, Penguin Random House.
- ILDIS, (1984) *El Congreso Nacional del Ecuador, 1984-1986*, Quito, Ecuador: ILDIS.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando (1994a) *Una teoría sobre el escándalo político, conflictos en la esfera pública en la España del siglo XX*, Tesis doctoral, Unversidad Complutence, Madrid, España.
- (1994b) "Posibilidades y límites de escándalo político como una forma de control social", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*, N° 66, *Estudios*, Centro de Investigaciones Sociológicas CIS [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_066\\_03.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_066_03.pdf), pp. 7-36.

- (1995) *Detrás del escándalo político, opinion pública, dinero y poder en la España del siglo XX*, Barcelona, España: Tusquets.
- JORDAN, Rodrigo y PANCHANA, Allen, (2009) “The media in Ecuador”, en Alan Albarrán, *The Handbook of spanish language media*, (Londres: Routledge, 2009), pp. 103-124.
- LANDÁZURI, Carlos, (1990), “De las guerras civiles a la insurrección de las alcabalas”, en, Ayala Mora E. (Ed.), *Nueva Historia del Ecuador Vol 3, Época Colonial I*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional, pp. 161-210.
- LANG, Gladys & LANG Kurtis, (1983) *The battle for public opinion: The president, the press and the polls during Watergate*, Nueva York, Estados Unidos: Columbia University Press.
- LAPORTA, Francisco y ÁLVAREZ, Silvia (1997) *La corrupción política*, Madrid, España: Alianza.
- LARA GUZMÁN, Marco, (2005) *Camino y significación del Partido Social Cristiano*, Quito, Ecuador: UASB-CEN
- LARREA, Carlos (1991) “La estructura social ecuatoriana entre 1960 y 1979”, en AYALA MORA, Enrique. (Ed.) *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 11, Época republicana V*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- LAVALLÉ, Bernard, (1997), *Quito y la crisis de la alcabala 1580-1600*, Lima, Perú, Corporación Editora Nacional.
- LAWRENCE, Regina & BENNETT, Lance, (2001) “Rethinking media and public opinion: reactions to the Clinton-Lewinsky scandal”, en *Political Science Quarterly*, N° 116, pp. 425-446.
- LINZ, Juan & VALENZUELA, Arturo. (1994) *The Failure of Presidential Democracy*, Baltimore, Estados Unidos: The John Hopkins University Press.
- LIPSET, S.M & ROKKAN, S. (1992) “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en, *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Batlle, A., comp., Barcelona, España: Ariel.

- LITTLE, & POSADA, Eduardo, (Eds.) (1996) *Political corruption in Europe and Latin America*, Nueva York, Estados Unidos: Saint Martin's Press
- LUNA TOBAR, Luis (1995) "Heterodoxia ética", en VARIOS AUTORES (1995), *Corrupción, epidemia de fin de siglo*, Quito, Ecuador: Fundación José Peral, Centro de Estudios Populares, Instituto de Investigaciones Sociales ILDIS.
- MAIGUASHCA, Juan & NORTH, Liisa, "Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador 1920-1972", en Rafael Quintero (comp.), *La cuestión regional y el poder*, Quito, Flacso, Cerlac/York, CEN, 1991, pp.
- MAIGUASHCA, Juan, (1989) "La cuestión regional en la Historia Ecuatoriana (1830-1972)", *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 12, *Ensayos Generales 1*, pp. 175-226
- MAINWARING, Scott, BEJARANO, Ana & PIZARRO, Eduardo, (Eds.) (2006) *The crisis of democratic representation in the Andes*, Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- MAINWARING, Scott & SCULLY Timothy, (1995) *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- MALEM SEÑA, Jorge F. (1997), "El fenómeno de la corrupción", en J. Laporta y S. Álvarez, *La corrupción política*, Madrid, España: Alianza editorial, pp. 71-90.
- MARKOVITZ, Andrei Markovitz & SILVERSITTEIN, Mark, (1988) *The politics of scandal: power and process in liberal democracies*, Nueva York, Estados Unidos: Holmes and Meier.
- MARTÍNEZ ESTRADA, Alejandro (S/f.) *Ecuador, "estado de emergencia*, sin pie de imprenta.
- MARTÍNEZ, Vicente, (1984) "La escena electoral", *1984: El Ecuador en las urnas, lucha social, lucha política*, Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- MANZ, Thomas & ZUAZO, Moira, edits., (1998) *Los Partidos políticos y representación en América Latina*, Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

- MATEOS, Araceli y ALCÁNTARA, Manuel, (1998) *Los diputados ecuatorianos: actitudes, valores y percepciones políticas*, Quito, Ecuador: Convenio Gobierno del Ecuador-Banco Interamericano de Desarrollo.
- MAZA ZAVALA, Domingo Felipe, (1996) *Vida económica en Hispanoamérica*, vol. 25 de la *Historia General de América*, bajo la dirección de Guillermo Morón, Caracas, Venezuela: Academia Nacional de Historia de Venezuela.
- MEJÍA ACOSTA, Andrés (2002) *Gobernabilidad democrática-Sistema electoral: Partidos políticos y pugna de poderes en el Ecuador, 1978-1998*, Quito, Ecuador: Fundación Konrad Adenauer.
- (2009) *Por el Ojo de una Aguja: la formulación de Políticas Públicas en el Ecuador*, Quito, Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- MENÉNDEZ CARRIÓN, Amparo, (1986) *La conquista del voto: de Velasco a Roldós*, Quito, Ecuador: FLACSO / Corporación Editora Nacional.
- MENDOZA POVEDA, Carlos (2001) *¿Quién derrocó a Mahuad?*, Quito, Ecuador: Ediecuatorial.
- MIÑO, Edison y MACAS, Luís, (1997), *¿por qué cayó Bucaram?, entretelones y actores*, Quito, Ecuador.
- MONCADA SÁNCHEZ, José (1991) “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta” en en AYALA MORA, Enrique. (Ed.) *Nueva Historia del Ecuador, Vol. 11, Época republicana V*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- MONCAYO, Patricio, (2009) *Con la democracia auestas*, Quito, Ecuador: UNAP.
- MONTÚFAR, Cesar, (2011) *Febres Cordero y la reconstrucción neoliberal*, Quito, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar UASB, Abya-Yala.
- MORI BOLO, Giancarlo, (2017) *De espaldas a las Indias: el nefando crimen del Doctor Manuel Barros de San Millán*, Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MUÑOZ VICUÑA, Elías, (1987) *La guerra civil ecuatoriana de 1895*, Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.

- NARANJO CHIRIBOGA, Marco, (2001) *Hacia la dolarización oficial en el Ecuador: su aplicación en un contexto de crisis*, Quito, Ecuador: Banco Central del Ecuador.
- NARVÁEZ, Iván, (S/f) “Resistencia al gobierno neopopulista de Abdalá Bucaram, FETRAPEC, Coordinadora de movimientos sociales”, Ramiro Acosta, et. al., 5 de febrero
- NAVAS ALVEAR, Marco, (2012) *Lo público insurgente, crisis y construcción de la política en la esfera pública*, Quito, Ecuador: CIESPAL-UASB.
- NEBOT, Jaime, (1995) *Primero la gente*, Quito, Ecuador: Histopolítica.
- NORRIS, Robert, (2005) *El gran ausente, Biografía de Velasco Ibarra*, Quito, Ecuador: Libri Mundi.
- NOBOA BEJARANO, Gustavo, (2012) *Porqué fui presidente*, Guayaquil, Ecuador: Edino.
- NUÑEZ, Jorge, (Comp.) (2000) *Antología de América*, Quito, Ecuador: FLACSO.
- NYHAN, Brendan, (2009), *Strategic outrage: The politics of presidential scandal*, Tesis doctoral, Duke University.
- OQUENDO, Diego (2007) *Voces en el papel: entrevistas*, Quito, Ecuador: Paradiso.
- ORTIZ, Jorge, (1988) *El caso fundaciones, Cronología de un desatino*, Quito, Ecuador: CORDES.
- ORTIZ CRESPO, Gonzalo (2000) Resumen de la *Historia Económica del Ecuador, Siglo XX*. Quito, Ecuador: Abya-Yala–Multiplica.
- PACHANO, Simón (1998) “Problemas de representación y partidos políticos en el Ecuador” en MANZ, T. y ZUAZO, M. *Partidos políticos y representación en América Latina*, Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad, pp. 139.155.

- PALADINES, Carlos, (2000), “La configuración del Estado-nacional desde la perspectiva del pensamiento ilustrado y romántico ecuatoriano”, en NUÑEZ, J. (Comp.) *Antología de América*, Quito, Ecuador: FLACSO, pp. 213-225.
- PASSAS, Nikos, (1996) “The genesis of the BCCI scandal” en *Journal of law and society N° 23, vol., The Corruption of politics and the politics of corruption*, Cardif, Reino Unido: Willey, pp. 57-72.
- PAWEŁCZYK, Piotr (2014) “The impact of scandal in public opinion” , en *Studia Polityczne*, pp. 45-55.
- PÉREZ DÁVALOS, Maria Elena, (2017) *Uso propagandístico del concepto de patria en el Ecuador de Rafael Correa: análisis del término “patria” en dos spots electorales en 2009 y 2013*, Tesis máster, Univerisdad de Sevilla.
- PERUZZOTTI, Enrique & SMULOVITZ, Catalina, (2006) *Enforcing the rule of law: social accountability in new Latin American democracies*, Pittsburgh, Estados Unidos: Pittsburgh University Press.
- PEÑAHERRERA PADILLA, Blasco, (1988) *El viernes negro, Antes y después de Taura, “lo que no debo callar para siempre”*, Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- (1991) *El liberalismo en el Ecuador: de la gesta al porvenir*, Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- QUEREJETA BARCELÓ, Alejandro (2011) *Periodismo de investigación*, Quito, Ecuador: La Hora- Paradiso.
- PICCATO, Pablo, (2010) “Public Sfere in Latin America: A map of the historiography, en *Social History*, 35, pp. 165-192
- QUINTANA, Omar, (2002), *El golpe de estado que devastó la modernización y el Ecuador*, Guayaquil, Ecuador: Poligráfica)
- QUINTERO, Rafael, (1983) *El mito del populismo en el Ecuador*, Quito, Ecuador: Universidad Central.
- RAMIREZ, Franklin, (2005) *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*, Quito, Ecuador: Abya-Yala.

- RAMONET, Ignacio, (2013) “¿medios de comunicación: un poder al servicio de intereses privados?”, en *Medios, poder y contrapoder: de la concentración monopólica a la democratización de la información*, Buenos Aires, Argentina: Biblos, pp. 47-66.
- RENSHON, Stanley, (2002) “The polls: public’s response to the Clinton scandals”, *Presidential Studies Quarterly* N° 32, pp. 412-427.
- RODRÍGUEZ LARA, Guillermo, (2014-2016) “Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario”, entrevista, Quito, documento inédito.
- ROWLAND GARCÍA, Michel “Escándalo y sensibilidad”, en, *Corrupción: epidemia de fin de siglo* (Quito, CENDEP, ILDIS, Fundación José Peralta, 1995) pp. 51-61.
- RUILOVA QUEZADA, Eduardo, (2006) *Gutiérrez, edecán del imperio*, Cuenca, Ecuador: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- SAAD HERRERÍA, Pedro, (2000) *La caída de Mahuad*, Quito, Ecuador: El Coenejo.
- (2005) *La caída de Lucio, Corajudos, Jóvenes y Forajidos*, Quito, Ecuador: Editorial El Conejo.
- SALAMEA, Marco, (1988) *El régimen febreescorderista*, Cuenca, Ecuador: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca.
- SALGADO TAMAYO, Manuel, (2001) *¿Globalización neoliberal o desarrollo sostenible?*, Quito, Ecuador: Ediciones La Tierra.
- SALVADOR LARA, Jorge, (1994) *Historia contemporánea del Ecuador*, México D.F. México: Fondo de Cultura Económica.
- SALTOS, Napoleón, (1995) “Presentación” al libro *Corrupción: Epidemia de fin de siglo*. Quito, Ecuador: Fundación José Peralta- ILDIS- CEDEP.
- SANTOS ALVITE, Eduardo y MORA DUQUE, Mariana (1987) *Ecuador en la década de los ochenta*, Quito, Ecuador: Colegio de Economistas de Quito, Corporación Editora Nacional.

SÁNCHEZ, Francisco (2008) *¿Democracia no-lograda o democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002*, Quito, FLACSO-Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.

SÁNCHEZ PARGA, José (1998) *La pugna de poderes: análisis crítico del sistema político ecuatoriano*, Quito, Ecuador: Abya-Yala.

THOMPSON, John B. (1999) “The nature of Scandal”, en

---- (2000), *Political Scandal: power and visibility in the media age*, Cambridge. Reino Unido: Polity Press.

---- (2005) “The new visibility” en *Theory, Culture & Society Vol. 22(6)*, Londres: SAGE, Thousand Oaks and New Delhi, pp. 31–51.

TUMBER, Howard & WAISBORD, Silvio (2004) “Scandal and the media in the United Kindom”, *The American Behavioral Scientist N° 47*, pp. 1122-1137.

VACA VERA, Douglas, (1993) *El Manabismo, ¿Qué somos?*, Portoviejo, Ecuador: Imprenta y Gráficas Ramírez.

VARGAS LLOSA, Mario, *et al.*, (1992) *El desafío noliberal. El fin del tercermundismo en América Latina*, Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.

VARIOS AUTORES,

---- (1987) *El Secuestro del Poder*, Quito, Ecuador: El Conejo

---- (1983) *Vote sabiendo, Que ofrecen los partidos y los candidatos...* Quito, Ecuador: Corporación Editora Nacional.

---- (1995) *Corrupción, epidemia de fin de siglo*, Quito, Ecuador: Fundación José Peral, Centro de Estudios Populares, Instituto de Investigaciones Sociales ILDIS.

VERDESOTO, Luís, (2014) *Los actores y la producción de la democracia y la política en el Ecuador, 1979-2011*, Quito, Ecuador: Abya-Yala.



WAISBORD, Silvio, (2000) *Watchdog journalism in South America: news accountability and democracy*, Nueva York, Estados Unidos: Columbia University Press.

WILLIAMS, Philip, (1970) *Wars, Plots and Scandals in post-war France*, Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.

ZAMORA MARÍN, Rocío y MARÍN ALBALADEJO, Antonio (2011) “Un modelo para analizar la representación simbólica del escándalo de corrupción política desde la teoría del *framing*: Aplicación al “caso Umbra””, en *Miguel Hernández Communication Journal*, N 2, pp. 213-238.